

SENADO DE LA NACION

# BIBLIOTECA DE MAYO

Colección de Obras y Documentos  
para la Historia Argentina

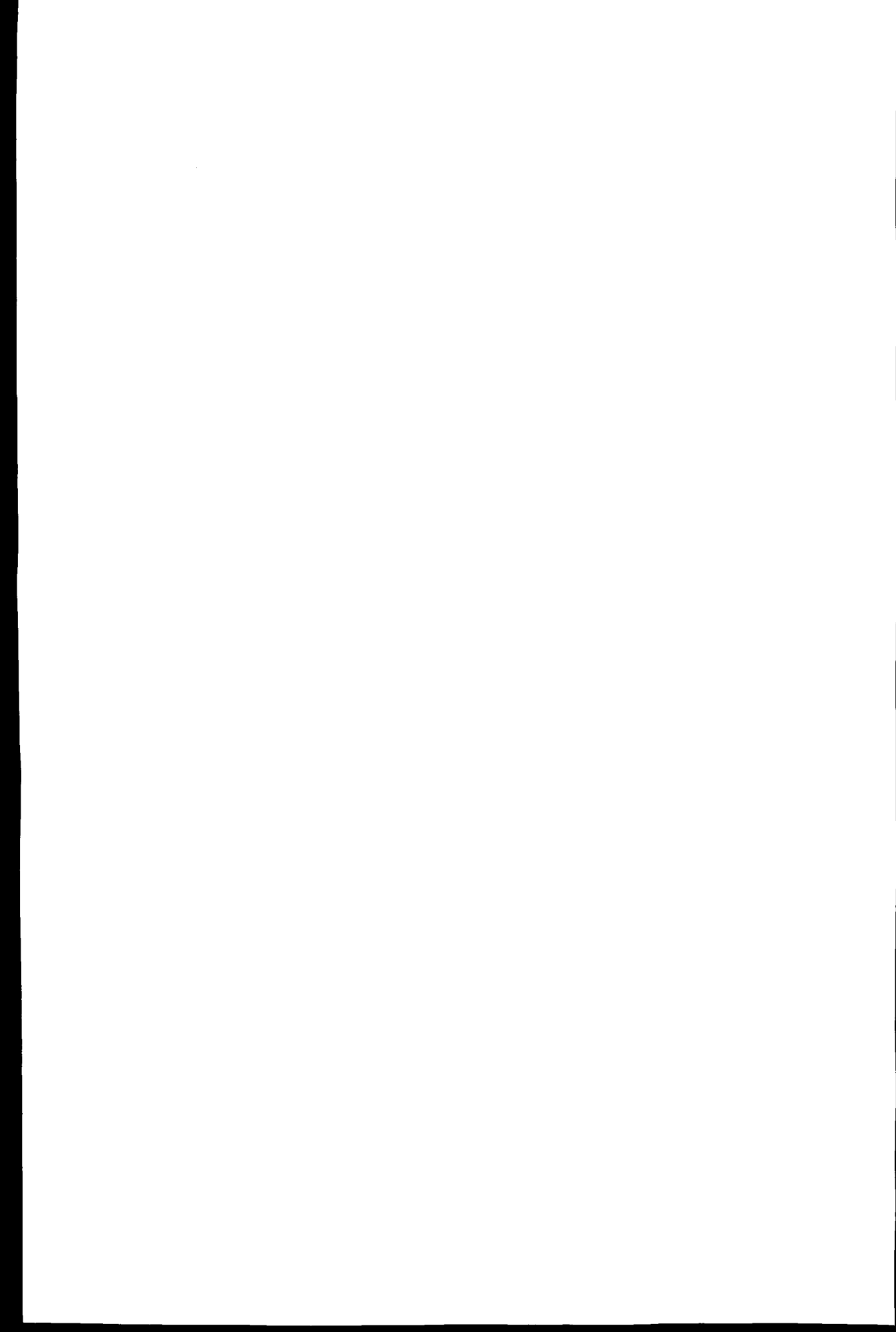
## GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

TOMO XVII  
PRIMERA PARTE

CON UN MONUMENTO ESPECIAL EN HOMENAJE AL 150 ANIVERSARIO  
DE LA REVOLUCION DE MAYO DE 1810

BUENOS AIRES

1963



REFERENCE

~~30000~~

~~E.J.~~

S 15

1891

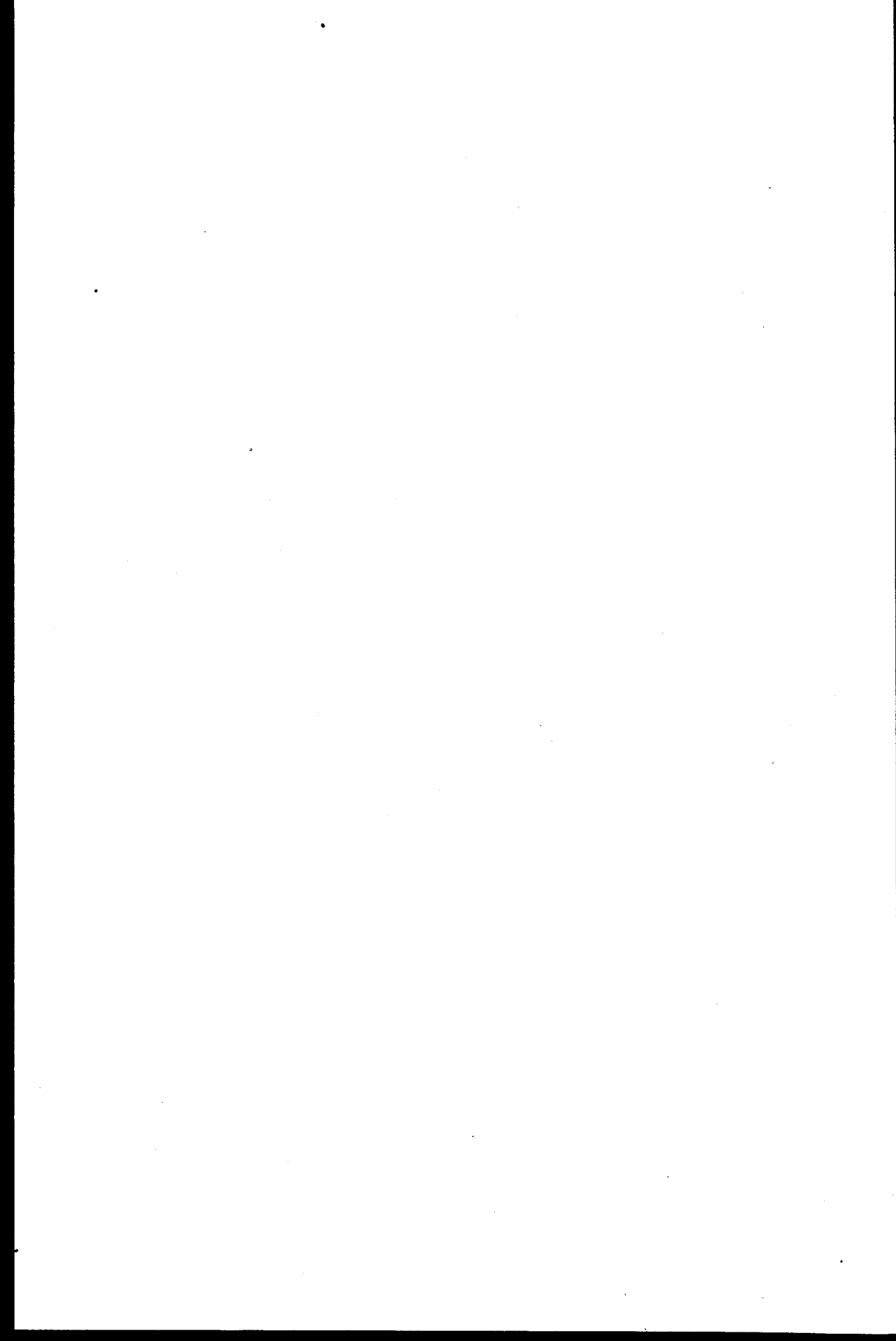
12



30000

Ej. 7

BIBLIOTECA DE MAYO



SENADO DE LA NACION

*Referencia General*  
BIBLIOTECA DE MAYO

Colección de Obras y Documentos  
para la Historia Argentina

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

TOMO XVII

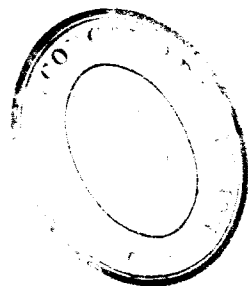
PRIMERA PARTE

EXPEDICION LIBERTADORA AL PERU. — CAMPAÑAS A LA  
SIERRA. — PROCLAMACION Y JURA DE LA INDEPENDENCIA  
DEL PERU. — JOSE DE SAN MARTIN, PROTECTOR DE LA  
LIBERTAD DEL PERU. — JUNIN Y AYACUCHO. — FRAGATA  
CORSARIO LA ARGENTINA



EDICION ESPECIAL EN HOMENAJE AL 150 ANIVERSARIO  
DE LA REVOLUCION DE MAYO DE 1810

BUENOS AIRES  
1963



COMUNICACION DE LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES

CONSUMIDORES

CONSUMIDORES

CONSUMIDORES

211315

Queda hecho el depósito de acuerdo con la ley 11.723

© Impreso en la Argentina - Printed in Argentina

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
S. E. DOCTOR ARTURO U. ILLIA

VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
S. E. DOCTOR CARLOS H. PERETTE

## CAMARA DE SENADORES

PRESIDENTE PROVISIONAL  
EDUARDO JOSE GAMOND

VICEPRESIDENTE PRIMERO  
ANGEL ROBERTO FREYTES

VICEPRESIDENTE SEGUNDO  
JUAN R. AGUIRRE LANARI

### SENADORES

ABDALA, Demetrio César	LUBARY, Ginés Angel
ABDALA, Felipe	MANCINI, Galileo
ACUÑA, Ernesto Nicco	MARTINEZ, José Alberto
ACUÑA, Ramón Edgardo	MARTINEZ GARBINO, Lucio
AGUIRRE LANARI, Juan R.	MARTINEZ SARAVIDA, Miguel
ASTUDILLO, Félix E.	MORILLO, Carlos A.
BARBICH, Adolfo A.	OLMEDO, Rolando
BASSI, Ricardo Alberto	OVANDO, Ricardo
BAUDUCCO, José Raúl	RAMIREZ, Lauro F.
BLANCO, Rubén Víctor	RODRIGUEZ, Eugenio L.
CAPRARO, Francisco	SALMEN, Miguel
CASTIGLIONE, José Francisco Luis	SAPAG, Elías
CORRADI, Luis Mauricio	SNOPEK, Guillermo
DE REGE, Roberto	TARDELLI, Antonio
FASSI, Santiago C.	VARELA DIAZ, Diógenes
FERNANDEZ (h.), Mariano	VITTI, Alfonso Andrés
FREYTES, Angel Roberto	ZINNY, Mario
GADANO, José Enrique	
GAMOND, Eduardo José	
GHIGLIONE, Alfredo M.	
GONZALEZ FUNES, Tomás	
LOPEZ, Jorge O.	
LOVAGLIO, Dante A.	

### SENADORES ELECTOS

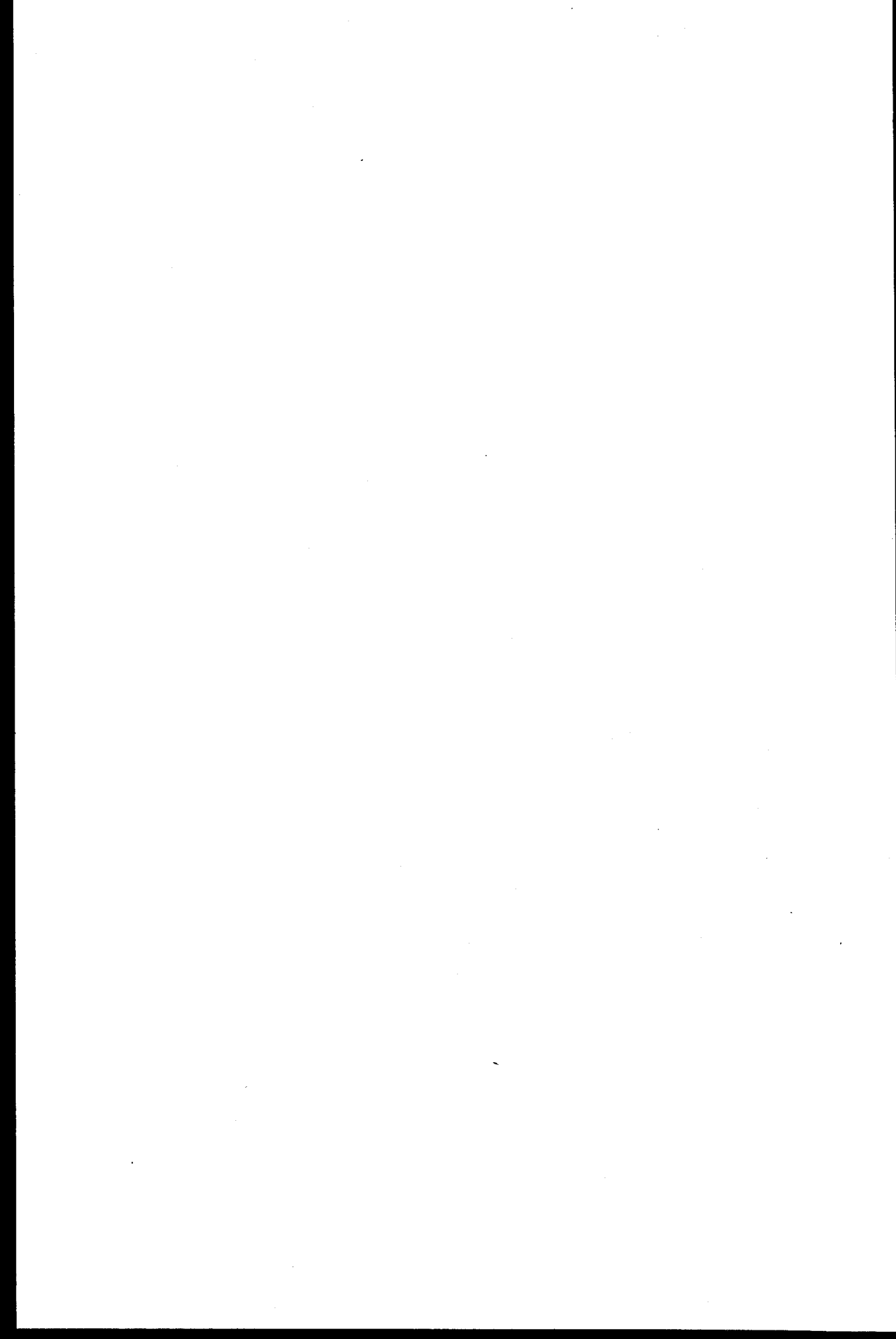
BERNARDO, Miguel Angel  
FLORES, Domingo  
GELSI, Celestino  
RISPOLI ROMAN, Enrique G.  
CANTONI, Aldo Hermes N.

### SECRETARIOS

CLAUDIO A. MAFFEI - CESAR ALBERTO RODRIGUEZ

### PROSECRETARIO

DELFOR W. CARESSI



CUERPO EDITOR DE LA BIBLIOTECA DE MAYO

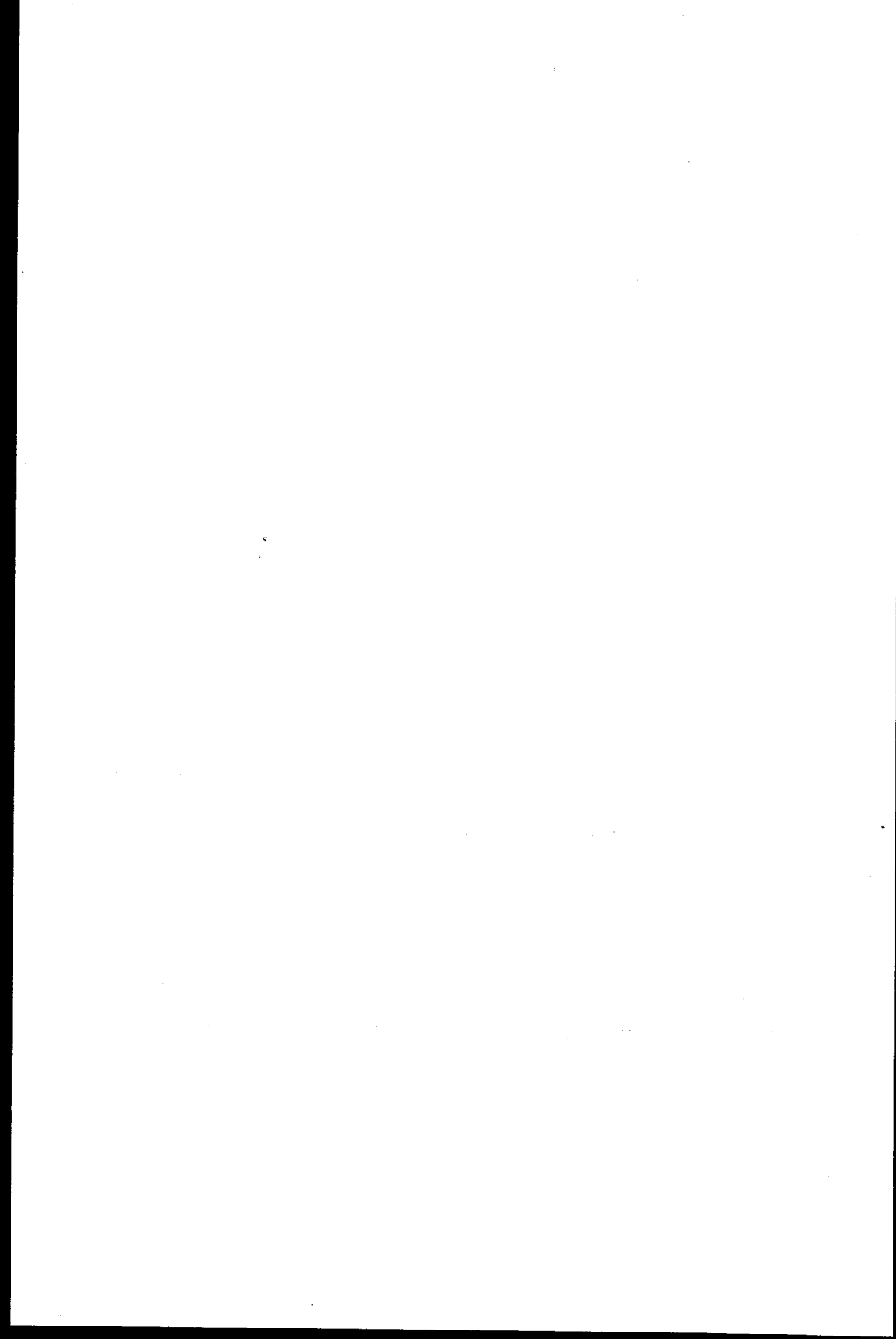
*Director*

NICANOR M. SALEÑO

*Asesores*

PROF. JOSE TORRE REVELLO, PROF. RICARDO PICCIRILLI, SR. HECTOR M. COHAN

*Director gráfico:* SR. EDUARDO A. AZCUY - *Diagramación:* SR. DIOGENES R. OCAMPO





EDICION DE UNA COLECCION DE OBRAS FUNDAMENTALES  
DE LA HISTORIA ARGENTINA. — PROYECTO DE RESOLUCION  
DEL SENADOR DAVILA

SANCIONADO POR LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES EN LA SESION  
DEL 21 DE MAYO DE 1959

PROYECTO DE RESOLUCION

*El Honorable Senado de la Nación*

RESUELVE:

1º — Editar una colección de obras fundamentales de la historia argentina, agrupadas con el nombre de Biblioteca de Mayo, en adhesión especial del Honorable Senado de la Nación al 150 aniversario de la Revolución de Mayo de 1810.

2º — La colección constará de veinte volúmenes que contendrán en conjunto una suma de temas que abarquen el proceso de la Revolución de Mayo a través de expresiones documentales de la época, con reproducciones facsimilares complementadas por originales éditos e inéditos de los protagonistas de la gesta patria de acuerdo al siguiente orden temático:

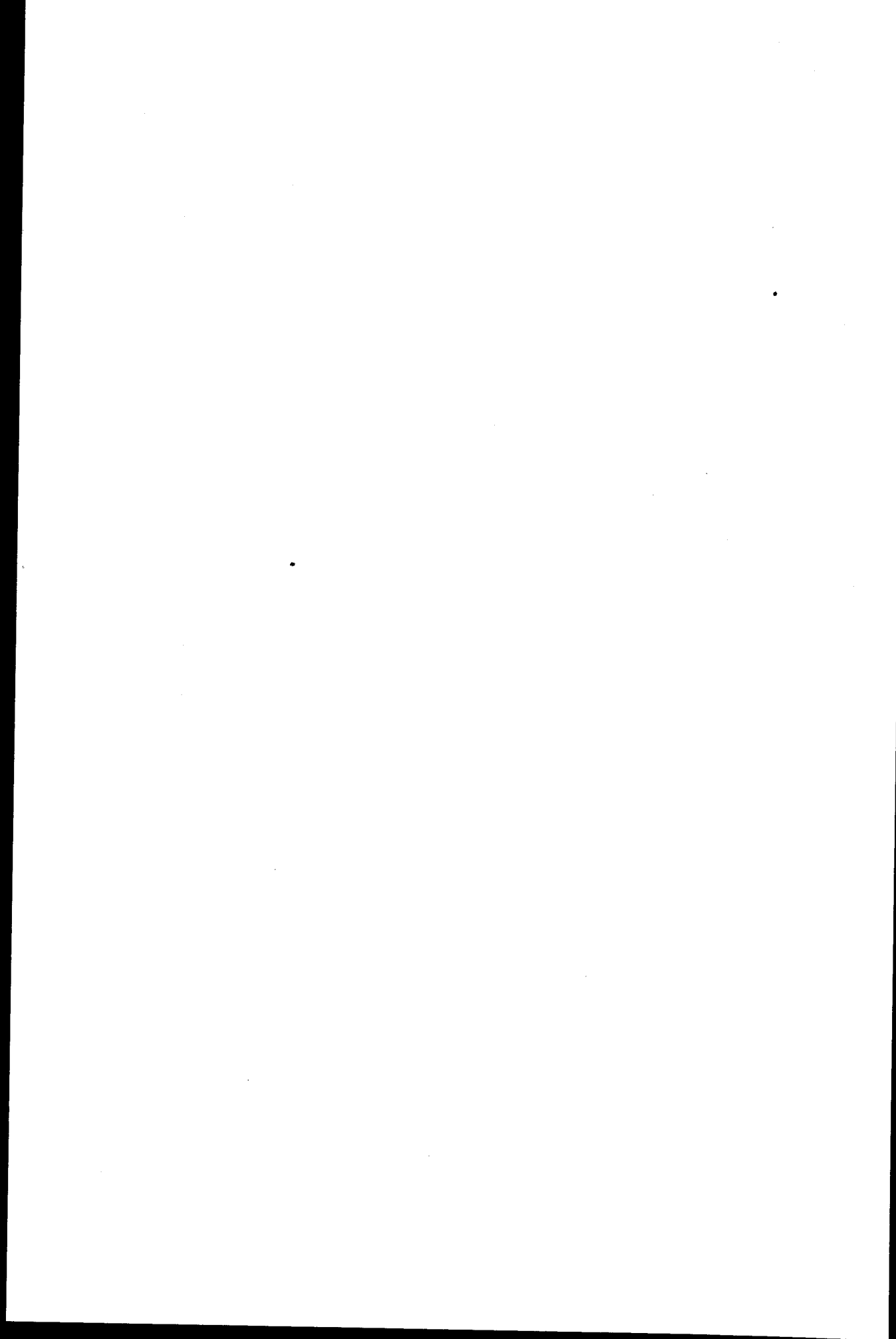
- a) Bandos y proclamas;
- b) Iconografía de próceres;
- c) Banderas, gallardetes y escudos históricos;
- d) Uniformes militares argentinos;
- e) Monedas, billetes y medallas;
- f) Memorias y autobiografías de próceres;
- g) Mapas, planos y vistas de época;
- h) Naves y carruajes de época;
- i) Documentos literarios y artísticos de la generación de Mayo.

3º — Se tirarán 5.000 ejemplares de cada volumen, de los cuales 2.500 serán librados a la venta a precios accesibles y los 2.500 restantes se distribuirán entre bibliotecas públicas e instituciones de cultura del país y del extranjero, por intermedio de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares y la Dirección de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

4º — La elección del material y la supervisión de la edición estará a cargo de la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Senadores. La impresión se realizará en la Imprenta del Congreso o por licitación pública.

5º — El gasto que origine el cumplimiento de la presente se cubrirá con fondos de la partida respectiva del presupuesto del Honorable Senado.

*J. Aníbal Dávila.*



## NOTA PRELIMINAR

El tomo diecisiete de la BIBLIOTECA DE MAYO se dedica íntegramente a la expedición libertadora al Perú, a la independencia de la nación hermana, hasta la partida del Libertador José de San Martín, una vez alcanzados los objetivos de esa empresa inmortal en los anales de la historia del nuevo mundo y el regreso al suelo patrio de los últimos soldados argentinos que actuaron en esa campaña.

El importante material reunido ha sido dividido en quince partes principales, que iremos señalando a continuación. La primera comprende la documentación referente a los antecedentes de la expedición libertadora al Perú, que se inicia en 1817 con un oficio del general José de San Martín al director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Juan Martín de Pueyrredón, en donde le manifiesta que no alcanzando el dominio del mar era inútil pensar que podría avanzarse una línea fuera del territorio chileno. Le expresa a continuación que sin una marina pujante no podría emprenderse acción alguna sobre Lima, debiendo variarse en caso contrario el sistema de guerra y reparar el ejército de los Andes la cordillera. Le siguen varios proyectos sobre cuanto se necesitaría para emprender una expedición marítima fuera del Estado de Chile y envío de artículos de guerra con destino al referido ejército. Se agregan a este conjunto las proclamas que el Libertador José de San Martín dirigió a los habitantes del Perú, a los soldados del ejército realista y a la división de los Andes, con otros documentos referentes a la referida expedición.

Al propósito, es decir, a la expedición libertadora, se dedica la segunda parte, iniciándola con los *Apuntes históricos* que redactó el general Gerónimo Espejo, integrante de la misma, a los que hemos agregado un conjunto de documentos, entre ellos la proclama que desde Valparaíso, antes de emprender la campaña, dirigió el general en jefe de la expedición, José de San Martín, a los habitantes del Río de la Plata, invitándolos a la concordia.

La parte tercera se consagra a la reproducción de varios diarios referentes a la recordada expedición, que permiten seguir día a día su marcha, como igualmente a la situación en Lima al acercarse el ejército libertador.

A continuación, en la parte cuarta, se reúne una serie documental relacionada con el traslado del ejército expedicionario desde el puerto de Pisco, donde efectuó el primer desembarco en el Perú, hasta la salida de Huaura. Entre la documentación incorporada a esta sección figura el decreto de San Martín creando la bandera y el escudo para la nación que iba a independizar, seguido de un conjunto de proclamas y bandos, como igualmente la correspondencia oficial sostenida con las autoridades de Chile sobre las operaciones militares que se iban desarrollando. Entre los grandes acontecimientos de la

guerra figura la incorporación al ejército libertador del primer batallón del Numancia. Se agrega un conjunto de piezas tramitadas con el jefe del mismo, Tomás de Heres. Dicho cuerpo fue reconocido por el Libertador San Martín como la fuerza más antigua del ejército peruano, con el renombre de Fiel a la Patria; hay noticias sobre el alzamiento de Guayaquil contra las autoridades españolas y el establecimiento de un gobierno provisional, con la repercusión que tuvieron todos esos actos en la ciudad de Buenos Aires. Se transcriben las proclamas que San Martín dirigió a la nobleza peruana, a los americanos que actuaban en el ejército realista, a los españoles que lo integraban y a las personas del mismo origen residentes en Lima. Se intercalan luego documentos relativos a la incorporación al ejército patriota del marqués de Torre Tagle (José Bernardo de Tagle), que habría de cambiar la nominación de su título por el de marqués de Trujillo, con el manifiesto que este personaje dirigiera a los habitantes de la provincia de su mando invitándolos a proclamar la independencia, y a la iniciación de las guerrillas contra el ejército realista en las cercanías de Lima, que San Martín consideraba de trascendental importancia en aquellas circunstancias porque, como expresaba, con pocos recursos se podría causar grandes males a los enemigos. Figura en esta parte el reglamento provisional expedido para la administración del territorio ocupado por el ejército libertador, con otros documentos relacionados con la política seguida por el Protector de la libertad del Perú, José de San Martín, además de otros que complementan los ya publicados en volúmenes anteriores sobre las negociaciones de Punchauca. Figura en este conjunto la proclama que el Libertador dirigió a los peruanos, en donde, al referirse a las conferencias entabladas, les manifestaba que había «estado dispuesto a admitirlas sin exigir otra condición que vuestra independencia».

En la parte quinta se ha reunido cuanto concierne a la primera Expedición a la Sierra al mando del entonces coronel mayor Juan Antonio Alvarez de Arenales, con las informaciones relativas a los encuentros sostenidos con las fuerzas reales. A continuación, en la parte sexta, se reproduce la *Memoria histórica* sobre la segunda campaña a la Sierra hecha por Alvarez de Arenales, redactada por su hijo José, teniente coronel en esa circunstancia, y que fue publicada en 1832. Seguidamente agregamos una serie de documentos que se refieren al mismo acontecimiento, que complementan la referida *Memoria*, juntamente con un expediente, iniciado en 1816, referente al honor, conducta y buen crédito de Alvarez de Arenales.

La parte séptima está dedicada a la expedición a Puertos Intermedios al mando del teniente coronel Guillermo Miller, y la octava, a cuanto atañe a la entrada del Libertador José de San Martín en Lima, hasta la proclamación y jura de la independencia del Perú.

La documentación que integra la parte novena reúne cuanto tiene relación con las funciones políticas y militares ejercidas por San Martín en su carácter de Protector de la libertad del Perú. Se inicia con el decreto firmado por el Libertador en Lima a 3 de agosto de 1821, en el que, por imperio de las circunstancias, había asumido en Pisco la suprema autoridad del Perú, con lo que quedó unido desde la fecha del decreto, en su persona, el mando político y militar de los departamentos libres, bajo el título de Protector, que ejercería hasta la reunión de los representantes de la nación peruana, quienes determinarían sobre la forma y modo de gobierno. Una serie de decretos y bandos emitidos en el ejercicio de las funciones referidas testifican la acción desplegada por el gobernante. Debe señalarse de esta nutrida como valiosa colección cuanto

se refiere a la manumisión de los esclavos en el Perú, liberando a todos los hijos de esclavos que hubieran nacido después de declarada la independencia, beneficio en el que también se comprendía a los nacidos en los departamentos ocupados por las fuerzas enemigas; la abolición del impuesto que bajo la denominación de tributo se pagaba al gobierno español y la declaración de que en adelante los aborígenes no se denominarían indios o naturales, sino que, siendo hijos y ciudadanos del Perú, se los reconocería con el nombre de peruanos, y la extinción de las mitas, pongos, encomiendas y yanacozgos.

Con respecto al fomento de la cultura, entre otras iniciativas de San Martín, mencionaremos la fundación de la Biblioteca Nacional en Lima, a la que cedió los libros de su biblioteca privada, reglamentó su funcionamiento y designó las primeras autoridades. Al inaugurarla, pronunció un breve discurso, en el que, entre otros conceptos, expresó que «la biblioteca es destinada a la ilustración universal, más poderosa que nuestros ejércitos para sostener la independencia». Fundó igualmente la Sociedad Patriótica para que en su seno se pudieran «discutir las cuestiones que tengan un influjo directo o indirecto sobre el bien público, sea en materias políticas, económicas y científicas, sin otra restricción que la de no atacar las leyes fundamentales del país, o el honor de algún ciudadano». Promulgó la libertad de imprenta; decretó que en todo papel que se imprimiera debería constar el taller donde se había estampado y el nombre del propietario o administrador; autorizó el funcionamiento de un establecimiento de enseñanza mutua por medio del método llamado de Lancaster, en auge entonces en Europa; fijó por decreto la distinción existente entre naturales y ciudadanos del Perú, y puso en funcionamiento el estatuto provisional para el régimen de los departamentos libres del nuevo Estado.

Debe agregarse a cuanto hemos expuesto la atención que tuvo que dispensar a las operaciones de guerra. Creó la Legión Peruana, que fue la base del ejército; le dio su organización, movilizó a los ciudadanos en condiciones de usar de las armas, señalándoles su correspondiente uniforme, y formó la marina mercante. Seguidamente a cuanto hemos expuesto, se incorpora un escrito del coronel Juan Lavalle sobre las acciones de Río Bamba y Pichincha, y la documentación relacionada con ambas victorias, en las que intervinieron las fuerzas argentinas; y el parte que dicho jefe remitió al Protector de la libertad del Perú sobre el primer encuentro mencionado, que le valió el título de «Granaderos de Río Bamba» que le concedió el libertador y presidente de Colombia, Simón Bolívar.

Sigue a continuación la correspondencia intercambiada entre San Martín y el virrey José de La Serna, proponiéndole el reconocimiento de la independencia del Perú; la *Memoria de gobierno*, redactada por el ministro de Estado, Bernardo de Monteagudo, referente a las tareas administrativas a que se dedicó el gobierno desde que tomó el mando supremo el Protector de la libertad del Perú, José de San Martín, donde se exponen en forma detallada los acontecimientos relacionados con la independencia del país y su administración.

A continuación se reproduce el estudio que redactó el entonces coronel de artillería Gerónimo Espejo sobre la entrevista de Guayaquil, pieza de capital importancia para el conocimiento de ese hecho trascendental en la vida del Libertador José de San Martín y en la consolidación de la independencia de la América española, seguido de los apuntes que sobre el mismo

asunto redactó el general Rufino Guido. Se cierra esta parte con la reproducción de los documentos relativos a la entrega del poder que San Martín hizo a las autoridades del Congreso Constituyente y su retirada del Perú, con la resolución del mismo cuerpo, que lo distinguió con el dictado de «Fundador de la libertad del Perú».

La parte décima se inicia con el escrito que el general Gerónimo Espejo dedicó a la expedición confiada al general Rudecindo Alvarado a Puertos Intermedios, que se acompaña de la documentación relativa al mismo asunto, con referencia al contraste sufrido por las tropas patriotas en Torata y Moquegua.

En la parte undécima se publican las piezas relativas a la sublevación de las tropas que guarnecían las fortalezas del Callao, incluyéndose en ella la exposición que sobre el asunto escribió el general Enrique Martínez.

A las batallas de Junín y Ayacucho se dedica la duodécima parte, que se inicia con la *Memoria* que sobre esas acciones de guerra escribió Miguel Otero. Se da así mismo el parte que sobre la primera extendió el general Andrés de Santa Cruz, y el que sobre la segunda redactó el general Antonio José de Sucre, juntamente con las capitulaciones que firmara el vencedor con el jefe realista José Canterac, que asumió el mando de las fuerzas españolas, por haber sido herido y hecho prisionero por los patriotas el virrey del Perú, José de La Serna.

La parte decimotercera se refiere a la resistencia que opuso en el Alto Perú el general realista Pedro Antonio de Olañeta, quien se negó a reconocer las capitulaciones de Ayacucho, piezas documentales de indudable interés histórico, que se completan con las referentes a la batalla de Tumusla, en donde perdió la vida aquel jefe español.

La decimocuarta parte reúne cuanto se refiere a la división de los Andes a partir de 1823, cuando se hallaba a su frente el general Enrique Martínez, hasta el retorno al suelo patrio de los soldados que la integraban después de heroico batallar durante varios años por la independencia de otros pueblos hermanos, los que arribaron a Buenos Aires, punto inicial de la gloriosa trayectoria, el 13 de febrero de 1826.

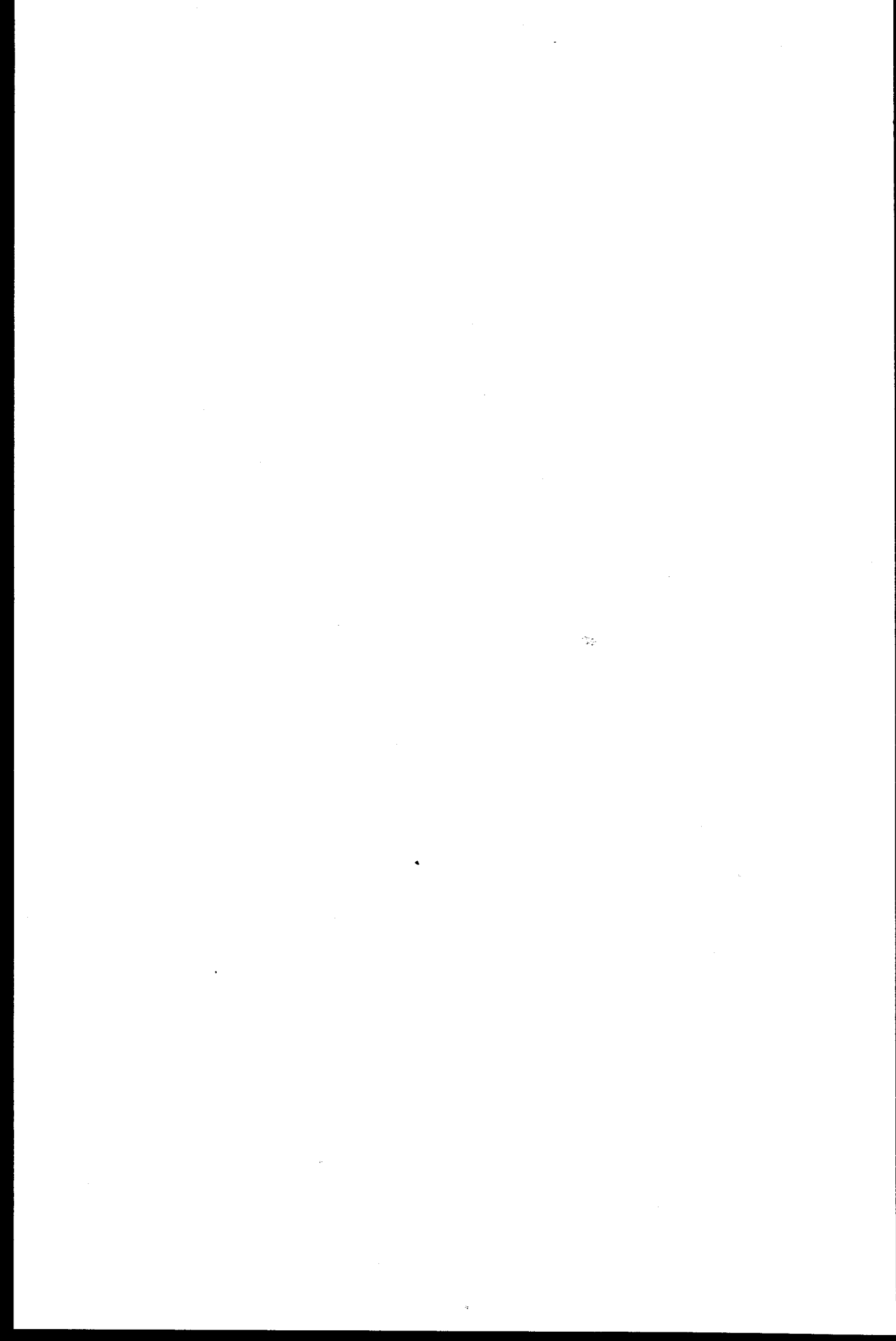
La decimoquinta y última parte de este tomo se dedica al viaje de la fragata corsario *La Argentina*. Entre los documentos reproducidos figura el memorial de Hipólito Bouchard datado en las islas Tres Marías, en el que da cuenta detallada del itinerario seguido en el viaje alrededor del mundo, haciendo flamear el glorioso pabellón de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Siguiendo la norma de esta colección, incorporamos, al igual que en tomos anteriores, los *Indices* de documentos fechados, que corresponden a las obras incluidas.

Al cierre del tomo incorporamos, además, una *Bibliografía* de asuntos militares, fuente que ponemos al servicio del lector que desee ampliar los conocimientos sobre los temas relacionados con las campañas militares, cuya documentación hemos incorporado a los tomos XIV al XVII de la BIBLIOTECA DE MAYO.

Este tomo reúne y esclarece cuanto se refiere a la acción continental de los ejércitos de nuestra patria hasta alcanzar y consolidar la independencia de la América del Sur.

# GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

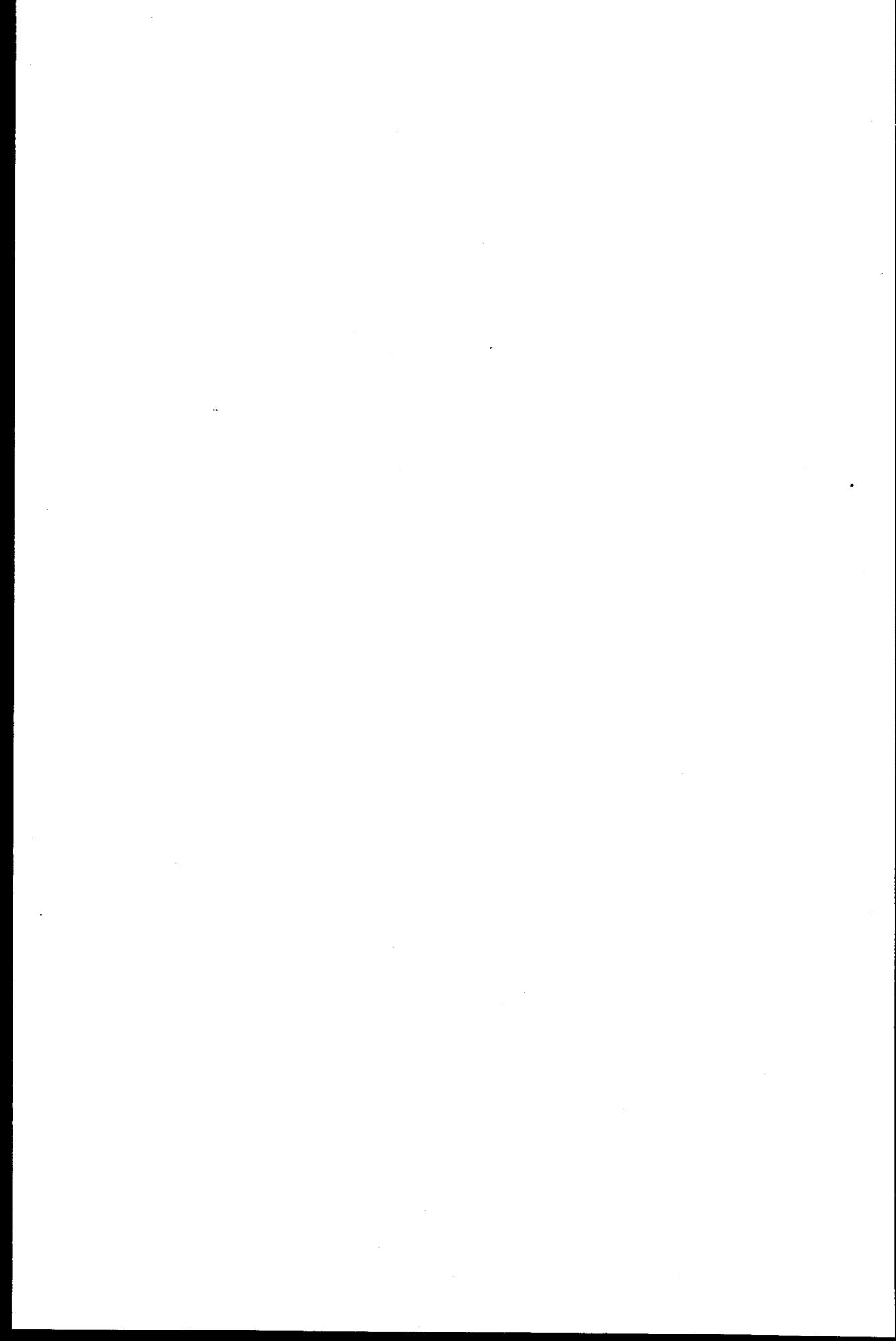




[I]

[ANTECEDENTES RELATIVOS A LA EXPEDICION  
LIBERTADORA AL PERU]

[1817 - 1819]



## [ANTECEDENTES]

[Oficio del general José de San Martín al director de las Provincias Unidas de Sud América, en el que le manifiesta que no dominando el mar, era inútil pensar avanzar fuera del territorio de Chile, y si no se emprendía la campaña de Lima, el ejército de los Andes debía retirarse al otro lado de la cordillera y variar el sistema de guerra]

[Santiago, 12 de diciembre de 1817]

Excelentísimo señor.

Es por demás encarecer a vuestra excelencia la necesidad de un fuerte armamento naval para estos mares cuando está penetrado, que sin ese auxilio, son estériles nuestros esfuerzos contra el virreinato de Lima. Ya este gobierno ha remitido la suma de doscientos mil pesos, para la compra de buques en Norteamérica, y últimamente ha ofrecido al señor diputado de ese gobierno cien mil más, con destino a comprar y armar dos o más corbetas en ese río, pero pocos sacrificios de este género podrá repetir agobiado del peso inmenso de la guerra que sostiene.

Por mucha que sea la preponderancia que queramos suponer en la marina que se apronta para el mar Pacífico con respecto a la de los enemigos, una confianza imprudente podría comprometer el suceso. El virrey de Lima ha presentado ya nueve buques fuertes entre ellos dos fragatas de 40, a 44. No es cordura atacar esta escuadrilla con menos de igual número de embarcaciones, y si vuestra excelencia no se resuelve a armar de cuenta de ese Estado al menos dos corbetas o bergantines fuertes, puede ser aventurada la empresa. No dominando el mar es inútil pensar en avanzar una línea fuera de este territorio y por el contrario es preciso prepararse a una guerra dilatada que debemos desviar para no acabar de aniquilar a Chile.

Las erogaciones invertidas en la organización y sostén de un ejército de 10.000 hombres de los cuales cuatro han estado siempre en campaña, han agotado los recursos del reino. El ramo de vestuario solamente ha consumido 342 mil pesos y la maestranza pasa de 400 mil. En una palabra sin marina pujante no se puede emprender sobre Lima y si no se emprende creo que el ejército de los Andes debe retirarse al otro lado de la cordillera y variar el sistema de guerra.

A fin de evitar este paso, empeño toda la autoridad y celo de vuestra excelencia para el armamento de dos corbetas de cuenta de las Provincias Unidas que agregadas a los buques que arma Chile en ese puerto, Estados Unidos y en Valparaíso, aseguran un golpe que importa la independencia de América del Sur. Los enemigos trabajan con un tesón infatigable, quieren

alejara la guerra del seno de sus pueblos, y sólo la eficaz cooperación de vuestra excelencia puede desconcertar sus planes por mar, sea cual fuere el éxito de mis campañas en la guerra que amenaza en este continente.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago de Chile, 12 de diciembre de 1817.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo supremo director de las Provincias Unidas de Sudamérica.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 200.]

[MISION DE MANUEL DE AGUIRRE A ESTADOS UNIDOS]

AL EXCELENTISIMO SEÑOR

Presidente de la República de Chile.

SEÑOR:—



Me es bien sensible tener que ocupar la atencion de V. E. con la esposicion de unos hechos, que no puede menos de escitar una punzante mortificacion á los que como V. E. aman el honor de su patria, y el crédito del gobierno que la preside; pero señor, se ha puesto á tan ruda y fuerte prueba mi paciencia y sufrimiento, que otro habria subrogado en su lugar la desesperacion; y me permitirá V. E. le esponga con respeto; que á tal extremo no le ha sido permitido al gobierno de Chile estrecharme y reducirme despues de haberle servido con el honor y fidelidad que testifican la conducta y hechos siguientes.

1. Cuando en 1817 se acercó al gobierno de estas provincias, el General D. Jose de S. Martin en caracter de Ministro plenipotenciario del Gobierno de Chile; despues de manifestar los objetos de su mision, fui llamado por el Gefe de este Estado para esponerme la necesidad en que se hallaba el gobierno de mis servicios, y requerirme en el nombre de la patria la aceptacion de la comision que se me conferia á la America del Norte, para hacer construir y remitir de allí dos Fragatas de guerra de la descripcion que contiene el convenio é instrucciones bajo el N. 1. Despues de haber deferido á las fuertes instancias, tanto del gobierno de mi pais, como á las del General Ministro de Chile, habilitóseme con los despachos No. 2 y 3; y para confirmar la disposicion del Gefe de Chile dirigióseme por él la carta adjunta bajo el No. 1, en que protesta cumplir inviolable y religiosamente cuantos empeños y compromettimientos emprenda yo en Norte America ratificandolos desde luego. Hallandome en estado de partir á mi destino, recibí del General S. Martin 100 mil pesos en plata, una carta del Director de Chile, otra del gobierno de estas Provincias y otra de aquel General para ponerse en manos del Presidente de los Estados Unidos de Norte America.

2. Luego que arribé á Baltimore procedí inmediatamente á la ciudad de Washington á entregar las cartas que se me habian confiado, manifestar á aquel gobierno los objetos de mi mision, é informarme de él sobre la practicabilidad de ella.

3. La contestacion de aquel Ministro Mr. Ricardo Rush estuvo reducida á esponer "que el Presidente se hallaba ausente dando una vuelta por los Estados del Norte; que no le era posible satisfacer oficialmente á mi demanda, ni si las cartas serian ó no contestadas; pero que él si podia asegurar que en los Estados Unidos era permitido comprar armas y municiones de toda clase, siendo á riesgo del comprador el peligro de contrabando de guerra, que esto envolvía; que tambien era licito comprar buques de cualquiera descripcion, con tal que no fuesen armados y equipados para guerra; que haciendose estos negocios en la mera

## ( 2 )

“estera de un particular evitando toda infracción de la neutralidad y demás leyes del país, tal conducta sería sancionada y el comisionado protegido.”

4. Adquirida la anterior información, me dirigí luego a Baltimore, Filadelfia y de allí a Nueva York, con el objeto de oír y comparar las proposiciones que se me hicieron sobre el costo de la construcción de las fragatas; y después de observar que los términos más ventajosos eran los que se proponían en la última plaza, resolví hacer allí mis contrataciones, solicitando antes una casa de Comercio de mi confianza para que se encargase de esta comisión por considerarme enteramente extranjero en aquel país. Con este motivo tuve el disgusto de notar que ninguna casa de respetabilidad quería tomar sobre sí tal encargo, y aun hubo una de ellas que se consideró altamente ofendida, al oír mis proposiciones, (los Srs. Leroy, Bayard y Ca. de Nueva York.) En tales circunstancias me resolví á emprender este negocio por mi mismo en los términos que el Ministro de Estado me había señalado, es decir, mandar construir los buques que Chile necesitaba, remitirlos en carácter neutral, y embarcar sus respectivos armamentos en buques distintos con destino a Buenos Aires ó Valparaiso.

5. Hallabase ya casi concluida á los tres meses la construcción de las fragatas y gran parte del armamento con escepcion de algunos cañones y municiones que estaban fundiéndose en la fábrica cuando ya se habia invertido casi todo el fondo de 100 mil pesos que tenia del Gobierno en los compromisos en que me habia empeñado. En este estado fue preciso suspender todas las obras, porque nada podia hacerse con el crédito del Gobierno de Chile, ni con el de las Provincias Unidas, así es que obligado á pagar todo á dinero de contado me fue forzoso esperar la remesa de los otros 100 mil pesos, que se habia prometido enviarme después de mi salida del Rio de la Plata, por cuya demora que causaba graves perjuicios protesté al Gobierno en tres diferentes ocasiones.

6. Hasta el 15 de Marzo de 1818 no recibí las letras importantes 95000 pesos, que se giraron á mi favor por los Ss. Dickson, McNeil y Ca. Con estos fondos pude concluir y pagar lo que aun restaba de la construcción, el armamento completo, el alistamiento y enganche de 500 hombres con la oficialidad correspondiente, sus sueldos y seis meses de viveres.

7. Era necesario adquirir patentes neutrales para los buques, no siendo posible que navegasen con las que habia sido habilitado por el gobierno para armar corsarios, sin violar las leyes del país, y desatender la espresa intimación de aquel Ministro, “de abstenerme de dar ninguna clase de patentes á súbditos de aquellos estados.” Para neutralizarlos era indispensable que la propiedad apareciese de igual naturaleza. Para ello fué preciso habilitar á los capitanes con documentos con los que se presentasen como únicos dueños y propietarios: reservándome el derecho de reclamar de ellos 120 y 130 mil pesos, en que se hipotecaron ambas corbetas, para el tiempo de su arribo á Buenos Aires ó Valparaiso. Cuando se solicitó del colector de la Aduana de Nueva York las patentes de navegacion, exigió él una fianza bajo garantía de 210 mil pesos por las fragatas Horacio y Curacio, y 60 mil por la oficialidad y tripulación para preservar la neutralidad del país. Es bien claro que no pudiendo prestarse por los capitanes tales fianzas, era preciso ocurrir á los comerciantes allí, y esto no pudo conseguirse á costa de pequeños sacrificios, como así lo comprueba la cuenta de un Mr. Weston, que corre en el expediente de la comisión.

8. Estando pues los buques listos para partir á su destino con el equipo y tripu-

## ( 3 )

lacion correspondiente, se presentaron ante el Juez de la Suprema Corte de la Justicia el Cónsul General, Mr. Stouton, padre é hijo, el uno como oficial público del Rey de España, y el otro como ciudadano de los Estados Unidos, jurando ambos tener que hacer varios cargos de infraccion de neutralidad, de algunos artículos de tratados con el Rey de España, y de manifiesta violacion de las leyes generales de aquel país, de sus resultas pedian, que cuanto antes se me pusiese preso segun ley, juntamente á los capitanes de los buques, quedando estos embargados hasta la resolucion final de su demanda. Todo lo que se consiguió como se pedia y para mayor satisfaccion del cónsul, se encargó á su hijo la ejecucion de tal prision.

9. Era bien critica mi situacion para sostener un pleito sin dinero ni crédito, y para mantener quietos y contentos 500 hombres que se desertaban diariamente á instigacion de los cónsules Español, Frances y Portugues. El Español usaba el resorte de la seduccion por dinero y el Frances y Portugues intimidaban por medio de sus agentes á la marineria con las amenazas que serian ahorcados en caso de caer prisioneros: por que ellos iban á servir á rebeldes é insurgentes que no pertenecian á Nacion alguna reconocida. A esto fué preciso oponer que existian en las Provincias Unidas y en Chile un gran depósito de prisioneros Españoles, que responderian de tal conducto. Durante el tiempo de mi prision y la de los capitanes, todo se hallaba abordo en una completa anarquia, para contenerla tuve que invertir hasta los cortos fondos que me habia remitido D. Miguel de Riglos á Baltimore, de mi cuenta particular. Considerando entonces que si el pleito se prolongaba algunos dias mas, era todo perdido, creí conveniente buscar un sugeto hábil y capaz á quien confiar este negocio, y el que luego que se determinó á hacer este servicio y, hacer frente á todas las ocurrencias que sobrevenian diariamente, requirió una fuerte compensacion, que aunque comprometia el crédito de los gobiernos de mi representacion, en la desesperacion y necesidad en que me consideraba estrechado, no me era posible adoptar otro arbitrio, que admitir dentro de los terminos de mis instrucciones las transacciones que se me propusieron por Mr. Matéo L. Davis, de Nueva-York, y cuyo convenio y cuenta por menor corre en el expediente de la materia.

10. De conformidad á lo convenido con Mr. Davis, acepté en caracter oficial y bajo mi responsabilidad personal unas letras importantes \$ 69511. 43 ctos. que fueron giradas por el capitan de la Fragata Horacio J. Skinner, y endozadas por él á favor y á la orden de Mr. Davis, de Nueva-York. Para mayor garantia, se exigió por estes, que la hipoteca primera en que se hallaba comprometido el buque, se anulase y se le estendiese otra por el valor de las letras aceptadas, y con la calidad que el Horacio seria entregado, despues de satisfechos por el Gobierno de Chile ó el de Buenos Aires, todos los creditos contra él, incluso los sueldos de oficiales y tripulacion, conforme á los artículos de mis instrucciones.

11. Arreglado así este negocio, libre de la prision y concluido el pleito á mi favor, por no considerar el Juez los buques armados en guerra; despues de concertar con Mr. Davis la remision de los armamentos en buque separado, logré al fin salir de Nueva-York con ellos, segun espresamente me lo prevenia el Gobierno de este estado. No. 5.

12. A mi arribo á esta capital, manifesté al Director del estado por la cuenta que se me requirió todos los compromisos, tanto públicos como privados, en que me hallaba envuelto, de resultas de la ocurrencias sobrevenidas al tiempo de mi salida de Nueva-York. No hay duda que le informé con fidelidad, que las transacciones

( 4 )

pendientes ó las letras aceptadas eran originadas de una extrema necesidad, de la que habia elegido el menor de los males; pero nunca me persuadí que esta indicacion importaba que ellas no fuesen debidamente satisfechas con tanto mayor motivo, cuanto que espresamente habia prevenido con anticipacion, que si mis promesas no eran cumplidas no podia responder de la seguridad del buque. Mas este gobierno, resolvió adoptar otra conducta, es decir, desconocer sus propios compromisos referir el negocio á Chile, para que allí se cumpliesen todos mis empeños y obligaciones, despojarme de la comision, encargala al Ministro de Chile, Don Miguel Zañartu, y comisionarle para que me tomase la mas rigurosa y escrupulosa residencia, sujetandome á exhibir documentos fé hacientes para acreditar no solo la cuenta presentada, sino todo lo que esponia sobre lo ocurrido en Norte America. A tan indecoroso é irregular modo de proceder opuse la legal resistencia de que no era posible someterme al Ministro Du. Miguel Zañartu en tales términos, por no considerarlo autorizado para intervenir en la comision que se me habia confiado por su gobierno que sin embargo me hallaba conforme por no perjudicar los intereses publicos, á facilitarle cuantos conocimientos y documentos él necesitase para poner los buques en disposicion de emprender su viaje á Valparaiso. Entretanto las letras remitidas á Chile no fueron allí cumplidas, ni este gobierno tuvo á bien llenar por su parte mis compromisos, al mismo tiempo la oficialidad y tripulacion del Horacio se encontraba sin medios para subsistir en el pais, mucha parte de la tripulacion sin entender el idioma se ocupaba en pedir limosna por las calles; en tal situacion resolvieron alzarse con el buque, conducirlo al Janeiro y venderlo al Rey Du. Juan 6. por lo que ellos quisieron, y él les ofrecio en compensacion al servicio que le hacian.

13. Cuando llegó el momento de reclamar los empeños particulares y el cumplimiento del convenio é instrucciones en la parte que me correspondia, entonces fue, cuando se desencadenaron las pasiones innobles de Du. Miguel Zañartu apoyado por el Director de este estado y por consiguiente del Gefe supremo de Chile. En verdad que era difícil atinar con el origen de tan innoble disposicion: hasta ahora no he podido descubrir cual haya sido la causa de tal conducta. Solamente he trascendido que noticias ó informaciones secretas de gran bulto y por medio de correspondencia reservadas, me habian preparado disposicion tan hostil, y cuya tendencia atentaba á mi propia ruina y deshonor, sin que ni yo pudiese ser instruida de las culpas que se me atribuian, ni absolverme de ellas en caso de hallarse falsas y calumniosas. El resultado de todo fué que nada pude promover durante la administracion Directorial, porque nada se contestaba á este respecto, y entiendo que este asunto era uno de los proscriptos de comun acuerdo.

14. En el año de 1821 pedi cumplimiento y ó compulsion al gobierno de esta provincia, que regia entonces la administracion de los negocios, tanto en caracter provincial como en el general de las de la Union: en su consecuencia él tuvo á bien interpretar á su solo juicio los documentos de la comision y afirmar con toda seguridad, " que este estado solo se habia comprometido á responder por su garantia á los "gobiernos y particulares estrangeros, para el caso en que subyugada por enemigos " la Republica de Chile, fuese imposible allí el pago de las cantidades que se hubiesen anticipado á su agente en Norte America." De consiguiente que si el agente hubiese hecho por sí algunas anticipaciones sobre su credito y fondos particulares, esto no era atendida, mucho menos el cumplimiento del convenio que habia sido garantido en todos sus articulos por el Gobierno General de estas Provincias. Pa-



( 5 )

reciéndome pues violenta y forzada la anterior interpretacion protesté contra el sentido que se habia querido dar á los documentos, y pedi mi pasaporte para esa república á fin de reclamar de su Gobierno el cumplimiento de todas sus promesas y obligaciones.

15. A mi llegada á Santiago me dirigí al Sr. Ministro de Estado D. Joaquín Echeverría para manifestarle todos los documentos originales de que me hallaba provisto en favor de la reclamacion que hacia al Gobierno, y considerándolos conformes y legales, procedió él á dar á este negocio el curso de un juicio ordinario de cuentas, con sujecion á la correspondencia reservada que él tenia de D. Miguel Zañartu, quien habiendo escrito cuanto él quiso decir sin datos ni prueba alguna, ello servia de documento juridico para oponer á mi reclamacion pendiente. Con este motivo se nombraron varias comisiones especiales, las que no teniendo efecto unas, y otras formando cargos con vista de aquella correspondencia sin conocimiento de la materia, y con absoluto desvio de la senda marcada á esta clase de negocios, despues de prolongar los trámites arbitrariamente dejaron al fin el asunto al juicio del Almirante Lord Cochrane. Y este no queriendo dar dictámen ni el Gobierno compelerle á ello, quedó todo en el mismo estado que al principio, con la diferencia de haberme detenido en Chile cerca de 10 meses, causándome gastos y perjuicios con tan inútil é injusta demora. En este estado á fin de evitar mayores gravámenes, pedi mi pasaporte que se concedió inmediatamente, con pronto despacho.

16. A mi vuelta á esta capital espuse al ministro de Gobierno lo acaecido en Chile, y reclamé de él el cumplimiento de la garantia por considerarme con derechos mas positivos á ella, su contestacion fué reducida á asegurarme: que no habiendo sido autor de la comision no le correspondia á él remediar los males que de ella procedian y por lo tanto que esto debia referirse siempre á Chile. Dirigiéndome en queja de tal conducta al poder legislativo, despues de veinte meses se me remitió el siguiente decreto: ocurra adonde corresponde. Presentado ultimamente al gobierno general delegado de estas Provincias se refirió la cuestion al Ministro Plenipotenciario D. Ignacio Alvarez.

En este estado he tenido el honor de recibir una comunicacion por órden de V. E. del Ministro de Estado D. Ventura Blanco en que me manifiesta la necesidad de que yo nombre Apoderado ampliamente autorizado para que termine, y concluya alli este negocio: y para tal efecto he elegido y nombrado al Sr. D. Santiago Ingram, sugeto de probidad y aptitud, á quien he remitido amplios poderes para que en mi nombre haga cuantas diligencias tiendan á la pronta terminacion de la reclamacion pendiente, consola la limitacion, en caso de desvio manifesto de la ruta marcada á esta clase de negocios de no envolverse en un pleito por no hallarme en estado de sostenerlo: y con este motivo suplico á V. E. se sirva reconocer en el dicho Sr. Ingram todo el caracter y representacion que he tenido el honor de aceptar del Gobierno de Chile, y de dispensarle la consideracion que á juicio de V. E. le merezca.

*Su muy humilde y obediente Servidor.*

MANUEL H. DE AGUIRRE.

( 6 )

[DOCUMENTO No. I.]

*Convenio celebrado entre el Exmo. Sr. Capitan General D. José de San Martín, y el ciudadano de las Provincias Unidas, D. Manuel Aguirre.*

1. En ejercicio de los poderes con que me hallo investido por el Supremo Director del Estado de Chile, nombro por la presente y señalo de Agente de dicho Estado, á D. Manuel Aguirre, para el objeto de comprar ó fabricar en los Estados Unidos de Norte América dos fragatas de guerra de la siguiente descripción:  
Una fragata de 34 cañones; deberá tener ciento y quince pies de quilla, cuarenta y uno id. manga, veinte y seis pulgadas puntal, no contando la vuelta del baul, con cinco pies de entre puentes, y seis pies cuatro pulgadas de batería en medio. Calará de agua diez y seis pies á popa, quince y tres pulgadas á proa, con quince portas en batería baja, cinco alcazar, una en el castillo.

## GRUESOS DE MIEMBROS.

A las líneas 8 pulgadas.

Grueso de quilla 17 id.

Alto de id. 19 id.

Una falsa quilla en dos piezas de 3 pulgadas cada una.

Grueso de cintas 5 pulgadas.

De cintas para abajo en disminucion al grueso de 3 pulgadas.

Chasas de cañones habrá de una a otra seis pies tres id.

Luz de portas 39 pulgadas.

Batiporte 21 id.

Peralto de portas 31 id. para artillería de 12 y de 8, y medio pie de largo.

Id. de la artillería del alcazar, ó carronada de á 18, ó cañones de á 6.

## PALOS Y VERGAS.

Dos mangas y media, grueso 39 pulgadas desde el palo mayor.

Palo trinquete la décima parte menos en todo.

Palo mesana del canto bajo de los baos mayores hasta su cubierta, el total largo.

Palo baupres una manga y media en mayor y trinquete.

Mastelero de gavia una manga y media, su grueso 17 pulgadas.

Mastelero de velacho id. con el mayor.

Mastelero una manga y cuarta, su grueso nueve pulgadas y seis líneas.

Mastelero de juanete el total largo de ellos, cincuenta y dos pies largo, ocho pulgadas grueso,

## VERGAS.

Verga mayor ochenta y nueve pies largo, veinte pulgadas grueso.

Verga de trinquete id.

A la de gavia cincuenta y un pies.

Id. de velacho, verga seca y cebadera.

( 7 )

Juanete mayor y trinquete cuarenta y dos pies largo, siete pulgadas grueso.  
 Sobremesana cuarenta y un pies.  
 Anclas de veinte á veinte y seis quintales.  
 Cables diez y seis á veinte pulgadas.  
 Debe llevar en su batería baja cuarenta y ocho curvas de ocho pulgadas de grueso á la línea recta para fortificación de la batería.  
 Diez id. llaves á la línea de un pie.  
 Seis busardas de un pie á la línea.  
 Las jarcias de los tres palos mayores deben tener siete pulgadas grueso; las de mastelero cuatro id.; las de juanete tres id.; observando que los estais mayores deben tener nueve pulgadas, los de gavia del mismo grueso de los mayores; se gastara para dicha maniobra ciento cincuenta quintales cabo.

## VELAS QUE SE NECESITAN PARA DICHO ARMAMENTO.

Dos juegos de velas.

2. Si no fuese posible hallar los buques de la descripción de que habla el artículo primero, el comisionado queda facultado para procurarlos fuertes y de guerra, en la forma mas conveniente al objeto de la empresa.

3. La Comision de que hablan los artículos anteriores se extiende á que D. Manuel Aguirre pueda comprar, fabricar, armar, tripular y equipar dichos buques en todo respecto y en la misma forma que deben estar preparados los buques de guerra y enviarlos al Rio de la Plata, ó en derechura á Valparaiso.

4. Para llevar al deseado efecto esta operacion, se pondrá inmediatamente á la disposición de D. Manuel Aguirre en esta ciudad la suma de cien mil pesos para ser conducida por él á los Estados Unidos al ante dicho fin, y dentro del termino de tres meses de la fecha cien mil mas, cuyas sumas se supone ser suficientes á la compra ó fabrica de las fragatas de primera clase, cuya suma la recibirá por conducto de D. Miguel Riglos.

5. Elegirá D. Manuel Aguirre sujetos respetables para oficiales de estos buques y los tripulará y provisionará en la forma mas completa para su viaje de los Estados Unidos á Valparaiso como propiedad de aquel Gobierno, bajo cuyo pabellon deben abrir la campaña, contratando con los oficiales y tripulacion que sus sueldos sean los mismos que se pagan á la Escuadra de los Estados Unidos en tiempo de guerra, y que ademas deberan disfrutar de una mitad de toda propiedad enemiga que aprehendan con poder de nombrar sus propios agentes. Ellos por su parte serán obligados á servir al Estado de Chile por el termino de un año despues de su llegada á él pasado el qual tendrá facultad cualquier oficial ó marinero para dejar el servicio cuando le acomode.

6. D. Manuel Aguirre queda responsable á ordenar se asegure en la forma ordinaria de comercio todo el dinero que embarque con este objeto, como igualmente los buques, cargando al espresado Gobierno los premios que se paguen por seguros flete del dinero, y en suma todos los desembolsos que haga en el manejo de este negocio y cualquier cargo ó cargos contra el Gobierno que sea de costumbre entre comerciantes.

7. Se recomienda el mayor celo para que no se cometan fraudes, ni se hagan car-

## ( 8 )

gos excesivos por los ajentes que concurren en este negocio: que no haya la menor demora por motivo alguno en poner en inmediata ejecución esta orden, y dispondrá se efectúen los seguros en sazón suficiente, y en los medios mas salvos, y seguros.

8. El Gobierno de Chile toma sobre sí todos los peligros, accidentes y ocurrencias por mar ó tierra que no estén expresados en estas instrucciones.

9. Descando ansiosamente el citado Gobierno que este negocio sea conducido pronta y fielmente, se obliga por este á conceder á D. Manuel Aguirre y entregar á su orden, como un extraordinario premio, cien mil pesos en dinero, en el caso de tomarse á Lima con el auxilio de los buques mencionados.

10. Como se calcula que D. Manuel Aguirre empleará los mejores medios de proporcionar una fuerza marítima para Chile, y como puede suceder no encontrarse los Buques exactamente requeridos, se deja al juicio del comisionado si deba en tal caso emplearse el dinero destinado en dos ó mas buques que por encontrarse pronto se consigán mas acomodados.

11. D. Manuel Aguirre llevará consigo veinte y cinco patentes de corso del gobierno de Chile, y otras tantas del de las Provincias Unidas, con facultad de promover el armamento de corsarios para el mar del Sud, con los premios ordinarios de corso, y a mas la gracia de introducir en cualquiera de los puertos de Chile u otros de la costa Occidental, que estuvieren bajo las armas de la patria, libres de todo derecho, las presas que hicieren en el mar Pacífico en el término de diez meses, contados desde el día en que recibieren las patentes, y de extraer su importe igualmente libre de derechos, con tal que estén en el mar Pacífico dentro de diez meses desde la fecha de la presente contrata.

12. El General San Martín autoriza á D. Manuel Aguirre, para tomár, á nombre del gobierno de Chile, cualquiera cantidad de dinero en los Estados Unidos, á fin de completar el armamento de las dos fragatas de que habla el artículo primero, si no bastare para su equipo la cantidad de doscientos mil pesos que se le entregan, ó el numerario suficiente hasta completar el número de cuatro buques, aunque los dos últimos sean de 18 á 24, bajo las condiciones expresadas.

13. El comisionado garantizará con los fondos de Chile el pago religioso de cualquiera cantidad que se le avanzare con el premio hasta del sesenta por ciento por este servicio, pagable en dinero ó cobres á la orden y á la elección de los prestamistas.

14. El General San Martín ofrece la garantía del gobierno de Chile y de las Provincias Unidas, sobre el cumplimiento de todo contrato que celebre D. Manuel Aguirre, á efecto de verificar, con la posible prontitud, el armamento de los citados buques de guerra.

15. El General San Martín, á nombre del gobierno de Chile, empeña todo el honor y zelo de D. Manuel Aguirre por el exacto desempeño de esta confianza, recomendándose sobre todo la celeridad.

16. Los gastos de manutención y demas para la existencia de D. Manuel Aguirre en Norte América durante esta comision, su pasaje de ida y vuelta, seran de cuenta del gobierno de Chile, y á su regreso se le entregaran á su orden doce mil pesos por via de indemnización de los quebrantos que pueda haber sufrido en su giro. Buenos Aires, Abril diez y siete de mil ochocientos diez y siete.

JOSE DE SAN MARTIN.

( 9 )

Como Director Supremo de las Provincias Unidas de Sud América, acepto la garantía ofrecida de mi orden por el General San Martín, sobre el cumplimiento de cuanto habla el antecedente convenio referente á estas provincias, autorizando además, como autorizo á D. Manuel Aguirre, para que en el caso de haberse realizado el todo ó parte del empréstito de dos millones de pesos promovido por varios comerciantes de los Estados Unidos, pueda disponer sobre estos fondos de las cantidades que le sean necesarias para completar el armamento y equipo de dos ó mas buques de guerra, caso de no ser suficiente la suma de los doscientos mil pesos que se le entreguen de cuenta del gobierno de Chile, empeñando á este efecto los respetos y dignidad de la autoridad suprema nacional. Buenos Aires, Abril diez y ocho de mil ochocientos diez y siete.

JUAN MARTIN DE PUEYRREDON.

MATIAS DE IRIGOYEN, *Secretario.*

Acepto y me obligo á obedecer y a tomar sobre mi toda la responsabilidad que en las antecedentes instrucciones me liga, y a cuyo cumplimiento y exacto desempeño, ofrezco todo el zelo que merece tan distinguida confianza. Buenos Aires, Abril 18 de 1817.

MANUEL H. DE AGUIRRE.

[No. 2.]

*El Director Supremo del Estado de Chile Sr. Sr.*

Por cuanto interesa á la subsistencia, y progresos de las Provincias de mi mando, tener en ellas todos aquellos recursos de armamento, y demas utiles de guerra tanto de ejército como de marina, que las pongan á cubierto de las invasiones, y asechanzas de los enemigos de nuestra libertad: Por tanto, y á fin de proporcionarlos, he venido en conferir toda mi representacion con pleno poder, y facultades á Dn. Manuel de Aguirre, para que contrate y entable todas cuantas negociaciones sean relativas á la compra de buques de guerra de fragata, inclusive para abateo armados, y equipados completamente, y á la de toda clase de armamento, municiones, y demas pertrechos utiles al Ejército: en inteligencia que el valor de las especies, y su conduccion á Chile que esté encargado comprar, ó estipular, ha de ser satisfecho en el acto mismo que se avise su realizacion, y que al cumplimiento de esta protesta quedan obligados todos los intereses del fundo publico, y del estado Chileno en general: En testimonio del qual he mandado expedir el presente, firmado por mi, sellado con las Armas de este gobierno, y refrendado por mi Ministro de estado, en la ciudad de Santiago de Chile a ocho de Marzo de mil ochocientos diez y siete.

BERNARDO O'HIGGINS

MIGUEL ZAÑARTU, *Ministro de Estado.*

[No. 3.]

*El Director Supremo de las Provincias Unidas de Sud América.*

Por cuanto interesa á la prosperidad del estado de las Provincias unidas, de cu-

( 10 )

ya direccion estoy encargado, y a la seguridad de nuestro intimo aliado el Reyno de Chile, adquirir los recursos y medios vigorosos para la prosecucion de la guerra por mar y tierra contra los Españoles entretanto no reconozcan la emancipacion de la America; y habiendo sido autorizado por el gobierno de Chile, el Ciudadano de este pais Dn. Manuel Aguirre, para que contrate y entable todas cuantas negociaciones sean relativas a la compra de buques de guerra, de fragata inclusive para abajo, armados y equipados completamente; Por tanto vengo en conferir igual comision por parte de este Gobierno al espresado Aguirre, facultandole para empeñar el credito del estado de mi dependencia sobre el religioso cumplimiento de lo que de mi orden ha sido garantido por el Capitan General Dn. Jose de S. Martin en convenio separado de esta fecha, concediendole ademas a Dn. Manuel Aguirre facultad de disponer de la suma necesaria para completar el armamento naval de la escuadra de cuya comision vá encargado por el supremo Director de Chile, librando contra los fondos del empréstito de dos millones de pesos realizable en los Estados Unidos de Norte America y con su recibo se dara por entregada la cantidad de su importancia, en la tesorería nacional. En testimonio de lo cual he mandado expedir el presente firmado por mi, sellado con las armas de este estado y refrendado por mi Ministro del Departamento General de Guerra y Marina.

Dado en el Palacio de la Capital de Buenos Ayres a diez y ocho de Abril de mil ochociento diez y siete.

JUAN MARTIN DE PUEYRREDON.

MATIAS DE IRIGOYEN, *Secretario*.

[No. 4.]

CORCORON, 4 de Junio de 1817.

Muy Señor mio de mi primera atencion:—

Ápenas fui instruido por el General D. José de San Martín (antes de ver la de V de 11 del anterior) de que a su delicadeza, y altos conocimientos se habia confiado la negociacion interesante de disponer una Escuadra en Norte America que nos diese la dominacion del Pacifico, cuando di por segura, y acabada una empresa que indudablemente vá a fijar la independenciam de todo el Mediodia. Reconozco intimamente la generosidad de V. en proponerlo todo a los intereses del País. El mirara en V. a su Libertador. Y yo por mi parte protesto cumplir inviolable, y religiosamente todos los empeños, y comprometimientos que V. emprenda en aquella Nacion, ratificandolos desde ahora.

La atenta consideracion de V. hacia mi persona, me es de la mayor satisfacion, y doy a V. las mas debidas gracias con que se sirve distinguir mi ningun merito. Entre tanto tengo el honor de ofrecerme a V. con la mas alta consideracion su atento Amigo, afectisimo servidor Q. B. S. M.

BERNARDO O'HIGGINS.

S. D. MANUEL H. DE AGUIRRE.

[No. 5.]

Con concepto al estricto bloqueo que amenaza proxicamente a los Puertos de Chile por las fuerzas navales de Lima, en cuyo caso se hace sumamente arriesgada la internacion de cualquier buque produccion de aquellos mares sin las precauciones conve-

## ( 11 )

nientes, ha acordado el Excmo. Director supremo tomar V. las precisas á fin de que los Buques de guerra de cuyo armamento se halla encargado por cuenta de aquel Gobierno, hagan su navegacion directamente á este Rio, asi para evitar el riesgo que se indica, como para recibir en él las instrucciones necesarias, y emprender á tiempo oportuno su salida en union de las fuerzas que deben prepararse en este Puerto en auxilio de dicho Estado. S. E. recomienda á la eficacia, y zelo de V. el exacto cumplimiento de esta medida, en que tanto se interesa el bien general de la Nacion.

Dios guarde á V. muchos años. Buenos Ayres Enero 26 de 1818.

MATIAS DE IRIGOYEN.

J. MANUEL H. DE AGUIRRE.





## [EXPEDICION ULTRAMARINA]

[Oficio del general José de San Martín al general en jefe del ejército, Antonio González Balcarce, con el que le envía una relación de cuanto es necesario para organizar una expedición ultramarina]

[Mendoza, 31 de julio de 1818]

Acompaño a vuestra señoría la adjunta relación de lo que es necesario para una expedición ultramarina, a fin de que si fuere del agrado del excelentísimo supremo director del Estado (a quien dirijo otra igual con esta fecha) de su realización, se sirva vuestra señoría aprestarlos a la mayor brevedad posible, y darme aviso oportunamente en caso de no poder por algún accidente pasar a ese Estado.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Mendoza 31 de julio de 1818.

*José de San Martín.*

Señor brigadier general en jefe del ejército Unido don Antonio González Balcarce.

*Relación de lo que es necesario para una expedición marítima fuera de Chile de cuatro mil hombres... a saber:*

[Mendoza, 25 de mayo de 1819 - sic: 1818]

### *Tropas*

3.400 Hombres de infantería.

200 ídem de caballería.

300 ídem de artillería.

100 Zapadores.

Los transportes necesarios para esta fuerza, y 4 lanchas cañoneras.

Víveres necesarios para 5 meses para dicha fuerza y tripulación.

El vino y aguardiente necesario para la fuerza del ejército.

1 Tren de 16 piezas, a saber: 8 piezas de montaña. 6 de a 4 de batalla; y 2 de a 8.

6 Cañones de batir.

2 Morteros de a 9.

2 Obuses de a 9 pulgadas.

El cureñaje de repuesto para dichas piezas.

- 20 Caballos para el estado mayor.
- 20 Sopandas.
- 2.000 Pares de herraduras.
- 50.000 Clavos para ídem.
- 20 Juegos de herramientas para herrar caballos.
- 3.000 Fusiles de repuesto con sus correspondientes fornituras encajonados.
- 500 Sables para ídem. .... ídem.
- 1.000 Carabinas, ídem con sus cananas correspondientes .... ídem.
- 1.600 Lanzas enmangadas.
- 8 Gorras.
- 2 Gatos para levantar peso.
- 1 Maestranza con todo género de obreros, sus herramientas y materiales.
- 2 Cabrias completas pertenecientes a la fuerza de dicha expedición.
- 2 Cabrestantes completos.
- 300 Quintales pólvora de cañón.
- Sarga para cartuchos de ídem.
- 200 Quintales de fusil.
- Papel para cartuchos de ídem.
- 400 Quintales de plomo.
- 300.000 Piedras de chispa de toda arma.
- 1.200.000 Cartuchos de fusil a bala.
- 200.000 Idem de fogeo.
- 600 Tiros para cada pieza de batalla.
- 300 Bombas.
- 200 Granadas.
- 4 ó 5.000 Granadas de mano.
- 1 Juego de herramientas de 100 zapadores.
- 80.000 Sacos a tierra.
- 600 Palas enmangadas.
- 600 Azadas ídem.
- 300 Zapapicos ídem.
- 200 Barretas.
- 20 Hachas grandes enmangadas.
- 100 Escalas de asalto.
- 200 Parihuelas.
- 200 Espuertas para tierra.
- 1 Puente portátil en maroma.
- 24 Docenas cohetes de señal.
- 200 Faginas incendiarias.
- 100 Antorchas.
- 300 Carpas.
- 200 Pabellones de armas.

El dinero necesario para una reducida caja militar. Mendoza 25 de mayo de 1819. [sic.: 1818.]

NOTA: Pueden olvidarse algunos pocos artículos, pero todos ellos serán de muy poca consideración.

*Relación de lo que es indispensablemente necesario para una expedición marítima fuera del Estado de Chile.*

[Mendoza, 31 de julio de 1818]

6.100 Hombres para la expedición: a saber: 5.400 de infantería, 400 de artillería, 200 de caballería y 100 zapadores.

Los transportes necesarios para esta fuerza. Víveres necesarios para 3 meses para 6.100 hombres y tripulación.

24 Piezas de artillería de campaña.

1.600.000 Cartuchos de fusil a bala.

500.000 Id.... íd.... de fogueo.

Un tren de hospital de campaña.

300 Carpas.

200 Pabellones de armas.

200 Caballos.

250 Sopandas.

8 Lanchas cañoneras.

300 Barriles de vino.

100 Id. de aguardiente.

3.000 Fusiles.

6 Cañones de batir.

2 Morteros de plaza.

2 Obuses de a 9 pulgadas.

4.000 Pares de herraduras.

9.600 Clavos para ídem.

30 Juegos de herramientas para ídem.

1 Maestranza con todo género de obreros, sus herramientas y materiales.

1 Cuadro de oficiales, sargentos y cabos para un batallón de infantería.

300 Quintales de pólvora.

200 Id.... íd.... de fusil.

400 Id.... íd.... de plomo.

80.000 Sacos de tierra.

600 Palas enmangadas.

600 Azadas ídem.

300 Zapapicos ídem.

200 Barretas.

100 Escalas de asalto.

200 Parihuelas.

400 Espuertas para tierra.

600 Lanzas enastadas.

1.000 Carabinas de regular estado para partidas de paisanos.

1.000 Cananas.

- 1 Puente portátil en maroma.
  - 200 Fajinas incendiarias.
  - 500 Tiros por dotación a cada pieza de batalla.
  - 500 Idem para las de batir.
  - 24 Docenas cohetes de seña.
  - 200 Granadas de mano.
  - 200.000 pesos en dinero.
- Mendoza, 31 de julio de 1818.

*José de San Martín.*

*Nota 1ª*

Ración del soldado

- 1 libra de galleta ..... al día.
- ½ libra de charqui ..... al día.
- ¼ de menestra ..... al día.
- 1 libra de sal al mes.
- 1 libra de arroz al mes.

Cada día 1/10 parte de una limeta si es aguardiente o 1/4 si es de vino.

Por 5 meses son

Galleta .....	6.000	quintales
Charqui .....	3.000	íd.
Menestra .....	1.500	íd.
Arroz .....	200	íd.
Sal .....	100	íd.
Vino .....	3.000	arrobos.
Aguardiente .....	1.200	arrobos.

Nº 2

La maestranza debe llevar todo lo que es de su ramo, como maderas de remonta, cordajes o jarcias, máquinas, etcétera, etcétera.

La artillería

Todo lo que es también de su ramo. Como artificio, materiales, etcétera, etcétera.

Nº 3

Este juego débese componer de todos los instrumentos de minadores, carpinteros y albañiles. Débense encontrar en el tren de la maestranza, etcétera, etcétera.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo VIII, págs. 79-84.]

[Oficio del director del Estado de Chile, brigadier Bernardo O'Higgins, al general y en jefe del ejército Unido, José de San Martín, en el que le dice que aprueba la relación que le había pasado en 31 de julio de útiles precisos para una expedición ultramarina]

[Santiago, 28 de agosto de 1818]

Excelentísimo señor.

Habiendo sido de mi aprobación la relación de los útiles precisos para una expedición ultramarina que vuestra excelencia me incluye en su apreciable nota de 31 de próximo pasado julio he librado ya las órdenes necesarias para el más pronto acopio de todos ellos.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago, agosto 28 de 1818.

Bernardo O'Higgins.

Excelentísimo señor general y en jefe de los ejércitos unidos.

[Al margen:] Archívese.

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo VIII, pág. 200.]

[Oficio del jefe del Estado mayor, brigadier José Rondeau, al jefe del Estado mayor del ejército de los Andes, enviándole nota de los artículos de guerra que se le remitan con la fragata inglesa *Lord Lindoch*]

[Buenos Aires, 16 de septiembre de 1818]

Adjunto a nuestra señoría para el debido conocimiento, la nota de los artículos de guerra que conduce desde este puerto al de Valparaíso, la fragata mercante *Lord Lindoch*, los cuales el supremo gobierno se dignó mandar alistar para ese ejército.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Buenos Aires septiembre 16 de 1818.

José Rondeau.

Señor jefe del estado mayor del ejército de los Andes.

*Relación de los artículos de guerra que conduce a su bordo a los puertos de Chile la fragata mercante Lord Lindoch para el ejército de los Andes.*

[Buenos Aires, 15 de septiembre de 1818]

2 morteros de a 9 pulgadas.	}	Con 37.816 libras.
1 obús ... de a 8    íd.		
4 cañones . de a 24.		
4 íd. .... de a 8.		
2 obuses.. de a 6 pulgadas.		
400 bombas . de a 9.	}	Con 55.800.
200 granadas. de a 8.		
200 dichas .. de a 6.		
1.000 balas ... de a 24.		
300 íd. .... de a 8.		

3 ajustes para morteros.	}	83.848.
10 cureñas.		
6 armones.		

Total 177.464 libras que son 88 toneladas, 14 quintales, 64 libras.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1818.

Es copia.

*Sr. Colombres.*

V. S.  
*Rondeau.*

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo VIII, págs. 299-300.]

[Oficio del ministro de hacienda, doctor Esteban Agustín Gazcón, al general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, remitiéndole los conocimientos de los pertrechos de guerra y otros efectos que se envían con la fragata inglesa *Lord Lindoch* con destino al ejército de los Andes]

[Buenos Aires, 24 de septiembre de 1818]

Sin embargo de que al intendente de ese ejército se remiten conocimientos de los pertrechos de guerra y otros efectos que se envían para él, sobre la fragata inglesa *Lord Lindoch* para que a virtud de ellos, y el arribo de dicho buque proceda al recojo de todo; acompaño a vuestra excelencia de suprema orden, y para su privativa y particular inteligencia un ejemplar del conocimiento de pertrechos firmado por el maestre Juan Templeton, y una razón de los demás efectos que conduce firmada por el guardalmacén don Mariano Gainza e intervenida por el comisario general de guerra don Victoriano de la Fuente.

Al mismo tiempo, para inteligencia, y demás fines que pueda convenir a vuestra excelencia le comunico haberse a esta fecha pagado 12.158 pesos a los individuos que se han presentado hasta ahora con libramientos girados por vuestra excelencia, y luego que se presenten los restantes que anunció serán igualmente satisfechos; incluyéndole por último las cuatro cartas de prevenciones que ha dado don Ambrosio Lezica, dos para don José Riglos, otra a don José Moldes, y otra a don Fermín Galigniana para que a virtud de ellas hagan a vuestra excelencia la entrega del caudal a que se refieren, de que dará los avisos que correspondan en oportunidad.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Buenos Aires, septiembre 24 de 1818.

*Esteban Agustín Gazcón.*

Excelentísimo señor general en jefe del ejército de los Andes.

[Conocimiento extendido por el maestre de la fragata inglesa *Lord Lindoch*, Juan Templeton]

[Buenos Aires, 10 de septiembre de 1818]

Yo Juan Templeton maestre que soy de la fragata inglesa que Dios salve, nombrada *Lord Lindoch* que al presente está surta y anclada en este puerto, para que con la buena ventura seguir este presente viaje al puerto

de Valparaíso, conozco haber recibido y tengo cargado dentro de la dicha fragata de bajo cubierta, del señor comandante de marina de esta capital don Matías Aldao.

Dos morteros	de a 9 pulgadas.	}	con 37.816 libras.
Un obús	„ „ 8 ídem.		
Cuatro cañones	„ „ 24.		
Cuatro dichos	„ „ 8.		
Dos obusés	„ „ 6.		
Cuatrocientas bombas	de a 9.	}	„ 55.800 „
Doscientas granadas	„ „ 8.		
Doscientas dichas	„ „ 6.		
Un mil balas	„ „ 24.		
Trescientas dichas	„ „ 8.		
Seis carros de munición.		}	„ 83.848 „
Diez cureñas.			
Tres ajustes para morteros.			
			177.464 libras son 88 toneladas, 14 quintales, 64 libras.

Todo lo que me obliga llevándome Dios en buen salvamento, con dicha mi fragata al dicho puerto, de entregar al señor intendente del ejército de los Andes don Juan Gregorio Lemos, pagándome de flete setecientos cuarenta y cinco pesos plata fuerte con dos reales, dinero de contado a razón de ochenta y ocho toneladas, catorce quintales, sesenta y cuatro libras que dichos efectos ocupan, y al precio de ocho pesos fuertes tonelada, y cinco por ciento de capa: para lo cual así tener y guardar, obligo mi persona, y bienes, y a la dicha mi fragata, fletes, aparejos, y lo mejor parado de ella. En fe de lo cual firmo cuatro conocimientos de un tenor y fecha, el uno cumplido los otros no valgan. Buenos Aires septiembre 10 de 1818.

Por equivocación advertida después de formados los conocimientos se nota que el peso total en lugar de las ciento setenta y siete mil cuatrocientas sesenta y cuatro libras que se expresan, es de noventa y tres toneladas, seis quintales, setenta y cuatro libras que a razón de ocho pesos tonelada y cinco por ciento de capa hacen en todo setecientos ochenta y cuatro pesos plata fuerte de flete. Fecha ut supra.

John Templeton.

*Factura de los efectos, y útiles que se han enfardelado en los almacenes de mi cargo por orden del señor comisario general de guerra con destino al ejército de los Andes, los cuales conduce al puerto de Valparaíso la fragata Lord Lindoch a entregar al señor intendente de aquel ejército Juan Gregorio Lemos con la marca al margen; a saber:*

[Buenos Aires, 18 de agosto de 1818]

Marca pesos 29 fardos con 235 piezas brin ancho número 1 a 29

	A 40 varas pieza a 24 pesos .....	5.640 „
45 dichos números 30 a	287 „, piezas paño azul con	10.742
74 a 12½ reales yarda	yardas .....	16.784 „ 6 „

	41 ,, id. id. negro con 1.538 $\frac{1}{4}$ yardas a 12 $\frac{1}{2}$ reales yarda .....	2.403 ,, 4 ,,
	40 ,, dichos id. grana con 1.458 $\frac{1}{4}$ ,, yardas a 16 $\frac{1}{2}$ ,, reales yarda .....	3.007 ,, 5 ,,
21 id. número 75 a 95.	Con 730 ,, piezas platillas hilo de a 37 varas una 13 $\frac{3}{4}$ pesos pieza .....	10.037 ,, 4 ,,
5 id. número 96 a 100.	Con 500 ,, piezas gasa a 100 ,, piezas en cada uno de 20 ,, yardas una a 5 pesos pieza .....	2.500 ,,
	390 ,, gasas botones entrefinos de metal amarillo:	
1 cajón número 101 ..	A 12 reales gasa .....	385 ,,
	28 ,, piezas cinta ancha de lana amarilla a 24 varas una pieza .....	85 ,,
	40 id. id. angosta id. id.	
101 fardos y .....	145 ,, piezas loneta de Rusia de 40 ,, varas una a 13 $\frac{3}{4}$ ,, pesos pieza .....	1.957 ,, 4 ,,
		43.000 ,, 7.

Buenos Aires agosto 18 de 1818.

*Mariano de Gainza.*

*Resumen*

Valor de los efectos .....	43.000. 7.
Id. de peones carretillas, y fardos .....	118. 3.
	43.119. 2.

Con mi intervención

*Victorino Fuentes.*

[Al margen:] Nota:

Que de las 145 ,, piezas de lona, se han invertido 8 en forros de los fardos de arriba. [Rúbrica.]

[Transcrito de: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, tomo VIII, págs. 335-340.]

[PROCLAMA DEL GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO UNIDO DE LOS ANDES Y CHILE, A LOS HABITANTES DEL PERU]

[Santiago de Chile, 13 de noviembre de 1818]

*A los limeños y habitantes de todo el Perú*

El excelentísimo señor don José de San Martín capitán general del ejército unido de los Andes y Chile, gran oficial de la legión del mérito, etcétera, etcétera, etcétera.



Paisanos:

Para dirigiros mi palabra no sólo me hallo autorizado por el derecho con que todo hombre libre puede hablar al oprimido. Los acontecimientos que se han agolpado en el curso de nueve años os han demostrado los solemnes títulos con que ahora los Estados independientes de Chile y de las Provincias Unidas de Sudamérica me mandan entrar en vuestro territorio para defender la causa de vuestra libertad. Ella está identificada con la suya y con la causa del género humano; y los medios que se me han confiado para salvaros son tan eficaces como conformes a objeto tan sagrado.

Desde que se hizo sentir en algunas partes de la América la voluntad de ser libres, los agentes del poder español se apresuraron a extinguir las luces con que los americanos debían ver sus cadenas. La revolución empezó a presentar fenómenos de males y de bienes, y en consecuencia de su marcha, el virrey del Perú se esforzó en persuadir que había sido capaz de aniquilar en los habitantes de Lima y sus dependencias hasta el alma misma para sentir el peso e ignominia de sus grillos. El mundo escandalizado en ver derramada la sangre americana por americanos entró a dudar, si los esclavos eran tan culpables como sus tiranos, o si la libertad debía quejarse más de aquellos que tenían la bárbara osadía de invadirla, que de los que tenían la necia estupidez de no defenderla. La guerra siguió incendiando este inocente país, pero a pesar de todas las combinaciones del despotismo el evangelio de los derechos del hombre se propagaba en medio de las contradicciones. Centenares de americanos caían en el campo del honor o a manos de alevosos mandatarios; mas, la opinión fortificada por nobles pasiones hacía sentir siempre su triunfo; y así el tiempo regenerador de las sociedades políticas acabó de preparar el gran momento que va ahora a decidir el problema de los sentimientos peruanos y de la suerte de la América del Sur.

Mi anuncio, pues, no es el de un conquistador que trata de sistemar una nueva esclavitud. La fuerza de las cosas ha preparado este gran día de vuestra emancipación política, y yo no puedo ser sino un instrumento accidental de la justicia y un agente del destino. Sensible a los horrores con que la guerra aflige a la humanidad siempre he procurado llenar mis fines del modo más conciliable con los intereses y mayor bien de los peruanos. Después de una batalla completa en el campo de Maipú, sin escuchar ni el sentimiento de la más justa venganza por una bárbara agresión, ni el derecho de la indemnización por los males graves causados a Chile, di una completa prueba de mis sentimientos pacíficos. Escribí a vuestro virrey con fecha 11 de abril

de este año, «que sintiese la situación difícil en que estaba colocado, se penetrase de la extensión a que podrían dilatarse los recursos de los Estados íntimamente unidos, y la preponderancia de sus ejércitos; y en una palabra, la desigualdad de la lucha que le amenazaba. Yo lo hice responsable ante todos los habitantes de ese territorio de los efectos de la guerra; y para evitarlos, le propuse que se convocase al ilustre vecindario de Lima, representándole los sinceros deseos del gobierno de Chile y de las Provincias Unidas: que se oyese la exposición de sus quejas y derechos, y que se permitiese a los pueblos adoptar libremente la forma de gobierno que creyeren conveniente, cuya deliberación espontánea sería la ley suprema de mis operaciones, etcétera». Esta proposición liberal ha sido contestada con insultos y amenazas; y así el orden de la justicia tanto como la seguridad común me precisan a adoptar el último de los recursos de la razón, *el uso de la fuerza protectora*. La sangre, pues, que se derrame, será solamente crimen de los tiranos y de sus orgullosos satélites.

No os ha sido menos patente la sinceridad de mis intenciones después de la jornada de Chacabuco. El ejército español fue enteramente derrotado, Chile se hizo un Estado independiente, y sus habitantes empezaron a gozar de la seguridad de sus propiedades y de los frutos de la libertad. Este ejemplo, es por sí solo el más seguro garante de mi conducta. Los tiranos habituados a desfigurar los hechos para encender la tea de la discordia, no han tenido pudor de indicar que la moderación que el ejército victorioso ha observado en Chile ha sido una consecuencia de su propio interés, sea así en hora buena: ¿no es decir que nuestro interés está de acuerdo con la libertad de los pueblos? ¿No es esto una mejor garantía y una razón más de confianza?... Sin duda, que por ella serán arrojados de Lima los tiranos, y el resultado de la victoria hará que la capital del Perú vea por la primera vez reunidos sus hijos eligiendo libremente su gobierno y apareciendo a la faz del globo entre el rango de las naciones. La unión de los tres Estados independientes acabará de inspirar a la España el sentimiento de su impotencia y a los demás poderes el de la estimación y del respeto. Afianzados los primeros pasos de vuestra existencia política, un congreso central compuesto de los representantes de los tres Estados dará a su respectiva organización una nueva estabilidad; y la constitución de cada uno así como su alianza y federación perpetua se establecerán en medio de las luces, de la concordia y de la esperanza universal. Los anales del mundo no recuerdan revolución más santa en su fin, más necesaria a los hombres, ni más augusta por la reunión de tantas voluntades y brazos.

Lancémonos, pues, confiados sobre el destino, que el cielo nos ha preparado a todos. Bajo el imperio de nuevas leyes y de poderes nuevos la misma actividad de la revolución se convertirá en el más saludable empeño para emprender todo género de trabajos que mantienen y multiplican las creaciones y beneficios de la existencia social. A los primeros días de la paz y del orden, esos mismos escombros que ha sembrado la gran convulsión política de este continente, serán como las lavas de volcanes que se convierten en principios de fecundidad de los mismos campos que han asolado. Así vuestras campañas se cubrirán de todas las riquezas de la naturaleza, las ciudades multiplicadas se decorarán con el esplendor de las ciencias, y la magnificencia de las artes; y el comercio extenderá libremente su movimiento en ese inmenso espacio que nos ha señalado la naturaleza.

Americanos: el ejército victorioso de un tirano insolente difunde el terror sobre los pueblos sometidos a su triunfo: pero las legiones que tengo el honor de mandar, forzadas a hacer la guerra a los tiranos que combaten, no pueden prometer sino amistad y protección a los hermanos que la victoria ha de liberar de la tiranía. Yo os empeño mi más sagrado honor en que esta promesa será cumplida infaltablemente. Os he significado mis deberes y designios, vuestra conducta nos dirá si vosotros sabéis llenar los vuestros, y merecer el ilustre nombre de verdaderos hijos de este suelo.

Españoles europeos: mi anuncio tampoco es el de vuestra ruina. Yo no voy a entrar en este territorio para destruir, el objeto de la guerra es el conservar y facilitar el aumento de la fortuna de todo hombre pacífico y honrado. Vuestra suerte feliz está ligada a la prosperidad e independencia de la América: vuestra desgracia eterna sólo será obra de vuestra tenacidad. Vosotros lo sabéis: España se halla reducida al último grado de imbecilidad y corrupción; los recursos de aquella monarquía están dilapidados: el Estado cargado de una deuda enorme, y lo que es peor, el terror y la desconfianza formando la base de las costumbres públicas han forzado a la nación a ser melancólica, pusilánime, estúpida y muda. Sólo la libertad del Perú os ofrece una patria segura. A las íntimas relaciones que os unen a los americanos no falta sino vuestro deseo y conducta para formar una gran familia de hermanos. Respeto a las personas, a las propiedades y a la santa religión católica son los sentimientos de estos gobiernos unidos: yo os lo aseguro del modo más solemne.

Habitantes todos del Perú: la expectación de más de las otras tres partes de la tierra están sobre vuestros pasos actuales. ¿Confirmaréis las sospechas que se han excitado contra vosotros en el espacio de nueve años? Si el mundo ve que sabéis aprovechar este feliz

momento, vuestra resolución le será tan imponente como la misma fuerza unida de este continente. Apreciad el porvenir de millones de generaciones que os pertenecen. Cuando se hallen restablecidos los derechos de la especie humana perdidos por tantas edades en el Perú, yo me felicitaré de poderme unir a las instituciones que los consagren, habré satisfecho el mejor voto de mi corazón, y quedará concluida la obra más bella de mi vida.

Cuartel general en Santiago de Chile, 13 de noviembre de 1818.

*José de San Martín.*

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, Buenos Aires, Imprenta de Coni Hermanos, 684, Perú, 684, 1911, tomo XI, págs. 197-201.]

**[Oficio del general José de San Martín al director de las Provincias Unidas del Sur, pidiéndole el envío de trescientos mil pesos a buena cuenta de los quinientos mil convenidos, para organizar la expedición libertadora]**

[Santiago de Chile, 26 de noviembre de 1818]

Excelentísimo señor.

En el caso más urgente que ha ocurrido hasta hoy, desde el principio de nuestra sagrada lucha, ocurro a vuestra excelencia por trescientos mil pesos, a buena cuenta de los quinientos mil convenidos; para cuya conducción mando al pundonoroso oficial don José Caparros. He dicho que ocurro a vuestra excelencia en el caso más urgente, porque nunca ha sido ni pudiera ser más importante un esfuerzo enérgico como en la ocasión en que por su medio es tan probable que parece casi seguro el logro del fin a que propendemos: pudiéndose afirmar que mientras más pronta sea la expedición, es más fácil y más indefectible su feliz suceso, el término de nuestros trabajos y el principio de nuestra felicidad permanente. En Chile señor excelentísimo, es imponderable la penuria de recursos y espantosa la pobreza general. Buenos Aires ha principiado y sostenido con magnanimidad la grandiosa empresa de una patria llevándola por su constancia hasta el grado de probabilidad en que se halla; así es que a su verdadera gloria, a su nombre y a su virtud interesa más que a otro pueblo el que se consolide y perfeccione de una vez a cualquier costa: sin sus auxilios convenidos, en esta ocasión urgente nada vale el trabajo emprendido, y todas nuestras ventajas retrogradarían a una nulidad lastimosa. Conjuro pues a vuestra excelencia a nombre de la patria para que se empeñe de todo su posible a que salga inmediatamente Caparros de regreso con la suma pedida en carretillas o de la manera que pueda ser más pronto.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general de Santiago de Chile, 26 de noviembre de 1818.

Excelentísimo señor.

*José de San Martín.*

Excelentísimo supremo director de las Provincias Unidas del Sur.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 346-347.]

## [PROCLAMA DEL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN DIRIGIDA A LOS SOLDADOS DEL EJERCITO REALISTA DE LIMA]

[Santiago, 30 de diciembre de 1818]

## PROCLAMA

Soldados del ejército de Lima:

El fin de mi marcha hacia la capital del Perú es el hacer con ella una firme reconciliación para el consuelo de todos los hombres. Nueve años de horrores han inundado de sangre y lágrimas la América. Vosotros mismos habéis sido oprimidos y fatigados de los males de una guerra emprendida no por el bien de la nación española, sino por las pasiones orgullosas de los agentes de aquel gobierno. La opinión y las armas de toda esta parte del mundo va en fin a presentarse delante de Lima para poner término a tantas desgracias. Vosotros no haríais sino prolongar los sacrificios estériles cuando ciegos a la irresistible fuerza de la voluntad común queréis sostener un empeño temerario. Cada uno de vosotros ha pertenecido a la causa de los pueblos; cada uno pertenece a la humanidad; los deberes militares no pueden alterar aquellas fuertes obligaciones de la naturaleza. Los soldados de la patria fieles en el camino del honor como en el del triunfo no son terribles sino para los enemigos de la libertad. Ellos dan mucho más valor a la victoria por las injusticias que ella hace reparar, que por la gloria con que los cubre. Huid, pues, la ignominia de perecer al lado de tiranos detestables: en las filas de vuestros hermanos patriotas encontraréis el camino del honor, de la felicidad y de la paz. Os lo asegura un general que nunca ha faltado a su palabra.

Cuartel general en Santiago, 30 de diciembre 1818.

*José de San Martín.*[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo XI, pág. 202.]

## TRATADO PARTICULAR ENTRE EL ESTADO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA Y EL DE CHILE

[Buenos Aires, 5 de febrero de 1819]

El excelentísimo director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata y el señor excelentísimo director supremo del Estado de Chile, en uso de las facultades que les conceden las constituciones provisorias de los respectivos Estados, deseando poner término a la dominación tiránica del gobierno español en el Perú, y proporcionar a los habitantes la libertad e independencia, de que injustamente se hallan despojados, todo por medio de

una expedición dirigida en la forma y términos más convenientes al logro de esos importantes objetos, han resuelto proceder a la conclusión de un tratado particular sobre el asunto.

Por lo cual las partes contratantes, han nombrado por sus plenipotenciarios a saber:

El excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata al señor doctor don Gregorio Tagle, ministro de Estado en los departamentos de gobierno y relaciones exteriores.

Y el excelentísimo señor director supremo del Estado de Chile, al señor coronel don Antonio José de Irizarri, suboficial de la legión de Mérito de Chile y su ministro de Estado.

Los cuales después de haber canjeado sus plenos poderes y hallándolos en buena y debida forma, han acordado los artículos siguientes:

Art. 1º — Conviniendo ambas partes contratantes con los deseos manifestados por los habitantes del Perú y con especialidad por los de la capital de Lima, *de que se les auxilie con fuerza armada para arrojar de allí al gobierno español y establecer el que sea más análogo a su constitución física y moral*, se obligan las dos partes contratantes a costear una expedición, que ya está preparada en Chile con este objeto.

Art. 2º — El ejército combinado de las Provincias Unidas y de Chile, dirigido contra los mandatarios actuales de Lima y en auxilio de aquellos habitantes, dejará de existir en aquel país luego que se haya establecido un gobierno por la voluntad libre de sus naturales, a menos que por exigirlo aquel gobierno y siendo conciliable con las necesidades de ambos países contratantes, se convengan los tres Estados de Chile, Provincias Unidas y Lima en que quede dicho ejército por algún tiempo en aquel territorio. Para este caso deberán ir autorizados los generales u otros ministros de las Provincias Unidas y de Chile para tratar sobre este punto con el gobierno que se establezca en Lima, sujeta siempre la ejecución de aquel tratado a la ratificación respectiva de estas supremas autoridades de Chile y de las Provincias Unidas.

Art. 3º — Para evitar todo motivo de desavenencia entre los dos Estados contratantes y el nuevo, que haya de formarse en el Perú, sobre el pago de los costos de la *expedición libertadora*, y queriendo alejar desde ahora todo pretexto que pudieran tomar los enemigos de América para atribuir a esta expedición las miras interesadas, que les son más extrañas, se convienen ambas partes contratantes en no tratar del cobro de estos costos hasta que pueda arreglarse con el gobierno independiente de Lima, observando hasta entonces el ejército combinado la conducta conveniente a su objeto, que es el de proteger y no el de hostilizar a aquellos habitantes. Sobre todo lo cual se darán las órdenes más terminantes por ambas cortes a sus respectivos generales.

Art. 4º — Las cuentas del costo de la expedición libertadora y la escuadra de Chile que la conduce, después de haber franqueado el mar Pacífico al efecto, se presentarán por los ministros y agentes de los gobiernos de Chile y de las Provincias Unidas al gobierno independiente de Lima, arreglando con él amigable y convenientemente las cantidades, plazos y términos de los pagos.

Art. 5º — Las dos partes contratantes se garantizan mutuamente la independencia del Estado que debe formarse en el Perú, libertada que sea su capital.

Art. 6º — El presente tratado será ratificado por el excelentísimo señor director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata y por el excelentísimo señor director supremo del Estado de Chile dentro del término de 60 días, o antes si fuese posible.

Fecho y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a 5 de febrero de 1819.

*Gregorio Tagle.*

*Antonio José de Irizarri.*

Es copia:

*Guido.*

Los precedentes tratados han sido ratificados por ambos gobiernos.

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, Buenos Aires, Imprenta de Coni Hermanos, 684, Perú, 684, 1910, tomo VII, págs. 201-203.]

#### [PROCLAMA AL EJERCITO]

[12 de febrero de 1819]

Compañeros:

Hoy hace dos años que disteis la libertad a Chile: este día recordará eternamente vuestro coraje: sois acreedores a la gratitud de la patria y de vuestros jefes. Tengo una vanidad en nombrarme general de tales compañeros. Os saludo de todo corazón, y os deseo veais a la América libre e independiente.

Soldados: ¡viva la patria, viva la unión y viva la independencia!  
1819.

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, Buenos Aires, Imprenta de Coni Hermanos, 684, Perú, 684, 1911, tomo X, pág. 458.]

#### PROCLAMA DEL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN A LA DIVISION DE LOS ANDES

[Curimón, 14 de febrero de 1819]

Compañeros de la división de los Andes:

Habéis regresado al punto de que salisteis para conquistar a Chile; cerca de tres años de fatigas y peligros no han podido abatir vuestro coraje, conducta y disciplina que habéis observado —la que no tiene ejemplo en el mundo conocido—. Moderados en la victoria y constantes en la desgracia, habéis manifestado el colmo de las virtudes.

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo V, pág. 343.]

[PROCLAMA DEL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN DESPIDIENDOSE  
DEL EJERCITO UNIDO]

[Curimón, 14 de febrero de 1819]

A los individuos del ejército Unido.

Intereses de la causa pública me hacen separarme de mis compañeros de armas: éstos deben cesar (como espero) bien pronto. Nos queda que trabajar, y en el momento en que los aprestos para nuevas operaciones estén prontos, como creo, volveré a unirme con mis amigos; en el ínterin, os dejo recomendados al benemérito general Balcarce: compórtense como hasta aquí, y la felicidad de la patria será segura.

Cuartel general de Curimón, 14 de febrero de 1819.

Nota.— Circulen por el estado mayor a todos los cuerpos del ejército Unido.

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo V, pág. 343.]

[Oficio del diputado ante el gobierno de Chile, Tomás Guido, al director de las Provincias Unidas de Sudamérica, informándole de las noticias obtenidas del Perú, con motivo de la llegada de la fragata de guerra inglesa *Andrómaca*]

[Santiago de Chile, 10 de marzo de 1819]

*Oficio del diputado de este gobierno cerca del de Chile al  
excelentísimo supremo director*

Excelentísimo señor. Con fecha 8 del corriente dije a vuestra excelencia lo que sigue.

«Anoche se recibió aviso de haber arribado a Valparaíso la fragata de guerra *Andrómaca* de su majestad británica procedente del Callao de donde salió el 13 del pasado. Aún no se han recibido comunicaciones oficiales del señor gobernador de Valparaíso, pero por carta particular de este que tengo a la vista, y por otras de sujetos respetables que he leído, sabemos que el 14 habló el comandante de la *Andrómaca* con el vicealmirante lord Cochrane a 40 millas del Callao, hallándose unidos y en el mejor orden el navío general *San Martín*, la fragata *O'Higgins* y la fragata *Lautaro*, y que a consecuencia de las informaciones que había recibido dicho vicealmirante del estado del puerto estaba resuelto a forzarlo el 17.

»Los enemigos según noticias ratificadas por distintos conductos habían acoderado bajo los fuegos de las baterías las fragatas *Venganza*, *Esmeralda*, *Cleopatra*, y demás buques de guerra de la escuadra de Lima para defender el puerto en el caso de un ataque que comenzaron a temer desde que supieron la llegada de lord Cochrane al servicio de Chile.



»La relación adjunta comprende la fuerza de tierra a las inmediatas órdenes del virrey Pezuela. Parece que el espíritu revolucionario progresa en aquella capital, y que sólo el temor de la fuerza contiene al populacho. Luego que adquiera mejores detalles, los transcribiré a vuestra excelencia inmediatamente.»

Y tengo el honor de repetirlo a vuestra excelencia por el presente extraordinario por si hubiese padecido el correo algún extravío, acompañando igualmente a vuestra excelencia en esta ocasión copia de una carta recibida últimamente de Lima y escrita por un sujeto respetable de aquella capital.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago de Chile, marzo 10 de 1819. Excelentísimo señor. — *Tomás Guido*. — Excelentísimo supremo director de las Provincias Unidas de Sudamérica.

*Razón de la fuerza que tiene Lima actualmente*

	<u>Tropa</u>	<u>Oficiales</u>
Don Carlos 1er. batallón .....	843	37
Id. 2º .....	507	14
Id. 3º .....	712	22
Burgos con negros .....	576	17
Arequipa con negros .....	444	16
Cantabria .....	267	15
Número 4º de milicia .....	482	20
Concordia .....	1.500	56
Artillería .....	500	18
Caballería .....	350	20
Dragones .....	354	24
Guardia del virrey .....	150	12
	<hr/>	<hr/>
	6.685	271

Es copia. — *Guido*.

[Carta de Lima a un sujeto respetable de Chile]

[Lima, 12 de febrero de 1819]

Mi amigo y señor: Antes de ayer se celebró junta de corporaciones para tratar de imponer nuevas pensiones, y acerca del comercio libre con los ingleses. Todo comerciante español es enemigo implacable no solamente del comercio con ingleses, sino también son enemigos los más terribles de todo particular inglés. Por consiguiente se ha negado el comercio con éstos a pesar de los muchos esfuerzos de Pezuela, Blanco, y Abadía, y no será extraño que si llegase a venir algún otro buque inglés con efectos, tomen estos comerciantes españoles el partido de asesinar a todo inglés. Tal es el odio que le tienen: Ya no se oye en sus bocas sino blasfemias contra ellos: les llaman judíos, ladrones, enemigos, etcétera. Esperan que su rey Fernando quitará de aquí a los contrabandistas, y se aliará con la Rusia, Francia, y demás potencias aliadas para aniquilar a los ingleses. Estos deben desengañarse de que jamás la España les ha de franquear su comercio con la América.

También cuenta Pezuela con los servicios de Renovales que asegura está trabajando secretamente para dar un buen golpe a favor de España. Abramamos los ojos, y no hay que fiarse de españoles, aunque sean enemigos de Fernando.

Pezuela ha remitido millones a Inglaterra para asegurar lo mucho que ha robado al Perú, y está dando la última mano a la obra. En la junta referida propuso el arzobispo por sugestión del infame Caspe, que se echase una contribución de un millón de pesos al vecindario de esta ciudad; esto es a la clase que llaman pudiente. Peroró su ilustrísima diciendo que era causa de religión: que ya en Chile no se celebraba el santo sacrificio de la misa: que se avergonzaban de ir a los templos: que ya no había religión en Buenos Aires y Chile, que era incompatible la religión con el gobierno republicano: que no podía conservarse la fe con el trato de los herejes ingleses: que se hiciese por el virrey una clasificación de las personas de caudal dividiendo en tres clases. La 1ª que contribuya cada una con 10.000 pesos, la 2ª con 5.000, la 3ª con 2.500 hasta completar el millón. Pezuela dijo que no era bastante: que necesitaba tres o cuatro millones pero que él se encargaba de la colectación de este millón, para lo que se reservaba nombrar cuatro sujetos que hiciesen las clasificaciones, y que inmediatamente les sacaría a bayonetazos la plata sin admitir excusa alguna. Pasó a los comerciantes y les dijo que admitía la propuesta que le habían hecho de continuar la cuota mensual para impedir el comercio con los ingleses: ésta asciende a 117.000 pesos al mes. Se exigió el mismo día al gremio de panaderos 50.000 pesos de contribución.

Queda pendiente la contribución de 20 p. % sobre las fincas, tierras y demás propiedades, entendiéndose esto, además de las pensiones con que están gravadas al presente. Igualmente queda sin resolver el proyecto de despojar los templos de plata labrada y alhajas (esto quieren hacer los católicos) y lo mismo todos los particulares, y las alhajas de brillantes, perlas, oro, etcétera de las mujeres. Quedan del mismo modo otros proyectos de don Gaspar Rico, Abadía y otros españoles: tales el beneficiar títulos de Castilla, cruces, toda clase de honores, y otras paparruchas propias de estos malvados para engañar a los estúpidos realistas<sup>1</sup>.

Entretanto los mandarines españoles se van apropiando todas las rentas del Estado, de las enormes sumas de las forzadas contribuciones, y las van remitiendo a Inglaterra para tener allí a su disposición estos tesoros que por amor a Fernando y a la religión de Cristo han arrancado a los americanos leales, realistas, cristianos, y a los que la desgracia de hallarse en cautiverio les obliga a sufrir tantas violencias. Estos españoles que no respetan la ley de Dios: que desconocen los derechos del hombre en sociedad: que atacan las propiedades: son los mismos que se atreven a calumniar de irreligiosos a los americanos independientes.

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres* del miércoles 31 de marzo de 1819, número 116, págs. 509-511 (edición facsímil, págs. 633-635).]

<sup>1</sup> En distintas etapas del período colonial fueron vendidos al mejor postor títulos de Castilla en distintos lugares de América. Véase: JOSÉ TORRE REVELLO, *La nobleza*, en la obra de dicho autor: *Crónicas del Buenos Aires Colonial*, Buenos Aires, Editorial Bajel, 1943, págs. 267-286. [N. C. E.]

[Oficio del general José de San Martín al secretario de Estado en el departamento de la guerra, Matías de Irigoyen, transcribiéndole el que había recibido del general en jefe sustituto, Antonio González Balcarce, con referencia al repaso de la cordillera por el ejército de los Andes]<sup>1</sup>

[Mendoza, 4 de mayo de 1819]

El señor general en jefe sustituyente del ejército de los Andes, don Antonio González Balcarce en nota de 27 del próximo pasado me dice lo que copio.

«Excelentísimo señor. El 24 a las 10 de la mañana recibí el oficio de vuestra excelencia de fecha 21, para que dispusiese la marcha de los cuerpos del ejército que deben repasar la cordillera, en puntual cumplimiento de lo resuelto últimamente sobre este punto por su excelencia el director supremo. Las providencias que para realizar este movimiento pendían de mis facultades, se expidieron con la prontitud que tanto recomienda vuestra excelencia; y que la urgencia exigía por lo avanzado de la estación. Después ha sido indispensable dar tiempo a la reunión de los auxilios de las cabalgaduras que eran de absoluta precisión. Estos pendían de las disposiciones de los jueces territoriales, y no ha podido dejar de experimentarse la dilación que siempre se toca en semejantes casos. Hoy parten el batallón de cazadores número 1 y tres escuadrones del regimiento de granaderos a caballo, siendo estos cuerpos los únicos que me ha sido posible mover, tanto por la escasez de recursos, como por dejar aquí la fuerza de dos mil hombres que la resolución superior designa. El otro escuadrón que falta para el completo de los regimientos, he creído de utilidad al servicio no despacharlo, respecto a que en el ejército no queda ninguna otra fuerza de su arma y contando con la base que constituye, se podrá aumentar la que se estime necesario en el caso que se presenten circunstancias que así lo exijan. Los dos cuerpos expresados acaban de regresar de la campaña del Sur, y han padecido en este viaje extraordinariamente por la escasez que han experimentado de auxilios. De estas resultas, y con los anuncios que tuvieron de que venían a repasar la cordillera, sufrieron una deserción muy considerable, de donde dimana el estado

<sup>1</sup> El director del Estado, Juan Martín de Pueyrredón, en 3 de marzo de 1817 ofició al general San Martín, pidiéndole el envío de 1.000 hombres del ejército de los Andes y 1.000 soldados prisioneros que fueran hijos del país, «y los 500 de ellos de buena talla y robustos para el regimiento de granaderos de infantería», con destino a reforzar la guarnición de Buenos Aires, a consecuencia de la ocupación de la Banda Oriental por los portugueses. En la misma fecha se dio orden al gobernador intendente de Cuyo, Toribio de Luzuriaga, para que preparase las carretas y demás medios para su transporte. Este último, avisaba en 2 de abril, que había recibido aviso que se hallaban en camino 450 hombres y que el día 5 partirían 149 para Buenos Aires. Al responderle el director del Estado, el día 16, le manifestó que debían enviarse los restantes, y todos los otros que fueran llegando. En 9 de enero de 1818, se escribió al general San Martín, para comunicarle que hasta esta fecha habían arribado a Buenos Aires cerca de 800 hombres y se le pedía el envío hasta el número de 2.000 que se había fijado. En 31 de diciembre, manifestaba el vencedor de Chacabuco la imposibilidad, de momento, de enviar el contingente señalado, y meses después —3 de abril de 1819—, hallándose en Mendoza, expresaba que de acuerdo con la orden recibida, había comunicado al general en jefe sustituto, que de acuerdo con lo manifestado, hiciese repasar al ejército de los Andes la cordillera, dejando en Chile 2.000 hombres, que debían quedar a las órdenes del director del Estado, Bernardo O'Higgins. En 1º de mayo se comunicó al general San Martín que se había revocado la orden, y si los escuadrones de cazadores a caballo que habían cruzado los Andes los creyese necesarios para la expedición al Perú podían regresar a Chile. La orden llegó tarde a su destino. [N. C. E.]

tan incompleto que llevan. Creo que ahora se aumentará su baja, porque siendo la mayor parte de los soldados naturales del país, les es sumamente violento abandonarlo, al tiempo que generalmente se les protege para que queden; y así, no hay providencia que alcance a evitar que se experimente una crecida deserción. La estación es tan notablemente avanzada para el paso de la infantería por la cordillera, que no es posible emprenderlo, sin que vaya expuesto a un inminente peligro. El coronel don Rudecindo Alvarado que va al mando de la división, lleva orden para no entrar a verificarlo, sino con tiempo sereno, y en el caso de que no se hubiese experimentado antes de su llegada algún temporal; pues si esto ha sucedido, o se advirtiesen amagos de estar próximo a sobrevenir, debe retrogradar hasta Santa Rosa. Si a esta tropa le toma una fuerte nevada en el centro de la citada cordillera donde absolutamente no cuentan con abrigo alguno, bien sabe vuestra excelencia las funestas consecuencias a que se aventura. En Uspallata considero, que sólo debe situarse un corto auxilio de reses, y mulas de silla y carga. Los cuerpos llevan lo necesario para llegar hasta esa ciudad, y sólo podrán tener necesidad de relevar una u otra caballería que se rinda, a no experimentar algún accidente imprevisto. Por otra parte en llegando hasta aquel punto, se halla fuera de los riesgos, y ya no deben tocar urgencia que no sea fácilmente remediada.»

Es consecuente esta comunicación, a la repetición de mis órdenes para el repaso de las tropas; y tengo la satisfacción de comunicar a vuestra señoría que con fecha de ayer me avisa el comandante del batallón 1º de cazadores de los Andes se hallaba de la parte de acá de la cordillera con su batallón y los tres escuadrones de granaderos a caballo, pero en un estado sumamente deplorable, pues creo es la única vez haya pasado a pie tropa, y en estación tan avanzada. Sírvase vuestra señoría elevarlo todo al excelentísimo supremo director del Estado.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Mendoza, 4 de mayo de 1819.

*José de San Martín.*

Señor secretario de Estado en el departamento de la guerra, don Matías de Irigoyen.

[Borrador del oficio que en contestación se envió al capitán general José de San Martín]

[Buenos Aires, 2 de junio de 1819]

Se ha impuesto su excelencia hallarse de este lado de la cordillera el batallón 1º de cazadores y los tres escuadrones [de granaderos] a caballo, con los demás incidentes que comunica vuestra excelencia por su nota 4 de mayo último a la que tengo el honor de contestar.

Dios, etcétera 2/819.

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 396.]

## PROCLAMA A LOS CHILENOS

[1819]

Una formidable expedición española amenaza la capital de las Provincias Unidas: el ejército de los Andes vuela en su socorro y se separa de vosotros.

Compatriotas, poseéis el delicioso Chile: lo poseéis libre, independiente y sin enemigos; conservad esta alhaja que el Servidor Supremo os ha dado. Creedme, Chile es inatacable si tenéis unión. Si no ella volvería a ser presa de nuestros implacables enemigos o de facciosos que no tienen más interés que el personal.

El que todo lo dispone me ha concedido ver realizados los deseos que siempre me acompañaron, es decir, veros libres.

Jamás olvidaré las pruebas nada equívocas que he recibido de la buena ciudad de Santiago cuando me encontraba desgraciado. Soy agradecido: desearé que la comportación del ejército de los Andes haya sido de vuestra aprobación.

En el último rincón de la tierra en que me halle estaré pronto a sacrificar mi existencia por la libertad, independencia y felicidad de Chile.

*San Martín.*

*Nota.* — Esta proclama la podrá variar el señor diputado en los términos que tenga por conveniente.

1819.

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo X, págs. 460-461.]

## PROCLAMA AL EJERCITO DE LOS ANDES

[1819]

Valientes soldados:

La capital de las Provincias Unidas se halla amenazada de una formidable expedición española. Sin duda alguna se han olvidado que existe el ejército de los Andes y que corre en su socorro, cuando se atreven a insultar nuevamente a nuestro territorio. Sí, pues verán a su frente y conocerán lo que es un americano que sabe pelear por su libertad. Soldados chilenos que os halláis incorporados en el ejército, vosotros vais a ayudarnos así como lo hemos hecho nosotros con

vuestra patria. Yo os ofrezco a nombre de mi gobierno luego que traigamos esta expedición volveréis a vuestro país costeados por el Estado y con vuestras licencias absolutas.

Individuos todos del ejército de los Andes, regresáis a las Provincias Unidas cubiertos de gloria y honor: vuestra conducta ha sido inimitable. Gloria eterna a aquellos que a la bravura más conocida han unido la honradez.

Os espera con los brazos abiertos vuestro compañero.

*San Martín.*

*Nota.* — Esta proclama podrá ser reformada como tenga por conveniente el señor general Balcarce.

1819.

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo X, págs. 459-460.]

[PROCLAMA DEL GENERAL EN JEFE, DON JOSE DE SAN MARTIN, AL EJERCITO DE LOS ANDES]

[Mendoza, 1819]

*Proclama al ejército de los Andes*

Ya no queda duda de que una fuerte expedición española viene a atacarnos; sin duda alguna los gallegos creen que estamos cansados de pelear y que nuestros sables y bayonetas ya no cortan ni ensartan; vamos a desengañarlos.

La guerra se la tenemos que hacer del modo que podamos, si no tenemos dinero, carne y un pedazo de tabaco no nos ha de faltar; cuando se acaben los vestuarios nos vestiremos con las bayetitas que nos trabajan nuestras mujeres, y si no andaremos en pelotas como nuestros paisanos los indios. Seamos libres y lo demás no importa nada. Yo y vuestros oficiales os daremos el ejemplo en las privaciones y trabajos. La muerte es mejor que ser esclavos de los maturrangos.

Compañeros, juremos no dejar las armas de la mano hasta ver el país enteramente libre o morir con ellas como hombres de coraje.

*San Martín.*

Mendoza, 1819.

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo X, págs. 461-462.]

## PROCLAMA A LOS SOLDADOS CHILENOS

[1819]

Individuos del ejército de Chile:

El general que ha tenido el honor de mandaros y de contribuir a la formación de vuestros cuerpos, se despide de vosotros reconocido a la honorable comportación que habéis observado: vuestra patria queda a vuestro cuidado, sostenida con la honradez que habéis manifestado: no son sólo los españoles los que hay que batir, los ambiciosos y díscolos no son mejores enemigos: sostened el orden: con él afianzaréis la libertad, independencia y felicidad del hermoso Chile.

Adiós, compañeros, en todos destinos y circunstancias será vuestro amigo.

*José de San Martín.*

1819.

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo X, pág. 459.]

*Instrucción reservada que deberá observar el señor comandante general de la división del ejército de los Andes que ha quedado en Chile*

[Santiago de Chile, 8 de mayo de 1819]

Artículo 1º — ...Siendo el principal objeto con que ha quedado la indicada división, el que sirva para expedicionar sobre las costas del Perú, se cuidará muy particularmente de aumentarla cuanto fuese posible, solicitando con eficacia y reiteración del supremo gobierno que se faciliten reclutas y se recomiende la aprehensión del crecido número de desertores que vagan por el territorio del Estado.

2º — ...Con el mismo fin de que no se disminuya esta fuerza, no se dispensará gestión alguna para mantenerla en la mayor reunión posible, resistiendo la separación de cualquiera parte de ella a distancia considerable dentro del país, a no exigirlo causas muy poderosas en que se interesen la tranquilidad pública o las defensas que reclame la seguridad del territorio, por que corra peligro de ser invadido por los enemigos de la América.

3º — ...Por cuenta del erario de este Estado, se debe ocurrir a la satisfacción de los haberes, que devengue la división, a proveerla del vestuario, fornitura y armamento que necesite y a remediar cuantas necesidades experimente. Se harán en los casos precisos todas las representaciones que se conceptuasen oportunas, para que se halle puntualmente asistida, procurando que en cuanto a armamento y fornitura mantenga cada cuerpo el completo del que le pertenece para que la fuerza que le está asignada de dotación por reglamento.

4º — ...Debiendo considerarse las tropas de las Provincias Unidas, como destinadas principalmente a obrar contra los españoles; servirán al mismo tiempo para hacer respetar al supremo gobierno del Estado, sin comprometer jamás las armas, en aquellos casos en que deba respetarse una opinión pública que sea general.

5º — ...La relación de pertrechos de guerra que acompaña a esta instrucción, comprende los que introdujo el ejército de los Andes a su ingreso a este país, y otros que después se remitieron de Buenos Aires en la fragata *Lord Lindor*<sup>1</sup>, que desembarcaron en Valparaíso. Estos artículos deben reclamarse de este Estado, como propiedad de las Provincias Unidas, en el caso que convengan órdenes superiores para que se verifique.

6º — ...No se dispensará medida alguna para mantener con el supremo gobierno nacional la más perfecta armonía, como igualmente con las demás autoridades, y con el resto de los habitantes del país. Este punto es de tan alto interés, que debe merecer la más principal atención del señor comandante de la división; en que subsista esta íntima unión, y la de la oficialidad y tropa de ambos ejércitos, pende en una considerable parte la seguridad y felicidad de la América.

7º — ...Siempre que la división no fuese asistida en sus pagos con la oportunidad que reclamen sus urgencias, o en las demás necesidades que experimente; y que tampoco hayan surtido efecto las reclamaciones que para su remedio se hubiesen elevado a la suprema autoridad del Estado; se dará cuenta al excelentísimo señor supremo director de las Provincias Unidas, con copias literales de los oficios que sobre el particular se hayan girado.

8º — ...Los individuos, desde la clase de sargento inclusive abajo que se hubiesen quedado en este Estado, bien sea por enfermedad o por cualquiera otra causa y correspondiesen a los cuerpos del ejército que han repasado la cordillera se considerarán enteramente separados de éstos, dándoles entrada para la revista de comisario del presente mes, en los que aquí han quedado, según el arma a que perteneciesen. Esto mismo se practicará con los desertores que se presentasen o aprehendiesen.

9º — ...Los oficiales, que siendo dependientes de los mismos cuerpos que han marchado, hayan quedado por enfermos, u otra causa involuntaria, deberán salir a incorporarse en sus compañías en cuanto cese el motivo que ha originado su detención, si el estado de la cordillera facilitase el paso, y cuando no, lo verificarán a la próxima nueva apertura; debiendo luego que estén aptos para el servicio agregarse para hacerlo, en los cuerpos que aquí residen. Los haberes que estos oficiales devenguen, estén o no en el servicio, deberán igualmente ser satisfechos por la tesorería de este Estado, hasta la última revista que aquí pasen.

10º — ...Si ocurriese algún motivo que obligase a despachar algunas partidas de la división para Mendoza, se procurará, que en el mayor número posible se compongan de chilenos, encargando estrechamente al jefe que las conduzca, empeñe todo su celo en evitar la deserción.

1 En otro documento se lee: *Lord Lindoch*. [N. C. E.]



11º — ... Conservando hasta ahora el excelentísimo señor capitán general don José de San Martín, el mando de general en jefe del ejército de los Andes, se le remitirá mensualmente el estado de la fuerza de la división y se le dará cuenta de las novedades que en ella ocurran, dignas de su superior conocimiento.

12º — En todo caso de gravedad que ocurra, esté o no explicado en estas instrucciones, consultará el señor comandante de la división, con el señor diputado de las Provincias Unidas, coronel don Tomás Guido, sobre la resolución que sea más conveniente tomar, para arreglarla a lo que sea más interesante al bien público, honor y seguridad del ejército.

Cuartel general en Santiago, 8 de mayo de 1819.

*Antonio González Balcarce.*

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 359-360.]

[Oficio del general José de San Martín al ministro de Estado en el departamento de la guerra, Matías de Irigoyen, comunicándole que el coronel Rudecindo Alvarado en la fecha se había encargado del mando de la división que había pasado los Andes]

[Mendoza, 11 de mayo de 1819]

Hoy se ha encargado del mando de la división de tropas que han pasado los Andes, el coronel graduado don Rudecindo Alvarado, pues el estado de mi salud exige imperiosamente mi separación al campo. Dicho jefe queda instruido debe entenderse directamente sobre la marcha de la división, y demás particulares que ocurran sobre este objeto, con el coronel mayor don Francisco Cruz encargado de su mando.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Mendoza, 11 de mayo de 1819.

*José de San Martín.*

Señor ministro de Estado en el departamento de la guerra, don Matías de Irigoyen.

[Borrador del oficio de contestación que se dirigió al capitán general don José de San Martín]

[Buenos Aires, 29 de mayo de 1819]

Se ha recibido el oficio de vuestra excelencia fecho 11 del que rige en que instruye de haberse encargado del mando de la división de tropas que han pasado los Andes el coronel graduado don Rudecindo Alvarado por el motivo que vuestra excelencia indica. Tengo el honor de avisarlo a vuestra excelencia en contestación a su citada nota.

Mayo 29/819.

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 397.]

[Oficio del general José de San Martín al ministro de Estado y de la guerra, Matías de Irigoyen, remitiéndole copia de las instrucciones que había enviado al comandante general de la división de los Andes existente en Chile]

[Mendoza, 11 de mayo de 1819]

Tengo el honor de acompañar a vuestra señoría en copia, las instrucciones que con esta fecha he tirado para el comandante general de la división de los Andes existente en Chile coronel don Juan Gregorio de Las Heras, a fin de que se sirva llevarlos al excelentísimo supremo director del Estado para que su excelencia tenga a bien dictar las que contemple más arregladas. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Mendoza 11 de mayo de 1819. — José de San Martín. — Señor ministro de Estado y de la guerra don Matías de Irigoyen.

*Instrucciones que deberá observar el comandante general de la división que se halla en Chile ínterin las recibe de nuestro supremo gobierno<sup>1</sup>*

[Mendoza, 11 de mayo de 1819]

1º Mantendrá su fuerza lo más reunida que le sea posible, la que procurará aumentar todo lo más que pueda.

2º Representará al gobierno del Estado de Chile las necesidades que tenga su división a fin de socorrerlas; y en el caso de que no sean atendidas sus reclamaciones, dará cuenta al excelentísimo supremo director de las Provincias Unidas para su conocimiento.

3º Interin llegan las instrucciones que pido a nuestro supremo gobierno para el manejo y conducta que debe observar el comandante general de la división de Chile, hará respetar el gobierno de aquel Estado manteniendo la tranquilidad, pero jamás comprometerá las armas de la división siempre que la opinión del pueblo sea general.

4º El comandante de artillería de los Andes le pasará los conocimientos necesarios del armamento, artillería y municiones, y demás artículos que llevó el ejército a su entrada a Chile y se depositaron en el parque de aquel Estado para que en todo tiempo pueda reclamarlos como propiedad de las Provincias Unidas debiendo entrar en esta clase de artillería los demás pertrechos últimamente venidos en la fragata *Lord Lindoch*, y remitidos por nuestro supremo gobierno a Valparaíso.

5º Uno de los primeros cuidados que deberá tener el jefe de la división, es guardar una perfecta armonía con el gobierno de Chile, y en cualquiera incidencia que ocurra consultará con el señor diputado de las Provincias Unidas don Tomás Guido para resolver con su parecer lo más conveniente a la seguridad pública y bien de la división.

<sup>1</sup> Por oficio, fechado en Mendoza a 6 de mayo de 1817, comunicaba el general José de San Martín al ministro de la Guerra, que había resuelto que el mando de la división de 2.000 hombres que quedaban en Chile, lo asumiera el coronel Juan Paz del Castillo, como más antiguo, pues aunque lo es el del número 11 don Juan Gregorio de Las Heras, este jefe se halla en ésta con licencia del general sustituyente a restablecer su salud, lo que conseguido partirá a relevar al expresado Castillo. Cuya conformidad expresó el gobierno por oficio de 2 de junio. [N. C. E.]

6º Se encarga muy particularmente al comandante de esta división procure inspirar a los jefes, oficiales y demás individuos de ella sentimientos de armonía con el gobierno y demás particulares de Chile.

7º Como el gobierno de Chile ha quedado obligado el remitir 2.000 reclutas en recompensa de otros tantos veteranos que han quedado, en aquel Estado hará se verifique con la mayor exactitud esta medida, a cuyo efecto se entenderá con el gobernador intendente de la provincia de Cuyo para los auxilios que sean necesarios franquear a su paso por los Andes.

8º El comandante general de la división de Chile se entenderá directamente con nuestro supremo gobierno por medio de sus secretarios, y jefe del Estado mayor general de las Provincias Unidas.

9º Todas las órdenes que reciba la división de su mando, deberán ser precisamente suministradas por su conducto.

10. De los oficiales agregados al ejército de los Andes formará un pequeño Estado mayor de los más útiles, y de mejor disposición dando cuenta del número y personas que lo componen, al jefe del Estado mayor general de las Provincias Unidas. El resto de oficiales que se hallen agregados deberán ser remitidos a la capital como está prevenido por nuestro gobierno.

11. Como el intendente de ejército debe permanecer en Chile deberá entenderse con él, librando contra los fondos que existen en su poder las cantidades necesarias para el entretenimiento de su división y demás gastos extraordinarios que ocurran en ella.

12. Mantendrá a su inmediación el secretario nombrado por el supremo gobierno ínterin éste resuelva sobre este particular.

13. Los juicios que debe hacer en la división de su mando serán juzgados por consejos de guerra. Las sentencias que recaigan de pena capital serán consultadas a nuestro supremo gobierno ínterin resuelve si deberán o no ser aprobadas por el comandante general de la división. — Mendoza, 11 de mayo de 1819. — *San Martín*. — Es copia. — *San Martín*.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Partes oficiales y documentos relativos a la Guerra de la Independencia Argentina*, tomo tercero, págs. 87-89.]

[Oficio reservado del general José de San Martín al secretario de guerra, Matías de Irigoyen, comunicándole que el ejército había repasado los Andes, y le incluye el plan para una expedición destinada al Perú que presentó al gobierno de Chile]

[Mendoza, 19 de mayo de 1819]

*Reservado.*

Cuando la revocación del supremo gobierno que vuestra señoría me comunica en sus honorables notas del 1º y 3 del que corre para que el ejército de los Andes suspendiese el paso de la cordillera, ya los había verificado como tengo comunicado a vuestra señoría en nota de 4 del corriente, las mismas que he pasado al comandante general de esta división, el que creo que en su consecuencia, y la de que estas tropas suspendan igualmente su marcha a Tucumán, ha dispuesto se acantone en toda la provincia a fin de completarse, pues todos los cuerpos que componen esta división vienen en esqueleto como lo habrá vuestra señoría visto por el estado general que le he remitido.

En las enunciadas notas de vuestra señoría me previene informe a la superioridad lo que estime oportuno sobre las operaciones que deben abrirse sobre el Perú: en su consecuencia tengo el honor de acompañar a vuestra señoría el plan que presentó al gobierno de Chile en el acantonamiento de Curimón en 29 de enero del corriente año, el que creo será adoptado según noticias extrajudiciales, por dicho gobierno. Este plan que aun puede dársele más extensión, creo que bien ejecutado puede poner a los enemigos en circunstancias críticas, único partido que nos resta en medio de las escaseces que cercan ambos Estados. Sírvase vuestra señoría elevarlo al excelentísimo supremo director para su superior conocimiento.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Mendoza 19 de mayo de 1819

*José de San Martín.*

Señor secretario de la guerra don Matías de Irigoyen.

**[Proyecto para una expedición de 2.500 a 3.000 hombres]**

[Curimón, 29 de enero de 1819]

Concluida la campaña de Concepción felizmente, y que con certeza puede ya decirse concluida por los sucesos favorables de nuestro ejército del Sur, creo que a las fuerzas del ejército Unido se le puede dar una dirección favorable a los intereses comunes de la América, y bien particular del Estado de Chile. Para atacar a Lima, o bien penetrar hasta el corazón del Cuzco, me rectifico en que son necesarios 6.500 hombres que tengo pedidos en mi nota de 31 de julio: desgraciadamente las rentas del Estado, y de las Provincias Unidas se hallan, sin fondos para costear todas las adyacencias necesarias para una expedición de tal tamaño: ya está demasiado visto que es irrealizable, y de consiguiente no debemos mantenernos con ilusiones, y sí con hechos. El ejército Unido su total fuerza se compone de siete mil y pico de hombres. La provincia de Concepción le son necesarios para mantener la tranquilidad de ella, y guardar su frontera 1.500, por el término de un año. La capital y Valparaíso le son precisos 2.000, con tanto más motivo, cuanto las facciones y los alteradores del orden trabajan incesantemente por destruirlo. Coquimbo no puede pasar sin 500, pues me consta que hay hombres ambiciosos y algunos de ellos emprendedores, y que como tan distante de la capital podían hacer un movimiento; bien sea por el prurito de federación, o bien por el de partido. De lo expuesto resulta que Chile puede contar con un sobrante de tres mil hombres que empleados útilmente en hostilizar al enemigo resultan las ventajas siguientes. 1ª La de aliviarse este Estado de los sueldos y gastos de esta fuerza y marina. 2ª Quitar al enemigo sus recursos. 3ª Tenerlos siempre en expectación para que las crecidas fuerzas que ha reunido en Lima no las ocupe útilmente (no temiendo) contra nosotros, y se destruya con los gastos que indispensablemente debe hacer en ellas. La expedición que propongo debe costar la quinta o sexta parte del valor de la de los 6.500 hombres primeramente propuesta: como el objeto de ésta no es otro que el de hacer, digámoslo así una guerra de partidario, no necesita ni la cuarta parte de los aprestos, y demás pedidos que se hicieron: en una palabra, víveres, municiones y armamentos artículos que todos los tiene este Estado en su mismo seno, son los precisos para este nuevo proyecto. El parque para esta expedición se compondrá de 2 cañones de a 8; 4 de batalla de a 4; d ídem de montaña de ídem, y

2 obuses de a 6, cada pieza dotada de 500 tiros. 3.000 fusiles de repuesto. 8 armeros. 4 maestros de montaje. 2 herreros, en fin una pequeña maestranza puramente para recomposición, víveres para cinco meses, pues éstos deberán ser reemplazados en los puntos que desembarque. 4 facultativos con botiquines surtidos con sus correspondientes practicantes; alguna pólvora de cañón y fusil suelta, y algunas otras frioleras que todas pueden afrontarse con muy corto numerario en el término de un mes y medio a más tardar. Esta expedición no deberá salir de Chile hasta tanto las fuerzas marítimas de Lima, no hayan sido destruidas por nuestra escuadra. De esto resulta: 1º No exponer las tropas a los incidentes de un combate naval; y 2º Que no teniendo que temer nada por mar, la escuadra de guerra de este Estado, puede conducir a su bordo un número crecido de tropas ahorrándose por este medio los gastos de transportes; para evitar éstos, es indispensable habilitar inmediatamente las 5 fragatas apresadas últimamente; que con estas 2 ó 3 más que creo tiene el Estado, y los buques de nuestra escuadra, me parece son suficientes para el transporte de esta expedición. El objeto de esta expedición, será el de hacer desembarcos en los diferentes puntos del Pacífico: llamar por medio de ellos la atención del enemigo; fatigarlos con las marchas que deben hacer; imponer contribuciones con particularidad a los enemigos de la causa y españoles europeos; fomentar la insurrección suministrando al efecto algún armamento y municiones; no comprometer absolutamente acción alguna que no sea decisiva; reembarcarse en el momento de poder ser atacados, para poder ir a atacar otro punto indefenso. Este plan bien ejecutado pondrá en consternación al virrey de Lima, hará retirar al ejército que manda La Serna; se le quitarán los recursos al virrey; se comprometerán los pueblos y los hombres, y necesariamente sus resultados deben ser muy ventajosos. A costa de muy pequeños esfuerzos me parece que este plan aunque en bosquejo y que puedo explicar más, es realizable si se hace un cortísimo esfuerzo. Los deseos que me animan no son otros que los del bien y prosperidad de la América. Cuartel general en Curimón, enero 29 de 1819. — *José de San Martín.*

Es copia.  
*San Martín.*

[Borrador del oficio de contestación al general don José de San Martín]

[Buenos Aires, 3 de junio de 1819]

Por la nota de vuestra excelencia del pasado anterior queda impuesto el gobierno supremo de no haber tenido efecto la suspensión del paso de la cordillera del ejército de los Andes, proveniente en órdenes suspendidas 1º y 3 del mismo, por haberse verificado aquél antes del recibo de éstas, y de la disposición tomada en consecuencia del estado de debilidad en que se hallaba dicho ejército. Igualmente se ha enterado la superioridad del plan presentado al gobierno de Chile relativo a las operaciones que deben abrirse sobre el Perú, y que incluye vuestra excelencia contestando a la prevención inserta en las citadas órdenes, y de la de su excelencia tengo el honor de avisarlo a vuestra excelencia en respuesta.

Junio 3/819.

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, págs. 400-401.]

[Oficio del general José de San Martín al señor ministro de Estado en el departamento de la guerra, con referencia al repaso de la cordillera de los Andes]

[Mendoza, 5 de junio de 1819]

No obstante haber transcrito al señor general don Antonio [González] Balcarce la suprema resolución de 15 de abril para que el ejército de los Andes repasase la cordillera con los dos mil reclutas chilenos que aquel gobierno había ofrecido en reemplazo de igual número de veteranos nuestros que han quedado en aquel país, nada me dice dicho general en su contestación que en oficio de ayer transcribo a vuestra señoría: lo que no podrá verificarse en esta cordillera pues actualmente está nevando, y creo se cerrará enteramente. Sírvase vuestra señoría elevarlo al conocimiento del excelentísimo supremo director del Estado.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Mendoza 5 de mayo de 1819.

*José de San Martín.*

Señor ministro de Estado en el departamento de la guerra.

[Resolución]

Junio 2.

Acútese recibo.

[Una rúbrica]

Fecho.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia...*, volumen II, pág. 396.]

[Oficio del general José de San Martín al gobernador intendente de Cuyo, Toribio de Luzuriaga, remitiéndole una proclama para que hiciera circular en el distrito de su gobierno, con referencia a la anunciada expedición española]

[Mendoza, 16 de agosto de 1819]

Tengo el honor de incluir a vuestra señoría la adjunta proclama, para que vuestra señoría se sirva hacerla circular por la comprensión de toda la provincia de su mando.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Mendoza 16 de agosto de 1819.

*José de San Martín.*

[PROCLAMA]

[Mendoza, 16 de agosto de 1819]

*Habitantes de las provincias de Cuyo*

El supremo director del Estado en fecha del 6 del corriente me dice lo que sigue:

Por las últimas comunicaciones que se han recibido de ultramar, no queda ya la menor duda de la venida de los españoles, y ella ha de verificarse muy pronto: Que la superioridad se predispone a recibir-

los como corresponde, y espera que el patriotismo de los pueblos, de la comprensión del Estado, y de los conocimientos militares, valor y demás virtudes de los dignos generales y jefes de la fuerza nacional escarmentarán el orgullo peninsular y asegurarán de una vez la libertad del país.

Cuyanos, los enemigos vienen, vienen, vienen: no hay que dormirse en confianza vana fomentada por los enemigos de la causa. Corramos a las armas y preparémonos para defender la libertad e independencia que hemos jurado: aún hay tiempo para ello si sabemos aprovecharlo: no lo dudéis, la victoria es nuestra si hacemos esfuerzos para conseguirla. Ultimamente, juremos todos vivir libres o morir.

*San Martín.*

Mendoza, agosto 16 de 1819.

[Decreto]

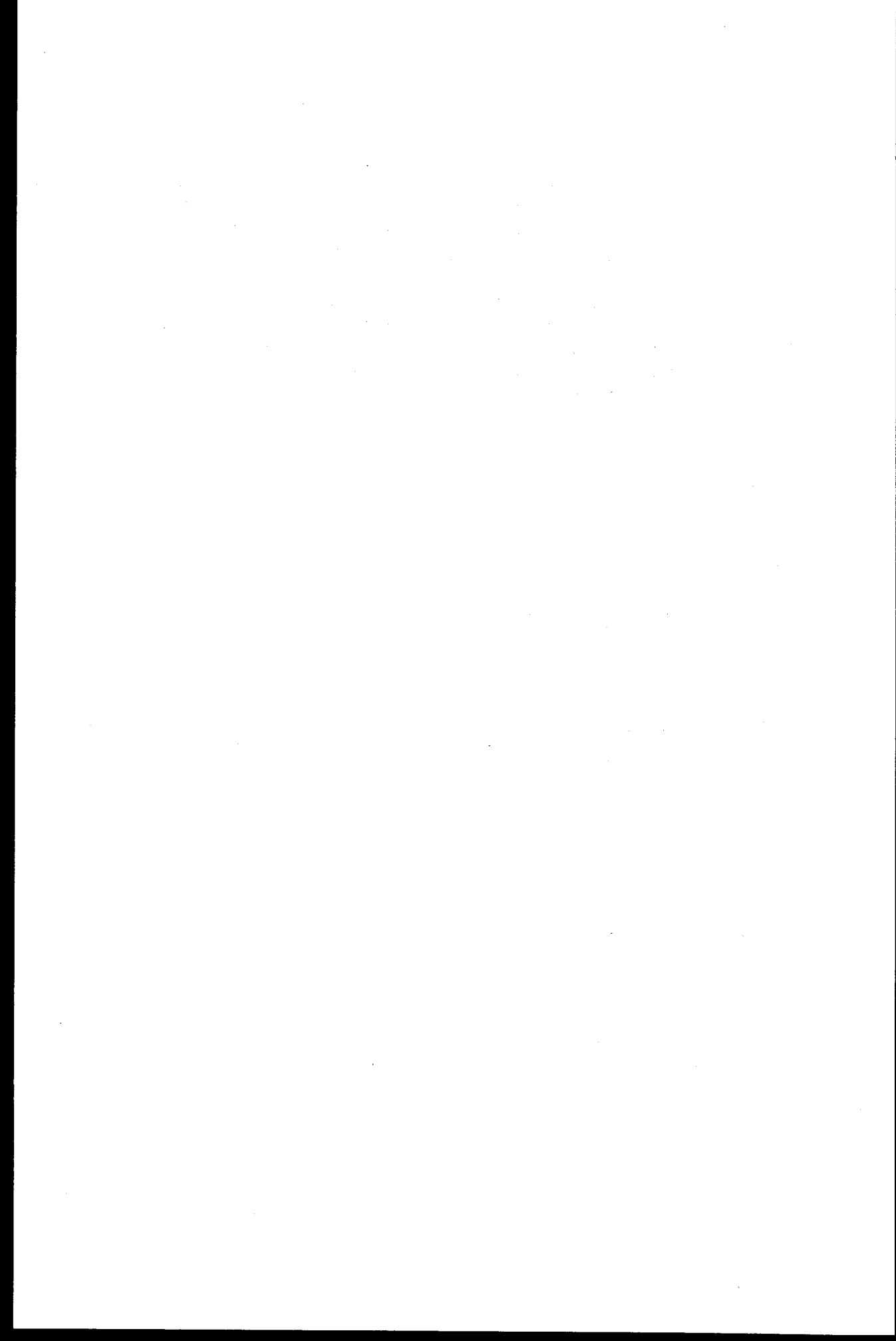
Publíquese por bando, fijese copiado y circúlese.

*Luzuriaga.*

Se publicó y circuló el presente bando en el día de su fecha según en él se ordena.

*Cristóbal Barcala.*  
Secretario de gobierno.

[Transcrito de: C. GALVÁN MORENO, *Bandos y proclamas del general San Martín, una exposición documental de su heroica gesta libertadora*, Buenos Aires, Editorial Claridad, Biblioteca Sanmartiniana, 3, 1947, págs. 177-179.]





## INDICE

[I]

### ANTECEDENTES RELATIVOS A LA EXPEDICION LIBERTADORA AL PERU

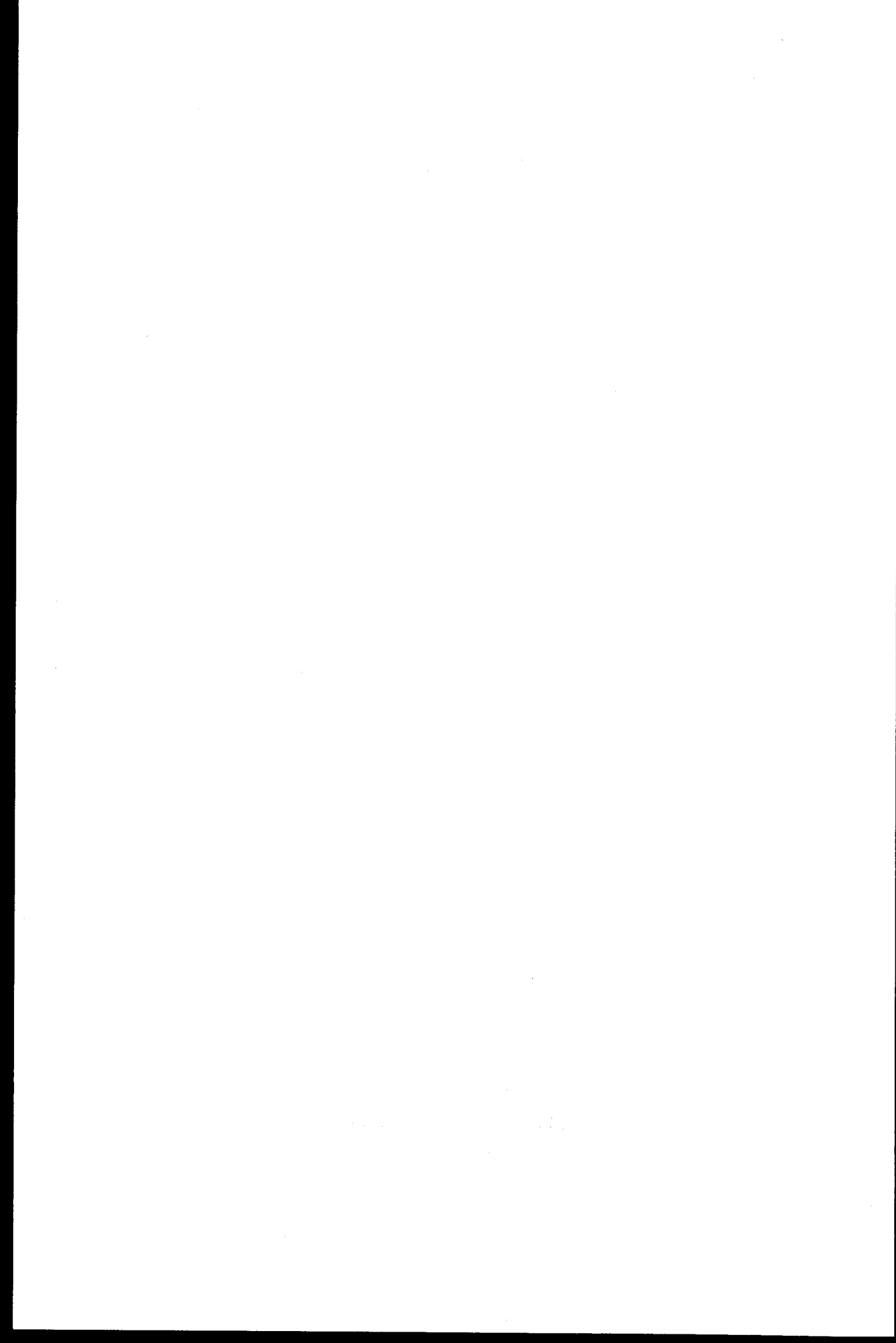
	<u>Pág.</u>
[Antecedentes] .....	[3]
[Misión de Manuel de Aguirre a los Estados Unidos.] [1817-1818] .....	[5]
[Oficio del general San Martín al general Antonio González Balcarce, enviándole una relación de cuanto es necesario para organizar una expedición ultramarina.] [Mendoza, 31 de julio de 1818] .....	[17]
[Proclama del general en jefe del ejército Unido de los Andes y Chile, a los habitantes del Perú.] [Santiago de Chile, 13 de noviembre de 1818] .....	[24]
[Proclama del general José de San Martín dirigida a los soldados del ejército realista de Lima.] [Santiago, 30 de diciembre de 1818] .....	[29]
[Tratado particular entre el Estado de las Provincias Unidas del Río de la Plata y el de Chile.] [Buenos Aires, 5 de febrero de 1819] .....	[29]
[Proclama al ejército.] [12 de febrero de 1819] .....	[31]
[Proclama del general José de San Martín a la división de los Andes.] [Curimón, 14 de febrero de 1819] .....	[31]
[Proclama del general José de San Martín despidiéndose del ejército Unido.] [Curimón, 14 de febrero de 1819] .....	[32]
[Proclama a los chilenos.] [1819] .....	[37]
[Proclama al ejército de los Andes.] [1819] .....	[37]
[Proclama del general José de San Martín al ejército de los Andes.] [Mendoza, 1819] .....	[38]
[Proclama a los soldados chilenos.] [1819] .....	[39]
[Proclama.] [Mendoza, 16 de agosto de 1819] .....	[46]



[II]

[EXPEDICION LIBERTADORA]

[1820]



## APUNTES HISTORICOS SOBRE LA EXPEDICION LIBERTADORA DEL PERU

[1820]

### I

Entre los abusos y tropelías que se cometieron en el país durante la administración de Rosas, por órdenes secretas o por efecto de la tolerancia con que autorizaba a sus seides, uno llegó a alcanzarme no obstante ser mi residencia en el mineral de Pasco en el Perú, y mediar más de mil leguas de un punto a otro: y aunque el hecho fuese insignificante por el valor de la cosa, agregado al catálogo de otras que se ejecutaron sin variar las formas, el conjunto caracteriza bien la época y las vicisitudes a que estuvo expuesta la especie humana en el Plata: voy a referirlo tan brevemente como me sea posible porque cuadra bien a mi propósito, para que se calcule, si con razón o no lamento el mal que ese hecho produjo, no tanto por las prendas y otros objetos que perdí y hoy tendría gusto en conservar, cuanto porque, los apuntes históricos a que me voy a contraer, podrían ser más extensos y prolijos que lo que sin ellos lo serán.

Terminada la campaña de Brasil y retirado el ejército republicano por la Convención preliminar de paz, continué mis servicios como jefe del estado mayor del ejército, que en 1829 mandaba en jefe el general don Juan Lavalle, hasta que asumió el gobierno el general Viamonte, a virtud del convenio de 24 de junio en Cañuelas y artículos adicionales de agosto en Barracas. Yo conseguí del gobierno una licencia temporal para las provincias del interior, y al verificar mi marcha a fines de noviembre del mismo año 29, dejé mi equipaje depositado en una casa particular de Buenos Aires, compuesto de dos baúles de ropa y cuatro cajones de libros y papeles históricos, como borradores y copias de estados de fuerza, boletines de los ejércitos en que había servido, partes oficiales, algunos procesos del archivo de la inquisición de Lima, una abundante colección de impresos de Chile, del Perú y de otras partes y lo más estimable para mí, un libro borrador del diario de operaciones de la expedición libertadora, que desde 1820 a 24 había corrido a mi cargo en el estado mayor general.

Pues este acopio, que para mí era un tesoro, fue sustraído de la casa, en que quedó, y lo que aún es un misterio, que no he logrado averiguar por más investigaciones que he hecho, un paquete que había dejado en mis baúles cerrado, lacrado y sellado con mi sello, que contenía mis despachos y diplomas originales, mis medallas, mi testamento, dos antiguas fojas de servicio y otros varios papeles de asuntos individuales, me fue remitido de San Juan a Mendoza en 1853, abierto y con algunas piezas menos, por persona

desconocida para mí, cuando supo que yo había regresado de mi proscripción. Deploré como es natural la pérdida de esos papeles, por el vacío que me dejaban tantos y tan variados datos como había llegado a reunir: mas como para esa clase de hechos consumados no discurría remedio posible, hube de conformarme, imaginándome que sólo hubiesen variado de dominio sin perderlos del todo la historia de nuestro país. Me propuse en consecuencia rehacer ese libro, antes que el transcurso del tiempo por una parte y los efectos naturales de la edad por otra, debilitasen mi memoria y borrasen los pormenores que era mi empeño demostrar; por cuanto la experiencia ha llegado a persuadirme, que si ellos no forman la conciencia de un historiador, contribuyen por lo menos a caracterizar algunos hechos, situaciones, o personas, pues no es tan sencillo hacerlo ateniéndose al solo estudio y combinación de documentos oficiales, como no sean descriptivos: y digo esto, por razón de que he leído ya algunas publicaciones de este género, que por haber presenciado yo los hechos, me ha sido fácil notar no sin sentimiento, ligereza en unos, cambio en otros, y alteración en no pocos. Pero dejemos digresiones a un lado.

Puse mano a mi obra consagrándole toda la fuerza de mi voluntad, y aunque me servía de un nuevo acopio de datos que había coleccionado en el Perú durante la emigración, conocí desde luego que no eran los bastantes para llenar mi deseo; conocí así mismo, que mi memoria no era ya la que fue 30 años antes, porque yo mismo notaba el vacío de muchos días como lo notará quien lea estos apuntes: vacío que me impresionaba más, desde que tenía como tengo la convicción de que, no pasaba uno solo sin alguna ocurrencia o episodio, como no es difícil imaginarse qué debía suceder, en el desarrollo de una empresa de tanta magnitud como la que llevaron las armas de la patria al Perú, y en la que en primera línea el ingenio, la pericia y la laboriosidad de su general, estaban llamados a suplir la fuerza y los recursos de que carecía, como se había carecido desde que se dio el primer grito contra el poder opresor de la América.

Por último: he redactado estos apuntes teniendo a la vista, diarios parciales de esa campaña, memorias históricas y otros papeles que poseo, y muy en particular, estudiando y combinando los partes oficiales del mismo general San Martín al supremo director de Chile, que se encuentran insertos en la *Gaceta de Buenos Aires* de los años 1820 a 1821; y por si alguno que lea este fragmento de la campaña libertadora, no conociese o no recordase el encadenamiento o cohesión de los sucesos que le precedieron, en el siguiente párrafo los verá ligeramente trazados, para que pueda formar juicio de los que lea en seguida.

## II

El poder del tiempo ha llegado a evidenciar, que la expedición libertadora del Perú, fue obra exclusiva del ojo militar y combinaciones del general San Martín, desde los primeros tiempos de su traslación de Europa a América. Este juicio que cincuenta años atrás quizá habría parecido exagerado, es probable que merezca la aceptación de los futuros historiadores de la emancipación sudamericana, en la forma que lo ha emitido el ilustrado autor del *Bosquejo Biográfico* del mismo general, que la imprenta del Comercio del Plata publicó en Buenos Aires en 1863, y dice:

«Estaba convencido (el general San Martín) por otra parte, que el centro del poder español, no debía ser atacado por el camino largo y peligroso que ofrecía el Alto Perú, sino por otro más corto y más inesperado para el enemigo, y que la guerra en esta parte de América, no tendría término sino con la ocupación de Lima. Con su permanencia en el Norte (el general se hallaba en 1814 en Tucumán mandando el ejército), tocando de cerca la ineficacia de los esfuerzos pasados, y meditando como general en jefe la solución del gran problema militar de la revolución, llegó a concebir el plan que constituye su mayor gloria. Fue en la ciudad de Tucumán en donde tuvo la visión de lo que realizó más tarde. Los Andes y el océano Pacífico, que otro genio menos atrevido que el suyo, hubiera considerado como barreras insuperables, fueron consideradas por él como auxiliares de sus designios. Colocado a la falda argentina de la cordillera, se dijo a sí mismo, crearé un ejército pequeño pero que se mueva como un solo hombre: los esfuerzos del gobierno de Buenos Aires y el patriotismo chileno, engrosarán sus filas y le abastecerán de recursos; y el día menos pensado, cruzando los desfiladeros, caerá como un torrente sobre los enemigos que dominan a Chile: este país abundante en elementos de guerra marítima por la extensión de sus costas, me dará una escuadra bien tripulada, y el virrey del Perú nos verá llegar a sus puertas, atacándole por tierra y por las aguas del Callao, bajo las banderas combinadas de Buenos Aires y de Chile. Este pensamiento que entonces no habría sido comprendido ni aceptado sino por muy pocos, quedó secreto en la cabeza de quien lo concibió. Pero, desde aquel momento, se puso San Martín en camino de realizarlo, empleando su paciencia y su sagacidad características. Su primer paso debía ser su separación del mando del ejército. Para llegar a este fin, comenzó a quejarse de una enfermedad al pecho, se retiró a un lugar de campo y desde allí se trasladó a Córdoba, dejando el ejército a cargo del general don Francisco Cruz. El director Posadas aceptó la renuncia que San Martín le dirigió desde aquella ciudad, y movido por las instancias de los amigos de éste, residentes en Buenos Aires, lo nombró gobernador de la provincia de Cuyo, empleo poco solicitado por lo general, pero ambicionado disimuladamente por San Martín, como punto de partida para el desenvolvimiento de sus planes. El 10 de agosto de 1814 se le confirió a San Martín el cargo de gobernador intendente de la provincia de Cuyo, que comprendía entonces los territorios de Mendoza, San Juan y San Luis.»

Un destino providencial parece que guiaba los pasos del general San Martín en esa época. No bien se había posesionado de su puesto ni acabado de conocer los elementos y el territorio que se ponían bajo su dirección, cuando le salió al encuentro la ocasión de empezar a poner en práctica ese plan que constituye su mayor gloria. Chile que desde cuatro años antes disputaba su emancipación en los campos de batalla, por una de esas calamidades de la inexperiencia de los corifeos de los primitivos tiempos, fue vencido en Rancagua el 2 de octubre del mismo año 14, y un ejército realista mandado de Lima volvió a enseñorearse de ese fértil país: mas el nuevo Aníbal argentino con la protección vigorosa del gobierno y la cooperación de los pueblos, pudo hacer su primer ensayo triunfal el 12 de febrero de 1817 en Chacabuco, con

cuyo motivo dijo a la posteridad: *Al ejército de los Andes queda para siempre la gloria de decir, en 24 días hemos hecho la campaña, pasamos las cordilleras más elevadas del globo, concluimos con los tiranos, y dimos la libertad a Chile.*

El virrey de Lima temiendo las consecuencias que le sobrevendrían de este revés, mandó un nuevo ejército a recuperar el reino perdido, pero la fortuna con una mano puso en las sienes del guerrero argentino, el laurel que nació en el llano de Maipú el 5 de abril de 1818, señalándole con la otra la senda de sus ensueños.

Estos son a grandes rasgos los perfiles más prominentes de los sucesos que antecedieron a la expedición libertadora del Perú. Pero hay más.

Si en 1814 pudo ser un secreto el plan del general San Martín de llevar la libertad al Perú por el Pacífico, dejó de serlo luego que en Mendoza puso el ejército en un pie respetable, pues él mismo lo reveló diversas veces en sus alocuciones a la tropa, particularizándose con los batallones de negros libertos, a quienes para entusiasmarlos les decía: *los murrangos se proponen tomar prisioneros muchos de vosotros, para llevaros a Lima y venderos en las haciendas de azúcar: pero yo me prometo, que si vais al Perú, no será así, sino llevando en vuestras bayonetas la libertad a nuestros hermanos que gimen en la servidumbre* — Y era tal la fuerza de esta presunción, que el mismo virrey Pezuela en las instrucciones que dio al general Ossorio para la expedición con que auxilió a Talcahuano en 1817 y que terminó su carrera en Maipú, en el artículo 1º —le decía— «el genio activo y naturalmente emprendedor de los porteños, no pararía hasta armar en los puertos de Chile una expedición, que en muy pocos días podría invadir cualquiera de los de la dilatada e indefensa línea de Arequipa, y propagando la infidelidad de los dispuestos ánimos de la mayor parte de los habitantes de las provincias interiores, las levantarían en masa y atacarían por la espalda al ejército real del Perú, al mismo tiempo que el de ellos situado en el Tucumán lo verificaría por el frente: en cuya combinación, *muy practicable bajo todos aspectos*, sería también muy aventurada la suerte de esta América meridional»<sup>1</sup> De este conjunto se deduce sin hesitación, que estaba en la conciencia de los caudillos de ambas partes beligerantes, la posible practicabilidad de una expedición sobre el Perú. Su ejecución, ya era sólo cuestión de tiempo.

### III

Obtenida la victoria de Chacabuco y organizado el gobierno del nuevo Estado de Chile, se empezaron a crear tropas veteranas de las tres armas, tanto para el sostén de su vida propia cuanto para la continuación de la guerra de la Independencia: y según la copia de un estado de fuerza del ejército Unido que he podido obtener de esa época, que tiene la fecha del 18 de julio de 1820, firmado por el coronel don Juan Paz del Castillo como ayudante general, y autorizado además con el visto bueno del general don Juan Gregorio de Las

<sup>1</sup> Puede verse en al *Gaceta* del gobierno de Buenos Aires, Nº 96, de 11 de noviembre de 1818.



Heras como jefe del estado mayor general; los cuerpos de tropa argentina y chilena, pasaron la revista de comisario de ese mes, con el número de fuerza siguiente:

## CUERPOS

<i>Ejército de los Andes</i>	<u>Jefes</u>	<u>Oficiales</u>	<u>Tropa</u>
Batallón de artillería .....		14	206
Id. Nº 7 de infantería .....	3	18	425
Id. Nº 8 de infantería .....	3	26	569
Id. Nº 11 de infantería .....	1	27	649
Regimiento de granaderos a caballo .....	5	41	578
Id. de cazadores íd. ....	3	23	325
Suma de fuerza .....	15	149	2,752

## CUERPOS

<i>Ejército de Chile</i>	<u>Jefes</u>	<u>Oficiales</u>	<u>Tropa</u>
Batallón de artillería .....	2	20	311
Id. Nº 2 de infantería .....	1	29	471
Id. » 4 de » .....	1	28	800
Id. » 5 de » .....	3	23	400
Cuadro » 6 de » .....	1	29	13
Cuadro » 2 de dragones .....	1	25	12
Suma de fuerza .....	9	154	2,007

*Resumen*

Ejército de los Andes .....	15	149	2,752
Ejército de Chile .....	9	154	2,007
Total general .....	24	303	4,759

No me es posible decir, si los cuerpos del ejército de Chile referidos en el anterior estado, que fueron los electos para expedicionar, era casual su permanencia en la capital o por efecto de esas previsiones características del general San Martín, los había dejado en más disponibilidad para sus planes; porque bien pudo algunos de ellos, como lo fueron otros del mismo ejército, ser empleados en la campaña del Sur que encabezaba el general Freire; contra los restos realistas que vagaban por las fronteras de Arauco y de Valdivia, bajo las órdenes del infatigable brigadier Sánchez, que con Benavides, Pincheira y otros empecinados españoles, hacían sus últimos esfuerzos con la

remota esperanza de ser auxiliados del Perú o de la Península: pero el hecho visible fue, que, el ejército de los Andes casi en su totalidad y los cuerpos de Chile que se marcan en ese Estado, fueron los que el general San Martín de acuerdo con el supremo director O'Higgins, señaló para la expedición del Perú: cuyo señalamiento verificado que fue, se procedió a contratar los buques de transporte para el efecto, y entre los que había en el puerto de Valparaíso se consiguieron los siguientes:

	<u>Buques</u>	<u>Tonelaje</u>	<u>Capitanes que los mandaban</u>
1	Fragata <i>Minerva</i> .....	325	Don Julio Delano
1	» <i>Dolores</i> .....	400	» Juan Ermond
1	» <i>Gaditana</i> .....	250	.....
1	» <i>Consecuencia</i> .....	550	» Pedro Dronet
1	» <i>Emprendedora</i> ....	325	» Vicente Urbistondo
1	» <i>Santa Rosa</i> .....	240	» Jaime Blaist
1	» <i>Aguila</i> .....	800	.....
1	» <i>Jerezana</i> .....	350	.....
1	» <i>Perla</i> .....	350	» Guillermo Simpson
1	» <i>Mackenna</i> .....	500	.....
1	» <i>Peruana</i> .....	250	.....
1	ber. <i>Potrillo</i> .....	180	» Eduardo Brown
1	Fragata <i>Nancy</i> .....	200	.....
1	gol. <i>Golondrina</i> .....	120	.....
Total 14	Total .....	4.840	

Conservo entre mi colección de papeles de esa época, un estado que contiene estos y otros no menos estimables datos, y tanto él cuanto mis reminiscencias y otros diversos antecedentes que he consultado, me han servido para dar estos detalles.

Antes de que los cuerpos pasaran la revista de comisario del mes de agosto, el general hizo los últimos arreglos y modificaciones de alta y baja, tanto en la oficialidad cuanto en la tropa, siendo más numerosas éstas que aquéllas, especialmente en los cuerpos argentinos; contribuyendo a confirmar este hecho, un balance comparativo que he practicado del estado julio que queda descrito más arriba, con otro de agosto que obtuve en Lima ahora años, igual en fuerza al que Arenales inserta en su *Campaña de las Sierras* página 214: mas como en el presente caso no son de grande importancia esos minuciosos pormenores, aunque esos dos estados son los que en gran parte me han servido de base para estos apuntes, bastará hacer conocer las alteraciones más remarcables que de ese balance resultan.

*Ejército de los Andes*

Se dio de baja el 4º escuadrón del regimiento de granaderos a caballo, que con el comandante don Benjamín Viel, oficiales y tropa quedaban en la campaña del Sur de Chile a las órdenes del general don Ramón Freire, y por consiguiente no marchaban en la expedición. Se dieron de baja también 14 ó 15 oficiales de diferentes cuerpos que pidieron su separación del ejército, unos por el mal estado de su salud que quizá no habrían podido resistir el clima insalubre de las costas del Perú, y otros por diversos motivos que el general estimó atendibles: y respecto de la tropa, para unos militaron idénticas consideraciones, y para otros, su avanzada edad o sus dilatados y meritorios servicios, que siendo justamente apreciados por el general, quiso compensarlos con su licenciamiento y el descanso.

*Ejército de Chile*

También los cuerpos de este ejército tuvieron su movimiento de alta y baja, aunque no comparable con el de los Andes, por ser todos ellos de moderna creación. El batallón Nº 2 de infantería, había recibido en Coquimbo ciento y más reclutas que se ocupaban de instruir: y en Valparaíso se había formado una compañía de artesanos para la maestranza, compuesta de 50 plazas; que si se hubiese querido, habría podido organizarse de 100, por cuanto una porción se ofrecieron voluntarios para marchar en la expedición: mas como los sueldos de los artesanos, en proporción del oficio que cada cual profesaba, eran por lo general, incomparablemente mayores que el de un soldado veterano, y pasando a país extraño como el Perú era preciso pagárselos; el general no consintió en que pasase del número de 50, por no recargar el presupuesto mensual de gastos. Esto fue en cuanto a las altas: mas en cuanto a las bajas, se separaron del batallón de artillería, dos compañías que guarnecían los castillos del puerto de Valparaíso, y otra que formaba parte de la división del Sur a las órdenes del general Freire: y también se dieron de baja pasándolos a otros cuerpos, los oficiales y tropas de los batallones Nº 4 y 5, que por hallarse en destacamentos y otras comisiones quedaban en el territorio de la República, igualmente que los enfermos que estaban en los hospitales, y que por estas causas tampoco marcharon en la expedición: por último: se previno a los jefes de los cuerpos, que el general disponía, que no figurase en las listas el nombre de un solo individuo, de cualquier clase que fuese, que no estuviese presente en la campaña.

He aquí el movimiento que ambos ejércitos tuvieron, al prepararse la marcha de la expedición al Perú. La mente del general San Martín era, llevar a la nueva campaña lo estrictamente útil y que nunca obstase a la rapidez que conviniese a sus movimientos, y bajo de este concepto, desechaba todo lo que él conceptuaba superfluo. Era inexorable en punto a orden y economías, cualquiera que fuese el ramo de que se tratara.

Después de hechos los últimos arreglos de la fuerza, se verificó la más escrupulosa inspección del armamento, municiones, monturas, vestuarios, etcétera, etcétera, para cerciorarse de lo que restara hacerse para darle la última mano: y encontrándose todo en el perfecto estado que se deseaba, los cuerpos pasaron a la revista de comisario, del mes de agosto, y el resultado que dio fue el siguiente:

	CUERPOS			<i>Jefes que los mandaban</i>
	<i>Ejército de los Andes</i>	<i>Jefes</i>	<i>Oficiales</i>	
Batallón de artillería .....	14	198	Sargento mayor grad., capitán don Juan Pedro Luna	
íd. Nº 7 de infantería .....	3	439	Coronel .....	
íd. Nº 8 de íd. ....	3	462	Id. .... » Pedro Conde	
íd. Nº 11 de íd. ....	1	562	Sargento mayor .....	
Regimiento de granaderos a caballo ..	4	391	Coronel .....	
íd. .... » Cazadores » íd. ....	3	261	Id. .... » Mariano Necochea	
Suma .....	14	2.313		
<i>Ejército de Chile</i>				
Batallón de artillería .....	2	165	Teniente coronel .....	
íd. Nº 2 de infantería .....	1	29	Id. .... » José Manuel Bor-	
íd. Nº 4 » ....íd. ....	1	27	Id. .... » Santiago Aldunate	
íd. Nº 5 » ....íd. ....	3	324	Coronel .....	
Cuadro Nº 6 » ....íd. ....	1	13	Id. .... » Enrique Campino	
Cuadro Nº 2 » ....Dragones .....	1	2	Teniente coronel .....	
Compañía de artesanos .....	3	50	Jefe .....	
Suma .....	9	1.805		
<i>Resumen</i>				
Ejército de los Andes .....	14	2.313		
Ejército de Chile .....	9	1.805		
Total general .....	23	4.118		

De esta fuerza conservo en mi colección de documentos una copia del estado general que por el estado mayor se presentó al general San Martín en Valparaíso, con fecha 18 de agosto de 1820, firmado, como el de julio, por el coronel don Juan Paz del Castillo ayudante general, con el visto bueno del general Las Heras; debiendo por mi parte hacer notar, para honor de todos y cada uno de los que componían este ejército, que tanto en la revista de julio cuanto en la de agosto, no tuvo un solo desertor ninguno de los cuerpos.

Una vez contratados los transportes que debían formar el convoy y resuelto definitivamente el número de la fuerza expedicionaria, se procedió a hacer la distribución de los cuerpos en proporción a las toneladas que cada buque medía. A esto se siguió el reparto de los buques en tres divisiones, y combinar la cantidad de fuerza de las tres armas que cada uno condujera, con concepto a que cada división tuviese lo necesario para maniobrar independientemente si así conviniese. Varios días ocupó la repartición a que yo pertenecía en el estado mayor, en cálculos y más cálculos, que se hicieron, se reformaron y se repitieron tantas y tantas veces, hasta que al fin se acertó con los números proporcionales entre el tonelaje de los buques, la fuerza, el material y los repuestos que estaban preparados: y una vez resuelto ese problema de laboriosa combinación y aprobado por el general, las divisiones quedaron arregladas en la siguiente forma.

### 1ª División de Vanguardia

Al mando del coronel del regimiento de granaderos a caballo, don Ruedecindo Alvarado.

### 2ª División del Centro

Cuerpo principal de ejército. Al mando del señor coronel mayor don Juan Antonio Alvarez de Arenales.

### 3ª División de Retaguardia

A las órdenes del coronel del batallón Nº 5 de Chile, don Francisco Antonio Pinto.

Cada división estaba organizada con fuerza de las tres armas y un número competente de piezas de artillería, como sigue:

<i>Divisiones</i>	<i>Buqs.</i>	<i>Art.</i>	<i>Infant.</i>	<i>Caball.</i>	<i>Tot.</i>	<i>Cañs.</i>
1ª Vanguardia .....	4	50	1.162	261	1.473	6
2ª Centro .....	5	263	1.113	261	1.637	13
3ª Retaguardia .....	5	100	778	130	1.008	6
Total .....	14	413	3.053	652	4.118	25

Después de esta operación y redactadas por el general San Martín las instrucciones generales a que debían arreglarse, tanto los jefes de división cuanto los de cuerpo, que en cada buque iba uno que hacía cabeza, se copiaron en el estado mayor con el carácter de *reservadas*, igual número de ejemplares al de jefes a quienes correspondía su conocimiento y ejecución: en ellas se pres-

cribía en general por artículos, el orden, el mayor aseo y la disciplina en la navegación; el arreglo y economía en el reparto diario de raciones, la circunspección y las precauciones para todo caso inesperado de desorden o incendio, y en general se dictaban reglas para toda emergencia durante el viaje: se acompañaba además, un cuaderno en que se diseñaba el plan de señales del almirante de la escuadra, y con una bandera especial las que debían regir a los buques del convoy: siendo de advertir, que por separado se entregó a cada jefe con mando de buque, un gran pliego cerrado que contenía otros dos, uno dentro de otro, que en las instrucciones generales se les facultaba para abrir, en caso de que su buque llegase a separarse del convoy por algún accidente fortuito, para lo cual en el sobre se decía - *para abrirse en la altura tal, latitud... longitud...*, que ahora ya no recuerdo para poder indicar: pero sí tengo la seguridad de que, cada pliego de éstos designaba el 1º, 2º y 3er. punto de reunión, marcando cada cual el rumbo que debiese seguir desde aquel punto, previniendo que encontrarían allí, o el convoy hasta tal día, o en su defecto, haciendo crucero alguno de los buques de guerra de la escuadra, con el solo objeto de convoyarlo hasta reunirse: y en uno de los últimos artículos de las instrucciones generales se ordenaba, que todo pliego de estos de que no se hiciese uso por no haber llegado el caso, el jefe lo devolvería al estado mayor cerrado y lacrado como se le entregaba. Así se cumplió escrupulosamente.

Entre los principales preparativos de la expedición, debía contarse como de primera magnitud, el abasto del ejército durante la navegación y primeros días de su desembarco. Nada podré decir si este ramo fue sujeto a licitación por el gobierno de Chile, o si fueron invitados algunos acaudalados propietarios o comerciantes del país, porque en mi corta edad y clase subalterna de esa época no me ocurría la idea de investigar semejantes cuestiones, ni después he oído la más leve referencia a ellas: pero sí puedo afirmar porque fue un hecho que vi y tuve muchas ocasiones de cerciorarme, que los contratistas de este ramo fueron tres comerciantes argentinos en sociedad, don Juan José de Sarratea, don José de Riglos y don Estanislao Lynch, y ellos proveyeron los buques del convoy de toda clase de víveres frescos y secos y si mal no me acuerdo, continuaron con este cargo por siete meses más o menos. Estos señores contribuyeron con este servicio, a que la causa de la Independencia quedase implantada desde el Cabo de Hornos hasta el Ecuador.

El general San Martín en una ocasión dijo bajo su firma que *dejaba a la posteridad el juicio de sus acciones*: y si en los últimos días de su vida no ha quebrantado este propósito, hay razón para suponer que nada haya escrito o por lo menos, yo no he leído si algo se ha publicado que explicase los pensamientos que llevara en su mente, tanto al emprender su campaña de la restauración de Chile en 1817, cuanto la de la libertad del Perú en 1820: y parece tan evidente esta presunción, que lejos de haber escrito y publicádose algo sobre estas materias, sabemos por notoriedad, que siempre negó su aquiescencia a toda persona que la solicitó, para contradecir o impugnar algunas publicaciones ofensivas o calumniosas, como sucedió al finado general don Toribio Luzuriaga, cuando salió a luz en Buenos Aires la memoria histórica de Arenales sobre la segunda campaña a la sierra del Perú: en consecuencia y en la hipótesis de que el general San Martín nada haya escrito sobre sus campañas, y en particular sobre la del Perú, que bien desearía conocer la curiosidad pública al ver ese repaño del ejército en divisiones; no faltará

quien interprete lo que no es difícil interpretar, que si el virrey oponía una fuerte resistencia al desembarco, con los diez mil veteranos que sabíamos que tenía concentrados en Lima, el general lanzaría esas divisiones una por aquí y otra por allá, si no para conflagrar al país simultáneamente por diferentes partes, al menos para que si el enemigo se fraccionaba también en divisiones por perseguir las nuestras, poder quizá batirlas en detalle como lo hizo el general Arenales en su primera campaña a la sierra: pero éste ya era en caso derivado, no la idea primitiva de obrar concéntricamente y bajo su golpe de ojo: y fraccionándose el puñado que era la fuerza terrestre, como bien pudo ser necesario, y esto, sin poner en cuenta la pérdida de algún buque del convoy, contratiempo que estuvo a pique de suceder como se verá más adelante ¿qué puesto tomaría su persona, cuál su plan para volver a converger su acción contra la capital de Lima? ¿Entraría en sus miras reducir su campaña a partidas de guerrilla?— Pero dejemos este enigma en su lugar hasta que el tiempo llegue a descubrirlo, y vamos a los hechos y al modo y forma en que se ejecutaron. El ejército se arregló así en divisiones, así verificó su embarque en Valparaíso, y así el convoy hizo su navegación hasta el Perú.

Considerando que estos pormenores sean los bastantes para hacer conocer la composición del ejército, pasaré ya a relacionar los de su embarque y demás de su referencia.

#### IV

El día 19 de agosto al amanecer dio principio el embarque del ejército, pues todo lo había previsto y mandado preparar el general, planchadas a manera de muelles en la ribera del mar, grandes lanchas de las de descarga de la aduana, y botes para que la remolcasen hasta el costado de los transportes: de suerte que, así que un batallón llegaba formado a la plaza del resguardo, cada compañía desfilaba a una de las planchadas, y simultáneamente se embarcaban con sus oficiales en sus puestos, sin confusión y sin detenerse por ningún motivo. Todos los cuerpos verificaron su embarque en este mismo orden, menos el batallón de infantería N<sup>o</sup> 2 de Chile que se hallaba en la provincia de Coquimbo, completando su remonta y su instrucción. El parque, toda clase de repuestos y los caballos, se habían embarcado en días anteriores.

El día 20 se embarcaron los últimos restos que quedaron en el anterior, la intendencia y la comisaría de guerra, el estado mayor y el cuartel general, rompiendo la marcha el convoy entre dos y tres de la tarde, con una salva general de artillería que contestaron los castillos del puerto, día de San Bernardo aniversario del natalicio del supremo director de Chile, general don Bernardo O'Higgins.

El contenido del convoy era el siguiente: *(ver cuadro pág. [16]).*

Como los buques de guerra de la escuadra eran siete, la numeración de los del convoy principió por el N<sup>o</sup> 8 — Todos los transportes estaban marcados con número de orden, que se les había pintado a ambos costados, de color blanco sobre el fondo negro que generalmente se da a todo casco de buque, y de un tamaño de seis a ocho pies, para que pudiera verse desde distancia con el antejo, y por él conocerse qué buque era. La fragata *Emprendedora* llevaba 1.280 cajones de cartuchos de fusil a bala, y 1.500 bultos de parque, inclusas cajas de herramientas y diversos útiles de maestranza.

<i>Buques y su numeración</i>	<i>Divisiones</i>	<i>Jefes</i>	<i>Oficiales</i>	<i>Tropa</i>	<i>Cañones</i>
	<i>1º Vanguardía</i>				
1 Fragata <i>Minerva</i> . . . . . Nº 8	Batallón Nº 2 de Chile . . . . .	1	29	600	
1 » <i>Dolores</i> . . . . . Nº 9	» 11 de los Andes . . . . .	1	18	376	
1 » <i>Gaditana</i> . . . . . Nº 10	{ Dos compañías id. id. . . . .		9	186	
1 » <i>Consecuencia</i> . . . . . Nº 11	{ Una id. artillería de Chile . . . . .	1	2	50	6
	{ Regimiento de granaderos a caballo . .	3	17	261	
4 Buques	Suma . . . . .	6	75	1.473	6
	<i>2º Centro</i>				
La misma <i>Consecuencia</i> . . . . .	Regimiento de cazadores a caballo . . . .	3	19	261	
1 Fragata <i>Emprendedora</i> . . . . . Nº 12	Batallón Nº 8 de los Andes . . . . .	2	9	308	
1 » <i>Santa Rosa</i> . . . . . Nº 13	{ Dos compañías id. id. . . . .	1	6	154	
1 » <i>Aguila</i> . . . . . Nº 14	{ Batallón de artillería id. . . . .		14	198	6
1 Bergantín <i>Potrillo</i> . . . . .	{ id. Nº 4 de Chile . . . . .	1	27	651	
1 » <i>Nancy</i> . . . . .	{ Una compañía de artillería de Chile . .	1	7	65	7
5 Buques	{ Con el parque . . . . .				
	{ Con caballos . . . . .				
	Suma . . . . .	8	82	1.637	13
	<i>3º Retaguardía</i>				
1 Fragata <i>Jerezana</i> . . . . . Nº 15	Batallón Nº 7 de los Andes . . . . .	3	19	439	
1 » <i>Perla</i> . . . . . Nº 16	{ Una compañía artillería de Chile . . . .		2	50	6
1 » <i>Mackenna</i> . . . . . Nº 17	{ Una id. de artesanos . . . . .		3	50	
1 » <i>Peruana</i> . . . . . Nº 18	{ Cuadro del regimiento de dragones . . .	1	27	2	
1 Goleta <i>Golondrina</i> . . . . . Nº 19	{ Batallón Nº 5 de Chile . . . . .	3	17	324	
	{ Un escuadrón de granaderos a caballo	1	9	130	
	{ Hospital y cirujanos . . . . .				
	{ Cuadro del batallón Nº 6 de Chile . . .	1	39	13	
5 Buques	Armamento y repuestos . . . . .				
	Suma . . . . .	9	116	1.008	6
	<i>Resumen</i>				
4 Buques	1ª División . . . . .	6	75	1.473	6
5 »	2ª id. . . . .	8	82	1.637	13
5 »	3ª id. . . . .	9	116	1.008	6
14 Buques	Total general . . . . .	23	273	4.118	25



El bergantín *Potrillo* en que iba el comandante del parque capitán don Luis Beltrán, llevaba 1.400 cajones de municiones de infantería y caballería, 1.200 tiros a bala y metralla de artillería y granadas de obús, 190 de lanza-fuegos, estopines y espoletas para las granadas, y ocho barriles de pólvora de fusil y de cañón.

La fragata *Mackenna*, conducía 960 cajones de armamento y corraje de repuesto para infantería y caballería, 180 quintales de hierro de toda clase.

El bergantín *Nancy*, llevaba 80 caballos para las primeras operaciones del desembarque, fuera de los que iban en el navío *San Martín* y otros transportes de cada división.

La goleta *Golondrina*, llevaba 100 cajones de cartuchos de fusil a bala, 190 fardos de vestuarios, 460 sacos de galleta y 670 líos de charque de reserva.

Todo el demás cargamento de vestuario, monturas, víveres, equipo y diversos artículos de repuesto, se había repartido entre todos los transportes, conforme el inventario con que el estado mayor ya había dado cuenta al general en jefe por separado.

Los empleados del cuartel general, las secretarías, los edecanes de su excelencia, la intendencia y comisaría del ejército, y los ayudantes del estado mayor, tenían su colocación en el navío *San Martín*, así como la imprenta del ejército con todos sus empleados y adherentes; y los jefes de cada división, podían ir a su elección en cualquiera de los buques de la de su mando.

El personal de que se componían el cuartel general, las secretarías y el estado mayor, era el siguiente:

#### *Cuartel General*

Jefe de la expedición, el excelentísimo señor capitán general don José de San Martín.

Generales de división, coroneles mayores don Juan Antonio Alvarez de Arenales y don Toribio Luzuriaga.

Secretario de guerra y auditor, teniente coronel don Bernardo Monteagudo.

Secretario de gobierno, don Juan García del Río.

Secretario de hacienda, don Dionisio Vizcarra.

Auditor general de marina, don Antonio Alvarez de Jonte.

Oficial 1º de secretaría, capitán don Salvador Iglesias.

Edecanes de su excelencia, coroneles don Tomás Guido y don Diego Paroissien, capitán don José Caparroz y teniente 2º don José Arenales.

#### *Estado Mayor*

Jefe de estado mayor general, coronel mayor don Juan Gregorio de Las Heras.

Ayudante comandante general, coronel don Juan Paz del Castillo.

Ayudantes los., tenientes coroneles don Manuel Rojas y don José María Aguirre, teniente coronel graduado sargento mayor don Juan José Quesada, sargentos mayores don Francisco de Sales Guillermo y don Luciano Cuenca.

Ayudantes 2os., capitán don Juan Agüero y capitán de ingenieros don Clemente Althaus.

Ayudantes 3os., ayudantes mayores don Francisco Javier Medina, don Ventura Alegre y don Eugenio Garzón; tenientes 2os., don Gerónimo Espejo, don Pedro Nolasco Alvarez Condarco y don Juan Alberto Gutiérrez; subteniente de ingenieros don Carlos Wooth.

Cuerpo médico, cirujano mayor el coronel Paroissien, cirujano de 1ª clase don Miguel Stapleton Grawley, íd. íd. fray Antonio de San Alberto.

Intendente del ejército, intendente general don Juan Gregorio Lemos, contador don Valeriano García, oficial 1º don Santos Figueroa, oficial 2º don Alejo de Junco.

Comandante del parque, capitán de artillería don Luis Beltrán.

Consignados como quedan los datos que he considerado suficientes a dar un conocimiento de la fuerza terrestre, me creo también en el deber de hacer una mención, por ligera que sea, de la marítima, en el deseo de completar el cuadro de la expedición libertadora: mas como el ramo de marina no era de aquellos que estaban en contacto con la oficina en que yo servía, cuando además ambas fuerzas operaban separadas por obstáculos o distancias como es de suponerse, muy lejos estoy de lisonjearme de la exactitud que me proponía, no obstante esto y a falta de documentos oficiales en la materia, procurando los más prolijos y veraces, creo haberlo conseguido combinando los que pueden considerarse como más auténticos, las *Memorias de lord Cochrane, conde de Dundonald*, —«las del general Miller»,— la *Historia de Salaverry* que se refiere a la memoria de Stevenson, y otros papeles o escritos de esa época que son del dominio público.

La escuadra compuesta de siete buques de guerra, todos ellos bajo el pabellón de la República de Chile, marchaba a las inmediatas órdenes del vicealmirante lord Cochrane, y su composición era la siguiente:

Buques	Ca- Tripu- ñiones lación		Jefes que los mandaban			
1 Navío <i>San Martín</i> ...	64	492	Capitán de fragata	D. Guillermo	Wilkinson	
1 Fragata <i>O'Higgins</i> ...	50	516	{Vicealmirante	» Lord	Cochrane	
			{Cap. de fragata	» Tomás	Crosbie	
1 » <i>Lautaro</i> ....	48	353	» » »	» Martín	Jorge Guise	
1 Corbeta <i>Independencia</i>	28	256	» » »	» Carlos	F. Forster	
1 Bergantín <i>Araucano</i> ..	16	110	» » »	» Guillermo	Carter	
1 » <i>Galvarino</i> .	18	114	» » »	» Juan	Spry	
1 Goleta <i>Moctezuma</i> ...	7	87	» » corbeta	» Juan	Jowng	
7 Total .....	231	1.928				

El navío *San Martín* era la capitana del convoy, y a su bordo iba el jefe de la expedición, el general San Martín.

La fragata *O'Higgins* era la capitana de la escuadra, y como tal, iba en ella el vicealmirante Cochrane. Esta fragata antes había pertenecido a la escuadra española bajo la denominación de *Reina María Isabel*, pero fue apresada el 28 de octubre de 1818, en el puerto de Talcahuano, por el contralmirante don Miguel Blanco de Encalada.

La goleta *Moctezuma*, por ser de construcción fina y muy velera, era el buque correo para avisos y órdenes entre el convoy y la escuadra, como para cualquier reconocimiento, comisión, etcétera.

Entre los papeles que me fueron sustraídos en Buenos Aires durante la administración de Rosas, conservaba yo un cuaderno manuscrito que contenía el plan de señales que debía regir al convoy durante su navegación; y a pesar de las diligencias que he hecho por descubrir alguno en el Perú o en Chile, no he podido conseguir uno solo de más de 30 ó 40 que se escribieron en el estado mayor, y se repartieron a los capitanes de buque de la escuadra, del convoy, y jefes con mando de división o de cuerpo; pero ya que no he podido satisfacer este deseo para describirlo aquí, me contentaré con dar una ligera idea de su contenido.

El plan estaba concebido en general, como todos los de su género: tenía señales con banderas y gallardetes de diversas figuras y colores, como para uso de día y en tiempo claro, pero en todo distintas a las que debía usar el almirante con la escuadra.

Tenía además otras dos combinaciones de señales, para de noche o para los casos de niebla; el primero con faroles y fuegos falsos y el segundo con tiros de fusil y de cañón: y por cierto que aquel sistema telegráfico de participar novedades o de recibir órdenes, que por primera ocasión veíamos en práctica, nos servía de entretenimiento en la inacción y monotonía del viaje.

El día 21 de agosto siguió su marcha la expedición sin novedad, y causaba una verdadera complacencia ver tan considerable número de embarcaciones a la vela, esparcidas en la solitaria superficie del mar.

El día 22 se mandó adelantar el bergantín *Araucano* hacia Coquimbo, con un oficio al teniente coronel don Santiago Aldunate, en que se le ordenaba se embarcase con el batallón N<sup>o</sup> 2 de su mando, en la fragata *Minerva*, que se había anticipado desde Valparaíso; previniéndole, que dicho bergantín debía convoyarla, pues su comandante llevaba instrucciones para buscar la incorporación al convoy en una altura dada.

El día 25 se reunió el bergantín *Araucano* con la fragata *Minerva*, que traía a su bordo el batallón 2 de Chile. Seguimos el viaje sin novedad y con vientos bonancibles como los habíamos tenido hasta allí.

El día 27 los vientos refrescaron bastante, por lo cual se hicieron señales a los buques del convoy ordenándoles que procurasen conservar la mayor unión posible, aumentando o disminuyendo vela.

En la tarde del día 28 refrescaron tanto los vientos que se hicieron señales a los buques para que tomasen precauciones de seguridad, tanto para evitar un incendio cuanto para conservar la unión del convoy.

El día 29 seguía tan excesivamente fresco el viento y engrosaban tanto los nublados, que se temía un recio temporal, por lo cual en la tarde se repitieron las órdenes sobre precauciones.

El día 30 declarado alarmante el temporal como empezó a temerse desde la tarde anterior<sup>1</sup>, así que aclaró bien el día y levantó bastante el sol, se notó que en la noche anterior se había separado del convoy la fragata *Aguila*,

<sup>1</sup> Véase el temporal de Santa Rosa, tan justamente temido por los navegantes del río de la Plata y costas adyacentes.

que conducía a su bordo 700 y tantas plazas de tropa, 651 del batallón Nº 4 de Chile y 65 artilleros, sin contar 2 jefes, 34 oficiales, 7 piezas de artillería, el armamento, municiones y monturas de la tropa, y además un gran repuesto de armas y otros pertrechos.

Septiembre de 1820.

El día 1º en la mañana, el almirante Cochrane de acuerdo con el general San Martín, dispuso que de la fragata transporte *Santa Rosa* se transbordasen 30 hombres del batallón de artillería de los Andes con 2 oficiales, para aumentar la dotación del bergantín de guerra *Araucano*, a efecto de que, bien tripulado, pudiera ir en procura de la fragata *Aguila*: y tanto el *Araucano* cuanto la *Santa Rosa* se pusieron en facha acercándose el uno al otro, para verificar el trasbordo de la tropa, operación que fue tan difícil como morosa por la mar gruesa que ocasionaba el temporal que sufríamos desde tres días antes.

Al ponerse el sol se incorporó a la escuadra el bergantín *Araucano* con los artilleros trasbordados, y en el acto el almirante le ordenó marchase al segundo punto de reunión (señalado en los pliegos reservados que cada jefe de buque llevaba) en busca de la fragata *Aguila* que se había separado en la noche del 29, con la orden de que, encontrándola, la convoyase hasta el tercer punto señalado.

El día 2 no se reunió la fragata *Santa Rosa* después del trasbordo del día antes ni se divisaba del tope mayor del navío aun a la distancia: esta fragata conducía a su bordo 300 y tantas plazas de tropa, en dos compañías del batallón Nº 8 y las cuatro de la artillería de los Andes, con un jefe y 20 oficiales. De suerte que el temporal del 30 había disminuido la fuerza en 3 jefes, 44 oficiales y más de 1.000 plazas de tropa.

Hasta el día 4 no se había incorporado al convoy la fragata *Santa Rosa*, por cuyo motivo se consideró extraviada de la expedición: mas teniéndose confianza en el capitán que la mandaba, don Jaime Blaist, por sus conocimientos teóricos y prácticos en la materia, se consideró que haría empeño por reincorporarse en el segundo o tercer punto de reunión, y no se mandó otro buque de guerra en su busca, por no debilitar la escuadra y que quedase expuesta la masa principal de la expedición.

El convoy desde que zarpó de Valparaíso, hacía su ruta a una calculada distancia de la costa, de *vuelta y vuelta*, como dicen los marinos; y todos los días al oscurecer, la capitana hacía las señales del rumbo que se debía seguir durante la noche en la *vuelta de afuera*, y a la madrugada daba el de la *vuelta de tierra*; bajo de este concepto, navegando la expedición el día 6 en la vuelta de tierra, avistamos el morro de Nazca, costa de Arequipa, punto que queda como 25 leguas al Sur de Pisco y 65 de Lima. Fue un placer inmenso el que tuvimos todos cuando los marinos nos hicieron esta explicación, porque considerábamos cercano el término de nuestro penoso viaje.

En la noche del día 6 al 7 había hecho el convoy su bordada en la vuelta de afuera como de costumbre, y en la que a la madrugada dio sobre tierra, se descubrió el morro de Sangallán, que se eleva de la isla del mismo nombre; como a las once de la mañana del mismo día entramos por el canal de Sangallán, que lo forma la isla y una punta de la tierra firme, y a poco andar nos encontramos en la bahía de Paracas, ensenada que queda a tres

leguas al Sur del puerto de Pisco. Este había sido el paraje elegido por el general San Martín para el desembarco de la expedición, punto que para todos había sido un secreto, como por lo general eran todas sus disposiciones, siempre que se encadenase con algunos de los planes que bullían en su cabeza. El general era el muelle real de esa gran máquina, y todo golpe de esos de gran trascendencia, él lo combinaba, lo disponía y desarrollaba su ejecución, las más veces sin dejar entrever o sospechar siquiera su designio o resultados. Quien únicamente pudo conocer el punto elegido para el desembarco de la expedición quizá fue lord Cochrane, ya porque le correspondían las precauciones contra toda tentativa de la escuadra española, ya porque de él debieron nacer las explicaciones y detalles de los puntos aparentes de la costa, por haberlos examinado y reconocido todos en el año anterior; así fue que, a las seis de la tarde del día 7 se dio la orden al convoy de fondear en la ensenada, y el contento se dibujó en todos los semblantes al ver que estábamos próximos a volver a pisar tierra firme.

En seguida se hicieron señales a los cuerpos que se preparasen a desembarcar, y sin más espera se procedió a armar jangadas de pipas y barriles vacíos que se llevaban con ese objeto, para facilitar la celeridad del desembarco de la tropa, que con sólo los botes y lanchas de los transportes no se habría podido conseguir.

## V

El día 8 de septiembre a las cuatro de la mañana empezó el desembarco. Primero se echó a tierra una compañía del batallón N<sup>o</sup> 11 como de avanzada o descubierta de la costa, para explorar el campo si había alguna emboscada o fuerza enemiga que se opusiera al desembarco; y con igual objeto se había mandado fondear la goleta *Moctezuma* cerca de la playa, al Norte de la ensenada, para que con su gran colisa de a 24 protegiese el movimiento en caso de necesidad, conservando un vigía sobre la cruceta mayor que estuviese a la mira de toda novedad: mas como el enemigo no hubiese destacado fuerza alguna que nos molestara, el desembarco continuó tranquilo y más activo aprovechando esta circunstancia. La división que desembarcó primero se compuso de los batallones N<sup>o</sup> 7 y 11 argentinos y N<sup>o</sup> 2 de Chile, dos piezas de artillería y 50 granaderos a caballo, todos en uniforme de parada, y el mando se confió al general don Juan Gregorio de Las Heras, jefe del estado mayor general.

A eso de las diez de la mañana un escuadrón enemigo se aproximó por la playa a observar nuestros movimientos, pero la avanzada desplegó una mitad en guerrilla para esperarlo; mas en cuanto se puso al alcance de la colisa de la *Moctezuma* le disparó unos cuantos cañonazos que lo pusieron en dispersión, se retiró en seguida fuera del alcance de la artillería y se contentó con observar muy de lejos.

Lista la división, desembarcada conforme a las instrucciones del general San Martín, cerca de las dos de la tarde se puso en marcha a tomar posesión de la villa de Pisco: sólo el general Las Heras y uno de los ayudantes iban montados, en caballos que habían también hecho el viaje en el navío *San Martín*; los demás de la división, jefes, tropa de artillería y caballería, y cuantos más por su instituto debiesen ir montados, iban a pie cargando su silla

a la espalda, y los cañones se tiraban a brazo. Era un espectáculo aquél, imponente, conmovedor, en que se veía lucir el imperio de la sumisión militar, la moral, la disciplina, la severa subordinación a la voz de su general, mirar tanto hombre benemérito ostentando las insignias de las más altas clases y en su pecho las condecoraciones de la gloria, y mientras tanto con su silla a cuestas. Era una escena aquélla, que si el ejército de los Andes la vio y practicó en la campaña libertadora, quizá no se ha repetido muchas veces en otros ejércitos.

Esta división emprendió su marcha por la playa del mar, cuyo piso era un inmenso médano de arena suelta en que la tropa se enterraba hasta el tobillo, pues no hay camino ni objeto para que lo hubiese, por cuanto sólo anda por allí uno u otro pescador que va a tomar dátiles de un palmar inmediato; la marcha era lenta en consecuencia, tanto por el natural cansancio y fatiga que causaba el arenal por una parte, el calor del sol por otra y la sed consiguiente (no obstante que cada individuo desembarcó con su caramañola llena de agua de a bordo), cuando por conservar la unidad de la formación, pues teníamos el enemigo al frente aunque en retirada, pero sin saber si esa fuerza tuviese otra a retaguardia en que apoyarse; al ponerse el sol la división llegó a las cercanías del pueblo, y el general Las Heras mandó guerrillas de los tres cuerpos en todas direcciones a practicar un prolijo reconocimiento, con la orden de dar frecuentes partes con novedad o sin ella; y como media hora después ya empezaron a recibirse dichos partes, de que no se divisaba soldado enemigo cuanto más partida o fuerza alguna; agregando todos, que las casas que habían reconocido en los suburbios las encontraban desiertas; y así que las descubiertas llegaron al extremo opuesto del pueblo, sin novedad también, serían ya como las siete de la noche cuando el general dispuso entrar a tomar posesión de la plaza. Así se hizo y los cuerpos formaron en columna cerrada en el centro de la plaza, mandándose en seguida replegar las guerrillas hasta una cuadra en contorno, previniéndoles que dejasen rondines de observación en las orillas. En este estado el general Las Heras pasó por escrito el parte respectivo al general en jefe detallándole la marcha de la división, el estado en que había encontrado el pueblo, y la posición y precauciones que había tomado para pasar la noche, cuyo oficio condujo el ayudante de a caballo a la bahía de Paracas donde estaba el convoy. El resto de la noche lo pasó la división sin novedad.

El 9 al aclarar el día, se practicaron con toda precaución las descubiertas de ordenanza, recorriendo con escrupulosidad las avenidas y alrededores de la villa: todos los partes fueron sin novedad. Luego más tarde se repitió esta requisa por las calles y casas del pueblo, señalándose en seguida para alojamiento de los cuerpos, las casas que se encontraran más cómodas, y por su ubicación en la circunferencia para ocurrir a cualquier ataque repentino, pero siempre conservando avanzadas en las avenidas y puntos principales.

Un poco más tarde una de estas partidas exploradoras, descubrió en una casa de los suburbios un anciano de más de noventa años, única persona que había quedado en la villa, acompañado de un perro, por cuyo ladrido fue descubierto. Conducido este hombre a presencia del general, y tratado con la mayor amabilidad y buen modo, declaró: «que hacía más de ocho días que se había publicado un bando en que se mandaba, bajo pena de la vida,

que todo estante y habitante se alistase para abandonar el pueblo, en el acto de avistarse la expedición de San Martín— Que desde ese día, muchas familias y personas habían empezado a trasladarse a los pueblos y haciendas inmediatas, pues les hacían entender, que los insurgentes habían de entrar robando, violando y matando, como lo había hecho el año anterior la escuadra de Cochrane; por lo cual el virrey, para salvar los habitantes de esas violencias y desórdenes, mandaba bajo pena de la vida, que todo el mundo abandonase su casa, se alejase de la costa, y retirase cuanta clase de víveres tuviese, debiendo ejecutarlo a la primera orden que diese la autoridad.— Que por ese motivo, en cuanto se había avistado a lo lejos la expedición dos días antes, los cosacos de caballería del señor marqués de Quimper, corrían a galope por las calles ordenando a gritos que todos saliesen en el acto; que así lo habían verificado, menos él que por su edad y sus achaques estaba impedido de moverse, y que por eso se había quedado escondido en la casa de su familia». Después de esta declaración, se mandó al anciano retirar a su casa tranquilo y con confianza, previniéndole, que si algún individuo del ejército no le guardase respeto o cometiese alguna falta en su casa, que en el acto diese parte al estado mayor, y que se fijase en la fisonomía y los colores del uniforme del individuo, para después conocerlo y castigarlo como mereciese el hecho.

En seguida una de estas partidas exploradoras que había ido hacia la costa del mar, descubrió el puerto, el fuerte que lo defiende, con algunas piezas de artillería de hierro que estaban clavadas, la casilla del resguardo y los almacenes de aduana. En el acto de recibirse esta parte, se mandó al teniente coronel don Manuel Rojas, ayudante 1º del estado mayor general, con una compañía de infantería a que tomase posesión del punto y custodiase los almacenes, en los que no se encontró carga de comercio, libro ni papel alguno, y sólo en un galpón había mil y más botijas de aguardiente del que se llama de Pisco.

Mientras el general Las Heras practicaba estas operaciones en la villa, el desembarco de los demás cuerpos del ejército continuaba en la ensenada de Paracas, en la misma forma que lo había hecho la primera división: y como el convoy llevaba un suficiente repuesto de víveres y aguada para este caso previsto, de a bordo se proveía de todo a la tropa mientras permanecía en la playa, haciéndose las distribuciones con el mecanismo y orden que era de costumbre, en la confianza de que la posición de la villa estaba asegurada con la división de vanguardia; en esta virtud, y así que cada cuerpo se veía listo con sus jefes y oficiales, se ponía en marcha al pueblo para entrar en el rol de servicio que hacía la vanguardia, que por cierto era bien recargado, con motivo de no haber caballería montada que diese avanzadas y descubiertas de campo.

El día 14 terminó el ejército su desembarco con los cuerpos de caballería y artillería, que como más pesados se dejaron para el último. Por la tarde se pusieron en marcha con sus monturas al hombro, y así que llegaron a la madrugada siguiente, se alojaron en las casas que ya tenía designadas el estado mayor, cuyo reparto se hizo en los barrios de la parte de la campaña, para cualquier caso de alarma repentina.

Como a las 12 de este mismo día, vimos con gran complacencia que llegaba a Paracas la fragata *Aguila* con el bergantín *Araucano*, que se había separado del convoy en el temporal del 29 de agosto, hecho que a todos nos había tenido en agitación, por no saber ni poder calcular cuál suerte hubiese corrido, pues si por desgracia hubiese naufragado o la escuadra española la hubiera apresado, quién sabe qué hubiese sido de la expedición libertadora, faltándole de 700 a 800 plazas de tropa, 13 piezas de artillería y el considerable repuesto de municiones y pertrechos que llevaba a su bordo; mucho más cuando el 1º de septiembre habíamos sufrido otro segundo golpe, con la separación de la fragata *Rosa* que llevaba parte del batallón N° 8 y el de artillería de los Andes, sucesos que desmembraban el ejército en más de su cuarta parte; mas en medio de nuestros secretos sobresaltos y tristes conjeturas, recordábamos el genio intrépido del general San Martín, la fecundidad de su ingenio y la feliz estrella que guiaba todos sus planes, y nuestra inquietud se tranquilizaba: todo el ejército, sin exceptuar el último soldado, tenía una entera confianza en la habilidad de su general, y en cuanto se hacía esta reflexión, todo pensamiento funesto se disipaba.

El día 12 el general San Martín desembarcó con todo su cuartel general y se estableció en la gran casa del marqués de Campo-ameno. Parecía que la presencia del general a la cabeza del ejército era un talismán que inspiraba nuevo aliento y valor en el alma de todos, pues cada vez que se presentaba a la tropa, en los ejercicios, en los cuarteles o en las guardias, se retrataba en sus semblantes la alegría y la satisfacción.

Antes de desembarcar el general, había fondeado en Paracas el bergantín *Nancy* que conducía los caballos del ejército, y dio orden que en el acto se desembarcasen, para que se refrescaran en tierra y se repusiesen de las fatigas de la estrechez en que habían pasado más de 25 días: luego no más se trasladaron a Pisco, donde se bañaron en el río, comieron alfalfa en algunos potreros que había, y por la noche ya pudieron montarse avanzadas de granaderos y cazadores a caballo, que al otro día marcharon a Caucato y Chíncha a coleccionar caballos y ganado.

Desde que el día 9 quedó nuestro ejército en posesión de la villa de Pisco, empezaron a llegar muchas gentes de las vecinas del pueblo y otras de lugares circunvecinos: las que, viendo que eran recibidas con atención y cariño, al volver se les encargaba que esparciesen la voz de que regresaran las familias a sus casas, sin cuidado y en la seguridad de que serían tratados con respeto y consideración, pues el ejército no iba a afligir a los pueblos sino a libertarlos de la dominación española. En efecto: se propagaron con tan buen éxito estos encargos, que a las tres o cuatro semanas ya habrían vuelto más de 800 ó 1.000 personas, entre familias, mercaderes de menudeo y artesanos, que abrieron sus tiendas y pulperías, que amasaban pan hacían dulces y otras granjerías que nos fueron de grande utilidad; unas porque careciendo de medios no habían podido alejarse mucho; otras porque faltándoles ya los recursos no podían subsistir sin el producto de su industria; otras por el convencimiento del buen trato de nuestros soldados y la falsedad de las imputaciones del virrey; y no pocos en fin, que por su adhesión a la causa de la Independencia estaban dispuestos a volver, pues contra su voluntad y sólo en fuerza de la pena de muerte impuesta, habían abandonado su hogar.



El día 13 marchó a la vanguardia una división compuesta del batallón Nº 5 de Chile y 50 granaderos a caballo, a las órdenes del general don Juan Antonio Alvarez de Arenales, la que se situó en la gran hacienda de Caucato, legua y media al Norte de Pisco, sobre el camino de Lima. En esta hacienda, una de las más valiosas del Perú, propiedad del acaudalado español don Fernando del Mazo, que se había retirado a Lima, se encontraron almacenados más de dos mil panes de azúcar, cantidad considerable de otros productos de la misma hacienda, y lo de tan inmensa como incalculable importancia, más de 1.500 negros esclavos de ambos sexos y de todas edades, que eran los peones que tenía para todas sus faenas. Luego que la división se posesionó del punto, el general tomó informes del administrador de la hacienda y sus dependientes, del contenido de los almacenes y demás enseres de ella, así como también de las circunvecinas y de la topografía y circunstancias de los pueblos inmediatos; y conforme a los datos recogidos, despachó partidas de caballería a recolectar caballos para montar los regimientos, y en particular algún ganado para dar carne fresca al ejército, que no la comía desde su embarque en Valparaíso. Los oficiales que se despacharon al mando de esas partidas, llevaban las órdenes e instrucciones más minuciosas y severas acerca de su comportamiento, encargándoles en particular la afabilidad y buenas maneras de la tropa en el trato con los habitantes, a efecto de granjearse su voluntad y no desopinar la expedición desde sus primeros pasos: y se vio con satisfacción, que esas partidas llenaron su comisión tan cumplida y estrictamente, que no pasaron ocho días sin que viésemos medianamente montados los regimientos de caballería, los edecanes del cuartel general y los ayudantes del estado mayor, por consecuencia de la prestación voluntaria y patriótica cooperación de los vecinos, que presentaban con espontaneidad y franqueza los caballos, mulas y cuanto tenían de útil, y hasta denunciaban lo que tenían escondido los sindicados de godos o enemigos de la causa, a despecho de las despóticas medidas y penas impuestas por el virrey y las autoridades para este caso: así vimos, que por efecto de este y otros arbitrios semejantes, muchos hombres, mujeres y aun negros esclavos de las haciendas, al presentarse al estado mayor, al cuartel general o a cualquier oficial o individuo del ejército, enseñaban como pasaporte o comprobante de su adhesión a la causa de la patria, alguna de las innumerables proclamas que el general San Martín había hecho desparramar en todo el Perú, por medio de emisarios secretos que desde Chile había despachado anticipadamente, y aquellas pobres gentes conservaban oculta como un talismán sagrado, envuelto en retazos de género o entre papeles a raíz de las carnes con la mayor cautela.

El día 14 se recibió parte del general Arenales desde la vanguardia, sin novedad respecto de operaciones de guerra, pero remitiendo algunos caballos y mulas que las partidas habían recolectado en las haciendas de los valles de Chíncha alta y baja: con estos y algunos que trajeron otras comisiones despachadas por otros rumbos, quedó la caballería regularmente montada para hacer el servicio.

Por la tarde de este mismo día se despachó a los capitanes de granaderos a caballo don Juan Lavalle y don José Félix Aldao, cada uno con una partida de 25 hombres bien montados, a verificar un reconocimiento escrupuloso y prolijo sobre los dos caminos que van de Pisco a Ica, 18 leguas distante hacia el Sur, para descubrir el estado y posiciones del enemigo, en precaución de cualquier golpe de mano que pudiera intentar sobre el cuartel general.

El día 15 por la mañana dio parte el teniente coronel Rojas, jefe del castillo del puerto, que entraba a la ensenada de Paracas la fragata *Santa Rosa* (a) *Libertad*, transporte que conducía la tercera parte del batallón N° 8 y la artillería de los Andes, y se había separado del convoy el día 1° de la altura del Huasco.

Cerca de mediodía se recibió aviso de Caucato, de la llegada de un parlamentario del virrey de Lima con pliegos para el general San Martín, que el general Arenales decía que lo dejaba pasar, en consideración a haber expuesto, que tenía orden expresa del virrey, de entregar en mano propia las comunicaciones de que era portador y como es sabido por práctica general, que todo parlamentario es encargado de una comisión ostensible (los pliegos que conduce) y otra reservada (la de adquirir cuantos datos pueda del enemigo); aunque se sospechó que éste sería el principal interés del parlamentario, fuese por encargo positivo o supuesto, pareció insignificante o de muy pequeña importancia su entrada a nuestro campo, con tal que se cruzasen sus ardides o vivezas, y se evitase toda ocasión en que pudiese sorprender el ánimo incauto o desprevenido de alguno— Al poco rato ya llegó al cuartel general, escoltado por una partida de nuestra vanguardia, con los ojos vendados y demás formalidades de ordenanza: fue presentado al general San Martín que recibió los pliegos, y dispuso se alojase en una habitación de la propia casa, destinando al edecán Caparroz para su cuidado y atención, quien no se separó un solo momento de su lado. El parlamentario era el alférez de húsares de la guardia don Cleto Escudero, mozo muy despierto y de carácter festivo, y venía vestido con el lujoso uniforme y dorman de su cuerpo: mas como en la parte reservada de su comisión suponíamos que entrase el número de retetas que por la noche oyese romper en casa del general en jefe, se dispuso un simulacro de bandas que lo desorientase, y en este concepto el jefe del estado mayor dispuso que se arreglasen unas con música y cajas, otras con cajas y pífanos, otras con cajas y cornetas y otras de cornetas solas, en mayor número que el de cuerpos que realmente contaba el ejército: así fue que, llegada la hora de la reteta, empezó el estrepitoso toque de unas bandas tras otras, y advertimos que el parlamentario se fijaba y parecía llevar cuenta de ellas: mas en cuanto pasaron de veinte, Escudero empezó a desconfiar de la verdad, lo cual dio lugar a un ligero episodio que voy a permitirme referir tal cual ocurrió— Escudero era natural de Andalucía según dijo, y hablaba con ese acento marcado peculiar a los de esa provincia de España: y dirigiéndose al edecán Caparroz, le dijo— *Dígame usted: ¿Cuántas músicas tienen ustedes?* y el capitán Caparroz sin detenerse le respondió— *veinte: y ustedes?* Escudero contestó al golpe— *cincuenta y con la de la catedral cincuenta y una*— Este pequeño diálogo excitó la hilaridad de los presentes.

El 16 por la mañana se incorporó al ejército, la fuerza del N° 8 y la artillería que la fragata *Rosa* había desembarcado en Paracas, la cual en la noche verificó su marcha a reunirse a sus cuerpos.

Por la tarde de este día fue despachado el parlamentario Escudero, con la respuesta de las comunicaciones que había traído, escoltado con la misma tropa y formalidades con que había sido recibido el día antes.

El día 17 por la mañana, regresaron los capitanes Lavalle y Aldao de la comisión que se les encomendó el 14, dando parte de que, habiendo explorado con toda escrupulosidad las haciendas, los campos y todo paraje en que

podieran emboscarse partidas enemigas, no habían descubierto rastro ni indicio de que se hubiese intentado movimiento sobre la posición de Pisco: y que para cerciorarse de ello, habían despachado algunos negros de espías sobre Ica, bien instruidos y aleccionados sobre el modo de observar y hacer algunas indagaciones si fuese posible, pero que habían regresado dando avisos contestes de que — «habían entrado hasta la plaza de la ciudad: que habían visto las tropas realistas muy tranquilas en sus cuarteles: que algunas mujeres y otras gentes les habían asegurado, de no haber visto salir partida grande ni pequeña a ninguna parte; y que sólo al regresarse, habían divisado de lejos por sobre las tapias de los suburbios, algunas cortas avanzadas en las últimas chacras del lado de Pisco»: y ambos capitanes dijeron por último, que así que recogieron estos pormenores, por no causar al enemigo una alarma infructuosa no pasaron más adelante, y conforme a sus instrucciones emprendieron su regreso al cuartel general.

Como las comunicaciones del virrey traídas por el parlamentario Escudero, contenían una invitación al general San Martín para entrar en negociaciones sobre la base de la paz, según se divulgó; el general eligió como diputados de su parte, a los señores coronel don Tomás Guido su primer edecán y don Juan García del Río secretario de gobierno, quienes el día 19 marcharon hacia Lima, llevando una escolta de granaderos a caballo al mando del entonces teniente don Isidoro Suárez.

En este mismo día el general dispuso, que todo el regimiento de granaderos a caballo marchase a la hacienda de Caucato, donde podía mantener su caballada en los grandes potreros de alfalfa que tenía, con más abundancia y desahogo que en Pisco. También mandó que el batallón N<sup>o</sup> 11 marchase al mismo Caucato a relevar al N<sup>o</sup> 5 de Chile, y éste entró por la tarde a Pisco que sólo dista legua y media.

El día 21 poco después de salir el sol, se avistaron por la isla de Sangallán, que queda al Oeste de la ensenada de Paracas, las fragatas de guerra de la escuadra española *Esmeralda* y *Venganza*, como observando la posición de nuestro convoy y escuadra: en el acto el almirante Cochrane mandó poner a la vela una división de cuatro buques, y poniéndose él mismo a la cabeza con la *O'Higgins*, marchó en su perseguiamiento.

El día 22 el regimiento de granaderos avanzó de Caucato a posesionarse de los valles de Chincha alta y baja, al mando de su jefe el entonces coronel don Rudecindo Alvarado por ser punto más avanzado sobre Lima y de más conveniencias que Caucato, fuera de otras circunstancias que aconsejaban su preferencia.

El día 23 el general San Martín acompañado de sus edecanes, de los ingenieros y de una pequeña escolta de cazadores a caballo, marchó en persona a los valles de Chincha, a practicar un reconocimiento de esos pueblos y formar juicio de la topografía, para cualquiera operación posterior.

El día 24 regresó el general por la noche, complacido y satisfecho del espíritu patriótico y entusiasta de los habitantes de los lugares que había visitado, que con vehemencia le representaban las vejaciones y violencias que las autoridades y tropas realistas les habían inferido, al retirarse de esos parajes cediendo el campo al ejército libertador.

El día 25 el almirante Cochrane regresó a Pisco con los buques con que marchó el 21 en persecución de la *Esmeralda* y la *Venganza*: luego que fondeó bajó a tierra a ver al general San Martín, en cuya ocasión refirió — que había salido con la firme resolución de perseguirlas hasta alcanzarlas y si lo conseguía, batirlas o apresarlas si le fuese posible; pero que siendo más veleras que los buques que él llevaba, se le perdieron de vista en la noche por la ventaja de tiempo que le llevaba: que al día siguiente no le fue posible discurrir el rumbo que hubiesen tomado, mas sin embargo sospechaba, que su salida del Callao era para trasladar tropa de Arequipa a Lima; y que en este concepto había hecho un reconocimiento y crucero escrupuloso desde Nazca hasta Cerro-Azul, pero que reflexionando que había dejado el convoy y el puerto de Pisco bajo la salvaguardia de sólo dos buques de guerra, suspendió su excursión en precaución de un golpe de mano que pudieran intentar sobre la ensenada de Paracas, prevalidas de su ausencia.

El día 28 se hizo saber al ejército por la orden general, que los diputados Guido y García del Río enviados a Lima a escuchar las proposiciones del virrey, habían ajustado el día 26 en el pueblo de Miraflores un *armisticio y suspensión de armas por el término de ocho días*, durante el cual continuarían la negociación.

#### Octubre de 1820

Fue tan decidida la adhesión de los habitantes del Perú a la causa de la Independencia, y en particular la de las distintas clases en que se han ramificado las razas de origen primitivo, que ella inclinó sin duda la balanza del destino en favor de la libertad del país: y este poderoso elemento, comprimido como lo había conservado el poder colonial desde Tupac Amaru y Pumacahua; a manera de los gases volcánicos, empezó a hacerse sentir desde que la expedición tomó tierra en Pisco. No sin justicia lo temía el virrey Pezuela desde el revés que su ejército sufrió en Chacabuco, y con sobrada razón procuraba inculcárselo a su hijo político el general Ossorio, tratando de inspirarle la alta idea de su reparación por un triunfo, al encargarle el mando de la expedición que en Maipú no correspondió a sus miras. Y ¿dejarán de tomar en consideración esta combinación de circunstancias, los futuros historiadores cuando les llegue su turno? Es presumible que no, por más que no falte alguna pluma, que por amenguar el mérito de *ese plan que constituye la mayor gloria* de uno de los guerreros argentinos, emprenda esa tediosa tarea sobre la expedición libertadora, como ya lo hizo una emulación incalificable respecto de la restauradora de Chile. ¡Así es el amor propio de la especie humana!

Empero poco importa que las pasiones se ensañen contra el hombre que no puede alzar su voz desde el sepulcro: los hechos de que ha sido testigo todo el nuevo mundo hablarán por él, y la justicia se la hará la historia a despecho de la malquerencia. La fuerza de la verdad se abrirá paso al través de los tiempos, y dirá en honor del nombre peruano, que el patriotismo de sus hijos empezó a desarrollarse desde que el ejército libertador fijó su pie en Pisco: que esta noticia se propagó en el país con la rapidez del fuego eléctrico, entremezclada con la buena fama que supieron granjearse nuestras tropas por su disciplina y orden: que a los quince días poco más o menos del desembarco, se habían presentado de las haciendas inmediatas más de tres mil negros de



*Mariano Necochea*

GENERAL MARIANO NECOCHEA.

ambos sexos y de todas edades, al oír la voz de que nuestro ejército llevaba al Perú la libertad, confundiendo el significado de la libertad civil con la manumisión de sus personas: pero como quiera que ella fuese, éste fue un hecho práctico y que indudablemente fue uno de los principales elementos de guerra que entraban en el plan de campaña del general San Martín: así es que, a los pocos días que el ejército pisó el suelo peruano, había aumentado sus filas con cerca de setecientos negros jóvenes, que se prestaron voluntariamente al servicio, y que el de mayor edad quizá no excedía de 30 a 35 años<sup>1</sup>: de este número se destinaron ciento y pico a cada uno de los batallones Nº 7 y 8 del ejército de los Andes, cuyos cuerpos eran de negros argentinos desde su creación, y el sobrante de más de cuatrocientos, se incorporó el batallón Nº 4 de Chile. Este batallón que, como los demás del ejército de Chile, desde su origen había sido formado de gente blanca, criolla del país, luego que se vio con un número suficiente de negros y en regular estado de disciplina, por la incesante escuela de mañana y tarde que era de práctica, el general dispuso que quedase compuesto de negros puros, menos las clases de sargentos y cabos de cada compañía; y que los soldados blancos pasasen a engrosar los batallones Nº 2 y 5 de Chile, y un corto número, de los que habían sido campesinos y buenos jinetes, se repartió entre los regimientos de granaderos y cazadores a caballo.

El día 2 se pasó oficio reservado por el estado mayor al general Arenales, previniéndole, que el general en jefe disponía, que de la fuerza que tenía en la vanguardia, mandase preparar una división que estuviese lista para marchar bajo sus mismas órdenes y al primer aviso, debiendo ella formarse de los siguientes cuerpos y piquetes.

<i>De los Andes</i>	<i>Tropa</i>	<i>Jefe de cada cuerpo</i>
El batallón Nº 11 .....	562	Sargento mayor Dn. Román A. Deheza
Un piquete de granaderos a caballo .....	50	Id. Grad. Cap. » Juan Lavalle
Otro íd. de cazadores íd. ....	30	Teniente ..... » Vicente Suárez
Otro íd. artillería con 2 piezas	25	Teniente ..... » Hilario Cabrera
	<u>667</u>	
<hr/>		
<i>De Chile</i>		
El batallón Nº 2 .....	471	Teniente Cnel. » José S. Aldunate
Total .....	1.138	

El día 3 dispuso el general en jefe que marchase a Caucato a ponerse a las órdenes del general Arenales, el ayudante 1º del estado mayor general teniente coronel don Manuel Rojas, haciéndosele reconocer como segundo jefe

<sup>1</sup> El general San Martín en carta confidencial al supremo director de Chile, general O'Higgins, fecha 14 de octubre desde Pisco, le decía: — *Con seiscientos negros he aumentado el ejército, y pienso aumentar 500 más: estos negros se hallan ya fogueados y en estado de poder batirse.* Puede verse la *Gaceta* ministerial extraordinaria del gobierno de Buenos Aires, del domingo 26 de noviembre de 1820.

de la división y jefe del estado mayor divisionario, acompañándolo también el ayudante 2º capitán de ingenieros don Clemente Althaus y el 3er. ayudante teniente 2º don Juan Alberto Gutiérrez. Marcharon inmediatamente.

El día 5 a la madrugada, y a virtud de haber expirado a las cinco de la tarde anterior, los ocho días naturales del armisticio ajustado en Miraflores el 20 de septiembre, se puso en marcha desde Caucato el general Arenales con la división que se le había mandado alistar, que desde ese momento se denominó «de la Sierra», para operar sobre Ica donde permanecían el marqués de Quimper y el conde de Montemar, con la fuerza que el virrey había despachado de observación sobre Pisco; y que, después de desalojada y destruida como era de esperarse, continuase sus operaciones sobre las provincias del interior, fomentando el espíritu de insurrección en los pueblos, y haciendo proclamar la independencia en los que fueran capital de provincia. El regimiento de cazadores a caballo al mando de su coronel don Mariano Necochea, también acompañó la división de la Sierra hasta la ciudad de Ica, por si fuese necesario para asegurar el éxito de los primeros golpes, que eran los que debían fundar la reputación del ejército.

El día 7 se recibió en Pisco el parte del general Arenales, que avisaba, que el día anterior había tomado posesión de la ciudad de Ica, sin la menor resistencia de parte del enemigo: y entre algunos detalles que se nos refirieron, uno fue, que la columna del coronel Quimper había escapado de ser sorprendida por la casualidad de que, un indio le había dado aviso una hora antes de la aproximación de nuestras tropas, lo cual le dio tiempo a montar su caballería y ponerse en una retirada violenta en la dirección de Arequipa; que a no ser este incidente imprevisto, el primer paso de los libertadores habría sido tan brillante como es de presumirse, si consiguen derrotar por sorpresa, la misma división enemiga que un mes antes en Paracas apenas se atrevió a mirarlos de lejos.

El día 10 regresaron de Lima los diputados Guido y García del Río, indudablemente a dar cuenta al general, del giro e incidencias de la negociación que les fue encargada.

En uno de estos días cuya fecha no recuerdo para citarla, dio aviso el comandante del puerto de Pisco, que por el Norte, es decir, rumbo del Callao, se avistaba un buque de guerra de la escuadra española, con una gran bandera de parlamento al tope mayor: y como era natural recibirlo con las formalidades de práctica para conocer el asunto que trajese, en nuestros corrillos no dejamos de sospechar, que así como el alférez Escudero vino de Lima y regresó por tierra el mes anterior, y pudo llevar al virrey algunos detalles de la posición y estado de nuestro ejército; así no encontrábamos extraño, que desease tenerlos de la parte marítima, mucho más, cuando a los poderosos buques de su escuadra, no les era dado acercarse a un simple reconocimiento, sin exponerse a recibir de lord Cochrane una lección de escarmiento, como tantas con que los había acobardado desde el año anterior, que empezó a tomar el dominio del Pacífico.

En el surgidero del puerto no había una sola embarcación mercante, por cuanto las que podía haber que eran las del convoy, estaban acoderadas al fondo de la ensenada de Paracas, con excepción de dos o tres de la escuadra que hacían su custodia en la boca. El buque español llegó al puerto cerca

del mediodía, y el general San Martín con esa inventiva ingeniosa que le era característica, combinó de un golpe un simulacro de sorpresa al parlamentario, con todos los visos de una casual inadvertencia. Fue como sigue:

Se mandó orden a los jefes de cuerpo, que inmediatamente saliesen a ejercicio al gran llano que hay al Oeste entre la villa y el puerto, previniéndoles, que precisamente mandasen hacerlo por compañías, instruyéndoles por menor del deseo del general, con la advertencia de que todos estuviesen prontos a retirarse a primera orden. Los cuerpos salieron luego de sus cuarteles y se desparramaron en aquella extensa pampa, y el general también salió a pie con sus edecanes, acompañado del general jefe de estado mayor con todos sus ayudantes y algunas ordenanzas a caballo, dirigiéndose como por vía de paseo al arroyo que a poco entra en el mar. De lejos mirábamos aquel enjambre de compañías diseminado en la pampa, ocupadas, unas en marchas y maniobras, otras en manejos del fusil, sable o tercerola y otros grupos en la escuela del recluta, que era el golpe de vista más variado y magnífico que podía apetécerse en aquella situación; y lo que era aún más, aquel movimiento continuo en todas direcciones, aumentaba el número de la fuerza a un grado incalculable. El general había anticipado órdenes al comandante del puerto, para que, así que fondeara el buque y se pasase la visita, anunciara al oficial o jefe parlamentario que podía desembarcar, y que lo tuviese en la comandancia hasta segunda orden.

Luego que el general llegó en su paseo a la costa de mar, se dirigió al castillo del puerto, cuya guardia le hizo los honores correspondientes a su entrada; el comandante salió a recibirlo, y le dio parte que en la sala de oficina estaba ya el parlamentario, que era el general de marina don Antonio Vacaro.

El virrey no podía haber hecho elección de una persona más competente para recoger observaciones y datos marítimos de nuestra situación. El general San Martín se dirigió a la habitación que se le indicaba, y al encontrarse con el enviado que estaba vestido de gran uniforme, lo recibió con un abrazo y palabras de la más positiva estimación. «General Vacaro —le dijo—, cuánto gusto tengo de ver a usted, después de tantos años que hemos estado separados; vamos al pueblo, donde podremos recordar algunas cosas de nuestro pasado tiempo»; y el general tomó camino de la villa, llevando a su derecha al parlamentario, y a su izquierda el jefe de estado mayor; los que íbamos en la comitiva tuvimos ocasión de notar, que inadvertida e intencionadamente dejaba ir al parlamentario sin la venda en los ojos que es de regla en tales casos, y al repechar el barranco que ciñe la costa del mar, el parlamentario recibió de un golpe la impresión que se destacaba del conjunto de compañías esparcidas en ejercicios doctrinales: el general San Martín entonces, aparentando sorpresa por aquel descuido o inadvertencia, hizo alto la marcha, habló algunas palabras al oído al general Las Heras, volviéndose al general Vacaro como para continuar su conversación, procuró colocarse de modo que este señor diese la espalda a nuestras tropas, pero después de haberlas visto por sus ojos. El general Las Heras apartándose del grupo llamó a los ayudantes de estado mayor, nos mandó que a carrera fuésemos a ordenar a los cuerpos que inmediatamente se retirasen a sus cuarteles, y que permaneciesen sin salir a la calle hasta nueva orden; los ayudantes partimos al escape a comunicar aquella disposición y cuando no hubo quedado en el campo un solo soldado, vimos que



siguió su marcha el general en jefe con su comitiva hacia el pueblo, y volvimos a dar cuenta al jefe de estado mayor de haberse cumplido su orden. El general siguió hasta entrar en su casa con su huésped, sin encontrar en las calles más que una u otra negra o muchachos de los vecinos de la villa.

Este fue el recibimiento que se hizo al segundo parlamentario del virrey de Lima; y para completar el cuadro del simulacro comenzado en la mañana, al oscurecer se organizaron las bandas de música, de cornetas y de cajas que debían romper la retreta por la noche en la casa del general en jefe, en la misma forma que se hizo con el alferez Escudero, disminuyendo algunas por los cuerpos que habían marchado en la división de la Sierra. Al día siguiente regresó al puerto el parlamentario con la respuesta dada montado a caballo, acompañado de dos edecanes del general y un escolta, y luego de embarcado en el buque que lo había conducido, vimos que dio la vela con rumbo al Callao. Debiendo advertir por conclusión de este episodio, que ni entonces ni después llegamos a traslucir nada acerca del asunto de que fuese portador.

El día 13 se presentó en Pisco el joven marqués de San Miguel a ofrecer sus servicios en favor de la causa de la Independencia. Era un acaudalado propietario y rico hacendado de aquel distrito poseedor de varios pingües mayorazgos y títulos de nobleza, y cuyo influjo por su parentesco con las más notables y opulentas familias de la capital de Lima, no podía menos que ser de mucho peso en la balanza de la opinión del país<sup>1</sup>; así es que, en virtud de tales antecedentes y de otras muchas consideraciones, el general le expidió el despacho de coronel de los ejércitos del Perú, y mandó que se le reconociera como uno de los primeros edecanes.

El día 15 se repartió un manifiesto publicado por la imprenta del ejército, en el cual el general San Martín con fecha del 13, exponía a los pueblos del Perú y al ejército, el giro y resultado de la negociación promovida el mes anterior por el virrey; en él decía, que la primera proposición de los diputados de Lima fue: *que Chile y el ejército libertador jurasen la constitución de la monarquía española*; y que cual era de inferirse, había sido rechazada por los nuestros, como diametralmente opuesta a sus instrucciones y a los principios que regían los pueblos ya libres de la América; que en seguida los diputados del virrey, modificando el pensamiento, entre otras proposiciones tan inadmisibles como aquella, presentaron la de *que el ejército evacuase el territorio peruano y se retirase a Chile, bajo la condición expresa, de remitir a su majestad católica diputados con amplios poderes, para pedir lo que tuviese por conveniente*; punto a que nuestros negociadores respondieron también como era de su deber; mas que, el virrey Pezuela en la nota de fecha 7 de octubre en que avisaba al general San Martín haber terminado la negociación, decía: *he ofrecido desarmar mi ejército si vuestra excelencia hace lo mismo con el suyo*; proposición que, según el manifiesto, no constaba en los protocolos y mucho menos en el catálogo de las presentadas por sus comisionados a los nuestros,

<sup>1</sup> El general San Martín, en su carta al director O'Higgins, de fecha 14 de octubre, que he citado en la nota anterior, le decía: —«El marqués de San Miguel por su parentesco, arrastra por sí medio Lima. Es hermano de la condesita de Sierra Bella, cuñado del conde de la Vega del Ren, sobrino carnal del conde Lurigancho, y consanguíneo de los marqueses de Celada y de Fuente Hermosa. Puede verse la misma *Gaceta del gobierno de Buenos Aires* del domingo 25 de noviembre de 1820.

y con tal motivo el general San Martín para dejar asentada la verdad en asuntos tan trascendentales, lo consignaba así en el siguiente notable párrafo de su manifiesto.

«En el curso de las negociaciones de Miraflores, no se indicó a mis diputados el plan de desarmar ambos ejércitos, sino sólo de no aumentar sus fuerzas, en el caso que no se ajustase convención bajo las bases propuestas por una u otra parte; y ni en las seis proposiciones que hicieron los diputados del virrey el 27 del pasado, ni en las catorce que comprende su nota del 30, hay la más leve indicación sobre el hecho que se supone; yo siento tener que hacer esta observación, para alejar las dudas a que podría inducir mi silencio. En resumen: las proposiciones del virrey de Lima han sido, o totalmente inadmisibles, o desnudas de una verdadera garantía; el juramento de la constitución de España, sería una infracción del que hemos hecho tantas veces al Eterno en presencia de la patria».

Este fue el resultado de la negociación de Miraflores. Y en la suposición de que, el importante manifiesto de que fue motivo, no sea bastante conocido de nuestros compatriotas, voy a permitirme insertarlo por apéndice a estos apuntes.

El día 21 se publicó por la imprenta un decreto del general San Martín, fijando la bandera y el escudo de armas que se adoptaba para el Perú, «por ser incompatible con la independencia, decía en su exordio, la conservación de los símbolos que recordaban el dilatado tiempo de su opresión; por el artículo 1º se disponía, que la bandera fuese de los colores *blanco y encarnado*, y por escudo al centro, una corona ovalada de laurel, dentro de la cual se viese un sol saliendo por detrás de sierras escarpadas que se elevasen de un mar tranquilo; por el artículo 2º se señalaban los mismos colores como cucarda nacional, para los habitantes de las provincias que estuviesen bajo la protección del ejército libertador; y por el artículo 3º se prescribía, que este decreto sólo tendría fuerza y vigor hasta que se estableciese en el Perú un gobierno general por la voluntad libre de sus habitantes».

Como el plan de operaciones del general parece haber sido, arribar a Pisco sólo para refrescar, desprender de allí una división de tropas que girase por los pueblos del interior convulsionándolos, y pasar en seguida a la costa del Norte, para apoyar al general Arenales, sublevar los departamentos y procurarse subsistencias que en esa parte son más abundantes; el día 23 comenzó el reembarque de los cuerpos en la ensenada de Paracas, en los mismos buques en que habían hecho el viaje desde Valparaíso, porque en ellos habían quedado los equipajes de oficiales, su menaje y demás repuestos. La marcha la hacían de Pisco por la noche, para evitar la fatiga y la sed que serían mayores con el calor del sol, en el concepto también, de aprovechar el día en el embarque con tranquilidad y sin confusión, respecto a que, en aquel desierto se carecía de los elementos y comodidades que habíamos tenido en Valparaíso. En la misma forma continuó el 24, y los últimos restos lo verificaron el 25, remitiéndose al teniente coronel don Francisco Bermúdez, que había quedado de comandante militar del Sur en Ica, el remanente de caballos y mulas que quedó después de embarcar los que pudo contener el bergantín *Nancy*.

El día 26 después de salir el sol, dio la vela el convoy con rumbo al Norte y la escuadra a la vanguardia, amaneciendo el 27 a la altura del valle y pueblo de Cañete, que con los anteojos alcanzábamos a divisar bien las

casas y los terrenos cultivados. Desde eso de las siete de la mañana sobrevino una de esas calmas tan frecuentes en esas costas tropicales, y el calor y la inmovilidad fatigaban a la tropa, como es natural, en la estrechez a que estaba reducida.

En la madrugada del 28 vino en nuestro auxilio una agradable brisa que los transportes aprovecharon con cuanta vela era posible, con cuyo motivo la capitana hizo señales, que repitió no sé cuántas veces más en el resto del día, de conservar la mayor unión a todo trance; y refrescando algo más la brisa al entrar la tarde, el convoy logró ponerse por la noche al paralelo de la isla de San Lorenzo, que según nos explicaban los marinos, formaba la rada del Callao.

Al aclarar el día 29, que íbamos por el paraje que llaman Cabezo de la Isla, la capitana hizo señales para que la tropa se vistiese de uniforme de parada, en concepto a que, si la observaban de tierra con los anteojos como indudablemente sucedería, recibiesen la impresión óptica que ofrece todo cuerpo veterano bien vestido; y como las fragatas *Minerva* y *Dolores*, que habían transportado de Valparaíso los batallones números 2 y 11 estaban vacías por haber marchado estos cuerpos en la división de la Sierra; se mandó trasbordar a cada una por ese día, del *Aguila* y la *Mackenna*, una compañía que debía regresar por la noche, para que todos los buques del convoy apareciesen conduciendo tropas. Un poco más tarde ya entramos en la hermosa bahía del Callao, puerto que generalmente se dice que es de los más espaciosos y apacibles de las costas del Pacífico. La escuadra fondeó en línea siempre a la vanguardia, fuera del alcance de los castillos y baterías de la ribera, y el convoy en línea también más a retaguardia.

Cuando estábamos en Pisco, llegaron de Valparaíso tres buques mercantes con especulaciones de pacotilla, que seguían al convoy como los vivanderos a un ejército, y fondearon al costado en el mismo lugar; de suerte que, se presentaron a la vista de la capital de Lima, 25 buques, ocho de guerra de la escuadra en primera línea, incluso una cañonera que se incorporó a la expedición en la travesía de Valparaíso a Pisco, y diecisiete en la segunda, incluso los tres mercantes. La escena que ofreció el puerto del Callao en ese día, fue verdaderamente respetable para aquellos tiempos.

Desde el fondeadero del convoy se veía a la simple vista la población del Callao, el castillo Real Felipe con sus enormes torreones y casamatas, los castillos laterales San Miguel y San Rafael, los buques mercantes y de guerra apiñados en el surgidero, las baterías a flor de agua, el muelle y cuanto contenía la ribera; y como el terreno desde más de tres leguas adentro viene bajando en forma de anfiteatro hasta el puerto, divisamos perfectamente el gran número de torres, templos y altos edificios que encierra la ciudad de Lima, y con el auxilio de los anteojos veíamos coronados de un inmenso gentío, el cerro de San Cristóbal, los miradores, los techos de las iglesias, las torres, las murallas de la ciudad y toda altura de donde se pudiese alcanzar a vernos; así como veíamos también, muchas casas de campo, arboladas y plantíos de su campaña, y en particular, el gran camino carril, tirado a cordel, que parte desde el Callao y va a terminar en una hermosa alameda sobre la gran portada de Lima. La expedición libertadora y la capital del Perú, estábamos en mutua exhibición.

Por la noche el almirante Cochrane quiso divertir al ejército presentándole una función a manera de fuegos artificiales, y al efecto dispuso, que una bombardera con su mortero y una máquina de cohetes a la congreve, acompañada de otras lanchas cañoneras de que usaba para sus ataques, saliesen de nuestra línea a provocar una diversión con las fortalezas. En efecto: así que oscureció la noche, marchó un buque de nuestra escuadra, que, dando una bordada al frente de las cañoneras enemigas que defendían la cadena que cerraba el puerto, les disparó una andanada; fue lo bastante para que la bahía se convirtiese en un infierno de bombas, granadas, cohetes incendiarios y bala rasa, que cruzándose de una a otra parte, sirvió realmente de una diversión al ejército por más de dos o tres horas. Nuestros cohetes lograron incendiar uno o más ranchos de pescadores de un grupo que había inmediato al castillo de San Miguel. Era aquél un espectáculo magnífico y digno de verse, por el incesante fuego que hacían de tierra en que quién sabe cuántos quintales de pólvora consumirían esa noche, y no dejó de ocurrirse a alguno de nosotros, que era motivo de que quizá se figuró el virrey o el comandante general de marina, que aquella diversión o escaramuza nocturna era una tentativa de desembarco. Por fin, no ocurrió desgracia ninguna de nuestra parte.

El día 30 a las nueve de la mañana, levó anclas el convoy y dio la vela para el puerto de Ancón, pequeña bahía que queda siete leguas al Norte de Lima y del Callao, quedando toda la escuadra en su bloqueo. Fondeamos a eso de las cinco de la tarde en el citado puerto, en donde se apresó un bergantín mercante con bandera española, que probablemente se había ocultado allí para esperar un descuido de nuestro bloqueo y entrarse al Callao.

Después de salir el sol del día 31, y de averiguarse por medio de algunos pescadores que residen allí, que estaba tranquilo y sin novedad el paraje porque no se acercaba tropa realista, se mandó desembarcar una compañía de infantería, para asegurar la posesión del punto, en atención a que el ejército enemigo tenía su campamento general en la hacienda de Asnapuquio, que distaba sólo dos o tres leguas; el capitán de la compañía mandó descubiertas sobre el camino de Lima a Chancay que pasa a corta distancia, y en cuanto dio parte que todo estaba tranquilo y sin novedad, se ordenó al bergantín *Nancy* que desembarcase 21 caballos, y a la fragata *Consecuencia*, una partida de veinte hombres de cazadores a caballo al mando de un oficial, que viniese a recibir órdenes del estado mayor; luego que esto se hubo ejecutado, el oficial montó su partida y marchó de avanzada a la encrucijada de los dos caminos, colocando centinelas a ambos rumbos para que diese partes de cualquier novedad.

Noviembre de 1820.

El día 1º dio parte sin novedad el oficial de la avanzada de caballería, después de haber practicado sus descubiertas desde la encrucijada de los caminos, a la parte Sur que toca a Asnapuquio y Lima, y a la del Norte en que queda Chancay.

A las seis de la mañana del día 2 dio parte el oficial de avanzada, que del lado de Asnapuquio se avistaba una columna enemiga como de 200 infantes y 50 caballos, que traía su descubierta de tiradores a vanguardia; esta fuerza cuyo objeto sin duda era observar los movimientos de nuestro ejército, hizo

alto a cierta distancia de la avanzada quizá por temor o por cautela; se contentó con desprender exploradores que vigilasen el puerto desde las alturas, y en cuanto su jefe se cercioró de que el convoy permanecía tranquilo en Ancón, a eso de las once del día volvió a retirarse a su campo. En esta ocasión el enemigo, se portó ni más ni menos que como lo había hecho en Pisco el 8 de setiembre.

Como a las diez de la mañana dispuso el general San Martín, que dos ayudantes del estado mayor subiesen al morro de Ancón como de atalaya, con una escolta de ocho hombres, un cabo y un sargento de infantería, llevando un anteojo acromático, un juego de banderas telegráficas, con su plan de señales o instrucción correspondiente, para transmitir al cuartel general los avisos de cualquier novedad que ocurriese, tanto en la escuadra que bloqueaba al Callao cuanto en el campo enemigo; fuimos destinados a esta comisión los ayudantes Alvarez Condarco y yo, previniéndonos que debíamos desempeñar este servicio todos los días que permaneciese el convoy en Ancón, subiendo al cerro antes de aclarar el día y bajando después de oscurecer. En el acto subimos a la cúspide, eligiendo el paraje más conspicuo para estar en relación con los puntos cardinales del objeto, y por cierto que estuvimos contentos y divertidos con las variadas y magníficas vistas que circundaban el punto.

A las cuatro de la tarde observamos que los transportes del convoy *Consecuencia* y *Aguila* hacían una especie de salva, y cuando bajamos por la noche nos dijeron que había sido con el objeto de descargar sus cañones para limpiarlos.

A las cinco de la tarde de ese mismo día hicimos señal con el telégrafo, de que nuestra escuadra levaba anclas en su bloqueo de Callao, y que hacía vela en el rumbo de Ancón.

Al oscurecer y que por ello ya no se distinguían claramente los objetos, resolvimos bajarnos del cerro conforme a las instrucciones que teníamos, pero alcanzamos a ver que la escuadra seguía lentamente su marcha; y cuando llegamos a la playa para embarcarnos vimos que había fondeado ya el bergantín *Araucano* y la goleta *Moctezuma* a la boca de la bahía, y la cañonera muy cerca de la playa, la fragata *O'Higgins* fondeó algo más tarde, y el almirante Cochrane luego vino al navío *San Martín*.

Los ayudantes que estábamos en el telégrafo, observamos el día 3 en cuanto subimos, que la escuadra hacía crucero a la altura del Cabezo de la Isla, y que la *O'Higgins* marchaba de Ancón a incorporársele.

En esos momentos, que eran como las seis de la mañana, vimos que se movía de Asnapuquio un escuadrón de caballería de 200 hombres más que menos, por el camino real de Lima a Chancay; hicimos las señales competentes al cuartel general, y vimos que cuando llegó cerca de nuestra avanzada, ésta se puso en retirada al ver la excesiva fuerza que la atacaba y en conformidad a las órdenes que tenía; el enemigo siguió su marcha de frente con su descubierta de tiradores, se puso a la vista del puerto, hizo alto sobre el camino sin dar el menor indicio de ataque, permaneció formado en observación, y como a las diez de la mañana volvió a ponerse en retirada a su campo, con la misma calma con que había venido. La avanzada nuestra entonces, volvió a su puesto.

Desde el momento que el escuadrón enemigo se retiró de su exploración, vimos que empezaba a desembarcarse tropa de infantería de nuestros transportes, que de la fragata *Consecuencia*, que conducía los regimientos de ca-

ballería, también se echaba a tierra un grupo con sus monturas, y que del bergantín *Nancy* se desembarcaba al mismo tiempo un número de caballos; mas como estábamos en aquella aislada posición, no nos era posible descubrir ni averiguar el objeto o motivo de aquel movimiento, no dejamos de calcular sin embargo, que el general ya empezaba a desarrollar su plan de operaciones sobre la costa Norte, con cuyo designio se había ejecutado el reembarco del ejército en Pisco.

A eso de las tres de la tarde vimos que daban la vela de Ancón, el bergantín *Araucano*, la goleta *Moctezuma* y el bergantín mercante apresado a nuestro arribo, pero tampoco presumíamos para dónde ni con qué objeto.

Como a las tres y media de esa misma tarde poco más o menos, vimos que salía de Asnapuquio una gran guardia o avanzada de caballería, como de 50 hombres, en dirección del camino de Ancón, y con el telégrafo dimos el competente aviso al cuartel general de esta novedad.

A las cinco de la tarde del mismo día 3, vimos salir en marcha la fuerza de infantería y caballería desembarcada en la mañana, y que tomaba el camino que va a Chancay; y no bien se había perdido de vista traslomando una pequeña cuesta que tiene la localidad, cuando se presentó la gran guardia enemiga a la vista del puerto, a observar como lo había hecho el otro escuadrón por la mañana; mas como en esta vez la fuerza enemiga no era tan desproporcionada con nuestra avanzada, se trabó un pequeño tiroteo y escaramuza que duraría como treinta a cuarenta minutos: en el acto sospechamos que aquello se hiciera por orden del general, como para distraer al enemigo y dar tiempo a que se alejase más la columna que marchaba a Chancay; pero pasado este corto tiempo, nuestra avanzada empezó a ceder el campo poco a poco y retirarse hacia el embarcadero, cuando de improviso la cañonera disparó al enemigo unos cuantos cañonazos, que desorganizaron su formación y acto continuo se puso en retirada; nosotros continuamos observando su marcha, y así que la vimos entrar al campo de Asnapuquio, dimos el aviso respectivo por el telégrafo.

Poco antes de oscurecer bajamos del morro, y vimos que regresaba la *Moctezuma* y a poco fondeó en Ancón, mas el *Araucano* y el otro buque no volvieron, por cuyo motivo no supimos qué rumbo llevaron ni a qué comisión pudieron ir.

Cuando bajamos por la noche nos dijeron los compañeros del estado mayor que la columna que había salido esa tarde, se componía de las cuatro compañías de granaderos y cazadores de los batallones números 7 y 8 y 50 hombres del regimiento de cazadores a caballo, que marchaban a las órdenes del sargento mayor don Andrés Reyes, comisionado por su pericia y conocimiento de esos distritos, a colectar ganado y caballos con que debía esperar al ejército, en su próximo desembarco, en un punto que se le designaría después. Este señor Reyes era un peruano propietario, uno de los primeros patriotas comprometidos, que había sido perseguido como insurgente por orden del virrey, como lo fueron en esa época y por la misma causa, el presbítero doctor don Cayetano Requen, don Juan Franco, don Francisco Vidal y otros varios; llegando la persecución a tal punto que no les quedó otro recurso que ocultarse vagando de un escondite en otro, hasta que en 1819 lograron ampararse en la escuadra de Cochrane, que los condujo a todos a Chile, y después volvieron en la expedición libertadora; a Reyes y Franco les expidió el general San Martín despachos de sargentos mayores del ejército del Perú, al doctor Requena de

capellán castrense, y a Vidal de capitán de caballería; mas siguiendo este último la carrera, contrayendo méritos distinguidos en ella, logró ascender hasta la clase de general, y en época posterior, aun llegó a desempeñar el Poder Ejecutivo de la nación.

El día 4 no ocurrió novedad en la avanzada, ni se percibió rumor de enemigos por las avenidas de ambos lados.

A eso de las diez de la mañana dio la vela la goleta *Moctezuma*, a practicar una exploración de las costas y caletas inmediatas al puerto de Ancón, en precaución de algún golpe repentino, que las fragatas de guerra españolas *Prueba* y *Venganza* pudieran intentar sobre el convoy, por cuanto no estaba en el surgidero del Callao, sino que andaban fuera sin saberse con qué destino o comisión. Vimos que tomó la dirección del Norte, que era la parte que nuestra escuadra dejaba más descubierta, cuando a poco rato se avistó otra goleta con aspecto de guerra, que traía rumbo al Sur como a encontrarla: la *Moctezuma* se puso en facha como para reconocerla o esperarla, y en efecto se le vino encima hasta ponerse al habla; llegó casi al costado y también se puso en facha, cuando a poco rato la *Moctezuma* rompió una salva de 21 cañonazos empavesándose en señal de regocijo, en seguida vimos que ambas navegaron en conserva al puerto, que llegaron y fondearon, y como una hora después, el navío *San Martín* también hizo otra salva de 21 cañonazos. Veíamos todo esto y nada comprendíamos; por fin terminó el día sin otra novedad, y en seguida nos bajamos del morro llenos de ansiedad.

Así que llegamos a la oración al navío, los compañeros del estado mayor nos dieron pormenores del motivo de las salvas y demostraciones que habíamos visto de lejos, nos dijeron, que era la goleta de guerra *Alcance*, que había traído la noticia de que Guayaquil había proclamado la independencia el 9 de octubre anterior, suceso de que el nuevo gobierno daba aviso al general San Martín, y se ponía bajo la protección del ejército libertador. Que venían comisionados para ello el teniente coronel don Miguel de Letamendi y el capitán del puerto don José Villamil, quienes al presentar las notas oficiales y papeles de que eran portadores, expusieron que traían también al gobernador depuesto brigadier don Pascual Vibero y once jefes y oficiales del batallón de granaderos de reserva y demás cuerpos que estaban de guarnición, en calidad de prisioneros de guerra; que el general respondió la alocución de los comisionados, haciendo votos por la prosperidad y ventura del pueblo de Guayaquil, y por que fuese tan sólida como duradera la libertad que había proclamado; que no dudaba que los guayaquileños harían toda clase de esfuerzos y sacrificios, si necesario fuese, por sostener los derechos que su heroica resolución se había conquistado derrocando a sus opresores; y que la misión de proteger esos derechos y esa libertad, era la que traía la expedición que los pueblos del Plata y de Chile le habían confiado, consecuentes siempre con el voto universal de la América y el de su propio corazón. Que en seguida el general entró con los comisionados a la cámara del navío, probablemente para ser instruido de los detalles de la revolución y la situación de Guayaquil; y que terminada la conferencia, el general los acompañó hasta el portalón para despedirse, los convidó a comer ese día y les pidió que a su nombre invitasen al general Vibero a quien deseaba ver.

Entrada ya la noche y al volver los nuevos huéspedes a la hora de la cita; tuvo lugar un episodio de los muchos de que está sembrada la vida del general San Martín, que hizo una fuerte impresión en el ánimo de los que lo presenciamos.

El general se paseaba sobre cubierta con el jefe del estado mayor, sus secretarios, el intendente y otros señores, cuando se presentaron los convidados: y después de las atenciones de estilo y de presentar Letamendi al general Vibero, éste adelantó un paso dirigiendo al general San Martín las siguientes palabras: *He sido, excelentísimo señor; presidente interino del departamento de Chuquisaca: he sido comandante general de marina, interino, del apostadero del Callao: he sido gobernador interino, del departamento de Guayaquil; y ahora tengo el honor de ser prisionero, en propiedad de vuestra excelencia: y el general contestó esta locución extendiéndole los brazos y diciéndole.- Ahora y siempre ha sido usted, general Vibero, un amigo de San Martín; y desde este momento queda usted en libertad, y puede elegir la suerte que más le acomode: a lo que el general Vibero respondió sin titubear.- esta tierra, señor, es la patria de mis hijos, y de hoy en adelante también será la mía. Se dieron un abrazo mutuo, y entraron a la cámara.*

No fueron estas solas las ocurrencias del día: hubo otra que no dejaré de referirla, para que estos apuntes guarden la forma de diario que traen desde su principio.

Luego que la noticia del pronunciamiento de Guayaquil se esparció por los buques del convoy, la tropa lo saludó con un entusiasta viva la patria; las fragatas *Aguila*, *Consecuencia* y *Santa Rosa* hicieron salva con su artillería, las músicas tocaron la marcha nacional *Oíd mortales* y otras piezas alegres, y dianas repetidas las bandas de tambores y cornetas: mas este júbilo general por tan plausible suceso, fue acibarado por otro, que aunque sin consecuencia en favor del enemigo, no por eso dejó de ser lamentable para nosotros. Uno de los cañones del navío con que se hizo la salva, quién sabe por qué causa se hallaba cargado con bala, y ese tiro acertó a entrar por casualidad en la fragata *Mackenna* que conducía el batallón núm. 5 de Chile, y nos quitó cinco soldados y dos marineros que fallecieron a las pocas horas.

El día 5 nos hallábamos en el morro antes de salir el sol, cuando se puso en marcha de Asnapuquio un escuadrón de caballería de más de 200 hombres sobre nuestra posición, y como era consiguiente hicimos la señal al cuartel general: serían ya las ocho cuando se presentó al frente del puerto poniéndose en retirada la avanzada nuestra, mas la *Moctezuma* y la cañonera que ya tendrían órdenes para el caso, le dispararon unos cuantos tiros a bala que fue lo bastante para hacerlo retirar: nuestra avanzada entonces volvió a su puesto como era su deber, pero encontró el campo sembrado de papeles impresos, que después vimos que era una proclama del virrey, en que ofrecía premios pecuniarios a nuestros soldados que se pasaran a su ejército: se repartieron muchas de ellas a los cuerpos para que circularan pero los soldados se hicieron mofa del premio que ofrecían, y cuando se les preguntaba qué concepto había formado, los más despiertos de entre ellos respondían *desertar . . . lo habríamos hecho en Chile para volver a nuestra tierra o al seno de la familia: pero desertar en tierra desconocida, y para unirse a un enemigo a quien hemos derrotado y corrido en todas partes... el virrey no conoce a los soldados de la patria. Y a fe que tenían razón.*



Poco después de las ocho vimos que un lanchón con bandera nuestra venía de la escuadra, el que poco más tarde llegó a Ancón y fondeó.

Como a las nueve observamos que un buque de la escuadra española, venía del Callao hacia nosotros con bandera de parlamento: dimos aviso, vimos que la *Moctezuma* salió a encontrarlo, y que poco después fondeaba a la boca del puerto. A las once vimos que se traspordaban de la goleta *Alcance* a la *Moctezuma* los prisioneros de Guayaquil, y que acto continuo marchaba al Callao junto con el buque parlamentario.

Cuando por la noche bajamos del morro, nos dieron una proclama de lord Cochrane a la escuadra, que se había impreso esa mañana, concebida en los términos siguientes:

¡Soldados y marineros!

«Esta noche vamos a dar un golpe mortal al enemigo, y mañana os presentaréis con orgullo delante del Callao, y todos vuestros compañeros os verán con envidia. Una hora de coraje y resolución, es todo lo que necesitáis para triunfar: acordaos que sois los vencedores de Valdivia, y no temáis a los que hasta aquí han huido en todas partes de nosotros.

»El valor de todos los buques que se tomasen en el Callao, será vuestro; y además se distribuirá entre vosotros, la misma cantidad de dinero que se he ofrecido en Lima a los que tomen algún buque de la escuadra de Chile. El momento de la gloria se acerca: yo espero que los chilenos pelearán como acostumbran, y que los ingleses harán lo que han hecho siempre en su patria y fuera de ella».

A bordo de la *O'Higgins*, noviembre 5 de 1820.

Cochrane.

El día 6 subimos al cerro como era nuestra obligación, deseando saber algo de lo ocurrido la noche anterior, pues desde las doce hasta la madrugada fue incesante el cañoneo que hubo en el Callao, seña infalible de haberse ejecutado el ataque que anunciaba la proclama.

Cuando nos vimos sobre el morro, observamos ansiosamente los alrededores, y en particular la línea de bloqueo, pero no advertimos diferencia ni la novedad menor: todo estaba en silencio y al parecer tranquilo.

Como a las cinco de la tarde vimos que a toda vela venía el bergantín *Araucano* de la línea del bloqueo, con el parte probablemente del combate de la noche anterior, y más nos confirmamos en esta creencia, cuando vimos que al rato de fondear en Ancón, el navío *San Martín* hizo una salva de 21 cañonazos, que la repitieron los demás buques que tenían artillería, y que todos ellos se empavesaban.

Así que bajamos por la noche, nos enseñaron el borrador del boletín número 3 del ejército, que se imprimía en esos momentos para repartirlo: su contenido principal era hacer saber al ejército, el pronunciamiento de Guayaquil y la toma de la fragata de guerra *Esmeralda* con dos lanchas cañoneras, abor-dándolas en su fondeadero del puerto y sacándolas a viva fuerza: los detalles que daba eran los siguientes:

*La revolución de Guayaquil*

El jefe político don José Joaquín de Olmedo y el Ayuntamiento avisaban de oficio al general San Martín, que «el día 9 de octubre el pueblo unido a las tropas de la plaza, habían proclamado la independencia de la provincia, con tal orden, que ni una gota de sangre había salpicado el estandarte de la libertad: y que lo ponía en su conocimiento por lo que pudiera interesar a las operaciones militares del ejército, y para que una armoniosa combinación apresure el destino de la América.»

Insertaba también la proclama circulada al pueblo después de verificado el cambio de autoridades, cuyo tenor era el siguiente:

«¡Guayaquileños! — El hermoso estandarte de la patria, tremola hoy en todos los puntos de la plaza: un orden sin ejemplo ha reinado en la mutación de gobierno y ningún crimen ha manchado el alma generosa de los hijos de la libertad.

»Guayaquileños: la naturaleza ha privilegiado vuestro suelo: malas leyes lo habían esterilizado, pero ahora el soplo del germen de la libertad, empezará a cubrirlo de flores y de frutos. — Orden, unión, amor fraternal — Americano o español que ame la patria, es vuestro hermano: la opinión es una y general: sostenedla firmes, y cerrad la entrada a todas las sugerencias de la cobardía.»

Guayaquil, octubre 9 de 1820.

*José Joaquín de Olmedo.*

El nuevo comandante general de armas don Gregorio Escobedo dirigió también otro oficio al general San Martín, en el que, después de dar cuenta del cambio de gobierno en iguales términos que el jefe político, decía — «el pueblo desea ansiosamente ver entrar por su puerto buques coronados con el pabellón de la patria, y que nos conduzcan los auxilios que juzgue vuestra excelencia necesarios a sostenernos con firmeza.»

El comisionado Letamendi refería entre los detalles del pronunciamiento, que oficiales del regimiento de Numancia, el capitán del puerto y ocho paisanos, fraguaron el plan de la conspiración — Que reunieron la suma de 25.000 pesos fuertes para sobornar la tropa, pero que comprometidos con anticipación algunos sargentos americanos, por su medio ella fue fácilmente conquistada sin necesidad de emplearse dinero alguno — Que el día 8 se tuvo la última reunión en casa de Villamil, y en ella quedó definitivamente resuelto, que entre las dos y tres de la madrugada siguiente se daría el grito de *viva la patria*, sirviendo de señal de reunión de todos los conjurados, tres tiros de fusil disparados uno en la plaza mayor, otro en el muelle y el tercero en el astillero — Que 15 días antes habían armado en guerra la nueva y hermosa goleta *Alcance*, con la venia y consentimiento de las autoridades, a pretexto de dar la vela para Panamá y garantizarse contra los corsarios insurgentes; pero que el designio secreto era, por si abortase la revolución o no tuviese buen resultado, embarcarse en ella los más comprometidos y marcharse a Chile — Que felizmente hasta la medianoche del 8 no había ocurrido novedad, ni que las autoridades hubiesen sospechado algo pues no se advertía providencia la más mínima que lo indicase; y a las tres de la mañana del 9 se armó la tropa

en el cuartel principal, y los oficiales comprometidos poniéndose a la cabeza dieron el grito de *viva la patria — muera el rey* — Que en el acto se despacharon partidas de tropa a tomar presos en sus casas a los jefes y oficiales de los cuerpos, al gobernador y a todos los empleados militares o civiles, los que fueron sorprendidos en sus camas y se rindieron sin hacer resistencia, menos el comandante de caballería Magallar, que murió imprudentemente porque se resistió haciendo uso de su espada y sus pistolas, y llenando de insultos y amenazas a sus aprehensores, que exasperándolos, y lo peor de todo, no sabiendo si otras escenas iguales ocurriesen a otras partidas de las despachadas con idéntico objeto y por ello se malograra la revolución, no les quedó otro arbitrio que ultimarlos — Que a las 5 de la mañana, a la gritería de vivas a la patria y muera a los godos que resonaban por todas las calles, habían engrosado los revolucionarios con un número incalculable de vecinos que se les plegaban armados, por cuyo medio, habían llegado a prender más de 500 godos enemigos conocidos de la causa de la Independencia, que fueron depositados todos en diferentes buques de los que había en el puerto, asegurando cada depósito con la correspondiente escolta de soldados y vecinos armados — Que a las seis de la mañana que consideraron afianzada la revolución, se convocó al pueblo al Ayuntamiento por medio de la campana de Cabildo para que eligiese autoridades, y la asamblea por aclamación espontánea eligió por jefe político al señor don José Joaquín de Olmedo, y por comandante general de armas al teniente coronel don Gregorio Escobedo — Que puestos los electos en posesión de sus cargos en ese mismo instante, hablaron a la asamblea del modo más entusiasta y enérgico, y que el pueblo respondía con calurosos vivas y aplausos — Que el primer paso que dieron estas autoridades fue, mandar repartir a la tropa una gratificación de 10 pesos a cada soldado veterano, 15 a los cabos y 100 a los sargentos — Que el día 10 con la primera marea, fue despachada la goleta *Alcance* en busca de la expedición del general San Martín, para poner la provincia de Guayaquil bajo la protección de sus armas, y que su hábil y afortunado general diese dirección a la marcha política del nuevo gobierno — Que la plaza de Guayaquil tenía de guarnición 1400 soldados de línea de las tres armas, perfectamente disciplinados, vestidos y municionados, y además, 2000 milicianos acuartelados con sus correspondientes armas, jefes y oficiales— Que la goleta *Alcance* había hablado en alta mar con un buque extranjero que le dijo que la expedición debía estar en Pisco, y que allí dirigió su rumbo para llenar su comisión: pero que llegando a Pisco el comandante militar le había informado, que el ejército se había reembarcado y marchado el 26 para la costa abajo, pero que los buques nuestros que bloqueaban al Callao le darían razón positiva del punto en que estuviera — Que en Pisco el mismo comandante le dio noticia, que habiendo él ido dos días antes a Ica a hablar con el comandante general del Sur Bermúdez, éste le había referido, que había apresado una remesa de 15,000 pesos plata que el intendente de Arequipa mandaba a Lima, y que la división del general Arenales debía estar ya sobre la ciudad de Huamanga, habiéndola recibido los pueblos de su tránsito con un entusiasmo y decisión indecibles, presentándole sus ganados, frutas, víveres, caballos, más de 700 mulas de carga y de silla y lo más importante de todo, que se le habían presentado, voluntarios como cuatro mil indios con sus caciques, armados de lanza, garrotes y algunas armas de chispa — Y por último,

que llenos de contento con tan faustas noticias, en el acto la goleta hizo rumbo al Callao, donde un buque de nuestra escuadra que hacía el crucero en el Cabezo de la Isla, lo encaminó a Ancón donde habían fondeado con toda felicidad.

#### *Toma de la «Esmeralda»*

El vicealmirante Cochrane pasó el respectivo parte al general San Martín, de haber apresado dentro del puerto del Callao, de la cadena que resguardaba el surgidero y de bajo los fuegos de los castillos, la fragata de guerra de la escuadra española *Esmeralda*, de 40 cañones; más dos cañoneras, la una de 6 cañones de a 8, y a la otra con una carronada de grueso calibre; y tanto el boletín del ejército cuanto el capitán del *Araucano* conductor del parte, daban los siguientes detalles: Que en la tarde del día 4, el vicealmirante celebró una junta de guerra de los comandantes de buque a bordo de la capitana, para combinar el plan de ataque sobre dicha fragata, quedando definitivamente resuelto que se ejecutaría en la noche del 5. Que se destinaron catorce botes y lanchas de los buques de la escuadra para la operación, fuera de los jefes, formando de ellos dos divisiones, que mandaría la primera el capitán Crosbie y la segunda el capitán Guise, tripulándose bajo el mando de oficiales idóneos, las lanchas con veinte remeros cada una y los botes con doce. Que la escuadra bloqueadora quedaría accidentalmente al mando del capitán Forster, con las órdenes e instrucciones convenientes para cualquier evento. Que en la mañana del 5 después de salir el sol, el almirante despachó del bloqueo al capitán Forster con los buques de la escuadra, menos la *O'Higgins*, la *Lautaro* y la *Independencia*, como para dar a entender al enemigo que salían en persecución de algún buque avistado más afuera, y que infiriese que por ese día y la noche no emprenderían nada los tres buques que quedaban. Que se tripulasen los botes y lanchas destinados para el ataque, prefiriendo los marinos que se prestasen voluntarios a la empresa. Que así que se repartió la proclama del vicealmirante, muy pocos fueron los que no ofrecieron espontáneamente su persona con el más ardoroso entusiasmo, por cuya circunstancia se eligió el número necesario y nada más. Que la noche del 4 y parte de la del 5, se empleó a los marinos escogidos en ejercicios prácticos de destreza, agilidad y ardid usados en los escalamientos y abordajes, aleccionándolos en sus propios buques, para que llegado el momento, cada cual obrase individualmente con el empeño y celeridad que tan arriesgada empresa demandaba. Que a las diez de la noche del 5 los jefes y botes de la empresa ya estaban rodeando a la *O'Higgins* como se había ordenado, vestidos de blanco de pies a cabeza con un lazo azul en el brazo izquierdo para conocerse entre sí, y a las 11 y 5 se pusieron en marcha ambas divisiones con el almirante Cochrane a la cabeza. Que a las 12 sin ser sentidos llegaron a la cadena que circundaba el surgidero, sorprendiendo las dos cañoneras que custodiaban el boquete o puerta, y que el almirante mismo intimó *silencio o muerte* al centinela que dio el *quién vive*; así es que, viéndose ambas cañoneras rodeadas instantáneamente por nuestras embarcaciones, no les quedó más recurso que rendirse a discreción en silencio, y que encerrando en la bodega a los prisioneros y asegurando bien las escotillas, se dejó sobre cubierta la custodia conveniente para que las transportase al bloqueo. Que siguieron su marcha sobre la *Esmeralda* y tuvieron la fortuna de encontrarla tan desprevenida, que como a las 12 y 45 la abordaron por

abor y estribor, con tal felicidad, que cuando la guardia y la tripulación quisieron defenderla, ya era tarde: los soldados de la patria estaban sobre cubierta trabados en combate cuerpo a cuerpo, echando enemigos muertos y heridos al mar para que no estorbasen sus triunfantes pasos. Que el enemigo hizo una fuerte y tenaz resistencia por veinte minutos, pero siendo incomparable el empuje y valor de los asaltantes, se replegaron al castillo de proa, pero ni allí consiguieron ventaja la menor; no hubo remedio: estaban vencidos, y la fragata ya pertenecía a la patria; en vano los castillos y las baterías de la costa empezaron a vomitar fuego; todo el daño que hacían no era a nuestras tropas sino a sus propios buques interpuestos, y el gobernador del puerto o comandante general de marina quizá persuadido de esto, lo amainó que casi era insignificante. Que en este estado los asaltantes dieron otra carga a la proa, en que por desgracia fue herido lord Cochrane por una bala de fusil que le bandedó el muslo derecho, mas el enemigo viéndose rodeado de cadáveres y bañada en sangre la cubierta, no encontró más recurso que replegarse al entrepuente y la bodega, y nuestra tropa cerrando las escotillas y picando los cables de las anclas, arrastraron la fragata hacia el fondeadero de los buques neutrales que había en el puerto; éstos, que eran dos fragatas de guerra, la *Hyperion* inglesa y la *Macedonia* norteamericana, izaron faroles de señal para hacer distinguible su neutralidad, mas la *Esmeralda* izó también faroles iguales que la confundieron con aquéllas por cuyo ardid salvó del estrago que ya le causaban los fuegos de la artillería de tierra. Que los españoles tripulantes de la *Esmeralda* combatiendo siempre en el estrecho recinto a que estaban reducidos, pero considerando irremediamente perdida su fragata y sin esperanza de socorro o salvación, los más obstinados o valientes empezaron a arrojar al mar por las portas de la batería, prefiriendo la precaria suerte del naufrago a la conocida del prisionero. Que en este entretanto arreglada la maniobra de la fragata por nuestros marinos, la pusieron a la vela incorporándola a las dos y media de la mañana en nuestra línea de bloqueo, aunque no sin recibir alguna avería en el aparejo, por los proyectiles que le disparaba el *Real Felipe*, pero que, viendo nuestros bravos coronada su atrevida empresa con éxito tan feliz, largada el ancla, treparon placenteros a la jarcia y lanzaron un repetido *viva la patria* en señal de triunfo. Y por último: que las pérdidas de ambas partes en este combate, habían sido las siguientes. (Ver cuadro N° 1.)

Entre las pérdidas de nuestra parte, debe contarse el vicealmirante Cochrane que recibió una herida de bala de fusil en el muslo derecho, que no obstante habérselo atravesado de parte a parte, fue de tan poca gravedad que a los treinta días ya estaba sano y bueno.

El jefe realista que aparece entre los prisioneros del cuadro que antecede, fue el ex comandante de la fragata *Prueba*, Coig, jefe entonces de la *Esmeralda*, quien recibió además una grave contusión por una astilla que arrancó uno de los muchos cañonazos que de tierra se dirigieron a la fragata, debiendo advertir también, que entre los muertos y heridos realistas que figuran en dicho cuadro, no se incluyen los que se arrojaron al agua, cuyo número nunca se averiguó, sino que, sólo se cuentan los que se encontraron a su bordo después de fondeada en el bloqueo; además de esto, entre los trofeos tomados esa noche, sin contar los cañones, fusiles, armas blancas y municiones de la do-

tación de la fragata, se tomó la bandera almirante realista que tenía enarbolada, y luego que se arregló el buque y se tomó razón de su demás contenido, se encontraron en la bodega víveres para más de tres meses y 350 rollos de jarcia.

[CUADRO N° 1]

	<u>Patriotas</u>	<u>Jefes</u>	<u>Oficiales</u>	<u>Marineros</u>
Muertos .....	—	—	—	15
Heridos .....	—	—	1	50
Total .....	—	—	1	65
 <u>Realistas</u>				
Muertos .....	—	—	—	13
Heridos .....	—	—	3	17
Prisioneros .....	1	—	17	158
Total .....	1	—	20	188

A las diez de la mañana del mismo día 6, el vicealmirante despachó un parlamentario al virrey, remitiéndole los heridos de la *Esmeralda* y proponiéndole el canje de prisioneros, proposición que fue aceptada conforme a las prácticas del derecho de guerra, cuyos principios habían sido inútilmente reclamados por el general San Martín desde 1817, pues hasta 1820 las autoridades españolas habían tratado a los prisioneros patriotas, como rebeldes, insurgentes y traidores. Se remitieron al virrey en consecuencia los 28 jefes y oficiales que existían en nuestro poder, remitidos de Guayaquil los unos y tomados en la *Esmeralda* los otros.

El día 7 fue suspendido el telégrafo del morro por orden del general y por consiguiente, desde ese día Alvarez y yo dejamos de ver aunque de lejos, las ocurrencias de la escuadra en el bloqueo del Callao, y los movimientos del campamento realista de Asnapuquio.

El día 8 llegaron al puerto de Ancón varios jefes y oficiales de los prisioneros de Casas Matas, en clase de canjeados por otros del ejército real que por primicia de la campaña libertadora había en nuestro poder; casi todos habían pasado en aquellas mazmorras cinco, seis y aun siete años de cautiverio, pues habían caído en Vilcapugio, Ayohúma, Sipe-Sipe y otras derrotas del Alto Perú en los años 1813 y 1815, pero que la naturaleza les había dado bastante fortaleza para resistir el hambre, la miseria y tantas penalidades como les había hecho sufrir la crueldad de sus carceleros; entre ellos se contaba el sargento mayor don Juan Francisco Tollo, natural de Buenos Aires que quizá tenía más de 50 años de edad, y otros de clases inferiores que siento no recordar sus nombres para hacerlos conocer a nuestros compatriotas; pero el general San Martín, justo apreciador del verdadero mérito, premió su constancia y sufrimientos concediéndoles dos grados sobre la clase que cada cual tenía, expidiéndoles en consecuencia los correspondientes despachos, en que se hacía especial mención del mérito que motivaba el ascenso, para que en todo tiempo se conociese la causa de la alteración de la escala que fija la ordenanza; todos fueron dados a reconocer en la orden general como era de

práctica inalterable, resultando en esta virtud el señor Tollo elevado a la clase de teniente coronel con grado de coronel, y los demás en la misma proporción.

Estos señores dieron noticia a su llegada de un hecho extraordinario que había tenido lugar en el Callao el día 6, poco después de la toma de la *Esmeralda*, que se les había referido al embarcarse; cuyo hecho en las *Memorias de lord Cochrane, conde de Dundonald*, se describe en los términos siguientes: «En la mañana del día 6 tuvo lugar en tierra un espantoso degüello. La fragata *Macedonia* de los Estados Unidos, había, como de costumbre, mandado un bote a tierra a hacer provisiones al mercado. Al populacho se le había puesto en la cabeza que la *Esmeralda* sin el auxilio de la *Macedonia* no habría podido ser tomada, y por esta idea se arrojaron sobre los del bote y los degollaron.»

El día 9 por la mañana temprano llegó el vicealmirante a Ancón, y el general San Martín en el acto pasó del navío a visitarlo y conocer el estado de su herida, acompañado de los secretarios, del cirujano mayor y de algunos edecanes.

A las doce del día marcharon en la goleta *Alcance* con destino a Guayaquil, el general don Toribio Luzuriaga y el coronel don Tomás Guido en compañía de los comisionados Letamendi y Villamil, a mérito de solicitud esforzada que hicieron a nombre de su gobierno, el primero para que se encargase del mando de las tropas, y el segundo en el carácter de enviado del ejército para cumplimentar al nuevo gobierno, y acordar algunos arreglos tendientes a la nueva forma política que empezaban a asumir los pueblos del Pacífico.

A las tres de la tarde se puso en marcha para Valparaíso el bergantín francés *Thélégraphe*, aceptando cortésmente su capitán, el encargo de conducir la correspondencia oficial del general en jefe y del vicealmirante para el supremo director de Chile.

A las cuatro de la tarde dio la vela con rumbo al Norte todo el convoy reunido, llevando de descubierta a vanguardia la goleta *Moctezuma*; y el vicealmirante Cochrane en su capitana, se dirigió también en ese momento al bloqueo del Callao.

El día diez de noviembre entre ocho y nueve de la mañana fondeó el convoy en el puerto de Huacho, y en el acto se circuló la orden de que el ejército desembarcase; en ese día todo quedó en tierra, y alistándose para continuar la campaña.

Aquí suspendo por ahora la continuación de estos apuntes, por temor de fastidiar con la monotonía de una materia, que a mí mismo me cansa, como cansa en la vida hasta lo más agradable cuando es repetido, insulso o sin variantes; en esta persuasión y convencido de que, aun cuando ellos no sean una novedad para los conocedores de publicaciones referentes a esos remotos tiempos, por más que puedan serlo para los que no han hojeado esos papeles de la patria vieja ni oído sus tradiciones; la idea que me ha impulsado a este trabajo, desnuda protesto de toda pretensión personal, ha sido la misma que será en otros que continuaré sobre temas del mismo género, para los historiadores de nuestro país que algún día vendrán; a ellos se los dedico pues, con el solo deseo que de algo les sirva, cuando les llegue la ocasión de poner los sucesos en su balanza.

*Gerónimo Espejo.*

## APENDICE

*Manifiesto que hace a los pueblos del Perú el general en jefe del ejército libertador, sobre el resultado de las negociaciones a que fue invitado por el virrey de Lima*

Cuando la guerra se emprende por ambición y se continúa por capricho, la fuerza es el único argumento para convencer a los pueblos, y responder a la opinión de los hombres. Entonces es que la política toma un carácter misterioso, y que por disimular la perversidad de sus combinaciones, las explican por enigmas para ejecutarlas luego con insidia; pero cuando la necesidad pone las armas en manos de los que no desean sino el bien público, la franqueza es el gran secreto de todas sus medidas, y la fuerza sólo se emplea como último recurso para obligar a los que la razón no ha podido persuadir.

Aun antes de mi venida, y desde que establecí mi cuartel general en este punto, yo anuncié a los pueblos del Perú, que mi objeto ha sido y será siempre, asegurar la independencia de la América y la paz del continente. Ambas son incompatibles con el régimen actual de este virreinato, y la experiencia de diez años prueba, que el gobierno de Lima ha sido el origen de la guerra, que ha prolongado la incertidumbre en los Estados limítrofes, al mismo tiempo que ha hecho derramar a torrentes la sangre de los peruanos, para sofocar el espíritu de independencia que han manifestado en todas partes.

A los pocos días de mi llegada recibí una invitación del virrey de Lima para entrar en negociaciones, que consultasen la felicidad general y pusiesen término a los estragos de la guerra. Yo estaba pronto a desplegar los elementos de la victoria, y suspendí de buena voluntad todos mis planes, ansioso de probar que no busco el campo de batalla, sino cuando es preciso pasar por él para llegar al templo de la paz.

El lenguaje del virrey de Lima me hacía esperar, que la última revolución de la Península, habría cambiado enteramente las ideas del gobierno español con respecto a la América, y que su nueva política sería conciliable con nuestros grandes intereses. Me anunciaba que vendrían a este cuartel general los mismos comisionados, que iban a salir para Chile antes de mi arribo, y quise acreditarle mis intenciones, anticipándome a mandar los míos, para que oyesen sus proposiciones y se las hiciesen a su tiempo.

El 19 del pasado salieron mis diputados para Lima: su conducta oficial, arreglada a las instrucciones que mandé extenderles, hará ver a todos los hombres que piensan sobre nosotros, que si la justicia apaga nuestras pretensiones, los intereses y la política de Europa están de acuerdo con ellas. El establecimiento de un gobierno propio, y su uniformidad con el sistema constitucional adoptado en todo el mundo civilizado, han sido las bases de las aberturas que he hecho en esta ocasión.



Mi inclinación a la paz y el deseo de triunfar por medio de la razón, exageraban a mis propios ojos las probabilidades del suceso. Yo esperé que el virrey de Lima simpatizase con mis sentimientos, y que no malograrse esta brillante oportunidad de cerrar la época de la revolución, y aun de restablecer la armonía entre la España y la América, por medio de amigables relaciones, que levantasen una eterna barrera contra la manía de dominar y la necesidad de obedecer. Protesto que jamás he dado en mi vida pública un paso más análogo a los intereses de ambos mundos, ni de más influencia sobre lo presente y lo futuro. Pero olvidaba que tres siglos de dominación han cegado todos los caminos de unir la América a la España, y que sólo han dejado libre el de la dependencia, bajo las modificaciones que sugiere algunas veces la necesidad, mientras la política prevé los medios de eludirlos.

La primera proposición que se hizo a mis diputados por los del virrey de Lima, fue *que a nombre del reino de Chile, sus jefes y habitantes, a nombre del ejército y los jefes, adoptasen y jurasen la constitución de la monarquía española, enviando sus diputados al soberano Congreso, y entrando en todos los derechos y prerrogativas que se han concedido por las cortes.* — Mis diputados contestaron definitivamente *que no estaban autorizados para iniciar negociación alguna sobre esta base, y que sólo podrían hacerlo siempre que no se contradijesen los principios que los gobiernos libres de América habían establecido como regla invariable de su conducta.*

Si aquella proposición no nos trajese a la memoria la política que observaron las cortes de Cádiz, aun en la época de sus mayores conflictos, y cuando el liberalismo de sus ideas tocaba en la raya de un entusiasmo democrático, si ella no estuviese de acuerdo con el lenguaje que acaba de usar el Rey en su proclama a los habitantes de ultramar, en que, después de algunas magníficas promesas hechas sin garantía, y prodigadas en los transportes de su forzado arrepentimiento, concluye amenazándonos con la indignación nacional, si rehusamos someternos a la constitución; se podía creer, que ésta no era sino una tentativa ministerial, cuyo objeto sólo fuese recibir de nuestra parte la repulsa, para proponer sin violencia nuevos principios. Pero hay un conjunto de circunstancias que no permiten dudar, que aquél es el verdadero espíritu del Rey, y el punto de contacto que tienen entre sí los liberales del año 12, los serviles que los proscribieron en 1814, los constitucionales de una época actual, y en fin, todos los partidos que el patriotismo o las pasiones pueden suscitar en la Península.

Precisados los diputados del virrey a declinar de aquella proposición, hicieron otras varias reducidas a que, el ejército de mi mando evacuase este territorio y se retirase a Chile, bajo la condición expresa de remitir a su majestad católica diputados con amplios poderes, para pedir lo que tuviese por conveniente. Esta nueva propuesta convenció a mis diputados que nada podían ya esperar de las aberturas del gobierno de Lima, y que era llegado el momento de terminar las conferencias de Miraflores, o de hacer el último ensayo para graduar las probabilidades de la guerra, o conocer la extensión de los obstáculos que se oponían a la paz. Con esta idea propusieron a los comisionados del virrey, que desde luego las tropas de mi mando evacuarían el territorio de Pisco, para trasladarse a la margen derecha del río Desaguadero, quedando también evacuado por las tropas de su majestad católica el continente comprendido entre los límites demarcados a la presidencia de Chile

en el año de 1810; que el Estado de Chile permanecería en su actual actitud política, y enviaría a Madrid comisionados plenamente autorizados para negociar con su majestad católica, suspendiéndose entre tanto las hostilidades por mar y tierra, hasta pasados tres meses de haberse notificado el éxito de la negociación, en el caso que ésta no terminase las diferencias existentes entre la América y la España; y por último, que esta y las demás estipulaciones se garantizaran por el comando más antiguo que haya en estos mares de las fuerzas navales de su majestad británica y el de los Estados Unidos.

Parecía natural obtener una plena aquiescencia de parte de los diputados del virrey, a las únicas proposiciones que podían esperar de la mía, considerada mi actitud militar, el estado de la opinión pública, y la ineficacia de sus recursos para reprimirla. Pero empeñado aquel gobierno en sostener su plan, cuyas consecuencias no pueden ocultarse a la previsión insistieron sus comisionados en negar los puntos principales, que contenían las propuestas hechas tales eran, la evacuación de las cuatro provincias de Potosí, Chuquisaca, Cochabamba y La Paz, la interferencia del comandante más antiguo de las fuerzas de su majestad británica en estos mares, y el de las de los Estados Unidos, para que a nombre de sus respectivos gobiernos garantizaran el cumplimiento de las estipulaciones que se conviniesen. Es verdad que accedían a otros artículos generales, que en tales casos sirven para entrelazar las intenciones secretas con las miras ostensibles de un negociador; pero en la época y circunstancias a que hemos llegado era ya un grande sacrificio ofrecer la paz, bajo las condiciones propuestas por mis diputados.

Entonces fue necesario, que éstos regresasen a dar cuenta del estado de la negociación entablada, y luego que me impuse de él, resolví continuar las hostilidades, notificando antes su rompimiento, en conformidad al artículo 3º del armisticio celebrado el 26 del pasado, y fenecido el 4 del presente. Al avisar al virrey de Lima mi resolución, cerré el oído a mis sentimientos, y sólo escuché la imperiosa voz de mis deberes: he abierto la campaña, y ya que se han frustrado mis esperanzas, al menos haré ver en ellas, que es posible hacer la guerra con energía y con humanidad.

El virrey de Lima, en su última contestación, encarece sus deseos de dar la paz a los pueblos de América, *pero que teniendo una voluntad superior que observar*, y ligado por los empeños de su público ministerio, no ha podido ofrecer otros partidos para poner al menos un paréntesis al curso de las desgracias. Yo hago justicia a sus sentimientos personales, y no tengo repugnancia a creer, que su sinceridad llega hasta el grado en que empiezan sus relaciones oficiales. También añade en su nota, que si se publica esta correspondencia, tal cual ella ha sido, se somete al voto del mundo imparcial para que él decida a quién tendrá que reprochar la humanidad sus ulteriores desventuras, y poco antes asegura, como para fundar la consecuencia que anticipa, que *él ha ofrecido desarmar su ejército, si yo hacía lo mismo con el mío*.

En el curso de las negociaciones de Miraflores, no se indicó a mis diputados el plan de desarmar ambos ejércitos, sino sólo el de no aumentar sus fuerzas, *en el caso que se ajustase una convención bajo las bases propuestas por una u otra parte*; y ni en las seis proposiciones que hicieron los diputados del virrey el 27 del pasado, ni en las catorce que comprende su nota del 30,

hay la más leve indicación sobre el hecho que se supone: yo siento tener que hacer esta observación, para alejar las dudas a que podría inducir mi silencio.

En resumen: las proposiciones del virrey de Lima han sido, o totalmente inadmisibles, o desnudas de una verdadera garantía: el juramento de la constitución de España, sería una infracción del que hemos hecho tantas veces al Eterno en presencia de la patria: la evacuación del territorio que ocupa mi ejército, y su retirada a Chile bajo la condición de indemnizarse recíprocamente los gastos causados, y los perjuicios sufridos, no hacía sino prolongar la ansiedad de los pueblos, y añadir a la incertidumbre nuevos peligros: la tregua hasta el resultado de las negociaciones que se emprendiesen en Madrid por los comisionados de Chile, no tiene, ni puede tener una perfecta garantía, habiéndose rechazado la interferencia que se propuso por mis diputados. Entre un gobierno acostumbrado al dominio, y un pueblo cansado de experimentar la vanidad de sus promesas, es preciso que las garantías deriven de un principio que no esté sujeto a los recelos que inspiran las infracciones repetidas. A esto se agrega que, aun haciendo toda justicia al carácter del virrey de Lima, la confianza en su palabra sólo podría durar, mientras él permaneciese en la administración. En tales circunstancias, yo no he podido menos de dar a mi ejército las órdenes que está acostumbrado a cumplir, y he abierto la campaña sin temor, aunque con grande sentimiento. Hasta aquí no me ha sido contraria la suerte de las armas; pero los males de la guerra han afligido siempre mi corazón porque yo no busco la victoria para satisfacer miras privadas, sino para establecer la independencia de mi patria, y cumplir los deberes que el destino y la naturaleza me han impuesto.

Es llegado el momento en que yo despliegue todos los recursos que penden de mi arbitrio, y que las circunstancias someten a mi influjo: las tropas que me acompañan, han sido educadas en la escuela del triunfo: la escuadra que tengo a mis órdenes, se halla dirigida por un general, cuya bravura encuentra pocos ejemplos en la historia de la guerra: el parque de la expedición abunda en elementos, no sólo para la campaña que he emprendido, sino para otra más prolongada y difícil: los habitantes del país que va a servir de teatro a esta contienda decisiva, se hallan divididos entre unos que piden la paz por el temor de la guerra, y otros que suspiran tiempo ha por la libertad y la justicia: En fin: la fuerza y la opinión, la razón y la necesidad, la experiencia de lo pasado, el presentimiento del porvenir, y las medidas mismas que se ve precisado a tomar el gobierno de Lima para su defensa, son otros tantos recursos con que cuento para terminar con suceso la campaña del año 20.

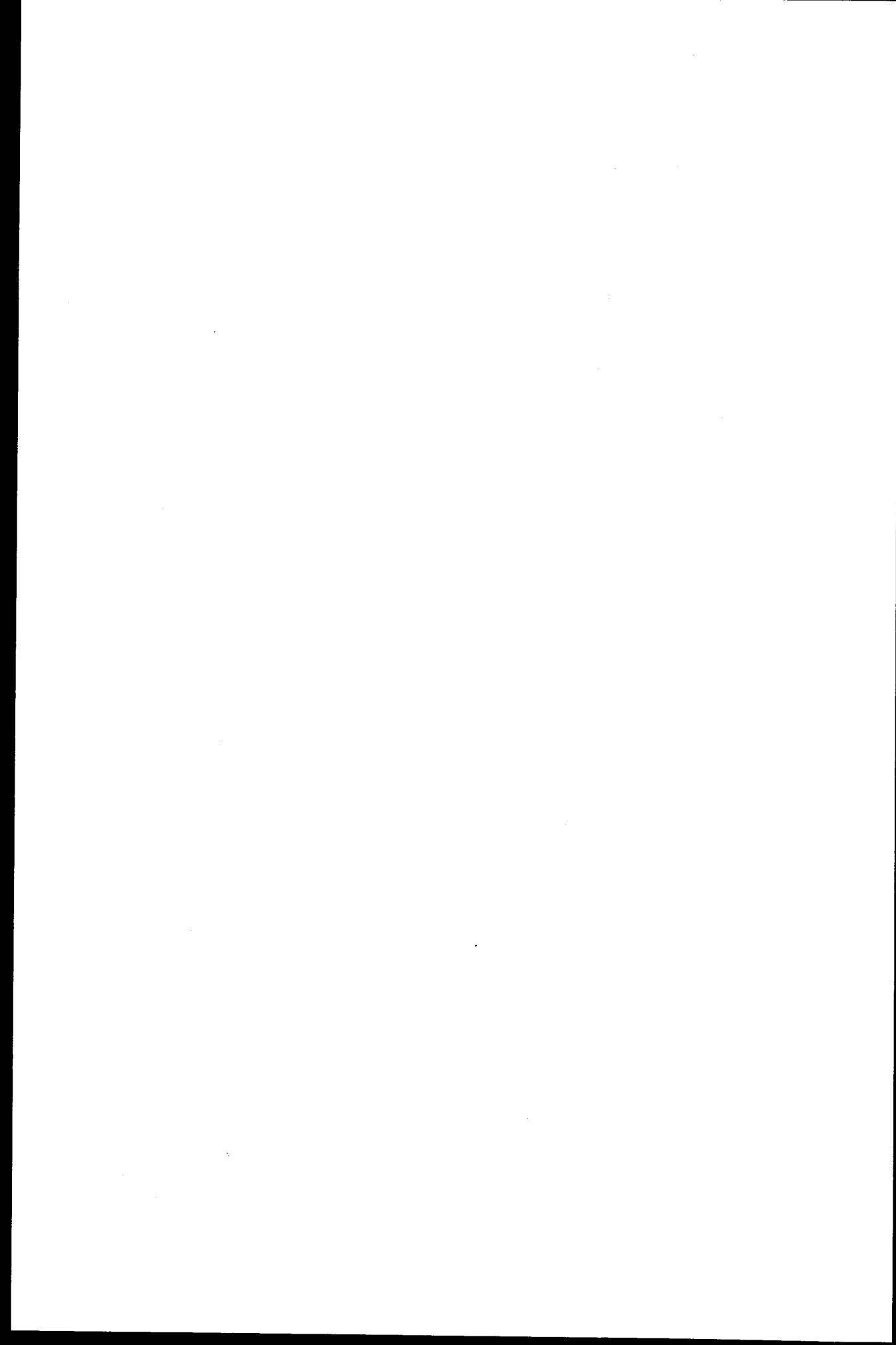
¡Pueblos del Perú! — Yo he pagado el tributo que debo, como hombre público, a la opinión de los demás: he hecho ver cuál es mi objeto y mi misión cerca de vosotros: vengo a llenar las esperanzas de todos los que desean pertenecer a la tierra en que nacieron, y ser gobernados por sus propias leyes. El día que el Perú pronuncie libremente su voluntad sobre la forma de las instituciones que deben regirlo, cualesquiera que ellas sean, cesarán de hecho mis funciones, y yo tendré la gloria de anunciar al gobierno de Chile de que dependo, que sus heroicos esfuerzos al fin han recibido por recompensa, el

placer de dar la libertad al Perú y la seguridad a los Estados vecinos: mi ejército saludará entonces a una gran parte del continente americano, cuyos derechos ha restablecido a precio de su sangre, y a mí me quedará la satisfacción de haber participado de sus fatigas, y sus ardientes votos por la independencia del nuevo mundo.

Cuartel general en Pisco, octubre 13 de 1820.

*José de San Martín.*

[Transcrito de: *Apuntes históricos sobre la expedición libertadora del Perú*, 1820, por el coronel don GERÓNIMO ESPEJO (*Antiguo ayudante del estado mayor del ejército de los Andes*), Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, Moreno 241 y 242, 1867. Originariamente se publicó en *La Revista de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1867, tomo XIV, págs. 239-269, 359-376, 544-586.]



[DOCUMENTOS RELATIVOS A LA EXPEDICION LIBERTADORA]

[Santiago de Chile, 6 de mayo - 16 de noviembre de 1820]

[Despacho de general en jefe del ejército libertador del Perú conferido al brigadier general José de San Martín]

[Santiago de Chile, 6 de mayo de 1820]

[Hay un sello.]

El director supremo de la República de Chile.

Por cuanto teniendo en consideración los importantes y memorables servicios que el brigadier general don José de San Martín ha contraído en favor de la nación por medio de las gloriosas batallas que en su defensa y emancipación han ocurrido desde el fausto y grandioso día de su restauración, debida en gran parte a la serie de grandiosos sucesos conseguidos por su pericia, virtudes y conocimientos. Y habiéndose cifrado en su benemérita persona las esperanzas y votos del gobierno y de la República para la superior dirección del ejército libertador del Perú, bien convencidos de que en este eminente encargo desplegará con toda energía y celo patriótico que le caracterizan, las mismas relevantes calidades que hicieron su nombre temible a los enemigos en los combates sangrientos que ha empeñado y decidido: Vengo en conferirle el de general en jefe de dicho ejército libertador del Perú con el sueldo de doce mil pesos anuales, concediéndole las gracias, exenciones y prerrogativas que por este título le corresponden. Por tanto, ordeno le hayan y reconozcan por tal general en jefe de dicho ejército, para lo que le hice expedir el presente despacho firmado de mi mano, signado con el sello de gobierno y refrendado por mi secretario de Estado y del despacho de la guerra; del que se tomará razón en el tribunal mayor de cuentas y en las cajas generales del Estado. Dado en el palacio directorial de Santiago de Chile, a 6 de mayo de mil ochocientos veinte años.

*Bernardo O'Higgins.*

*José Ignacio Zenteno.*

[Hay un sello en cera.]

Su excelencia confiere el mando de general en jefe del ejército libertador del Perú al brigadier general don José de San Martín<sup>1</sup>.

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo I, págs. 269-270.]

<sup>1</sup> Sobre la organización del ejército libertador del Perú puede consultarse la documentación que se publica, con *Introducción* de JUAN DRAGHI LUCERO, en *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*, Mendoza, 1950, Año del Libertador General San Martín, tomo IV, págs. 1-168. [N. C. E.]

## [PROCLAMA DEL LIBERTADOR, JOSE DE SAN MARTIN, A LOS HABITANTES DEL RIO DE LA PLATA]

[Valparaíso, 22 de julio de 1820]

*Proclama a los habitantes de las provincias del Río de la Plata*

**Compatriotas:**

Se acerca el momento en que yo debo seguir el destino que me llama: Voy a emprender la grande obra de dar la libertad al Perú. Mas antes de mi partida quiero deciros algunas verdades, que sentiría las acabaseis de conocer por experiencia. También os manifestaré las quejas que tengo; no de los hombres imparciales y bienintencionados cuya opinión me ha consolado siempre, sino de algunos, que conocen poco sus propios intereses y los de su país, porque al fin, la calumnia, como todos los crímenes, no es sino obra de la ignorancia y del discernimiento pervertido.

Vuestra situación no admite disimulo: diez años de constantes sacrificios, sirven hoy de trofeo a la anarquía; la gloria de haberlos hecho es un pesar actual, cuando se considera su poco fruto. Habéis trabajado un precipicio con vuestras propias manos, y acostumbrados a su vista, ninguna sensación de horror es capaz de deteneros.

El genio del mal os ha inspirado el delirio de la federación: esta palabra está llena de muertes y no significa sino ruina y devastación. Yo apelo sobre esto a vuestra propia experiencia y os ruego que escuchéis con franqueza de ánimo la opinión de un general que os ama, y que nada espera de vosotros. Yo tengo motivos para conocer vuestra situación, porque en los dos ejércitos que he mandado, me ha sido preciso averiguar el estado político de las provincias que dependían de mí. Pensar en establecer el gobierno federativo en un país casi desierto, lleno de celos y de antipatías locales, escaso de saber y de experiencia en los negocios públicos, desprovisto de rentas para hacer frente a los gastos del gobierno general, fuera de los que demande la lista civil de cada Estado, es un plan cuyos peligros no permiten infatuarse, ni aun con el placer efímero que causan siempre las ilusiones de la novedad.

Compatriotas: Yo os hablo con la franqueza de un soldado: si dóciles a la experiencia de diez años de conflictos, no dais a vuestros deseos una dirección más prudente, temo que cansados de la anarquía suspiréis al fin por la opresión, y recibáis el yugo del primer aventurero feliz que se presente, quien lejos de fijar vuestro destino no hará más que prolongar vuestra incertidumbre.

Voy ahora a manifestaros las quejas que tengo, no porque el silencio sea una prueba difícil para mis sentimientos, sino porque yo no debo dejar en perplejidad a los hombres de bien, ni puedo abandonar enteramente a la posteridad el juicio de mi conducta, calumniada por hombres, en quienes la gratitud algún día recobrará sus derechos.

Yo servía en el ejército español en 1811: veinte años de honrados servicios, me habían atraído alguna consideración, sin embargo de ser americano: supe la revolución de mi país, y al abandonar mi fortuna y mis esperanzas, sólo sentía no tener más que sacrificar al deseo de contribuir a la libertad de mi patria; llegué a Buenos Aires a principios de 1812 y desde entonces me consagré a la causa de América: sus enemigos podrán decir si mis servicios han sido útiles.

En 1814 me hallaba de gobernador de Mendoza; la pérdida de este país dejaba en peligro la provincia de mi mando, yo la puse luego en estado de defensa, hasta que llegase el tiempo de tomar la ofensiva. Mis recursos eran escasos y apenas tenía un embrión de ejército; pero conocía la buena voluntad de los cuyanos y emprendí formarlo bajo un plan que hiciese ver hasta qué grado puede apurarse la economía para llevar al cabo las grandes empresas.

En 1817 el ejército de los Andes, estaba ya organizado. Abrí la campaña de Chile y el 12 de febrero mis soldados recibieron el premio de su constancia. Yo conocí que desde este momento excitaría celos mi fortuna, y me esforcé aunque sin fruto a calmarlos con la moderación y el desinterés.

Todos saben que después de la batalla de Chacabuco, me hallé dueño de cuanto puede dar el entusiasmo a un vencedor; el pueblo chileno quiso acreditarme su generosidad ofreciéndome todo lo que es capaz de lisonjear al hombre, él mismo es testigo del aprecio con que recibí sus ofertas y de la firmeza con que rehusé admitirlas.

Sin embargo de esto la calumnia trabajaba contra mí, con una perfecta actividad; pero buscaba las tinieblas, porque no podía existir delante de la luz. Hasta el mes de enero próximo pasado, el general San Martín merecía el concepto público en las provincias que formaban la Unión, y sólo después de haber triunfado la anarquía, ha entrado en el cálculo de mis enemigos el calumniarme sin disfraz y reunir sobre mi nombre los improperios más exagerados.

Pero yo tengo derecho a preguntarles: ¿Qué misterio de iniquidad ha habido en esperar la época del desorden para denigrar mi opinión? ¿Cómo son conciliables las suposiciones de aquéllos, con la conducta del gobierno de Chile y la del ejército de los Andes? El primero, de acuerdo con el senado y voto del pueblo, me ha nombrado jefe de las fuerzas expedicionarias; y el segundo me eligió



por su general en el mes de marzo, cuando trastornada en las Provincias Unidas la autoridad central renuncié el mando que había recibido de ellas, para que el ejército acantonado entonces en Rancagua nombrase el jefe a quien quisiere voluntariamente obedecer.

Si tal ha sido la conducta de los que han observado de cerca mis acciones, no es posible explicar las de aquellos que me calumnian desde lejos, sino corriendo el velo que oculta sus sentimientos y sus miras. Protesto que me aflige el pensar en ellos, no por lo que toca a mi persona, sino por los males que amenazan a los pueblos que se hallan bajo su influencia.

Compatriotas: Yo os dejo con el profundo sentimiento que causa la perspectiva de vuestras desgracias; vosotros me habéis acriminado aun de no haber contribuido a aumentarlas, porque éste habría sido el resultado, si yo hubiese tomado una parte activa en la guerra contra los federalistas: mi ejército era el único que conservaba su moral, y lo exponía a perderla abriendo una campaña en que el ejemplo de la licencia armase mis tropas contra el orden. En tal caso era preciso renunciar la empresa de libertar al Perú, y suponiendo que la suerte de las armas me hubiese sido favorable en la guerra civil, yo habría tenido que llorar la victoria con los mismos vencidos. No, el general San Martín jamás derramará la sangre de sus compatriotas, y sólo desenvainará la espada contra los enemigos de la independencia de Sudamérica. En fin, a nombre de vuestros propios intereses os ruego que aprendáis a distinguir, los que trabajan por vuestra salud, de los que meditan vuestra ruina; no os esponzáis a que los hombres de bien os abandonen al consejo de los ambiciosos: la firmeza de las almas virtuosas no llega hasta el extremo de sufrir que los malvados sean puestos al nivel de ellos: y ¡desgraciado el pueblo donde se forma impunemente tan escandaloso paralelo!

¡Provincias del Río de la Plata! el día más célebre de nuestra revolución está próximo a amanecer, voy a dar la última respuesta a mis calumniadores: yo no puedo hacer más que comprometer mi existencia y mi honor por la causa de mi país; y sea cual fuere mi suerte en la campaña del Perú, probaré que desde que volví a mi patria, su independencia ha sido el único pensamiento que me ha ocupado; y que no he tenido más ambición que la de merecer el odio de los ingratos y el aprecio de los hombres virtuosos.

Cuartel general en Valparaíso, 22 de julio de 1820.

*José de San Martín.*

[Oficio de Bernardo O'Higgins al director delegado en el departamento de gobierno, comunicándole la salida de la expedición destinada al Perú]

[Valparaíso, 20 de agosto de 1820]

En este momento zarpa de este puerto la expedición libertadora del Perú, y no permitiendo las graves atenciones, que rodean al gobierno, dar ahora los detalles sobre la composición de la fuerza, y elementos de guerra de que consta; tengo la complacencia de anticipar a vuestra señoría para satisfacción del público, este interesante aviso, añadiendo que es fuera de toda expresión el buen orden con que se ha ejecutado el embarque de las tropas, el entusiasmo, y la alegría que éstas han manifestado, a presencia de un inmenso pueblo, que realmente la perspectiva de tan majestuoso espectáculo con las demostraciones más sinceras de sentimiento, y gratitud hacia los valientes guerreros, que van a combatir por la libertad de nuestros oprimidos hermanos del Perú.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Palacio directorial, en Valparaíso, agosto 20 de 1820. — A las siete de la noche. — *Bernardo O'Higgins*. — Señor delegado en el departamento de gobierno.

[Transcrito de *Gazeta Ministerial Extraordinaria de Chile*, Santiago, miércoles 23 de agosto de 1820, núm. 8, pág. 1.]

[PROCLAMA DE BERNARDO O'HIGGINS A LOS HABITANTES DEL RIO DE LA PLATA]

[Valparaíso, 21 de agosto de 1820]

*El director supremo de la República de Chile. A los habitantes de las provincias del Río de la Plata*

Compatriotas. Ayer ha zarpado de este punto la expedición libertadora del Perú. Yo he tenido la satisfacción de llenar por mi parte las esperanzas de la América y quizá los deseos del mundo, porque los resultados de esta empresa serán trascendentales a todos los hombres. Ya he cumplido los grandes deberes que me imponía la suprema magistratura de la República, he dado a las pasiones propias del tiempo en que vivimos la única respuesta que puede hacerlas enmudecer. Los enemigos del orden, los que han trabajado para frustrar esta obra, los que todo lo consagran a su ambición, oirán ahora la sentencia que pronuncie contra ellos la opinión pública; ella declarará quiénes son los perversos, quiénes son los que destruyen, lo que los otros edifican, quiénes prolongan la incertidumbre de nuestra libertad, y quiénes se sacrifican por elevar la América al rango a que la llaman el tiempo y la naturaleza.

Compatriotas: nuestros comunes intereses exigen, que el orden público sea el objeto de todos nuestros esfuerzos: aguardemos el resultado de esta campaña memorable, con tal disposición de sen-

timientos, que la victoria selle, al fin, nuestro destino, y no se derrame en vano la sangre de los héroes, que pelean por la libertad de la América. Valparaíso, agosto 21 de 1820.

*Bernardo O'Higgins.*

[Transcrito de: *Gazeta de Buenos-Ayres*, miércoles 11 de octubre de 1820, núm. 24, pág. 103 (edición facsímil, pág. 274).]

[PROCLAMA DEL DIRECTOR DEL ESTADO DE CHILE AL PUEBLO DEL PERU]

[Valparaíso, 5 de agosto de 1820]

Bernardo O'Higgins, supremo director de la República de Chile, brigadier general de los ejércitos de la patria, almirante y presidente de la legión del mérito de Chile, etcétera.

*A los habitantes del Perú*

Yo os saludo, ilustres hijos del Sol, y me felicito con vosotros al presentir que se aproxima el día que ha de formar la época más bella de los fastos de la humanidad, el día en que un vasto continente que dejó de ser propiedad de una nación extraña, comience a pertenecer a sí mismo, y a beneficiar a todo el universo: Ya se hace a la vela la expedición destinada a libertar el suelo de los incas: ya están cumplidas nuestras promesas, y vuestros deseos. El gobierno de Chile ha vencido, para realizarla, obstáculos que parecían insuperables; ha hecho sacrificios inmensos; y confiado la dirección de vuestros futuros destinos al genio superior del Aníbal colombiano, y su ejecución a la disciplina y el valor de los vencedores de Chacabuco y Maipo; ha satisfecho la deuda que había contraído consigo mismo, con vosotros, con la América toda, con toda la especie humana.

Después de las horribles vejaciones y de los crueles ultrajes que habéis sufrido, después de las repetidas invocaciones que habéis hecho a la libertad, cuando veis a la nación opresora aislada del mundo y de su siglo, sin fuerza, sin crédito, despedazada por una guerra intestina, cuando todo el orbe político y moral se ha cambiado en Europa y en América, el dudar de vuestra cooperación en una empresa tan noble y tan importante sería hacer un insulto a vuestra razón, y a vuestra sinceridad. Mas para que esa cooperación sea eficaz, es necesario que sea tan general como instantánea. La patria, oh peruanos, espera de vosotros un vivo entusiasmo, y una decisión sin límites, ella os dice que la libertad es el centro moral, que ha de unir a todos sus hijos con vínculo común; y que para conquistarla, deben desaparecer la indiferencia y el frío cálculo ante la simpatía

de las opiniones y derechos, ante el cúmulo de bienes que han de resultar. La humanidad también os llama a que abracéis vuestra causa; y supuesto que la insurrección tiene que triunfar al fin, porque la protege el genio de la civilización, corred a alistaros bajo los gloriosos estandartes para que cesen los estragos de la guerra, y no corra inútilmente la sangre del americano.

Volad, pues, al campo sagrado del ejército libertador. Volad, y se desploma el edificio de la tiranía; volad, y la agricultura, la industria y el comercio, las artes y las ciencias empuñarán el cetro del nuevo mundo. Ya es tiempo de que se mezclen el mirto y el olivo con los laureles de los hijos de la libertad. Valparaíso, 5 de agosto de 1820. — *Bernardo O'Higgins*.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Partes oficiales relativos a la Guerra de la Independencia Argentina*, tomo III, págs. 224-225.]

[Oficio del gobernador de Mendoza, Tomás Godoy Cruz, al gobernador de Córdoba, Juan Bautista Bustos, transmitiéndole la noticia sobre la expedición libertadora al Perú, al mando del general José de San Martín]

[Mendoza, 1º de septiembre de 1820]

Por los adjuntos impresos en que he hecho copiar del modo que permite la estrechez de esta imprenta, las comunicaciones recibidas del director supremo de la República de Chile, se impondrá vuestra señoría de haber salido el 20 del próximo pasado su grande expedición al mando del general San Martín, que sin duda va a decidir la suerte de Sudamérica.

Yo me felicito de este esfuerzo del patriotismo americano en medio de las angustias que experimentan las provincias orientales de los Andes, causadas por el desorden y la anarquía; pero ello serán tal vez infructuosos si no nos esforzamos a remediar este mal en el modo que nos sea posible, reuniendo nuestros recursos para organizar una división fuerte que secunde las operaciones de aquel general. Ello tal vez será inverificable si no se constituye un gobierno central, que pueda dirigir la acción combinada de estas provincias, al fin que las hizo conmovirse en 810.

Yo espero que vuestra señoría por su parte aplicará todos sus conceptos a un objeto tan digno de las brillantes actitudes del pueblo que vuestra señoría rige, y que por este medio se cubran los borrones que la posteridad advertirá en la historia de nuestra revolución.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Mendoza, septiembre 1º de 1820.

*Tomás Godoy Cruz.*

Señor gobernador de la provincia de Córdoba, coronel mayor don Juan Bautista Bustos, general en jefe del ejército de su mando.

[Archivo de Córdoba. — Es copia del original correspondiente al tomo II, de los años 1817 a 1842. — Notas del gobierno de Mendoza que se encuentran archivadas en esta repartición. Se reprodujo en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, 1938, tomo XIII, cuarto trimestre, págs. 387-388.]

[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, don José de San Martín, al director supremo y capitán general del Estado de Chile, don Bernardo O'Higgins, acusando recibo de su nota de 20 de agosto, con la que le había remitido el despacho de capitán general de los ejércitos de Chile]

[5 de septiembre de 1820]

Excelentísimo señor:

La honorable nota de vuestra excelencia de 20 de agosto último, con que se dignó acompañarme el despacho de capitán general de los ejércitos de la república chilena, me colma de honras tan superiores a mi mérito, que aunque conozco bien que la amistad de vuestra excelencia, muy generosa para mí, las ha dictado, ellas me imponen la obligación que acepto muy gustoso de procurar merecerlas con dignidad. Mi gratitud afectuosa a vuestra excelencia y al pueblo generoso que preside, como su primer magistrado, dará a mi alma un vigor nuevo por el estímulo de su estimación, en la empresa grandiosa a que me destina, sin desconocer la insuficiencia de los medios de que puedo valerme, si el instinto de la libertad, o el amor por ella de los pueblos no me ayuda. Mas a todo trance decidido a llenar los votos de vuestra excelencia, de Chile y de toda la América, yo sigo con los más faustos presentimientos, y dando a vuestra excelencia las más expresivas gracias, le protesto mi consecuencia y deferencia inalterable.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años; a bordo del *San Martín*, septiembre 5 de 1820. — *José de San Martín*.

Excelentísimo director supremo y capitán general del Estado de Chile, don Bernardo O'Higgins.

[Transcrito de: *Extraordinaria de Buenos-Ayres*, 11 de junio de 1821, pág. 2 (edición facsímil, pág. 512.)]

[PISCO]

[PROCLAMA DEL GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO LIBERTADOR DEL PERU, JOSE DE SAN MARTIN, A SUS TROPAS]

[Pisco, 8 de septiembre de 1820]

¡Soldados del ejército libertador!

Ya hemos llegado al lugar de nuestro destino, y sólo falta que el valor consuma la obra de la constancia: pero acordaos que vuestro gran deber es consolar a la América, y que no venís a hacer conquista, sino a libertar a los pueblos que han gemido trescientos años bajo este bárbaro derecho. Los peruanos son nuestros hermanos y amigos: abrazadlos como a tales, y respetad sus derechos como respetasteis los de los chilenos después de la batalla de Chacabuco.

La ferocidad y la violencia son crímenes que no conocen los soldados de la libertad; y si contra todas mis esperanzas, alguno de los nuestros olvidase sus deberes, declaro desde ahora que será inexorablemente castigado conforme a los artículos siguientes:

1. Todo el que robe o tome por violencia de dos reales para arriba, será pasado por las armas, previo el proceso verbal que está mandado observar en el ejército.

2. Todo el que derrame una gota de sangre fuera del campo de batalla, será castigado con la pena del Talión.

3. Todo insulto contra los habitantes del país sean europeos o americanos, será castigado hasta con la pena de la vida, según la gravedad de las circunstancias.

4. Todo exceso que ataque la moral pública, o las costumbres del país, será castigado en los mismos términos que previene el artículo anterior.

¡Soldados! Acordaos que toda la América os contempla en el momento actual, y que sus grandes esperanzas penden de que acreditéis la humanidad, el coraje y el honor que os han distinguido siempre, dondequiera que los oprimidos han implorado vuestros auxilios contra los opresores. El mundo envidiará vuestro destino, si observáis la misma conducta que hasta aquí: pero ¡desgraciado el

que quebrante sus deberes y sirva de escándalo a sus compañeros de armas! Yo lo castigaré de un modo terrible, y él desaparecerá de entre nosotros con oprobio, e ignominia. Cuartel general del ejército libertador en Pisco y septiembre 8 de 1820. — *San Martín*<sup>1</sup>.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Partes oficiales y documentos relativos a la Guerra de la Independencia Argentina*, tomo III, págs. 223-224.]

[Oficio del general en jefe del ejército libertador, José de San Martín, al señor ministro de Estado en el departamento de la guerra de Chile]

[Pisco, 13 de septiembre de 1820]

*Reservado.*

Contestado en 18 de noviembre de 1820.

Con el objeto de dar algún refresco a la tropa, renovar la aguada y esperar la reunión así de los buques que se habían separado. El convoy, como lo demás que dejamos próximos a salir de Valparaíso; me determiné a arribar a este punto y dar desde él, el primer impulso a la opinión.

Entró también en mi cálculo el surtir de aguardiente, vino y azúcar a la escuadra ya que no fue posible proporcionar antes estos artículos en bastante cantidad. No sólo queda provista de ella la escuadra para un año, sino también el ejército para seis meses de campaña.

Me proponía igualmente conforme al plan de mis operaciones, hacer algunas reclutas de negros en las próximas haciendas; y he conseguido hasta ahora 650 de la mejor disposición para el servicio de las armas, y que pueden ya alternar en las filas con los demás veteranos, sin la menor exageración. Tal es el entusiasmo con que han corrido a nuestras banderas, y su decisión a seguir al ejército, que las violentas medidas que tomó antes el enemigo, han sido insuficientes para impedir la reunión.

Al mismo tiempo he cuidado de conciliar el interés público con el de los propietarios y el de la opinión, como verá vuestra señoría por el adjunto bando, que he hecho circular, y acompaño en copia, bajo el número 1.

La división del coronel mayor Arenales, sale hoy de Ica para interponerse por la sierra: mi objeto es que marche rápidamente hasta Jauja desde donde podrá ponerse en comunicación conmigo, luego que haya establecido mi cuartel general al Norte de Lima, como lo practicaré en breve, pues sólo esperaba que se pusiese en movimiento aquella fuerza.

Considerando el destino de la escuadra en el tiempo indefinido de su permanencia en puntos donde no podrá surtirse fácilmente de víveres, debo hacer presente a vuestra señoría la necesidad de remitirme auxilios de esta clase, con excepción de aguardiente y azúcar, de que como he dicho queda provista por un año. Recomiendo este particular a la consideración de vuestra

<sup>1</sup> Fue impresa en una hoja en folio, en la imprenta del ejército libertador. [N. C. E.]

señoría por ser de mayor importancia la provisión de aquellas necesidades, a que es más difícil ocurrir en las costas del Perú; aun contando con el probable buen éxito de mis operaciones.

En el caso que vuestra señoría remita algún buque con víveres para la escuadra, deberán venir directamente a El Callao, y no encontrándola en esta altura, seguirá, reconociendo la costa del Norte, hasta Santa con las precauciones ordinarias. Todo lo que comunico a vuestra señoría para que se sirva transmitirlo al conocimiento de vuestra excelencia el supremo director del Estado.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Pisco, septiembre 13 de 1820.

*José de San Martín.*

Señor ministro de Estado en el departamento de la guerra.

[BANDO DEL GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO LIBERTADOR DEL PERU, JOSE DE SAN MARTIN, ANUNCIANDOLE A LOS PROPIETARIOS DE LOS ESCLAVOS INCORPORADOS A LAS FILAS QUE SU VALOR LES SERIA SATISFECHO CUANDO SE ESTABLECIERA UN GOBIERNO NACIONAL EN EL PERU]

[Pisco, 20 de septiembre de 1820]

[Impreso]

Número 19

*El excelentísimo señor don José de San Martín, capitán general y en jefe del ejército libertador del Perú.*

Por cuanto, al tiempo de proteger la libertad de los esclavos en el Perú, no ha sido nunca mi intención atentar a las propiedades, de sus amos, y sí sólo amparar a los que voluntariamente quieren tomar las armas en defensa de la patria: Por tanto, he resuelto declarar lo que sigue:

1. Todos los propietarios de esclavos, que hayan tomado servicio en el ejército libertador, o en su ausencia los mayordomos, pueden acudir al jefe de mi estado mayor general, quien les dará un documento en virtud del cual tendrán derecho dichos propietarios a ser reintegrados del valor equitativo de los esclavos, luego que se establezca en el Perú un gobierno nacional.

2. En el estado mayor general se llevará una razón exacta de los documentos que se expidieren, numerándolos y tomando otras precauciones para evitar cualquier fraude.

Publíquese por bando, fijese y circúlese. Dado en el cuartel general del ejército libertador, en Pisco, a 20 de septiembre de 1820.

*San Martín.*

*Imprenta del Ejército Libertador.*

[Transcrito de: *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*, Mendoza, 1950, Año del Libertador General San Martín, tomo IV, págs. 186-188.]



[Oficio del general José de San Martín al Cabildo de Buenos Aires, informándole sobre la marcha de la expedición bajo su mando, hasta su arribo a Pisco]

[Pisco, 12 de octubre de 1820]

*Oficio del excelentísimo señor general San Martín al excelentísimo Cabildo de esta capital*

Excelentísimo señor. El sincero interés con que he seguido siempre la causa de mi patria, el candor con que he procurado llenar los votos de las Provincias Unidas y mi particular gratitud a ese pueblo magnánimo me inspiraron el designio de dirigir la palabra a mis conciudadanos manifestando mis sentimientos sobre su crítica situación; y vuestra excelencia habrá tenido lugar de observar en mi alocución de 21 de julio desde el puerto de Valparaíso, que mi lenguaje, si comprende errores, no envuelve ciertamente otras miras que las de la libertad nacional de esas provincias, y un ardiente anhelo por la cesación de la guerra civil, para prevenir las insidias del común enemigo <sup>1</sup>.

Partí al fin de aquel puerto a la cabeza de un ejército destinado a libertar a los pueblos del Perú, y aunque este encargo contradecía al convencimiento en que estaba de la inferioridad de mis aptitudes, sólo me fue grato en cuanto podría influir al bien de la América, y a responder al mundo con un suceso que llama la expectación de todos. El 21 de agosto zarpó el convoy con las tropas unidas de los Andes y Chile, y el 8 de septiembre desembarcaron sobre estas playas, bajo la protección de la escuadra, que domina al Pacífico.

Desde aquel día el entusiasmo más heroico reina en nuestros soldados, y aunque ningún acontecimiento ruidoso se ha presentado hasta ahora, me es lisonjero asegurar a vuestra excelencia que los progresos del ejército y el aumento de sus recursos han excedido ya mis esperanzas. La ocupación de esta villa, la de la ciudad de Ica, capital de este partido, y la del hermoso valle de Chincha, han extendido la esfera de mis relaciones, y está ya en marcha la fuerte división de tropas, que debe proteger Huamanga, Huancafélica y Tarma.

Apenas había dado principio a mis operaciones, fui provocado por el virrey de Lima para entrar en una negociación que suspendiese los males de la guerra: acepté la invitación, y marcharon mis diputados a escuchar las proposiciones conciliatorias de su excelencia; mas después de haber desechado éstos por inadmisibles el juramento de la Constitución española, propuesto por los comisionados del virrey como base de una reconciliación fraternal, se sustituyeron recíprocamente otras propuestas, que a su vez fueron declinadas sin que mis diputados en cumplimiento de mis instrucciones hubiesen olvidado *la independencia de todas las provincias del territorio de la Unión* como artículo esencial de la negociación.

<sup>1</sup> El documento a que se refiere San Martín se fechó el 22 de julio de 1820, y lo reproducimos en este volumen con el título: *Proclama del Libertador don José de San Martín a los habitantes del Río de la Plata*. [N. C. E.]

Mis diputados, llevando su deferencia hasta el punto consistente con el honor y seguridad de los Estados independientes, tuvieron el pesar de notar, que las divisiones y la guerra intestina de esos pueblos era el arma favorita de nuestros enemigos para atemorizar a los habitantes del Perú, y que animada su esperanza por la falta de unidad en las provincias del Río de la Plata se obstinaban en su resistencia, reprobando los medios de un avenimiento racional, a que habrían accedido en su difícil posición, si la fatal discordia no hubiese desquiciado el poder destinado para secundar mis esfuerzos<sup>1</sup>.

He ocurrido al fin de las armas como el único arbitrio de la cuestión con los españoles; pero seguiré el curso de la campaña con el dolor de ver derramar sangre, que se habría conservado si el influjo fatal de pasiones innobles no hubiesen corrompido el alma del verdadero patriotismo: Vuestra excelencia conocerá, que hablo de las convulsiones, choques, y desastres, que afligen a esos pueblos tantos meses ha; y que acibaran los triunfos de los que luchan con los enemigos de la América.

Por fortuna la opinión del Perú sofocada hasta ahora por un sistema horrible principia a manifestarse con ardor, y presentándome un firme apoyo a mis esperanzas, parece que la providencia va a cerrar la época de la degradación de los peruanos; pero aunque la fortuna coronase mi empeño yo diviso un porvenir funesto a la causa de la humanidad, si las provincias del Río de la Plata no se vinculan con los lazos de la sociabilidad, que las hizo temibles de nuestros enemigos, y dio tantas glorias a sus beneméritos hijos, si un poder central no preside a las grandes deliberaciones de ese Estado, si las aspiraciones turbulentas no se sacrifican al deber de figurar con dignidad en el mundo culto, y vuelven aquellos días felices, en que al través de los errores la virtud quedaba compensada al menos con el placer de haber contribuido a los votos sagrados de la patria.

La interposición de vuestra excelencia y el mérito sublime de ese pueblo heroico en la causa de la revolución no puede ser escuchado sin respeto por todas las provincias: yo interpelo el cielo, de esa ilustre corporación, para que desaparezca la lucha fratricida y contribuya con los pueblos hermanos a dar a la Nación el grado de esplendor y consistencia, que la atraiga el respeto y consideración de la Europa. Hablo a vuestra excelencia como un americano, que colocado a una inmensa distancia no aparta su corazón de la suerte de esas provincias sin otras pretensiones que las de verlas libres y felices; pero que la satisfacción de anunciar a vuestra excelencia que según todas las pro-

<sup>1</sup> San Martín hizo estampar a raíz de estas negociaciones en Miraflores el siguiente escrito: *Manifiesto que hace a los pueblos del Perú el Gral. en jefe del Ejército Libertador sobre el resultado de las negociaciones a que fue invitado por el virrey de Lima*. [Colofón:] *Imprenta del Ejército Libertador, Cuartel general en Pisco y octubre 13 de 1820*. 2 folios. Aparece reproducido en el apéndice que acompaña a la obra del coronel Espejo. Véase: BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana*, en *Obras completas de BARTOLOMÉ MITRE*, Buenos Aires, 1939, tomo III, págs. 266-277. El gobierno de Lima publicó por su parte: *Manifiesto de las Sesiones tenidas en el Pueblo de Miraflores para las Transacciones de la Paz y Documentos presentados por Parte de los Comisionados en ellas. Se publican de Orden de este Gobierno*. Lima: En Casa de Niños Expósitos. Año de 1820. Folio, 26 páginas. Firman el manifiesto el conde de Villar de Fuente, Dionisio Capaz e Hipólito Unanue. Se fecha en Lima, 9 de octubre de 1820. Registrado por RUBÉN VARGAS UGARTE, S. J., *Impresos Peruanos (1809-1825)*, Lima (Biblioteca Peruana, tomo XII), 1957, pág. 49, núm. 4.602. [N. C. E.]

babilidades de la guerra dentro de tres meses no existirá el gobierno español en estas regiones. ¡Ojalá se acerque el día en que pueda tributar a mi patria la libertad del Perú como el último homenaje de mi vida pública!

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Cuartel general en Pisco, 12 de octubre de 1820. — *José de San Martín*. — Excelentísimo Cabildo, justicia y regimiento de la capital de Buenos Aires.

[Transcrito de: *Gaceta de Buenos Aires*, del miércoles 13 de diciembre de 1820, núm. 33, págs. 143-144 (edición facsímil, págs. 323-324).]

[MIRAFLORES]

[Carta de Juan García del Río a Bernardo O'Higgins en que le da noticia del viaje con la expedición libertadora hasta su arribo a Pisco y su actuación en la conferencia de Miraflores, con otras informaciones sobre la lucha en otros sectores de América]

[Pisco, 12 de octubre de 1820]

*Copia de carta escrita al supremo director de Chile*

Excelentísimo señor don Bernardo O'Higgins. — Pisco y octubre 12 de 1820. — Mi apreciado general y amigo: Desde que zarpamos de Valparaíso, parece que la providencia se propuso indicar por medio de acontecimientos felices, cuál había de ser el resultado definitivo de la expedición libertadora. La *O'Higgins*, y el *San Martín*, éste y la *Lautaro*, aquella y el *Potrillo* estuvieron en algunas ocasiones tan próximos unos de otros, y a veces tan embrazados por la oscuridad de la noche, o por los vientos, que puede contarse como el mejor agüero, que no hubiesen sufrido daños considerables. El *Aguila* se separó del convoy después que pasamos de Coquimbo, y se nos reunió en este puerto a pesar de que el oficial, que la mandaba, era malísimo y de que no venía en el buque ni una carta marítima ni instrumento alguno náutico. La *Rosa* al tiempo de transbordar algunos artilleros al *Araucano* destinado para ir en busca del *Aguila*, se quedó muy a sotavento del convoy, y a la mañana siguiente se desapareció, sin que supiésemos de él, hasta que fondeó en este puerto. Omito otros incidentes, que pudieran haber producido males de gran consecuencia, pero que no pueden fiarse al papel, cuando se trata del honor de las personas. Llegamos por fin a Pisco el 7 del pasado. A la mañana siguiente se verificó el desembarco, sin que el coronel Quimper, comandante de doscientos hombres, que había aquí, hiciese la menor oposición, siendo así que teniendo nosotros un caballo, pudo habernos hecho considerables daños. El se retiró a Ica distante 18 leguas, cuya ciudad evacuó el 6 del corriente con tal felicidad, que a no ser por un aviso, que dos horas antes recibió, habría caído en nuestras manos. El haber estado tanto tiempo sin movernos, provino de la invitación, que nos hizo Pezuela para énter en negociaciones. Inmediatamente aceptamos; y con toda inocencia contestamos, que irían a Lima los diputados: Guido y yo obtuvimos este honor, y tanto en el camino como durante nuestra estada en Miraflores puedo asegurar a vucencia que no perdimos el tiempo. El virrey pensó desde luego alojarnos en la capital, pero era tal la gente, que acudía a ver la cara a este par de rebeldes, que su excelencia se asustó y no permitió que estuviésemos tan inmediatos. El tratamiento que nos dieron fue tan magnífico, como pudieran haberlo recibido

unos enviados del rey de la Gran Bretaña, con la diferencia, aunque justa, de que nos pusieron una gran guardia y multitud de centinelas. Estas precauciones no impidieron sin embargo que adquiriésemos cuantas nociones podían interesarnos, y aun más allá de lo que nunca nos habíamos prometido. Espero agradará a vucencia nuestra comportación en Miraflores; como que hasta ahora tenemos el noble orgullo de que ningún insurgente haya proferido verdades semejantes por escrito, ni aun más de palabra, ante un jefe español y sus ministros. El resultado de nuestras observaciones ha sido: que el pueblo aunque tímido, desea ocasión de manifestar su amor a la independencia: que la nobleza sólo teme nuestro triunfo, en cuanto cree, que con él va a perder sus títulos y prerrogativas; que el odio a los españoles es general; que el gobierno y todos los europeos, están poseídos de un gran miedo, y dispuestos a sacrificar dos o tres millones de pesos por que desocupemos el país; que están todos muy convencidos de que por la fuerza no pueden ya sujetarnos, y de que son inferiores por mar a pesar de que la *Prueba*, la *Venganza*, *Esmeralda* y *Sebastiana*, *Cleopatra*, *Maipo*, *Pezuela* y *Aranzazu* están completamente listos para dar la vela. Ellos saben también como vucencia cuanto pasa en Chile, y tan exactamente como nosotros, la fuerza de que consta nuestro ejército. Sin embargo de esta última circunstancia se inclinan a creer, que ahora es dudoso el éxito de la campaña: ¿qué será cuando sepan que Arenales se interna ya por la sierra con una división de mil hombres perfectamente provista, y que todos esos pueblos han levantado el estandarte de la insurrección como sin duda van a hacerlo? ¿De qué opinión serán cuando tengan noticias de que ya hemos reclutado en este punto a pesar de todas sus providencias severas más de 600 negros escogidos, y que podemos aumentar nuestro ejército a la vuelta de dos o tres meses hasta el número de 8.000 hombres? Es necesario convenir, mi general, en que su temor es muy fundado, si además de la buena disposición de esta gente, se considera, que jamás podemos ser atacados por el virrey en manteniéndonos a 30 leguas de Lima. Ni el espíritu de los habitantes de aquella capital reprimidos sólo por la fuerza, ni lo intransitable, digámoslo así, de estos arenosos y pésimos caminos le permitirán salir en busca nuestra, y nosotros no estamos de parecer de ir a las inmediaciones de la Ciudad de los Reyes, mientras no contemos con una victoria casi cierta. Nuestro plan es tanto mejor meditado, cuanto que el virrey ha hecho retirar sobre la capital todos los esclavos y ganados de Cañete allá, sin temor de que escaseen los pastos y aun los alimentos de aquella populosa Sibaris; y sin tener presente, que siguiendo nosotros la política acertada y juiciosa, que hasta aquí, no puede faltarnos nada. Además, ya comienzan a quejarse los hacendados de las medidas del virrey. Todos los trabajos están parados, los animales sufren con las transmigraciones y los dueños no tienen medios de mantener a los esclavos fuera de sus posesiones; siendo ya tan considerables los perjuicios sufridos, que uno de los diputados nos aseguró en Miraflores pasaban ya del valor de dos millones de pesos, cuando el necesario, que hemos causado nosotros en estas inmediaciones no pasa de quinientos mil pesos. En Miraflores supimos que el general Caljada fue batido dos veces por los patriotas, pasándose a éstos el secretario de aquél con los papeles de su departamento. Santander marchaba siempre [hacia] Pasto con tres mil hombres, y había probabilidad de que penetrase hasta Quito. Brion bloqueaba con su escuadra la plaza de Cartagena sitiada por de Evereux con 2.800 hombres y Bolívar marchaba desde Mompox a reforzar con 3.200. No hablo a vucencia del ver-

gonzoso combate de la *Prueba* con los *Andes*, y su capitulación parecida a la de la *Esmeralda* con el *Lautaro*, ni del inglorioso, que tuvo la *Cleopatra* con el *Araucano*, etcétera, etcétera, porque por otros conductos oficiales se le instruirá de todo. Aquí se trabaja mucho, y nos anima la lisonjera esperanza de que dentro de ocho meses puede estar concluida nuestra obra. Me tomo la libertad de suplicar a vucencia ofrezca mis respetos a mi señora su madre y hermana y de recomendarle mi familia. No perderé ocasión de dar a vucencia noticia de cuanto ocurra así como lo deseo de manifestarle que en toda posición y distancia es su más reconocido y afectísimo amigo y su servidor que besa su mano. — *Juan García del Río*.

[Transcrito de: *Gaceta de Buenos Aires* del miércoles 29 de noviembre de 1820, núm. 31, págs. 135-136 (edición facsímil, págs. 311-312).]

[Oficio del general José de San Martín al gobernador de la provincia de Córdoba, informándole sobre las negociaciones de Miraflores y sobre sus próximas operaciones militares]

[Pisco, 14 de octubre de 1820]

Otro

*Del mismo señor general al señor gobernador de Córdoba*<sup>1</sup>

Posesionado de este puerto y villa de Pisco, y del fértil valle de Chincha desde el 8 al 10 de septiembre anterior, fui invitado a una transacción racional por el virrey de Lima, que habiendo jurado la constitución de la monarquía española, me ofrecía adelantar proposiciones, que firmaran la paz. Yo no debía denegarme a tal iniciativa, y en consecuencia con mis principios le envié dos diputados a escucharlas. Ellos fueron recibidos con magníficas demostraciones de aprecio, pero no pudieron concluir un tratado pacífico, porque la fuerza del concepto, que atrae sobre nosotros la disolución social de esas provincias, hacía estrellar en la desconfianza las mejores disposiciones para un convenio. Vuestra señoría verá manifestadas al público por la prensa las discusiones, que tuvieron lugar, durante esta negociación.

Ahora anticipo a vuestra señoría que las aptitudes, que ha adquirido el ejército libertador del Perú a la cercanía de su capital Lima, dan una esperanza muy probable de la conclusión absoluta del poder español, para dentro de tres meses. Lo informo a vuestra señoría a fin de que haciéndose cargo de la necesidad urgentísima, de que ya esas provincias, cuna del patriotismo, ya formen para entonces un cuerpo social respetable, interese eficazmente sus empeños, para que se reúna desde luego el congreso soberano de los represent[an]tes de todas ellas, y se erija la autoridad central. Entonces será, que reasumiendo sus derechos, que les dan sus esfuerzos y sacrificios rendidos a la causa de la libertad, puedan concurrir a establecer la unión y la paz, y a constituir la grande nación de Sudamérica.

Todas mis solicitudes y desvelos determinan a este objeto glorioso, y sólo a conseguirlo propenden las esperanzas de mi vida. Yo me he despedido para siempre de esas provincias amadas, protestándoles desde Valparaíso, que

<sup>1</sup> Comunicada por una persona fidedigna de esta ciudad. [Nota de la *Gaceta de Buenos Aires*.]

jamás admitiré ningún empleo en ellas; y ahora ratifico la misma protesta con el juramento más solemne. Así es, que muy distante de un interés particular mío, si las concito ahora a recobrar su esplendor empañado en el choque de las pasiones es, porque tienen un derecho esclarecido a mi gratitud eterna; es porque al hombre honrado no es permitido ser indiferente al sentimiento de la justicia, que les pertenece; y es por la ansiedad, que me causa ver su eminente mérito ofuscado. Yo suplico a vuestra señoría y a ese vecindario ilustrado con el encarecimiento más expresivo, de que soy capaz, quieran dar el ejemplo primero de su opinión por la importancia suma de este paso, nombrando sus representantes y haciéndolos salir luego hacia el lugar de reunión destinado. Haga vuestra señoría de concierto con los patriotas ilustres de esa ciudad famosa por su literatura, un esfuerzo generoso de la buena fe y de la honradez para manifestar a la luz de la verdad, la confusión, los horrores y las desgracias de la anarquía; el envilecimiento, degradación y nulidad de los pueblos, que sobrecoje esta furia infernal; el descrédito delante de las naciones, que nos observan; el temor y el desconsuelo, con que espantan a los hombres pensadores del continente, que aman su patria; y por último, que nadie podrá ni querrá tratar con ellos a no ser el enemigo común por fortificarlos en su delirio, y perpetuar su confusión: ruegue al cielo que la experiencia de los siete meses de desgracias, de trastornos y de crímenes, sea eficaz para despertar nuestra razón aletargada. Erijase la autoridad central con las atribuciones y condiciones que se quiera; brille el día feliz de la concordia, y de la unión; y restablézcanse a su esplendor y confianza, primitivos los pueblos hermanos del Río de la Plata. Estos son y deben ser los votos de los verdaderos hijos de la patria.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Pisco, octubre 14 de 1820. — *José de San Martín* <sup>1</sup>.

[Transcrito de: *Gaceta de Buenos Aires* del miércoles 13 de diciembre de 1820, núm. 33, pág. 145 (edición facsímil, pág. 325).]

[Carta particular del general José de San Martín al director del Estado de Chile, Bernardo O'Higgins]

[Pisco, 14 de octubre de 1820]

*Capítulo de carta del general San Martín al supremo director de Chile*

Repito, mi amigo, que el horizonte se nos va abriendo lo mejor que yo pensaba y no dude vucencia de la conclusión feliz de la campaña antes de tres meses, si como no tengo duda, nos ayudan un poco los pueblos de la Sierra. Ayer se me ha presentado el marqués de San Miguel a tomar partido en el ejército <sup>2</sup>. Con seiscientos negros he aumentado el ejército, pienso aumen-

<sup>1</sup> El texto de este oficio con algunas supresiones fue enviado por San Martín al gobernador intendente de Mendoza, Tomás Godoy Cruz. Fue reproducido en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, 1938, tomo XIII, cuarto trimestre, páginas 394-395. [N. C. E.]

<sup>2</sup> El marqués de San Miguel arrastra por sí medio Lima: es hermano de la condesita de la Sierra Bella; cuñado del conde de la Vega del Ren; sobrino carnal del conde de Lurigancho y consanguíneo de los marqueses de la Ceda y Fuente Hermosa. [Nota del general San Martín.] [N. C. E.]

tar quinientos más, y el resto remitírselos a vucencia en transportes: todos estos negros se hallan fogueados, y en estado de poder batirse. Dentro de cinco días a más tardar se reembarcará el ejército para empezar sus operaciones por el Norte. Arenales ha roto su movimiento por la sierra con mil hombres de todas armas: él debe ponerse a caballo sobre Jauja, y comunicarse conmigo por el Norte quitando los recursos a Lima: yo debo reembarcarme con el ejército dentro de dos o tres días a atacar el Norte de Lima, ponerme en comunicación con Arenales: sublevar las provincias de Huaylas, Huánuco y Combuco de cuya decisión estoy perfectamente persuadido. Mi objeto en este movimiento es el de por la insurrección general de la sierra, bloquear a Lima por hambre, y obligar a Pezuela a una capitulación, sin desatender al mismo tiempo el aumento del ejército y la subyugación de la intendencia de Trujillo. Cuasi puedo asegurar, amigo mío, que este plan tendrá los mejores resultados, y que si se verifica como espero, Lima estará en nuestro poder a los tres meses de la fecha. — Pisco, octubre 14 de 1820.

[Transcrito de: *Extraordinaria de Buenos Aires* del domingo 26 de noviembre de 1820, pág. 4 (edición facsímil, pág. 308).]

[Oficio del director del Estado de Chile, Bernardo O'Higgins, al Cabildo de Buenos Aires, informándole sobre la expedición libertadora al Perú]

[Santiago de Chile, 8 de noviembre de 1820]

Otro

*Del excelentísimo señor director de Chile*

Excelentísimo señor. Las esperanzas de la América comienzan por fin a verse satisfechas y nosotros vamos en breve a añadir al catálogo de nuestras glorias la que debe coronarlas, la de haber dado libertad a nuestros hermanos del Perú, y consolidado la de toda la América.

Anoche se han recibido las más extensas comunicaciones del ejército libertador del Perú, y los brillantes principios, con que ellas nos anuncian se han abierto las operaciones, nos pronostican los resultados más felices. La fuerza imponente de nuestro ejército aumentada aún con los que diariamente concurren a tener parte en sus glorias: la decisión de aquellos pueblos, que tanto han suspirado el feliz momento de su redención, y el terror que en todas partes esparcen entre sus enemigos los vencedores de Chacabuco y Maipú, son los fundamentos, con que esperamos la pronta conclusión de esta campaña.

Lo extenso de la correspondencia, y el deseo de no retardar a vuestra excelencia un momento tan importante nueva, me impiden por ahora transmitirle una copia de toda ella: pero aquélla queda imprimiéndose con el mayor apuro, y en el momento, que se concluya tendré el honor de comunicarla a vuestra excelencia por extraordinario. La *Gaceta* adjunta, y la copia, que incluyo del manifiesto del excelentísimo señor general en jefe del ejército libertador darán entre tanto a vuestra excelencia alguna idea de estos sucesos.

Yo doy a vuestra excelencia a nombre de este Estado la más expresiva y cordial enhorabuena por unos sucesos, cuyos resultados interesan tanto a nuestra mutua felicidad.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Santiago de Chile, noviembre 8 de 1820. — *Bernardo O'Higgins*.

Posdata. Incluyo a vuestra excelencia el adjunto pliego que dirige el excelentísimo señor general en jefe del ejército libertador del Perú. — *O'Higgins*. — Excelentísimo Cabildo de la ciudad de Buenos Aires.

[Transcrito de: *Gaceta de Buenos Aires* del miércoles 13 de diciembre de 1820, núm. 33, págs. 144-145 (edición facsímil, págs. 324-325).]

**[Oficio del gobernador de Salta, Martín Miguel Güemes, al gobernador intendente de Buenos Aires, informándole sobre la comunicación que había recibido del subdelegado de Atacama, Román Tejada, sobre la expedición libertadora al mando del general José de San Martín]**

[Salta, 16 de noviembre de 1820]

*Comunicación del señor gobernador de la provincia de Salta al de ésta*

A esta hora que son las tres de la tarde recibo la más plausible noticia, comunicada por el subdelegado de Atacama don Román Tejada, cuyo contenido en parte datado en San Pedro a 19 del corriente es como sigue:

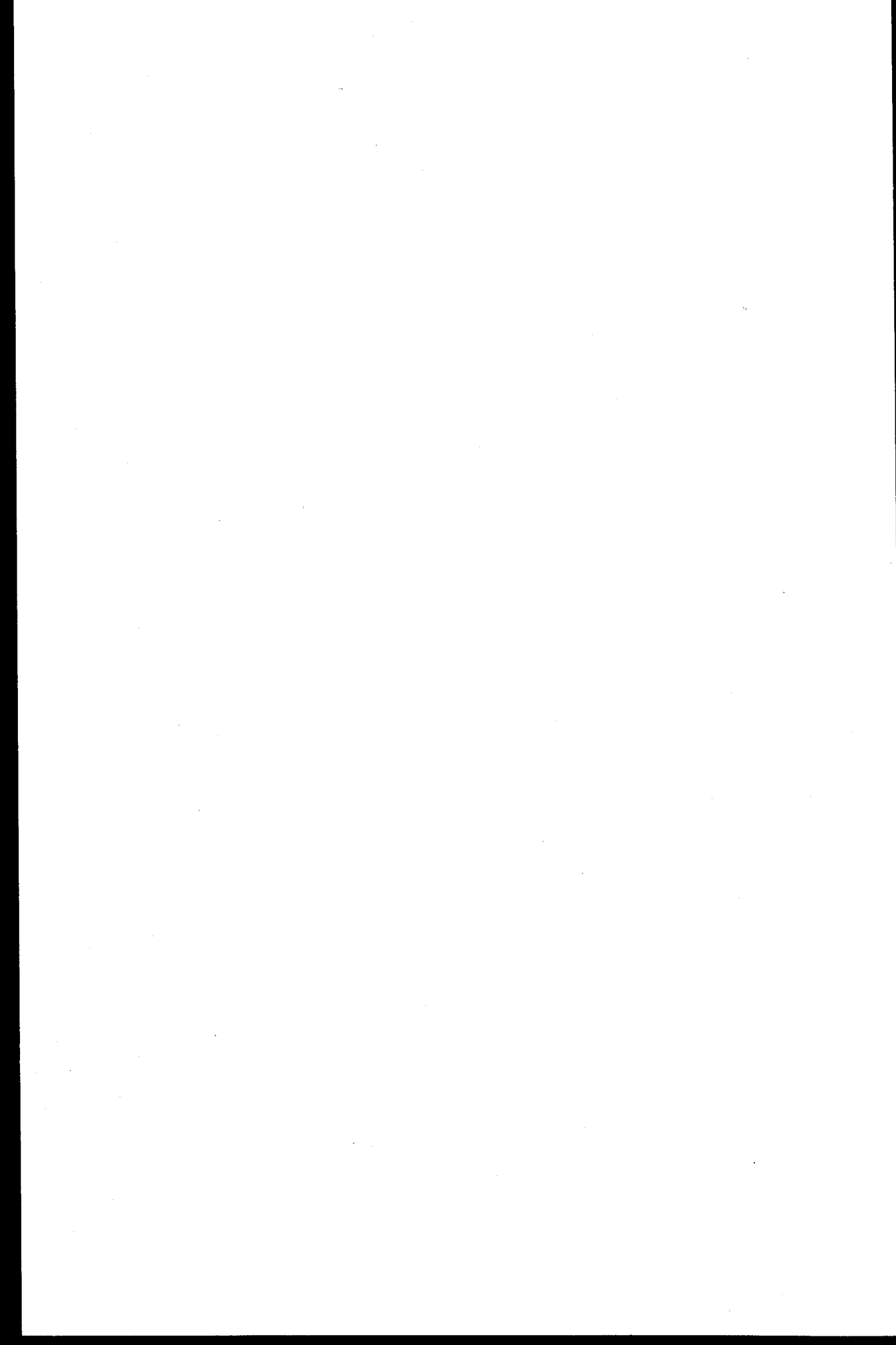
«Tengo la satisfacción y desearía ser el primero en comunicar a vuestra señoría las adjuntas noticias, que darán el sólido ser al nuevo mundo americano. El señor San Martín ganó una acción completa, en el punto de Chíncha, al general La Serna mandado de Lima por el virrey Pezuela. Desembarcó en Pisco, distante cuarenta leguas de la capital, con siete mil quinientos hombres, y veinte mil fusiles, para armar a los que se reuniesen. Sabedor de su desembarco el visir español, mandó a La Serna, con cuatro mil y más a batirlo, y habiendo hecho una retirada falsa, abandonando algún armamento y bagajes hasta el punto de Chacra, donde tenía la mitad de su fuerza emboscada, y dos mil negros, que se le habían reunido, los batió completamente sin que escapase un solo hombre. El sujeto de toda veracidad, que da la noticia, lo supone ya en Lima, pues que el virrey con ella, se retiró al Callao. Al lugar de la batalla se le ha denominado: *sepulcro de la última tiranía española.*»

Con la mayor complacencia, tengo la honra de anticipar a vuestra señoría este aviso, para su satisfacción, y la de ese noble vecindario. El se presenta con los colores más vivos de la verdad; y éstos con otros antecedentes de no menor tamaño no me dejan la más remota duda. Quiera vuestra señoría recibir las cordiales felicitaciones de este gobierno por tan grande triunfo, y transmitir las a los pueblos de su mando, para las demostraciones consiguientes.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Salta, 16 de noviembre de 1820. — *Martín Güemes*. — Señor gobernador intendente de la provincia de Buenos Aires.

[Transcrito de: *Gaceta de Buenos Aires* del miércoles 13 de diciembre de 1820, págs. 142-143 (edición facsímil, págs. 322-323).]



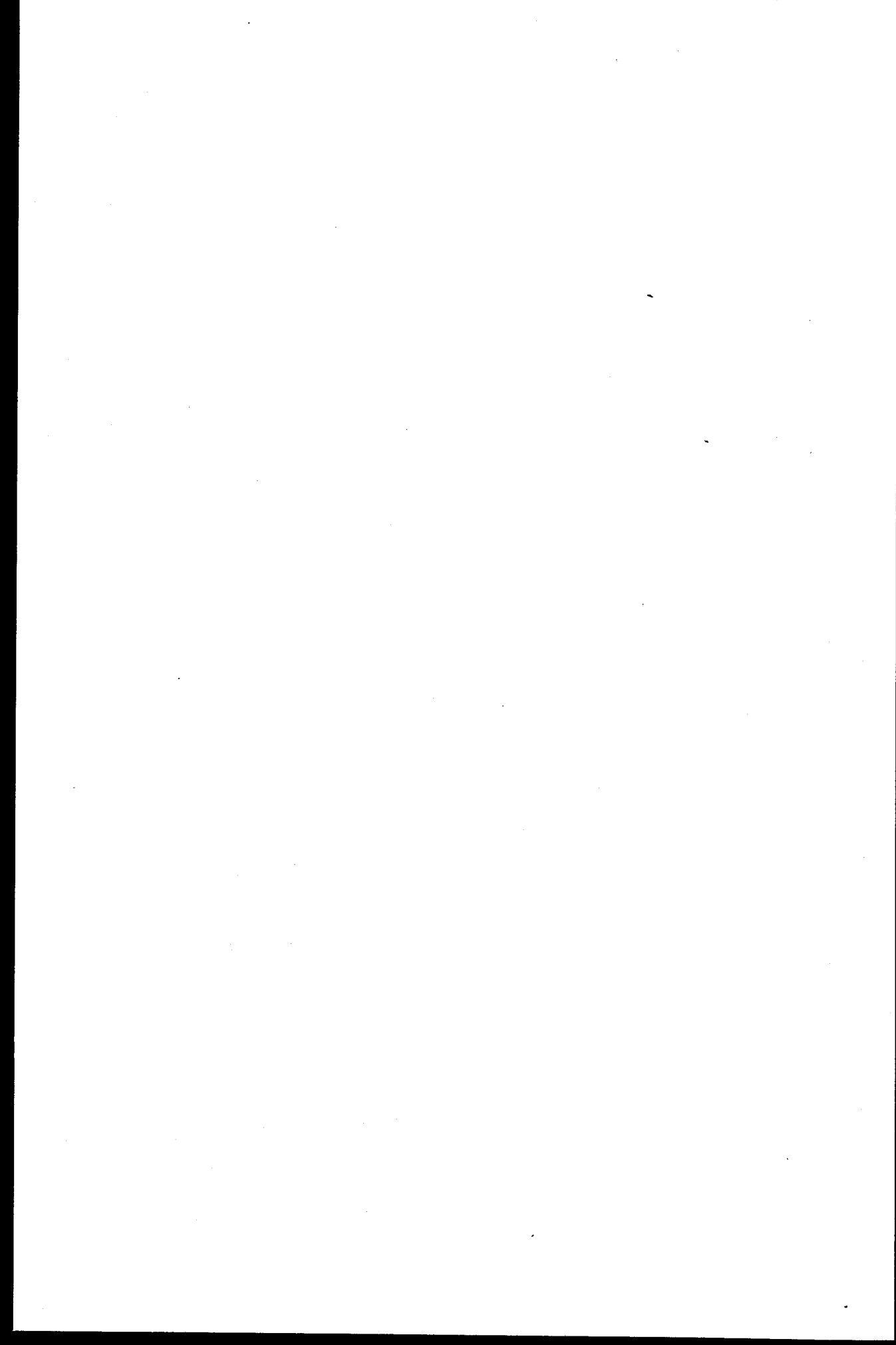


## INDICE

### [II]

#### EXPEDICION LIBERTADORA

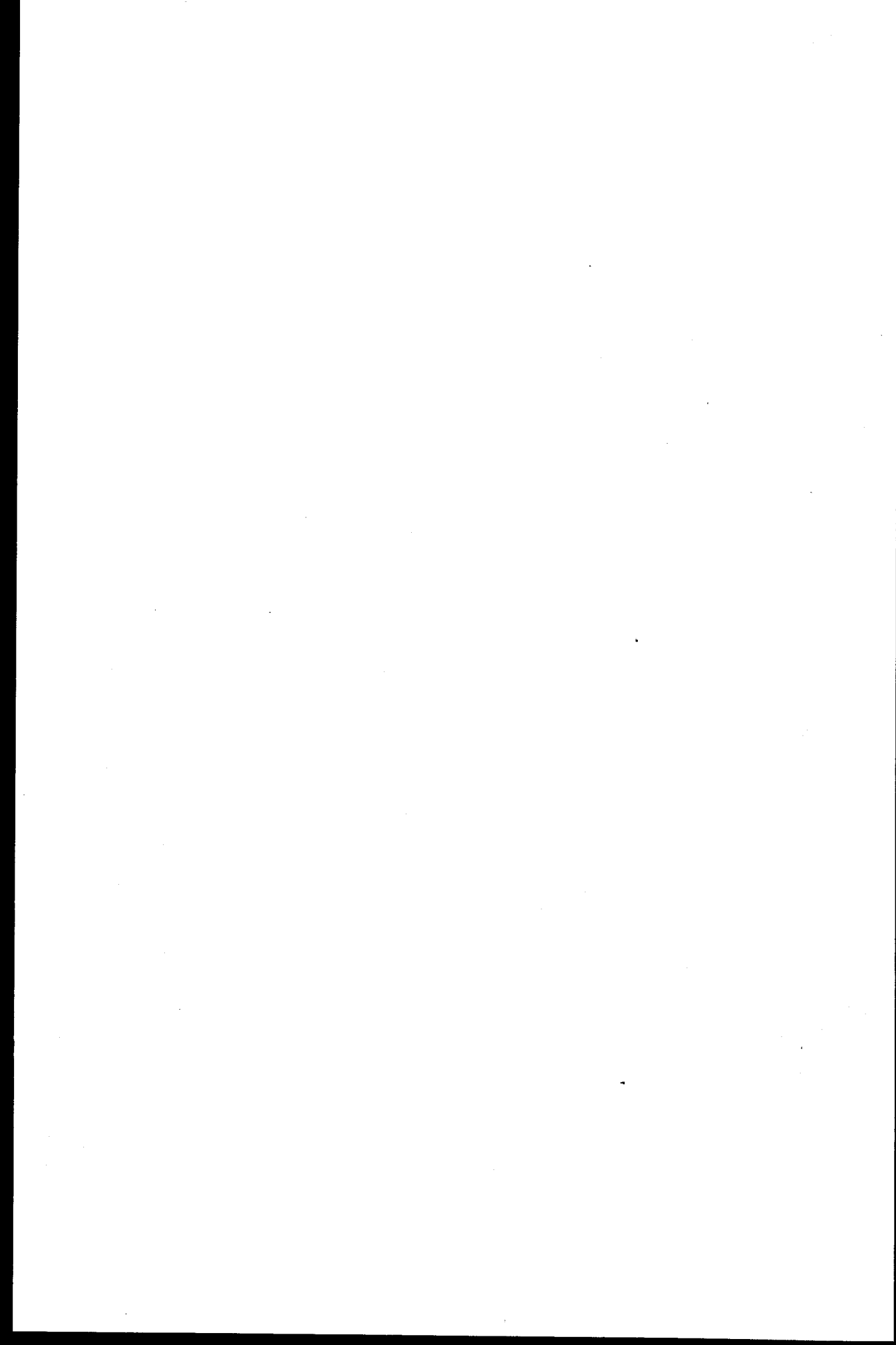
	Pág.
Apuntes históricos sobre la expedición libertadora del Perú. [1820] .....	[5]
Apéndice .....	[47]
[Documentos relativos a la expedición libertadora.] [Santiago de Chile, 6 de mayo - 16 de noviembre de 1820] .....	[53]
[Proclama del Libertador, José de San Martín, a los habitantes del Río de la Plata.] [Valparaíso, 22 de julio de 1820] .....	[54]
[Proclama de Bernardo O'Higgins a los habitantes del Río de la Plata.] [Valparaíso, 21 de agosto de 1820] .....	[57]
[Proclama del director del estado de Chile al pueblo del Perú.] [Valparaíso, 5 de agosto de 1820] .....	[58]
[Pisco.] [Proclama del general José de San Martín a sus tropas.] [Pisco, 8 de septiembre de 1820] .....	[61]
[Bando del general San Martín anunciándole a los propietarios de los esclavos, incorporados a las filas, que su valor les sería satisfecho cuando se estableciera un gobierno nacional en el Perú.] [Pisco, 20 de septiembre de 1820] .....	[63]
[Miraflores.] [Carta de Juan García del Río a Bernardo O'Higgins.] [Pisco, 12 de octubre de 1820] .....	[66]



[III]

[DIARIOS DE LA EXPEDICION]

[1820 - 1821]



## DIARIO MILITAR

DE LAS OPERACIONES DEL EJERCITO LIBERTADOR, DESDE EL 18 DE AGOSTO DE 1820<sup>1</sup>

[18 de agosto - 9 de octubre de 1820]

El dicho día se embarcaron los regimientos número 7, número 11, número 4 y cazadores a caballo.

Día 19. Se embarcó la artillería de Chile y de los Andes, el número 8 y granaderos a caballo.

Día 20. A las cuatro de la tarde comenzó a moverse la escuadra y el convoy, pero sólo pudieron salir las fragatas *Santa Rosa* y *Emprendedora*.

Día 21. Al ponerse el sol, el resto de la escuadra empezó a salir del puerto, pero recostándose mucho sobre la costa, lo que ocasionó que al poco tiempo se perdiese de vista.

Día 22. Al amanecer nos encontramos sin ningún buque; mas a poco tiempo se avistaron la *Independencia* y el *Aguila*, y luego después el navío *San Martín*, al que nos acercamos para saber el rumbo que debíamos seguir; nos ordenó que nos pusiésemos en facha, pero habiendo llegado a poco tiempo la *Independencia*, se nos hizo la señal de seguir el convoy, lo que verificamos, encontrándonos a las tres de la tarde con el resto de los buques. En seguida llegó el *San Martín*, y después de habernos mantenido en facha como media hora, hizo señal que siguiésemos el convoy: así se efectuó, habiendo al anocheecer acertado de vela para esperar el *Aguila*, la *O'Higgins*, el *Lautaro* y la *Moctezuma* que se habían quedado.

Día 23. Seguimos con la misma vela, porque los buques que antes se habían separado aún no llegaban; pero a las 8 de la mañana se incorporaron la *O'Higgins*, el *Lautaro* y la *Moctezuma*, y luego se puso la señal de echar toda vela: así seguimos hasta ponerse el sol a cuyo tiempo nos encontramos enfrente del cerro que llaman Lengua de Vaca, en donde se puso el convoy en facha, y lord Cochrane pasó a bordo del *San Martín* donde se hallaba el general en jefe; después dio la vela con dos buques más sobre Coquimbo, con el objeto de sacar de aquel puerto a la *Minerva* con él regimiento número 2 y al *Araucano* que se hallaba en aquel punto.

Día 24. Amanecemos frente al puerto de Coquimbo, en donde estábamos en calma; y la *O'Higgins* que había marchado a aquel puerto, se mantenía afuera haciendo señales para que saliesen los de allí; lo que no efectuaron por

<sup>1</sup> Este diario fue remitido a fines de 1820 con recomendación, por don Bernardo Vera, autor del himno nacional de Chile, a uno de sus parientes en la provincia argentina de Santa Fe, entre cuyos papeles se ha encontrado el original, cuyo autor es un oficial del ejército libertador.

falta de viento y tuvimos que mantenernos al frente del puerto con la falta del *Lautaro*. A las tres de la tarde se avistó un buque y al ponerse el sol hizo señal la *Argentina* de que habían enemigos a la vista, por cuyo motivo el navío *San Martín* puso señal para que los buques dispersos del convoy se reuniesen, como se efectuó, y nos mantuvimos en facha.

Día 25. La *O'Higgins* y la *Moctezuma* entraron en el puerto de noche: y ni éstas ni los demás buques pudieron salir por haberse llamado el viento hacia el Norte. A las nueve de la mañana se avistó un buque que no era del convoy, el cual hacía fuerza de vela para tomar el puerto, adonde se metió por fin, sin saberse qué buque era. Al ponerse el sol se presentó a la vista un bergantín que tampoco era del convoy. La *O'Higgins* y los demás buques se mantenían aún en el puerto por falta de viento.

Día 26. Amaneció con el mismo viento Norte pero demasiado fuerte, por cuya razón se dispersó algo el convoy, y los buques que estaban en el puerto permanecían en él. A las diez de la mañana se presentó el bergantín *Potrillo* con el juanete de trinquete roto, y a la una se cambió el viento al Sur y bastante fuerte pero fue preciso ponerse en facha para reunir el convoy. A las tres de la tarde salieron del puerto los buques que estaban en él y dimos todos la vela, pero el viento calmó algo, por cuyo motivo avanzamos poco.

Día 27. Siguió el viento del Sur aunque casi en calma, a las diez empezó a refrescar, pero estando muy distante el *Aguila*, se mantuvo el convoy con corta vela hasta que al fin la *Independencia* la tomó a remolque, y habiéndose reunido a la oración, se hizo señal de forzar vela.

Día 28. Los buques del convoy estaban algo dispersos, por cuyo motivo fue preciso volver a cortar de vela y se puso la seña de reunión: verificóse ésta; y habiendo arreciado mucho el viento, habían vuelto los buques a separarse, pero antes de ponerse el sol se hizo otra señal para que los buques se acercasen a la comandante, y durante la noche siguiesen sus movimientos.

Día 29. Los buques se hallaban muy distantes unos de otros, por lo que a las ocho y media se hizo señal de reunión. El viento y la mar continuaron con mucha más fuerza que el día anterior, y a pesar de haberse perdido el *Aguila*, se forzó de vela a la oración.

Día 30. Amaneció en calma pero con bastante mar, y siempre con el *Aguila* de menos. Al anochecer nos pusimos en vela, pero habiendo mucha niebla, los buques de guerra marchaban con faroles y cada cuarto de hora se tiraba un cañonazo.

Día 31. Amaneció garuando, pero a las nueve de la mañana comenzó a abrir, y se echaron menos el bergantín *Araucano* y un transporte, por lo que nos pusimos en facha. A las doce se hizo señal para navegar, a las dos de la tarde se avistaron dos buques al parecer, los que se habían dispersado, pero por la falta de viento no pudo saberse si eran ellos efectivamente.

Septiembre 1<sup>o</sup> Amaneció nublado y en calma, con la falta de los dos buques del día anterior y además la *Independencia* que iba siempre en seguimiento del *Aguila*. A las dos de la tarde se avistó la *Independencia*, y al ponerse el sol, habiendo refrescado el viento, se hizo señal de navegar.

Día 2. Amaneció con garúa y calma, faltando siempre los buques del día anterior: a las nueve aclaró pero sin viento, y así continuó.

Día 3. Estaba nublado y en calma, con la falta de los buques dichos. A las once y media aclaró sin viento; y a las siete y tres cuartos de la noche entró una ventolina muy corta, con la que pudo comenzar a navegar el convoy. Los buques que faltaban aún no habían aparecido.

Día 4. Amaneció con viento bastante fresco y el convoy reunido, menos siempre los buques que antes faltaban. A las once se hizo señal para que el convoy navegase sin seguir los movimientos de los buques de guerra, los que se reunieron, y después forzó la vela la *Independencia* separándose de la escuadra. Al ponerse el sol volvió a incorporarse.

Día 5. El viento siguió siempre bueno, pero con la falta de los buques que hemos dicho. La *Independencia* volvió a separarse, y a reunirse a la misma hora que el día anterior.

Día 6. El tiempo siguió lo mismo, pero a las ocho de la mañana se levantó una niebla que no dejaba percibir los buques. A las diez y media se vio el cabo que llaman de San Nicolás (conocido por el morro de Sama). A las doce se acercó la *Independencia*, y dijo que debíamos dirigir el rumbo a Pisco, que era el lugar donde habíamos de tomar puesto.

Día 7. El tiempo era el mismo, pero bastante nublado hacia la costa. A las ocho de la mañana se avistó la punta de Lobos. En este punto se hizo señal para que el convoy navegase al rumbo que llevaba, y reuniéndose la *Isabel* al *San Martín*, pasó el lord Cochrane a bordo de aquélla. A las tres y cuarto llegamos a la boca de la entrada de Pisco, donde se puso todo el convoy en facha, y la *Moctezuma* entró en el puerto con bandera americana. A las tres y media se hizo seña de prepararse para anclar: a las tres y tres cuartos se hizo otra para forzar de vela: a las cinco y cuarto se vieron en el puerto tres buques, a los cuales se dirigió la *Independencia*. A las seis y media dio fondo el convoy inmediato a una playa que dista como dos leguas del puerto de Pisco.

Día 8. Al amanecer el general San Martín con el almirante y el jefe del estado mayor se dirigieron a la costa, y después de haberla reconocido saltaron a tierra; en seguida lo verificaron el número 11, el 2, y el 7, con 50 granaderos a caballo, sin sufrir la más pequeña oposición, pues cinco hombres que estaban a la orilla huyeron. A las diez se presentó una partida enemiga de caballería compuesta de 80 hombres y se puso en observación de las tropas que estaban en tierra; pero luego que nuestra división emprendió su marcha, que fue a las órdenes del jefe de estado mayor, se replegó al pueblo. A las cinco se perdió de vista la división y a esta misma hora dieron la vela la *O'Higgins* y *Lautaro*; poco después entró el *Araucano* que faltaba. La *Independencia* tomó en el puerto dos bergantines y un guanero. A las diez y media de la noche entró en el pueblo nuestra división, habiéndose retirado los 300 hombres enemigos que habían a distancia de seis leguas, después de haber saqueado al pueblo.

Día 9. A las seis de la mañana se avistó por la boca del puerto el *Aguila*, y fue preciso enviar todas las lanchas a que la entrasen a remolque, porque no había viento. A las diez de la mañana se dio orden para que desembarcase el resto del ejército: a las doce lo habían verificado el número 8 y la compañía de cazadores del 5; pero el mar comenzó a picarse de tal modo, que fue preciso suspender el desembarco. A las cinco de la tarde emprendió su



marcha el regimiento número 8 y tuvo que campar a las siete de la noche por la oscuridad. Una partida del número 7 compuesta de un oficial y siete soldados que habían salido del pueblo fue cortada por los enemigos, pero saliendo el teniente coronel Correa con una compañía, logró recoger al oficial y cuatro soldados.

Día 10. Al amanecer continuó el número 8, y entró en Pisco a las siete de la mañana. El resto del ejército desembarcó, pero fueron detenidos los regimientos de granaderos y cazadores a caballo. Al ponerse el sol llegaron los regimientos 4, 5, y artillería de Chile. El capitán Aldao que con 50 granaderos montados había salido a reconocer el lugar donde se hallaban los enemigos, regresó a la noche trayendo la noticia que se mantenían en su posición, y condujo consigo 50 animales entre caballos y mulas, 800 carneros y 30 vacas. Algunos negros y paisanos se presentaron dando noticia que el hacendado Mazo se había retirado con la mayor parte de sus esclavos, y que el conde de Monte Blanco había dado libertad a 150 entregándolos al ejército enemigo. Al ponerse el sol llegaron los granaderos y cazadores que habían quedado en el desembarcadero.

Día 11. Salió del puerto el *Araucano* en busca de la fragata *Rosa* que aún faltaba, y la *Moctezuma* tomó tres místicos que venían de Lima.

Día 12. Dos partidas de granaderos a caballo de 50 hombres cada una salieron con diferentes destinos para saber la situación del enemigo; una regresó con la noticia que ya se habían marchado a Ica, y la otra se mantuvo en la hacienda de Caucato. En este día hubieron muchos negros pasados y algunos paisanos.

Día 13. El regimiento número 5 con treinta granaderos a caballo a las órdenes del coronel mayor Arenales, salió a las nueve de la mañana para Caucato: tuvimos este día algunos negros y familias pasadas.

Día 14. Salieron las partidas de granaderos, y regresaron trayendo consigo un oficial que conducía pliegos del virrey para el general San Martín, y además 800 reses, 50 caballos y 1.000 carneros. A la oración entró el *Araucano*, con un mastelero roto de resultas de un combate que tuvo con una corbeta, que se cree sea la *Céfiro*.

Día 15. A las diez de la mañana se despachó el parlamentario, y las partidas de granaderos que salen todos los días. A las doce avistamos dos buques enemigos; en el momento salió la escuadra y a las tres de la tarde estaban fuera de la vista: a las diez de la noche dio parte un centinela de haber oído cinco cañonazos. Hubieron negros y algunos otros pasados.

Día 16. A las 11 de la mañana se avistó la fragata *Rosa* que faltaba del convoy, y poco después la escuadra que notició que los buques que se vieron el día anterior era la fragata *Venganza* y la corbeta *Sebastián*, las que a la merced de la oscuridad de la noche pudieron escapar. Las partidas se anduvieron en sus destinos, y por un vecino de Ica se supo que las tropas habían abandonado aquel punto, y que sólo quedaban las milicias.

Día 17. Las fragatas *Argentina* y *Santa Rosa* se armaron en guerra, y se puso a más una batería para resguardar el convoy, porque la escuadra debía salir. Las dos compañías del número 8, y las de artillería que venían en la *Santa Rosa* desembarcaron en el mismo lugar que lo habían verificado las demás tropas, y se les dio orden de permanecer allí.

Día 18. Hubieron 150 negros pasados, y muchos vecinos: se recibió aviso de haber salido de Lima una división de 350 hombres con dirección a Chíncha, lo que dio motivo a que a las dos de la mañana se despachase un escuadrón de granaderos a ponerse a las órdenes del coronel mayor Arenales que aún permanecía en Caucato.

Día 19. El regimiento número 11 marchó a Caucato a relevar el 5, y el resto de granaderos lo verificó el mismo día. A las doce salieron para Lima en clase de diputados para tratar con el virrey, el primer ayudante de campo del general, coronel Guido, y el secretario de gobierno, García, con una partida de cazadores a caballo. Al ponerse el sol llegó el regimiento número 5, que había sido relevado por el 11.

Día 20. Se recibió de Chíncha una comunicación del coronel Guido, en que anunciaba haber llegado a aquel punto un oficial con orden del virrey Pezuela para que suspendiesen sus tropas las hostilidades; avisaba también que una división de 2.000 hombres al mando del marqués de Valle Umbroso debía reforzar a Ica. A las cuatro de la tarde todos los buques de guerra dieron la vela con el objeto de encontrar a los enemigos que según noticias estaban sobre la costa: a las diez y tres cuartos de la noche entraron en Pisco las compañías del número 8, que habían quedado en el desembarcadero.

Día 21. A las once de la mañana entró el bergantín *Helena María*. Hubieron en este día noventa negros pasados; y a las cinco de la tarde el jefe de estado mayor pasó revista a la artillería de Chile, número 5, número 3 y número 8.

Día 22. El general San Martín salió para Chíncha con el objeto de arreglar aquel punto y poner en movimiento las tropas que estaban allí. Un oficial de cazadores que se hallaba en las inmediaciones tomó al enemigo una cantidad de ganado lanar y vacuno, algunos caballos y dos prisioneros.

Día 23. Hubo un pasado del enemigo, quien dijo que todas las tropas que tenía Valle Umbroso eran milicias y patriotas, pero que tenían algún recelo de pasarse porque un cazador nuestro que se había ido al enemigo aseguró que nosotros fusilábamos a los que se nos querían unir.

Día 24. Regresó el general: los granaderos a caballo pasaron de Caucato a situarse en Chíncha.

Día 25. Se recibieron pliegos del virrey. Al anochecer fondearon una lancha cañonera y la *Hércules* que conducía caballos de Valparaíso.

Día 26. A la oración fondeó el pailebote *Aranzazu* que venía de Lima conduciendo a un oficial que había sido remitido por el general San Martín.

Día 27. En la noche regresó el pailebote *Aranzazu*.

Día 28. Una partida de los que estaban afuera tomó al enemigo cantidad de vacas, carneros, y algunos caballos.

Día 29. Llegó el ayudante Arenales que había marchado con los diputados remitidos por el general para tratar con el virrey.

Día 30. El general San Martín marchó al desembarcadero a arreglar algunas cosas pertenecientes a la escuadra y al convoy. El regimiento número 11 tuvo orden de retirarse de Caucato.

Octubre 19. Se tuvo noticia que en Arequipa había una revolución, pero quedaba sofocada y preso su autor que se decía era el coronel Lavia. Fondeó un bergantín que conducía víveres de Valparaíso. Hubieron algunas familias pasadas y algunos negros.

Día 2. El general San Martín marchó a Caucato y regresó en la noche. Una partida de las de afuera trajo una cantidad de vacas.

Día 3. Se dio orden para que el ejército se pusiera listo para marchar a segunda orden: fue nombrado jefe de vanguardia el señor coronel mayor Arenales con los regimientos número 11, número 2, 100 granaderos y 20 cazadores a caballo. En este día y el anterior hubieron algunas familias y negros pasados.

Día 4. La división que debía marchar para Ica, a las órdenes del coronel mayor Arenales se formó en la plaza, donde recibió una bandera, fue proclamada por su jefe, y emprendió su marcha a las once de la mañana; a las once salió el resto de cazadores a caballo. A las 7 de la noche llegaron los diputados que habían ido a Lima.

Día 5. Una partida trajo alguna cantidad de ganado vacuno.

Día 6. Llegó el bergantín *Galvarino*.

Día 7. Se dio orden para que se embarcasen los equipajes y demás útiles que están en tierra, y que la tropa estuviese lista, para marchar a la media hora de comunicársele la orden. A las dos de la tarde se recibió noticia de que el señor coronel mayor Arenales había entrado en Ica en medio de las aclamaciones del pueblo; que los enemigos habían salido muy poco antes, y eran perseguidos por el coronel Necochea.

Día 8. Salió la fragata *Independencia*.

Día 9. Se recibió aviso del señor coronel mayor Arenales de que los cazadores a caballo habían regresado, y que según los informes tomados, los enemigos se habían dispersado en distintas direcciones, que no los perseguían más por tener que entrar en un despoblado de veinticinco leguas: que se encontró en Ica gran cantidad de fusiles y municiones, y que los vecinos manifestaban la mejor disposición. El coronel Alvarado da parte de que habiendo mandado un oficial con seis hombres a reconocer los enemigos, llegó hasta el Río de Cañete, en cuyas inmediaciones encontró una partida de catorce hombres, que puso en fuga, tomándoles dos fusiles, algunas cananas y ponchos: que en seguida se reforzaron con veinte hombres, pero habiendo cargado los nuestros volvieron a dispersarse.

[Transcrito de: *La Revista de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1868, tomo XVI, páginas 474-483.]

DIARIO DE LAS COSAS NOTABLES ACAECIDAS EN LIMA, CON MOTIVO DE LA LLEGADA DEL EJERCITO DE LA PATRIA, AL MANDO DEL GENERAL EN JEFE, EXCELENTISIMO SEÑOR DON JOSE DE SAN MARTIN, DESDE EL AÑO PASADO DE 1820

[Lima, 7 de septiembre de 1820 - 31 de julio de 1821]

El 7 de septiembre de dicho año se avistó por mar el ejército libertador del Perú, procedente de Chile, al mando del general en jefe don José de San Martín, con su escuadra respetable, al del vicealmirante Cochrane. El 8 desembarcaron en Pisco, y saltando a la playa San Martín plantó el árbol de la

libertad en medio de las salvas que despedían los buques; avisando se hallaba en tierra el jefe libertador de los peruanos: resonó en todo el valle y puso en movimiento a los pueblos que a porfía corrían a agarrarse y alistarse bajo sus banderas.

El 9 del mismo se publicó bando en esta capital para la jura de la constitución, que había de hacerse el 15 con toda solemnidad: varios celebraron gustosos la constitución, creyendo que enfrenaba la existencia del individuo y propiedades: Todos se festejaban con copas y músicas en los cafés desde las once del día hasta las mismas horas de la noche, cuando llega el propio don Manuel Quimper, con oficio de que los chilenos habían desembarcado en el número de 4.000 hombres en Pisco, lo que confirmó el señor virrey Pezuela a la misma hora, contestando de su balcón y galería a la música que le llevaron, y caminaba por las calles diciendo, *que todo eso era bueno, pero que el enemigo se hallaba al frente, y así sería mejor estar atentos para derrotarlo y después alegrarse bien: que les prometía salir él mismo por las calles a pie con todos*. Esta noticia causó diversas conmociones en los hombres, en unos de alegría, y en otros de tristeza. Los españoles llenos de un desaliento y terror, de tener que largar un reino usurpado en que todo eran: los americanos levantaron su cerviz agobiada, concibieron ideas grandes sobre sus derechos, libertad y poder recuperar su patrio suelo a la sombra de su libertador, jurando tomar las armas hasta ser libres o no existir, o morir libres, o no ser jamás esclavos.

El 10, 11, 12 y 13, salió la *Gaceta de Gobierno* participando todos los partes de Quimper sobre los movimientos de las tropas de la patria, que causó una emoción general de los presentimientos que tenían, y noticia de que los negros de las haciendas circunvecinas corrían a agarrarse del árbol de la libertad. El 14, la oferta y obsequios generosos de Chíncha a los chilenos, y su cuartel general allí.

El 15, se juró con toda solemnidad la constitución en la plaza Mayor y plazuela de la Merced, Santa Ana y Universidad, etcétera, donde se fabricaron tableros entapizados y se tocaron músicas en todas las calles y cafés, se tendieron las tropas por donde corrió el paseo: salieron todas las corporaciones, tribunales, colegios y doctores a caballo con toda pompa: subió al tablado el señor virrey con los alcaldes, excelentísimo Cabildo y reyes de armas, y se leyó la real orden para la jura del código constitucional, y no se oyó un viva en parte alguna, porque miras más grandes del ejército libertador ocupaban todos los ánimos. Se colocó una lápida de la constitución adornada en la puerta del Consulado que se hallaba bien decorada y llena de luces y fanales exquisitos, que a porfía competían en música y adornos, las demás calles de los tribunales y de toda la ciudad iluminada con sus respectivos jeroglíficos: honor y gloria a la España constituida, decía la lápida colocada en la plazuela de la Universidad. El jeroglífico en la puerta de Filipinas era el siguiente: un rayo que caía del cielo, se esparcía en una nube que traía la constitución, y la tomaban y ponían sobre ambos mundos, un indio por un lado, y un español por otro: pisando a la América la culebra de la discordia, y la España pasándole una espada. En la moneda con igual brillo se veía: la constitución gobernando ambos mundos contenida por un indio y un español por cada lado. La España dando leyes y religión a la América, y ésta a la España oro y plata

para señorearla en la Europa y el mundo todo. En el Consulado se registraba: Los dos mundos unidos con lazos fuertes, y la constitución gobernándolos y despidiendo rayos de claridad y justicia.

El 16, la Audiencia en el acuerdo, la curia arzobispal con sus respectivos súbditos, cabildo eclesiástico, escribanos y subalternos, y el 17 las tropas en ambas plazas, y los abogados del ilustre colegio en la capilla de la Universidad juraron la constitución: se iluminó estas tres noches toda la ciudad, se tocaban varias orquestas, vagaban las gentes por todas partes, grupos de ambos sexos se daban oleadas terribles mas no se oía un viva, y sólo desabrochaban privados coloquios, discursos taciturnos, poco halagüeños sobre la suerte del ejército.

El 18 llegó el emisario que mandó el señor virrey a Pisco invitando al general San Martín a entrar en tratados de paz, que aceptó este jefe, y contestó mandaría dos comisionados por mar a tratar con su excelencia. El 19 se publicó bando para que ninguno saliese de las portadas fuera sin pasaporte so pena de ser tratado como desertor: que todo hombre de 18 años, reconociese capitán so pena de servir dos años en los buques reales: que todos entregasen sus caballos, mulas y carretones, para transportar artillería contra los patriotas, que sólo venían a robar y saquear. Bando publicado en tiempo en que se trataba de paz, la que no se consigue jamás con injurias.

El mismo día a las nueve y media de la noche se recibió un propio del general San Martín de que sus parlamentarios venían por tierra en atención a que por mar se le pretendía asaltar, sin duda por no haber recibido orden de suspender hostilidades como él había practicado. El 20 hubo junta de guerra, y el emisario fue despachado por mar saliendo del palacio con los ojos vendados hasta el Callao.

El 21, 22 y 23, preparativos de casa y repostería para recibir con ostentación a los parlamentarios. El 24, llegaron y fueron recibidos en Miraflores una legua distante de esta capital, por Capaz, capitán de fragata: el conde de Fuentes González, y el doctor Unanue de secretario de la comisión. El 30 se fueron los parlamentarios sin haber convenio ni composición alguna. Los del general San Martín proponían por base fundamental la independenciam, y que admitirían después cualquier tratado. Los de Pezuela al contrario que la América siempre estuviese sujeta a la España y que jurasen la constitución, como se vio por los tratados que se publicaron después impresos.

El 19 de octubre se publicó una *Gaceta Extraordinaria* confusa que publicaba su indecisión, y el ningún fruto que sacaron del parlamento. El 7, contestó el general San Martín de que accedía a sus propuestas y que habiéndose negado a reconocer la independenciam: declaraba la guerra y empezaban las hostilidades, y que enseñaría al mundo, de que... puede hacerse la guerra con energía, pero con humanidad, la que le suplicaba observase en correspondencia. El mismo 7, salió la *Gaceta Extraordinaria* dando parte de que no accedía el general del ejército libertador a las propuestas ventajosas que les había hecho el gobierno, de que jurasen la constitución, se sujetasen a España y se les indemnizarían los gastos (es por cierto ventaja ser esclavo pudiendo ser libre y no estar sujeto a nadie) y que eran unos ladrones cargados de enormes delitos, llenos de lujuria y lascivia: y a éstos los hospeda con tanta magnificencia que sólo la repostería costó tres mil pesos. Esta gaceta salió firmada por los tres parlamentarios, cuando el 9 se presentó el doctor

Unanue reclamando por su firma, y asegurando no haber firmado semejante papel lleno de injurias personales, que no conocía el derecho de guerra. Tiraron los europeos contra el doctor Unanue que era un insurgente, y vociferaban por calles y cafés, cuando el gobierno en vista de un impreso del general San Martín en que decía, que las armas, y no las injurias hacen la guerra: salió también afirmando en que no tenía parte en dicho papel, y así sólo quedó descubierto el conde de Fuente González por haber partido Capaz a correr hasta la Península donde había ido a resollar.

El 11 de octubre se publicó otro bando fuerte contra el que saliese de las portadas so pena de muerte, y en el campo la separación de un cuarto de legua, se tuviese por delito mortal y fuese juzgado en diez horas. El 16, otro bando sobre que no hubiese mitas ni servicio personal de indios a ninguno, ni azotes: que se enseñase la constitución en la Universidad, colegios y no se tuviese por español al que no la obedeciese. Sólo ahora vino a conocer el gobierno español después de trescientos años que servirse de los indios en mitas y sus casas como si fuesen sus esclavos, era un delito, y como tal lo quitaba, y esto mismo manifiesta la justicia de la guerra que sostiene la América por su libertad. El 17, la junta del regimiento de literatos y abogados en los claustros de la Merced para recibir órdenes de su excelencia y la noticia que tomaron los patriotas la ciudad de Ica, donde fueron recibidos con todo gozo, la derrota total de Quimper en Nazca por un oficial del valiente e intrépido Arenales a cuyo mando estaba sujeta esa división de los aguerridos hijos de la patria, y la toma que éstos hicieron del equipaje de Ricafort.

El 22 de octubre se supo por el correo de Valles haberse levantado Guayaquil; y jurado la independencia por fermentación dentro de la misma ciudad fomentada por don Manuel Loro y sus naturales cansados de tanta opresión del gobierno español, en un sarao formado para sólo este caso, donde fue depuesto el gobernador Vivero, que asistió al convite. Esta noticia causó la mayor consternación en los europeos, y un sumo gozo en los americanos. Habían datos fijos para dar asenso, y sin embargo los europeos no creían y pretendían hacer apuestas crecidas de que no había tal, hasta que el gobernador Vivero vino preso a disposición del general San Martín, quien lo remitió a esta capital juramentado a él y a otros que vinieron igualmente presos: todos unánimes y conformes, refirieron el caso terrible de Guayaquil, su entusiasmo por la independencia, la benignidad y política con que los recibió el general San Martín; y sólo así ya no pudieron negar al oír estos apóstoles de la verdad de uno y otro punto, a saber la independencia de Guayaquil, y carácter suave del ejército libertador.

Desde el 23 hasta el 31 de octubre llegaron varios propios, preparativos de guerra, extracción de artillería del parque de Santa Catalina, fortaleza y parapetos en Aznapuquio distante una legua de esta capital.

El 1º hasta el 3 de noviembre corría noticia de la despedida del general San Martín de Pisco, y su venida al Callao y Bocanegra con 25 buques que causó terror su aparición, pues se decía iba a Chile; voz esparcida por los europeos en los cafés de que se reían los americanos por saber el juramento solemne que hizo en Valparaíso con todas sus tropas, a que asistió el supremo director de Chile O'Higgins, de sepultarse en las playas de Lima, o hacerla libre sacándola de la opresión y servidumbre en que yacía bajo el gobierno tiránico de España.

El 4 de noviembre la de hallarse el general Arenales con toda su división, y columna movable en Torobamba nueve leguas distante de Huamanga, y la intimación que hizo a su Cabildo por haber fugado su gobernador Recavarren para la rendición de la plaza según el propio remitido por aquel Cabildo a este gobierno. El 5 la entrada de este general en Huamanga el 30 de octubre.

El 6 por la mañana amanecieron los de esta capital atónitos y pasmados con la terrible noticia del suceso de la *Esmeralda* acaecido en esa noche del 5, de haber el vicealmirante Cochrane asaltado al abordaje con sólo lanchas cañoneras a la mejor fragata que se hallaba de capitana en la bahía del Callao, y llevándose la del centro de la cadena, buques que la custodiaban, castillos y baterías cargada de bastante dinero para transportar a España. Este hecho a no ser tan evidente no era creíble por el modo y situación en que se hallaba la fragata. Vinieron con el mayor silencio a la medianoche hasta la cadena, y asaltaron, a la lancha número 5, que se hallaba de centinela; muerte o silencio dijo Cochrane a su comandante y con puñales al pecho le sacó el santo y contraseña; con este aviso y prisión de la lancha pasó con todas las suyas, y abordaron a un tiempo a la *Esmeralda* siendo Cochrane el primero que saltó sobre la cubierta y mató al centinela que se hallaba allí: el traquido otro le descargó y sólo pudo herirle en la pierna, que dando un salto este jefe tan esforzado lo despachó al descanso eterno, y a imitación suya hicieron los demás igual estrago en la tripulación del buque de modo que no veía más que fuego, hasta que se rindieron. Todos los de Cochrane operaban a un tiempo, unos abordaban y daban fuego, otros cortaban las anclas con que estaba asegurada la fragata, otros la amarraban, y los demás tiraban y sacaban a remolque, de suerte que se hallaban peleando, obrando y cortando cabezas sobre la cubierta, y hallándose en poder de los demás buques de la patria, o fuera de la línea, todo fue uno, o acto de un entusiasmo extraordinario. Al día siguiente 6 por la mañana, juzgando los españoles que los ingleses de la *Macedonia* habían cooperado a esta maniobra, y toma de la fragata, cometieron atrocidades y muertes con los infelices ingleses que salían en sus lanchas indefensos a comprar verduras y carne a la plaza, de modo que ni los ruegos que hacían de rodillas, ni el echarse al agua les valió para liberarse de esas fieras, que los devoraban sólo por presunciones sin justificativo alguno del hecho que se les atribuía. Cometieron otros atentados los españoles bolicheros del Callao, que es la gente más soez de España; y muchos del mismo jaez en esta capital pretendieron hacer lo mismo con los ingleses que se hallaban en Lima, y tuvieron que ocultarse y salir de noche a embarcarse por Charrillos. El comandante de la *Macedonia* se quejó al gobierno de semejantes atentados y tan atroces, cometidos en la gente de su tripulación, que en nada tenía parte, y sólo logró que se publicase el 7 bando en el Callao de que no se metieran con los ingleses, de cuyo modo contemplado por bastante, quedaban impunes los delincuentes.

El 8 hasta el 15 la noticia de la salida de las tropas del Rey para Chancay a perseguir a los patriotas, y el destrozo que padecieron allí sin tener más arbitrio que fugar despavoridos a vista de los aguerridos atletas de la patria. El 11, 12 y 13 se supo que el general San Martín penetró los lugares de Ancón, Chancay, Supe, Huacho y Huaura donde recogió reses y caballada que le obsequiaron, y el entusiasmo de aquellos vecinos y negros de las haciendas, que a porfía corrían a alistarse bajo las banderas de la patria: la salida del vicealmirante Cochrane con la *Esmeralda*, *Isabel* y un bergantín en busca de

las fragatas *Prueba* y *Venganza*, que fugaron de la bahía a vista de la bravura de este jefe, que infundió un terror pánico en todos los marinos del Rey. El 14 y 15 la noticia de que la tropa que salió para Tarma, se levantó allí, tremoló la bandera de la patria, y se pasó dejando escarmentados a los oficiales serviles, que no propendían a su libertad, adorando sus cadenas, y arrastrando con infamia los grillos que el tirano les puso sólo por ser americanos.

Desde el 15 hasta el 30 la sorpresa que hicieron en Chancay a 24 soldados que se defendieron contra 150, con tal energía que mataron 40, y sacaron por galardón el terror que infundieron en los del Rey, y este epíteto: Gloria a los vencidos; fueron traídos presos, puestos en casamatas, y canjeados después por otros tantos: fuga de algunos oficiales de Numancia del ejército del Rey al de la patria: otra guerrilla en Chancay en que triunfó la patria, y puso a los demás en precipitada fuga: toma de Ica, por las armas del Rey por traición del gobernador Salas y marqués de Campo-Ameno, que escribieron al virrey entregarían la ciudad, si mandaba alguna gente, como sucedió; por cuyo motivo se retiró el general Bermúdez con toda su división, llevándose a Salas, cierto de la maldad.

Un decreto del general San Martín en fecha 19 de noviembre del último año contra los españoles, que pretendían renovar las vísperas sicilianas con un degüello general de los infelices americanos, so pena de que si cometían tal atentado en el más desdichado les costaría la vida a todos ellos porque los perseguiría a donde fuesen. Este decreto fue la salvaguardia de todos los americanos, que existían en la capital, contra quienes intentaban cometer semejante atrocidad.

El 19 de diciembre la noticia de que el general don Juan Antonio Alvarez de Arenales con toda su división fue bien recibido en Huamanga, e hizo jurar la independencia, mandando saliesen de la ciudad, los que no quisiesen jurarla: en el tránsito tomó los pertrechos y municiones de guerra que habían acopiado los respectivos intendentes: se cubrió de honor y tremoló la bandera de la patria en medio del entusiasmo y aclamaciones de los pueblos que con ansia corrían a alistarse bajo las banderas de la patria para ser libres del yugo infame e insoportable de España. El 3, la toma de la fragata *Presidenta* procedente de Janeiro con cargamento de ropa de españoles, y la *Catalina* de Chiloe con jamones y comestibles del país por el gran Cochrane, terror de los españoles. El 4 la entrada de las tropas de Burgos y el imperial Alejandro, que a petición de Pezuela bajaron del Alto Perú y desembarcaron en Cerro Azul, de donde volvieron a fugar la *Prueba* y la *Venganza*, sin saberse de su existencia hasta el día, escapándose de la escuadra de lord Cochrane sólo por la diferencia de media hora que tardó en llegar. El 6 la noticia de haberse pasado la noche del 5 de Aznapuquio al ejército de la patria el mejor batallón del Rey, el invencible, el más perito en las armas, el terror y honor de esta capital, el de Numancia, digo, compuesto de 700 plazas fuertes. Este éxito oportuno causó un desaliento grande en los españoles, de los que algunos no pudieron reprimir su pena y explicaron con raudales de sus ojos, que veían destruida su arbitrariedad y despotismo y de ser amos crueles de los americanos sus bienhechores y éstos manifestaron su gozo en alta noche y en el silencio de sus hogares, levantando sus débiles manos al alto emperio, de ver que el batallón, sostén de la esclavitud, pasaba a ser el mejor apoyo de la libertad americana.



El 10 la terrible noticia de que el general de la patria Arenales derrotó completamente a O'Reilly, general del Rey en Pasco: tomó caudales, barras y todo tren de guerra, en que perdieron muchos españoles su vida y sus bienes, y otros vinieron prisioneros con su general a disposición del invicto general San Martín. Esta noticia la negaron a pie firme por más de seis días hasta que llegaron tantos derrotados despavoridos de la bravura de los hijos aguerridos de la patria. Esta victoria animó a los americanos a pasarse al ejército de la patria, y llenos de fuego, juraban servir hasta verse libres de la dominación tiránica de España: y en los europeos causó el mayor desaliento que muchos cayeron en estado de frenesí, o delirio.

El 11 amaneció puesta la bandera de la patria en el cerro de San Cristóbal, que está a la falda de esta ciudad, donde se halla el paseo de la Alameda grande, cuya noticia irritó al gobierno y a los europeos, y llenó de gozo a los americanos que divisaban los preludios de su próxima libertad.

Desde el 12 hasta el 30, la noticia de la derrota de Ricafort, la toma de su equipaje que se metió a Ica con entusiasmo, la fuga de éste para Huamanga; la pasada de los soldados y algunos oficiales americanos de las tropas del Rey y el paisanaje en número de 25 y 50 cada noche al ejército libertador; fosas, contrafosas, parapetos y trincheras en Aznapuquio, y la terrible noticia de Trujillo de haberse levantado y jurado su independencia fomentada por su gobernador el marqués de Torre Tagle.

El 31 del mismo, el destroz y mortandad que sufrieron los indios indefensos de Cangallo por las tropas de Ricafort, donde tomó 40 prisioneros que los custodiaba el oficial Zapata, americano, que juró y desesperó seguir las armas del Rey por haber visto la ejecución de la orden tiránica de Ricafort, de este monstruo, que quebrantando el derecho sagrado de gentes, mandó pasar por las armas a los 40 prisioneros indefensos. Los mismos destrozos hizo en Huancayo, que de su orden mataron, saquearon el pueblo, y robaron cuanto pudieron, que trajeron a esta capital, donde vendieron toda especie de alhajas, plata labrada y vestimenta de mujeres. Este monstruo nacido para ser malo, terror de los americanos, ladrón por antonomasia, acostumbrado a robar en todos los lugares de América, especialmente en la ciudad de La Paz con la junta de purificación que levantó contra las órdenes del Rey, se contentó con ser el primer ladrón y desolador de los pueblos, ordenaba y quería que sus soldados le imitasen a la perfección con ser ladrones, devastadores e incendiarios. Este antropófago de los americanos no debe existir en la superficie de la tierra, o debe ser condenado a trabajar toda su vida en las obras públicas de la América para reparar en parte los daños inmensos que le ha causado, como todos sus secuaces que han robado 300 años. En el día se halla herido de un pie por la bala despedida por un hijo aguerrido de la patria en la guerrilla de Canta, deshauciado a morir, que será sensible su pronta muerte, debiendo ser pausada por toda su vida.

El 15 de enero del presente, la salida de Canterac, general en jefe del Rey, con parte de las tropas de Aznapuquio para Chancay a batir al ejército de la patria, adonde volvió despavorido y admirado del valor de los soldados de la libertad que le [un blanco] me a su audacia: pidió refuerzo a Pezuela, no se le mandó, y tuvo que retroceder vergonzosamente.

El 29 del mismo como a las 2 de la tarde llegó el pliego que Canterac formó resentido de no habersele mandado el refuerzo con los demás oficiales a Aznapuquio, intimándole al virrey Pezuela que se hallaba en junta superior de guerra, dejase el mando y bastón en el término de 4 horas que se le concedían, bajo el supuesto de que se hallaba todo el ejército en pie de batalla para obligarle de otro modo. Es verdad que el ejército estaba armado y en pie todo el día como en acción de dar la batalla, y venir sobre la capital, porque se persuadió al ejército, de que era preciso atacar y venir a sosegar el levantamiento que había.

El virrey Pezuela sin tener el espíritu de hombre público, ni energía para sostener su empleo contra unos bandidos que atentaban contra su autoridad emanada del Rey, validos de la fuerza armada; lleno de un terror pánico, que lo denigraba; pues el hombre público debe morir con honor en la acción, y sin valerse de los recursos que había en la capital, parque de artillería y Callao, deja el mando y renuncia en La Serna, pasa los oficios correspondientes a los tribunales y oficinas para la toma de la razón, y sólo se queja del modo vilipendioso con que le quitaban el mando, de que daría cuenta al Rey. Este hecho será memorable en los fastos de la historia del Perú.

Así se acabó el déspota bruto su mando, que sólo tenía para robar y vender los empleos no sólo por sí, sino también por mano de su familia y mujer, doña Angela, de soberbia luciferina, codiciosa como sola, y ladrona como todos los visires que han venido de España a ocupar este empleo de tanta extensión para el robo y rapiñas continuas a los infelices americanos, que como ovejas se dejaban desollar por no sufrir las vejaciones crueles, en calabozos pestíferos y húmedos como las casamatas, que ofrecían estos leones rabiosos a los que se atrevían a abrir los labios. Y en las 6 de la misma tarde se fueron al pueblo de la Magdalena con toda su familia exánimes y sin aliento, de que todos los europeos, sus paisanos y beneficiados se señorearon y aprobaron con alegría.

El 30, en el acuerdo con el excelentísimo Cabildo y demás tribunales, se recibió La Serna de capitán general, virrey y gobernador.

Por medio de este atentado subió La Serna al alto empleo de virrey, de que resultó puesto en varias partes este pasquín: Si eres fiel a tu Rey, ¿cómo te ves virrey? Este, luego que bajó el Alto Perú, donde se hallaba de general en jefe, no era más que un mariscal de campo, y pensó irse a España: Pezuela lo atajó por las circunstancias críticas en que se veía la capital, amenazada de un desembarco de los chilenos, y por otros principios que son bien notorios, y de que le hubieran resultado a Pezuela graves sentimientos: lo condecoró con el grado de teniente general con sueldo, debió serle sin embargo agradecido, por ser la mejor virtud que debe tener todo hombre: pues el ingrato es el más infame y capaz de toda maldad: lejos de haber manifestado esta calidad apreciable maniobró en Aznapuquio la deposición de su bienhechor; y para disimularla, se vino el día de la intimación a esta capital, en que debió Pezuela haberlo arrestado, y en un castillo presos a los comisionados que trajeron el pliego: usar de los arbitrios grandes que prestaba la capital, o los que tomó el cardenal Jiménez de Cisneros contra los grandes de España, cuando quedó de regente por muerte de Fernando el Católico, durante la minoridad de Carlos V. Así, que ansioso de ejercer el mando obtenido con orrepción y sin renunciarse legalmente, se apuró su recibimiento para el día

siguiente, como se ejecutó sin dar tiempo al acuerdo, ni a tribunal ninguno para alguna disposición: no hicieron más que bajar la cabeza, y recibirlo por la fuerza y la opresión en que se veían todos.

Ya pueden considerarse las consecuencias de un proceder ambicioso y de un hombre que no reparó en cometer la más negra ingratitud por mandar, imitando el crimen del duque de Uceda que destronó a su padre el duque de Lerma en tiempo de Felipe III.

Desde que entró este ambicioso en el gobierno por asalto, destronando a su bienhechor, todo fue un secreto, signo propio de todo gobierno arbitrario, y despótico que manifestaba a clara luz que en sus operaciones no presidía la justicia que nada teme ni oculta su rostro majestuoso, sino la malicia y la negra intriga de viles cobardes del visir, que a todos temía, y hacía temblar a todos.

Por los bandos fuertes que salían y se publicaban, se veía que todo era amenazas, muertes y ser juzgados militarmente: aun el hablar entre dos americanos era un crimen que los comprendía en la proscripción general. Los europeos al contrario hablaban y vociferaban con toda libertad en todas partes, y principalmente en los cafés, donde se lisonjeaban de tener siempre sojuzgados a los americanos. Salían expediciones en la alta noche por partidas a varios puntos de la Sierra, ya a destrozar el ejército, o guerrillas de la patria, ya a traer comestibles por la opresión y hambre en que se veía la capital y todo el ejército del Rey; y siempre volvían escarmentados, renegando de la salida por las pérdidas y muertes que tenían y juraban no volver a salir de las murallas, a encontrarse con los invencibles aguerridos de la patria, que peleaban como hombres libres por su libertad, y no como [vi] les esclavos por su cautiverio. Los soldados llenos de un terr[or] pánico sin poder ser contenidos, contaban semejantes desgracias, e infundían un temor en toda la capital, que hacían estremecer hasta las arterias, fibras y tendones de los europeos que no podían contener los fusiles, ni las copas de los cafés. Los jefes volvían exánimes y heridos como Ricafort a resollar a esta capital, y como leones furiosos y desesperados, no pretendían otra cosa que matar y saquear a los indefensos que se hallaban en esta ciudad.

Hasta que por fin no pudiendo sostenerse en la capital por hambre y escaseces de víveres por el cerco, apelaron a tomar arbitrios desesperados, como fueron violentar a los particulares a empréstitos forzosos, saquear la plata labrada de las iglesias, de los depósitos y obras pías, y aparentar que se iba a hacer una guerra activa en esta ciudad, y después en el Callao, donde mandaron todos los caudales; cuando de repente amanecen órdenes violentas y aceleradas para marchar fuera, e irse a la Sierra, como lo verificaron, abandonando la ciudad, y cometiendo las mayores vejaciones e insultos en quitar toda especie de bestias en las calles y aun de casas particulares, que como desaforados entraban los soldados con sable en mano por ellas. Se aumentó el tumulto con la despedida que hizo La Serna por medio de la prensa: no se entendían los hombres y comerciantes españoles en enfardelar sus géneros, y llevar sus caudales al Callao, donde creían iba el virrey por sus anteriores operaciones, como fueron formar parapetos en la piedra lisa, cerrar las portadas y entradas principales de la ciudad, mandar a todos los enfermos de ambos hospitales al castillo de San Rafael, y los archivos de las oficinas, que no llegaron a salir por no haber carretones, cuando todo, no había sido más

que figurar y formar fantasmas y trincheras para robar a su salvo sin ser ofendidos, porque con tropas se sacó el caudal del Callao, y se fue dejando colgados a todos los europeos que tiraban contra él desesperados, diciendo que los había robado con engaños: seducidas las mujeres por los europeos de que el ejército libertador entraba a saquear y robar, formaron otro alboroto en mudarse de una calle a otra, y correr con sus trastos a los monasterios, y los europeos unos a los conventos, otros al Callao, y los demás tras del ejército real a seguir su desgraciada suerte. Todo era una confusión, todo un trastorno: sin armas, ni tropas se hallaba la capital y en una anarquía completa, que por providencia divina no hubo un tumulto que envolviese a todos en desgracias, a excepción de algunos robos que cometieron los negros que no pertenecen al pueblo americano la noche que pasó con el mayor orden una división de la patria, en seguimiento de La Serna, en algunas chinganas de los chapetones, y una tienda de comercio, de modo que si no viene el auxilio de la patria, seguramente acaban con la capital los africanos: tal fue el odio que manifestaron, y expresiones ensangrentadas que proferían.

El 6 del corriente a las 5 de la mañana abandonó La Serna la ciudad, a pesar de los oficios del acuerdo y cabildo que le dirigieron para que no la desamparase, cometiendo el saqueo y vejaciones que se han referido: dejó el mando político y militar en el señor marqués de Montemira, patriota de conocida probidad.

El [7] se aproximó una avanzada de la patria a media legua de la ciudad, y entraron los parlamentarios con bandera blanca y corneta: y tal fue el entusiasmo y alegría que excitó en las gentes, que no podían ocultar, y manifestaban en sus semblantes risueños, como si oprimidos en los calabozos oscuros y lóbregos saliesen a ver la luz del mediodía: sus ojos decían *Viva la patria*, aunque no se atrevían a pronunciarla con los labios, temerosos del tirano que todavía se hallaba cerca, como que una partida volvió por la noche a ver si había algún ruido para castigar, y tener motivos de robar más.

El mismo día [a las] 12 se promulgó un bando del señor marqués de Montemira, sobre que se guardase orden y tranquilidad: a que se siguió el gozo universal de todos los americanos por su carácter opuesto a vengar injurias y oprobios, que sólo tienen acogida en almas ruines, viles y de bajo modo de pensar.

El 8 hubo Cabildo, en que se determinó fuesen cuatro diputados, dos de parte de esta excelentísima corporación, y dos del gobierno interino a ofrecer la ciudad al señor general San Martín para que dispusiese su entrada en paz, y auxiliase con tropas a la que se hallaba sin ellas. El señor general los recibió con el mayor agrado, volviendo tan satisfechos de su profunda política, que no hallaban voces propias para compararla. Lo mismo manifestaban sus contestaciones al excelentísimo Cabildo, gobernador, y al excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo, quien le dio a conocer su disposición, por la certeza que tenía de su carácter humano, y por el que había suspendido la ejecución de los males que pudieron haber sufrido aun los más inocentes. Al mismo tiempo mandó su proclama a los europeos sobre que serían respetados en sus personas y bienes, excepto aquellos que hubiesen fomentado la guerra con sus escritos sediciosos, y en caso de pedir carta de ciudadanía, se les declararía por tales, y, del Estado del Perú, renunciando solemnemente la pertenencia a España.

El 9 por la noche entró una división respetable de caballería de la masa grande del ejército libertador, y pasó con velocidad en persecución de La Serna: en su tránsito guardaron oficiales y tropa el mayor orden, política y urbanidad. Los de esta capital apenas divisaron a sus libertadores, cuando desplegaron su entusiasmo, y voz universal, poblando el aire con *Viva la patria*, que era la voz unísona que se oía desde la portada de guía bien distante del centro, que resonó en toda la ciudad, de donde unos salían con pañuelos y banderas, y otros corrían electrizados de alegría por delante sin tener atropellamiento de los caballos que fogosos y robustos volaban relinchando para acabar con los tiranos. La alegría no cabía en los pechos, y se reconocía en los ojos y semblantes de todos los americanos. Formaban los grupos de todos sexos y edades coloquios halagüenos, y sus labios risueños demostraban la dulzura que habían percibido, sus ojos centelleantes daban lugar a una ráfaga de luz, que movida por una fuerza irresistible, corrían por las calles, plazas y cafés condensando el aire y la atmósfera toda, de *vivas a la patria y al Libertador San Martín*: de modo que electrizaban al estoico más decidido, y hacían tomar partido al misántropo más fuerte. Manifestaban haber salido de la opresión más cruel, y de las cadenas más duras: lo que explicaban los sensatos, recordando la historia del Perú, y gobierno tiránico que habían sufrido con raudales de sus ojos, por no poder sus labios explicar los hechos criminales de España: y los menos sensatos llenos de transporte, juraban por lo más sagrado que hay en la tierra tomar los puñales y las armas para acabar con los tiranos, y sacudir el yugo infame de los ultramarinos peninsulares.

El 10 como a las siete y media de la noche entró el general San Martín con el mayor silencio en la capital, pasó a verse con el señor gobernador Montemira, y como a las diez y media se dirigió al campo de Mirones a sitiar a los rebeldes que se acogieron en el Callao, y no obstante el silencio que entró, lo sintieron y renovaron con entusiasmo y alegría los que ansiaban por ver a su libertador, corriendo a porfía toda la nobleza a cumplimentarlo, y los demás a abrazarlo, a que correspondió con la afabilidad propia de su sensibilidad: a su retirada pues, corrieron las gentes poblando el aire de *vivas* hasta la portada, en donde se manifestó reconocido, y mandó no pasasen adelante por hallarse ya en el centro de sus tropas, que pasaron por la tarde al río sin entrar en la ciudad, cuyo precepto, obedecieron puntualmente todos los que regresaron a sus hogares.

El 11 fueron muchas gentes a verlo, cumplimentarlo, y abrazarlo de nuevo: lograron les correspondiese el general, y volvieron satisfechos de haber visto y conocido al héroe regenerador de la América. El 12 salió una comisión del excelentísimo Cabildo a la media legua, donde se hallaba para traerlo a palacio adonde venía a quedarse y descansar de tantas fatigas: le agradeció su generosidad, y la hizo retirar diciéndole que no se mortificase, que tenía que dar algunas órdenes: se volvió el Cabildo, y las gentes que esperaban no veían al general que con ansia buscaban, mas a distancia oían vivas y fuegos, de que no pudo prescindir el general por más, oculto que quiso entrar: en la noche se manifestó con toda urbanidad en palacio, y con expresiones de amor a todos los que llegaban a hablarle. El 13 salió de palacio en coche a corresponder las visitas del excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo, y señor gobernador Montemira, en medio de las aclamaciones de todo

el pueblo que se deshacía en alegría, y no sabía cómo explicarla: todos manifestaban su gozo del modo más decidido y expreso. El 14 se volvió al campo. El 15 hubo cabildo abierto a que asistieron el excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo, gobernador Montemira como presidente, y las demás personas honradas para explorar la voluntad del mismo pueblo que se hallaba agolpado en la plaza: todos proclamaron la libertad e independencia del Perú, y la emancipación del infame y tiránico gobierno español: así se declaró a consecuencia, y firmado todos, cuyo acto se reprodujo por varios días, quedó consumada y perfeccionada la opinión, que se proclamó con bastante solemnidad y repique general. La tarjeta del Cabildo que botaron en la plaza decía: *El voto de un americano en la independencia, y libertad del Perú, y el que no la quiera seguir firme su nombre infame, y váyase en pos de los tiranos.* También botaron el busto y armas del Rey a la plaza, que la multitud destrozó a patadas: lo mismo hicieron con la lápida de la Constitución, y armas que se hallaban puestas en los tribunales, y lugares públicos de la ciudad, en cuyo lugar se puso: *Lima Independiente.* El 16 siguió el júbilo y contento. El 17 entró el vicealmirante Cochrane, como a las cinco y media de la tarde por la parte de Chorrillos, y en medio de las aclamaciones del pueblo, y repique general, porque reconocieron en él, un segundo libertador.

El general San Martín mandó publicar varios bandos desde su entrada: 1º Que se guardase orden, y tranquilidad, y pena de muerte al ladrón que robase de dos pesos arriba: que cuidasen el Cabildo, alcaldes y personas honradas de perseguir a los malhechores. 2º Que se presentasen todos los oficiales y soldados del Rey. 3º Que se levantase un cuerpo cívico en lugar del de Concordia para custodia de la ciudad, y para los que quisieran tomar parte activa en la guerra, presentándose al efecto. 4º Que se quitase todo busto del Rey sus armas de los lugares para que no hubiese esa memoria, poniendo este mote: *Lima Independiente.* 5º Que todo lo perteneciente al Rey se entregase al Estado. 6º Que no se insultase ni injuriase a los europeos. 7º Que éstos abriesen sus tiendas y bodegas, y que se denunciase a los que tuviesen bienes de emigrados, a quienes se les devolverían si comparecían en el término de 15 días. 8º Que todos entregasen sus armas blancas y de fuego, so pena de confiscación y destierro bajo del resguardo necesario. 9º Que los desertados del ejército real se presentasen. 10º Que los tribunales y oficinas siguiesen por el orden que juzgaban, y con calidad de por ahora. 11º Que se resellase papel sellado, y se pusiese *Lima Independiente.* 12º Que todos pudiesen traer comestibles de Ancón, donde se hallaban los buques cargados de todo abasto. 13º Que la nieve no fuese ramo estancado en dos meses. 14º Que firmasen la independencia, y el que no quisiese pidiese pasaporte, para salir en 14 días con su familia e intereses. 15º Que se jurase la independencia del Perú con toda la pompa y majestad propia de las circunstancias el 28, y con iluminación en todas las calles y repique general en los tres días de 27, 28 y domingo 29.

Así fue, que el viernes 27 por la noche empezó el repique general, que entusiasmó a las gentes que de puro gozo no podían contenerse en sus casas, y al momento se llenaron las calles y la plaza Mayor de un concurso numeroso de todo el fiel vecindario y de ambos sexos y edades que vagaban por todas partes oleadas poblando el aire de *vivas* a la patria, a la independencia del Perú, y al Libertador. La casa consistorial, tribunales, y calles adornadas y

muy bien decoradas con arañas, y fanales exquisitos, tapicerías, cintas de tricolor cruzadas en todo el ámbito que abrazaba la balaustrada iluminada de todas luces: presentaban la majestad y grandeza del acto solemne que iba a celebrarse: y la iluminación general, banderas de la patria con sus respectivos jeroglíficos alusivos a haberse ya libertado de las garras del halcón español, los fuegos y castillos apurados en sus figuras, y cilíndricas por todas las reglas de la pirotecnia, arrojaban de él la perspectiva más elegante que podía desearse, ni escogerse. La iluminación general fue tal, que en nada se extrañaba el astro celestial que había corrido ya cansado con sus débiles rayos para salir más fuerte, y hermoso a presenciar el acto más augusto del mundo en la mañana del 28 de julio.

Sólo a la pluma de un poeta, y al pincel de una imaginativa perspicaz, y más viva, corresponde pintar los coloridos y realces que hubo en este día tan sagrado, y no a la simple narración de unos observadores sencillos, que no pueden describir el pormenor, sin formar un volumen. Baste decir, que el paseo en que salió el excelentísimo señor Libertador con todos los tribunales, excelentísimo Cabildo, y doctores, fue tan majestuoso que parecía concurrieron a porfía el arte, la naturaleza, y el primor del siglo, tanto los jinetes y la caballería ricamente adornada, no podían contenerse de gozo. Los hombres condensaban el aire de vivas, y los bucéfalos bailaban, y llenaban de relinchos la bóveda del cielo al son de las trompetas, y orquestas militares que tocaban, y seguían el paseo por las cuatro plazas donde se formaron tablados bien, y ricamente entapizados, y en donde esperaron divisiones diputadas de abogados del ilustre colegio, que arrojaron en cada una monedas y salvillas de plata en señal de decisión por la suerte de la patria ya cumplida: mereciendo uno el honor de haber sostenido el brazo derecho al excelentísimo señor Libertador para que descendiese de la escala, y no tropezase como pudo suceder, en la de la Merced: dirigiéndose acto continuo a palacio con otro compañero de firme alianza, a que vertiese una arenga en alabanza de los manes del Perú independiente, la que agradó unánimemente, y le fue pedida para transmitirla a países remotos por los caracteres indelebles de la imprenta. Por la noche hubieron fuegos, y un magnífico sarao en el excelentísimo Ayuntamiento, donde concurrió el noble bello sexo tan exquisitamente adornado con cintas, plumas y bandas de la patria, que parecía traía cada una de las señoras, todos los realces, y hermosura de las tres Gracias que describe la mitología.

El domingo 29, fue la misa de gracias con toda la pompa y ornato majestuoso, que cantó el deán de esta santa iglesia Catedral con asistencia del excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo, el gran Cochrane, el bravo Heras, los beneméritos de la patria Montemira y Riva Agüero, ambos cabildos, comunidades religiosas, colegios, lucida e invencible oficialidad, pueblo numeroso de toda clase y edades, salvas generales en la plaza, parque de Santa Catalina: en acción de las que se le debían al dios de los ejércitos, reinos e imperios, con una oración propia del acto que pronunció el capellán del jefe Libertador presente, después de haber dejado la cátedra disputada, el reverendo padre Centeno de Santo Domingo, que subió por una ligera detención del recomendable franciscano, con que se manifestó, que para demostrar la justicia de la causa que sostienen y han defendido los americanos por su libertad contra la tiránica España, sobraban oradores en todas partes, y se patentizaba tal cual

era su claridad y hermosura. En suma que era bastante ser racional para conocerla, confesarla, y abrazarla con orgullo heroico, y ánimo deliberado de primero morir que contravenir unos propósitos tan firmes, sólidos, e interesantes. En la noche se renovó en el palacio de su excelencia el general en jefe, otro sarao y banquete espléndido, donde asistieron toda la nobleza, y señoras magníficamente adornadas, y aun tanto más que en la anterior. Todos festivos y alegres, y las del bello, noble delicado sexo con las gracias propias para el caso, presentaban el rato más halagüeño y delicioso que puede esperarse, ni escogitarse jamás: y animados todos de un júbilo extraordinario, continuaron hasta la mañana del 30, en que amanecieron con los sentimientos de amor y gratitud renovados en cada acto para unirse a las gratas aclamaciones del pueblo en general, que bendice sin cansarse el hombre benéfico, excelso, esclarecido, y benigno de su Libertador, de su Héroe, de su Protector, y de su Padre el señor San Martín.

Alábense unos príncipes, de estremecer la tierra con el horrendo ruido de las armas, gloriense otros de llevar el terror del uno al otro polo sobre las movibles ondas del océano: eríjanse en hora buena en el continente, y en las aguas monumentos de sangre que señalen a la posteridad los horrores nacidos en nuestros días para desgracia del género humano. Nuestro gran general, nuestro Libertador, como un don del cielo, sólo tiene fundada su gloria y triunfo en ser humano, bienhechor, y hacer desaparecer aquellos tiempos aciagos de despotismo, ferocidad y esclavitud: pero con prudencia, dulzura, y heroicidad: y por convenir así imperiosamente al estado de las cosas, y sosiego público.

Jamás la historia ha descubierto escena más horrorosa que aquella que recuerda con dolor la memoria, ni más lisonjera que la que se ha transformado en ventura. El Po, el Rin, el Nilo y el Paraná fueron teatros de crueldad y depósitos de inmensos raudales de sangre humana. Las islas, las costas, los mares, las sierras, y las cabañas pastoriles resonaban con los golpes del cañón devastador, hasta no tener el hombre en toda la extensión del globo, un albergue seguro a la paz, sólo Lima, la capital del Perú, libre e independiente después de riesgos, opresiones, hambres, tormentos y congojas incomparables, ha logrado por tanto sufrimiento que se la trajese, y proteste conservársela por cualquier sacrificio y trabajo, el excelentísimo señor general del ejército libertador, destinado por mano superior e invisible que lo dirige; y para escarmiento del crimen de la inmoralidad y estrago de la negra perfidia desterrada para siempre del trato afable y cariñoso del que la acogió y prodigó tantos favores, dándoles las más seguras pruebas de fraternidad que repudiaron por convertirse en señores, y déspotas los más crueles e inhumanos.

¡Oh feliz y afortunada independencia! Y de cuantos bienes nos hacen partícipes, y prósperos por siglos sinnúmero para provecho de nuestros hijos, y posteridad placentera, que ha de disfrutar con descanso los efectos de una libertad firme e inalterable. Cuando vuelvan la vista a lo pasado, y registren la historia que a la fecha estará tejiéndose por pluma diestra de tantos y tan admirables sucesos, contrabalancearán los tiempos de miseria y abundancia, y entonarán himnos de la más tierna gratitud, que resonarán en las mansiones elíseas, en donde estarán tranquilos los que se afanaron y trabajaron por plantar el árbol precioso de la libertad; ese don sin semejanza, y que en justicia merece aclamaciones festivas y reproducidos risueños *vivas, para fo-*



*mento de la religión santa, sostén de la libertad de la patria, estabilidad de su independencia, y recuerdo eterno del invencible vencedor, del gran emprendedor y memorable guerrero San Martín.*

Lima y julio 31 de 1821.

R. M. <sup>1</sup>

[Transcrito de [JUAN A. DE LA PUENTE CANDAMO]: SEMINARIO DE HISTORIA, *San Martín en la Bibliografía Peruana*, en *Boletín del Instituto Riva Agüero*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1951-1952, tomo I, págs. 425-433, núm. 48.]

[DIARIO DE LA EXPEDICION LIBERTADORA DEL PERU, DESDE SU REEMBARQUE EN EL PUERTO DE PISCO HASTA EL CAMPAMENTO DE RETES]

[Pisco, 23 de octubre de 1820 - Retes, 1º de enero de 1821]

*Continuación del Diario* <sup>2</sup> *de la expedición libertadora del Perú desde su reembarco en el puerto de Pisco.*

En los días 23, 24 y 25 de octubre se verificó el reembarque en el puerto de Pisco: el 26 dimos la vela, el 27 amanecíamos sobre el punto de Cañete; todo este día hubo calma: el 28 marchamos con dirección al Callao: el 29 fondeamos escuadra y convoy al frente del Callao: en esta noche hicieron fuego los castillos. El 30 a las 9 de la mañana dio a la vela el convoy con dirección al puerto de Ancón, quedando la escuadra en bloqueo: a las 5 de la tarde de este día fondeamos en el citado puerto: el 31 se echaron a tierra 20 caballos, e igual número de cazadores, y una compañía de infantería.

Noviembre 1º.

Sin novedad.

Día 2.

A las 6 de la mañana de este día avisó la partida avanzada de caballería, se aproximaba el enemigo en número de 200 hombres de infantería, y 50 de a caballo: a las 11 avisó la misma se retiraba. A las 4 de la tarde limpió toda su artillería la fragata *Consecuencia*, y la *Aguila*: a las 5 hizo señal el *Telégrafo*, que nuestra escuadra levantaba el bloqueo del Callao, dirigiéndose a este puerto de Ancón; después de puesto el sol fondeó el bergantín *Galvarino*.

<sup>1</sup> El autor de este impreso, que consta de 14 páginas, no ha sido identificado hasta el presente. En la nota que antecede a la reproducción, en el *Boletín del Instituto Riva Agüero*, se expresa lo siguiente: «este *Diario*, que quiere exponer la vida de Lima en los meses fundamentales de septiembre de 1820 a julio de 1821, es una fuente rara, valiosa y que merece estudiarse con atención». [N. C. E.]

<sup>2</sup> Puede considerarse como primera parte de este *Diario* el que el general José de San Martín dirigió al ministro de Estado en el departamento de la guerra de Chile, coronel José Ignacio Zenteno, fechado en Pisco a 13 de octubre de 1820, que insertamos en este volumen. La parte primera del *Diario* no fue reproducida. [N. C. E.]

## Día 3.

A las 7 de la mañana de este día se presentó a las inmediaciones del puerto una división de caballería enemiga como de 200 hombres: nuestra partida montada de 20 hombres vino en retirada: los enemigos fueron tan cobardes que no se les vio hacer ningún amago de ataque, como a la hora se retiraron: a las 3 de la tarde dio a la vela la *Moctezuma*, el bergantín *Araucano*, y otro que se tomó prisionero en este puerto: en toda la mañana de este día se desembarcaron las compañías de granaderos y cazadores de los regimientos 7 y 8, y 50 cazadores a caballo. A las 5 de la tarde rompió la marcha esta división, bajo las órdenes del sargento mayor don Antonio Rey: su dirección es ocupar el pueblo de Chancay, que dista cinco leguas de este puerto: a puestas del sol se presentaron algunos enemigos por estas alturas: la cañonera les hizo fuego y se retiraron: al oscurecer entró la *Moctezuma*; se ignora el destino de los otros dos buques.

## Día 4.

A las 10 de la mañana de este día, dio la vela la goleta *Moctezuma* con el objeto de recorrer las inmediaciones de este puerto, y a su salida avistó un buque, que se dirigía a este punto: la goleta se puso en facha y lo esperó: a las 3 de la tarde lo habló, y al poco rato hizo salvar la *Moctezuma* dirigiéndose al puerto: seguía sus aguas la goleta *Alcance*, procedente de Guayaquil, con la interesante noticia de que aquel pueblo, a las 3 de la mañana del día 9 de octubre, había proclamado su libertad, y puesto en prisión a su gobernador brigadier don Pascual Biberos, al comandante de armas, y otras personas de rango, los cuales conduce a su bordo. El navío *San Martín* hizo salva de veintidós cañonazos, acibarando esta noticia el pasaje siguiente, uno de los cañones del navío se hallaba cargado con bala, y casualmente entró ésta en la fragata *Mackenna*, y nos quitó cinco soldados, y dos marineros, cuyos individuos fallecieron con diferencia de horas. Esparcida la noticia por la bahía saludaron las tropas con ¡*Viva la patria!*!, músicas y dianas. Las fragatas *Aguila*, *Consecuencia* y *Rosa* hicieron salvas. A puestas del sol se presentó un falucho parlamentario a tratar de canje. La siguiente proclama fue echada al pueblo de Guayaquil por su nuevo gobierno.

A continuación se incluye la proclama que a los guayaquileños dirigió José Joaquín Olmedo. Guayaquil 9 de octubre de 1820; que figura en la obra del coronel Espejo, *Apuntes históricos*, incluida en este volumen. [N. C. E.]

## Día 5.

El enemigo se presentó por las alturas en número de 200 caballos: la cañonera *Moctezuma* les hizo fuego y no manifestaron cobardía: a las 9 se retiraron dejando en el campo proclamas del virrey y Consulado, por las que ofrecen gratificación a los soldados que se les pasen. A las 11 se transbordaron los prisioneros de Guayaquil a la *Moctezuma*, y marcharon para Lima junto con el falucho parlamentario. A las 5 de la tarde entró un lan-chón procedente de nuestra escuadra que bloquea el Callao: se ignora el motivo de su venida.

Día 6.

*Noticias particulares de la revolución de Guayaquil adquirida en este día.*

Tres oficiales del regimiento de Numancia, el comandante del puerto, y ocho paisanos de los principales del pueblo fraguaron la conspiración, juntando para ella 25.000 pesos, y ganando éstos algunos sargentos de la guarnición, los cuales conquistaron a la tropa, que en pocos días se dio sin necesidad del oro. El día 8 de octubre se resolvió en la junta de los conspirantes, hecha en casa del comandante del puerto N. Villamil; que el día siguiente entre dos y tres de la mañana debían levantar el grito de *viva la patria*, hecha la señal de tres fusilazos, uno en la plaza mayor, otro en el muelle, y el último en el astillero. Quince días antes habían armado en guerra a la goleta *Alcance* a pretexto de dar la vela para Panamá, y asegurarse de los corsarios insurgentes; pero esto era con el objeto de irse a Chile en caso de frustrarse su proyecto. Llegó el memorable día 9 y a las tres de la mañana gritó la tropa de la guarnición: *¡Viva la patria! ¡Muera el Rey!* Inmediatamente los oficiales comprendidos en la sublevación tomaron el mando de la tropa, y aprehendieron a los jefes de ella, gobierno de la plaza, y demás mandones militares y políticos. Todos se rindieron sin hacer la menor resistencia, a excepción del jefe de caballería don N. Magallar, que murió imprudentemente: a las cinco de la mañana habían preso a más de 500 godos, depositándolos en los buques de aquel puerto con la mayor seguridad. A las seis se hizo la elección de gobierno, y el pueblo aclamó por el gobierno militar a don N. [Gregorio] Escobedo, y por político a don José Joaquín de Olmedo, quien proclamó al pueblo del modo ya dicho: a las ocho se dio a la tropa una gratificación de 10 pesos a cada soldado, 15 a los cabos, y 100 a los sargentos. El día 10 dio a la vela la goleta *Alcance* con el objeto de buscar a nuestra escuadra, y poner a aquel pueblo bajo la dirección de nuestro sabio general San Martín. La plaza de Guayaquil tiene de guarnición 1.400 soldados de línea y 2.000 milicianos. La goleta estuvo en Pisco a buscartos, y allí supo que el gobierno patrio de Ica les tomó 15.000 pesos que venían de Arequipa para Lima.

[Carta de Pedro Nolasco de Uriondo a José Silvestre Laso comunicándole el envío del diario de la expedición libertadora del Perú]

[Sin fecha]

*Señor don José Silvestre Laso.* — Mi apreciable amigo: por el bergantín *Rebeca*, remití a usted el diario desde nuestra llegada a Pisco hasta el 5 de octubre; por el *Rosita* hasta el 24 en que nos reembarcamos: amigo: el horizonte se va despejando: la mayor parte de los pueblos que circundan a Lima son nuestros: la constancia y trabajos de ese sabio gobierno, talentos e intrepidez de nuestro general consumarán la obra de la libertad de todo el continente: el trono del tirano de Lima bambolea, y muy pronto será derribado, teniendo vosotros el gusto de haber cooperado a obra tan grande, y yo el placer de volver al seno de mi familia y dar a usted un abrazo. Póngame usted a los pies de su señora, dándole expresiones a los amigos Castillos y Valenzuelas. Queda de usted su invariable amigo que su mano besa. — *Pedro Nolasco de Uriondo.*

¡Viva la patria!

Sucesos gloriosísimos de la expedición libertadora del Perú. *Continuación del Diario de las operaciones del ejército que desde el día 23 de octubre, hasta el 8 de diciembre se remitió, y sigue, desde el 9 hasta el 21 del mismo.*

Día 9.

Ha llegado un correo interceptado en la Sierra, procedente de Quito por Trujillo. En la correspondencia del primer lugar se anuncia que Panamá se había declarado independiente, y que las tropas del mando de Santander del ejército de Bolívar estaban a 6 jornadas de distancia. En la acción de Trujillo dice el intendente de Torre Tagle al virrey, que él no tiene cómo defenderse si lo atacan, y que al mismo tiempo es tanta la popularidad del general San Martín, y el buen trato que ha dado a los habitantes del Perú, que no hay uno, aun de los que no lo conocen, que no estén decididos por él, y que en su consecuencia cree de su obligación el avisárselo.

Día 10.

Han llegado a Huacho la fragata *Minerva*, *Dolores*, y el bergantín de guerra *Galvarino*, conduciendo desde Chancay el batallón de Numancia.

En la noche llegaron comunicaciones de Lima, en que aseguran, que por opinión del brigadier Canterac, nuevamente venido del ejército del Perú en la división que desembarcó en Cañete, se ha resuelto el virrey a moverse con tropas para atacarnos.

Día 11.

Esta mañana ha entrado en este cuartel, de Huaura el batallón de Numancia que desembarcó ayer; a la entrada del puente se les entregó la bandera del cuartel general, habiendo formado el batallón número 7 para hacerle los honores, y saludándole con 21 cañonazos. En el día han llegado tres espías de Lima con correspondencia que ratifican el movimiento de Pezuela, habiendo salido hasta Aznapuquio: mi opinión es, que es un movimiento falso para proteger la retirada de O'Reilly, situándose en Canta y para lo cual se dice, ya le habían ido órdenes a consecuencia de que él había oficiado al virrey que no podía contener la desertión de su tropa.

La correspondencia de Lima contiene varias anécdotas, entre las cuales la más célebre es, una pastoral del arzobispo que amaneció fijada en la puerta de la catedral, exhortando a sus fieles rueguen a Dios por la pronta venida de San Martín, por la pacificación del reino, y que los libre de la tiranía y estupidez de Pezuela, etcétera, etcétera. Concede un número de indulgencias rezando padrenuestros, si tuviesen la bula de la Santa Cruzada: dicha pastoral está con todos los requisitos; con el sello original del arzobispado, perfectamente falsificada su firma, y la de su secretario, y con la nota de incurrir en excomunión mayor el que la quite, de cuyas resultas se mantuvo fijada en la iglesia por todo el día, hasta que llegó a noticia del arzobispo.

Se han recibido pliegos del virrey en contestación a los que llevó el mayor graduado don Eugenio Necochea: no tiene nada de particular, sino el suponer que Bolívar ha jurado la constitución española, según él dice, se lo escriben los diputados de España para Buenos Aires que están en el Janeiro, y ver si de este modo puede sacar algún partido.

A las 12 del día se recibió la noticia oficial de que el señor coronel mayor Arenales batió completamente al brigadier O'Reilly, y a su división el 6 del presente en Pasco, habiéndole hecho prisioneros sobre 400 hombres, incluso 32 oficiales. O'Reilly escapó sólo con 3 lanceros y 2 oficiales. Nuestra pérdida ha consistido en un oficial muerto y 2 heridos del número 11 y 4 ó 6 soldados entre los primeros y segundos.

La división del señor Arenales ha tomado sobre su marcha por los pueblos donde ha pasado, y en el ataque que ha tenido, más de 1.000 fusiles, muchas municiones y 14 piezas de artillería.

Día 12.

Hoy se ha recibido la noticia oficial de Santa remitida por el comandante militar, que la provincia de Cuenca, y la de Loja se han declarado independientes: dicho comandante militar incluye en copia las actas celebradas al efecto.

El regimiento de granaderos a caballo por el mal estado de sus animales se ha retirado de Chancay a los potreros de Andahuan.

Día 13.

Esta mañana se han recibido comunicaciones de Pasco del señor coronel mayor Arenales, en que anuncia que por parte de unos patriotas sabía que el brigadier O'Reilly, a quien había derrotado en aquel punto, andaba errante con 6 hombres a distancia de 5 a 6 leguas, que en su consecuencia ha mandado al teniente Suárez, de granaderos, con excelentes baqueanos para su aprehensión.

El regimiento de granaderos a caballo ha traído dos soldados enemigos de Burgos pasados.

Esta tarde ha jurado la bandera del ejército, que se le entregó a su entrada, el batallón de Numancia; el general después de este acto ha arreglado a la tropa, que se ha manifestado con mucho ardor y entusiasmo.

Día 14.

Se han recibido comunicaciones oficiales de Trujillo las más lisonjeras: el intendente [Torre] Tagle está de acuerdo en hacer la revolución: cuenta con la compañía del teniente coronel Borgoño, con quien estaba de acuerdo: ofrece mandar 250 caballos, y sólo pide que se le ponga en Santa alguna pequeña fuerza para recibirse de los presos que él envía, y un buque para conducirlos hasta el ejército; asegurando que los primeros que deben prender son el obispo y todos los europeos como más acérrimos enemigos.

Hoy han llegado de Pasco treinta oficiales prisioneros de la división de O'Reilly, incluso dos tenientes coroneles.

## Día 15.

Ha llegado el bergantín *Luisa* procedente de Valparaíso. El general ha recibido correspondencia del coronel mayor Arenales desde Pasco, en que dice: que una división enemiga de 400 hombres salidos de Lima, y que venían de refuerzo a O'Reilly se hallaban a 14 leguas de distancia de él, donde había hecho alto, y trataba de retirarse, por haber sabido que aquél había sido batido; pero que él inmediatamente marchaba a ver si lograba destruirla antes que pudiese retirarse.

Ha llegado el bergantín *Pueyrredón* procedente de Chocó y Guayaquil; trae a su bordo al gobernador Escobedo y otro oficial subalterno de resultados de un movimiento popular, que hubo en este último punto. Sin embargo, esto nada influye contra el sistema de independencia y no pasa de la línea de una desavenencia doméstica. También hubo anteriormente un otro movimiento murrango, en el que fueron fusilados algunos, incluso un fraile.

El señor de Guido da noticias circunstanciales sobre la independencia de Cuenca y Loja, proximidad de la total independencia de Quito, por las cercanías de las tropas de Bolívar, y una división de 200 hombres salidos de Guayaquil a los 15 días de su primera revolución política; se dice que el señor coronel mayor Luzuriaga marchó a tomar el mando de ella. Cartagena, Santa Marta y el río Hacha con todas sus dependencias han sido tomadas por las tropas de Bolívar, según el mismo conducto: Panamá independiente, y de este punto se han recibido escarapelas, que tenemos en nuestro poder de las últimamente enviadas de España en gran cantidad por los nuevos revolucionarios con el nombre de republicanos (se distinguen aquéllos con los colores amarillo, encarnado y celeste). Estos han puesto preso al Rey acusándole de delito de alta traición por tratar de impedir por real cédula reservada la jura de la Constitución en América. Al virrey de Santa Fe, que ha sido prisionero, se le ha tomado esta cédula. Ha llegado el bergantín *Concordia* de Valparaíso quien nos ha traído correspondencia.

## Día 16.

El general ha recibido comunicación oficial del virrey, en que le dice, que autorizado por poderes competentes por los diputados procedentes de España, que se hallan en el Janeiro, para transar las desavenencias de América, lo invita a renovar las sesiones de Miraflores, y que por este medio cree probable el interés, que toma por la paz en obsequio de la humanidad: la contestación se anunciará, entretanto yo creo, que esto no es más que tomarse tiempo ínterin le llegan más refuerzos del ejército del Perú.

Hoy se han recibido cuatro pasados del enemigo pertenecientes al regimiento de Burgos: también se han traído de la Sierra once dispersos de la división de O'Reilly.

## Día 17.

Ha habido once pasados, tres de la caballería de Valle Umbroso, y dos de Arequipa: los primeros aseguran que de 50 a 60 más de su cuerpo deben llegar mañana o pasado, por estar prontos para venirse.

A las doce de la noche llegó el brigadier O'Reilly, que mandaba la división de Pasco, y ha sido remitido con otro oficial más en calidad de prisioneros, habiendo sido aprehendido en su lugar por los indios sublevados de la Sierra.

Día 18.

La contestación del general San Martín al virrey Pezuela, es, que está pronto a entrar en negociaciones, cuando se le conteste, quedar admitido por base de ellas el reconocimiento de la independencia de América.

Esta noche se recibieron comunicaciones del señor coronel mayor Arenales fecha del 11 desde su campamento de Sacramento avisa poder auxiliar al ejército con algún dinero y de ponerse en marcha a situarse en Canta como se le ha ordenado por el señor general. Así mismo da noticia de que la división de Ica organizada allí de 700 hombres al mando del teniente coronel Bermúdez, y aunque muy escasa de armas se hallaba en Huancavélica, y que Ricafort había ocupado Huamanga con las tropas que trajo de Arequipa, que no podrían ser más de 600 a 700 hombres.

También acompaña una comunicación de Pezuela a Ramírez interceptada por dicho Bermúdez que aunque algo atrasada, y por consiguiente anterior a los acontecimientos de importancia, que hemos experimentado a nuestro favor, da una idea suficiente del apuro en que se encontraba el primero, pues le reconviene a Ramírez sobre la protesta que le hace de no poderle remitir tropas de su ejército porque dejaría el Alto Perú abandonado, y le dice que no es tiempo de andar con reflexiones ni consideraciones de graduaciones sino de tratar de contribuir a la libertad de Lima, que fuertemente se halla amagada.

Día 19.

Esta noche regresó el ayudante del general Caparroz, que fue hasta Piedras Gordas distante 6 leguas de Lima (y donde se hallan las primeras avanzadas enemigas) conduciendo las comunicaciones del general.

Día 20.

A las 12 del día se han recibido comunicaciones de Lima que han venido por mar su fecha del 11, dicen que las fragatas de guerra *Venganza* y *Prueba*, han vuelto a Intermedios a traer más tropas de las del ejército de Ramírez: que en Lima se asegura podían venir hasta 4.000 hombres, a pesar de que los más sensatos creen que 2.000; que el virrey en caso de ataque a pesar del refuerzo, que ha recibido, sólo puede presentar en la línea 3.500 hombres, con tal que se le haga un pequeño divertimiento por el Callao por mar, y concluyen con insertar unas listas de los individuos que van a ser nombrados y deben componer el Cabildo del año entrante con arreglo a la Constitución.

Esta noche se han recibido otras comunicaciones fecha del 13, y dicen que el enemigo trata de aumentar la caballería, para lo cual ha pedido toda la que tenga a Ricafort, y la de Suanes.

## [Nota sobre el Diario]

El antecedente *Diario* ha sido remitido al señor ministro de Chile, que reside en ésta por su gobierno.

Según todas las combinaciones políticas, y militares es probable, que a esta fecha no tremola ya el soberbio pabellón español en la gran capital del Perú. Nuestra independencia es conseguida, americanos. Resta, que sepamos labrar nuestra libertad. Esta debe ser la obra de nuestra virtud. Hemos conocido la causa de nuestros males, conocemos el principio cierto de nuestros bienes. Está en nosotros ser felices.

*Felix, qui potuit rerum cognoscere causas,  
Atque metus omnes, et inexorabile fatum  
Subjecit pedibus, strepitumque Acherontis avari.*

[Continuación del diario de las operaciones del ejército libertador del Perú desde el 25 de diciembre hasta el primero de enero de 1821]

Día 25.

Se ha dado la orden para que mañana el ejército se sitúe en Maya, y con sus órdenes de allí se ponga en movimiento todo el ejército a situarse en Chancay.

Día 26.

Ayer tarde dio la vela todo el convoy desde el puerto de Huacho a situarse en el de Ancón. A las 5 de la tarde llegó todo en masa a Guamaya, y en el momento se giraron las órdenes para que los cuerpos situados en distintos puntos se pusieran en movimiento para Chancay, y por el camino de Sayan.

Día 27.

El estado mayor salió de Bumaya al aclarar y se fijó en Sayan; aquí se recibieron partes de Chancay de no haber novedad de enemigos, y sí de siete pasados.

Día 28.

Temprano salió el estado mayor de Sayan y fue a Visquirá hasta las 5 de la tarde que salió para Retes, y llegó a las 11 de la noche. En este punto se encontró un convoy procedente de Canta, de la división del señor Arenales al cargo del capitán Sáez: Contiene municiones sobrantes, armamento descompuesto, ocho barras de plata, y doce piñas. Se le ha mandado suspender su marcha hasta la llegada del general en jefe que debe ser breve.

Día 29.

El estado mayor ha establecido hoy la línea, y puesto avanzadas de caballería en el orden siguiente:

Los granaderos a caballo ocupan el Guaral, y deben cubrir con una pequeña partida el vado del Unado, y con otra más fuerte en la posición de Palpa.



Los cazadores subsistiendo en el punto indicado, fijarán una partida de observación en las Salinas, y el capitán Rolé del mismo cuerpo con 24 hombres, situado en la hacienda de Rosa cubrirá las avenidas de Aullama, Pasamayo y de la hacienda en que se halla.

Ayer tarde llegó el convoy de Sancón, y esta mañana los enemigos con cien caballos hicieron un reconocimiento sobre el puerto. Un paisano procedente de Lima, y venido ahora de la división del señor coronel Arenales, nos ha presentado una representación hecha por algunos vecinos del pueblo, que se acompaña con el número 1, y posterior a un manifiesto dado por el nuevo ayuntamiento constitucional, que va con el número 2; y dice, que a pesar que dicha representación fue firmada por 70 a 80 sujetos respetables, y de ellos la mitad europeos, y de acuerdo con el virrey según lo expuso Abadía, aquél la decretó de resultas de algún movimiento, que se sintió en el resto de los europeos, diciendo, que sus sentimientos siempre habían estado de acuerdo con la felicidad común, pero que aun todavía las circunstancias no eran tan apuradas, y que él contaba con muchos recursos para la defensa de la capital.

Día 30.

Parte de la división del coronel mayor Arenales llegada hoy, nos asegura que ayer ya ocupaba con su división a Huamantanga. Declaración de tres pasados contestes con otras partes de la Sierra nos ratifican, que cuatro compañías del infante, que habían salido de Lima a contener la insurrección de la quebrada de San Mateo, habían sido batidas, volviendo muy pocos soldados a Lima.

Esta mañana llegaron los batallones Numancia y siete a este pueblo de Retes, y mañana emprenderán su marcha a situarse a Torreblanca. A las 8 y media de la noche ha llegado la artillería y parque, que por ahora debe fijarse aquí.

Retes, día 30.

El cuartel general que según órdenes debe establecerse aquí, ha llegado a las 3 de la mañana; a las 9 llegaron los batallones 8 y 4.

Anoche entraron en el puerto de Chancay la goleta *Moctezuma*; y la fragata *Emprendedora*: la primera procedente de Huacho, y la segunda de Santa: trae a su bordo 56 tercios de añil tomados en aquel punto y 15.000 pesos en plata.

Esta noche se ha recibido parte del capitán Rolé situado en las avanzadas correspondientes al cuerpo de granaderos a caballo diciendo que creyendo sorprender la avanzada enemiga situada en Piedras Gordas, y para cumplir con el reconocimiento que se le tenía ordenado marchó por un flanco, y a caer a retaguardia de Piedras Gordas; pero que no habían encontrado a nadie en este punto donde antes siempre estaban los enemigos; que en seguida dirigiéronse adelante tuvo que hacer alto al frente de Sa-

payal, donde descubrió como 80 lanceros, los que al momento se pusieron sobre las armas, y que poniéndose en retirada en el mejor orden, nadie los había sentido.

Hemos tenido un pasado del batallón de Numancia que se había quedado en Lima en comisión, y se hallaba agregado al batallón del infante.

Día 19 de enero de 1821.

El general en jefe ha pasado esta mañana a Chancay, desde este punto de Retes para hacer el reconocimiento perfecto de las avenidas, y decidir el punto que debiera ocupar el ejército: a la oración estuvo de regreso.

Han llegado ocho pasados de Lima, de ellos cinco paisanos, y cinco militares; los paisanos han traído mucha correspondencia, y no nos es fácil por la premura del tiempo hacer un extracto general de ella. Sin embargo pondremos lo más remarcable, a saber: Que revistado el ejército por La Serna en Aznapuquio dio parte al virrey oficialmente de su estado de nulidad, ya por su desmoralización, cuanto por el número y mal equipo; que en estas circunstancias le sugirió la idea de oficiar a nuestro general, advirtiéndole de estar ya mucho más facultado que antes, y afectando un interés en capitular, y que logrando por este medio el ganarse un poco de tiempo se podría hacer venir a Ricafort, y llegar también el resto de tropas del ejército del Perú que debían venir a los Puertos Intermedios en las fragatas *Prueba* y *Venganza*: que si en este caso se daba una batalla sobre Aznapuquio, y su resultado era malo (que no debía esperarse) podrían emprender su retirada por Ica hasta reunirse con el resto de las tropas del ejército real que se halla en el Alto Perú.

Que entre otras medidas tomadas por el virrey para una defensa general, como la de hacer que todo individuo reconozca cuerpo hasta las castas libres, y esclavos, separó al coronel últimamente venido del Perú al mando del batallón titulado *La Unión Peruana* porque estaba de acuerdo con nosotros, y se le imputaba que teniendo ganados a sus oficiales trataba de hacer otro tanto que Numancia.

Que las últimas noticias sobre Ricafort eran que ocupaba a Huancavélica con 4.000 hombres; pero que esto no podía ser, porque sólo traía dos batallones uno de chilotes con el título de Castro y otro de Extremadura, y tres escuadrones de caballería, y que a su entrada en Huamanga hizo dar libre saco a su tropa, de cuyas resultas murieron de todas clases sobre quinientos habitantes.

Que el pueblo de Lima siempre es el mismo, y que los sobresaltos de que diariamente se halla agobiado por los españoles no hace otra cosa que aumentar su servilidad y enervamiento.

Que la representación de que hemos hablado anteriormente fomentada por el virrey y hecha allí mismo ha tenido otra en oposición por mayor número de los habitantes que no habían firmado la primera, y así como el virrey trató de hacer partido de la que más le acomoda en caso de felicidad o desgracia, (cual se cree que ha sido el objeto en su formación) los patriotas procuran por este medio fomentar la discordia a todo trance para que de ella resulte la escasez de recursos, sirviéndose para ello de mani-

fiestos fingidos del virrey, y las demás corporaciones e incendiando el pueblo continuamente con pasquines, de que ha resultado que no hay un vecino que se fie ni tenga identificada su opinión con el suyo, y que esto mismo lo conocen tanto los mismos europeos y aun la imposibilidad de poderlo remediar, que exasperados publican lo imposible de hacerse nada por la obstrucción de todos los resortores, y gran facilidad para que de suyo se desquicie, etcétera.

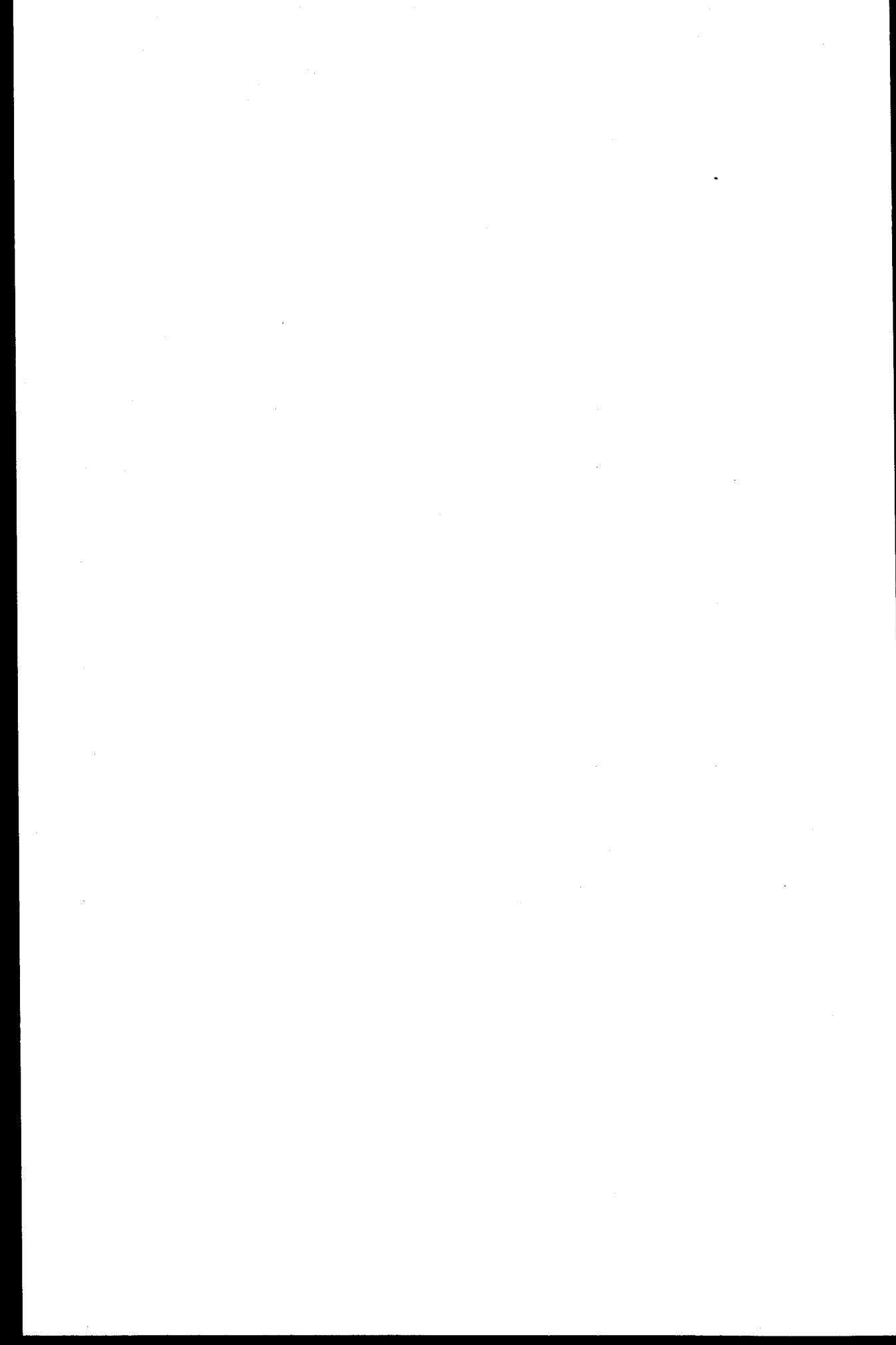
[Transcrito de: *Gaceta de Buenos Aires* del miércoles 3 de enero de 1821, núm. 36, págs. 158-159; *Extraordinaria de Buenos Aires* del martes 20 de febrero de 1821, páginas 1-3; *Extraordinaria de Buenos Aires*, sábado 10 de marzo de 1821, págs. 5-6 (edición facsímil, págs. 348-349, 395-397, y 423-424).]

## INDICE

[III]

### DIARIOS DE LA EXPEDICION

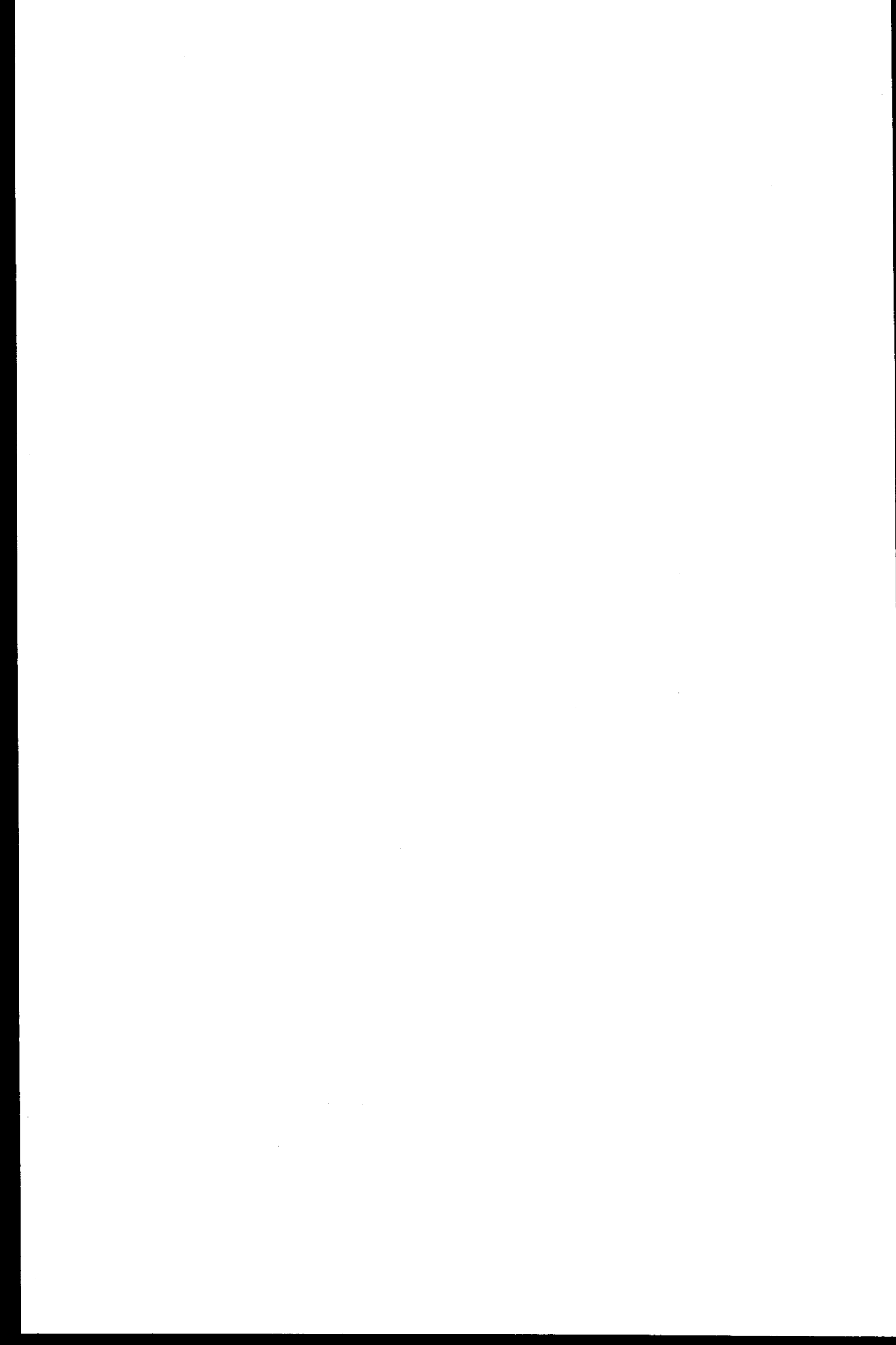
	<u>Pág.</u>
Diario militar de las operaciones del ejército libertador, desde el 18 de agosto de 1820. [18 de agosto - 9 de octubre de 1820] .....	[3]
Diario de las cosas notables acaecidas en Lima, con motivo de la llegada del ejército de la patria, al mando del general en jefe excelentísimo señor don José de San Martín, desde el año pasado de 1820 .....	[8]
[Diario de la expedición libertadora del Perú, desde su reembarque en el puerto de Pisco hasta el campamento de Retes] .....	[22]



[IV]

[DESDE EL PUERTO DE PISCO HASTA LA SALIDA  
DE HUAURA]

[1820 - 1821]



## [EMBARQUE DEL EJERCITO]

[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al coronel José Ignacio Zenteno, ministro de Estado en el departamento de guerra de Chile, comunicándole que el ejército se había embarcado]

[Pisco, 25 de octubre de 1820]

Todo el ejército de mi mando está ya embarcado; y hoy daremos la vela para continuar mi plan de operaciones con arreglo a lo que tuve la honra de comunicar a vuestra señoría en mis últimos oficios y partes; lo que participo a vuestra señoría para conocimiento de su excelencia.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. A bordo del navío *General San Martín* en la bahía de Pisco a 25 de octubre de 1820.

*José de San Martín.*

Señor coronel don José Ignacio Zenteno, ministro de Estado en el departamento de guerra.

[Transcrito de: *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*, tomo IV, pág. 197.]

## [SIMBOLOS]

[Decreto del general José de San Martín, creando la bandera y el escudo nacional del Perú]

[Pisco, 21 de octubre de 1820]

El excelentísimo señor don José de San Martín, capitán general y en jefe del ejército libertador del Perú, gran oficial de la legión de Mérito de Chile, etcétera, etcétera, etcétera.

Por cuanto es incompatible con la independencia del Perú la conservación de los símbolos que recuerdan el dilatado tiempo de opresión. Por tanto he venido en decretar; y decreto lo siguiente.

1. Se adoptará por bandera nacional del país una de seda, o lienzo, de ocho pies de largo, y seis de ancho, dividida por líneas diagonales en cuatro campos, blancos los dos de los extremos superior e inferior, y encarnados los laterales; con una corona de laurel ovalada, y dentro de ella un sol, saliendo por detrás de las sierras escarpadas que se elevan sobre un mar tranquilo. El escudo puede ser pintado, o bordado, pero conservando cada objeto sus colores: a saber, la corona de laurel ha de ser verde y atada en



la parte inferior con una cinta de color de oro: azul la parte superior que representa el firmamento; amarillo el sol con sus rayos; las montañas de un color pardo oscuro, y el mar entre azul y verde.

2. Todos los habitantes de las provincias del Perú que están bajo la protección del ejército libertador usarán como escarapela nacional, una bicolor de blanco y encarnado: el 1º en la parte inferior, y el 2º en la superior.

3. Lo dispuesto en los dos artículos anteriores sólo tendrá fuerza y vigor, hasta que se establezca en el Perú un gobierno general por la voluntad libre de sus habitantes.

Dado en el cuartel general del ejército libertador del Perú en Pisco a 21 de octubre de 1820.

1º — *José de San Martín.* — *Juan García del Río.*

[Transcrito de: *Gaceta de Gobierno de Lima Independiente*, del sábado 25 de agosto de 1821. — 2º, núm. 14, pág. 61 (edición facsímil, pág. 61).]

[**Carta particular de José de San Martín a Bernardo O'Higgins**]

[Ancón, 9 de noviembre de 1820]

*Carta del señor general San Martín al supremo director de Chile*

Señor don Bernardo O'Higgins. — Puerto de Ancón y noviembre 9 de 1820. — Mi amado amigo: estamos dando a la vela para el puerto de Huacho, de cuyo punto partirán mis operaciones, oficialmente digo a usted nuestros sucesos: Ni pueden ser más grandes ni más prósperos: Dios nos ayuda, porque la causa de América es suya: ésta es mi confianza. Usted puede calcular, cuál es el campo que se abre en la presente campaña: el virrey se aguanta todo lo que puede, pero el poder español caerá irremediabilmente más pronto de lo que pensamos. En la *Esmeralda* se han encontrado entre otras cosas 350 rollos de jarca, capaces de surtir a la escuadra, y convoy para dos años. Al día siguiente de la toma de la *Esmeralda* por la mañana, desembarcó un bote con un oficial y doce hombres de la fragata de guerra americana, y todos fueron muertos por el populacho del Callao, suponiendo que nos habían ayudado en la empresa. Nada sé de Arenales, pero él va progresando sin duda alguna, porque el virrey no ha sacado un solo hombre de Lima. Lo mismo digo de Ica, en cuya ciudad habrá a esta fecha una división de 1.200 hombres hostilizando por aquella parte. Guido y Luzuriaga marcharon hoy a Guayaquil: el primero en clase de diputado del ejército; y el segundo a mandar las tropas, por haberme pedido sus enviados les remitiese un oficial de graduación, que mandase sus fuerzas. Antes de quince días me pondré en contacto con dicho Guayaquil, a cuyo efecto voy a tomar posesión de la intendencia de Trujillo, de la que pienso sacar la subsistencia para el ejército. Sería muy conveniente el que usted preparase algunas cortas piezas y armamentos para Intermedios. Los dos comisionados que marchan en el lugre manifestarán a usted la necesidad de esta medida. Desde Huacho escribiré a usted por el lugre con todos los detalles necesarios, que la premura del tiempo no me permite ahora. El ejército sigue sin novedad:

él será pronto acrecentado con un tercio más del número que sacó. Adiós amigo querido. Tal vez en otra comunicación anunciaré a usted una victoria completa. Siempre es suyo su. — *San Martín*. — Es copia. — *O'Higgins*.

[Transcrito de: *Gaceta de Buenos Aires* del miércoles 3 de enero de 1821, número 36, págs. 159-160 (edición facsimil, págs. 349-350).]

[Carta del general José de San Martín al virrey del Perú, Joaquín de la Pezuela, con referencia al tratamiento dado a los patriotas. Le incluye copia de una declaración sobre el castigo que se aplicaría a los españoles, al no cesar las persecuciones]

[Huacho, 19 de noviembre de 1820]

Señor don Joaquín de la Pezuela.

Cuartel general en Huacho, noviembre 19 de 1821 [sic: 1820.]

Muy señor mío y de mi aprecio: He sabido con el más profundo sentimiento, que algunos españoles sobre quienes la reflexión tiene poco ascendiente, y cuyas ideas aún no han participado el influjo de la cultura del siglo, y de la moderación que caracteriza hoy los principios, que reglan la conducta de los que apelan al recurso de la guerra para transigir sus diferencias, han tomado el partido de exaltar las pasiones más feroces contra todo americano, proponiéndose hacer cómplices de sus designios a la misma autoridad, para perseguir de muerte a los que no han cometido otra culpa, que tener contra sí la justa presunción de suspirar por la felicidad de su país. Yo aseguro a vucencia sin disimulo, que estoy muy distante de creer, que vucencia o alguno de los jefes que dependen inmediatamente de ese gobierno sean capaces de autorizar o tolerar la desolación de mis compatriotas: pero conozco hasta dónde pueden llegar los esfuerzos de un odio inveterado y de un despecho injusto; y tengo serios motivos para temer, que en el curso de la presente guerra algunos infelices se persigan como criminales, sólo por ser americanos.

Yo no he podido oír sin dolor las vejaciones y castigo que han sufrido los naturales de Chíncha, después que salí de Pisco, según se me ha informado positivamente, al paso que puedo asegurar a vucencia, que ellos no tienen otro compromiso conmigo, que el de haber contribuido a conservar el orden, a menos que se les juzgue por la satisfacción interior que naturalmente siente el que se ve aliviado en sus desgracias.

Sé también, que en esa misma capital se ha trabajado con un maligno esmero para formar un complot atroz contra los hijos del país, especialmente en los momentos que alguna noticia favorable a mis armas ha agitado los ánimos: y así como la tripulación del bote de la fragata *Macedonia* fue asesinada en la mañana del 6, y perecieron a manos de la soldadesca y del populacho nueve individuos, sólo por la sospecha de haber tenido parte en el suceso de la *Esmeralda*, según me lo comunica el capitán Downes; yo debo temer justamente, que se hagan iguales agresiones contra los hijos del país, sin que el disgusto que ellos causen a vucencia baste para reparar sus consecuencias, como no ha bastado en el caso de los neutrales, cuyo desastre escandalizará a cuantos lo sepan.

Repito a vucencia que me consta, que semejantes planes excitan su indignación y la de los demás jefes, pues son ajenos de todo caballero, y de todo hombre que estima en algo su opinión, y respeta la de los demás: pero no se me oculta que está al alcance de su autoridad el reprimir las pasiones de los insensatos, y evitar que ellas comprometan su responsabilidad.

Por mi parte, tengo la satisfacción que así los prisioneros de guerra, como los demás españoles que se me han presentado desde que llegué a Pisco, darán testimonio del decoro, de la franqueza y atención con que los he tratado. Esta es la conducta que observaré invariablemente, mientras no me vea obligado a cumplir con la imperiosa ley de la retaliación. Hagamos la guerra con humanidad, ya que hasta aquí no hemos podido hacer la paz, sin contrariar los principios de los gobiernos libres de América, no se persigan los hombres sólo por la presunción de sus sentimientos, mientras *de hecho* no comprometan los deberes de nuestros empeños públicos, y aun en este caso, es ya tiempo de no alucinarse sobre la impotencia del rigor para conquistar las opiniones.

Yo espero con la mayor confianza encontrar en vucencia, y en todos sus dignos y apreciables jefes una exacta reciprocidad de sentimientos; mas si por desgracia de estos pueblos, observo la menor declinación de ellos, siento mucho decir a vucencia, que desde entonces, la guerra tomará un nuevo carácter, y los españoles que hasta aquí han sido considerados y obligados a aplaudir mi generosidad, sufrirán sin distinción en sus personas y bienes, dondequiera que se encuentren, con arreglo a la declaración que acompaño en copia, y vucencia será responsable de estas terribles consecuencias. ¡Ojalá que jamás lleguemos al extremo, y que la guerra del Perú se termine de un modo que haga siempre honor a los vencedores y vencidos.

Aseguro a vucencia nuevamente los sentimientos de aprecio y consideración que me merece, y con que será siempre su muy atento servidor que su mano besa.

*José de San Martín.*

[Declaración]

[Huacho, 19 de noviembre de 1820]

*A los españoles europeos*

Por respeto a la especie humana, he hecho esfuerzos para dudar hasta ahora del horrible plan concebido por los españoles europeos, de renovar en Lima las vísperas sicilianas, y derramar impunemente la sangre de los que han cometido a sus ojos el atentado de nacer en América. Jamás creí que llegase a este extremo la barbarie de los que se jactan de pertenecer a la monarquía *constitucional* de España; pero asegurado ya del hecho por las noticias que he recibido, me veo forzado por la ley de la retaliación a declarar: que desde el momento que se derrame una sola gota de sangre por la arbitrariedad o la venganza, todo español quedará fuera de la ley, y dondequiera que sea aprehendido será pasado por las armas. Este es el extremo

más cruel para mi corazón, pero ya estoy resuelto a seguir las reglas que dicte la reciprocidad, y empeño mi palabra que no quedará sin expiación el crimen de los que derramen la sangre de los americanos. Cuartel general en Huacho, noviembre 19 de 1820.

*San Martín.*<sup>1</sup>

[Transcrito de: *Extraordinaria de Buenos Ayres*, 24 de enero de 1821, primero de la independencia general del Sur, págs. 1-2 (edición facsímil, págs. 371-372).]

[PROCLAMA DEL LIBERTADOR DON JOSE DE SAN MARTIN A LOS  
ESPAÑOLES EUROPEOS]

[Supe, 20 de noviembre de 1820]

Proclama a los españoles europeos

He observado con dolor que a pesar de la solemne promesa, que os he hecho anteriormente, muchos habéis abandonado vuestras propiedades y familias desde mi llegada a estas costas; y si la experiencia de los que han probado la religiosidad de mi palabra, no basta para convencer a los demás de la franqueza y lenidad de mis sentimientos, repito por tercera y última vez lo siguiente.

1. Todo español europeo, que no emigre de su domicilio, dondequiera que lleguen las armas de mi mando, será inviolablemente respetado en su persona y bienes, sin hacer mérito de su opinión privada, ni de su conducta anterior.

2. Todo español europeo deberá prestar juramento ante la primera autoridad del pueblo de su residencia, de no ofender directa o indirectamente la causa de nuestra independencia; y este juramento quedará archivado en sus respectivos pueblos.

3. Todo español europeo que en lo sucesivo emigrase del punto donde se halle al acercarse mi ejército incurrirá en la pena de confiscación de bienes.

Españoles, os repito por última vez: fiad en la palabra de un general que nunca ha faltado a ella: preguntad al mismo virrey de Lima cuál ha sido en esta parte mi escrupulosidad, y él me hará justicia, porque tengo derecho a esperarla de su sinceridad. Conoced vuestra terrible situación, y no sacrificuéis inútilmente vuestros intereses y familias: la opinión general del Perú es un torrente, que ningún poder humano puede reprimir. No os expongáis a que can-

<sup>1</sup> Ambos escritos se imprimieron en una hoja en folio, con el siguiente colofón: Imprenta del Ejército Libertador, Huacho, 19 de noviembre de 1820. [N. C. E.]

sado de vuestra temeridad y obstinación arme contra vosotros la cólera de los pueblos, y emplee en vuestro exterminio, el mismo ejército que hasta hoy no tiene más objeto que asegurar la independencia del Perú y proteger a los habitantes pacíficos, que no se opongan a ella. Cuartel general en Supe, noviembre 20 de 1820.

*San Martín*<sup>1</sup>.

[Transcrito de: *Extraordinaria de Buenos-Ayres*, 24 de enero de 1821, pág. 4 (edición facsímil, pág. 370).]

[ORDEN DEL DIA DEL EJERCITO LIBERTADOR DEL PERU, REFERENTE A LA ACCION DE CHANCAY]

[Noviembre de 1820]

¡Soldados! Una de vuestras partidas de observación, ha caído en poder de los enemigos en Chancay; el teniente Pringles y 19 granaderos fueron sorprendidos el 27 por 70 hombres; cargaron sobre ellos, rompieron la línea, pero al fin tuvieron que ponerse en fuga a la vista de 100 hombres más, que venían a unirse a los últimos. De nuestros bravos, 3 quedaron en el campo, 11 fueron heridos, y 6 han caído prisioneros, incluso el oficial.

La excesiva superioridad del número, y el estado en que se hallaban los caballos de nuestra partida, han dado al enemigo este humillante triunfo. El debe avergonzarse de haber vencido a 20 granaderos que acababan de romper su línea y dejar tendidos en el campo entre muertos y heridos 26 lanceros, a más de un oficial, según se me asegura. El vencedor ha quedado escarmentado en este choque, y llenos de orgullo los vencidos.

¡Soldados! No temáis a un enemigo que sólo busca victorias que degradan y daos la enhorabuena por una pérdida que hace tanto honor a vuestros compañeros de armas.

*San Martín*<sup>2</sup>.

[Transcrito de: C. GALVÁN MORENO, *Bandos y proclamas del general San Martín, una explicación documental de su gesta libertadora*, Buenos Aires, Editorial Claridad, 1947, pág. 193.]

<sup>1</sup> Fue circulada en una hoja en folio, estampada en la Imprenta del Ejército Libertador. [N. C. E.]

<sup>2</sup> Véase: BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana*, en *Obras Completas*, Buenos Aires, 1939, tomo III, págs. 301-303. [N.C.E.]

## [OPERACIONES MILITARES]

[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al ministro de la guerra en Chile, coronel José Ignacio Zenteno, comunicándole las novedades de la expedición bajo su mando, desde la salida de Pisco]

[Supe, 29 de noviembre de 1820]

Contestado el 29 de enero 1821.

Desde Pisco tuve la honra de informar a vuestra señoría con fecha 19 del pasado que el ejército quedaba pronto a embarcarse, y que nuestros primeros ensayos habían ya establecido el crédito de las armas libertadoras en aquella costa. El 24 se hallaba todo listo para dar la vela, y al siguiente día tomamos el rumbo de Noroeste. El 26 y 27 permanecemos enfrente del Cerro Azul, con la idea de amenazar [con] un desembarco por aquella costa, y dar tiempo entretanto que se organizase la división de Ica. El 29 llegó todo reunido el convoy a la isla de San Lorenzo, y fondeó en una doble línea enfrente del Callao, donde quedó el vicealmirante [Cochrane] con cuatro buques de la escuadra, dirigiéndose el convoy con los restantes el 30 a la bahía de Ancón.

El 31 mandé desembarcar 50 hombres de infantería y 20 caballos a las órdenes del teniente Roulet para observar el camino de Chancay a Lima. En la misma mañana se presentó a reconocer el puerto un escuadrón del enemigo. El 19 de noviembre hizo su descubierta el teniente Roulet hasta Copacabano tres leguas de Lima, donde se hallaban situadas algunas fuerzas del enemigo, y continuó observando su vanguardia. Yo reconocí la posición y mandé desembarcar cuarenta caballos más a las órdenes del capitán Brandsen y dos compañías de infantería al mando de los capitanes Crespo y Suárez, encargando al mayor Reyes el mando de esta pequeña división para que marchase sobre Chancay.

El 8 se tuvo noticia que una división enemiga había pasado durante la noche y se había situado sobre Chancay: Yo había salido para el Callao en aquella mañana y el mayor general dio órdenes para que desembarcase el batallón número 4 a fin de proteger la división del mayor Reyes: el 9 regresé y supe que el enemigo no había logrado su objeto.

Reembarcado el número 4, mandé que el convoy diese la vela el 9, y en una singladura llegamos a Huacho, donde recibí del mayor Reyes el parte que acompaño en copia. Esta pequeña acción ha influido mucho sobre la moral de los enemigos, y ha llenado de entusiasmo [a] nuestros soldados: en la tarde del 10 desembarcaron los batallones 4 y 7 con 50 granaderos a caballo, y el 11 continuaron esta operación otros cuerpos del ejército con todos los caballos y mulas de carga que estaban a bordo. El 12 volvió de Supe la división de Reyes acabó de desembarcar el ejército, y mandé que el teniente coronel D'Albe fuese a su reconocimiento militar de Huaura y Supe.

El 14 mandé que se construyesen tres reductos sobre las alturas que domina el puerto de Huacho para su defensa, y un muelle para la comodidad del desembarco: aquellos trabajos se suspendieron el 15, y el muelle quedó concluido como se deseaba.

Nada prueba tanto la buena disposición de estos habitantes, como la prontitud con que he montado mi caballería, a pesar de las medidas exterminadoras, que antes de mi arribo había tomado el virrey. A los seis días de mi llegada a este puerto, los regimientos de granaderos y cazadores estaban a dos caballos por hombre: entonces dispuse que saliesen sobre Chancay.

Cuarenta cazadores de mi escolta, que regresaron el 17 con la noticia de haber hecho un movimiento el enemigo a ocupar aquella posición, con una fuerza de dos a tres mil hombres. Sin demora mandé que toda la infantería del ejército marchase a Supe a las órdenes del mayor general Las Heras, el regimiento de granaderos a caballo a Huaura debiendo permanecer en Huacho el de cazadores. Después de dar las órdenes convenientes, marché a Huaura el 18, y 19 llegué a Supe.

El enemigo se mantuvo en Chancay hasta el 22 en que se puso en marcha para Sayan, diez leguas al Este de Huaura. Con esta noticia se disponía el coronel Alvarado a hacer un movimiento sobre él con toda la caballería, mas habiendo retrogradado de la mitad del camino, suspendió el suyo nuestra caballería. El 27 lo emprendió de nuevo sobre Chancay: el enemigo estaba en posición: un batallón de infantería ocupaba las alturas y tapias inmediatas a Chancay, y dos escuadrones de caballería cubrían su retaguardia en un terreno inaccesible a nuestra caballería.

Después de haber permanecido casi a tiro de fusil, sin que el enemigo osase, probar fortuna mandó el coronel Alvarado que se retirase la división por el camino de Sayan adonde llegó ayer por la mañana.

Yo espero que vuestra señoría se servirá informar al supremo director de estos detalles para que tenga la satisfacción de conocer el ventajoso aspecto que ofrece la campaña que tengo la honra de dirigir.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Supe, noviembre 29 de 1820.

*José de San Martín.*

Señor coronel don Ignacio Zenteno ministro de la guerra.

**[Parte del mayor Andrés Reyes al capitán general y en jefe del ejército libertador José de San Martín]**

[Sin fecha]

Excelentísimo señor. Había con feliz suceso cumplido con las órdenes de vuestra excelencia y estaba para emprender mi marcha sobre Huacho, cuando el 8 por la mañana supe por mis descubiertas que el enemigo venía avanzándose con marchas forzadas y en número de 700 u 800 hombres; en efecto al poco tiempo de haberseme comunicado el parte, se descubrieron en la cumbre de un cerro que circula a Chancay por la parte de Sur, tres fuertes columnas que sin detenerse un instante se dirigieron sobre las plazas; con la misma prontitud hice reunir y ponerse en marcha el ganado y caballería: mandé a la infantería que se dirigiese a tomar posición a la espalda del pueblo, por el camino que debía emprender mi retirada. La caballería

a las órdenes del capitán Brandsen, mandé que sostuviese la retirada, ocupando el mismo camino, hasta dar lugar al ganado y caballada que saliesen de los potreros no bien lo había ejecutado cuando el enemigo conociendo nuestras fuerzas se presentó en la plaza de Chancay, abriendo su marcha un escuadrón de húsares de Pezuela flanqueando por una nube de tiradores de infantería que se habían introducido sin resistencia en los potreros y casas inmediatas del camino que forma un callejón de cerca de una legua que conduce directamente al llano que divide al pueblo del despoblado. El capitán Brandsen los esperó con intrepidez, y juzgando que la audacia podía tener lugar del número y que sólo por un esfuerzo vigoroso podía salvar el resto de la división, se determinó a cargarlos: los soldados correspondieron heroicamente con ardor; y treinta y seis cazadores fueron suficientes para contenerlos y ponerlos en una vergonzosa fuga, a un escuadrón brillante de húsares del virrey. El choque fue impetuoso, y tan feliz que cayeron en el encuentro tres oficiales y siete soldados del enemigo, y un número mayor de heridos, sin tener que lamentar por nuestra parte la pérdida de un solo hombre, sino una leve herida que recibió el cazador José Manuel Arenas en la frente de que está enteramente mejorado. Dada esta carga mandó el capitán Brandsen tocar retirada, la que verificó con el mayor orden posible conteniendo a cada paso al enemigo que acobardado no se atrevió a cargarnos más: llegados al Nazco parecía inevitable un ataque general, y el enemigo hizo efectivamente una ostentación de sus fuerzas desplegando a su derecha un escuadrón de lanceros al ceñir su infantería formada por división y a su izquierda el mismo escuadrón de húsares que habíamos antes tan felizmente cargado, pero toda esta ostentación y vana muestra de sus fuerzas vino a estrellar vergonzosamente contra el buen orden y frío valor de un puñado de patriotas. Su aspecto firme e intrépido impuso tanto al enemigo que antes de llegado a los cerros se puso en retirada. El nueve al amanecer llegué felizmente a Huacho, donde no encontrando buque me dirigí en el mismo día para Supe en donde estoy esperando las órdenes de vuestra excelencia. Tengo a las órdenes de vuestra excelencia un número infinito de cabezas de ganado, 300 caballos de silla, 400 mulas aparejadas y la división entera que vuestra excelencia me ha hecho el honor de confiarme, animada del mejor espíritu y dispuesto a los mayores sacrificios. Vuestra excelencia no encontrará aquí un enemigo: los habitantes vienen en multitud a ofrecer sus servicios a la patria, y el pueblo ha dado un noble ejemplo con arrestar a sus opresores en número de 30, entre los cuales un teniente. La satisfacción que me han causado estos acontecimientos está algo alterada por la suerte desgraciada del alférez Pérez de cazadores a caballo, que dos días antes de nuestra retirada habiendo caído de su caballo y estropeado malamente no se halló absolutamente en estado de podernos seguir. Lo he dejado en la hacienda de Torre Blanca entregado a la generosidad de la marquesa Casa Muñoz, y hasta ahora no he tenido noticias de él, pero temo con razón que haya caído en poder de los enemigos. Tengo el honor de recomendar particularmente a vuestra excelencia el valiente capitán Brandsen. Este oficial de grandes elogios a la brillante conducta de todos sus soldados y oficiales, y en particular a la intrepidez del teniente don Andrés Araya, y del alférez o graduado don Francisco



Olmus. Tengo la honra de ofrecer a vuestra excelencia con toda veneración, mis consideraciones y respetos. Excelentísimo señor. *Andrés Reyes*. — Excelentísimo señor don José de San Martín, capitán general y en jefe del ejército libertador. Es copia.

*Monteagudo.*

[Transcrito de: *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*, tomo IV, págs. 203-205 y 207-209.]

**[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al ministro de la guerra de Chile, coronel José Ignacio Zenteno, solicitándole el envío de armas de fuego, cuyo importe sería abonado con frutos del país]**

[Supe, 1º de diciembre de 1820]

Número 4.

Contestado en 1º de febrero de 1821.

La considerable avería que han sufrido los pertrechos de guerra embarcados a bordo del transporte *Aguila* según instruyo separadamente a su excelencia por el ministro de hacienda, me pone en la necesidad de hacer a vuestra excelencia un nuevo pedido de varios artículos que son absolutamente urgentes en el plan de campaña que me he propuesto seguir, atendida la fuerza efectiva de mi ejército, los recursos del enemigo y la extensión del territorio que sirve de teatro a la contienda. Desde Pisco instruí a vuestra señoría que a más de los pertrechos y armamentos que llevó consigo el coronel mayor Arenales, fue indispensable, que llevase también un repuesto de carabinas para armar los pueblos que encontrase en su tránsito, dispuestos a seguir el destino de sus tropas. También dejé en Ica un número considerable de armas a la división del teniente coronel Bermúdez, y con las que he empleado en las varias que han marchado al Norte, temo experimentar a la vuelta de algún tiempo un déficit irreparable en los medios hostiles, que debo adoptar en las actuales circunstancias.

Es pues de la mayor importancia que en la primera oportunidad se sirva vuestra señoría remitirme dos mil fusiles, y dos mil quinientas carabinas contratando con los comerciantes su precio en los términos más cómodos y bajo la condición de que conducidos de su cuenta y riesgo, a estas costas les serán pagados en frutos del país, o del modo que sea más conveniente a ambas partes, con arreglo a las estipulaciones que se hicieron.

Espero que vuestra señoría se servirá hacer presente a su excelencia el supremo director la necesidad de este auxilio, a fin de que llegue con la oportunidad que exige el interés público.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Supe, diciembre 1º de 1820.

*José de San Martín.*

Señor coronel don José Ignacio Zenteno, ministro de la guerra.

[Transcrito de: *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*, tomo IV, pág. 210.]

[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al ministro de la guerra de Chile, coronel José Ignacio Zenteno, proponiendo un nuevo plan de guerra que consideraba indispensable, enviando quinientos hombres a la intendencia de Arequipa]

[Supe, 3 de diciembre de 1820]

Número 7.

Contestado en 26 de enero de 1821.

Estoy persuadido, que con los recursos que puso a mi disposición para dar la libertad al Perú su excelencia el supremo director, y contando a más con la buena voluntad de estos pueblos, y constancia de mi ejército, yo terminaré con feliz éxito esta campaña, y dejaré asegurada la independencia del país.

Pero la vasta extensión de este territorio, y la imposibilidad de proteger a un mismo tiempo las provincias del Sur, y del Norte, no me permiten concluir la obra de que me hallo encargado con aquella prontitud que exige el voto universal, y que tanto urge en el actual estado de nuestros negocios.

La experiencia que tengo de la energía de ese pueblo y del infatigable celo del gobierno para promover los grandes intereses que nos ocupan, me ha convencido de que es muy practicable el realizar una nueva empresa, que acabe de asombrar a los que contemplan nuestra marcha política y haga conocer al enemigo, que el poder está casi siempre unido a la eficacia de la voluntad.

Es demasiado natural, y tengo suficientes datos para creerlo, que todas las fuerzas dependientes del virrey de Lima tratarán de replegarse hacia donde los llaman los actuales peligros dejando guarniciones poco considerables en el Sur, particularmente en la intendencia de Arequipa. En este caso, una expedición de quinientos hombres al menos, sobre aquella costa, cuyos habitantes son quizás de los más decididos por nuestra causa, produciría el doble efecto de privar al enemigo de los recursos que ella puede proporcionarle, y dar un golpe a la opinión que sea tanto más impresivo cuanto es menos esperado. A este propósito he dispuesto salgan para Valparaíso don Tomás Landa y don Lorenzo Valderrama encargados de instruir a vuestra señoría el favorable estado en que dejaron recientemente a los antiguos patriotas de Arequipa.

Cualesquiera que sean las actuales atenciones de este gobierno, creo que la realización de este proyecto es preferible a todos, y que el presupuesto de los gastos que ella exige podrá fácilmente llenarse con los mismos recursos que proporciona aquella empresa, extendiendo el campo de las especulaciones mercantiles y aumentando los ingresos públicos, pues en tal caso con excepción del puerto del Callao, todas las costas del Perú serán un ventajoso mercado para las producciones de Chile, y los retornos, tanto más útil cuanto es más fácil la comunicación entre las provincias meridionales del Perú y las de esta costa.

Sobre todo, la seguridad en que se hallan actualmente el orden interior, y la existencia de Chile por la actitud imponente de sus armas, a pesar de las disidencias que puedan fomentar algunos malvados por la parte del Sur, son una nueva razón para que el gobierno proporcione un destino activo al sobrante de aquellas fuerzas, que se consideren precisas para la guarnición de Santiago. Creo que sin entrar en más detalles, su excelencia el supremo di-

rector hará este último sacrificio para acelerar las desolaciones de la guerra, que sin esto, podrían acaso dilatarse más tiempo; aunque en todo caso fuese feliz su término como lo espero.

Vuestra señoría con su acreditado celo instruirá a su excelencia de la importancia de este plan, y contribuirá a su ejecución con la prontitud que exige el orden de mis actuales combinaciones.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Supe, diciembre 3 de 1820.

*José de San Martín.*

Señor coronel don José Ignacio Zenteno, ministro de la guerra.

[Transcrito de: *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*, tomo IV, págs. 212-214.]

**[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al Cabildo de Buenos Aires, en el que expresa que los boletines del ejército lo instruirán sobre la marcha de la campaña, y lo informa sobre los éxitos alcanzados]**

[Supe, 5 de diciembre de 1820]

*Comunicación del excelentísimo señor general San Martín al excelentísimo Cabildo de esta ciudad*

Los triunfos, que hasta aquí ha tenido el ejército de mi mando, y el glorioso brillante aspecto que ofrece la campaña del Perú, vuelven a cada paso mi memoria sobre el estado político de las provincias del Río de la Plata, donde ha nacido la libertad de Sudamérica, y desde donde recibió el primer impulso la misma empresa, que actualmente arrebató la atención de todo el continente. Yo no puedo dejar de pensar en el peligro, que amenaza a esos pueblos, mientras no se concentre la autoridad suprema, a más del dolor de verlos quizá privados en lo sucesivo de las ventajas, que debe producir la libertad del Perú, pues mientras no exista un gobierno, que entable relaciones permanentes en los de las demás partes independientes de América, el interés de unirse a ellas, será reprimido por la falta de garantía en sus combinaciones. Los boletines del ejército instruirán en parte a vuestra señoría del estado de la campaña, pero hay fuera de ellos un cúmulo de sucesos, que siento en extremo no poder detallar con la extensión que merecen. La intendencia de Tarma, está ya unida a los pueblos libres, la división del coronel mayor Arenales que se internó a la Sierra por Ica, fue recibida con aclamaciones en Huamanga y Huancavélica hasta ocupar a Jauja y Tarma, después de una acción brillante sobre los enemigos, en que no se escapó un solo jefe. El batallón número 5 ha entrado a la provincia de Huaylas, y derrotado completamente la guarnición de Huaraz, que ha sido tomada prisionera con el coronel Lantaño. El batallón de Numancia fuerte de 800 plazas, se ha unido a nuestras filas antes de ayer, privando al enemigo del primer cuerpo de su ejército. Yo he dispuesto en consecuencia hacer un movimiento general para situarme en la margen derecha del río Huaura, 20 leguas al Norte de Lima: en toda probabilidad espero terminar la campaña antes de un mes, y es doble mi ansiedad por saber el estado definitivo, en que han quedado esos pueblos después

de las oscilaciones, que han sufrido. Mi ambición está limitada a asegurar la independencia de la América, y retirarme después a Mendoza, reducido al círculo de la vida doméstica: tengo motivos para asegurar, que éste es universalmente el deseo de los dignos jefes, que me acompañan, que consultando cada uno sus relaciones privadas, desea ir a disfrutar del sosiego medio de ellas. Siendo éstos mis sentimientos yo no puedo ser sospechoso aun a los ojos de la indiscreción, cuando desde esta distancia, aseguro que el gran voto de mi corazón es ver restablecida la armonía entre sus pueblos, que por su heroísmo, y por su misma localidad son llamados a grandes destinos. Permítame vuestra excelencia recomendarle por mí, y a nombre del ejército libertador del Perú, la importante obra de contribuir a aquel objeto por los resortes, que estén a su alcance; si algún día logramos ver consolidado el gobierno del Río de la Plata, ésta será la más satisfactoria recompensa para los dignos magistrados, y para todos los hombres honrados, que hayan trabajado por él. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Supe, diciembre 5 de 1820.

*José de San Martín.*

Excelentísimo Cabildo, justicia y regimiento de la ciudad de Buenos Aires. — Es copia. — *Luca.*

[Transcrito de: *Gaceta de Buenos Aires* del miércoles 21 de febrero de 1821, número 43, pág. 101 (edición facsímil, pág. 403).]

[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al ministro de la guerra de Chile, coronel José Ignacio Zenteno, informándole sobre el aumento de las fuerzas enemigas]

[Supe, 5 de diciembre de 1820]

Número 7.

Contestado en 19 de enero.

Acabo de saber por el sargento mayor don Eugenio Necochea que fue a Lima con pliegos para el virrey, y ha regresado de Chillón donde los entregó, que las fragatas *Prueba* y *Venganza* han llegado al Cerro Azul, y desembarcado mil hombres que traían a su bordo de la costa de Arica, dando inmediatamente a la vela en consecuencia de órdenes del virrey. Es sensible que nuestra escuadra no hubiese pasado a cruzar antes de su arribo al Sur de Lima, como estaba próxima a hacerlo, esperando sólo la reunión del navío *San Martín*, que se hallaba en Huacho para proteger el convoy.

Sin embargo, este aumento de fuerza, debe influir poco en mis operaciones, según el aspecto que ofrece la campaña de que he instruido prolijamente a vuestra excelencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Supe diciembre 5 de 1820.

*José de San Martín.*

Señor coronel don José Ignacio Zenteno ministro de Estado y de la guerra.

[Transcrito de: *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*, tomo IV, pág. 214.]

## [BATALLON DE NUMANCIA. SU PASO AL EJERCITO LIBERTADOR]

[Oficio del general en jefe del ejército libertador, José de San Martín, al ministro de la guerra de Chile, coronel José Ignacio Zenteno, informándole de las últimas operaciones militares y del paso que hizo a sus filas, el batallón de Numancia; da cuenta del éxito alcanzado por el coronel mayor Alvarez de Arenales y de la entrada del batallón número 5, en Huaraz]

[Supe, 5 de diciembre de 1820]

Número 6.

Contestado en 29 de enero de 1821.

Desde el 29 del pasado que comuniqué a vuestra señoría el detalle de las operaciones del ejército, posteriormente a mi salida de Pisco, los grandes acontecimientos se han sucedido con una increíble rapidez. La tentativa que hizo el coronel Alvarado el 27 presentándose delante del enemigo con toda la caballería para apoyar la deserción del batallón de Numancia, no tuvo entonces el éxito deseado, como instruyó separadamente a vuestra señoría: la única ventaja que resultó de aquel movimiento fue obligar al enemigo a que se retirara a Palpa, pasando a ocupar nuestra caballería la hacienda de Retes, dos leguas de Chancay.

Varios soldados y oficiales del Numancia se unieron a nuestras tropas al retirarse el enemigo; y el primero de este mes se presentaron al coronel Alvarado dos de aquel mismo cuerpo, a pedirle de parte del capitán de granaderos que mandasen cerca de Palpa alguna fuerza de caballería para apoyar al designio meditado, que por accidentes imprevistos se había frustrado el 27. Inmediatamente mandó el coronel Alvarado un escuadrón de granaderos que apenas se presentó tuvo la satisfacción de ver cumplido su objeto. El batallón de Numancia con toda su fuerza que asciende a 800 plazas fuera de la música se pasó a nuestras filas con una intrepidez que sólo es propia del pecho de los leales.

El 3 a la una de la tarde se presentó al coronel Alvarado en la hacienda de Retes, y en la madrugada del 4 tuve el inexplicable placer de recibir las comunicaciones que van desde el número 1º hasta el 3º.

Esta noticia ha redoblado la fuerza efectiva y moral del ejército, y yo he creído un deber mío conceder al heroico batallón de Numancia las gracias en que se instruirá vuestra señoría por la orden del día que acompaño bajo el número 4º. Al benemérito capitán de cazadores graduado teniente coronel don Tomás Heres, le he mandado extender el despacho de coronel efectivo del mismo cuerpo, previniéndole que haga las propuestas de los demás jefes y oficiales que merezcan su confianza y dándoles las gracias a que se ha hecho acreedor por una empresa, que a más de economizar la sangre del ejército libertador prueba hasta dónde llega el imperio de la opinión pública: los números 5º y 6º contienen mis comunicaciones al coronel de Numancia.

He dado orden al capitán Spry, que dé inmediatamente la vela con los dos transportes de los más veleros para recibir a su bordo en Chancay al batallón de Numancia y conducirlo a Huacho, considerando el estado de fatiga y desnudez en que se halla después de tan continuas y penosas marchas.

Naturalmente he llamado la atención de vuestra señoría a las importantes noticias que recibí ayer, pero aún hay dos acontecimientos que aunque no sean de tanta magnitud, aumentarán la satisfacción de su excelencia el supremo director cuando vea que la victoria ha hecho una estrecha alianza con nuestras armas. El 3 por la mañana recibí por conducto del coronel Alvarado los oficios 7º y 8º que le había dirigido desde Jauja el coronel mayor Arenales, suponiéndole en la dirección de Pisco, por noticias que probablemente tuvo del movimiento que intenté, y de que desistí por los motivos que he expuesto en otra comunicación. Enterado de las posiciones que ocupa y de las ventajas que le ofrece la localidad de aquel terreno le he dado orden que se mantenga en ellos adelantando cuanto pueda sus movimientos en la seguridad de que en todo caso se halla en la aptitud de ser protegido.

Ayer he sido informado aunque no oficialmente que dos compañías de línea que se hallaban en Tarma se pasaron también al coronel mayor Arenales, cuyas fuerzas quedaron a cinco leguas de la división de O'Reilly. Espero por momentos la noticia de un nuevo triunfo que si se verifica quedará concluida la campaña antes de un mes.

A las pocas horas que recibí las comunicaciones del coronel mayor Arenales, llegó a mis manos la del teniente coronel Uriondo sobre la entrada del batallón número 5 a Huaraz con los demás importantes pormenores de que instruirán a vuestra señoría los números 9º y 10º. En consecuencia de tan grandes y memorables sucesos, ayer di orden al ejército para que se pudiese en marcha a ocupar la margen derecha del río Huarira, y arreglar posteriormente mi plan de operaciones según las circunstancias que se presenten. Aún espero que antes de la salida del lugre tendré la satisfacción de comunicar a vuestra señoría resultados que añadan nuevas glorias al ejército de mi mando y dobles probabilidades en favor de la causa de nuestra independencia.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Supe, diciembre 5 de 1820.

*José de San Martín.*

Señor coronel don José Ignacio Zenteno, ministro de la guerra.

[Parte del coronel Rudecindo Alvarado al capitán general y en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín] <sup>1</sup>

[Retes, 3 de diciembre de 1820]

Número 1º.

Excelentísimo señor. — Con la mayor satisfacción tengo el honor de anunciar a vuestra excelencia la memorable ocurrencia de hoy, en que he tenido la gloria de recibir y abrazar como a hermanos, y compatriotas a todo el batallón de Numancia, con casi todos los oficiales a excepción de algunos españoles que rehusaron adoptar el partido de sus antiguos compañeros, y que mantengo en mi poder en clase de prisioneros. El ha sido conducido por el

<sup>1</sup> Cuando el batallón de Numancia se incorporó a las filas del ejército libertador, lo integraban 996 hombres, compuesto de 25 oficiales colombianos y 3 peruanos; y 646 soldados colombianos y 322 peruanos. CARLOS DELLEPIANE, *Historia Militar del Perú*, Buenos Aires, Círculo Militar, Biblioteca del Oficial, 1941, tomo I, pág. 78. (La obra consta de dos volúmenes). [N. C. E.]

teniente coronel graduado don Tomás Heres, a cuya firmeza y energía se debe tan importante suceso. — Me es indispensable informar a vuestra excelencia el cansancio y desnudez en que se halla actualmente el expresado batallón, en fuerza de las continuas fatigas que ha hecho en estos últimos días, en cuya virtud parecía conveniente acercarse unos dos transportes para conducirlo al destino que vuestra excelencia juzgue conveniente. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Hacienda de Retes diciembre 3 de 1820. Excelentísimo señor. — *Rudecindo Alvarado*. — Excelentísimo señor capitán general y en jefe del ejército libertador del Perú.

Es copia.

*Monteagudo*.

Secretario de guerra.

[Oficio del teniente coronel graduado Tomás de Heres al capitán general y jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín]

[Retes, 3 de diciembre de 1820]

Número 29.

Excelentísimo señor. A la una de la tarde he tenido la satisfacción de presentar a las órdenes del señor coronel don Rudecindo Alvarado, el primer batallón de Numancia, cuya fuerza no me es posible expresar a vuestra excelencia porque una marcha de 24 horas casi continuadas, y la falta de tiempo no me lo permiten. — Dígnese vuestra excelencia, admitir las más expresivas enhorabuenas por su paso, que evita muchos, si no todos los de la presente campaña, y permítame vuestra excelencia que me la dé a mí mismo, por haber dado un día de gloria a la patria, y de placer a los hombres sensibles. — Me atrevo a recomendar a vuestra excelencia el relevante mérito que han contraído los señores oficiales que están a mis órdenes el de la imponderable constancia y sin igual sufrimiento de la tropa, y espero que vuestra excelencia me dejará airoso, en varias promesas que las circunstancias me dictaron como precisas.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Hacienda de Retes diciembre 3 de 1820. — Excelentísimo señor. — *Tomás de Heres*. — Excelentísimo señor capitán general y en jefe del ejército libertador del Perú.

Es copia.

*Monteagudo*.

Secretario de guerra.

[Carta particular del teniente coronel Tomás de Heres al capitán general José de San Martín]

[Retes, 3 de diciembre de 1820]

Número 30.

Cuartel de Retes a 3 de diciembre de 1820. — Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín. — Mi venerado general y señor: De oficio digo a vuestra excelencia cuanto corresponde acerca del batallón y por medio de ésta, es bien que sepa vuestra excelencia que si bien el ejército del mando de vuestra excelencia puede numerar un cuerpo más, y sin que el amor propio tenga parte, el mejor de Lima, es un batallón enteramente desnudo y descalzo

porque un mes de servicios recargadísimos en la vanguardia, y el haber dejado todo el vestuario en Lima, lo ha reducido al estado indicado. — El señor coronel don Rudecindo Alvarado ha presenciado el cansancio en que ha llegado la tropa; llega a tal extremo que los soldados no pueden moverse de un lugar. En medio de esto como a mi parecer es menester arreglar enteramente de nuevo dicho cuerpo, suplico a vuestra excelencia se sirva disponer que vengan a conducirlos los transportes que vuestra excelencia crea necesario. — Me tomo la libertad de recomendar poderosamente a vuestra excelencia el coronel comandante del batallón don Ruperto Delgado, sin embargo, a que por su moderación, y bellas maneras se hace apreciable a primera vista, interpongo por él cuanto valor pueden tener mis servicios, y quisiera que vuestra excelencia lo dejase en libertad, sin que siquiera se le considerase como a prisionero. Es mi primer amigo, y tengo empeño en que conozca que lo he sido suyo no en mera apariencia. — Interesa sobre manera que cuanto antes vea yo a vuestra excelencia mientras tanto ofrezco a vuestra excelencia mi más alta consideración y beso su mano. — *Tomás de Heres.* — Es copia.

*Monteagudo.*  
Secretario de guerra.

**[Orden del día del general en jefe del ejército libertador del Perú]**

[Supe, 4 de diciembre de 1820]

Número 49

Orden del día. — La heroica lealtad a la patria, del batallón de Numancia es digna de todo el aprecio y admiración del ejército: la justicia exige que una acción tan gloriosa reciba un brillante testimonio de los sentimientos que es capaz de inspirar. Yo declaro para satisfacción de nuestros nuevos compañeros de armas lo siguiente:

1º El batallón de Numancia conservará siempre esta denominación, añadiendo el renombre de Fiel a la Patria.

2º El batallón de Numancia se considerará el más antiguo en el ejército libertador del Perú.

3º Como última prueba de mi aprecio y confianza en sus sentimientos la bandera del ejército libertador se remitirá al batallón de Numancia, y quedará depositada en él mientras dure la campaña.

Comuníquese en la orden del día. Cuartel general en Supe, diciembre 4 de 1820. — *San Martín.* — Es copia.

*Monteagudo.*  
Secretario de guerra.

**[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al coronel del batallón de Numancia Fiel a la Patria, Tomás de Heres]**

[Supe, 4 de diciembre de 1820]

Número 59

Nada puedo decir a vuestra señoría que corresponda a la alta satisfacción que acabo de recibir con la noticia de la heroica lealtad a la patria, que han demostrado los valientes de Numancia, que bajo la dirección de vuestra señoría han venido a incorporarse a las filas de los libertadores del Perú. El honor y la gloria de los individuos que la componen, la libertad e independencia



de América, todos los más grandes intereses que han sido por más de diez años el objeto de nuestros esfuerzos, y la causa de los sacrificios que hemos hecho, de nuestra sangre, de nuestro sosiego, y de cuanto es más caro al corazón del hombre; todo se halla asegurado por la unión del batallón más antiguo del ejército. Yo sé que el enemigo ha sufrido una pérdida irreparable, porque los brazos de Numancia no encontraba muchos rivales en su ejército, y por lo mismo preveo la influencia que un suceso tan extraordinario tendrá sobre el ánimo y los sentimientos de los que aún quedan con las armas en las manos contra la santidad de nuestra causa. Por tan grandes motivos, felicito a vuestra señoría con todo el interés que soy capaz de sentir, cuando contemplo el destino de la América, y la trascendencia que a él tiene este suceso y creo que el mejor medio de acreditar mi aprecio, es encargar a vuestra señoría el mando de ese batallón, esperando que me haga inmediatamente las propuestas de todos los oficiales que merezcan su confianza, incluso los que se hallan aquí, y pertenecen a ese cuerpo. Al mismo tiempo he tenido a bien para dar a la lealtad las altas pruebas de aprecio a que es acreedora, comunicar en la orden del día la declaración que acompaño en copia. Espero que vuestra señoría y todos mis dignos compañeros de armas recibirán estas muestras de mi estimación con aquellos sentimientos que desde hoy deben unirnos para siempre hasta que llegue el día en que saludemos a toda la América libre, y establecida su prosperidad, por la lealtad, el coraje, y la constancia de sus hijos. — Dios guarde a vuestra señoría. Cuartel general en Supe, diciembre 4 de 1820. — *José de San Martín*. — Señor coronel del batallón de Numancia Fiel a la Patria, don Tomás [de] Heres. — Es copia.

*Monteagudo.*

Secretario de guerra.

[Carta del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al coronel del batallón de Numancia Fiel a la Patria, Tomás de Heres]

[Supe, 4 de diciembre de 1820]

Número 69

En mi poder la comunicación de vuestra señoría fecha de ayer, en que me avisa oficialmente la reunión del batallón de Numancia a las fuerzas del coronel Alvarado, después de una penosa marcha, y de haber arrostrado todas las dificultades que se oponían a esta empresa. Repito a vuestra excelencia la enhorabuena por un paso que sin duda evita muchos, y que en mi opinión terminará luego la campaña del ejército libertador. En lo demás me refiero a la comunicación que antes de recibir la de vuestra señoría estaba pronta a marchar con el despacho que he mandado expedirle. Todas las promesas que vuestra señoría haya hecho a la tropa por el imperio de las circunstancias, serán cumplidas, y me aprovecharé de esta ocasión para manifestar a esos leales el aprecio a que son acreedores. — Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Supe, diciembre 4 de 1820. — *José de San Martín*. — Señor coronel del batallón de Numancia Fiel a la Patria, don Tomás [de] Heres.

Es copia.

*Monteagudo.*

Secretario de guerra.

[Oficio del coronel mayor Juan Antonio Alvarez de Arenales, al coronel de granaderos a caballo Rudecindo Alvarado]

[Jauja, 29 de noviembre de 1820]

Número 79

Con fecha de ayer oficié a vuestra señoría, instruyéndole substancialmente de mi actual posición, la total destrucción de las fuerzas enemigas que se hallaban en esta provincia, y el estado brillante de mis tropas, con lo demás que allí le indiqué.

Después por oficios originales del brigadier O'Reilly fecha 22 del corriente en Canta veo que se hallaba con una división (no dice de qué número) con designios de dirigirse contra mí, por lo cual pedía 200 caballos a Tarma, y que se le pusieron en Pasco para el 24 de este dicho mes. Supuesto esto, es ya más necesario nuestra combinación de movimientos, y operaciones y espero que vuestra señoría bien reuniéndose antes por un costado de dicho O'Reilly o bien aproximándosele por su retaguardia, lo traiga a la vista, y que me avise con aceleración cuanto se le ofrezca oportuno, para poder más bien asegurar el golpe sobre ese enemigo como se ha logrado aquí.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Jauja, noviembre 29 de 1820. — Juan Antonio Alvarez de Arenales. — Señor coronel de granaderos a caballo, don Rudecindo Alvarado.

Es copia.

Monteagudo.

Secretario de guerra.

[Oficio del coronel mayor Juan Antonio Alvarez de Arenales al coronel de granaderos a caballo Rudecindo Alvarado]

[Jauja, 24 de noviembre de 1820]

Número 89

Por correspondencia oficial del virrey Pezuela, y otros enemigos, que han interceptado ayer mis avanzadas en las inmediaciones de Tarma, se asegura que el 18 del corriente debía salir de Lima una fuerza de mil y tantos hombres al mando del general O'Reilly, con dirección por Pasco a esta provincia contra la de mi mando. Igualmente anuncia, que vuestra señoría marchaba con otra fuerza de parte de nuestro ejército hacia el cerro de Pasco; y persuadido yo de que será muy conveniente que vuestra señoría esté cierto de hallarme ocupando en estos puntos con las fuerzas de mi comando, que debe reunirse en la capital de Tarma dentro de dos o tres días donde ya está situado el batallón número 2 con parte de los granaderos a caballo; se lo comunico para su conocimiento y a fin de que por su parte y por la mía, podamos obrar en combinación, o unidos si fuese necesario, en dónde y cómo las circunstancias dicten, sirviéndole asimismo de inteligencia, que toda esta provincia está ya unida a nuestra causa de independencia sin fuerza alguna enemiga, pues la que hubo ha sido derrotada, y tomada completísimamente con inclusión de sus mandones. En este concepto espero que vuestra señoría se sirva contestarme por el mismo conducto, y con la celeridad posible, instruyéndome en algún modo del estado de nuestro ejército, y ocurrencias sobre que carezco de comunicaciones oficiales, mientras que evacuo las aten-

ciones indispensables que aquí me detiene para seguir mi campaña hacia esos lados, si antes no recibiese órdenes contrarias de nuestro digno general. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Jauja, noviembre 24 de 1820. — *Juan Antonio Alvarez de Arenales*. — Señor coronel del regimiento de granaderos a caballo don Rudecindo Alvarado.

Es copia.

*Monteagudo*.

Secretario de guerra.

[Parte del teniente coronel Pedro de Uriondo al general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín]

[Huaraz, 29 de noviembre de 1820]

Número 99

Excelentísimo señor: Si algún día el suceso ha correspondido a las esperanzas, ha sido ayer. El batallón número 5 a las órdenes del señor coronel Campino salió conforme a las disposiciones de vuestra excelencia el 23 a la madrugada de ese cuartel general y en cuatro de marcha nos pusimos en Marca, donde fue necesario dar descanso a la tropa: el 27 y el 28 montamos la cordillera con las dificultades que presenta la aspereza del camino, la puna, y un repecho de cinco leguas; pero al fin vencidas todas nos situamos dos leguas distantes de Renca: allí se tomaron providencias para interceptar el camino que conduce a Huaraz, donde sabíamos se hallaban setenta hombres de infantería de línea enemigos al mando del famoso coronel don Clemente Lantaño, con sus correspondientes oficiales, y cinco compañías de infantería de milicias acuarteladas. El 29 a la madrugada el señor coronel mandó montar 50 granaderos con sus oficiales, y poniéndose a la cabeza, se dirigió sin perder instante a Huaraz, dejándome ordenado le siguiese con el batallón tan inmediato, cuanto le permitiese el camino, y estando la tropa: pero por más esfuerzos que hicimos, sólo pudimos llegar una hora después de su arribo, y cuando ya el nombre de la patria pronunciado con entusiasmo por el numeroso vecindario se oía por todas partes, y llenaba nuestros corazones el más puro placer. La intrepidez del jefe, oficiales y tropa, no dio lugar a que los habitantes observasen el momento de cambiar su suerte. Llegado a la primera avanzada y aunque casualmente estaba con las armas en la mano, no tuvo más tiempo que para rendirlas, en seguida se dirige al pueblq sobre el cuartel de la tropa de línea, el que alarmado por un centinela que a lo lejos observó nuestra tropa, estaba resuelto a la defensa; pero sólo tuvieron firmeza los pocos momentos que tardaron nuestros bravos en echar pie a tierra, saludar a la patria, y atacar a la bayoneta; pues cuando vieron dos de sus mejores hombres mordiendo el polvo, se aterraron de modo que ya fueron inútiles las armas para vencerlos. En seguida se dirigieron sobre el cuartel de milicias que a la vista de los nuestros lo abandonaron dejándolo solo y a la aprehensión del coronel Lantaño, y oficiales que están en seguridad sin la menor desgracia por nuestra parte, y por la del enemigo dos hombres muertos, y uno que por huirse precipitó al río donde se sumergió. El adjunto estado hará ver a vuestra excelencia el número de prisioneros, armamento, y municiones que ha quedado en nuestro poder, pero todo no corresponde a la intrepidez del jefe, oficiales y tropa que despreciando las

bayonetas, y fuego que opuso el enemigo en su cuartel, se arrojaron sobre él hasta llegar el coronel con solas las manos a quitarles las armas a los que con ellas trataban de defenderse. El capitán de granaderos don Vicente González, los tenientes don Pedro José Machuca y don José García, y el subteniente don Juan Manuel Cruz, se han comportado heroicamente y para decirlo todo el reverendo capellán del regimiento fray Manuel Saavedra, el guía don Jorge Mendoza, y el patriota don Jorge Requena, no se han separado un punto del lado del jefe que deseando dar la última mano a la obra para que vuestra excelencia lo honró con su elección, ha marchado a las dos de la tarde con 25 hombres para el pueblo de Carás, donde se tiene noticia se hallan reunidos el subdelegado coronel don Melchor Gutiérrez, el español don Benito del Real y 25 ó 30 facinerosos, que a la fecha presumo asegurados pues ni sus armas, ni su número les pondrán a cubierto del intrépido jefe, y valientes oficiales y tropa que los persiguen, y creo que pronto la provincia descansará en la más profunda seguridad y tranquilidad a favor de las sabias disposiciones de vuestra excelencia que hemos protestado de obedecer y cumplir. La ausencia del señor coronel me presenta esta oportunidad de participar a vuestra excelencia los acaecimientos y sucesos desde nuestra partida, y de ofrecer a vuestra excelencia todos mis respetos.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Huaraz 29 de noviembre de 1820. — Excelentísimo señor. — *Pedro de Uriondo.*

Es copia.

*Monteagudo.*  
Secretario de guerra.

[Transcrito de: *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*, tomo IV, págs. 215-225.]

#### [INCORPORACION DEL BATALLON NUMANCIA]

[Comunicación del ministro de guerra y marina de Chile, coronel José Ignacio Zenteno, con referencia a las noticias que transmitió el general José de San Martín, desde su cuartel general en Supe]

[Santiago, 8 de enero de 1821]

Santiago, lunes 8 de enero de 1821.

El excelentísimo señor capitán general y en jefe del ejército libertador del Perú, don José de San Martín, comunica al supremo gobierno de la República desde su cuartel general de Supe las noticias que en extracto son como sigue:

El día tres de diciembre anterior a la una de la tarde se presentó al coronel de granaderos a caballo don Rudecindo Alvarado el primer batallón de Numancia, compuesto de 800 plazas, y de su completa dotación de oficiales. La firmeza e intrepidez, con que este cuerpo verificó su evasión del

ejército del virrey de Lima, y los insuperables obstáculos y fatigas que tuvo que arrostrar para conseguirla, han excitado tanto los sentimientos de fraternidad y admiración entre nuestras tropas, que hasta el último soldado corrió a saludar en nombre de la patria a sus nuevos y esforzados compañeros de armas. Efectivamente, el batallón de Numancia en recompensa de un paso tan heroico, ha sido incorporado al ejército libertador conservando su misma denominación y tomando el primer lugar en la escala de todos los demás cuerpos de infantería. El teniente coronel graduado, capitán de cazadores de dicho batallón don Tomás Heres, a quien por su energía, valor y conducta se debe tan memorable suceso, ha sido nombrado por el general en jefe, coronel efectivo de su propio cuerpo; queriendo a más su excelencia, que para significar a estos nuevos y leales defensores de la libertad de América el eminente aprecio que adquirieron por su resolución y virtudes, se conserve siempre en la guardia de prevención de Numancia la bandera del ejército libertador.

El coronel del regimiento número 5 don Enrique Campino después de una porción de marchas forzadas, que siguió por un camino áspero y extraordinariamente penoso, superó la cordillera para dirigirse a Huaraz con el objeto de sorprender y tomar prisionera a la guarnición que en este pueblo se hallaba bajo las órdenes del coronel don Clemente Lantaño y consistía en 70 hombres de infantería de línea con sus correspondientes oficiales, y 5 compañías de milicias. Aquel bizarro jefe poniéndose a la cabeza de solos 50 granaderos que montó con el número necesario de oficiales, tuvo la satisfacción de rendir en pocos momentos las expresadas fuerzas que no pudieron resistir el valor y audacia con que fueron atacadas. El resultado de este choque ha sido hacer prisioneros de guerra al coronel Lantaño, al teniente coronel don Francisco Ordoiza, al subteniente don Domingo Claveros, y a toda la tropa de línea.

El coronel mayor Arenales ha logrado exterminar todos los enemigos que existían en la provincia de Jauja, quedando todo este hermoso país libre de la rapacidad del enemigo y a devoción de nuestra justa causa, que proclamaron todos los pueblos de dicha comarca. En la consecuencia de tan favorables acontecimientos se prepara aquel general a adelantar sus operaciones en combinación con el coronel Alvarado, prometiéndose los más prósperos incidentes del plan que tiene meditado.

El comandante de avanzada de Palpa capitán de granaderos a caballo don Alejo Bruix da parte con fecha 7 anterior de haber llegado a su puesto de guardia 27 pasados que remitió a disposición del comandante general de vanguardia. La mayor parte de este número son oficiales, y el resto soldados distinguidos que habiendo servido al general Bolívar, se hallaban en esta clase en el ejército real después de prisioneros. El mismo capitán esperaba otra partida de 11 oficiales que se habían extraviado en el camino; pero que debían incorporársele por momentos.

Ministerio de guerra en Santiago a 8 de enero de 1821. — *José Ignacio Zenteno.*

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Partes oficiales relativos a la Guerra de la Independencia Argentina*, tomo III, págs. 255-257.]

[Oficio del director del Estado de Chile, Bernardo O'Higgins, al gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires, Martín Rodríguez, remitiéndole las *Gacetas extraordinarias*, del 5 y 6 de diciembre, en las que se relatan los sucesos de Guayaquil, la entrada de lord Cochrane en el Callao y la del coronel Alvarez de Arenales en Huamanga]

[Santiago de Chile, 6 de diciembre de 1820]

Excelentísimo señor.

La libertad triunfa por todas partes y marcha a su compleción [sic] con pasos tan veloces como seguros; y entre las luces de tan brillantes acontecimientos se deja ya percibir el día grande en que la América va a ocupar el rango que la naturaleza la llama con voz tan imperiosa. Tengo el placer de incluir a vuestra excelencia las *Gacetas extraordinarias* de hoy y de ayer, y copia del parte del general Freire<sup>1</sup>. En ellos verá vuestra excelencia los gloriosos sucesos de la insurrección de Guayaquil, la entrada memorable del vicealmirante lord Cochrane en el Callao, la del coronel mayor Arenales en Huamanga, y el completo exterminio de los bárbaros que infestaban las fronteras del Sur de Chile.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Palacio directorial en Santiago de Chile 6 de diciembre de 1820. — *Bernardo O'Higgins*. — Excelentísimo señor gobernador de la provincia de Buenos Aires, brigadier don Martín Rodríguez.

#### EXTRAORDINARIA DE CHILE

##### *Noticias de la expedición libertadora del Perú*

El año 20 del siglo XIX estaba destinado para formar la época gloriosa de Chile, aun más por sus virtudes y sacrificios que por la serie de prósperos sucesos que nos han ilustrado. Cuando este pueblo se presenta al universo para ser colocado y reconocido en el rango de las naciones, bien puede ser que los trofeos de Maipo y Chacabuco, la gran expedición libertadora del Perú, y el predominio de sus escuadras sobre el Pacífico, le den el alto grado de consideración que la débil admiración de los mortales vincula siempre a los grandes sucesos comprendidos con intrepidez y coronados de felicidad; pero la sólida gloria de Chile se funda en el sistema constante de sus virtudes, y éste es el título con que exige su reconocimiento. Amor a la patria, unión, orden y moralidad; he aquí las cuatro virtudes cardinales con que desde la época de Chacabuco no ha desmentido una sola vez su carácter de probidad. El resultado debía corresponder precisamente a estos sagrados y segurísimos principios. Las fuerzas de la naturaleza, la sagacidad de la política, ni el arte funesto de la guerra ofrecen obstáculos a la feliz y majestuosa marcha de un pueblo honrado y virtuoso. Sus tropas se presentan en el Perú, y al momento cuentan por soldados a todos los que conocen la honradez de sus principios.

<sup>1</sup> Incluimos también este parte para dar completa la información, aparecida en la *Gazeta Extraordinaria de Buenos-Ayres*. [N. C. E.]

Guayaquil, una región distante y desamparada de auxilios externos, tremola el estandarte de la libertad con sólo la noticia de hallarse en aquel continente los virtuosos amigos de ella. El orgulloso virrey del Perú nos habla con el respeto y distinguida consideración que se debe al valor fundado en la probidad; entretanto los soldados chilenos, siempre iguales a sí mismos, tan impertérritos, tan invencibles en mar como lo fueron en tierra, y que sólo saben temer la inmoralidad, y el desorden han dado una nueva prueba a su ilustre jefe de marina al héroe de *Aixrood*, de que el Pacífico no debe sentir la falta de los valientes del Atlántico.

El puerto del Callao de Lima, aquellas terribles fortalezas que protegen sus buques no han sido ni aun ligero obstáculo al ardor incontenible de lord Cochrane. Su señoría en persona, mandando trece botes montados por los intrépidos de Chile, y engolfándose en el centro de aquel inmenso torbellino de fuego, ha sacado prisionera la preciosa fragata de guerra *Esmeralda* de 40 cañones asegurada y protegida por sus fuegos, y los de los demás buques, castillos y baterías.<sup>1</sup>

Ved aquí el poder y el entusiasmo sagrado de la libertad: trece débiles botes desprecian el baluarte más firme y que hacía el orgullo de nuestros enemigos; pero son conducidos por la gloria, la libertad los escuda, y van a batirse con los partidarios del despotismo; asaltan este apoyo de la tiranía, y arrebatan de sus manos la presa más preciosa, cuya defensa es el objeto de todas sus miras y arbitrios. He aquí la diferencia entre los defensores de la libertad y los satélites de la opresión!! Pueblos libres de América! se acabó ya la alternativa de morir o vencer. Triunfaréis, seréis libres, prosperaréis, seréis la admiración y envidia del universo, y el sepulcro eterno de los tiranos si aún se empeñasen en volver a invadirnos. Y vosotros pueblos infelices de América que aún gemís bajo las cadenas del despotismo, aprended lo que vale el amor de la libertad y de la gloria no os acobarde el número de vuestros opresores, pues todos los tiranos del mundo no son capaces de contener el ardor divino de los que juraron ser libres.

<sup>1</sup> Para los que no se hallan en circunstancias de conocer ni la localidad de aquel punto, ni la fuerza de las dificultades, haremos memoria de lo que se dijo el año pasado en el elogio de lord Cochrane pronunciado por el Instituto Nacional de Chile sobre los sucesos de aquella campaña marítima. «Llega al Callao: este puerto se halla defendido por las mejores fortalezas de todo el Pacífico, y coronado de baterías, diez buques de guerra y un gran número de cañoneras presentan una barrera formidable. El gallardo almirante se apodera de la isla de San Lorenzo, ancla allí su escuadra, emprende forzar la entrada del puerto, y se adelanta con la *O'Higgins* y el *Lautaro*: 300 piezas de artillería vomitan la muerte alrededor de él, y por tres costados vienen los rayos a destruir sus buques; pero él avanza inalterable a un paso siempre igual por entre estos torrentes de fuego: asombra a sus enemigos, derrama el horror y la muerte; le maltrata sus buques y el terror llega a un extremo que se valen de arbitrios prohibidos despidiendo balas rojas por todos los castillos. Después de escarmentarlos gravemente vuelve sereno y victorioso al resto de su armada, etcétera.

En este mismo punto y bajo de estos mismos fuegos después de un año de preparación para aguardar la escuadra de Chile, y de dos meses de verla en sus puertos el virrey, es cuando se ha hecho prisionera la *Esmeralda* montada de los principales oficiales de la marina del Perú, y defendida de tanta tropa, que después de una terrible mortandad hemos tomado 174 hombres. [Nota de la *Gazeta*.]

[Oficio del general en jefe de la expedición libertadora del Perú, José de San Martín, al director del Estado de Chile, Bernardo O'Higgins, informándole sobre la revolución de Guayaquil, toma de la fragata *Esmeralda*, y herida de fusil en el muslo derecho sufrida por lord Cochrane]

[Ancón, 9 de noviembre de 1820]

*Oficio del excelentísimo señor general en jefe del ejército libertador del Perú al excelentísimo señor supremo director de la república*

Excelentísimo señor.

La revolución de Guayaquil verificada el 9 del pasado luego que supieron la llegada del ejército libertador a estas costas, ha asegurado de un modo indudable las operaciones del ejército que vuestra excelencia me ha confiado. El gobernador de aquella ciudad, y once individuos entre jefes y oficiales me han sido remitidos por aquellos buenos patriotas, los que he canjeado por nuestros prisioneros que gemían en Casas Matas.

El 6 a la una de la mañana fue tomada la fragata de guerra *Esmeralda* al abordaje por los botes de la escuadra mandados en persona por lord Cochrane, igualmente que dos lanchas cañoneras, una de seis cañones, y otra con una carronada. La heroicidad de esta acción, y el valor, coraje, e inteligencia que se ha desplegado en ella, sólo son dignos del jefe que la mandaba. Los cortos instantes que me permite la salida del buque neutral que lleva este pliego no me dan lugar de dar a vuestra excelencia un detalle como deseara, pero lo verificaré por el lugre *Temible* que saldrá pasado mañana.

Tengo el mayor sentimiento de comunicar a vuestra excelencia que el lord Cochrane ha recibido una herida de bala de fusil en el muslo derecho, el que ha sido atravesado enteramente, pero según informes que he tomado de los facultativos, la herida no ha internado en ninguna parte noble, y podremos contar con su restablecimiento dentro de 15 ó 20 días.

Sirvan estas agradables noticias como un pequeño resarcimiento de los heroicos esfuerzos de los chilenos, y a vuestra excelencia como el primer agente lo felicito del modo más sincero por ver realizadas sus miras de libertar a la América del Sur.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Navío *San Martín* en el puerto Ancón, noviembre 9 de 1820. — Excelentísimo señor. — *José de San Martín*. — Excelentísimo señor don Bernardo O'Higgins, director supremo de la República de Chile.

[Carta confidencial del vicealmirante lord Cochrane al director de la República de Chile, Bernardo O'Higgins, noticiándole sobre el abordaje de la fragata *Esmeralda*]

[Ancón, 9 de noviembre de 1820]

*Carta confidencial del honorable vicealmirante de la escuadra nacional al excelentísimo señor director supremo de la república*

Puerto de Ancón y noviembre 9 de 1820.

La pronta salida del bergantín francés el *Telégrafo*, no me da lugar para comunicar oficialmente a la supremacía, lo que tengo la satisfacción de informar a vuestra excelencia por ésta.



El día 5 del presente a las diez de la noche embarqué parte de la marinería, y tropa de la marina de esta fragata, la *Lautaro* e *Independencia*, en los botes de sus respectivos buques, y abordé la fragata española, la *Esmeralda*, y la saqué después de una viva, aunque ineficaz resistencia, en la que perdimos como 15 hombres muertos, y tuvimos como 50 heridos; la pérdida del enemigo ha sido la bandera almiranta, que tenía enarbolada, un número crecido de muertos, y heridos; y tomamos prisioneros toda la oficialidad, tres de los cuales heridos; el ex comandante de la *Prueba*, y un teniente que se hallaban a bordo, y 174 de la tripulación. Se tomó también una lancha cañonera, con un teniente que la mandaba, y 14 hombres, muchos de éstos como de la *Esmeralda* se echaron al agua, y perecieron.

He sido herido en un muslo de una bala, aunque no gravemente, y mi mejoría va muy adelantada.

Las fragatas *Prueba* y *Venganza* se hallan fuera del puerto, y aunque no hemos querido adquirir ninguna noticia exacta de su destino, me queda bastante esperanza de encontrarlas, y completar la destrucción de la fuerza naval del enemigo en estos mares.

Con la mayor sinceridad me suscribo de vuestra excelencia su más obligado y afectísimo servidor. — *Cochrane*. — Excelentísimo señor don Bernardo O'Higgins, director supremo de Chile, etcétera, etcétera, etcétera.

[Oficio del general José de San Martín al ministro de Estado en el departamento de gobierno y relaciones exteriores, Joaquín de Echeverría, enviándole los escritos que había recibido de las autoridades independientes de Guayaquil]

[Ancón, 9 de noviembre de 1820]

*Oficio del excelentísimo señor general en jefe del ejército libertador del Perú al señor ministro de Estado en el departamento de gobierno y relaciones exteriores*

Tengo la satisfacción de acompañar a vuestra señoría en copia los dos oficios que me han sido dirigidos por las autoridades independientes de Guayaquil y entregados en este puerto por sus comisionados, teniente coronel don Miguel Letamendi, y capitán don José Villamil.

He resuelto que mi primer ayudante de campo, coronel don Tomás Guido, siga mañana para aquella ciudad a cumplimentar a su gobierno por lo heroico e importante de su insurrección, que acelerará sin duda el día de la libertad del Perú; y comisionado además para arreglar con él varios asuntos interesantes a la causa americana.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. A bordo del navío *General San Martín* en Ancón, a 9 de noviembre de 1820. — *José de San Martín*. — Señor don Joaquín de Echeverría, ministro de Estado en el departamento de gobierno.

[Oficio del Ayuntamiento de Guayaquil al general José de San Martín, comunicándole que el pueblo ha proclamado la independencia]

[Guayaquil, 10 de octubre de 1820]

*El ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Guayaquil al excelentísimo señor general en jefe del ejército libertador*

VIVA LA PATRIA

Excelentísimo señor.

Al amanecer el día 9 brilló para nosotros la aurora de la libertad.

El pueblo unido a las tropas de esta plaza han proclamado la independencia de esta provincia. Este plausible acontecimiento tanto tiempo ha suspirado con todos los buenos vecinos de esta ciudad se ha verificado con tal orden, que ni una sola gota de sangre ha salpicado el estandarte de la libertad.

Nuestros puertos, nuestros brazos, están abiertos para nuestros hermanos y amigos que deben ayudarnos a mantener nuestra resolución, que se ha realizado no con tumultos ni muertes, sino como una fiesta pública.

Este Ayuntamiento patriótico se adelanta a poner en conocimiento de vuestra excelencia este glorioso suceso por lo que puede interesar a sus operaciones militares, y para que una armoniosa combinación apresure el destino de la América.

Reciba vuestra excelencia los sentimientos de respeto, amor y gratitud de toda esta provincia. Sala del Ayuntamiento de Guayaquil, octubre 10 de 1820. — Excelentísimo señor. — *José Joaquín de Olmedo*, jefe político. — *Manuel José de Herrera*. — *Gabriel García Gómez*. — *José Antonio Espantoso*. — *Pedro Santander*. — *José Maldonado*. — *Bernabé Cornejo y Avilés*. — *Gerónimo Cuerda*. — *Manuel Ignacio de Aguirre*. — *José Ramón Méndez*. — *Francisco de Marcos*. — *Juan José Casilari*. — *José Villamil*. — *José Ramón de Arrieta*, secretario.

[Oficio del comandante general de armas de Guayaquil, Gregorio Escobedo, al general en jefe del ejército libertador, José de San Martín, informándole que habían sido depuestas las autoridades y jefes militares españoles estableciéndose un gobierno provisional]

[Guayaquil, 10 de octubre de 1820]

*El comandante general de las armas de la ciudad de Guayaquil al excelentísimo señor don José de San Martín*

Excelentísimo señor.

Tengo el honor de comunicar a vuestra excelencia que la suerte me ha proporcionado dar a la patria un día de gloria.

En la madrugada del día 9 con todas las tropas de esta guarnición, y auxiliado de este patriótico vecindario, he procedido a tomar los cuarteles y puntos fuertes de la plaza, a deponer las autoridades, y jefes militares; y establecer provisionalmente un gobierno que lleve adelante un sistema conforme a los sentimientos y bien general de la América.

Los sucesos se han precipitado unos sobre otros, y no me han dado lugar para descansar de las fatigas necesarias de estos días memorables. Por tanto no puedo dar a vuestra excelencia un detalle de todas las operaciones, y de todos los resultados. Me contraigo sólo a anunciar a vuestra excelencia con el mayor placer que se ha nombrado un jefe político que dirija todo lo gubernativo de la provincia, se ha confirmado todo el Ayuntamiento que estaba nombrado popularmente, que se me ha elegido por comandante general de armas, que se ha instalado una junta provisional de guerra, y que reina el mayor orden y tranquilidad en este pueblo que desea ansiosamente ver entrar por su puerto buques coronados con el pabellón de la patria, y que nos conduzcan los auxilios que juzgue vuestra excelencia necesarios a sostenernos con firmeza.

Todos los oficiales se han comportado con el mayor honor, y con la constancia que caracteriza a todo buen patriota.

Estos pliegos los conduce en la goleta *Alcance* el capitán con grado de teniente coronel don Miguel Letamendi, cuya decisión y cooperación en esta hermosa insurrección, son muy recomendables.

Aprovecho esta ocasión para ofrecer a vuestra excelencia mis sentimientos, y protestarle la alta consideración con que soy de vuestra excelencia. Guayaquil octubre 10 de 1820, primero de nuestra libertad. — Excelentísimo señor. — *Gregorio Escobedo*. — Excelentísimo señor general don José de San Martín.

[Parte del gobernador de Pisco, Miguel Cabrera, al director de la República de Chile, Bernardo O'Higgins, comunicándole el éxito alcanzado por el coronel mayor Juan Antonio Alvarez de Arenales en Huamanga]

[Pisco, 3 de noviembre de 1820]

*Noticias de la expedición libertadora del Perú*

Parte del gobernador de Pisco al excelentísimo supremo director.

Excelentísimo señor:

Con motivo de varias ocurrencias me vi en la precisión de pasar a la provincia de Ica, a ver a aquel gobernador, a quien encontré con el concurso de todo el pueblo en gran contento y alegría celebrando el triunfo de las armas de la patria en la ciudad de Huamanga por el señor coronel mayor don Juan Antonio Alvarez de Arenales, el cual fue recibido desde la medianía del camino de Ica a Huamanga por 3 a 4.000 naturales armados de lanzas, y algunas armas de chispas, más de 700 mulas de carga y caballada, infinidad de mujeres cargadas de frutas y otros alimentos. De allí marcharon para la ciudad donde fueron recibidos con repiques generales y vivas de todas las comunidades y el pueblo.

Excelentísimo señor, toda ponderación es ninguna para manifestar a vuestra excelencia el amor patrio y generosidad de estos americanos. Lo pongo en noticia de vuestra excelencia para su conocimiento, felicitándole al mismo tiem-

po yo, y todos los vecinos que actualmente quedamos celebrando tan faustas noticias, y prometiendo sacrificar nuestra existencia en obsequio de la patria.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Pisco y noviembre 3 de 1820. Excelentísimo señor. — *Miguel Cabrera*. — Excelentísimo señor supremo director de la República de Chile.

**[Parte del coronel Ramón Freire al ministro de Estado en el departamento de la guerra, coronel José Ignacio Zenteno, comunicándole haber derrotado al enemigo cerca de Talcahuano y en Concepción, con detalles de las acciones realizadas por las guerrillas de caballería]**

[Concepción, 27 de noviembre de 1820]

Habiendo logrado derrotar el 25 del actual la caballería enemiga cerca de Talcahuano, dejando muertos más de 150 hombres, me he dirigido hoy sobre esta ciudad, donde han triunfado completamente las armas de la patria, a pesar de la fuerte oposición que se hizo en el estrecho paso del malecón de Chepe. Toda la infantería enemiga, cuya fuerza excedía de 700 plazas, ha quedado, si no muerta, prisionera y mucha parte de su caballería, que no bajaba de 500 hombres. Se ha recuperado el batallón primero de cazadores con todo su armamento, y se han tomado seis piezas de artillería, todas las municiones, y considerable número de lanzas que tenían de repuesto. Nuestras partidas de caballería persiguen las del enemigo, haciendo la más horrorosa carnicería por los caminos de la Mochita, Caracol, Nonquén y Palomares, habiéndose arrojado algunos al Bío-Bío. El comandante Cruz ha salido para Hualqui en persecución del caudillo Benavidez, que fugó hacia aquel punto con una corta fuerza. Tengo el honor de participarlo a vuestra señoría para satisfacción, y que se sirva ponerlo en noticia del supremo gobierno de la república, quedando al cuidado de dar a vuestra señoría oportunamente el parte circunstanciado, que no es posible en el día. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Concepción 27 de noviembre de 1820. — *Ramón Freire*. — Señor ministro de Estado en el departamento de la guerra, coronel don José Ignacio Zenteno. — Es copia. — *Zenteno*.

**[EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES AL PUEBLO, INVITANDOLO A CONCURRIR A LOS ACTOS QUE SE IBAN A REALIZAR PARA CELEBRAR LOS TRIUNFOS OBTENIDOS QUE HABRIAN DE FIJAR EL DESTINO DE LA PATRIA]**

[Buenos Aires, 21 de diciembre de 1820]

*El gobierno al pueblo:*

Ciudadanos: para celebrar los gloriosos sucesos, que acabáis de escuchar, y que van a fijar para siempre el destino de la patria no necesitáis sino seguir el impulso de vuestros sentimientos. Ilumínese doblemente la ciudad por esta noche, y el domingo 24 del corriente, asistid con el gobierno, y con todas las corporaciones a la misa de gracias, que se celebrará en la iglesia Catedral a la hora acostumbrada.

[Transcrito de: *Gazeta Extraordinaria de Buenos-Ayres*, jueves 21 de diciembre de 1820, págs. 1-4 (edición facsímil, págs. 337-340).]

[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al ministro de Estado y de la guerra de Chile, coronel José Ignacio Zenteno, informándole de las noticias más importantes ocurridas, a partir del día 5 de diciembre]

[Huaura, 21 de diciembre de 1820]

Contestado en 1º de febrero de 1821.

Por el lugre *Terrible* tuve la honra de informar a vuestra señoría para el conocimiento de su excelencia las operaciones del ejército y demás sucesos de la campaña hasta el 5 del presente, y en esta ocasión remito los duplicados de aquella correspondencia teniendo la satisfacción de añadir por separado el principal de las importantes noticias y acaecimientos posteriores a aquella fecha.

En ella indiqué a vuestra señoría que el ejército tenía orden de marchar a este punto, como lo verificó el mismo día, habiéndose reunido el 6 en una línea continua desde este punto hasta Sayan.

La caballería permanecía en Retes después de haber evacuado el enemigo las posiciones de Chancay y Palpa, pero atendiendo el mal estado de la caballería, a fin de repararla dispuse que se retirasen el regimiento de granaderos a la hacienda de Humaya y el de cazadores a Chacaca, quedando así todos los cuerpos del ejército a la derecha del río de Huaura.

El batallón número 5 permanece en Huaraz y me es satisfactorio decir que dentro de ocho días habrá completado el número de 600 plazas, y vendrá a unirse al ejército para continuar su disciplina.

El batallón de cazadores ha quedado también en Supe hasta llenar la fuerza que debe tener y la que hoy cuenta pasa de 300 plazas, con oficiales distinguidos que no dudo corresponderán a mis deseos: antes de un mes ascenderá a 600 plazas con la recluta que espero de la Sierra.

Luego que se hayan compuesto los recados de los cuerpos de caballería, cuya mala calidad ha maltratado sobre manera la caballería, pienso hacer un movimiento de frente hacia Chancay, no sólo para imponer al enemigo con mis inmediateces, sino para evitar que por algún accidente quede cortada la división del coronel mayor Arenales que hoy se halla situada en Canta, y me anuncia que iba a hacer un movimiento sobre Huamantanga en la dirección de Lima. Tengo demás motivos para creer que se aumenta la desertión del enemigo en razón de mi mayor proximidad.

El batallón de Numancia se embarcó en Chancay el 8, y desembarcó en Huacho al siguiente día, de donde se puso en marcha el 10 para esta villa, y queda incorporado al ejército con aquellas distinciones a que se ha hecho acreedor por su lealtad.

Espero que vuestra señoría instruirá a su excelencia el supremo director de todos estos acontecimientos para su satisfacción.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Huaura diciembre 21 de 1820.

*José de San Martín.*

Señor coronel don José Ignacio Zenteno ministro de Estado y de la guerra.

[Transcrito de: *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*, tomo IV, págs. 235-236.]

[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al ministro de Estado en el despacho de la guerra de Chile, coronel José Ignacio Zenteno, remitiéndole el parte que había recibido del teniente Pedro Raulet, referente a los animales que tomó al enemigo]

[Huaura, 22 de diciembre de 1820]

En este momento acabo de recibir el adjunto parte del teniente de cazadores a caballo don Pedro Raulet, quien ha hecho el importante servicio de tomar a los enemigos 600 animales entre caballos y mulas, y 300 reses, a cinco leguas de distancia de Lima; y me apresuro a comunicar a vuestra señoría para satisfacción de su excelencia tan plausible noticia.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Huaura y diciembre 22 de 1820.

*José de San Martín.*

Señor coronel don José Ignacio Zenteno, ministro de Estado en el despacho de la guerra.

[Parte del teniente Pedro Raulet]

[Chancay, 21 de diciembre de 1820]

Tengo el honor de dar parte a vuestra excelencia de haber amanecido ayer a vista de la hacienda del Trapiche bajo, me apoderé al instante de la caballada y del ganado el cual hice inmediatamente arrear por el sargento, cinco hombres, y tres milicianos; me dirigí en seguida sobre la hacienda de Japan donde tenía noticias que se hallaba mucho ganado, me apoderé de todo lo que hallé, y regresé a juntarme con el sargento. Hemos llegado todos sin la menor novedad, con trescientas cabezas de ganado vacuno, y arriba de seiscientos caballos y mulas: la mulada especialmente es la más hermosa que haya visto. — He mandado separar todos los animales inútiles para el servicio y haré igualmente separar las mulas de los caballos. Espero las órdenes de vuestra excelencia tocantes al destino de todo este ganado. Había en la hacienda de Caballeros un oficial, y quince húsares, tuvieron aviso al instante que llegué; y si se movieron fue más bien a retaguardia porque ni rastros de ellos vimos con grande sentimiento de mis soldados. Don José Yberico habiendo mandado ayer a su hijo a Lima sin pasaporte y por caminos extraviados, el alférez Rodríguez lo mandó preso a bordo del *Galvarino* hasta la determinación de vuestra excelencia. — No hay noticias que el enemigo haya hecho movimiento alguno y el espíritu de patriotismo va creciendo por aquí a medida que se van aturdiendo los españoles por los continuos reveses que experimentan. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — En Chancay diciembre 21 de 1820. — A las dos de la tarde.—  
*Pedro Raulet.*

Nota. — Además del soldado de Burgos, que mencioné a vuestra excelencia en mi último parte tenemos tres más los cuatro son a bordo del *Galvarino*.

Es copia.

*García del Río.*

## [PROCLAMAS DEL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN]

[Sin fecha: 1820]

*A la nobleza peruana*

Ilustres patricios: la voz de la revolución política de esta parte del mundo, y el empeño de las armas que la promueven no han sido ni pueden ser contra vuestros verdaderos privilegios. Algunas épocas de delirios, de faltas y furores no pertenecen sino a la demencia de momentos transitorios y de que ninguna revolución jamás ha estado exenta. Pero el primer título de la nobleza fue siempre el de la protección dada al oprimido y su dignidad jamás se ha confiado con una oscura molicie o un servil abatimiento.

Separados del trono español miles de leguas estabais reducidos a una clase inerte y sin funciones en medio de soldados que ejecutaban, y un pueblo esclavo que obedecía. ¿Cuál es el noble americano que haya gozado de alguna decoración brillante con fin determinado debido a sus méritos o virtudes? Su preeminencia acaso agradable al frívolo poseedor, pero siempre humillante a los que no la poseían, nunca ha tenido los medios reales de la grandeza verdadera. Ella no se ha compuesto sino de exclusiones con respecto a los demás hombres, más bien que de ventajas positivas para la clase preferida. Ella irritaba sin contener, no formando un cuerpo intermedio que mantuviese a los pueblos en el orden, tanto como debía cuidar de su libertad, ella en fin era una corporación sin base ni lugar preciso en el cuerpo social que separada por el progreso de las luces del tiempo del feudalismo, sólo presentaba el escándalo de un sistema indefinible y opresor.

Un cambiamiento, pues, se hizo necesario: él era debido, él era conveniente a todas las clases y a todos los intereses. Después de los más furiosos ataques del despotismo y de las preocupaciones, el nuevo orden de cosas preparado por la filosofía, y la fortuna del siglo os llama ahora a entrar en funciones propias, no menos que sublimes. En su ejercicio será vuestra dignidad menos expuesta a ser atacada y más susceptible de ser defendida, sin depender del capricho de un favorito, de la codicia de un paje, o de la intriga de un ministro. Ha llegado este día de consumir esta grande obra. El ejército libertador pisa ya el territorio peruano, y el general que tiene el honor de mandarlo no está distante de vosotros: no es éste un cálculo de

vanas esperanzas: vuestra cooperación no es menos un deber que un interés de vuestra clase. Vosotros nada debéis a un gobierno que convirtió en derecho la infracción permanente de los vínculos que han debido unir la nobleza al trono, y que si os permitía alguna vez acercaros, era sólo para formar la pompa vana de una corte corrompida. Vosotros os debéis a vuestra patria, a vuestros paisanos oprimidos: os debéis a la América, a la causa en fin de la humanidad, todo lo que emprendáis en acelerar el gran momento de la independencia del Perú; lo haréis en obsequio de la justicia no menos que en favor de vuestra elevación.

Sea pues este instante, el que por nuestros esfuerzos conozcan los peruanos la época de la esperanza y de la gloria. Que vanas inquietudes e imposturas no perturben la marcha de vuestros trabajos. Recibid la solemne promesa de que mis tareas no tienen otro fin que el gran bien de la América, ni otra ambición que la de afianzar la independencia y prosperidad del Perú.

*A los soldados americanos del ejército del virrey de Lima*

Sólo el repetir vuestros nombres es anunciar vuestro deber. Tiempo es en fin de salir de la ignorancia y la ilusión. Los pocos tiranos que os mandan no calculan sino vuestra indiferencia y ceguera para prolongar los horrores de una guerra impía, que no interesa sino a su insaciable codicia y pasión de dominar.

¿Queréis perpetuar la infamia de aquellos hijos desnaturalizados que ayudaron a unos miserables aventureros a poner cadenas y robar el más bello y rico país del universo? ¿Seréis insensibles a los males que despedazan el seno de vuestra patria, y a los suspiros de vuestros hermanos empeñados en este momento en hacerse justicia y acabar de redimir a su afligido país?

Soldados: empezad por esta vez a mostrar a los liberticidas que sois hombres y acabad con acreditaros americanos verdaderos. La fortuna de la patria se halla en campaña; corred a ser libres y felices: venid a gozar de protección bajo sus estandartes. En su campo todos los patriotas son llamados al honor de combatir: el interés es igual, la causa una y común. Cuando hayamos probado al mundo el sentimiento de justicia, de constancia y de concordia que hayan distinguido a los americanos en el triunfo de la causa de la Independencia. ¿Quién no se sentirá orgulloso de haber personalmente contribuido?



Soldados americanos: no dejéis escapar esta bella y última ocasión, que llama la atención del orbe y que particularmente interesa a vuestro bien y a vuestra gloria.

*A los soldados españoles del ejército del virrey de Lima*

Las armas de la patria van a abrir su última campaña. ¿Qué ventaja os figuráis en oponeros a su marcha victoriosa? ¿Cuándo vuestros paisanos y compañeros se han declarado en España por la libertad contra el rey Fernando os empeñaréis vosotros en merecer la execración de todas las almas sensibles sosteniendo su tiranía en esta parte del mundo?

Soldados: la causa del virrey no es la de vuestro bien.

Yo apelo a las fatigas y horrores que habéis sufrido: yo apelo a los males de que veis a todos envueltos. La justicia os obliga como hombres: el honor os impele como militares a no contribuir personalmente a continuar por más tiempo los desastres de una guerra atroz e injusta sostenida a costa de ilusiones para satisfacer la negra codicia de unos pocos contra la felicidad de todos.

El militar europeo que abandonando la mala causa quiera regresar a España, tendrá a mis expensas un pasaje cómodo y seguro a más de las gratificaciones a que se haga acreedor por los servicios que hiciese a mi ejército. Todo el que prefiera incorporarse en las legiones patriotas gozará infaliblemente de un sueldo competente y entrará en los goces que se prepara a los defensores de la patria, sea como soldado o como simple ciudadano.

No es la primera vez que os he señalado el camino verdadero de vuestra utilidad. Hallándome ya en el caso de poder realizar mis promesas, yo os renuevo esta invitación, no porque las fuerzas de mi mando tengan que tener algunos enemigos de más, sino porque la generosidad americana se ha impuesto el deber de hacer víctimas los menos. Los que hemos jurado odio y guerra a los tiranos, hemos jurado también fraternidad a los amigos de la libertad y de la paz.

Soldados: estáis en el momento precioso de elegir: creed y contad seguramente en la palabra y garantía que os ofrece el general —  
*José de San Martín.*

PROCLAMA DEL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN A LOS ESPAÑOLES  
RESIDENTES EN LIMA

[Sin fecha, 1820]

*El excelentísimo señor don José de San Martín, capitán general y general en jefe del ejército libertador del Perú, gran oficial de la Legión del Mérito del Estado de Chile, etcétera, etcétera, etcétera, a los españoles europeos residentes en el Perú*

El tiempo de los errores e ilusiones ha concluido mis amigos: Yo quiero ser generoso antes de estar precisado a reclamar todo el rigor del derecho de la guerra. Os he convidado otra vez a la paz y a la concordia, siempre que contribuyeseis y no opusieseis a la libertad del Perú. Los anuncios que hice sobre el estado de la Península, siendo realizados aún más allá de lo que manifestaba una administración ignorante y corrompida, no sólo debe dar una segura idea de la ventaja de mi posición sino inspiraros la más decidida confianza en el sentimiento conservador a que últimamente os provocho.

Después que el exceso de desgracias y de crímenes ha sublevado las provincias de España: cuando la más atroz guerra intestina cubre de espanto y luto todas las familias; al tiempo que la impericia todo lo desbarata, el furor aparece en cada uno de los movimientos y que la proscripción agita su implacable espada en todas las clases; en fin, cuando los gritos de *Fernando* y *Constitución* son otras tantas Euménides para la nación agonizante ¿qué apariencia justificable podrá hacerse valer para continuar la lucha insensata que habéis sostenido y trataseis aún de sostener en el Perú? ¿Hay alguno entre vosotros que reflexionando detenidamente sobre la fuerza de los acontecimientos pasados y el cuadro de los peligros presentes, no se convenza de que si no se reúne a la independencia americana va a verse hecho juguete de la necia ambición de algunos mandones insensibles que se complacen en ver derramar vuestra sangre y la de algunos más americanos? ¿Y cuál podría ser al cabo el resultado de alargar la guerra algunos meses? Extender una larga y cruel incertidumbre sobre la suerte de vuestras propiedades y personas, y acabar por hacer eternamente desgraciada vuestra existencia.

Españoles, quiero reconocer que se os han ocultado hasta aquí vuestros reales intereses, desfigurándose el estado verdadero de hacer las cosas. Vuestro destino está en vuestras manos: yo no vengo a hacer la guerra a las fortunas y personas de los hombres; sólo el enemigo de la libertad e independencia de la América será el objeto

de la venganza de las armas de la patria. Abandonad pues todo proyecto culpable de dominación o servidumbre. Hacedos americanos: tiempo es de acabar esta contienda escandalosa de pocos contra todos. Yo os prometo del modo más positivo que vuestras propiedades y personas serán inviolables, y que seréis tratados como ciudadanos respetables si cooperáis a esta gran causa. Pero si sordos a mi voz os encapricháis en oponer una resistencia temeraria, yo tendré que ceder a la necesidad de ser un ministro riguroso de las leyes de la guerra. — *San Martín*.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Partes oficiales relativos a la Guerra de la Independencia Argentina*, tomo III, págs. 230-231.]

[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al ministro de Estado y de la guerra de Chile, coronel José Ignacio Zenteno, informándole sobre los últimos acontecimientos de la campaña]

[Retes, 2 de enero de 1821]

Principal.

Contestado en 5 de febrero de 1821.

Por las comunicaciones que tuve la honra de dirigir a vuestra señoría en la fragata *Mackenna*, y uno duplicado no me es posible remitir en esta ocasión, informo a vuestra señoría de los acontecimientos de la campaña hasta el 23 del pasado; y aprovechándome de la salida de la goleta *Olmedo* para el puerto de Valparaíso, me es satisfactorio añadir que el espíritu de adhesión a la causa de la Independencia se manifiesta cada vez más fuertemente en las provincias del Norte, y que espero por momentos el buen resultado de mis combinaciones por el intendente de Trujillo el marqués de Torre Tagle, que a esta fecha debe haber ya obrado al cambiamiento deseado en la intendencia de Trujillo pues sus últimas comunicaciones del 26 me aseguran la proximidad de aquel suceso.

Con el fin de estrechar más al enemigo proteger la desertión de su ejército demasiado dispuesto en la mayor parte a seguir el ejemplo del batallón de Numancia, y sobre todo para apoyar el movimiento del coronel mayor Arenales hacia Cauta; resolví avanzar de frente y situar el ejército en esta dirección, estableciendo la izquierda de mi línea en Palpa, y la derecha en Ancón, donde he mandado fondear el convoy, protegido por el bergantín *Galvarino* y la fragata *Lautaro* que retiene una parte de su fuerza a las órdenes del capitán Delano. El regimiento de granaderos a caballo se halla en Palpa y todos los demás cuerpos del ejército situado en escalones en la dirección de Chancay a aquel punto. El batallón de cazadores continúa su organización en Huaura y el número 5 debe hallarse en marcha para Pativilca donde viene con el mismo objeto.

La división del coronel mayor Arenales se halla en Huamantanga desde el 28 del pasado y no espero sino la noticia del movimiento de Trujillo para emprender sobre el enemigo, asegurada ya toda mi retaguardia desde este punto hasta Guayaquil; aunque me es sensible la falta del vicealmirante de la escuadra que desde principios del pasado se separó del bloqueo del Callao con las fragatas *O'Higgins* y *Esmeralda*, y el bergantín *Araucano*, dejando al *San*

*Martín e Independencia* enfrente de San Lorenzo: Yo ignoro su verdadero destino y sólo infiero que haya ido a la costa de Arica en demanda de las fragatas *Prueba y Venganza*, por haber tomado el rumbo de barlovento cuando salió del Callao; pero entretanto no puedo dar a mis combinaciones con la escuadra, toda la extensión de que son susceptibles. Lo que comunico a vuestra señoría para que se sirva ponerlo en el conocimiento de su excelencia el supremo director.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Retes, enero 2 de 1821.

*José de San Martín.*

Señor coronel don José Ignacio Zenteno, ministro de Estado y de la guerra.

[Transcrito de: *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares, Introducción* de JUAN DRAGHI LUCERO, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Mendoza, 1950, Año del Libertador General San Martín, tomo V, págs. 4-6.]

[INCORPORACION A LAS FILAS PATRIOTAS DEL MARQUES DE TORRE TAGLE]

[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al ministro de Estado y de la guerra de Chile, coronel José Ignacio Zenteno, enviándole en copia las comunicaciones recibidas del marqués de Torre Tagle, que se ha incorporado a las filas de los patriotas]

[Retes, 4 de enero de 1821]

En este momento tengo la satisfacción de recibir las comunicaciones del marqués de Torre Tagle, que acompaño en copia bajo los números 1 y 2, por no permitirme la premura del tiempo remitir las demás. Quiera vuestra señoría elevarlas al conocimiento de su excelencia el supremo director para su satisfacción, ofreciéndole mis felicitaciones por un suceso, que desde el principio ha formado una parte de mis combinaciones, y que sin duda acelerará la campaña más memorable de la revolución de América.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Retes enero 4 de 1821.

*José de San Martín.*

Señor coronel don José Ignacio Zenteno, ministro de Estado en el departamento de la guerra.

[Oficio del marqués de Torre Tagle al capitán general y jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín]

[Trujillo Independiente, 29 de diciembre de 1820]

Número 1.

Excelentísimo señor. Roto ya el dique opuesto por tiempo dilatado al torrente de mi patriótico entusiasmo sale de madre y me sumerge en el golfo delicioso de un júbilo tan desmesurado, que embargando mis potencias con su dulce y suave emoción, me pone incapaz de hacer el detalle exacto del glorioso

suceso de este día, que verificado bajo los benignos auspicios de vuestra excelencia fijará la época más memorable de Trujillo. Sólo diré a vuestra excelencia que habiendo convocado a cabildo abierto y expuestas las poderosas razones que me movían a promover la felicidad de los habitantes de esta provincia, la que era imposible se consiguiese dependiendo de la Península, hice dimisión del mando político y militar, para que el pueblo lo encomendase a la persona que mereciese su absoluta confianza, y fue entonces cuando con ecos simultáneos, y con expresiones obligatorias se me dijo que yo debía continuar en él, y que obedecerían ciega y gustosamente mis órdenes. En seguida con aplauso general y gozo inexplicable de estos patricios fue proclamada la independencia en esta ciudad, y proclamado también con alegres vivas el general libertador cuya heroica y grata memoria será eterna en nuestras almas.

A pesar de la voluntad del pueblo decidida de que yo continúe en este gobierno, confieso a vuestra excelencia con la ingenuidad y franqueza que me es característica, que lejos de tener en esto algún interés particular deseo eficazmente incorporarme en las filas de esos heroicos guerreros y derramar la última gota de sangre por la libertad de mi patria, bajo las inmediatas órdenes de vuestra excelencia, y sobre uno y otro particular espero su resolución que será puntualmente verificada por mí, en la inteligencia de que no me ambiciono más honores ni decoraciones sino decir a vuestra excelencia que ya esta ciudad es independiente, y que he influido para este objeto con todos los medios que han estado al alcance de mis facultades. Para el feliz éxito de esta empresa han contribuido con el mayor celo, actividad y entusiasmo el teniente coronel del ejército don Pedro Antonio Borgoño mi mayor general, los capitanes del ejército don Prudencio Zufriátegui, comandante del escuadrón de esta ciudad, y don Juan Valdivieso mi ayudante mayor, y los juzgo acreedores al primero al empleo de coronel efectivo de ejército, y los otros dos al de tenientes coroneles de igual clasificación no dudando de la bondad y fortificación de vuestra excelencia se sirva darles los respectivos nombramientos en remuneración de sus relevantes méritos, y acendrado patriotismo. Son además dignos de considerarse otros muchos individuos, de que no hago mención por ahora por la premura del tiempo. Ayer se avistó el buque de transporte de la tropa de la guarnición de Santa que se ha dignado vuestra excelencia (condescendiendo con mis súplicas) remitirme. Fondeó a las 10 de esta mañana; en la tarde será su desembarco e ingreso en esta capital, y rebosará el júbilo en los corazones de este pueblo al estrechar entre sus brazos a sus libertadores. — Ahora mismo voy a despachar extraordinarios con los pliegos cuyas copias acompaño a vuestra excelencia para su conocimiento superior; me persuado tenga el feliz éxito a que se dirige el manifiesto invitatorio bajo del número 1, y espero se sirva vuestra excelencia decirme si son de su aprobación las disposiciones que he tomado y se expresan en el número 2. En el que remití a Lambayeque advertirá vuestra excelencia que nombro de subteniente al benemérito don Miguel Izaguirre, cuya probidad, talento, ilustración y virtudes patrióticas dieron margen a la persecución escandalosa, inferida por la calumnia y arbitrariedad del tiránico gobierno de Lima. — Espero se sirva vuestra excelencia impartirme las órdenes de su agrado, tanto en lo militar como en lo económico y político, cuyo sistema no invertiré hasta recibir las correspondientes instrucciones. No dudo quedará vuestra excelencia penetrado de los sentimientos patrióticos que me han asistido desde mi primera juventud, y sumamente complacido de que no haya

habido el menor desorden en un acontecimiento tan grandioso. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Trujillo independiente, diciembre 29 de 1820. Excelentísimo señor. — *El marqués de Torre Tagle*. — Excelentísimo señor don José de San Martín, capitán general y en jefe del ejército libertador del Perú.

Es copia.

*Monteagudo*.

Secretario de guerra.

[**Manifiesto del marqués de Torre Tagle dirigido a los ayuntamientos y a todos los pueblos de la provincia de Trujillo**]

[Trujillo Independiente, 29 de diciembre de 1820]

Número 2.

Copía del número 1 dirigido a los ayuntamientos de las cabezas de partido, a todos los pueblos de la provincia de Trujillo.

El marqués de Torre Tagle, gobernador político y militar de la provincia de Trujillo a los habitantes del pueblo de...

Llegó por fin el venturoso día en que los ilustres habitantes de Trujillo sacudiesen el vergonzoso yugo de la tiranía española y proclamasen con excesivo entusiasmo la gloriosa independencia. Aunque el amor a la libertad era el pábulo de sus almas generosas no se resolvían a quebrantar sus cadenas temerosos de la fuerza opresora, que se oponía a tan justo deseo. Aguardaban con impaciencia el auxilio de un brazo poderoso; y he aquí que aparece en Pisco a la cabeza del ejército libertador el genio tutelar, el Washington de la América meridional, el invicto general San Martín. Vedlos y simultáneamente se despliegan los oprimidos corazones de esta gente pacífica, y cerrando los oídos a las añejas preocupaciones de su servil educación no vierten otras ideas, sino las que conciben las almas grandes en la recuperación de su libertad. Todos los partidos de esta provincia claman unánimes por ella. Mis designios eran dirigidos a ese fin y conducentes a él las medidas, que desde, mi ingreso a este gobierno había adoptado. Esperaba sólo para manifestar mis ocultos sentimientos el que la opinión pública se acabase de consolidar para evitar la efusión de sangre de los pocos que o por apatía, o por ignorancia y fanatismo discordaban del voto general. — El convencimiento de la degradación y vilipendio con que el gobierno peninsular ha tratado a los americanos por el espacio de tres siglos, en que regidos por cetro de hierro han sido vejados por la codicia e injusta arbitrariedad de hombres desmoralizados, ignorantes y de oscuro nacimiento, que ejerciendo los empleos de primera clase han sepultado en la miseria y desolación a nuestros honrados y virtuosos compatriotas avanzando hasta el extremo de sacrificar los brazos beneméritos de la robusta juventud; el conocimiento pues de tantos, y tan excesivos males; el prospecto halagüeño de los innumerables bienes que fundadamente simboliza el lisonjero cuadro de la libertad en unos países que abundan de todas las producciones para la vida deliciosa; el temor de las perniciosas consecuencias y horrorosos desastres de una guerra civil; la humanidad con que la ha hecho el incomparable general San Martín después de haber agotado infructuosamente todos los medios decorosos para conciliar los disidentes por una transacción amistosa; los rápidos progresos que ya con sus tropas aguerridas, ya con su política sagaz y

desinteresada y con su conducta acrisolada y religiosa ha reportado en todo el Perú reduciendo al tirano de su capital al estado de una agonía desesperada; y otras infinitas poderosas reflexiones, han desvanecido las opiniones divergentes de algunos preocupados decidiéndolos por nuestra santa causa. — Anhelaba con indecible vehemencia esta favorable situación de los ánimos para soltar las riendas que contenían mi patriótico ardor.

Preséntome en la galería del Ayuntamiento; convoco a estos ilustres patricios, y exponiéndoles sucintamente las razones que me impulsan a proclamar la independencia, se oye una voz unísona, y entusiasmada que grita sin interrupción. Viva la patria, viva la libertad, viva la independencia; muera el despotismo, muera la tiranía. Ensanchados los corazones respiran ya el aura deliciosa de una atmósfera libre, y saliendo de madre el torrente de su júbilo se abrazan recíprocamente con la sensibilidad de hermanos y verdaderos amigos. Yo engolfado en un piélago insondable de alegría no echo en olvido a los amados compatriotas de los pueblos de mi jurisdicción; y me apresuro a darles el plausible anuncio del día glorioso de la política regeneración. Felices moradores de esta provincia ya son libres, ya son independientes.

Prorrumpid pues a imitación de vuestro gobernador y general en tonos modulados de gozo y entusiasmo las festivas aclamaciones y viva la patria, viva la independencia, viva la unión y la libertad. — Trujillo Independiente, diciembre 29 de 1820. — *El marqués de Torre Tagle*. — Es copia. — *José María García*. — Secretario.

Es copia.

*Monteagudo*.

Secretario de guerra.

[Oficio del marqués de Torre Tagle dirigido al gobernador de Maynas, Manuel Fernández Alvarez]

[Trujillo, diciembre de 1820]

Copia del oficio dirigido al gobernador de Maynas. En la provincia de mi mando queda ya proclamada la independencia con general entusiasmo de todos sus habitantes, bajo la tutela del excelentísimo señor don José de San Martín, general en jefe del ejército libertador del Perú. La han proclamado igualmente todas las provincias del Alto Perú, Cuenca, Loja, Guayaquil, y toda la sierra del Norte de Lima, y a la sazón Quito y Panamá lo habrán verificado. Las armas de Chile han reportado la victoria en todas las ocasiones que se han batido con las del virrey de Lima, y ahora poco ha sido completamente derrotado el brigadier O'Reilly, que mandaba en Pasco a 1.300 de caballería e infantería siendo los que no muertos, prisioneros, se desertan los contrarios para pasarse al ejército libertador diariamente, y en número tan crecido, que en una vez sola lo han hecho 27, oficiales de diferentes cuerpos y últimamente el batallón de Numancia desde el coronel inclusive hasta el último soldado. Con fecha 14 del corriente me dice el excelentísimo señor San Martín (cuyo cuartel general estaba en Huaura) que iba ya a aproximarse a los muros de la capital y que su caballería se hallaba en Chancay. Así se estrechará el sitio, y se entregará al virrey a discreción, pues la absoluta escasez de víveres,

agregada a los rápidos progresos de las tropas libertadoras, ha reducido esa ciudad a la mayor consternación. Si hasta la fecha insistiese en el desatinado proyecto de rechazar con la poca gente que resta (y que busca para abandonarlo una coyuntura favorable) a los que llenos de generoso entusiasmo pelean por la libertad de sus hermanos oprimidos, yo no dudo que cuando llegue a su noticia el glorioso acaecimiento de esta provincia o morirá desesperado, o sucumbirá a la disposición de nuestro general. Si yo tratase únicamente de intimidar a vucencia para obligarlo a jurar la independencia de España habría llenado mi objeto con no prestarle el situado mensual, sin el que es imposible que subsista ese gobierno. Mas hago a vucencia estas reflexiones, y le acompaño copia del manifiesto invitatorio que he dirigido a todos los pueblos de este departamento con el humano designio de que convencido plenamente de la justicia de nuestra causa, no se haga responsable de los gravísimos males que por una resistencia obstinada, y destituida de fundamento, reducirán al exterminio a los habitantes de su jurisdicción. — Dios guarde a vucencia muchos años. Trujillo, diciembre de 1820. — *El marqués de Torre Tagle*. — Señor don Manuel Fernández Alvarez, gobernador de Maynas. — Es copia. — *José María García*, secretario. Es copia.

[Transcrito de: *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*, tomo V, págs. 8-13.]

### [CAPTURA DE LA FRAGATA ESMERALDA]

[Oficio del director del Estado de Chile, Bernardo O'Higgins, al gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires, remitiéndole las últimas informaciones recibidas sobre el ejército libertador del Perú]

[Santiago, 9 de enero de 1821]

Excelentísimo señor.

Las marchas del ejército libertador del Perú han formado una serie no interrumpida de triunfo y glorias. Ayer hemos recibido comunicaciones extensas de los últimos acontecimientos. El deseo de comunicar sin pérdida de momentos tan plausibles sucesos, no me permite incluir a vuestra excelencia copia de toda la correspondencia; pero en la adjunta *Extraordinaria*, hallará vuestra excelencia un extracto de lo más substancial, debiendo añadir que el lugre *Terrible* al pasar por el Callao supo, que nuestra escuadra había hecho últimamente cuatro presas procedentes de Cádiz, una de ellas con un rico cargamento.

Tengo el honor de anunciarlo a vuestra excelencia para satisfacción de ese pueblo. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Palacio directorial de Santiago y enero 9 de 1821. — *Bernardo O'Higgins*. — Excelentísimo señor gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires.



*Extraordinaria de Santiago de Chile, 16 de diciembre de 1820*  
*A bordo, en la bahía de Ancón, número 3*  
*Boletín del ejército libertador del Perú*

Noviembre 6 de 1820.

El ejército salió de Pisco el 25 de octubre a la bahía de seguridad: el mayor general Las Heras se puso a la cabeza de las columnas para dirigir sus marchas. El batallón número 5 quedó en el cuartel general con 50 cazadores de la escolta. El 24 se embarcó su excelencia el general en jefe, y toda la tropa que quedó en Pisco marchó a unirse al ejército: la operación de embarque se concluyó en la tarde de este día: el 26 dio la vela el convoy, tomando el rumbo de Noroeste.

El 29 se avistó la isla de San Lorenzo, y a la tarde fondearon la escuadra y los transportes enfrente de la bahía del Callao. El navío *San Martín* con otros buques de guerra y todos los transportes dieron a la vela el 30 con dirección a Ancón, quedando el resto de la escuadra con órdenes de cruzar enfrente del Callao. Antes de separarse el general en jefe y el vicealmirante de la escuadra acordaron la ejecución de un proyecto memorable, capaz de sorprender a la misma intrepidez, y de eternizar por sí solo la historia de la expedición libertadora del Perú.

Desde el 31 se trabajó con incesante actividad a bordo de la escuadra para preparar los elementos necesarios a la gran sorpresa de abordar la fragata *Esmeralda* bajo los fuegos del Callao y agregarla a las fuerzas navales destinadas a establecer la libertad del Pacífico.

El 4 se reunieron a bordo de la *O'Higgins* los capitanes Forster y Guise, y el vicealmirante los instruyó del dispositivo del ataque, y dio las órdenes que cada uno debía cumplir. Todos los soldados de marina, y las tripulaciones de las fragatas *O'Higgins*, *Independencia* y *Lautaro* se ofrecieron con ardor como voluntarios para esta empresa. Pero era preciso que los valientes se dividiesen, y que unos marchasen al Callao, mientras otros quedaban para mantener el bloqueo: 240 voluntarios se destinaron a aquel objeto, y su ardor suplía el número de los que por un orden regular exigía la ejecución de aquella empresa. El mando accidental de la escuadra quedó a cargo del capitán Forster, a quien el almirante dio las disposiciones para todo evento.

A las 11 y 5 minutos de la noche se separaron del costado de la *O'Higgins* 14 botes en dos divisiones la primera al mando del capitán Corsbie compuesta de los botes y lanchas de la fragata almirante, y la segunda del capitán Guise, formada de los botes de la *Independencia* y *Lautaro*. El lord Cochrane dispuso que se ejercitasen en la obscuridad de esta noche, para realizar el plan de la siguiente.

Todas las pasiones capaces de elevar el pecho de un guerrero, se hallaban pintadas en el semblante de los que iban a participar los peligros de esta empresa; y la expresión de la confianza que inspira el valor, resultaba en las miradas que tenían sobre el Callao, los que en breve debían arrostrar el fuego que vomitaban estas tremendas fortificaciones.

El vicealmirante de la escuadra mandó imprimir y publicar en ella el 5 la siguiente proclama que todos recibieron con el entusiasmo que naturalmente causa la voz de un héroe que habla a los que le conocen.

A continuación se intercala la proclama que lord Cochrane dirigió a los marineros y soldados el 5 de noviembre de 1820, que se reproduce en la obra del coronel Espejo, *Apuntes históricos*, que figura en este volumen. [N. C. E.]

[Captura de la fragata *Esmeralda*]<sup>1</sup>

A las 10 de la noche del 5 se dirigieron al Callao las dos divisiones en la misma forma que antes; llegaron al fondeadero a las doce, y vencieron el primer obstáculo que les oponía la línea de las lanchas cañoneras, a quienes el almirante puesto a la cabeza de las divisiones intimó silencio o muerte. El pavor no dejó al enemigo otro partido que el de la obediencia, y nuestras fuerzas abordaron por babor y estribor a un mismo tiempo la fragata *Esmeralda*: el enemigo hizo una obstinada resistencia sobre el alcázar, y por un cuarto de hora el fuego de su mosquetería fue bastante vivo, hasta que bañada en sangre la cubierta, vio que era temeridad el resistir a nuestros bravos. La *Esmeralda* quedó antes de una hora a discreción de los abordadores, y cortados luego los cables se puso a la vela; unida a las fragatas *Hiperión* y *Macedonia*. Ambas izaron faroles de señales para distinguir su neutralidad: practicándose lo mismo en la *Esmeralda*, el enemigo se veía perplejo para dirigir los fuegos de sus baterías, que hasta la una y cuarto dispararon 82 cañonazos. Algunos de ellos maltrataron ligeramente la maniobra de la *Esmeralda*, y el capitán Coig que la mandaba antes sufrió una grave confusión de estos resultados.

A las dos y media estaba ya fondeada fuera del tiro del cañón la fragata apresada, y dos lanchas cañoneras que se sacaron de la línea enemiga. La pérdida que ha sufrido el enemigo entre muertos y heridos pasa de 150 hombres; y la nuestra asciende a la tercera parte entre unos y otros. El héroe que dirigió esta empresa fue herido de una bala de fusil en el muslo derecho al principio de la acción pero felizmente no ha sido de gravedad la herida; en el parte circunstanciado que se publicará por separado, se dará un detalle de los demás que han comprado la victoria con su sangre.

La fragata *Esmeralda* monta 40 cañones, tiene a su bordo provisiones para tres meses y un repuesto de jarcia para dos años.

El 6 a las 10 de la mañana mandó el vicealmirante un parlamentario a proponer al virrey de Lima el canje de prisioneros, que aceptó, conformándose a los principios que hasta ahora se habían reclamado inútilmente.

En fin, la superioridad de nuestras fuerzas navales en el Pacífico está enteramente decidida: el dominio de estos mares pertenece exclusivamente a los independentes que se han sacrificado para obtenerlo, no con el ánimo de monopolizar sus ventajas, sino de hacerlas comunes a todas las naciones civilizadas del mundo; no para oprimir al continente que bañan sus aguas, sino para asegurar su independencia y prosperidad; no para mantener en

<sup>1</sup> Sobre este episodio, véase el estudio de BARTOLOMÉ MITRE, *La Esmeralda*, en *Obras Completas*, Buenos Aires, 1949, tomo XII, págs. 137-168 [N.C.E.]

una incomunicación sistemática a los habitantes de la costa, sino para que bajo su protección cambien libremente los productos de su industria y de su opulento suelo, con las demás regiones de ambos hemisferios. Las fortalezas del Callao, que con razón han creído los españoles que hacían quimérica toda empresa que debiera ejecutarse bajo sus fuegos la doble línea que formaban sus cañoneras y buques de guerra; todo, todo ha sido inútil para frustrar la energía y combinación de los vencedores de Valdivia. El mejor y único modo de elogiarlos es dejar aquí un blanco, para que todos los que contemplen esta empresa, aprecien el esfuerzo de que son capaces, los que defendiendo los derechos de la América, promueven la causa de toda sociedad humana.

Su excelencia el general en jefe esperaba en Ancón la noticia de este gran suceso, y el 6 a la tarde recibió el parte de lord Cochrane, que mandó desde el Callao el bergantín *Araucano* de este propósito. El ejército agotó las demostraciones de entusiasmo para celebrarlo, y el corazón de todos los bravos ardía por encontrar al enemigo para hacerle sentir, que así por mar como por tierra, es tiempo que la tiranía española se estrelle y deshaga contra nuestros pechos, como las olas del océano contra las altas rocas, que quebrantan su furor.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Partes oficiales relativos a la Guerra de la Independencia Argentina*, tomo III, págs. 250-255.]

[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al ministro de Estado y del departamento de la guerra de Chile, coronel José Ignacio Zenteno, remitiéndole copia de la declaración que había dirigido al vicealmirante, lord Cochrane, sobre la nueva denominación de la fragata *Esmeralda*]

[Huaura, 29 de enero de 1821]

Número 8.

Chile.

Principal.

Contestado — 2 de marzo.

Departamento de guerra.

Tengo la honra de acompañar a vuestra señoría en copia la declaración que he transmitido al lord Cochrane vicealmirante de la escuadra sobre la nueva denominación de la fragata *Esmeralda*, que por el heroico esfuerzo de la marina de Chile, forma hoy una parte considerable de nuestra fuerza naval. Yo espero que considerando su excelencia la dignidad de los motivos que he tenido para hacer esta declaración, tendrá a bien aprobarlas.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Huaura, enero 29 de 1821.

*José de San Martín.*

Señor don José Ignacio Zenteno, ministro de Estado en el departamento de la guerra.

[Resolución]

[Al margen:] Marzo y 2 de 1820, aprobado y así contéstese. — *O'Higgins.* — *Zenteno.*

[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al vicealmirante de la escuadra de Chile, lord Cochrane]

[Huaura, 26 de enero de 1821]

La heroica empresa que vuestra señoría realizó el 6 de noviembre exige que ella se recomiende a la memoria de todos los que son capaces de apreciar lo grande, y admirado. Con esta idea, y usando de las facultades que me ha concedido el supremo gobierno de Chile, he resuelto, no dudando que sea de su aprobación, que la fragata española denominada antes *Esmeralda*, se llame en lo sucesivo la fragata del Estado de Chile *Valdivia*, cuyo nombre traerá también a la memoria, los esfuerzos del que la restauró el 3 de febrero de 1820. Espero que vuestra señoría aceptará esta demostración del alto aprecio que merecen los servicios hechos a la causa pública. — Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Huaura enero 26 de 1821. — *José de San Martín*. — Muy honorable lord Cochrane vicealmirante de la escuadra de Chile.

Es copia.

Monteagudo.

[Transcrito de: *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*, tomo V, pág. 36.]

#### [INICIACION DE LAS GUERRILLAS]

[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al ministro de Estado del departamento de la guerra de Chile, coronel José Ignacio Zenteno, informándole sobre la lucha de partidas que iba a iniciar contra el enemigo]

[Huaura, 29 de enero de 1821]

Chile.

Contestado en 2 de mayo de 1821.

Principal.

Departamento de guerra.

Si en todas partes la guerra de partidas debe entrar en las combinaciones más importantes de una campaña, considerando los pocos recursos con que pueden hacerse grandes males a un enemigo; en las actuales circunstancias es de sumo interés dar a este principio toda la amplitud de que es susceptible. Con esta persuasión, he mandado situar diferentes partidas a las inmediaciones de Lima para que tanto por la parte del Este, como por la del Norte de aquella capital, la hostilicen vigorosamente, privándola de recursos que necesita, fatigando sus tropas, minando la opinión, y difundiendo papeles y proclamas que fomenten el espíritu de desertión en sus soldados y los protejan.

Para que el mismo desorden con que inevitablemente debe hacerse esta clase de guerra, y que en medio de él haya un sistema capaz de precaver las consecuencias anexas a las empresas dirigidas por hombres de poco discernimiento y de un carácter arrojado; he nombrado por comandante general de guerrillas al sargento mayor graduado don Isidoro Villar, bastante acreditado ya por su valor y buena comportación. El valiente capitán Vidal, el sargento mayor Ayulo, el teniente Helguera, y otros varios se emplean con

suceso en aquella guerra, y muy particularmente el primero que ha hecho varias veces sus incursiones hasta legua y media de Lima, tomándoles prisioneros, quitándoles caballos que ha remitido al cuartel general después de proveerse de los que necesitaba. El número a que hoy ascienden estas diferentes partidas es de más de seiscientos hombres situados en diferentes direcciones como he indicado a vucencia antes.

El servicio de ellas es tanto más útil y ventajoso, cuanto sin más socorro, o erogación que el competente número de armas y municiones, el ejército cuenta con una fuerza avanzada que distrae y debilita al enemigo, mientras cada día ganan en número de disciplina las tropas de mi mando; y he creído importante que su excelencia el supremo director conozca esta parte de los detalles de la campaña cuya dirección se me ha confiado.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Huaura, enero 29 de 1821.

*José de San Martín.*

Señor don José Ignacio Zenteno. — Ministro de Estado en el departamento de la guerra.

[Transcrito de: *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*, tomo V, págs. 37-38.]

[OFICIO DE LORD COCHRANE]

[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al ministro de Estado en el departamento de la guerra de Chile, coronel José Ignacio Zenteno, remitiéndole copia del oficio de lord Cochrane (que falta) en el que expresaba los motivos que le habían impedido dar el parte circunstanciado de su último crucero]

[Huaura, 31 de enero de 1821]

12.

Chile.

Principal.

Contestado en 25 de abril de 1821.

Departamento de guerra.

Tengo la honra de acompañar a vuestra señoría en copia el oficio que he recibido de lord Cochrane vicealmirante de la escuadra, en que expresa los motivos que le han impedido para dar el parte circunstanciado de su último crucero; y como inmediatamente ha salido al mar no podrá comunicarlo hasta su regreso.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Huaura, enero 31 de 1821.

*José de San Martín.*

Señor don José Ignacio Zenteno, ministro de Estado del departamento de la guerra.

[Transcrito de: *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*, tomo V, pág. 39.]

## [OPERACIONES MILITARES]

[Oficio del general en jefe del ejército libertador, José de San Martín, al ministro de Estado en el departamento de la guerra de Chile, coronel José Ignacio Zenteno, comunicándole las últimas operaciones militares]

[Huaura, 25 de enero de 1821]

Número 7.

Chile.

Principal.

Contestado en 25 de abril de 1821.

Departamento de guerra.

Las últimas comunicaciones que tuve la honra de dirigir a vuestra señoría por la goleta *Olmedo*, detallaban el estado de los negocios públicos hasta el 4, del que rige. La división del coronel mayor Arenales se reunió al ejército en el campamento de Retes en el día 8, y aunque mi primera idea fue permanecer algunos días más en aquel punto, la insalubridad del clima, el inconveniente de aumentar la fatiga de la tropa por la mayor inmediatez al enemigo y la escasez de recursos que empezaba a sentir, particularmente para mantener mi caballada; me decidieron a volver a ocupar esta posición que reúne todas las ventajas de que allí carecía sin los inconvenientes a que estaba expuesto.

El día 13, se puso en marcha el ejército, y el 16, quedó situado en escalones desde Sayán hasta Huaura sobre la margen derecha del río. En consecuencia mandé que todo el convoy viniese de Ancón para el puerto de Huacho, quedando la lancha cañonera en aquel puerto para observar al enemigo y proteger la avanzada de cuatro hombres y un cabo establecido allí: El bergantín *Galvarino* vino a fondear a Chancay con igual objeto.

El 20, recibí aviso por el gobernador de Chancay de la llegada del enemigo a aquel punto con fuerzas de 2 ó 3.000 hombres, y a pesar de las precauciones que observó en su marcha para sorprender la partida de 40 hombres con que había quedado en Chancay el capitán Raullet fue sentida en tiempo y logró retirarse por el camino de la costa hasta Huaura.

La población de Chancay ha emigrado voluntariamente, y todos han preferido abandonar cuanto tenían para evitar de ser víctimas del furor español, como lo han sido los pueblos de la Sierra por donde ha logrado pasar el enemigo luego que la división del coronel mayor Arenales salió de ella para reunirse al ejército. He creído de mi deber proporcionar a los emigrados de Chancay todos los auxilios a que les da derecho su situación.

No hay al presente motivos para esperar que el enemigo haga un movimiento general de frente, como sé que lo han indicado algunos de los jefes de su ejército: Aunque conozco la incertidumbre de la guerra no creo que fuese en manera alguna peligroso el esperarlos, como estoy resuelto hacerlo aprovechándome de las ventajas, que me ofrece la inmediatez al convoy, las circunstancias del terreno y demás que tengo presentes. Para mayor seguridad he mandado que los cuerpos del ejército se sitúen en la mayor inmediatez posible hacia la derecha de la línea, que se halla apoyada sobre el puente de Huaura.

Me es muy satisfactorio informar a vuestra señoría que el trece del que rige se me presentó en Retes el coronel don Agustín Gamarra con otros varios oficiales y soldados de la tropa del Rey: Le han acompañado el doctor don Fernando López Aldana, y don Joaquín Campino con otros varios paisanos de los que han trabajado con más ardor en propagar las ideas liberales en la capital de Lima: Ellos veían su suerte amenazada, y no han podido diferir por más tiempo su salida de aquélla.

El 19 del presente llegó al puerto de Huacho el vicealmirante de la escuadra junto con la fragata *Esmeralda* después de haber cruzado por más de un mes sobre la costa del Sur de Lima hasta los Puertos Intermedios, sin encontrar a las fragatas *Prueba* y *Venganza*, que se creía hubiesen ido en busca de las tropas, y que en toda probabilidad deben haber ido a Acapulco, según las noticias que ahora tenemos.

Todo lo que tengo la honra de comunicar a vuestra señoría para que se sirva transmitirlo al supremo director de ese Estado.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Huaura. Enero 25 de 1821.

*José de San Martín.*

Señor don José Ignacio Zenteno, ministro de Estado en el departamento de la guerra.

[Transcrito de: *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*, tomo V, págs. 17-18.]

[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al ministro de guerra y marina de Chile, coronel José Ignacio Zenteno, informándole sobre la deserción que experimentan las filas enemigas]

[Huaura, 27 de enero de 1821]

Número 2.

Chile.

Principal.

Contestado en 25 de abril de 1821.

Departamento de guerra.

Acabo de recibir parte del comandante del bergantín *Galvarino* en que me avisa con fecha del 25 que las fuerzas del enemigo avanzadas sobre Chancay, se han retirado a su antigua posición, sin duda por el considerable número de desertores que ha tenido, y convencido de que en razón que avancen sus tropas, será mayor el peligro a que se expone por el descontento general en que se hallan. Ignoro si a este motivo se han agregado otros de mayor trascendencia, pues es ciertamente muy notable su retrogradación pasados sólo cuatro días después que ocupó Chancay.

El capitán Spry me asegura que el número de desertores pasa de ciento según las noticias que ha recibido y espera recibir algunos a su bordo.

Se ha remitido un considerable número de proclamas de los coroneles Heres y Gamarra para que procuren introducirlas en el ejército enemigo, y espero que la actividad del capitán Spry contribuirá, como hasta aquí a que ellas produzcan su efecto. Es justo que con este motivo recomiende a vuestra señoría los servicios de este oficial que ciertamente merecen la considera-

ción del gobierno en todo respecto. Lo que tengo la honra de comunicarlo a vuestra señoría y para que se sirva elevarlo al conocimiento de su excelencia al supremo director.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Huaura, enero 27 de 1821.

*José de San Martín.*

Señor don José Ignacio Zenteno, ministro de guerra y marina.

[Transcrito de: *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*, tomo V, pág. 19.]

[CONTRASTE DE HUANCAYO]

[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al ministro de Estado del departamento de guerra de Chile, coronel José Ignacio Zenteno, informándole sobre el contraste sufrido por las fuerzas del sargento mayor José Félix Aldao, en el encuentro que tuvo en Huancayo con la división del brigadier Ricafort]

[Huaura, 28 de enero de 1821]

Número 1.

Chile.

Principal.

Contestado en 25 de abril de 1821.

Departamento de guerra.

Acompañó a vuestra señoría bajo los números 1 y 2 los partes del encuentro que tuvo la división del brigadier Ricafort con la tropa poco organizada de la provincia de Tarma, que se hallaba a las órdenes del intendente de ella, y del sargento mayor Aldao. Por sensible que sea este acontecimiento, no dudo que él influya en un modo favorable en el espíritu público, y que dando doble expansión al patriotismo de aquellos habitantes sea más eficaz su cooperación en lo sucesivo, como ya se ha experimentado de hecho.

Hoy se halla aquella intendencia libre enteramente de los españoles, pues sólo duraron sus conflictos, el tiempo preciso para que el brigadier Ricafort, pasase por ella a incorporarse al ejército de Lima, como lo verificó el 9, del que rige. Por las últimas noticias que he recibido, el coronel Carratalá se hallaba en la intendencia de Huancavélica con una división de seiscientos hombres, y sus avanzadas llegaban hasta el puente de Yscuchaca. Creo sin embargo que la fuerza del intendente de Tarma, la del mayor Aldao podrán embarazar su marcha adoptando un plan de campaña análogo a las circunstancias en que se hallan, y a la calidad de sus tropas mientras yo mando una división a la Sierra, que asegure el resultado de cualquier empresa. Lo que tengo la honra de comunicarlo a vuestra señoría, a fin de que llegue al conocimiento de su excelencia el supremo director.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Huaura. Enero 28 de 1821.

*José de San Martín.*

Señor don José Ignacio Zenteno, ministro de Estado del departamento de guerra de Chile.



[Parte del sargento mayor José Félix Aldao al general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín]

[Concepción de Jauja, 29 de diciembre de 1821]

Número 1.

Excelentísimo señor. — Por orden comunicada del señor general de vanguardia, al comandante general de esta división, tomé su mando el 28 del presente mes, en las apuradas circunstancias de encontrarse acampadas las fuerzas combinadas de Ica, y provincia de Jauja, en el pueblo de Huayucachi a 5 leguas de Acostambo, donde se hallaba situado el enemigo. Hasta el momento de mi recepción, no teníamos noción alguna de sus fuerzas efectivas, lo que me obligó inmediatamente a partir en persona con una partida de buena caballería a su mismo campo a reconocerlo militarmente pero la densa humareda que se levantaba de dicho pueblo, incendiado por el enemigo, no me permitió tomar otra idea. Por lo que hace a su número y calidad que la de ascender a dos mil hombres, cuya cuarta parte debería ser la única tropa útil para un combate. Bajo de este concepto, al día siguiente a las diez de la mañana formé mi línea de batalla, y a las seis y media me representaron los oficiales de las tropas de Huancayo, Jauja y Tarma, que los soldados de sus cuerpos y ellos no se batirían en modo alguno en este punto, por lo desarmado de ellos, y porque se veían arrollados por la caballería enemiga. Hice inmediatamente se reuniesen los coroneles, comandantes de los cuerpos, para que éstos expusiesen lo conveniente; y el último resultado fue el de que nos replegásemos al pueblo con el objeto de retirarme en el orden posible sobre Jauja. Llegado que fui a Huancayo lo primero que traté fue el montar bien mi caballería y prestando un caballo los oficiales de infantería logr é ponerle bajo un pie bien halagüeño.

Los oficiales todos que para el efecto anterior se habían reunido, me dijeron por sí, a nombre de su tropa, y por el pueblo, que estaban decididos a derramar su sangre en defensa de su libertad, hogares, y familias, siempre que yo no retirase mis fuerzas de un país tan comprometido y del mérito de Huancayo. Que de milicias estaban a mi disposición como cinco mil hombres: que sus armas eran en verdad, palos, hondas y rejonés; pero que las tropas que trajera Ricafort en su mayor parte eran de la misma condición, que las suyas con la diferencia que las del enemigo eran formadas y una gente mercenaria, sin espíritu público y sin interés vivo que las nuestras. Esta representación, su modo, y especialmente la idea que yo adquirí de la superior y bien montada caballería enemiga, con el ningún tiempo para una concertada y no expuesta retirada, me decidieron a esperar al enemigo, y batirlo en las inmediaciones de Huancayo. Como a las tres de la tarde se puso el enemigo a tiro de mi artillería formado en dos columnas de ataque, poniendo a su frente dos compañías de tiradores, y apoyados sus flancos en dos trozos de caballería que hacían en masa más de trescientos hombres. En esta forma marcharon sobre mi tropa parapetada en unos edificios ruinosos, hasta que a tiro menos de fusil hicieron alto, y destacando yo inmediatamente una compañía de tiradores con cincuenta hombres de caballería se replegaron dos compañías de su frente sobre la columna sólida, y haciendo uso de dos piezas de artillería, una de calibre de campaña y otra de batalla con-

tra mi división, al mismo tiempo que su caballería en dos trozos, se dirigió por mis flancos con el objeto de cortar mi retirada. Esto y las descargas cerradas de su infantería desconcertó mi tropa, al cabo de dos horas de fuego el más vivo, contribuyendo más a su total desaliento, la desertión de oficiales y soldados de milicias que a la hora de combate se manifestó en el todo que mandaba el coronel intendente de Tarma, teniendo este bravo coronel el dolor de ver pasar al enemigo casi toda la compañía de Victoria, y sin más oficiales subalternos que unos cuatro que le ayudasen en el acto de combate y el ayudante mayor accidental del estado mayor, y en propiedad del regimiento de caballería de Ica, don Isidoro Caravedo, quienes a pesar de sus esfuerzos, no pudieron contener ni a oficiales ni a soldados: que recomiendo a vuestra excelencia. A las tres horas de combate en vista de lo anterior y de que el único artillero mío ebrio enteramente no acertaba a ofender al enemigo, me fue preciso tocar la retirada, pero sólo he conseguido salvar de los míos, ciento sesenta hombres con sus respectivos armamentos, y sigo mi retirada por Jauja, hasta donde el señor Arenales, o el lugar que me permita el enemigo como dos [de] mis oficiales, menos tres, de cuya existencia nada sé y cuyo mérito manifestaré oportunamente a vuestra excelencia. Manteniéndose siempre el enemigo en columna cerrada, no puedo asegurar si toda su fuerza es veterana, pero su caballería llegará a 350 hombres útiles y bien montados. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Concepción en Jauja y diciembre 29 de 1820. — *José Félix Aldao*. — Señor general en jefe del ejército libertador del Perú. Es copia.

*Monteagudo.*

[Parte del sargento mayor José Félix Aldao, al capitán general y en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín]

[Cerro, 5 de enero de 1821]

Número 2.

Excelentísimo señor. — Con fecha 1<sup>o</sup> del corriente, comuniqué a vuestra excelencia las disposiciones que de acuerdo con este señor gobernador intendente quedaba tomando en este punto del cerro de Yauricocha, para oponer una vigorosa defensa al general Ricafort en caso que intentase dirigir sus marchas contra nosotros hacia este territorio. Ahora comunico a vuestra excelencia con mi mayor satisfacción que por un parte seguro de que acaba de traer en este momento un espía destinado al efecto, cuya copia acompaño, sabemos que el general Ricafort con sus tropas en número de mil hombres de infantería, y cuatrocientos de caballería ha omitido entrar en la villa de Tarma, y que dirige sus marchas aceleradas desde Jauja por la quebrada de San Mateo con dirección a la capital de Lima. Juzgo muy oportuno dar a vuestra excelencia este pronto aviso, lo verifico por expreso, y con cuanta brevedad me es posible, para que instruido vuestra excelencia de aquella disposición del enemigo, libre las más conducentes a su total destrucción en la senda que sigue. Mañana seis del que rige marchamos el señor intendente

Otero, y yo a la villa de Tarma, con doscientos y más hombres de los que pudimos salvar armados de la acción de Huancayo, para pasar a ocupar los partidos de Jauja y Huancayo, de cuya posición los despojé de la montonera que teníamos formada. Nuestro designio es recuperar aquellos puntos de un modo radical y permanente. Sólo falta que vuestra excelencia acceda a las solicitudes que le tengo hechas. Tengo el honor de ofrecer a vuestra excelencia mis consideraciones y respetos. Cerro, enero 5 de 1821, a las seis de la noche, — *José Félix Aldao*. — Excelentísimo señor don José de San Martín, capitán general, y en jefe del ejército libertador del Perú.

Es copia.

*Monteagudo.*

NOTA.— No se remite la copia de que hace referencia, por no ser de consideración el contenido de ella.

**[Oficio de Francisco de Paula Otero al general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, sobre la acción en Huancayo]**

[Concepción de Jauja, 29 de diciembre de 1820]

Concepción de Jauja y diciembre 29 de 1820.

Excelentísimo señor.

Por el correspondiente oficio del señor comandante general Aldao, verá vuestra excelencia en detalle el principio, progresos y últimos resultados de la acción perdida para las armas de la patria en las inmediaciones de Huancayo en la tarde del 29 del presente. Situadas mis fuerzas a la derecha de las fuerzas de Ica, me encontré casi desde el principio de la acción sin oficiales ningunos que mandasen sus compañías, exceptuado al capitán don Ignacio Odná, teniente don Fernando Dañobeitia, capitán don Juan Parra, y el del mismo grado don Pedro Bermúdez, quienes se comportaron como debían, sujetando la desertión de las milicias, que como a las dos y media horas de combate se manifestó en su totalidad a pesar de los esfuerzos que aquéllos, y el ayudante mayor accidental del estado mayor don Isidoro Caravedo hicieron al efecto. Tuve el dolor de que casi toda la compañía de Victoria se pasase al enemigo desde el principio de la acción, contribuyendo esto más que nada a desalentar las fuerzas combinadas nuestras. Es todo lo que puede decir por ahora a vuestra excelencia su desgraciado coronel. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — *Francisco de Paula Otero*. — Señor general en jefe del ejército libertador del Perú, don José de San Martín. — Es copia.

*San Martín.*

[Transcrito de: *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*, tomo V, págs. 31-35.]

## [ESTADO DE FUERZA]

[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al ministro de Estado y del departamento de la guerra de Chile, coronel José Ignacio Zenteno, remitiéndole el estado general de la fuerza efectiva]

[Huaura, 31 de enero de 1821]

Número 10.

Chile.

Principal.

Contestado en 25 de abril de 1821.

Departamento de guerra.

Tengo la honra de acompañar a vuestra señoría el estado general que manifiesta la fuerza efectiva del ejército libertador del Perú hasta el 15 del presente: vuestra señoría verá por él el aumento considerable que cada día recibe, y la notable diferencia que hay del estado actual al del mes de septiembre próximo pasado. No es dudable que los progresos de la opinión pública y la mayor regularidad que cada día van tomando los negocios del Perú, proporcionarán nuevos aumentos a la fuerza, cuyo destino es establecer su independencia. Lo pongo en conocimiento de vuestra señoría para que se sirva elevarlo a su excelencia el supremo director del Estado.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Huaura enero 31 de 1821.

*José de San Martín.*

Señor don José Ignacio Zenteno, ministro de Estado del departamento de la guerra.

[Transcrito de: *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*, tomo V, pág. 38, y cuadro sin numeración de página.]

EJERCITO LIBERTADOR DEL PERU

Estado general de la fuerza, armamentos y municiones, con que se halla hoy día de la fecha

CUERPOS	PLANAS MAYORES										OFICIALES				TROPА				Totales				
	Coroneles mayores	Coroneles	Tenientes coroneles	Sargentos mayores	Ayudantes	Abanderados	Capellanes	Chirifanos	Capitanes	Tenientes		Sargentos		Trompetas		Tambores		Pitos		Cabos		Soldados	
										1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º		2º	1º	2º	
Artillería .....			1	1	1	2	1	10	6	5	8	6	17	13	4	4	20	12	326	408			
Batallón de Numancia .....		1	1	1	2	1	1	7	7	7	3	9	28	"	21	6	56	53	445	618			
Id. número 7 .....		1	1	1	1	1	1	8	7	5	6	4	10	"	12	7	15	37	745	830			
Id. número 8 .....		1	1	1	2	1	1	7	9	6	6	7	10	"	13	8	7	22	795	862			
Id. número 11 .....		"	"	1	2	1	1	8	8	6	3	7	19	"	16	9	12	17	432	512			
Id. número 2 .....		"	"	1	1	2	2	7	8	7	6	8	16	"	15	7	20	27	415	508			
Id. número 4 .....		"	"	1	1	2	2	5	7	6	6	8	18	"	13	8	29	32	761	872			
Id. número 5 .....		"	"	1	1	2	1	5	4	6	5	2	7	"	14	7	9	13	733	785			
Id. cazadores del ejército .....		1	1	1	1	1	1	6	3	5	5	8	12	"	8	5	9	21	494	558			
Regimiento granaderos a caballo .....		1	2	1	3	4	1	9	12	6	6	19	"	12	"	39	"	"	321	391			
Id. cazadores a íd. ....		1	1	1	1	4	1	5	5	"	11	17	"	7	"	12	"	"	299	355			
Totales .....	6	12	11	19	19	9	3	77	76	53	65	95	137	36	116	61	248	240	5766	6699			

CUERPOS	ARMAMENTOS Y MUNICIONES										ARTILLERIA				
	Fusiles	Bayonetas	Tercerolas	Fornituras	Cananas	Sables	Cinturones	Monturas	Cartuchos de a bala		Piedras de chispa	Cajas de guerra	de batalla	de montaña	Obuses de
									Fusil	Terce-rolas					
Artillería .....															
Batallón de Numancia .....	601	590	"	605	"	167	240	"	68	17,820	"	1,282	17	10	"
Id. número 7 .....	608	608	"	596	"	22	22	"	"	39,350	"	1,255	10	"	"
Id. número 8 .....	755	755	"	763	"	9	9	"	"	25,670	"	1,324	20	"	"
Id. número 11 .....	389	387	"	384	"	"	"	"	"	10,070	"	1,120	"	"	"
Id. número 2 .....	367	367	"	367	"	"	"	"	"	7,500	"	780	15	"	"
Id. número 4 .....	655	655	"	655	"	"	"	"	"	34,000	"	3,726	12	"	"
Id. número 5 .....	472	468	"	488	"	16	"	"	"	240	"	20	10	"	"
Id. cazadores del ejército .....	493	491	"	498	"	"	"	"	"	8,000	"	500	3	"	"
Regimiento granaderos a caballo .....	"	"	380	"	353	367	366	352	"	"	7,930	722	"	"	"
Id. cazadores a íd. ....	"	"	293	"	293	354	330	354	"	"	6,940	694	"	"	"
Totales .....	4320	4321	673	4357	646	935	987	774	142,650	14,870	11,423	87	"	10	"

*Cuartel general*

Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín

Primeros ayudantes { Don Diego Paroissien  
de campo { Marqués de San Miguel  
Don Tomás Guido

Segundos ayudantes de campo ..... 3

Secretario de guerra y auditor doctor Bernardo Montegudo

Oficiales de id. .... 2

Secretario de hacienda y gobierno don Juan García del Río

Oficiales de id. .... 2

Teniente vicario general ..... 1

*Jefes y oficiales ayudantes*

Jefes ..... 11

Oficiales ..... 33

*Intendente de medicina*

Intendente don Juan Gregorio Lemos ..... 1

Comisario ..... 5

Oficiales de id. .... 5

*Estado mayor de medicina*

Cirujano mayor don Santiago Deblin ..... 5

Id. de primera clase ..... 2

Id. de segunda clase ..... 2

Segundos boticarios ..... 1

Contralor ..... 1

Oficial de contraloría ..... 1

Mayordomo de hospital ..... 1

Practicantes ..... 2

Cabos de sala ..... 2

Sirvientes ..... 5

*Estado mayor general*

Jefe del estado mayor coronel mayor don Juan Gregorio de Las Heras

Ayudante comandante coronel don Juan Paz del Castillo

Primeros ayudantes del estado mayor ..... 4

Segundos id., id., id. .... 2

Terceros id., id., id. .... 4

Capellán ..... 1

*Imprenta del ejército*

Primero y segundo oficial ..... 2

*Notas*

En el presente estado, en el cuartel general, estado mayor del ejército y en el de medicina no se han considerado los jefes y oficiales subalternos ausentes en comisión en varios destinos a distancia. También los jefes oficiales y tropa de los cuerpos que se hallan en igual caso.

Cuartel general en Huaura, enero 15 de 1821.

Vº Bº  
San Martín

Juan Gregorio de Las Heras

*Resumen general*

Total de infantería 5.545

Id. de caballería .. 746

Id. de artillería ... 408

Total general ..... 6.699

## [REGLAMENTO PROVISIONAL PARA EL REGIMEN DE LOS DEPARTAMENTOS LIBRES DEL PERU]

[Huaura, 12 de febrero de 1821]

*Reglamento provisional que establece la demarcación del territorio que actualmente ocupa el ejército libertador del Perú, y la forma de administración que debe regir hasta que se construya una autoridad central por la voluntad de los pueblos libres*

Encargado de restituir a esta vasta parte del continente americano su existencia y sus derechos, es un deber mío consultar sin restricción todos los medios capaces de contribuir a aquella grande obra. Aunque la victoria hiciese una estrecha alianza con mis armas quedaría, sin embargo, un peligro vacío en los empeños que he contraído si no me anticipase a preparar los elementos de la reforma universal, que ni es posible perfeccionar en un día ni es justo diferir enteramente bajo ningún pretexto. Los sucesos más brillantes de la guerra y las empresas más gloriosas del genio de los hombres no harían más que excitar en los pueblos un sentimiento de admiración mezclado de zozobra, si no entreviesen por término de todas ellas la mejora de sus instituciones y la indemnización de sus actuales sacrificios. Entre el escollo de una reforma prematura, y el peligro de dejar intactos los abusos, hay un medio, cuya amplitud señalan las circunstancias del momento y la gran ley de la necesidad. Cualesquiera que sean las dificultades que se presenten al adoptado es preciso tener un grado de coraje superior a ellas, y hacer el bien con firmeza y con generosidad para iniciar la importante obra que el tiempo consolidará más adelante.

Sobre estos principios, y a fin de atender los diversos objetos que en el nuevo orden de cosas hacen inevitable el cambio de la administración, para no dejar en la incertidumbre y sin sistema las autoridades, y expuestos los derechos particulares a los riesgos de una jurisdicción indefinida, o a la falta absoluta de recursos que suplan las formas suprimidas por la necesidad, he resuelto establecer el siguiente reglamento, usando de las facultades que en mí residen y consultando el derecho que tienen los pueblos al establecimiento de aquellas reglas de que penden el orden y la seguridad general, el cual debe emanar en todas circunstancias de la suprema autoridad que existe de hecho, aun prescindiendo del derecho en que se funde. Por tanto, y con expresa calidad de provisorio, movido del interés público y autorizado por esa imperiosa ley, que sólo deja elección en los medios, y no en su objeto, declaro y establezco lo siguiente:

19 El territorio que actualmente se halla bajo la protección del ejército libertador se dividirá en cuatro departamentos, comprendidos en estos términos: los partidos del Cercado de Trujillo, Lambayeque, Piura, Cajamarca, Huamachuco, Pataz y Chachapoyas formarán el departamento de Trujillo con las doctrinas de su dependencia; los de Tarma, Jauja, Huancayo y Pasco formarán el departamento de Tarma; los de Huaylas, Cajatambo, Conchucos, Huamalíes y Huanuco formarán el departamento de Huaylas; los de Santa, Chancay y Canta formarán el departamento denominado de la Costa.

2º En cada sección de éstas habrá un presidente de departamento; la residencia de los dos primeros será en Trujillo y Tarma, la del tercero en Huaraz, y la del cuarto en Huaura.

3º Los jefes de partido, que antes se denominaban subdelegados, se llamarán gobernadores, y ejercerán las mismas funciones de aquéllos; en los pueblos de cada partido habrá un teniente de gobernador, que recibirá inmediatamente las órdenes del gobernador del partido y éste del presidente del departamento.

4º Sus atribuciones serán las siguientes. Podrá proponer la creación de nuevos cuerpos de milicias, arreglar su economía interior y hacer las propuestas de oficiales a la capitánía general.

5º Conocerá en todas las causas civiles y criminales que por derecho correspondían a los gobernadores intendentes en los mismos términos que hasta aquí, consultando el dictamen del asesor del departamento en los casos prevenidos por las leyes, y remitiéndolas para su aprobación al capitán general.

6º Conocerá exclusivamente en las causas de hacienda, sujetándose al dictamen de su asesor en los asuntos contenciosos.

7º En cada departamento habrá un agente fiscal, con quien se entenderán las instancias en que se interese el erario público; también será de su resorte el promover la prosperidad y aumento de este ramo, y vigilar sobre la conducta de los empleados, establecer acciones contra ellos en caso necesario e informar sobre las medidas que convenga tomar para el aumento y conservación de la riqueza pública.

8º De las sentencias pronunciadas por los presidentes de los departamentos en los asuntos contenciosos de hacienda habrá un grado de apelación al tribunal que se indicará luego.

9º En las causas civiles y criminales, entre partes del fuero común, se observarán sin alteración las *Leyes y Ordenanzas del Perú*, con la sola diferencia de que los recursos que antes se dirigían a los llamados intendentes y subdelegados se harán en lo sucesivo a los presidentes de los departamentos y gobernadores de los partidos.

10º Se establecerá una cámara de apelaciones en el departamento de Trujillo, compuesta de un presidente, dos vocales y un fiscal, que permanecerán en sus destinos mientras duren sus buenos servicios; en los actos oficiales tendrán el tratamiento de excelencia.

11º Luego que se instale este tribunal, formará el reglamento para su método interior, que me remitirá para su aprobación, y propondrá los demás empleados subalternos que considere absolutamente necesarios para la expedición de los negocios.

12º Sus atribuciones serán las siguientes: conocerá en todas las causas y casos que antes conocían las denominadas audiencias, con la sola restricción de no entender en las causas de mayor cuantía, reputándose por tal la que pase del valor de quince mil pesos, cuyo conocimiento se reserva a los tribunales que establezca el gobierno central que se forme en el Perú.



13º Las alzadas de las causas de hacienda se llevarán de todos los departamentos a la junta superior de hacienda, compuesta de la cámara de apelaciones y dos ministros del tesoro público; el fiscal de la cámara llenará las mismas funciones que hasta aquí.

14º Los recursos conocidos en el derecho por de injusticia notoria se interpondrán a la capitanía general, en atención a las circunstancias y se decidirán por las leyes existentes con dictamen del auditor general.

15º Por regla general se establece que mientras duren las actuales circunstancias todas las causas de infidencia, traición, espionaje o atentados contra el orden y autoridades constituidas serán privativamente del conocimiento de la capitanía general, a cuya disposición deberán remitirse los reos, con las correspondientes sumarias formadas por el juez del distrito, para su decisión, conforme a las leyes.

16º El derecho de patronato queda reasumido en la capitanía general, y el de vicepatronato en los presidentes de los departamentos.

17º La jurisdicción eclesiástica se administrará como hasta aquí, con estricta sujeción al derecho común canónico.

18º Todas las leyes, ordenanzas y reglamentos que no estén en oposición con los principios de libertad e independencia proclamados, con los decretos expedidos desde el ocho de septiembre anterior, y con lo establecido en el presente, quedan en fuerza y vigor mientras no sean derogados o abrogados por autoridad competente.

19º Todos los funcionarios públicos serán responsables a un juicio de residencia, que se seguirá por una comisión especial nombrada al efecto por la capitanía general en los casos de gravedad y trascendencia.

20º Por un decreto particular se establecerán los sueldos que deban gozar todos los empleados de nueva creación, y los distintivos correspondientes al rango de los magistrados de un pueblo libre.

Dado en el cuartel general de Huaura, a 12 de febrero de 1821. Segundo de la libertad del Perú y cuarto aniversario de la batalla de Chacabuco. — *José de San Martín*. — *Bernardo Monteagudo*, secretario de guerra y marina. — *Juan García del Río*, secretario de gobierno y hacienda.

[Transcrito de: *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente* del sábado 11 de agosto de 1821. Año II de la Independencia del Perú y I de la de Lima, núm. 10, páginas 41-42 (edición facsímil, págs. 41-42).]

**[Decreto del Protector de la Libertad del Perú, José de San Martín, aboliendo la cámara de apelaciones de Trujillo, creada por el reglamento provisional de 12 de febrero]**

[Lima, 4 de agosto de 1821]

Cuando expedí en Huaura el reglamento provisional de 12 de febrero último, y decreté el establecimiento de una cámara de apelaciones en Trujillo, me proponía sistemar en lo posible la administración y no dejar carecer a los pueblos libres de un poder judicial, ante el cual pudiesen reclamar sobre los abusos de las autoridades subalternas. Mas ahora que la capital del Perú

ha proclamado su independencia, y es la silla del gobierno, conviene que estén reunidas todas las autoridades para la mejor expedición de los negocios. Por tanto, declaro lo siguiente:

1º Queda abolida desde esta fecha la cámara de apelaciones de Trujillo.

2º En su lugar se establecerá en esta capital una alta cámara de justicia, compuesta de un presidente, ocho vocales y dos fiscales, uno para lo criminal y otro para lo civil que reasuma el ministerio de hacienda, los que conservarán sus destinos mientras desempeñen bien sus funciones. En los actos oficiales tendrá la alta cámara de justicia el tratamiento de excelencia, y sus individuos el de señoría.

3º Las atribuciones de la alta cámara de justicia serán las mismas que las que tenían las denominadas audiencias, hasta tanto se designen por un reglamento especial.

4º Interin se forma el reglamento de la administración de justicia, observará el tribunal las leyes que regían a las audiencias, en cuanto no contradigan los principios de libertad e independencia proclamados en el Perú, ni estén en oposición con los decretos y reglamentos expedidos desde el 8 de septiembre último a la fecha.

5º Por un decreto separado se establecerán los sueldos que deben gozar los vocales de la alta cámara de justicia, y los distintivos correspondientes a su elevado rango.

6º Se tendrán en consideración los servicios de los vocales de la extinguida cámara de apelaciones de Trujillo para su oportuna colocación, quedando por ahora de honorarios.

Dado en Lima, a 4 de agosto de 1821. — 2º. — *José de San Martín*. — *Juan García del Río*<sup>1</sup>.

[Transcrito de: *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente* del miércoles 15 de agosto de 1821. Año II de la Independencia del Perú y I de la de Lima, núm. 11, páginas 45-46 (edición facsímil, págs. 45-46).]

**[Decreto del Protector de la Libertad del Perú, José de San Martín, creando el departamento de Lima y designando presidente del mismo al coronel José de la Riva Agüero]**

[Lima, 4 de agosto de 1821]

Consecuente con el reglamento provisional expedido en Huaura, a 12 de febrero de este año, y estando ya libres de la dominación española la capital del Perú y demás pueblos situados al Sur de ella hasta Nazca, he venido en decretar lo que sigue:

1º Los partidos del Cercado de esta capital, Yauyos, Cañete, Ica y el gobierno de Huarochiri formarán uno de los departamentos libres del Perú, bajo la denominación de departamento de la capital.

<sup>1</sup> En la misma fecha se dio a conocer por bando. Véase: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo XI, págs. 423-424. [N. C. E.]

2º El coronel don José de la Riva Agüero está nombrado presidente del departamento de Lima, y deberá tener su residencia en la capital.

3º Las atribuciones del mencionado presidente son las mismas que están designadas a los de los demás departamentos por el reglamento provisional de 12 de febrero último.

4º El referido reglamento se imprimirá en la *Gaceta de Gobierno*, a continuación de este decreto, para que llegue a noticia de todos.

5º Respecto de que el establecimiento de una cámara de apelaciones en Trujillo fue tan sólo efecto de las circunstancias, y que por decreto separado de esta fecha ha reasumido las funciones de aquella alta cámara de justicia establecida en esta capital, quedan derogados los artículos 10, 11, 12 y 13 del expresado reglamento de 12 de octubre.

Dado en Lima, a 4 de agosto de 1821. — 2º — *José de San Martín*. — *Juan García del Río*, secretario de Estado y relaciones exteriores <sup>1</sup>.

[Transcrito de: *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente* del sábado 11 de agosto de 1821. Año II de la Independencia del Perú y I de la de Lima, págs. 40-41 (edición facsímil, págs. 40-41).]

[PROCLAMA DEL LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN A LAS TROPAS]

[Huaura, 12 de febrero de 1821]

¡Soldados! Hoy hace cuatro años que disteis la libertad a Chile, y tres que proclamó su independencia, el país desde cuyas costas habéis venido a salvar al Perú de su antigua opresión. Acordaos de lo que habéis hecho desde entonces, y pensad en la gloriosa carrera que tenéis delante. Vuestra confianza y coraje presagian el destino que os aguarda.

Vosotros celebraréis el quinto aniversario de la batalla de Chacabuco en el centro de este vasto continente, que va a ser en las edades venideras el gran monumento de vuestra gloria. ¡Soldados! volved los ojos al campo de Chacabuco, y mostrad después a los opresores del Perú los pechos en que deben estrellarse sus últimos esfuerzos. — *San Martín*.

[Transcrito de: *Gaceta del Gobierno*, Lima, miércoles 13 de febrero de 1822. — 3º, tomo segundo, núm. 13, pág. 1 (edición facsímil, pág. 321).]

<sup>1</sup> En la misma fecha se dio a conocer por bando. *Ibíd*, págs. 422-423. [N. C. E.]

[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al ministro de Estado en el departamento de la guerra de Chile, coronel José Ignacio Zenteno, informándole sobre la marcha de las operaciones militares]

[Huaura, 26 de febrero de 1821]

Número 25.

Chile.

Principal.

Contestada con fecha 16 de abril de 1821.

Departamento de guerra.

Desde el 25 del pasado, que es la fecha de los últimos detalles que tuve la honra de dirigir a vuestra señoría por la fragata *Minerva*, los sucesos de la campaña han tomado un carácter menos activo de ambas partes, y los ejércitos se contemplan a la distancia de treinta leguas que los separa en la incertidumbre que experimenta, el que a más de calcular sobre sus propios esfuerzos tiene que contar sobre la influencia de causas extrañas que el tiempo y las circunstancias hacen cada día más poderosas. Esta será probablemente nuestra situación recíproca hasta principios de otoño, en que, según la aptitud que ofrezcan los negocios públicos, se emprenderán las operaciones de la guerra con un nuevo brío que repare la inacción a que por ahora precisa este ardiente clima.

El 29 del pasado salió del puerto de Huacho el *Lord Cochrane*, y le siguieron otros buques de la escuadra con un transporte que conducía quinientos hombres de tropa con la idea de dar un golpe de mano en el Callao, que, por accidentes imprevistos de parte de los que debían cooperar a él en tierra, se ha frustrado por esta vez. El logró sin embargo poner en terrible alarma al ejército de Lima, desembarcando a las inmediaciones de Cañete alguna tropa de marina que obligaron al virrey a mandar una división fuerte de tres mil hombres sin más objeto que el de fatigarlos inútilmente. Nuestra tropa se reembarcó después de haber llenado el suyo, que fue distraer por aquella parte la atención del enemigo; pero habiéndose posteriormente inutilizado el plan concebido, dispuso el vicealmirante de la escuadra consiguiente a mis órdenes regresase a Huacho el buque transporte, quedando la escuadra fondeada enfrente del Callao. Como la mayor parte de los pormenores de esta combinación han sido de una naturaleza complicada y secreta, omito darlos a vuestra señoría, porque algún accidente extraordinario podría frustrar enteramente las probabilidades que aún existen para lo sucesivo.

Ha habido en medio de esto un suceso, aumentado los trofeos de la escuadra de Chile, ha privado al enemigo de un buque de diligencia, cuya pérdida no le es fácil reparar. La goleta *Aranzazu*, procedente de Panamá, fue apresada por el bergantín *Araucano*, el 9 del que rige, enfrente de la isla de San Lorenzo, después de un combate de cincuenta y cinco minutos a tiro de pistola, según el parte oficial que me ha comunicado el capitán Carter.

La fuerza de la goleta *Aranzazu* consiste en un cañón giratorio, seis cortos de a seis y el competente número de armas blancas; tiene también quince remos por banda, que aumentan notablemente su velocidad. A más del capitán Ibarra, que la mandaba, han sido hechos prisioneros tres oficiales de Numancia e igual número de comerciantes de Panamá que venían para Lima.

Considerando la utilidad que resultará a la escuadra del servicio de un buque ligero como el *Aranzazu*, he dispuesto se habilite, comprometiéndome

a pagar el flete a los apresadores, por no poder comprarlo ahora a causa de la escasez de fondos en que estoy.

Tengo sin embargo el sentimiento de decir a vuestra señoría que el 14 del presente fue abordada en Ancón la lancha cañonera *Valparaíso*, la que estando fondeada en aquella bahía recibió a las cinco de la mañana, del bote de guardia que tenía puesto a tres millas del Sur, parte de avistarse embarcaciones enemigas; y viéndose a poco amenazada por nueve lanchas cañoneras que no le permitían salvarse absolutamente, sin embargo de haberles hecho un vivo fuego a las dos primeras que se le aproximaran, tomó el partido, el comandante de ella, de vararla en un lugar en que inevitablemente debía hacerse a pedazos, como sucedió, saliendo él felizmente con toda su tripulación a tierra, y logrando llegar a Chancay sin ser molestado por el enemigo. Como según he informado a vuestra señoría, esta pérdida se había reparado anticipadamente con el pailebot *Aranzazu*, he dispuesto que pase a encargarse del mismo Barragán con la tripulación que tenía la cañonera, aumentada hasta el número que exige su fuerza.

Por la parte de la Sierra siguen las operaciones con actividad y suceso, pues se aumenta la fuerza del departamento de Tarma, y el espíritu público se empeña cada vez más en favor de la independencia del país. Atendiendo a los conocimientos que tiene del idioma y del terreno de la Sierra el coronel don Agustín Gamarra, he determinado que pase a encargarse de aquella comandancia general, llevando consigo en clase de jefe de estado mayor al teniente coronel graduado don León de Febres Cordero, con otros oficiales a propósito para aquel destino por su experiencia y actividad.

Las partidas de guerrillas que obran sobre Lima, siguen aumentándose, y producen en el enemigo sensaciones de alarma que no puede evitar ni combatir la causa de que dimanen.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Huaura, febrero 26 de 1821.

*José de San Martín.*

Señor coronel don José Ignacio Zenteno, ministro de Estado en el departamento de la guerra.

[Transcrito de: *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*, tomo V, págs. 48-50.]

[Oficio del general en jefe del ejército de los Andes, José de San Martín, al ministro de Estado en el departamento de la guerra de Chile, coronel José Ignacio Zenteno, informándole sobre la guerra de guerrillas, armamentos y aumento de la fuerza del ejército]

[Huaura, 27 de febrero de 1821]

Número 26.  
Chile.

Principal.  
Departamento de guerra.

Se contestó con fecha 11 de mayo.

Por la naturaleza misma de la campaña que he emprendido, y detalles que hasta la fecha he dado a vuestra señoría de mis operaciones, se habrá ya penetrado de la necesidad de fomentar la guerra de partidas, armando el

mayor número posible de ellas para atender en diversos puntos a todos los objetos que se presentan. Antes de ahora he informado a vuestra señoría sobre el considerable número de armamento que he distribuido en los pueblos, fuera de ochocientos fusiles que he remitido a Trujillo y quinientos a Guayaquil, así con la idea de sostener en ambas provincias el espíritu que las anima como con la de proporcionar a ambas medios de defensa para el caso que antes se temía de ser invadidas por el general González, después que logró someter la de Cuenca, que confina con ambas. Felizmente su triunfo ha sido muy efímero, y el general Valdés, que se aproxima a Quito, le ha obligado a retirarse de Cuenca, dejando en seguridad todo aquel territorio.

Acabo, igualmente, de remitir a la Sierra trescientos fusiles, a más de los que ya envié anteriormente con un considerable número de armas blancas; y el hecho es que apenas tengo un sobrante de mil quinientos fusiles descompuestos, siendo por lo mismo de absoluta necesidad me remita vuestra señoría el mayor número posible de carabinas, escopetas, sables, aunque tengan algún uso, pues siempre para el objeto de armar a los pueblos.

Es también de tenerse presente la nueva necesidad en que estoy de aumentar la fuerza del ejército, echando mano de todos los esclavos que se presenten a servir a mi ejército, en retaliación de la medida que ha tomado el virrey de Lima; como verá vuestra señoría por el adjunto decreto<sup>1</sup>, todo esto exige que para asegurar el éxito de la campaña se me remita el armamento que he pedido, aunque sea para pagar aquí su valor, haciendo en medio de mis apuros los esfuerzos que pida su abono. Vuestra señoría me permitirá recomendarle la urgencia de estos auxilios, pues bien conoce que hay medidas cuya sola dilación es capaz de influir sobre la fortuna o desgracia de generaciones enteras.

Lo que pongo en noticia de vuestra señoría para que se sirva elevarlo al conocimiento de su excelencia el supremo director de ese Estado.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Huaura, febrero 27 de 1821.

*José de San Martín.*

Señor coronel don José Ignacio Zenteno, ministro de Estado en el departamento de la guerra.

[Resolución]

[Al margen:]

Pide fusiles y carabinas. Santiago, abril 30 de 1821. Remítanse quinientos fusiles. — *O'Higgins*. — *Zenteno*.

[Transcrito de: *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*, tomo V, págs. 50-51.]

<sup>1</sup> El referido decreto no se reprodujo en la publicación que utilizamos. [N. C. E.]

[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al ministro de Estado en el departamento de guerra y marina de Chile, coronel José Ignacio Zenteno, enviándole copia del parte del comandante de las tropas de Guayaquil sobre el contraste que había sufrido]

[Huaura, 1º de marzo de 1821]

Número 5.

Santiago.

Contestada en 2 de mayo de 1821.

Departamento de gobierno y hacienda.

Sin embargo de que su excelencia el director supremo de ese Estado ha sido anteriormente informado del contraste que las tropas de Guayaquil, que por disposición del gobierno de aquella provincia marcharon a principios de noviembre a ocupar a Quito, tengo el honor de acompañar a vuestra señoría en copia el parte del comandante de dichas tropas para que tenga su excelencia un conocimiento exacto de este desgraciado suceso, que dio lugar a las fuerzas vencedoras de Huachi ocupasen a Cuenca.

Posteriormente me informa dicho gobierno, a mediados de enero próximo anterior, que habiendo marchado el general Valdés con todo su ejército de Cali hacia Juanambú el 1º de diciembre del año pasado, se han replegado a Quito la mayor parte de las tropas que ocupaban a Cuenca, ganándose con este movimiento el tiempo necesario para reorganizar los batallones de Guayaquil, cuya seguridad procuraré afianzar con los medios que estén a mi alcance.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Huaura, marzo 1º de 1821.

*José de San Martín.*

Señor ministro de Estado en el departamento de guerra y marina.

[Resolución]

[Al margen:]

Santiago, abril 30 de 1821. Acúsese recibo. [*Rúbrica de Zenteno.*]

[Parte detallado de Luis de Urdaneta al ciudadano presidente de la junta de gobierno]

[Babahoy, 27 de noviembre de 1820]

El 19 del corriente por la tarde entraron los enemigos en Musalo en número de 500 infantes y 50 caballos, y se pusieron a la vista de nuestras avanzadas. Luego que fueron reconocidos por las partidas de exploradores el coronel García comandante de la vanguardia que estaba en Yacunga, se puso en marcha con su columna sobre ellos para imponerse mejor de sus fuerzas, y designios, y después que lo verificó, emprendió esa misma noche su retirada sobre Ambato, y tomó posesión del punto de Pucarume, distante de aquél tres leguas, donde permaneció hasta el 20 por la noche que se me incorporó en dicho asiento por haber los e[ne]migos adelantado su marcha hasta San Miguel: a esas horas que serían las diez toqué generala e hice acampar la división de Huachi para evitar una sorpresa, y aprovecharme al mismo tiempo de la

ventaja que me proporcionara aquella situación. El 21 por la mañana después de haber reconocido el campo volví con la infantería al pueblo para dar de comer a la tropa, y que descansase de las fatigas anteriores, dejando la caballería, y parque en aquel punto por la mayor proporción para pastar los caballos; a las cuatro de la tarde se me dio parte por las partidas de observación que los enemigos habían entrado en Pucarumi, y venían sobre nosotros, en esa misma hora volví a tomar posesión de Huachi, y me puse en disposición de su carga el 22 a las ocho de la mañana se presentaron por caminos extraviados, y después de reconocidos por mí dispuse la línea de batalla en los términos siguientes: las compañías de cazadores con la 2ª del escuadrón de patriotas de Guayaquil, y una pieza de artillería a la izquierda de la línea separada como un tiro de fusil, y apoyada de un pequeño bosque sobre una altura: al batallón con los granaderos del 3º y las compañías auxiliares de Río Bamba y dos plazas de artillería en línea: La primera compañía del escuadrón de Guayaquil con la 2ª de Río Bamba, y el escuadrón de Ambato en la batalla a la derecha de la línea sesenta pasos a retaguardia de ella, y la primera compañía del escuadrón de Río Bamba a la izquierda de los cazadores, distantes de la línea de tiro de fusil con el objeto de cortar al enemigo luego que trepase la altura. En esta disposición los enemigos trataron de cortarme e hice variar la dirección de la línea, y al mismo tiempo mandé salir una guerrilla de granaderos al mando del capitán graduado Fulgencio Roche para llamar la atención mientras se concluía la maniobra. En seguida los enemigos hicieron los mismos movimientos y nos cargaron por la derecha con dos guerrillas de infantería y otra de caballería al momento hice otra variación, y mandé al mayor Alvarez orden para que cortase al enemigo, y cargara por retaguardia con su columna al coronel Cordero que con su batallón en masa cargase a dos masas de infantería que tenía a su frente, y el coronel García que toda el ala de caballería cargase sobre las guerrillas de esta arma. En este estado se cerró la acción a tiro de pistola, y a los primeros tiros la caballería huyó vergonzosamente por más que era contenida por mis ayudantes de campo, y el jefe del estado mayor excepto la primera compañía de caballería de Guayaquil con su comandante el coronel García a la cabeza se dirigió a una de las masas en lugar de hacerlo a la guerrilla de caballería como se lo había prevenido, en términos que hallándose a medio tiro de pistola de ella quedó en inacción, y sin poder obrar hasta que se desordenó, y quedó comprometido el batallón sufriendo el fuego de las guerrillas, y las descargas de las masas que lo crucificaban; pero su arrojado comandante Cordero en vez de desmayar por la huida de la caballería cargó con la mayor intrepidez, hasta que quedó su masa completamente deshecha, y envuelta por los dragones enemigos. Habiendo faltado a la combinación el mayor Alvarez, y la 1ª compañía del escuadrón de Río Bamba, pues no cargaron como se lo había ordenado; cuyas faltas fue la causa de haber quedado completamente derrotada la división, y en entera disposición sin que hubiere bastado el esforzado valor de los intrépidos oficiales del batallón para contenerla la confusión y resolución de la caballería enemiga, y el que yo mismo habiendo reunido parte de la caballería para cargar con ella pudiese conseguirlo, pues al llegar a las bayonetas enemigas me abandonaron dejándome en el campo solo.

A esta sensible pérdida se agrega que el capitán graduado de teniente coronel Manuel Solares, que estaba en Guaranda con su compañía en vez de sostener allí para reunir los dispersos, y proteger los enfermos, y equipajes,



se retiró precipitadamente, sin dar tiempo ni aun a que yo llegase por cuya razón aquel pueblo que es tan decidido por la causa del Rey luego que supo la derrota de la división, y la cobardía de los que se hallaban en él se alarmó para asesinar a cuantos pasaban como lo hicieron con tres asistentes de cazadores. Según me han informado sujetos de veracidad, y como lo hacen con cuantos pasen por allí: de cuyas pérdidas y desgracias es el capitán Solares el solo responsable.

Para vindicar mi conducta en esta desgraciada jornada espero que vuestra señoría se sirva mandar se me forme el correspondiente sumario, y concluido se dé al público para justificación de todos.

En este punto estoy reuniendo las reliquias que han podido salvarse hasta que vuestra señoría se sirva prevenirme lo que tenga por conveniente.

El coronel Cordero que pasa por enfermo a ésa, es el conductor de este pliego, y él mismo informará a vuestra señoría sobre el estado de las cosas. — Salud, Independencia y Libertad. — Babahoy, 27 de noviembre de 1820. — *Luis de Urdaneta*. — Ciudadano presidente de la junta de gobierno.

Es copia.

*Guido*.

[Transcrito de: *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*, tomo V, págs. 53-56.]

#### [NEGOCIACIONES DE PUNCHAUCA]

[Oficio del general en jefe del ejército libertador, José de San Martín, al ministro de Estado en el departamento de la guerra de Chile, coronel José Ignacio Zenteno, incluyéndole las cartas intercambiadas con el general José de La Serna, después de la deposición del virrey Joaquín de la Pezuela]

[Huaura, 3 de marzo de 1821]

*Oficio del excelentísimo señor general en jefe del ejército libertador, al señor ministro de guerra y marina*

Tengo la honra de acompañar a vuestra señoría las letras A y siguientes hasta D las comunicaciones que he recibido del general La Serna, después de la deposición del virrey Pezuela por la fuerza armada, junto con mis contestaciones, y parte de los coroneles don Rudecindo Alvarado y don Tomás Guido, a quienes comisioné para la entrevista con los jefes nombrados por aquel general. Nada tengo que añadir a las ideas que ministran estas copias, y ellas bastan para que su excelencia el supremo director de Estado, forme un concepto cabal de nuestros negocios, por lo que respecta a las probabilidades de una transacción, cuyas bases son tan opuestas por una y otra parte, como lo ha sido hasta aquí en toda la conducta de ambos contendientes.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Huaura, marzo 3 de 1821. — *José de San Martín*. — Señor coronel don José Ignacio Zenteno, ministro de Estado en el departamento de la guerra<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Véase sobre el tema: GENERAL TOMÁS GUIDO, *Negociaciones de Punchauca*, en BIBLIOTECA DE MAYO, tomo V, págs. 4435-4459; y *Manifiesto y documentos de las negociaciones de Punchauca...*, en *ibid*, págs. 4463-4530. [N. C. E.]

[Carta del virrey del Perú, general José de La Serna, al general José de San Martín]  
[Lima, 9 de febrero de 1821]

## A

*Señor don José de San Martín*

Muy señor mío: Circunstancias particulares y extraordinarias que vucencia no ignora me han puesto a la cabeza de este virreinato, cuyo cambio ha sido recibido del público con júbilo y entusiasmo.

Lo considero a vucencia impuesto de los sentimientos que he manifestado desde que pisé esta parte de la América del Sur, y creo no estaría de más tuviese lugar una entrevista en Chancay, entre dos jefes superiores del ejército de su mando con otros dos del mío, por si pudiese hallar un medio que concilie los intereses, y concluya las desavenencias entre españoles americanos y europeos, lo que puede verificarse en el término de 24 horas, suficiente si se obra de buena fe para arreglar las bases esenciales.

Si vucencia asistiese a esta proposición, se servirá decírmelo para acordar el día, hora, y demás circunstancias, y si no, me quedará siempre la satisfacción de que el mundo civilizado sepa he hecho cuanto me ha sido dable, para no derramar sangre, siguiendo mis ideas filantrópicas, y las órdenes del Rey.

Se ofrece a vucencia con toda consideración, su afectísimo que besa su mano. — *José de La Serna*. — Lima, 9 de febrero de 1821.

[Oficio del general José de San Martín al virrey del Perú, general José de La Serna]  
[Huaura, 13 de febrero de 1821]

## B

*Señor don José de La Serna*

Muy señor mío: No ignoro los sentimientos que han distinguido a vucencia desde que pisó esta parte de la América del Sur, y confío bastante en ellos para persuadirme que sea posible llegar, a un término que hasta aquí se ha alejado de mis esperanzas, cuanto más me esforzaba a llegar a él. Los honores del triunfo satisfacen menos a un alma bien formada que la conciencia de haber evitado a la humanidad los estragos que causa la guerra: yo he estado siempre inclinado a preferir esta última satisfacción a cuantas puede proporcionarme la fortuna, y si tales son las ideas de vucencia que coincidan con las mías en el importante objeto de concluir las desavenencias entre americanos, y españoles, convengo desde luego en la entrevista que vucencia me indica en su apreciable del 9 que recibí ayer con algún atraso. A este fin saldrán para Chancay inmediatamente el coronel de granaderos a caballo don Rudecindo Alvarado y el coronel don Tomás Guido, mi primer ayudante de campo, y podrá aquélla tener lugar en la hacienda de Torre Blanca, propiedad de Casa Muñoz, por la mayor comodidad e independencia que proporciona, el 19 del que rige a las 9 de la mañana, retirándose antes todas mis

partidas avanzadas hasta Chancayllo, y quedando en la hacienda de Pasamayo la escolta de los jefes que vucencia nombre, los que podrán traer en su comitiva dos ordenanzas, y dos criados, número igual al que llevarán los que yo mando. Tendré una satisfacción superior a cuantas he sentido en mi vida pública, si al fin se acierta con el medio de conciliar los intereses de los españoles con los derechos de los americanos, ahorrando así las calamidades que a todos amenazan, si se abandona al orden lento y natural de los sucesos, la obra que podrá muy bien acelerar la prudencia humana, ya que no haya un poder capaz de detener el impulso que la dirige.

En fin general, nuestra situación es eminentemente ventajosa para hacer el bien; y como tuve la honra de decir a vucencia en carta de 15 de diciembre, cuya contestación he deseado sobremanera, a los hombres de bien que por ahora influyen en los negocios públicos, toca hacer aquellas reformas que pide la necesidad y que no contradice el pundonor.

Quiera vucencia aceptar las consideraciones con que soy su afectísimo, que besa su mano. — *José de San Martín*. — Huaura, febrero 13 de 1821.

[Carta del virrey del Perú, José de La Serna, al general José de San Martín]

[Lima, 10 de febrero de 1821]

C

*Señor don José de San Martín*

Muy señor mío. — Creo que sin comprometer el pundonor ni de uno, ni de otro, podemos hallar un medio que evite los males que son consiguientes, si no se trata de terminar una guerra que vucencia mismo debe conocer puede durar muchos años. Como las materias políticas no admiten demostraciones geográficas, es preciso reducirlas a razonamientos más o menos pomposos, y por lo tanto, me parece que debemos preferir el bien real y efectivo al precario, y tal vez muy dudoso, dejando a un lado ideas gigantescas que aunque parezcan las mejores miradas en abstracto, no dan en la práctica el resultado que se habrá creído.

Creo poderme lisonjear de que tengo acreditado no ambiciono, ni mando, ni otra cosa que el bien general de mis semejantes; y por lo tanto desearía que la conferencia entre los dos jefes de uno y otro ejército, a que vucencia desde luego ha asentido, produjese lo más conforme a mis ideas, que es, el que estos países vuelvan a disfrutar de la tranquilidad y delicias a que el clima convida.

Acorde en el paraje, día, y hora que vucencia propone para la conferencia, como en todo lo demás que vucencia indica, he nombrado a los coroneles don Jerónimo Valdés y don Juan Loriga; y espero que abjurando las ideas de perfección quimérica, que son las que causan nuestros mayores males, y contentándonos con reducir éstos a los menos posibles, pues éste es el destino del género humano, conseguiremos establecer la paz y unión entre una misma familia, como son españoles americanos y europeos.

Por último señor general por lo que a mí toca, puede vucencia estar seguro que mis ideas filantrópicas son de tal naturaleza, que con facilidad me desprendo de todo en beneficio de la humanidad y del bien general.

No he tenido el honor de recibir la carta de 15 de diciembre último que vuecencia dice me escribió, y por lo mismo no debe vuecencia extrañar, no le haya contestado.

Tenga vuecencia la bondad de creer es su afectísimo servidor que besa su mano. — *José de La Serna*, Lima, 10 de febrero de 1821.

[*Parte de los delegados, coroneles Rudecindo Alvarado y Tomás Guido, al capitán general José de San Martín*]

[Huaura, 23 de febrero de 1821]

[D]

*Parte de los coroneles don Rudecindo Alvarado y don Tomás Guido*

En cumplimiento de la orden de vuestra excelencia de 15 del corriente para que pasásemos a la hacienda de Torre Blanca, donde debía tener lugar nuestra entrevista con dos jefes enemigos, marchamos a Huacho, y el 16 a la una y media de la tarde salimos de aquel puerto a bordo del bergantín de guerra *Pueyrredón* con dirección al de Chancay, en el que anclamos a las 6 de la tarde del día siguiente. Inmediatamente seguimos al lugar de nuestro destino, y después de haber mandado retirar a Chancayllo todas las partidas avanzadas, para dejar el pueblo de Chancay y sus suburbios como campo neutral, aguardamos el día convenido para la entrevista. A las 5 y media de la mañana del 19 se nos anunció que se acercaban los jefes enemigos con una escolta de 22 hombres, y estacionada ésta en Pasamayo, los coroneles don Jerónimo Valdés, jefe del estado mayor, y don Juan Loriga, comandante general de caballería de Lima, nombrados para la entrevista por parte del excelentísimo señor general La Serna, vinieron a nuestro alojamiento acompañados del oficial que habíamos destinado a este objeto. Era de esperar que después de los comedimientos recíprocos, y de haber manifestado por nuestra parte la sinceridad con que vuestra excelencia aceptaba la invitación del general La Serna para buscar un medio conciliatorio, que terminase los males de la guerra los señores jefes, sus comisionados, hicieron alguna proposición consistente con los principios, y la terminante y solemne protesta, repetida por vuestra excelencia en otras ocasiones, de no entrar en convenio alguno que no tuviese por base la independencia política del Perú. Pero deteniéndose dichos jefes en discutir sobre el canje de prisioneros, y sobre la calidad en que debía ser considerado actualmente el batallón de Numancia por el ejército de Lima, se tomaron tiempo para descubrir en nuestras contestaciones, cuya minuta tenemos la honra de incluir a vuestra excelencia por separado, si declinábamos de los principios que han reglado hasta aquí la conducta política de vuestra excelencia para salirnos al encuentro con la constitución española, y renovar las propuestas de Miraflores más o menos modificadas. Ninguna explicación se exigió a nosotros en la primera sesión de la mañana, relativamente a la citada constitución, mas no siendo difícil a los señores jefes comisionados del señor general La Serna notar, que en nada menos pensábamos que en aquel código, porque al fin no ha sido hecho por la América independiente; iniciaron su segunda sesión, dando por asentado, que los extremos en que ellos, y nosotros nos detendríamos frustraban todo acomodamiento,

pues ni su general prescindiría del juramento de la constitución española por base de toda negociación, ni parecía que nosotros renunciásemos las pretensiones de la independencia. Aunque ya no es tiempo de poner en problema el sentimiento común de los americanos, respecto a la constitución española, ni podíamos persuadirnos que el señor general La Serna sí hubiese prometido alteración alguna en las ideas de vuestra excelencia sobre la cuestión principal, nos propusimos cortar el progreso de una discusión impertinente, y declaramos que era inútil e intempestiva toda proporción conciliatoria, que no partiese del reconocimiento de la independencia del Perú, sobre el cual éramos únicamente autorizados para fijar los preliminares de paz. Los señores jefes comisionados, abultando sin embargo las dificultades para que la América se constituyese, y conservase su emancipación, incubaron en las ventajas que la reforma peninsular produciría a la América, si ésta se uniese bajo unas mismas leyes y dieron finalmente a conocer que sus instrucciones se limitaban al mismo objeto que han tenido en vista todas las comisiones dirigidas a los americanos por su majestad católica y sus agentes, luego que en España triunfaron felizmente las ideas liberales, a saber, libertad imaginaria para la América si reconoce la constitución española, guerra permanente contra ella, si, usando de los mismos derechos del pueblo español, pretende un gobierno propio y benéfico! Los reproches con que procuramos disipar entre los señores jefes la menor esperanza de un avenimiento, tal cual lo proponían, les dio ocasión de conocer que era necesario desistir de una pretensión temeraria, y que respetando vuestra excelencia la opinión pública como que ha dejado de ser el patrimonio de la fuerza armada, seguía firme su marcha, a la sombra de este poder irresistible. Descendieron por último a arreglar negocios subalternos correspondientes a ambos ejércitos: y habiéndonos prestado gustosamente a ello, los hemos sujetado a la decisión de vuestra excelencia. A las 12 de la noche del mismo día 10 habían terminado nuestras conferencias, y a las 12 y media determinaron los señores jefes regresar a su campo, después de haberles distinguido en nuestra campaña [*sic*: compañía], con el obsequio que permitía la situación en que nos hallamos, y que era debido a dos militares de su rango. Entre tanto nos es muy grato asegurar a vuestra excelencia que durante nuestras sesiones, nos esforzamos en penetrar a los señores jefes del ejército de Lima de los sinceros deseos de vuestra excelencia por la terminación feliz de la guerra, y preparar en nuestra patria independiente, un asilo para todos los hombres, bajo las leyes de una libertad moderada, que prevenga, la anarquía, consolide el orden, y anime todos los ramos de propiedad pública.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Huaura y febrero 23 de 1821. — Excelentísimo señor. — *Rudecindo Alvarado*. — *Tomás Guido*. — Excelentísimo señor capitán general don José de San Martín <sup>1</sup>.

[Transcrito de: *Extraordinaria de Buenos Ayres*, lunes 2 de julio de 1821, págs. 1-3 (edición facsímil, págs. 535-537).]

<sup>1</sup> El oficio principal de San Martín iba acompañado de otros dos anexos más. El D, que era un oficio del general José de La Serna al general José de San Martín, Lima, 16 de febrero de 1821, remitiéndole unos pliegos dirigidos a su nombre procedentes de Chile que le entregara el capitán de la fragata parlamentaria *Miantinome*. Le comunica que los dirigidos al jefe de las fuerzas de mar, se los había enviado en la

## [PROCLAMA DEL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN]

[Sin fecha]

*Proclama del general San Martín a los habitantes de los departamentos libres*

Compatriotas y amigos:

Acabo de experimentar por última vez, hasta dónde llega la obstinación de los españoles y su cruel empeño en privarnos aun del agradable ejercicio de nuestra natural generosidad a fuerza de provocar nuestro justo resentimiento. En Miraflores y en Punchauca, la paz ha sido el grande objeto que he recomendado a mis diputados, con tal que la independencia de los pueblos no quedase expuesta a las antiguas agresiones. En ambas circunstancias he hecho propuestas que conciliaban todos los intereses, y que habrían puesto término no sólo a los males de la guerra, sino al sordo estímulo de las pasiones recíprocas. En Punchauca se me hizo entrever que el Perú iba a entrar en su propio destino, y que las fuerzas de ambas partes no servirían ya sino para conservarlo en él. Pero el despecho de la ambición ha exaltado el furor de algunos jefes, y a las esperanzas de paz se ha sustituido la certidumbre de una guerra tanto más justa, cuanto es cada día más necesaria. En vano he querido ahorrar la sangre de ambos ejércitos, la angustia de las madres, esposas y familias de los que combaten de una y otra parte, y las desgracias de tantas inocentes víctimas, que deben participar los estragos de discordia. Todo, todo ha sido infructuoso, como se os manifestará más por extenso.

Por consiguiente no queda más recurso que apelar a la bravura americana, y decidir por la fuerza lo que ha podido transigirse por los consejos de la razón. ¡Pueblos del Perú! cuarenta días más de sacrificios y constancias bastarán para concluir una campaña en que nuestras armas han obtenido señaladamente la protección del Eterno. Pensad que todo lo vamos a perder o a adquirir en este período decisivo; y con tal convencimiento tomad el partido que os dice el amor a vuestra

mañana de ese día, quedándose con los papeles del brigadier O'Reilly. El E, contenía un oficio del general San Martín al general La Serna, Huaura, 14 de febrero de 1821, en el que le expresa que el oficial encargado de los prisioneros, al recibir la orden para que se embarcaran en la goleta *Constancia*, el brigadier O'Reilly y el capitán Alvarez, le había retenido al primero sus papeles. Al recibir ese informe, ordenó que se los entregara sin demora, pero la orden le llegó después que partió la nave, por lo que se los enviaba a él, para que los hiciera llegar a su dueño. [N. C. E.]

existencia, a vuestras familias, a vuestros amigos, a vuestra patria, y en fin, a vuestro honor. Los que entre vosotros hagan mayores sacrificios por la libertad, serán más dignos de ella, y tendrán más derecho a la gratitud universal. El enemigo tiembla por su destino: él ve que por el Sur la división libertadora no ha encontrado sino enemigos que vencer y amigos que abrazar. El observa que su ejército está dividido y sin moral, exasperado y sin recursos, y puesto en fin en la alternativa de perecer de hambre o de morir sin gloria. Las tropas que han venido a protegeros, se hallan por el contrario sedientas de combates, robustas con vuestra opinión, y decididas a sellar vuestro destino con la victoria o con la muerte.

¡Peruanos! Haced lo que la patria aguarda de vosotros, y yo respondo de la conducta de los bravos, a cuya cabeza voy a buscar los peligros y vivir en ellos, hasta que la independencia corone vuestros esfuerzos, y me asegure la recompensa de poder contemplar tranquilamente vuestra prosperidad.

*San Martín.*

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo XI, págs. 379-380.]

[CIVICOS]

[PROCLAMA DEL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN A LOS HABITANTES DE LIMA]

[Sin fecha]

Compatriotas:

Hemos llegado al término de nuestros deseos. Los enemigos han huido vergonzosamente de los bravos que mando, y que en Chacabuco y Maipú les dieron lecciones eternas de lo que vale el patriotismo. Nos queda todavía que perseguir a esos cobardes que en medio de su fuga conducen el saqueo y toda clase de violaciones. Una gran parte de vosotros habéis tenido la generosidad de ofrecerme a mí para que os emplee en el ejército libertador. Estoy penetrado de vuestros sentimientos, y voy a acreditaros mi sincero afecto condescendiendo a vuestras solicitudes. Podéis ya apresuraros a alistaros en la bandera de la patria. Un cuerpo de cívicos hará una guarnición de honor a la capital. Pero los que aspiran a la gloria, los que verdaderamente aman a la patria, volarán a tomar parte activa en la guerra,

contando con la seguridad de que luego exterminaremos a los opresores, volveréis a vuestras casas a recibir el premio debido a vuestras fatigas.

*San Martín.*

*Nota.*— Los patriotas que voluntariamente gusten alistarse lo verificarán en casa del señor mariscal de campo marqués de Montemira.

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo XI, págs. 384-385.]

[PROCLAMA DEL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN A LOS HABITANTES DE LIMA]

[Sin fecha]

Vuestros soldados defensores se hallan sin tener nada con que abrigarse: yo exijo de vuestro patriotismo y sensibilidad para que al señor marqués de Montemira, vuestro jefe, entreguéis las frazadas, ponchos o bayetilla que tengáis por conveniente para aliviar aquella urgente necesidad. No os dé cuidado por el estado de su vejez: los soldados de la patria no conocen el lujo, sino la gloria.

*San Martín.*

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo XI, pág. 285.]

[PROCLAMA DEL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN A LOS PERUANOS]

[Sin fecha]

*¡Peruanos!*

Mis esfuerzos por la paz han sido inútiles: desde que se abrieron las conferencias de Punchauca, yo he estado dispuesto a admitirla, sin exigir otra condición que vuestra independencia. Con tal objeto ningún sacrificio habría sido grande para mi corazón, porque aun el esplendor de la victoria es una ventaja subalterna para quien sólo suspira por el bien de los pueblos. Pero los españoles no quieren que seamos libres, sino esclavos; ésta es la alternativa que nos dejan. Yo que conozco vuestros sentimientos, he contestado: *libres o muertos, jamás esclavos.*

*¡Peruanos!* Corramos a las armas con nuestra energía, y no la dejemos de las manos, no... hasta que los hijos de la tierra de los incas se den ellos mismos las leyes que aseguren su destino. Empren-



damos con doble ardor la guerra, y hagámosla como la hacen los valientes, cuando el sentimiento de la justicia llena de fuego sus pechos, y los ciega a los peligros y a la muerte misma. Sin embargo, no olvidemos que la humanidad es un deber, y que ella ha honrado hasta hoy nuestra conducta: pero si los enemigos en su despecho destruyen la capital, y la entregan a los horrores del saqueo, como se me asegura que lo intentan, caigan entonces sobre ellos los rayos de la venganza armada de todos los medios que es capaz de emplear para destruir y castigar un atentado, que irrita la razón y la naturaleza.

En medio de esto, la justicia me obliga a decir, que no todos los españoles conspiran contra nuestros derechos: algunos de ellos impelidos por cuatro jefes exaltados, que no existen sino para servir a sus pasiones, son los que rabian por derramar la sangre americana: los demás aborrecen la ferocidad: éstos serán protegidos por nuestras armas, y respetados inviolablemente en su existencia y propiedades.

¡Peruanos! Traed a la memoria las injurias de trescientos años, y todas las que personalmente habéis sufrido: si el deseo de la paz había hecho que empezaseis a olvidarlas, pensad ahora en ellas día y noche, y mostrad a la España, que todo tiene término en la naturaleza, y que sus crímenes y nuestra paciencia han llegado al suyo.

*San Martín.*

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo XI, págs. 257-258.]

[TROFEOS]

[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al ministro de Estado en el departamento de guerra y marina de Chile, coronel José Ignacio Zenteno, comunicándole que el comandante de armas de Guayaquil había puesto en manos del coronel Tomás Guido la bandera del batallón de granaderos de reserva, uno de los cuerpos más distinguidos del ejército del Rey en el Alto Perú]

[Huaura, 4 de marzo de 1821]

Número 8.

Santiago.

Contestado en 2 de mayo de 1821.

Departamento de gobierno y hacienda.

Tengo el honor de incluir a vuestra señoría para conocimiento del supremo director de ese Estado copia del oficio con que el comandante general de armas de la provincia de Guayaquil puso en manos del coronel don Tomás

Guido la bandera del batallón de granaderos de reserva: este cuerpo de los más distinguidos del ejército del Rey en el Alto Perú contribuyó a la independencia de aquel país, constituyendo hoy la parte principal de su defensa.

La bandera fue conducida por dicho coronel, y ha sido colocada en el depósito de los trofeos militares recogidos hasta ahora en la campaña de los que oportunamente instruiré a su excelencia entre tanto. Sírvase vuestra señoría congratularle por los progresos de la libertad en el espíritu de los guerreros con que han contado los tiranos para oprimir a nuestra patria.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Huaura, marzo 4 de 1821.

*José de San Martín.*

Señor coronel don José Ignacio Zenteno, ministro de Estado en el departamento de guerra y marina.

[Resolución]

[Al margen.] Santiago y mayo 2, de 1821. Contéstese y sáquense copias de esta comunicación y la de su referencia para la *Gaceta*. — *O'Higgins - Zenteno*.

[Oficio del comandante de armas de Guayaquil, Juan de Dios Araujo, al coronel Tomás Guido]

[Guayaquil, 15 de diciembre de 1820]

Remito a vuestra señoría la bandera con que el llamado anteriormente batallón de granaderos de reserva peleó, engañado, contra los intereses de su patria. Este valiente cuerpo desde que conoció su error buscó la ocasión de expiarle de un modo ventajoso a ella. Logróla el 9 de octubre último en que, unida su voluntad a la de este noble vecindario, rompió las pesadas cadenas que nos aprisionaban más de tres siglos. Vuestra señoría se dignará presentarla al excelentísimo señor general don José de San Martín como una nueva de la consideración de estas tropas hacia su persona, y servirá al mismo tiempo para convencer al gobierno español que no debe ya contar con el resultado que su pérvida prevedora política esperaba de la ignorancia en que ha mantenido los pueblos de América, que, ilustrado en sus verdaderos derechos, tienden unánimes a su independencia.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Guayaquil, diciembre 15 de 1820. — *Juan de Dios Araujo*.

Señor coronel don Tomás Guido.

Es copia.

*García del Río.*

[Transcrito de: *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*, tomo V, págs. 70-71.]

[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al ministro de Estado en el departamento de guerra de Chile, coronel José Ignacio Zenteno, en el que le comunica que su nota del 5 del pasado la había transcrito al mariscal de campo Juan Antonio Alvarez de Arenales, para su satisfacción y demás jefes, oficiales y tropa que le acompañaron en la campaña de la Sierra]

[Huaura, 16 de marzo de 1821]

Número 41.

Chile.

Principal.

Departamento de la guerra.

Para satisfacción del mariscal de campo don Juan Antonio Alvarez de Arenales y demás jefes, oficiales y tropa que le acompañaron en la campaña de la Sierra, acabo de transcribirles la apreciable nota de vuestra señoría, de fecha 5 del pasado, en que me previene le augure el profundo placer con que su excelencia el supremo director del Estado ha recibido los partes que instruyen los pormenores de aquella campaña; y no dudo que el aprecio de su excelencia y del pueblo de Chile será la mejor recompensa para aquel honrado general y los valientes que le han acompañado: lo que tengo la honra de avisar a vuestra señoría para que se sirva elevarlo al conocimiento de su excelencia el supremo director.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general de Huaura, marzo 16 de 1821.

*José de San Martín.*

Señor coronel don José Ignacio Zenteno, secretario de Estado en el departamento de guerra.

[Transcrito de: *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*, tomo V, pág. 79.]

**Cuartel general en Huaura**

[Desde 29 de marzo al 5 de abril de 1821]

*Boletín del ejército Unido Libertador del Perú*  
5 de abril de 1821

El 19 del pasado se recibieron en el cuartel general comunicaciones de la República de Colombia por un buque venido de Guayaquil, ellas son satisfactorias en todo sentido; y las que siguen se han dado en el orden del día por lo que toca a las operaciones de la guerra en aquel Estado.

El presidente de la república mandaba en persona el grande ejército que ha penetrado por el occidente de Caracas, y el que ha puesto en libertad las provincias de Mérida y Trujillo. El ejército de Apure penetra hacia Caracas por los llanos de Calabozo, mandado por el general Páez; y el ejército de Oriente, mandado por el general Bermúdez, penetra en la costa de Barcelona y valles del Tuy. La provincia de Barcelona ha quedado libertada, y la división enemiga que la defendía se ha pasado a los patriotas con su jefe, el teniente coronel Torralba. En Nueva Granada no quedan por rendir sino las murallas de Cartagena: el ejército vencedor sigue a Maracaibo, en donde no hay guarnición sino de cívicos, gente del país, descontenta con los españoles.

El ejército de Cauca se ha movido para Quito bien armado y equipado; queda en el Cauca un gran parque de reserva. El vicepresidente de Cundinamarca ha ofrecido al gobierno de Guayaquil los elementos de guerra que necesite, y dado orden al gobierno de Cauca para que le franquee los que pida.

Uno de los comisionados nombrados por su majestad católica cerca del gobierno de Chile, el capitán de fragata don Manuel Abreu, que arribó al puerto de Samaco en el bergantín *Mercedes* procedente de Panamá, llegó al cuartel general el 25 del pasado. Su excelencia le mandó un salvoconducto luego que tuvo el aviso oficial de su llegada, y dio orden al comandante general de la costa del Sur en Santa para que le proporcionase los auxilios que necesitase. El comisionado ha sido recibido con la dignidad que corresponde al general en jefe del ejército libertador: él nunca encontrará oposición entre sostener irrevocablemente la independencia del país y usar con los enemigos de aquella generosa franqueza, que distingue al que hace la guerra por deber del que sólo la sostiene por injusticia y obstinación.

El bergantín *Europa*, procedente del puerto de San Juan de Capistrano en la California, que fue apresado por el *Pueyrredón* a la altura de Chancay el 24, llegó a Huacho el 26 con parte de los prisioneros a bordo; el 27 entró el *Pueyrredón* dejando al *Araucano* en la estación que tenía.

El batallón de cazadores del ejército se puso en marcha el 29 para Sayan: sus soldados van llenos de entusiasmo, y el momento en que se les dio la orden para emprenderla sólo sentían que no hubiese también llegado el día del combate.

El comisionado pacificador salió de Huaura para Lima en la tarde del 29 acompañado por un ayudante de su excelencia, que fue con él hasta la primera avanzada del enemigo.

La fragata *Matilde* y el bergantín *Teodosio*, que surgieron en Huacho el 27 procedentes de Guayaquil, han traído recientes comunicaciones del Libertador de Venezuela y del vicepresidente de Cundinamarca para su excelencia el general en jefe. El presidente de la república escribe de su cuartel general de Bogotá con fecha 10 de enero, y remite el armisticio y tratado de la regularización de la guerra, celebrados a fines de noviembre con el general Morillo: se cree que en breve se reunirán en algún ángulo del Perú ambos libertadores, y se dejan ver los vastos planes que ocupan actualmente su atención.

El general de división Mires, comisionado cerca del gobierno de Guayaquil por el de Colombia, ha traído mil fusiles y un considerable número de pistolas, sables y municiones para aquella plaza, que unidas a las que se remitieron antes por su excelencia harán inexpugnables a sus bravos habitantes.

La situación política y militar de Guayaquil es cada día más ventajosa: en medio de dos ejércitos interesados en su libertad, no puede menos que ser independiente. El gobierno de aquella provincia observa por su parte una conducta llena de franqueza y amistad hacia ambos: ha remitido diferentes auxilios al ejército, y en prueba de su consideración al general en jefe, el comandante general de armas don Juan de Dios Aranzo, de acuerdo con la junta gubernativa, ha enviado a su excelencia la bandera del antiguo batallón de granaderos de reserva, la que ha sido traída por el coronel Guido a su regreso de la honrosa comisión, que llevó con el mariscal de campo Luzu-

riaga cerca de aquel gobierno: su excelencia ha mandado añadir este precioso presente al depósito de los trofeos del ejército, donde deben reunirse cuantos se adquieran en esta célebre campaña.

El 30 llegaron al cuartel general un capellán y un cirujano que fueron tomados prisioneros en un encuentro que tuvieron en el punto de Vinchos los comandantes Rodríguez, Ayulo y Quirós, con 400 hombres que se presentaron entre el río Secho y el Trapiche con el objeto de sorprender nuestras partidas; el general Canterac los mandaba en persona, y tenían sin duda por esto mayor confianza del éxito; pero se frustraron sus deseos, y fueron ignominiosamente rechazados con pérdida de 16 muertos y los dos prisioneros citados; la bravura de Quirós y sus compañeros es digna del mayor elogio, ella será el escudo que proteja a los pueblos contra el furor con que han sido amenazados por los enemigos en sus proclamas de sangre y de venganza. Una división compuesta del regimiento del infante, tres compañías de Arequipa, un escuadrón de caballería y cuatro piezas de montaña, se hallaba situada en el pueblo del Espíritu Santo, a las órdenes del coronel Valdés, según avisa el comandante general de partidas con fecha del 29; antes de muchos días se verán en la alternativa de perecer de hambre, o retirarse sobre Lima.

En la orden general del 2 del que rige se ha prevenido que todo el ejército esté pronto a marchar luego que se avise: la artillería debe salir para Huacho con diez piezas perfectamente dotadas; los cuerpos de caballería saldrán en otra dirección, nombrando cada uno de ellos 50 hombres con sus correspondientes oficiales, que sigan aquella misma. Los enfermos quedarán en los hospitales de Huaura, y los reclutas en sus campos respectivos.

Antes de ayer se han recibido comunicaciones del capitán Vidal, su fecha 24 del pasado: avisa que el 23 entró en la hacienda de Pedreros, tres leguas de Lima, sin haber encontrado oposición; de allí regresó a la Huachipas, de donde sacó 150 cabezas de ganado, y 240 caballos y mulas; también se le incorporaron muchos negros de aquellas inmediaciones, que sólo esperaban protección para huir del enemigo.

Ayer se ha dado orden al batallón número 5 para que se ponga en marcha desde Supe al cuartel general.

Hoy es el día del ejército libertador, y en la orden general ha mandado insertar su excelencia la proclama que se sigue para recordar a los valientes el aniversario de su gloria.

#### [PROCLAMA]

¡Soldados! Hoy hace tres años que vuestro nombre quedó escrito para siempre en la memoria de los pueblos de América: millones recordarán en ese día vuestra heroica intrepidez, y los que os conocen, se gloriarán de contar vuestras hazañas a los que las han admirado desde lejos. Vuestras familias y amigos no pensarán sino en los vencedores de Maipú, y mil veces volverán los ojos al sitio de aquella célebre batalla: pero su placer será interrumpido por la ansiedad del destino

que os aguarda; y para entregarse a él de nuevo repetirán con entusiasmo los sucesos que os han dado ya derecho a la gratitud y amistad de los peruanos.

¡Soldados! El campo de la gloria está muy cerca de vosotros; preparaos a entrar en él con toda la firmeza y ardimiento que inspira el noble designio de dar al país de los incas un día que sirva de dique al antiguo torrente de calamidades que lo han devastado. El Perú quiere ser libre, y es preciso que sostengáis con vuestra sangre el voto solemne de los pueblos que están bajo la protección del ejército, y de los que aún no se atreven a fijar la vista en sus opresores, temerosos de revelar el importante secreto de sus más íntimos deseos. Es tiempo de avisar al enemigo, *que aquí están los vencedores de Maipú*, y que en breve harán derramar a los peruanos más lágrimas de placer, que las que hasta aquí han vertido en el despacho de su angustia, desde que perdieron su patria y libertad. — *San Martín*.

[Carta de Simón Bolívar a José de San Martín]

*República de Colombia. Cuartel general de Bogotá a 10 de enero de 1821. — Simón Bolívar. — Libertador presidente de la república, general en jefe del ejército, etcétera, etcétera, etcétera.*

Excelentísimo señor:

Tengo la honra de acusar recibo a vuestra señoría la recepción del despacho de vuestra excelencia a 12 de octubre en Pisco el año próximo pasado. Este momento lo había deseado toda mi vida, y sólo el de abrazar a vuestra excelencia y el de reunir nuestras banderas puede serme más satisfactorio. El vencedor de Chacabuco y Maipú, el hijo primero de la Plata, ha olvidado su propia gloria al dirigirme sus exagerados encomios, pero ellos le honran porque son el testimonio más brillante de su bondad y propio desprendimiento. Al saber que vuestra excelencia ha hollado las riberas del Perú ya las he creído libres, y con la anticipación me apresuro a congratular a vuestra excelencia por esta tercer patria que le debe su existencia. Me hallo en marcha para ir a cumplir mis ofertas de reunir el Imperio de los Incas al Imperio de la Libertad; sin duda que más fácil es entrar en Quito que en Lima, pero vuestra excelencia podrá hacer más fácilmente lo difícil que yo lo fácil, y bien pronto la Divina Providencia, que ha protegido hasta ahora los estandartes de la ley y de la libertad, nos reunirá en algún ángulo del Perú después de haber pasado por sobre los trofeos de los tiranos del mundo americano. Vuestra excelencia verá, por los adjuntos impresos, las últimas ocurrencias por esta parte; entre otras hay un armisticio y un tratado de la regularización de la guerra, muy digno de la atención de vuestra excelencia.

Acepte vuestra excelencia con bondad los testimonios más francos de mi profunda consideración y respeto. De vuestra excelencia atento, adicto servidor.

*Simón Bolívar.*

Excelentísimo señor don José de San Martín, capitán general del ejército libertador del Perú, etcétera.

## [CARTA PARTICULAR]

*En carta particular dice un sujeto que se halla inmediato al general en jefe a otro de mucha respetabilidad en esta ciudad...*

La influencia de los malvados anarquistas de esas provincias nos han robado la gloria de haber triunfado de los enemigos a los dos meses de nuestra llegada a estas costas; esos perversos fomentaron la desertión de centenares de soldados viejos mientras se preparaba en Chile la expedición, y por la falta de mil hombres más no pudimos tomar a Lima antes que se incorporasen los refuerzos que vinieron del Alto Perú, y que nos han obligado a suspender nuestros movimientos en los dos meses últimos.

Pero no hemos perdido el tiempo. La organización del inmenso país que poseemos al Norte de Lima requería una contracción asidua, no menos que el aumento y organización de un fuerte ejército. Ambas cosas se han logrado; los recursos se han metodizado, y contamos con medios permanentes de hacer la guerra con suceso. En Guayaquil se fijaron también otras bases de combinaciones importantes.

Mientras permaneció Pezuela de virrey lo habíamos bloqueado de tal modo, que nada obraba sin confusión; el ejército enemigo se iba disolviendo, y dos meses más de su gobierno nos habrían abierto las puertas de la capital sin disparar un fusilazo. La revolución de los jefes del ejército el 29 de enero, y la colocación de La Serna cambió la faz en Lima, y a favor de una policía rigurosa y de un despotismo irritante han conseguido los rebeldes contener la desertión que había entrado en moda. Sigue sin embargo la guerra de zapa, y todos los días ganamos terreno.

Ha llegado pocos días ha un capitán de fragata llamado don Manuel Abreu, con el carácter de *comisionado regio pacificador*; se han tenido con él algunas conferencias. Confiesa que en España se ignoraba la situación del Perú, como generalmente se ignora la de toda la América: ha pasado ya a Lima, desde donde probablemente invitará a una negociación, pero si él viene, como es de esperar, con la manía de la constitución española, procuraremos curársela con pólvora y bala; porque bien claro se le ha dicho que *independencia o guerra* es la única disyuntiva en que estamos.

El general Bolívar, después de haber celebrado un armisticio por seis meses con Morillo, en cuyo intervalo deben abrirse negociaciones ante el gobierno español (por supuesto, sobre la base de la independencia de Colombia), viene marchando hacia Quito con un ejército de 4.000 hombres, está en comunicación con el general San Martín, y entre varios oficios le ha remitido el que te incluyo en copia. Dentro de pocos días marchará un comisionado del general al cuartel general de Bolívar.

Nuestra campaña puede ser larga, pero tomamos todas las medidas para que sea feliz. Ya van marchando tropas nuestras a reforzar Jauja, y entre tanto está obrando en el Sur una división de tropas escogidas que tiene la escuadra a su bordo para hacer desembarcos parciales e interceptar los convoyes que vienen a Lima. La línea que ocupa el ejército se fortifica con actividad.

La primera división de la escuadra bloquea el Callao. En la semana anterior se apresó el bergantín español *Europa*, procedente de California, con un buen cargamento; algunos otros buques neutrales han sido detenidos.

Posdata. Abril 5. El pailebote *Sacramento*, que a favor de una niebla salió últimamente del Callao para Panamá con correspondencia y algún dinero, ha entrado en Payta, conducido por su contramaestre, que se sublevó con el buque para presentarlo a la patria. Acaba de recibir el general la correspondencia, y esperamos ver en ella cosas importantes.

La división de tropas que teníamos en la escuadra ha desembarcado en Chíncha, y ocupa este valle y el de Pisco; se han tomado en ambos la caballería y ganado que tenían en ellos los enemigos, y 170 negros útiles de los godos.

#### *Noticia curiosa*

Madama la mujer del ex virrey Pezuela ha llegado a Chile en la *Andrómaca*, con su familia, para ponerse en seguridad, y proporción de pasar a España. Ya los opresores de la América esclava empiezan a hallar asilo en la América libre.

[Transcrito de: *Extraordinaria*, Buenos Aires, 11 de junio de 1821, págs. 2-4 (edición facsímil, págs. 512-514).]

#### **Instrucciones que deberá observar el comandante general de la división de Huaura, don José Manuel Borgoño, por el tiempo de mi ausencia**

[Huaura, 22 de abril de 1821]

1ª Al patriotismo, conocimiento y actividad del expresado jefe queda encargada la división de Huaura, parte general del ejército y apoyo de la organización e instrucción.

#### *Plan de campaña*

2ª La división de Huaura se compone de los batallones 11 y 2, cazadores a caballo y húsares, resto de artillería con 2 piezas de montaña, los enfermos y convalecientes del ejército, maestranza y parque.

3ª El objeto de estas operaciones es mantener una... defensiva, cubriendo si le es posible con sus avanzadas el punto de Chancay; su caballería la situará en Huacho y la infantería en Supe y Barranca; los hospitales de Pativilca, igualmente la maestranza y parque.

4ª Si fuese atacado por fuerzas superiores, se replegará inmediatamente sobre la línea de Pativilca, procurando hacerlo con bastante antelación para que la retirada no sea desordenada; si el enemigo siguiere avanzando para posesionarse de la línea de Pativilca, hará primero retirar el parque y maestranza a Huaraz, capital de la provincia de Huaylas; en seguida lo verificará con la infantería para el mismo destino, procurando en este país ya montuoso hacerse firme lo más que le sea posible; en inteligencia de que tengo noticias de que entre Pativilca y Huaraz hay posiciones inatacables. También podrán retirarse por este camino 40 ó 50 caballos al mando de un buen oficial para las ocurrencias de la infantería. Todo el resto de la caballería deberá retirarse a Huarmey, llevando por lo menos dos animales por hombre y cantimploras con agua en cuyo punto se hará firme por la imposibilidad de que el enemigo lo ataque, poniéndose inmediatamente en comunicación con la división que se haya retirado a Huaraz para combinar sus operaciones.

5ª Para poder verificar la retirada del artículo anterior, tendrá pronto las mulas de carga y sillas que sean necesarias para verificarla.



6ª El cuidado de los hospitales es uno de los primeros cuidados que debe tener, y formará su convalecencia con el mayor esmero.

7ª Los trabajos de maestranza seguirán con la mayor actividad, procurando sobre todo la recomposición del armamento.

8ª Debiendo recibir bayetillos y bayetones y otros géneros, tanto de Huaylas como de Trujillo, formará una sastrería para la construcción de chaquetas y demás vestuarios.

9ª Las subsistencias para el ejército las recibirá de la provincia de Huaylas, a cuyo efecto se han enviado varios sacadores de ganado y órdenes respectivas a este particular al presidente de aquel departamento procurando la mayor economía en su reparto y el mayor orden en su administración.

10ª En caso de tener que verificar la retirada prevenida, tendrá presente de que el parque vaya custodiado con alguna fuerza, así como el de retirar al interior todas las tropas que se hallan confinadas en los pueblos de la falda de la Sierra, y de cuyo número y parajes que residen tiene un conocimiento el gobernador de Pativilca.

11ª Si el enemigo avanza, inutilizará o quemará los trigos que se hallan en Huacho y Supe, pero esta operación no se hará sino cuando haya una certeza de que así se tiene de verificar.

12ª Formará piquetes de los convalecientes con los oficiales de sus respectivos cuerpos, cuyos piquetes pasarán su revista por separado, pero serán agregados a los respectivos escuadrones y batallones que quedan en ésta para su mayor orden y arreglo.

13ª La contabilidad y pago de buenas cuentas se verificará en los mismos términos y métodos que hasta aquí, a cuyo fin librará al pie de cada presupuesto la orden para el páguese tomando antes razón en secretaría.

14ª Si viese que es excesivo el número de cargas que tiene el parque, embarcará en los buques que quedarán en el puerto de Supe las municiones y demás pertrechos que juzgue necesarios, cuya operación la hará con antelación a una retirada para que no haya desorden.

15ª Uno de los primeros cuidados será de evitar la desertión, a cuyo efecto tomará todas las medidas imaginables, estableciendo partidas de milicias para todas partes, teniendo reunidas las tropas en sus cuarteles y ocupando el soldado con continuo ejercicio y trabajo moderado.

16ª La instrucción de las tropas que quedan a su cargo es uno de los primeros cuidados que debe tener; así como una exacta disciplina tanto en oficiales como en la tropa, procurando que con su conducta se mantenga el crédito del ejército que tanto nos interesa.

17ª Con los indios de Huacho, procurará si es posible concluir la fortificación del cerro y cabeza del puente.

18ª En caso de tener que emprender la retirada que he enunciado, avisará inmediatamente por un buque al bloqueo del Callao la venida de los enemigos; el resto de los buques que existan en ésta pasarán a Salinas, en donde me esperarán.

19ª Para su inteligencia debe saber existen en Huaraz 60.000 cartuchos y 10.000 piedras, y procurará por todos los medios posibles ir remitiendo otros 60.000 más y 4.000 piedras, pues éste debe ser un cuerpo de reserva útil en todas ocasiones; para remitir estas municiones a Huaraz se valdrá de las mulas serranas que tienen que venir, y las que remita el presidente de aquel departamento.

20ª Hará que todos los ganados de Huaura y Huacho se retiren a Supe o Pativilca, para que en caso de venida de enemigos, no se aprovechen de nada ni puedan seguir sus operaciones.

21ª Si el general Arenales fuese batido, queda encargado de avisar al comandante general de Huaura el punto de retirada, que deberá verificarse a la provincia de Huaylas; luego que reciba el aviso remitirá todo el parque y municiones para quedar expedito para su retirada al punto indicado, y sostener con el fin de reunirse a Arenales, y hacerse firme en la provincia de Huaylas, desde cuyo punto abrirá sus comunicaciones con la provincia de Trujillo y con Santa. Si Arenales fuese batido lo avisará por un buque al bloqueo del Callao.

22ª Desde Pativilca a Huaraz se cuentan treinta y tres leguas, a cuyo efecto le incluyo el itinerario; por él se enterará de los recursos que encontrará en la marcha, y proveerá con anticipación de chalonas o charques en los puntos en que no haya subsistencia para que la retirada se haga con toda comodidad y orden.

23ª Mantendrá las comunicaciones con el comandante general de la Sierra, los presidentes de Trujillo, Huaylas, Guayaquil y partidos de Huarochiri y Asunción, a los que auxiliará con las municiones que necesiten igualmente que de piedras de chispa.

24ª Siempre que salga algún buque para el bloqueo, mandará con él toda la carne fresca que pueda llevar.

25ª Remitirá al bloqueo los partes interesantes, a cuyo fin le faculto abra mi correspondencia del Perú.

26ª Remitirá a Huaraz 30 infantes y un oficial de toda confianza para que escolten en aquel punto las municiones depositadas.

27ª En el bergantín *Aurora* quedan jabones y sebo del Estado, de los que podrá disponer para el auxilio de hospitales y división de su cargo.

28ª Servirá de gobierno al comandante general de Huaura que el de [la] Sierra tiene igual clave que él, para cuyo fin se comunicará por ese medio.

29ª A pesar de estas instrucciones queda facultado el comandante general de Huaura para variarlo según lo crea conveniente al mejor servicio del Estado.

30ª En caso de tener que emprender la retirada a Huaraz lo avisará por triplicado al general Arenales.

Cuartel general de Huaura, 22 de abril de 1821.

[José de San Martín.]

[Borrador autógrafo de San Martín, transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CEN-  
TENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo VII, págs. 274-278.]

[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al secretario de Estado en el departamento de la guerra de Chile, coronel José Ignacio Zenteno, enviándole copia de la nota que le dirigió al vicealmirante de la escuadra lord Cochrane, sobre la legitimidad de las presas]

[Huaura, 23 de abril de 1821]

Número 56.

Chile.

Departamento de guerra y marina.

Acompaño a vuestra señoría en copia la nota que me ha dirigido el vicealmirante de la escuadra sobre la oportunidad de establecer un juzgado de investigación sobre la legitimidad de las presas que haga la escuadra de

ese Estado en estos mares; a fin de que vuestra señoría lo eleve al conocimiento de su excelencia el supremo director, para que resuelva lo que sea de su agrado.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Huaura, 23 de abril de 1821.

*José de San Martín.*

Señor coronel don José Ignacio Zenteno, secretario de Estado en el departamento de la guerra.

[Nota del vicealmirante lord Cochrane al general en jefe de las fuerzas libertadoras del Perú, José de San Martín, a que hace referencia el oficio anterior]

[Pisco, abril de 1821]

Excelentísimo señor:

Siendo de tanta importancia a la escuadra que haya tribunal autorizado para la investigación de los buques que sean detenidos por la fuerza de mar, expreso que vuestra excelencia me significará si sobre esta materia ha recibido alguna determinación del supremo gobierno de Chile.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Navío *San Martín*, bahía de Pisco, abril de 1821. — *Cochrane.*

Excelentísimo señor don José de San Martín, general en jefe de las fuerzas libertadoras del Perú, etcétera, etcétera, etcétera.

Es copia.

*Monteagudo.*

[Transcrito de: *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*, tomo V, pág. 93.]

## PROCLAMA DEL GENERAL SAN MARTIN A LOS MILITARES QUE SE HALLAN EN LIMA

[Sin fecha]

¡Soldados! En vano he buscado todos los medios de reducir a razón a los tiranos: las leyes del honor y los deberes hacia la patria me obligan imperiosamente a hacer uso de las armas. Ellas darán en breve la libertad a la América. ¿Vosotros sufriréis la infamia de que os miren en lo sucesivo, como a unos bárbaros a quienes el rigor ha hecho acallar los sentimientos de la naturaleza? Si ahora os empleáis en asesinar vuestros padres, esposas, hijos, parientes o paisanos; ¿cómo podréis vivir con los que a la sombra de la libertad disfruten las riquezas y satisfacciones que van a adquirir con la independencia? ¿Hasta cuándo toleraréis el hambre, pobreza y desnudez? El ejército de la patria os acogerá en sus filas. Imitad a vuestros antiguos compañeros que logran ya la dicha de estar incorporados en la lista de los libertadores, y pronto serán coronados con los laureles de la victoria. Animaos a vengar los ultrajes, degüello e incendio con que

intentan exterminar a vuestras familias y patrias; esos enemigos a quienes obedecéis. Mueran primero los que quieran destruir a los americanos, y vosotros reuníos a los valientes que manda

*El general San Martín.*

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo VII, págs. 278-279.]

[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al secretario de Estado en el departamento de la guerra, coronel José Ignacio Zenteno, informándole que había transcrito su nota de 29 de enero al vicealmirante lord Cochrane, para satisfacción de éste y de todos los integrantes de la escuadra]

[Huaura, 16 de mayo de 1821]

Chile.

Departamento de guerra y marina.

La gloriosa empresa del vicealmirante lord Cochrane del 6 de noviembre era digna de excitar en el ánimo de su excelencia los sentimientos que vuestra señoría se sirve expresar en su apreciable nota del 29 de enero que acabo de transcribirle para su satisfacción y la de toda la escuadra que le acompañó aquella noche en la hora del peligro, y participó después con él los honores del triunfo. Yo he creído que el mejor medio de llenar los deseos del gobierno ha sido comunicarle la expresada nota, en que vuestra señoría hace tan justas observaciones sobre la trascendencia de aquel suceso. Lo que tengo la honra de poner en noticia de vuestra señoría para que se sirva elevarlo al conocimiento de su excelencia el supremo director.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

Cuartel general en Huaura, 16 de marzo de 1821.

Señor coronel don José Ignacio Zenteno, secretario de Estado en el departamento de guerra.

[Transcrito de: *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*, tomo V, pág. 80.]

[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al ministro de Estado en el departamento de la guerra de Chile, coronel José Ignacio Zenteno, comunicándole que había transcrito al mariscal de campo marqués de Torre Tagle su nota de 5 del pasado, por su conducta eminentemente patriótica al poner fin al gobierno español en el departamento de Trujillo]

[Huaura, 16 de marzo de 1821]

Número 12.

Principal.

Chile.

Departamento de guerra y marina.

Con esta misma fecha acabo de transcribir al mariscal de campo marqués de Torre Tagle la nota de vuestra señoría de 5 del pasado, en que, de orden suprema, se sirve prevenirme, le hago conocer los sentimientos que ha excitado en su excelencia la conducta enérgica y eminentemente patriótica que observó el 29 de diciembre, en que se puso término al gobierno

español en el departamento de Trujillo. Lo que tengo la honra de avisar para que vuestra señoría se sirva elevarlo al conocimiento de su excelencia el supremo director.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Huaura, marzo 16 de 1821.

*José de San Martín.*

Ministro de Estado en el departamento de la guerra.

[Transcrito de: *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*, tomo V, pág. 80.]

**[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al ministro de Estado en el departamento de la guerra de Chile, coronel José Ignacio Zenteno, comunicándole que para calmar a los integrantes de la marina había tenido que aplicar ocho mil pesos, y pide que se atienda a la escuadra porque de ella pendía parte del éxito de la campaña]**

[Huaura, 17 de marzo de 1821]

Número 44.

Principal.

Chile.

Departamento de guerra y marina.

Contestado el 17 de mayo.

Para calmar el descontento de la tripulación de la escuadra, y socorrer algunos oficiales de marina cuyas necesidades no daban tregua absolutamente, me he visto en la precisión de aplicar la cantidad de ocho mil pesos a tan importante objeto en medio de las graves atenciones, que cada día se me duplican. Por todo esto, vuestra señoría me permitirá encarecerle cada vez más la necesidad de que se remitan los pedidos que tengo hechos para la escuadra, pues de ellos pende en gran parte el éxito de la campaña y la libertad del Pacífico.

Lo que tengo la honra de poner en noticia de vuestra señoría para que se sirva elevarlo al conocimiento de su excelencia el supremo director de ese Estado.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Huaura, marzo 17 de 1821.

*José de San Martín.*

Señor coronel don José Ignacio Zenteno, ministro de Estado en el departamento de la guerra.

[Transcrito de: *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*, tomo V, pág. 81.]

**[PROCLAMA DEL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN A LAS MUJERES DE LIMA]**

[Huacho, 1º de julio de 1821]

Limeñas:

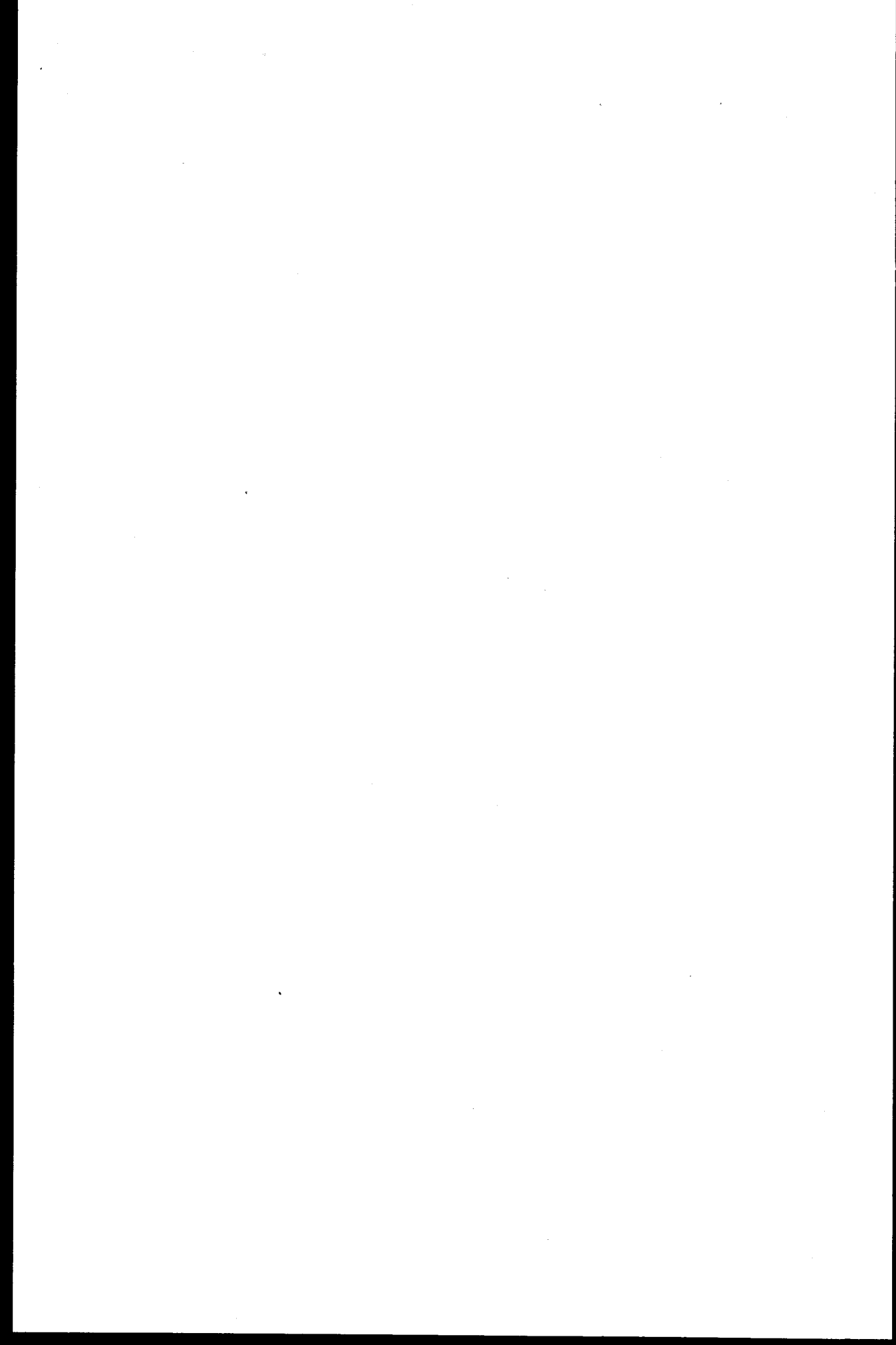
En vano me he esforzado a terminar por la fuerza de la razón una contienda, que cuesta tan caros y tan continuados sacrificios a vuestra sensibilidad; yo no puedo contemplarlos sin interés, cuando en el cuadro de los males públicos se me presentan como un doble

motivo para acusar la fiereza de sus autores. Vosotras los conocéis, y no es ésta la primera vez que ellos han sido la causa de vuestras angustias. ¿Cuál es la americana que si no tiene que recordar injurias como madre, no deba execrar a los españoles como esposa, como hija, como hermana y en fin como más sensible a las desgracias ajenas por el carácter natural de su sexo? Vosotras que habéis nacido para inspirar y sentir las más dulces emociones de la gratitud y los más vivos estímulos del resentimiento, podéis discernir si la conducta de los españoles ha excedido o no los términos de vuestro sufrimiento. No contentos con haberos cubierto de lágrimas y luto durante la guerra de la revolución, aún quieren prolongar vuestras congojas y haceros partícipes de la miseria y horrores que les amenazan por sus crímenes.

¡Limeñas! La naturaleza y la razón exigen que empleéis todo el influjo que ambas os dan para acelerar la duración de esta guerra sacrílega, en que los españoles combaten contra lo que hay de más sagrado entre los hombres, que es su voluntad universal, sus derechos y aun el cumplimiento de sus deberes, porque ellos son los que nos llamaron a tomar las armas. Hacedos tan célebres por vuestra cooperación a la grande obra de libertad del Perú, como lo sois ya por vuestros encantos, y por el temple delicado de vuestras armas. Inflamad en el amor de la patria a todos vuestros paisanos y si todavía hay alguno que duerma con el sueño de los esclavos, invocad cerca de la *libertad*; y este nombre que no puede oírse sin entusiasmo, lo escuchará de vuestros labios con transportes. Encargaos de disipar la obstinación de los que trabajan desde lejos para perpetuar la guerra, mientras mis compañeros de armas convencen a los demás en el campo de batalla que es inútil pelear contra los libres. Así terminarán las desolaciones del Perú, jamás volveréis a tener motivos para arrepentiros de vuestro destino en la sociedad, y en breve cesará de ser una desgracia el estar unidos por vínculos estrechos a los que aman a su patria y han jurado salvarla.

Cuartel general en Huacho, 1º de julio de 1821.

*San Martín.*



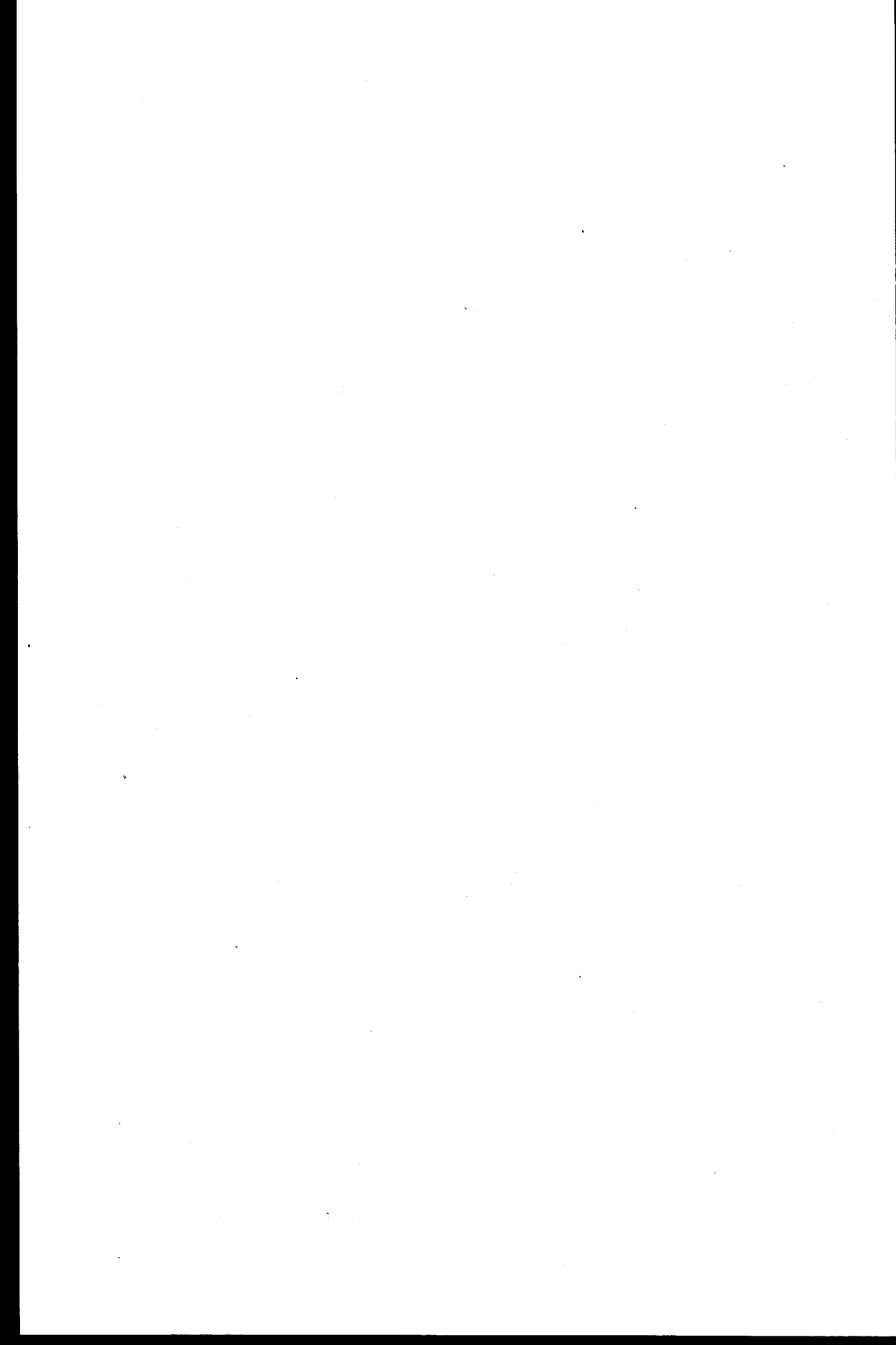
## INDICE

### [IV]

#### DESDE EL PUERTO DE PISCO HASTA LA SALIDA DE HUAURA

	Pág.
[Embarque del ejército.] [Pisco, 25 de octubre de 1820] .....	[31]
[Símbolos.] [Pisco, 21 de octubre de 1820] .....	[31]
[Proclama del Libertador a los españoles europeos.] [Supe, 20 de noviembre de 1820] .....	[7]
[Orden del día referente a la acción de Chancay.] [Noviembre de 1820] .....	[8]
[Operaciones militares.] [Supe, 29 de noviembre de 1820] .....	[9]
[Batallón de Numancia. Su paso al ejército libertador.] [Supe, 5 de diciembre de 1820] .....	[16]
[Incorporación del batallón Numancia.] [Santiago, 8 de enero de 1821] .....	[23]
[El gobierno de Buenos Aires al pueblo, invitándolo para celebrar los triunfos obtenidos.] [Buenos Aires, 21 de diciembre de 1820] .....	[31]
[Proclamas del general San Martín.] [Sin fecha, 1820] .....	[34]
[Proclama del general San Martín a los españoles residentes en Lima.] [Sin fecha, 1820] .....	[37]
[Incorporación a las filas patriotas del marqués de Torre Tagle.] [Retes, 4 de enero de 1821] .....	[39]
[Captura de la fragata <i>Esmeralda</i> .] [Santiago, 9 de enero de 1821] .....	[43]
[Iniciación de las guerrillas.] [Huaura, 29 de enero de 1821] .....	[47]
[Oficio de lord Cochrane.] [Huaura, 31 de enero de 1821] .....	[48]
[Operaciones militares.] [Huaura, 25 de enero de 1821] .....	[49]
[Contraste de Huancayo.] [Huaura, 28 de enero de 1821] .....	[51]
[Estado de fuerza.] [Huaura, 31 de enero de 1821] .....	[55]
[Reglamento provisional para el régimen de los departamentos libres del Perú.] [Huaura, 12 de febrero de 1821] .....	[58]
[Proclama del Libertador, José de San Martín, a las tropas.] [Huaura, 12 de febrero de 1821] .....	[62]
[Negociaciones de Punchauca.] [Huaura, 3 de marzo de 1821] .....	[68]
[Proclama del general San Martín.] [Sin fecha] .....	[73]
[Cívicos.] [Proclama del general San Martín a los habitantes de Lima.] [Sin fecha] .....	[74]
[Proclama del general San Martín a los habitantes de Lima.] [Sin fecha] .....	[75]
[Proclama del general San Martín a los peruanos.] [Sin fecha] .....	[75]
[Trofeos.] [Huaura, 4 de marzo de 1821] .....	[76]
[Proclama.] [Sin fecha] .....	[80]
[Carta particular] .....	[82]
[Proclama del general San Martín a los militares que se hallan en Lima.] [Sin fecha] .....	[86]
[Proclama del general San Martín a las mujeres de Lima.] [Huacho, 1º de julio de 1821] .....	[88]

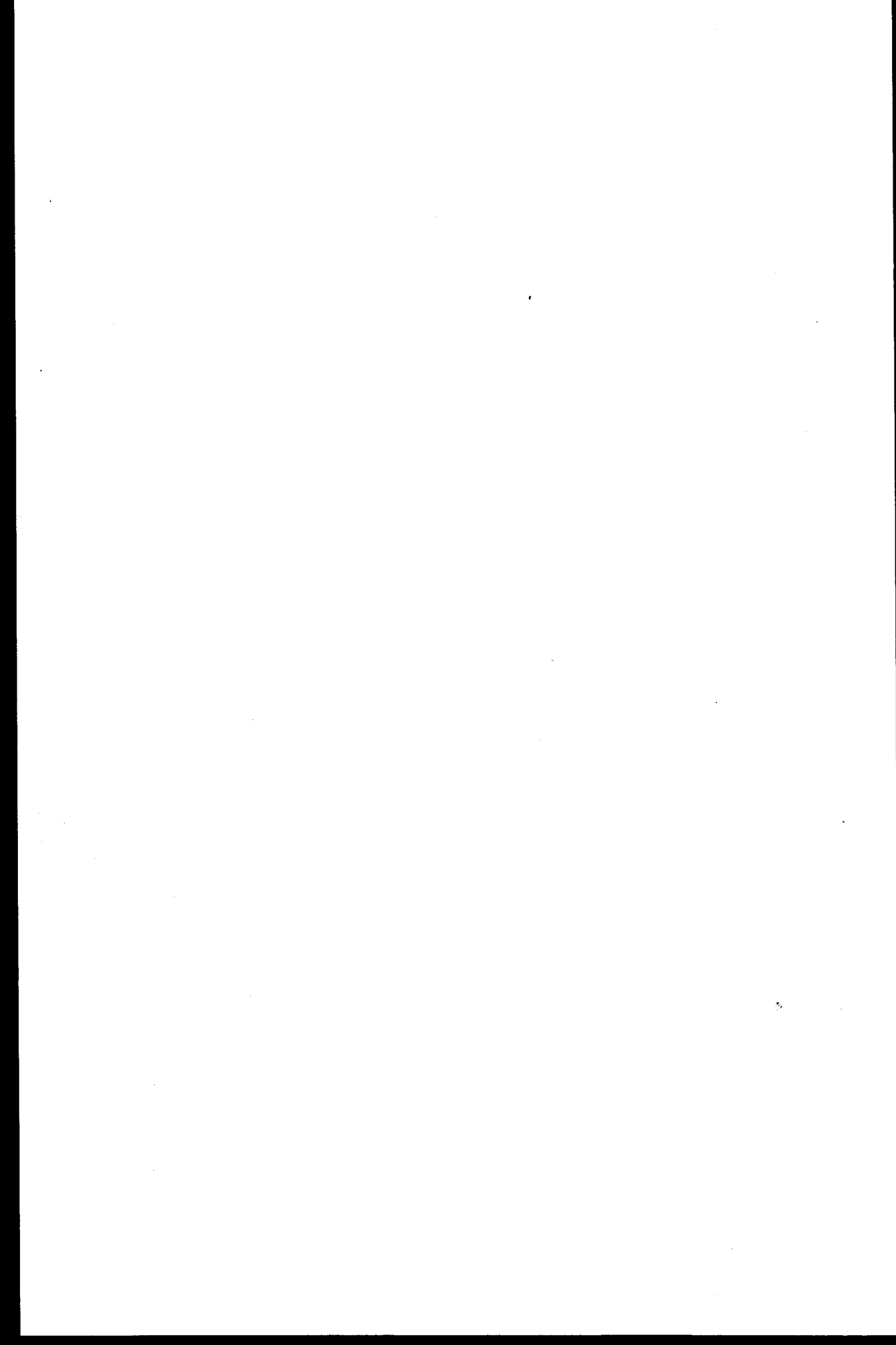




[VI]

[PRIMERA EXPEDICION DEL CORONEL MAYOR  
ALVAREZ DE ARENALES A LA SIERRA]

[1820]



[INSTRUCCIONES DEL GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO  
LIBERTADOR DEL PERU, JOSE DE SAN MARTIN, DADAS AL  
CORONEL MAYOR JUAN ANTONIO ALVAREZ DE ARENALES,  
PARA LA EXPEDICION A LA SIERRA]

[Pisco, 4 de octubre de 1820]

A las virtudes militares y cívicas del coronel mayor don Juan Antonio Alvarez de Arenales se le confía la expedición de la Sierra. Poco me extenderé en los detalles de estas instrucciones cuando estoy persuadido que su prudencia y tino lo preserva todo y sólo me ceñiré a lo más preciso en los siguientes:

1º Queda facultado para nombrar gobernador intendente y demás empleados de las provincias que ocupe a nombre del supremo gobierno que se nombre en el Perú.

2º A su paso por Ica atacará la división enemiga, que se halla allí establecida; sin pérdida de momentos recolectará las arrias que pueda y me las remitirá para que lleven el armamento que tiene que conducir.

3º Lo más pronto que le sea dable se internará en la Sierra con su división para penetrar en Huancavélica, pueblo grande y de recursos, en donde dicha división puede aumentar su fuerza; de Huancavélica puede marchar a Jauja, que no dista más que 35 ó 40 leguas. Todo este país ofrece grandes recursos de víveres y transportes.

4º Siendo Jauja el punto más central para dirigir cualquier empresa sobre Lima y ponerse por el Norte en comunicación con el ejército, deberá preferir éste para cuartel general de toda la división a fin de fomentar el sistema en todas las provincias inmediatas, cubriendo todas las avenidas de la Sierra hacia Lima.

5º Un destacamento tomará posesión del pueblo de Tarma, abundante en recursos.

6º Un corto destacamento sobre Huamanga sería conveniente.

7º Partiendo del principio de que el ejército va a comenzar sus operaciones por el Norte de Lima, sus movimientos serán con respecto a replegarse sobre él en caso de contraste.

8º Los avisos me los remitirá por triplicado, si le es posible, con los pedidos que me haga de armas o munición.

9º Tengo por excusado recomendar la humanidad que debe tenerse aun con los enemigos de la causa y españoles europeos que conozco sus sentimientos, pero sí los pondrá en paraje que no puedan perjudicar a la causa.

10º Luego que desembarque el ejército por el Norte le remitiré todos los avisos que me sean posibles, para que sepa el punto en que ha desembarcado y movimiento que hará por la Sierra para unirse a su división.

A pesar de las presentes instrucciones, el coronel Arenales está facultado para variarlas, en el supuesto que por éste le concedo carta blanca para sus operaciones.

Cuartel general en Pisco, 4 de octubre de 1820.

*José de San Martín.*

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo VII, págs. 223-224.]

[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al ministro de Estado en el departamento de la guerra, informándole sobre la marcha de la división al mando del coronel mayor Juan Antonio Alvarez de Arenales]

[Pisco, 19 de octubre de 1820]

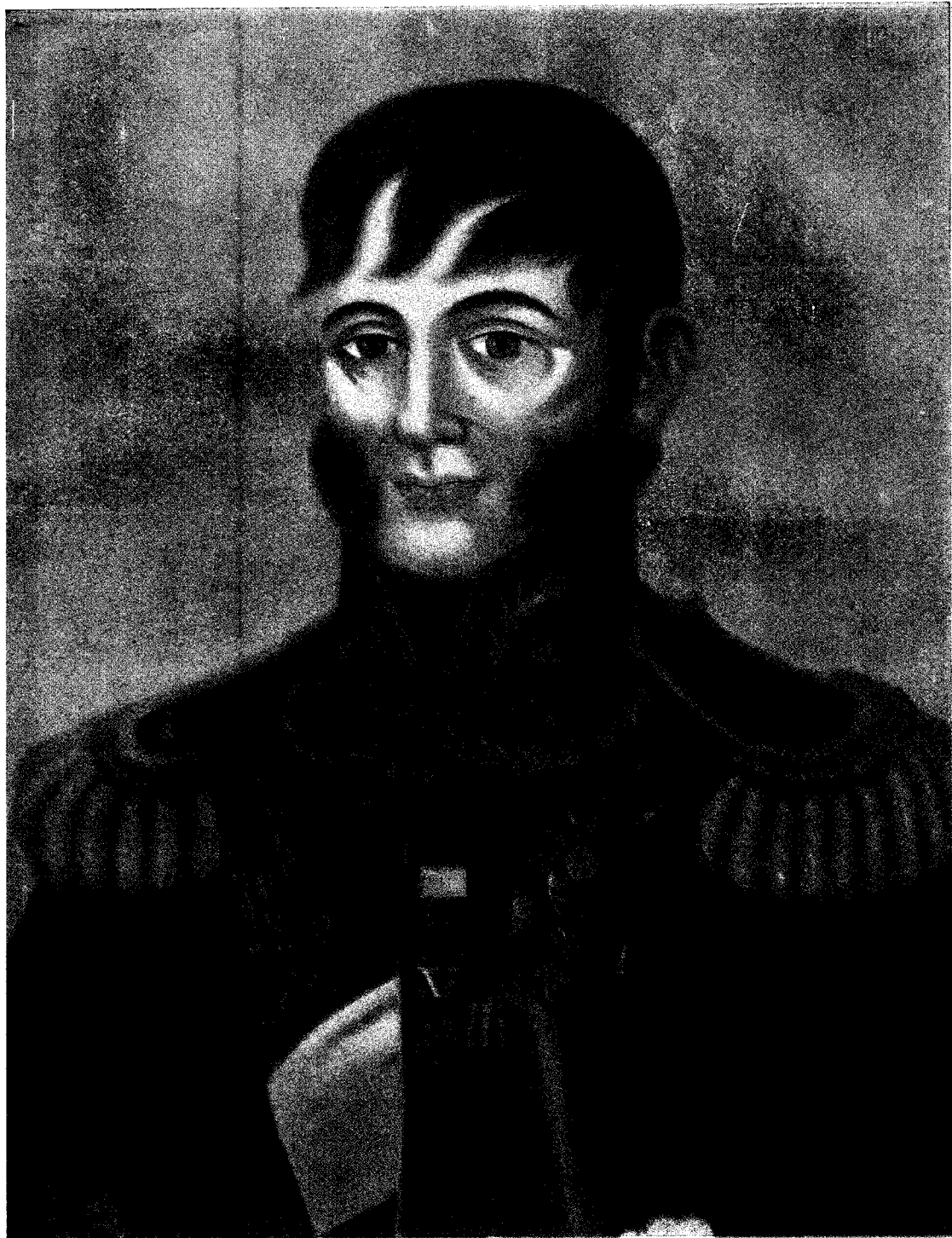
Guerra. Número 3.

En mi última comunicación tuve la honra de avisar a vuestra señoría que la división del coronel mayor Arenales había entrado en Ica, y que en aquella misma fecha continuaba su marcha, según me lo había asegurado. Sin embargo, como el enemigo después de haber evacuado la ciudad se retiró a Talpa con todas sus fuerzas, los vecinos patriotas de Ica temían justamente ser atacados, y clamaban por que se persiguiese al coronel Quimper hasta batirlo o alejarlo en términos que los mismos desiertos que se hallan al Sur de Ica los defendiesen contra sus tentativas. Precisado por estos motivos, dispuso el coronel mayor Arenales que el teniente coronel Rojas marchase con ochenta caballos, y otros tantos infantes a la grupa, en seguimiento del enemigo. El resultado de esta empresa ha sido muy satisfactorio, y los peruanos han visto ya el primer ensayo de sus valientes libertadores. Las adjuntas copias, desde el número 1º hasta el 5º, detallan la jornada de Nazca, el suceso de Acari y la completa derrota que ha sufrido el enemigo<sup>1</sup>.

Aguardo que lleguen a este cuartel los prisioneros tomados para mandarlos a Lima, y proponer al virrey un canje con el fin de aliviar a los nuestros, cuya situación interesa tiempo ha mis sentimientos.

El teniente coronel Rojas se halla ya reunido al coronel mayor Arenales, que marcha a su destino, dejando en seguridad a Ica con la derrota de Quimper. En estas circunstancias he creído conveniente que el teniente coronel Bermúdez quede ahí con 30 cazadores a caballo, 3 a carabinas, 200 sables, 25 cartuchos y 4 piedras de chispa. Quedan también con el capitán de granaderos a caballo don Luis Aldao y varios oficiales más. Mi objeto es que se organice una fuerza, que a más de proteger a estos habitantes desde Chincha hasta Nazca, hostilice al enemigo por los medios que estén a su arbitrio y mantengan la revolución en esta costa. Para todo esto cuento con la cooperación de los pueblos y la del buen patriota don Juan José Salas, que ha sido aclamado gobernador por la villa de Ica.

<sup>1</sup> Faltan las copias que se mencionan. [N. C. E.]



*Juan A. Alvarez de Arenales*  
*Vicepresidente*

GENERAL JUAN A. ALVAREZ DE ARENALES.

El ejército está pronto a marchar, y del 22 al 23 daré la vela para continuar mis operaciones para el Norte de Lima; entre tanto, me es muy satisfactorio tener cada día nuevos motivos para prometerme grandes sucesos. Todo lo pongo en noticia de vuestra señoría para el conocimiento de su excelencia el director supremo del Estado.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Pisco, octubre 19 de 1820.

*José de San Martín.*

Señor ministro de Estado en el departamento de la guerra.

[Transcrito de: *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*, tomo IV, págs. 196-197.]

**[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al ministro de la guerra de Chile, coronel José Ignacio Zenteno, comunicándole la toma de Huamanga por el coronel mayor Juan Antonio Alvarez de Arenales y sobre el movimiento de las distintas divisiones]**

[Supe, 29 de noviembre de 1820]

*Reservado.*

Contestado en 22 de enero.

Por separado instruyo a vuestra señoría de las operaciones del ejército desde mi salida de Pisco, y contrayéndome al aspecto general que ofrece la campaña me es de la mayor satisfacción el informar a vuestra señoría, para el conocimiento de su excelencia el supremo director, que, aunque considerada la fuerza efectiva con que cuento, no puedo por un orden general acelerar el término de esta gran empresa tanto como deseo; el resultado no podrá menos de ser feliz mediante la activa cooperación que espero de estos habitantes y el ardimiento que muestran mis tropas para encontrar al enemigo.

Dentro de pocos días aguardo noticias del coronel mayor Arenales, quien, según me informan mis corresponsales de Lima, se sabía positivamente que había llegado a Huamanga, donde el pueblo lo recibió con igual entusiasmo que el de Ica. No dudo que a esta fecha haya continuado su marcha con suceso, y nada me induce tanto a creerlo como los serios cuidados que causa al virrey aquella división, contra la cual ha destacado algunas fuerzas.

He dispuesto que el coronel Campino marche al partido de Huaylas en un cuadro de doscientos cincuenta hombres y el armamento necesario para completar un batallón de ochocientas plazas, al mismo tiempo que dilate por aquella parte el campo de nuestras operaciones y recursos. Aquel territorio es el de los más afectos a la causa, y sus naturales tienen la mejor disposición para el servicio de las armas; el coronel Campino se puso ya en marcha el veintidós.

Con igual objeto dispuse que el coronel Alvarado marchase a la intendencia de Tarma con otra división de quinientos hombres y un buen repuesto de armamento y pertrechos; pero el movimiento que hizo el enemigo sobre Chancay me decidió a suspender el de esta división, para que el coronel Alvarado quedase encargado del mando de la caballería, mientras el enemigo daba a conocer su nuevo plan.

Consiguiente a su retrogradación del camino de Sayan sobre Chancay, y cerciorado por mis espías de haber continuado en retirada su fuerza principal, quedando sólo en Chancay el batallón de Numancia y dos escuadrones de caballería, he ordenado al coronel Alvarado para que se pudiese en marcha sobre aquel punto con toda la caballería para apoyar la deserción del batallón de Numancia, de cuyas intenciones secretas tengo repetidos avisos, y a este fin mandé un emisario oculto a mis corresponsales.

Sin embargo de esto, la tentativa del coronel Alvarado sobre Chancay no ha tenido el éxito deseado; el 27 se presentó con toda la caballería enfrente del enemigo y el batallón de Numancia se replegó sobre una posición muy ventajosa, quedando situados a su retaguardia los escuadrones del enemigo. A la hora de haberse mostrado nuestra división, tuvo a bien retirarse a Sayan para informarme del resultado y observar desde allí al enemigo. Ignoro si aquella empresa se ha frustrado por falta de resolución o por nuevos obstáculos que se han ofrecido.

El enemigo sufre una considerable deserción, no sólo de soldados sino aun de oficiales; dos subtenientes del Infante se pasaron de Chancay a bordo del *Galvarino*, que se hallaba en aquel puerto, y también ha llegado un teniente de Trujillo por el camino de la Sierra. De nuestra parte no tenemos la menor deserción, siendo por lo mismo más sensible la del capitán Melo, de que instruyo a vuestra señoría en nota separada.

Aguardo que las lluvias de la Sierra aumenten los caudalosos ríos que bajan a la costa para poner en obra mi plan de campaña, protegido por estas barreras naturales. Entonces internaré divisiones por toda la Sierra y podré ponerme en contacto con el coronel mayor Arenales; pero, entre tanto, mis movimientos no tienen un carácter decidido y sólo me contraigo a entretener al enemigo y preparar el desenlace a mis combinaciones. No dudo que él será, al fin, satisfactorio para su excelencia el supremo director y para los pueblos, cuyo destino es el objeto de esta contienda.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Supe, noviembre 29 de 1820.

*José de San Martín.*

Señor coronel don José Ignacio Zenteno, ministro de la guerra.

[Transcrito de: *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*, tomo IV, págs. 205-207.]

[NAZCA]

[Oficio del director del Estado de Chile, Bernardo O'Higgins, al gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires, Martín Rodríguez, informándole sobre el éxito alcanzado en Nazca]

[Santiago de Chile, 2 de diciembre de 1820]

*Comunicación del excelentísimo señor director supremo de Chile al excelentísimo señor gobernador y capitán general de esta provincia*

Las glorias de la patria continúan, y todo nos anuncia que está muy cerca el día que debe coronarlas. En la *Gaceta Extraordinaria*, número 2, que tengo el honor de incluir a vuestra excelencia, verá los partes de los primeros ensayos de los valientes libertadores. En Perú, ellos son el más feliz agüero



del gran suceso que esperamos. La fuerza derrotada en la Nazca consta (según nos anuncian algunas comunicaciones particulares) de quinientos veteranos, mandados por el coronel Quimper, además de los milicianos a las órdenes del conde de Monte-Mar, y que algunos hacen ascender a dos mil.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Palacio directorial en Santiago de Chile, a 2 de diciembre de 1820.

*Bernardo O'Higgins.*

Al excelentísimo señor gobernador, brigadier don Martín Rodríguez.

[Transcrito de: *Gazeta Extraordinaria de Buenos-Ayres*, 21 de diciembre de 1820, pág. 1 (edición facsímil, pág. 337).]

[COMBATE DE NAZCA Y OCUPACION DE ACARI]

[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al ministro de Estado y de la guerra de Chile, José Ignacio Zenteno, remitiéndole varias comunicaciones, referentes a las operaciones del comandante Manuel Rojas en Nazca, y las del teniente Vicente Suárez en Acari]

[Huaura, 8 de diciembre de 1820]

Contestada en 29 de enero de 1821.

La casualidad de haberse detenido hasta hoy el lugre me proporciona la satisfacción de comunicar a vuestra señoría un nuevo incidente, que hará ver a su excelencia el supremo director, hasta qué grado pueden extenderse nuestras esperanzas con respecto a la decadencia de la opinión y de la fuerza del ejército enemigo. Los números 1º y 2º manifiestan que el espíritu de desertión es una especie de enfermedad endémica en las tropas del Rey, pues los unos por temor, los otros por adhesión, todos desean evadir el encuentro con los valientes que han llenado de consuelo estos pueblos y de aflicciones a sus opresores.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Huaura, diciembre 8 de 1820.

*José de San Martín.*

Señor coronel don José Ignacio Zenteno, ministro de Estado y de la guerra.

[Oficio del coronel mayor Juan Antonio Alvarez de Arenales al capitán general y en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín]

[Ica, 16 de octubre de 1820]

Número 1.

Excelentísimo señor:

En mis anteriores comunicaciones impartí a vuestra excelencia haber determinado que una subdivisión de las fuerzas de operaciones de mi comando marchase a atacar a los enemigos, que la del nominado general Quimper marchaba con dirección a Arequipa; e instruí también las disposiciones y medidas que tomé, a efecto de conseguir el logro de una empresa tan

interesante. Ahora tengo el honor de acreditarlo a vuestra excelencia con el parte que incluyo adjunto del comandante encargado. Dígnese vuestra excelencia recibir la satisfacción que merece el suceso, cuando creo tenga mayor lugar, si, como debo persuadirme, ha sido más conforme con sus generosos sentimientos, por la consideración de que después de haber tomado la ciudad de Ica las gloriosas armas de la patria sin derramar una gota de sangre han ratificado su valor, y bien merecida opinión en los enemigos de la sagrada causa de la Independencia, opresores de los inocentes habitantes de las costas del Perú y criminales instrumentos de los tiranos mandatarios. Felicito a vuestra excelencia por mí, y a nombre de mis dignos compañeros, mientras se me instruyen las posteriores ocurrencias, que deben haber finalizado la jornada, para ponerlas igualmente en su alta consideración y repetirle mi respeto.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel principal en Ica, octubre 16 de 1820, a las 12 de la noche.

Excelentísimo señor. *Juan Antonio Alvarez de Arenales*. Excelentísimo señor capitán general y en jefe del ejército libertador del Perú.

[Parte del comandante Manuel Rojas al coronel mayor Juan Antonio Alvarez de Arenales, jefe de la división de vanguardia del ejército libertador del Perú]

[Nazca, 15 de octubre de 1820]

Número 2.

Señor:

Todo se ha hecho, y nada resta que hacer para la pacificación de los habitantes de Ica y de todas estas comarcas. El enemigo acaba de ser completamente derrotado del modo más ignominioso, sorprendiéndolo a las cinco de la tarde de ayer por entre las calles de este pueblo, desde donde ha sido acuchillado constantemente por más de una legua. Desde la venta dije a vuestra señoría que era tanta la contradicción en las noticias, que adquiriría de la situación de aquél, que no se podía formar un cálculo fijo para mis combinaciones militares; pero que estaba resuelto a dirigir la marcha por Chanquillo, situado a tres leguas de su retaguardia, esto me obligó a despachar la noche del 12 tres espías de mi confianza con el objeto de saber el punto que ocupaba y demás pormenores interesantes.

El 13, muy temprano, marché a posesionarme del último monte que se encuentra a distancia de 4 leguas para entrar a la gran travesía de otras 17 sin agua ni más auxilio que los que tiene la Arabia. Allí reposó la tropa hasta las dos de la tarde, que volví a continuar la marcha precediendo el hablarla e instruir la en la empresa a que éramos destinados, y del propio término de nuestra feliz fatiga siempre que por esta vez hubiese constancia para soportar las incomodidades de la marcha penosa que íbamos a hacer aquella noche. Dispuse en el instante que la caballada levantase a la grupa los infantes, y que cada dos horas anduviesen un poco a pie para conservar, de este modo, las mulas de silla, que temía se rindiesen la mayor parte por el largo camino y verme precisado a emplear los caballos que cada soldado traía de diestro para operar; de este modo conseguí adelantar siete leguas hasta el anochecer, y antes de las ocho de la noche estaba en la Encrucijada,

por donde debía separarme del camino principal de Palpa, recostándome a la derecha. En la marcha de esta tarde encontré dos paisanos de Ica, quienes a las siete de la mañana habían hablado con una de las avanzadas situadas a una legua detrás del repartimiento de los caminos; con este conocimiento envié al teniente Suárez, de cazadores a caballo, con algunos soldados bien montados, y buenos baqueanos, a cortar aquélla separándose desde un cuarto de legua antes a la izquierda para caer en seguida cuatro o seis cuadras a retaguardia, y venirle a escape sobre ellos. Esta operación se efectuó como se debía operar, aunque sin fruto por no hallar a nadie. Diez leguas restaban de un camino fragoso por el cual tenía que remontar cerros de arena, al parecer inaccesibles, y temía no me diese la noche bastante tiempo para la operación indicada.

Todo se venció con el laudable ejemplo de los señores oficiales de infantería, que, a la cabeza de sus compañías, caminaban a pie, y de la impaciencia de la tropa en llegar cuanto antes, para que ansiaban por batirse. Recién apuntaba el sol, cuando la partida de avanzada se posesionó de la hacienda del Chanquillo, e inmediatamente paró allí toda la división para hacerla descansar un par de horas. Con el mayor de ingenieros Altaus nos adelantamos con cuatro soldados, y un buen práctico, a reconocer las inmediaciones del punto que ocupamos; y a una media legua hacia Palpa encontramos un cargamento custodiado por más de 50 negros y varios hombres armados, que se retiraban hasta aquí, con toda tranquilidad nos apoderamos de todo él y remití los negros a Palpa. Supe por éstos que sólo 12 soldados de tropa con un oficial quedaban en el pueblo adelantando sus descubrimientos hasta la Chimba, tres leguas hacia esta ciudad; y que se ignoraba absolutamente de nuestra venida: Quimper con el conde, y sus tropas habían salido dos días antes, y precisamente el mismo que yo rompí el movimiento desde ésa: con estos informes que sucesivamente los iba ratificando creí llegado el momento de hacer esfuerzos con la tropa y emprender al instante un movimiento rápido para cooperar con el exterminio de esta fuerza a la terminación de la campaña a que somos destinados, al efecto después que la caballería tomase sus caballos y la infantería montase en mulas aparejadas y en pelo proporcionándole aquélla los cabestros para que les sirviesen de riendas: esta operación, y la de comer la tropa se retardó un poco; mas yo lo conseguí a medida de mi deseo, y me puse en marcha a trote y largo con toda la división trayendo a mi retaguardia una refacción de más de 100 animales. Diez leguas nos restaban de esta jornada también de despoblado, y sin agua; pero jamás se ha visto en tropa alguna contento tan general y deseo de venganza más laudables, con los que motivaban su incomodidad en medio de una pampa árida, y donde la fuerza de sol era excesiva. Varios ciudadanos pacíficos encontré en mi ruta quienes me confirmaban que absolutamente no tenían noticia de mi marcha: tanto más creíble cuanto descansaban en el aviso que debía remitirles la partida de Palpa: esto me obligó a continuar el trote y aproximarse al pueblo, y a este paso no se alejaban más de cuatro cuadras los soldados infantes de los de a caballo; ¡tal era el interés de los primeros! Por fin convencido altamente de que ya estaban sorprendidos me determiné a entrar por las calles al gran galope con sólo 80 hombres de caballería mandados por los acreditados capitanes Lavalle y Brandsen, separando antes los 30 restantes al mando del infatigable teniente de cazadores a caballo don Vicente Suárez con el objeto de cortarles la retirada de

este pueblo en la dirección del camino de Arequipa. Hecho esto me puse a la cabeza de aquéllos trayendo a mi lado al recomendado mayor Altaus, y sin tirar un solo tiro llegamos hasta una avanzada que tenían a pocas cuerdas de la plaza que huyó inmediatamente dispersándose. Poco tiempo antes, y a distancia de una legua habíamos corrido a un hombre que ganó el pueblo y dio parte seguramente de nuestra llegada. Esta ocurrencia motivó que la infantería no pudiese también entrar reunida y tener parte en la completa victoria que se ha conseguido porque continué al galope temeroso de que previniesen demasiado y terminase la tarde sin concluir la operación. Serían las cinco de la tarde cuando ocupé la plaza que aún no habían del todo abandonado y sin detenerme seguí adelante, comenzando nuestros bravos granaderos que formaban la vanguardia a acuchillarlos indistintamente desde media cuadra de aquella donde alcanzamos su retaguardia, hasta una legua que dispuse regresásemos por comenzar a obscurecer, y por ser terreno montuoso de mucha piedra; en mucha parte del camino a mi regreso encontré varios cadáveres, recogiéndose bastantes heridos, que dispuse inmediatamente se curasen. Se han tomado en esta jornada más de 200 fusiles algunas tercerolas, muchas lanzas, espadas, fornituras, todos los equipajes que tenían seis oficiales, varios de éstos muertos y 80 prisioneros de tropa a excepción de todos los milicianos que los he puesto en libertad, y armándolos de fusil.\*

Puedo asegurar a vuestra señoría que no van cuatro hombres reunidos porque la dispersión ha sido horrorosa y todos se han dirigido a la Sierra. Hoy he despachado partidas a recoger los dispersos y armamento de los que se van reuniendo bastantes, y acabo de recibir parte del capitán Lavalle, en que me avisa persigue a Quimper y al conde quienes sólo llevan 3 leguas de delantera con dirección a la provincia de Lucanas, intendencia de Huamanga. Ofrezco a vuestra señoría a nombre de todos los señores oficiales que me han acompañado este primer ensayo de los soldados del ejército libertador de las costas del Perú a cuyo celo y actividad he debido todo el suceso; pueda ser éste el mejor agüero de la ninguna esperanza que debe animar a los déspotas para tiranizar a nuestros amigos los peruanos. — Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Nazca y octubre 15 de 1820. — *Manuel Rojas*. — Señor coronel mayor don Juan Antonio Alvarez de Arenales, jefe de la división de vanguardia del ejército libertador del Perú.

Es copia.

*García del Río.*

[Carta confidencial del comandante Manuel Rojas al coronel mayor Juan Antonio Alvarez de Arenales]

[Nazca, 15 de octubre de 1820]

Número 3º

Mi coronel. — Felicitémonos mutuamente por el resultado más ventajoso que ha tenido nuestra expedición, y cuyas ventajas vamos a tocarlas muy pronto en las operaciones sucesivas de la campaña, que vamos a emprender. Estos hombres llevan el pavor al interior, y cada soldado muerto, es hoy día para estas gentes un Hércules. Vamos a aprovecharnos de esta

ventaja. La tropa se ha enriquecido cual nunca pues posee un botín de mucho valor. He reservado más de 20 cargas de pañetes, y diferentes géneros que vucencia los reparta a esa división. Llevo más de 800 animales entre caballos y mulas, bastantes reses, negros, cuyos amos han fugado: todas las familias de Pisco, Ica y Palpa. Mañana me pondré en marcha sin concluir muchas cosas que me restaban que hacer porque si la carta de vucencia que acabo de recibir atrasada me hacía cargo que el señor general lo apreciaría bastante según ya vucencia me había insinuado, y llevaré montada la tropa, para adelantar más la jornada y evitar como vucencia me lo previno que se estropee la infantería en una marcha tan penosa. Mañana a las ocho debe reunirse este vecindario para elegir una autoridad, y renunciar la dominación del Rey. Con la política que me aconsejó ningún habitante ha fugado de aquí, y a todos he encontrado en la mejor disposición hacia nosotros. Les dejo 25 fusiles con sus municiones correspondientes igual número de sables y lanzas y establecidas las milicias para la seguridad y conservación del orden. Dispéñeme vucencia que le diga que estoy muy cansado a nuestra vista hablaremos y sabe vucencia siempre su apasionado. — *Manuel Rojas*. — Nazca, octubre 15 de 1820. — Señor don Juan Antonio Alvarez de Arenales.

[Oficio del coronel mayor Juan Antonio Alvarez de Arenales al capitán general y en jefe del ejército libertador, José de San Martín]

[Ica, 19 de octubre de 1820]

Número 49

Excelentísimo señor. — En mi oficio de 16 del corriente a quien acompañé el parte del teniente coronel don Manuel Rojas relativo al suceso de la subdivisión de mi vanguardia en el punto de Nazca, ofrecí a vuestra excelencia instruir las posteriores ocurrencias que debían finalizar la jornada. En consecuencia tengo el honor de incluir ahora adjunto en copia el parte que se ha recibido hoy del teniente de cazadores a caballo don Vicente Suárez, quien ha empeñado en perseguir a los jefes de la fuerza enemiga, que había avanzado hasta el lugar de Acari, según lo expresa en su citado parte por el que se servirá vuestra excelencia ver el fruto de los esfuerzos de este oficial y beneméritos soldados que lo han acompañado. Lo pongo en consideración de vuestra excelencia para su conocimiento y no permitiéndome los preceptos de vuestra excelencia y las circunstancias demorar más mi partida de aquí; dejaré encargado a este gobernador que en el momento que llegue el cargamento expresado en el referido parte, lo haga caminar en las mismas mulas a la mayor brevedad a la disposición de vuestra excelencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel principal de vanguardia en Ica, octubre 19 de 1820. — Excelentísimo señor. — *Juan Antonio Alvarez de Arenales*. — Excelentísimo señor capitán general y en jefe del ejército libertador del Perú.

Es copia.

*García del Río.*

[Parte del teniente Juan Vicente Suárez al teniente coronel Manuel Rojas]

[Nazca, 18 de octubre de 1820]

Número 59

Señor comandante. — A mi llegada a esta villa de Nazca, que fue a las 12 de la noche de ayer martes 17 y seguro de haber usía marchado para Ica en la tarde del mismo, tengo el honor de anticiparle el breve detalle del éxito de la comisión que se sirvió usía confiarme. Verificada mi partida de este punto a las siete de la noche del domingo 15 llegué al pueblo de Acari a las dos de la tarde del lunes 16, venciendo los obstáculos que presentaba la distancia acompañada de un temible nublado que impedía ver el suelo que pisaba aun en la menor posible distancia. Sólo pudo sacarme de este embarazo la destreza de los excelentes guías que dirigieron mi marcha, y a cuyo comportamiento me hallo obligado. A mi entrada a la plaza de Acari, encontré en ella, y bajo de centinelas reales todos los efectos siguientes, que ocupé en el momento. El pertrecho de artillería compuesto de unas veinte cargas que tuve a bien arrojar al agua, dificultándose infinito la conducción. Veinte cargas de municiones encajonadas. Treinta cargas de tabaco de humo y polvo de las que algunas fueron repartidas al pueblo, y se conducen las restantes. Algunos equipajes de oficiales. Un cajón de armamento. Dos tercios de bayetón para vestuario. Doscientas mulas aparejadas y en pelo y algunos caballos. Dos mil quinientos pesos en moneda acuñada. Una bandera de estado mayor: este artículo es para mí el más recomendable ha escapado de ser consumida en las llamas a presencia de los buenos patriotas de aquel pueblo por tener la satisfacción de presentarla a usía enarbolada a los pies de otra de la patria, y no camina por este portador por consultar su mayor seguridad. Como fue mi intención evitar la sorpresa del pueblo, anticipé aviso de mi llegada, y el efecto que produjo éste, fue proporcionarme la complacencia de ser recibido con repiques de campanas tañidas por mujeres que no quisieron retardar ni ceder a nuestro sexo: Esta pública y solemne manifestación de regocijo que les producía la llegada a su suelo de la primera corta partida del ejército libertador: tal es el entusiasmo patriótico que se generaliza en todos los puertos de Sudamérica a manera de fuego eléctrico que se difunde a todas direcciones. Omito por ahora particulares circunstancias que puntualizaré a mi llegada a esa ciudad de Ica, que deberá verificarse en la mañana del viernes 20 supuesto que sólo espero que almuerce la tropa para salir dentro de un rato de esta villa con dirección a San Juan de Chankillo. Mañana 19, estaré en la aguada de los Palos y el viernes indicado en Ica. Sólo me resta comunicar a usía el haberseme pasado cuatro soldados de caballería de los que custodiaban el parque, a los que he dado plazas en el piquete de mi mando que espero sean aprobadas por usía en consideración de haberseme unido antes de mi llegada al pueblo. Como mis deseos en éstas y en cualesquiera otras expediciones sólo llevan el laudable objeto de acreditar mi celo en servicio de la patria, así también se extiende a merecer a mis jefes (cuya conducta es mi modelo) y las notas de hallarse satisfechos de mi comportamiento, y esto es lo único que exijo de usía en las presentes circunstan-

cias si mis procedimientos merecen su aprobación. — Dios guarde a usía muchos años. — Nazca y octubre 18 de 1820. — *Juan Vicente Suárez*. — Señor teniente coronel don Manuel Rojas. — Es copia. — *Pedro José Cornelio*, secretario.

Es copia.  
García del Río.

[Transcrito de: *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*, tomo IV, págs. 225-233.]

**[Parte circunstanciado del coronel mayor Juan Antonio Alvarez de Arenales sobre la acción del 6 de diciembre en el pueblo del cerro de Yauricocha o de Pasco]**

[Yauricocha, 9 de diciembre de 1820]

*De la acción del 6 de diciembre en el pueblo nombrado del cerro de Yauricocha (mineral de Pasco) dada por la división expedicionaria del ejército libertador del Perú contra enemiga del gobierno de Lima al mando del brigadier don Diego O'Reilly*<sup>1</sup>

Esta según los informes circunstanciados, que tuve, y lo que en consecuencia aparece de los estados tomados a los enemigos, se componía de ochocientos y tantos hombres de infantería de línea del regimiento de la Victoria (inclusivos algunos más de otros cuerpos), ciento ochenta más de caballería de dragones y lanceros de Lima, y cerca de doscientos infantes de la Concordia de este mineral y la fuerza disponible de la de mi comando fue de setecientos cuarenta de infantería incluso cuarenta reclutas y ciento veinte de caballería de los cuales también reclutas cuarenta y cinco que todo asciende a ochocientas sesenta plazas.

El día 5 del corriente después de acampar en Pasco, pasé personalmente con una partida de mi dicha caballería a reconocer la posición del enemigo que se hallaba en este dicho cerro, distante de Pasco cerca tres leguas; y sin embargo de hallarse una avanzada enemiga en la altura de la entrada para esta población; practiqué en lo sustancial la diligencia de mi intento al apoyo de la enunciada partida de granaderos a caballo, que me sostuvo con energía con lo cual regresé a mi campamento.

El 6 al amanecer, después de dividir mi expresada fuerza de infantería en tres columnas, dos paralelas de a doscientos ochenta hombres, y una del resto; dejando el cargamento y equipajes escoltados con los enfermos veteranos, y algunos milicianos, me puse en marcha para la indicada posición del enemigo. Antes de las 9 llegué con mi caballo de vanguardia al pie del gran indicado cerro que en concepto de los enemigos, era su altura intomable.

<sup>1</sup> Este documento figuró como anexo número 2 al oficio que el general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, dirigió al ministro de Estado en el departamento de la guerra de Chile, coronel José Ignacio Zenteno, fecha en Huaura, a 21 de diciembre de 1820, que se reproduce en la *Memoria histórica* referente a la división del general Juan Antonio Alvarez de Arenales. [N. C. E.]

Estaba el día bastante obscuro, cayendo una copiosa nevada, y por esta razón escasamente se divisaba alguna tropa enemiga en la cumbre. No obstante dispuse que la 1ª columna paralela de la dicha del batallón número 2 al mando de su comandante don Santiago Aldunate; la 2ª de la izquierda, del número 11 al de su jefe don Ramón Deza, y la tercera como de reserva al del teniente coronel don Manuel Rojas emprendiesen la subida, la de la izquierda por el camino y la de la derecha por lo escarpado de su dirección con las dos compañías de cazadores de este costado algo avanzados con el designio, de que con anticipación tomaren un peñón que dominaba toda la elevación, siguiendo a retaguardia por el centro de la reserva y quedando en observación la caballería esperando órdenes por no permitir el terreno operación alguna a esta arma. La subida es ciertamente muy difícil, pero muy pronto se vencieron sus obstáculos, y logré ver mi tropa en la cumbre y respectivas posiciones que las había designado, desalojando sin dilación a los enemigos, que antes la ocupaban y en seguida a esfuerzos de brazos con auxilio de los naturales también vi colocada mi artillería en la cima compuesta de cuatro fuerzas de montaña al mando del activo capitán don Hilario Cabrera.

En este estado cesó de nevar y aclaró el día, con lo que ya yo veía a mi satisfacción la población a mi frente en una hondura algo explanada; pero deseando observar los movimientos de los enemigos, y descubrir de algún modo su plan de operaciones les provoqué con algunos tiros de cañón, y en efecto logré mi designio, pues luego salieron las tropas de infantería de extramuros y se colocaron con cuatrocientos hombres en una corta extensión que hay entre el pueblo y el pie del cerro como de tres cuadras, a su derecha en tres líneas sucesivas, parapetadas u ocultas con una especie de fosos, y otra igual o poco menos fuerza por su izquierda sobre una peña, que forma alguna explanación con la borda hacia mi frente algo más elevada, a cuya espalda se ocultaba la mayor parte parapetada; amagándome al mismo tiempo por el propio costado con guerrillas de cazadores como tratando de impedir mi bajada.

Ya mi caballería para la orden que se había comunicado estuvo formada al pie del cerro circulando su extremo por mi izquierda hacia el lado del pueblo en distancia como de cuatro cuadras, único terreno capaz de permitir en alguna manera sus operaciones, pues lo demás a más de ser poco extensivo, está todo lleno de bocaminas y al frente de mi dicha caballería con el intermedio de un bajío pantanoso se hallaba formada la enemiga algo oculta con pequeños ranchos.

En esta disposición di las órdenes para que mis dos columnas paralelas con sus compañías de cazadores algo avanzadas por los costados exteriores emprendiesen la bajada, igualmente que la reserva observando siempre en el modo posible la dirección sobre el centro a retaguardia para atender a las ocurrencias que los sucesos exigiesen; siendo de advertir que la columna de mi derecha tenía en el plano por su frente dos lagunas y debía avanzar por un corto espacio que media entre ellas para dirigirse contra la fuerza de la izquierda enemiga situada como queda dicho.

Así conseguí ver mi tropa abajo muy pronto, a pesar de que especialmente los obstáculos de peñascos por mi derecha, eran en el concepto de los enemigos insuperables, y seguidamente mi detención de un momento mandé



avanzar respectivamente con el cambio de los cazadores del número 11 de la izquierda de su columna a la derecha para que ocultándose por el bajo del borde de la expresada laguna que iba a quedar en mi centro, salieron a flanquear la primera de las indicadas tres líneas enemigas parapetadas, y con oportunidad mandé ir a la carga con el paso de ataque.

Estos cazadores y las dos columnas paralelas observaron mis órdenes con tanta exactitud, energía y bravura, que a pesar de las colocaciones tan ventajosas y esfuerzos de los enemigos, la carga de mis tropas fue tan feroz que las contrarias tuvieron que ponerse en fuga a toda carrera, siguiendo así por los costados del pueblo, y la reserva con igual rapidez por el centro sin detenerse hasta el otro extremo, donde después de una dilatada población en una pampa llana me hallé sin más enemigos que uno u otro soldado muy dispersos a la distancia por haberse disipado al parecer como el humo, en cuya vista hice tocar reunión que la conseguí inmediatamente de las tres columnas cada una con grande número de prisioneros de todas clases.

Al mismo tiempo que mi infantería emprendió el paso de ataque había hecho igual operación la caballería por la orden que le dirigí para que obrase sobre la enemiga, y con no menos coraje e intrepidez la cargó a sable en mano, a pesar de los obstáculos que la localidad y ranchos presentaban; la siguió acuchillando y la dispersó totalmente.

Por fin, el resultado de todo fue que de los enemigos hasta esta fecha se han recogido 58 muertos incluso un oficial y 18 heridos con otro oficial. Se han tomado desde la acción y después sucesivamente 343 prisioneros inclusive 28 oficiales de la mayor graduación excepto el jefe O'Reilly, que por una rara casualidad pudo escapar, ocultándose al conocimiento de nuestros soldados; dos piezas de artillería de a 4; más de 300 fusiles, todas las banderas y estandartes, pertrechos y municiones, equipajes, música y cuanto tuvieron que perder, sin haber fugado ni cinco hombres reunidos, pues aun el mismo O'Reilly se fue con sólo tres lanceros y así éstos como todos los demás dispersos, forzosamente tomaron el rumbo para la frontera y montañas de los indios chunchos: habiendo durado esta acción desde la bajada del cerro cuarenta y ocho minutos <sup>1</sup>.

Por nuestra parte hemos padecido la sensible pérdida de un oficial muerto que fue el teniente de granaderos del número 11 don Juan Moreno; dos soldados del mismo batallón, uno del número 2 y uno de granaderos a caballo: doce soldados heridos; los dos muy gravemente como lo está también uno de los expresados 28 oficiales prisioneros.

Este ha sido sustancial y verdaderamente el resultado de la acción que llevo detallada con la mejor sinceridad; y en su vista fácilmente podrá comprender la perspicaz penetración del excelentísimo capitán general y en jefe del ejército libertador para distinguir el mérito contraído por la oficialidad y tropa de la división que tengo el honor de mandar cuando creo de mi deber y en obsequio de la justicia recomendar a su alta consideración, el aprecio

<sup>1</sup> Según nota de Monteagudo el brigadier O'Reilly fue tomado prisionero por el teniente Suárez de cazadores a caballo, en el pueblo de los Baños. [N. C. E.]

a que se han hecho acreedores estos valientes defensores de la patria, con la advertencia de que todos respectivamente en general y en particular, se han comportado como a porfía a cual mejor con el mayor heroísmo.

Campamento en el cerro y mineral de Yauricocha, diciembre 9 de 1820.  
— *Juan Antonio Alvarez de Arenales*. — Es copia.

*Monteagudo.*

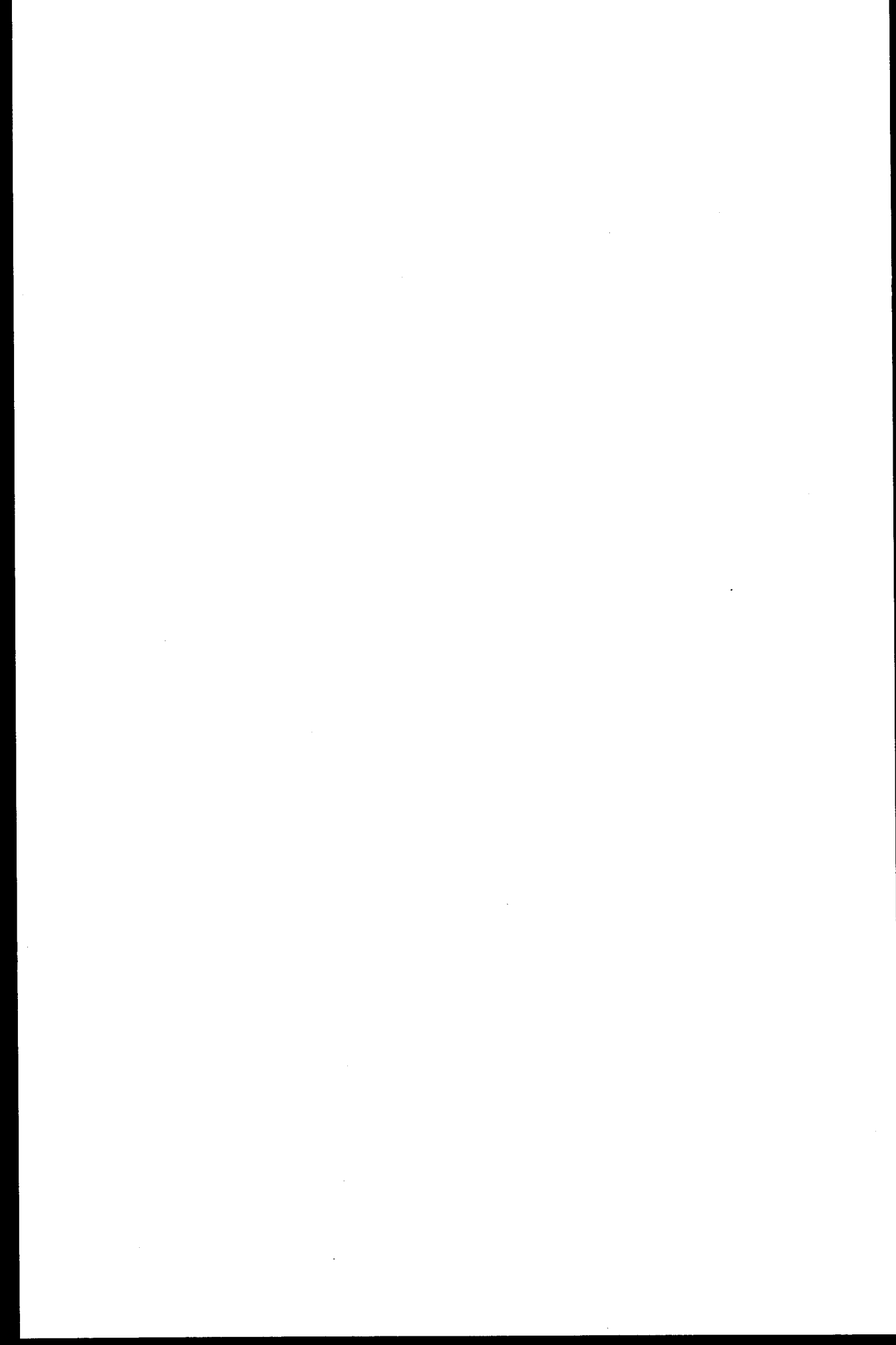
[Transcrito de: *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*, tomo IV, págs. 245-249.]

## INDICE

[IV]

### PRIMERA EXPEDICION DEL CORONEL MAYOR ALVAREZ DE ARENALES A LA SIERRA

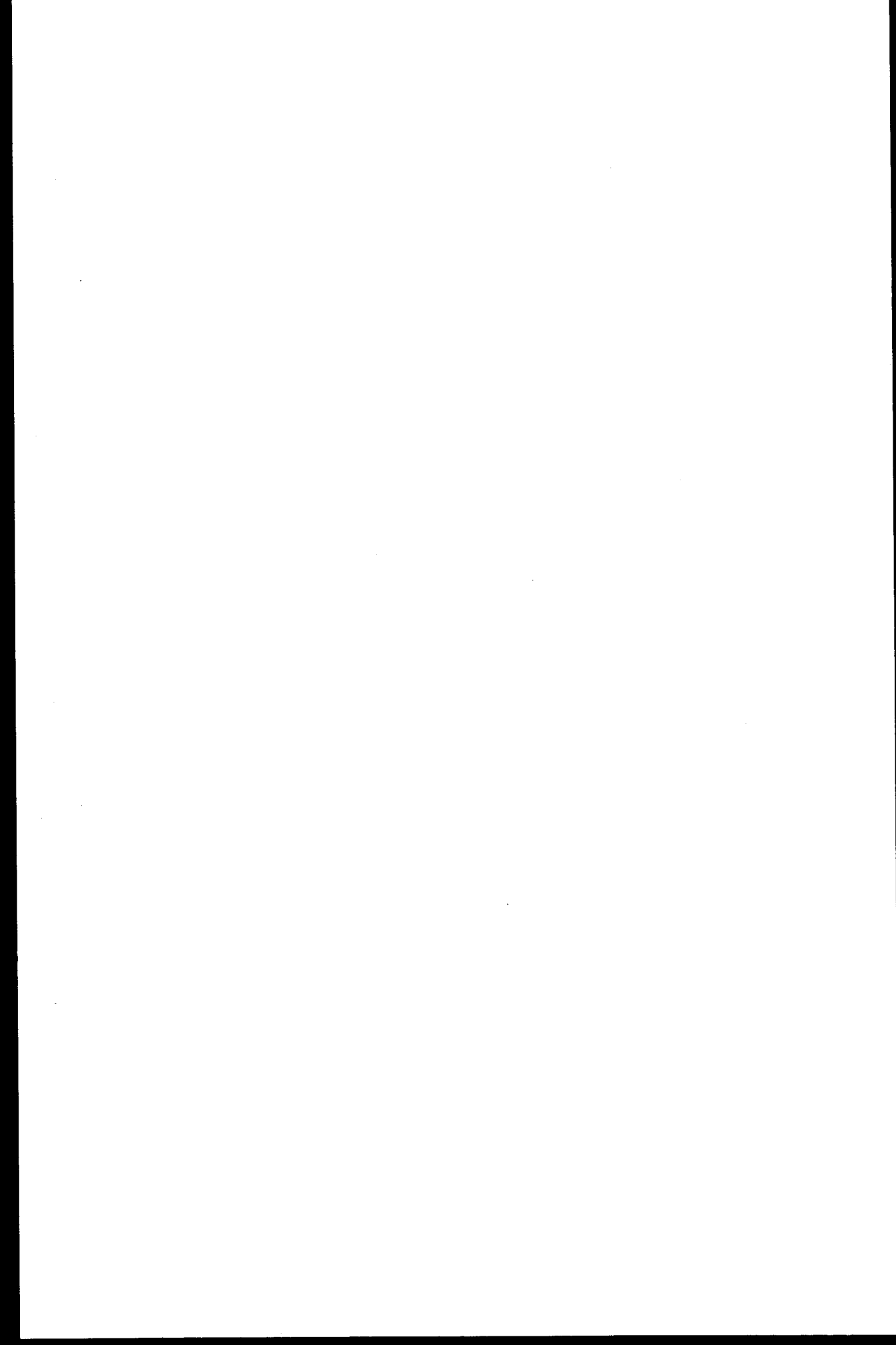
	<u>Pág.</u>
[Instrucciones del general San Martín, dadas al coronel mayor Juan Antonio Alvarez de Arenales, para la expedición a la Sierra.] [Pisco, 4 de octubre de 1820] .....	[3]
[Nazca.] [Santiago de Chile, 2 de diciembre de 1820] .....	[6]
[Combate de Nazca y ocupación de Acari.] [Huaura, 8 de diciembre de 1820] ....	[7]



[VI]

[SEGUNDA EXPEDICION DEL GENERAL ALVAREZ  
DE ARENALES A LA SIERRA]

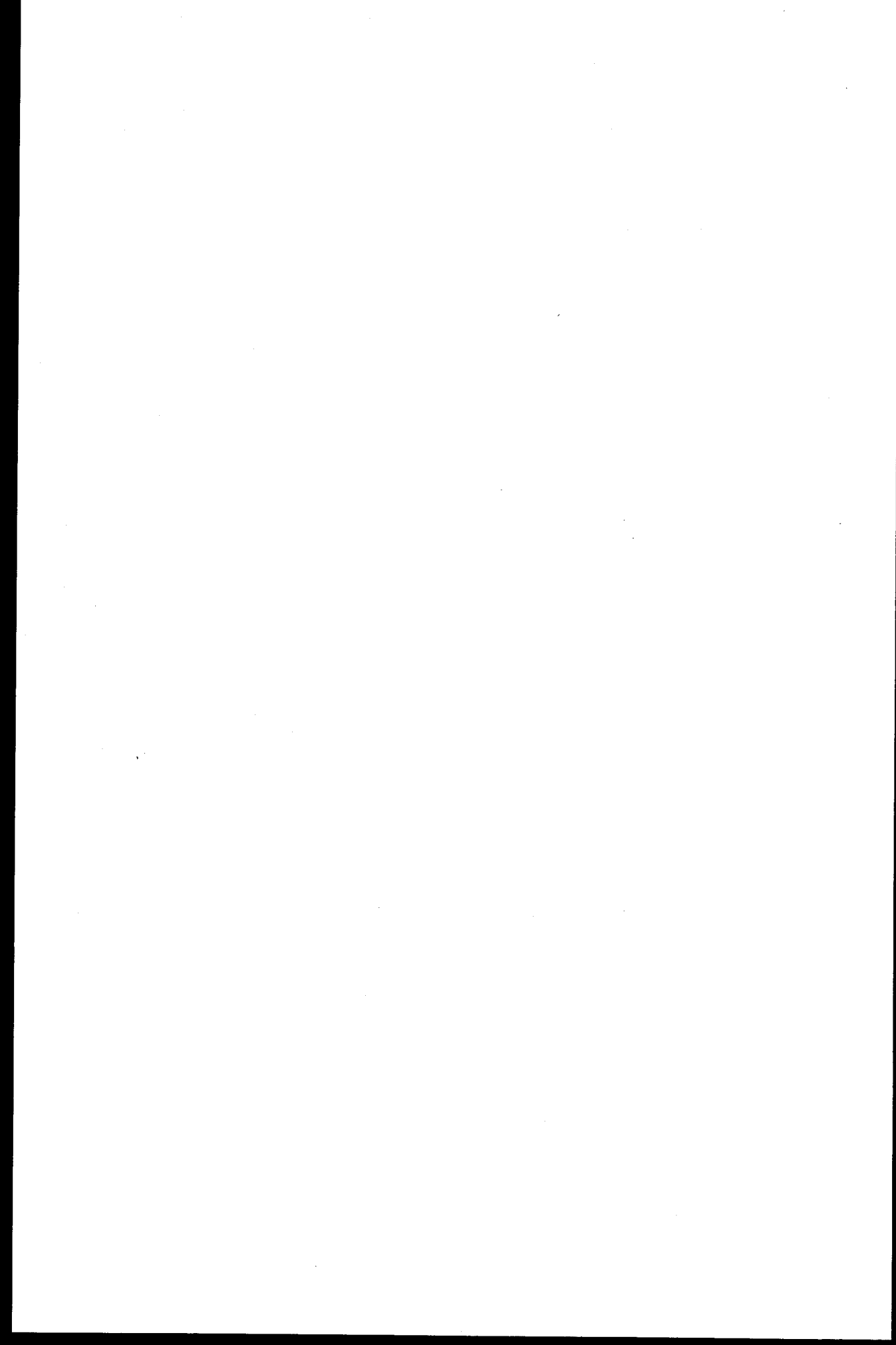
[1821]



[MEMORIA HISTORICA]

[SOBRE LAS OPERACIONES Y MOVIMIENTOS DE LA DIVISION  
LIBERTADORA A LAS ORDENES DEL GENERAL DON JUAN  
ANTONIO ALVAREZ DE ARENALES EN SU SEGUNDA CAM-  
PAÑA A LA SIERRA DEL PERU EN 1821]

[POR JOSE ILDEFONSO ARENALES, TENIENTE CORONEL GRADUADO  
DE ARTILLERIA, E INGENIERO ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO  
TOPOGRAFICO DE BUENOS AIRES]





## PROCLAMA

*¡Habitantes del departamento de Tarma!*

Desde la cima de los Andes la fama instruye al orbe de vuestras calamidades: ella publica los destrozos y las atrocidades de Ricafort, y de Valdés: ella los pregona, y yo no puedo ser indiferente a vuestras desgracias. Allá os envió una división de guerreros invencibles, destinada a no abandonaros hasta haber puesto vuestra existencia y libertad al abrigo de la opresión. A su cabeza está el general Arenales, vuestro protector, y el azote de los tiranos del Perú; ya le conocéis. El ángel de la victoria guía sus estandartes: seguidle en la carrera de la independencia y de la gloria: contribuid con vuestros esfuerzos a la expulsión de aquellos que están sedientos de vuestra sangre y propiedades. Este es ya el término de vuestros padecimientos y zozobras. Seguid a Arenales; ved cuál vuela de triunfo en triunfo, en tanto que mi ejército sella en distinto campo de batalla la completa emancipación del suelo de los incas.

*José de San Martín.*

*¡Soldados y compañeros!*

Vuestros destinos es escarmentar por segunda vez a los opresores de la Sierra: el general que os dirige conoce tiempo ha el camino por donde se marcha a la victoria. El es digno de mandaros, por su honradez acrisolada, por su habitual prudencia y por la serenidad de su coraje: seguidle y triunfaréis.

Hasta aquí habéis dado grandes ejemplos de moderación y de virtud; acreditad a los pueblos que sois los mismos que ellos han deseado; y jamás perdáis de vista el amor, la fraternidad, y la dulzura con que debéis tratarlos; porque ellos son mis amigos y a vosotros os reconocen por hermanos.

La subordinación a vuestros jefes ha sido también una de las eminentes cualidades que os han distinguido, y la experiencia os ha enseñado que nunca es tan importante el coraje como cuando todo lo

sacrifica a la conservación del orden, y al crédito de la disciplina militar. Tened siempre presente esta notable lección, como el medio más seguro de justificar la confianza que merecéis y hacer célebre el lugar donde os aguarde el enemigo.

¡Soldados! id a buscarle sin demora y decid a los habitantes de la Sierra, que el ejército libertador nunca ha prometido en vano salvar de la opresión a los pueblos que claman por su independencia.

Cuartel general en Huaura, abril 20 de 1821.

*José de San Martín.*

## CAPÍTULO I

**Situaciones del ejército libertador en Huaura. — Guerrillas sobre Lima. — Derrota de Huancayo. — El coronel Gamarra. — Nueva campaña a la Sierra. — Arenales obtiene el mando. — Reunión de las tropas en Oyón; oficiales pasados. — Se abre la campaña; retiradas del coronel Carratalá. — Toma de Pasco; incendio de Reyes. — Toma de Tarma. — El coronel Otero.**

Tres meses había corrido ya, que el ejército libertador replegado en la posición de Huaura, no había ejecutado maniobra alguna en su propio teatro. Los repetidos y fundados datos que tuvo el general en jefe, de que el ejército español se decidiría a buscarlo directamente, le indujeron a retirarse de Chancay, 12 leguas distante de Lima y 17 de Huaura, y establecer su campo en esta posición. Fortificado en ella el ejército libertador y provisto de todo lo necesario, quedaba perfectamente dispuesto, y no se hubiera desechado el combate si los enemigos lo hubiesen provocado: en esta expectativa se pasó una larga temporada. No siendo entre tanto posible obrar al frente del enemigo, mientras era preferible esperarlo, el general San Martín aprovechó los momentos en organizar tropas y numerosos recursos en las provincias del Norte, y consolidar en ellas una organización política, capaz de apoyar al ejército en sus empresas.

En el mismo intervalo el general en jefe se apresuró a plantar las partidas de guerrillas en las quebradas inmediatas a Lima. Los capitanes Vidal, Quirós y Navajas, fueron los primeros comandantes de partidas de guerrillas, bien pronto otros varios patriotas, entre ellos el cacique Ninavilca (después coronel) emprendieron la misma carrera; y gruesas legiones aparecieron hostilizando las cercanías de Lima, y aterrando al enemigo con repetidas hazañas y estratagemas. El teniente coronel Villar, natural de Salta, que había salido de la prisión de las Casas Matas, recibió del general en jefe el mando general de estas guerrillas; y logró corresponder dignamente al honor que se le hizo.

Con estos y otros preparativos el general en jefe supo asegurarse de grandes ventajas para el éxito futuro de su campaña. De este modo hizo también conocer al Perú, que no había uno de sus hijos que no fuese capaz de combatir por la libertad de la patria, mientras que desde entonces ya el ejército español se vio forzado a no ver más que un enemigo en cada uno de los peruanos. A su vez, las guerrillas sirvieron de antemural al ejército libertador, facilitándole maniobrar desembarazadamente y con previos conocimientos de los planes y operaciones del enemigo. Estas y otras varias consideraciones hacen desde luego el mejor elogio del acierto y oportunidad con que el general San Martín emprendió y dirigió la guerra de recursos en aquella época.

Una pequeña división patriota, formada en Ica a las órdenes del teniente coronel Bermúdez y su segundo el sargento mayor don Félix Aldao (ambos oficiales del ejército libertador) se había retirado desde dicha ciu-

dad, siguiendo el movimiento del general Arenales en su primera campaña; aunque a una distancia bastante considerable, que impedía una íntima y frecuente relación entre uno y otro cuerpo. Las marchas del general Ricafort desde Arequipa a la cabeza de una fuerte división de realistas, y más que todo los viles manejos del gobernador de Ica,<sup>1</sup> obligaron a Bermúdez y Aldao a evacuar aquella provincia, donde estaban a riesgo de perderse irremisiblemente y sin fruto alguno para las operaciones de que estaban encargados. Estos jefes no tuvieron otro partido, que emprender una retirada sobre la Sierra, apoyándose sobre el movimiento del general Arenales. Cuando llegaron a Huancayo, recibieron la noticia de la reciente victoria obtenida por este general en el cerro de Pasco. Ellos celebraron este suceso, como era muy natural, y a vista de él recobraron ánimo para oponerse a Ricafort, que estaba ya bien cerca y les era superior en fuerzas y disciplina.

Los patriotas hicieron alto en Huancayo, y apelando al entusiasmo y recursos del país, pudieron remontar su división y la aumentaron con un considerable cuerpo de paisanos, que racionalmente apenas podría servir más que de mera apariencia en una línea de batalla. Instruido Arenales de estas marchas, no menos que de las fuerzas y designios de Ricafort, así por los partes de Bermúdez, como por las correspondencias interceptadas, previno a estos jefes desde Pasco, que continuaran retirándose sobre él, que evitaran todo encuentro decisivo, y que reunidas ambas divisiones, forzarían luego a Ricafort a un ataque, cuyo éxito no era ya de temer para los patriotas. Bermúdez y Aldao hicieron poco caso de estas prevenciones; y después de algunas discusiones, en que se dividieron en opinión y mando, casi en presencia del enemigo, fue resuelto resistir allí mismo a Ricafort. Creyeron, sin duda, que no había motivo para que la fortuna fuese menos favorable a ellos, que acababa de serlo a Arenales; o, lo que es más presumible, cedieron solamente a los estímulos de alcanzar una victoria que debió brillar como un suceso importante en aquellos momentos, en que de todas las extremidades recibía el cuartel general avisos de los más plausibles y prósperos acontecimientos.

El 29 de diciembre (1820) apareció Ricafort en la pampa de Huancayo<sup>2</sup>, y desplegó allí cerca 1500 hombres con unas cuantas piezas de arti-

<sup>1</sup> Don Juan José Salas era el alcalde de primer voto de la Municipalidad de Ica, cuando el general Arenales ocupó esta ciudad en la primera campaña. En atención al voto general que se manifestó por Salas, no menos que a la actividad y decisión que desplegó por la nueva causa, Arenales le nombró coronel y gobernador de la provincia, en conformidad de las instrucciones y facultades de que estaba revestido. No bien este general se alejó de Ica en prosecución de sus marchas, que el señor gobernador entró en amistosa, pero secreta, correspondencia con el virrey y con el general Ricafort que venía de Arequipa. El traidor logró trabar y enredar a los jefes patriotas causándoles muy buenos daños; y hubiera también conseguido sacrificarlos a todos juntos, si felizmente no hubiese sido sorprendido entre sus mismas tramas y papeles. Bermúdez lo remitió preso a Retes desde Huancayo con un buen sumario: el general San Martín fue bien generoso en mandarlo a disposición del gobierno de Chile, entre otros prisioneros, en lugar de entregarlo a un consejo de guerra.

<sup>2</sup> La acción del Cerro tuvo lugar el 6 del mismo. Hubo pues bastante intervalo para que Bermúdez hubiese emprendido una retirada cómoda, salvando los elementos de guerra y alejando los recursos; o para que el general Arenales hubiese tomado medidas de resistencia regresando o escogiendo la posición más conveniente. Pero esta división no dependía de las órdenes de Arenales, y él no debió aventurarse a combinaciones que estaban fuera de su responsabilidad, mientras que el sentido de sus instruc-

llería; éstas dirigieron los más de sus tiros contra las casas de la ciudad, ocupada por una parte de las fuerzas patriotas que se habían parapetado<sup>1</sup>; la otra parte de éstas, que consistía principalmente en el paisanaje del campo, se formó afuera desafiando al combate. Un ala de Ricafort avanzó a paso regular sobre esta última, y no tardó en envolverla obligándola a pasar a retaguardia del pueblo, en el cual todo lo demás fue consiguiente. La completa dispersión de los patriotas con la pérdida de todos sus artículos de guerra, fue el triste resultado de esta jornada, quedando Ricafort en posesión de Huancayo. En seguida este general ordenó el saqueo a sus tropas; así él, como muchos de sus oficiales, se entregaron a mil excesos y atrocidades con los indefensos habitantes que cayeron en sus manos. En más de tres días la población no pudo tranquilizarse: las casas fueron inundadas de heridos y muertos: los ciudadanos, las mujeres, los templos y propiedades fueron alternativamente sacrificados a los más brutales y escandalosos caprichos de los oficiales y soldados españoles.

En medio de todo, el mayor Aldao acreditó mucho valor y presencia de ánimo; no se dejó de pelear donde él estuvo, y después de la derrota pudo reunir a muchos de sus compañeros, con los cuales formó un destacamento regular, y se conservó en Pasco mejorando su fuerza. Bermúdez se presentó poco después en el cuartel general de Retes, con un vistosísimo uniforme, y en circunstancias en que el general en jefe recibía informes acerca de su conducta personal, que nada le favorecían. Bermúdez fue agregado al estado mayor, y no volvió a figurar con mando. Posteriormente, cuando la campaña de Bolívar, Bermúdez y Caparroz, ambos españoles y antiguos oficiales del ejército argentino, se pasaron a los realistas<sup>2</sup>.

El general Ricafort fue sin embargo demasiado discreto, contentándose con su ignominiosa victoria. Temiendo que Arenales volviese sobre él, o no juzgando prudente buscarlo, porque también podía (Arenales) cortarlo y ponerlo en conflictos antes de ofrecerle un combate, si Ricafort se adelantaba hacia el Norte, no dio un paso más adelante. Al contrario, inmediatamente levantó su campo y se dirigió a Lima, donde entró lleno de orgullo, exagerando sus triunfos y habiendo circulado en la Sierra varias proclamas arrogantes, que (como todas las de los españoles) empezaban rogando y concluían amenazando. Así, pues, a pesar del revés de Huancayo, Jauja, Tarma y Pasco permanecieron libres, y Huancayo logró serlo también algunos días después.

Inmediatamente que el general en jefe acomodó el ejército libertador en Huaura, y preparó la guerra de recursos sobre Lima; en medio de otras mil graves atenciones, no pudo olvidar la lamentable situación de la Sierra. El general Arenales, en virtud de las órdenes que tuvo, había dejado aque-

ciones y de las órdenes que recibió en aquellos días, le obligaban a continuar su marcha en busca del cuartel general, que es donde recibió la noticia del descalabro de Huancayo.

<sup>1</sup> Opinión y ejecución de Bermúdez.

<sup>2</sup> Después de la gran batalla de Ayacucho se publicó en Lima una relación oficial, que contenía más de 300 oficiales del ejército patriota que, durante los conflictos anteriores, se pasaron al enemigo. Esta es una de las más notables circunstancias que contribuyen a realzar el mérito del general Bolívar en haber salvado al Perú.

llas provincias inmediatamente después de la jornada del Cerro y se había incorporado ya al ejército en Retes. El general en jefe destinó pues al coronel don Agustín Gamarra a tomar el mando de los destacamentos de aquella parte que se mantenían a las órdenes de Aldao: aquél se prometía que, este peruano, haciendo la guerra en su propio país, desplegaría la actividad y valor que requerían las circunstancias y que, en proporción al influjo que debía granjearse entre sus paisanos, no era menos de esperar los más felices resultados.

El coronel Gamarra partió para su destino desde Huaura el 24 de febrero de 1821. Este jefe, natural del Cuzco, sirvió en el ejército español desde el principio de la revolución y desde la clase de sargento: había hecho las campañas del Alto Perú, en las que llegó al rango de coronel; en esta clase era comandante del regimiento 1º del Cuzco, a cuya cabeza vino a Lima de refuerzo. Hallándose de jefe de un reconocimiento, se pasó al ejército libertador el 24 de enero anterior. Muchos otros oficiales y patriotas de notabilidad se pasaron con Gamarra en aquel mismo día. Entre los primeros se hallaban los tenientes coroneles Eléspuro, de La Paz<sup>1</sup>, y Velasco de Santa Cruz; entre los segundos los doctores López Aldana, de Colombia; Campiño, de Chile, y Otero, de las Provincias Unidas.

Gamarra llevó consigo algunos oficiales y varios artículos de guerra para el desempeño de su comisión. Entre los primeros fueron el teniente coronel don León Febres Cordero, en clase de segundo, que había sido capitán del Numancia; y el teniente coronel Eléspuro, destinado para el mando de la infantería. Habían quedado en Tarma y Pasco unas cuantas piezas de artillería y un considerable repuesto de municiones y armas que el general Arenales había quitado al enemigo en el curso de la anterior campaña<sup>2</sup>. Varias consideraciones le impidieron arrastrar consigo estos pesados artículos para entregarlos en el cuartel general: la principal fue que siendo pequeña su división, y debiendo preferentemente conservar su movilidad, no podía embarazarse con un gran carguío; mucho menos, cuando al salir del Cerro de Pasco lo hizo en persuasión de marchar a un ataque general que, según los datos que habían recibido, podía tener lugar a las inmediaciones de Lima. También consideró que en caso de no verificarse esto, los mismos artículos debían servir para el plantel y formación de un gran cuerpo de tropas que, según su opinión, debía levantarse en aquellas provincias para apoyar la sublevación de otras, obrar decisivamente, y a lo menos conservar lo adquirido.

Al tiempo que Gamarra fue destinado a la Sierra, como queda indicado, lo fue también en clase de gobernador de Pasco el teniente coronel don Manuel Rojas, natural de Buenos Aires, y que sirvió con gran aceptación en clase de segundo de Arenales en la anterior campaña. Rojas marchó a su destino, y tanto el general en jefe como el general Arenales recibieron repetidas pruebas del acierto de esta elección.

<sup>1</sup> Es el mismo que figuró últimamente encabezando la revolución hecha en Lima contra el vicepresidente Lafuente.

<sup>2</sup> Véase en el apéndice los documentos oficiales relativos a la primera campaña.

El coronel Gamarra tomó luego posesión de su mando, y con él de los elementos y artículos de que ya se ha hecho mención. Llegó a situarse en Jauja; pero retirándose de posición en posición, sin haber tenido encuentro alguno ni de sus guerrillas, llegó hasta Pasco, de donde no tardó en salir y repasar la cordillera. Los habitantes no tuvieron a bien estas anticipadas y prontas retiradas, a causa de ellas desapareció la mayor parte de la fuerza; pero los repuestos se perdieron totalmente.

Estos accidentes, la evidente necesidad de conservar las provincias de la Sierra, y algunas peticiones de autoridades y sujetos respetables de ella ante el general en jefe para que les enviara de nuevo al general Arenales; obligaron al primero a ocuparse seriamente de este particular. En las varias conferencias que tuvieron ambos generales para acordar definitivamente un plan análogo a la guerra que se había de hacer, Arenales no pudo excusarse de significar franca y encarecidamente a su excelencia cuánto importaba mandar prontamente a la Sierra un cuerpo formal de tropas para recuperar aquellas ventajosas posiciones y estrechar mejor al ejército enemigo en Lima. El general en jefe formó un completo juicio de esta exigencia y se determinó a satisfacerla, desde luego con los mejores elementos.

Esta deliberación fue adoptada también por el consejo de una junta de guerra, y cuando ya se tenían noticias de que los españoles iban acumulando fuerzas considerables sobre las provincias de la Sierra. Este era un nuevo motivo que reclamaba prontas y enérgicas operaciones: mucho más cuando por parte de los patriotas se había renunciado al designio de atacar la difícil posición de Aznapuquio, donde se había fortificado el ejército realista, dos leguas al Norte de Lima. Sucedió también, a la sazón, que la mortandad de las tropas patriotas en Huaura, a causa de las enfermedades endémicas del país era ya tan excesiva que ni el general en jefe pudo permanecer impasible a vista de tan desastroso espectáculo, ni esto pudo ya ocultarse a los enemigos. Tan crítica circunstancia empezó a despertar en ellos la lisonjera esperanza de que la naturaleza les ahorrara esfuerzos que no podían fiar a su valor. Pero éste fue también un motivo más que influyó en la determinación de sacar cuanto antes de la insalubre costa una gran parte del ejército, llevándola a un clima más favorable.

Entre tanto el destacamento de Aldao, que hacía servicio de caballería, fue creado regimiento de esta arma con la denominación de granaderos a caballo del Perú, y su jefe fue nombrado teniente coronel comandante; la infantería formaba unas cuantas compañías con la denominación de Leales del Perú bajo el mando de Eléspuro. La acumulación de fuerzas realistas en la Sierra ni amagaba directamente al ejército libertador en Huaura ni podía inspirarle recelos sobre su propia posición, pero facilitaba recursos y teatros más que suficientes al ejército español para entretener la guerra un tiempo indefinido; lo que se debía estorbar a toda costa, obligándole a replegar sobre Lima, donde le sería imposible mantenerse con ventaja.

El general en jefe honró por fin de nuevo al general Arenales, confiándole el mando de esta expedición. Su excelencia rehusó mandar extender instrucciones expresas, declarando que confiaba en las acreditadas calidades del nombrado; y mientras que los cuerpos se aprontaban a marchar, fueron confidencialmente acordados los planes y designios de esta nueva campaña. No

faltó en medio de esto un personaje del ejército que se acercase a su excelencia a solicitar este mismo mando; pero éste, apoyándose en las prerrogativas de su autoridad, llegó también al caso de declarar francamente los principios que fundaban su irrevocable resolución, y con este motivo prodigó las más honoríficas ausencias a Arenales, que no se hallaba presente. Supuesto que este escrito es consagrado a la reputación y buen nombre del general Arenales, el lector tolerará que no se pase en silencio incidentes como éste, en que el general San Martín se mostró tan generoso con Arenales en calidad de amigo, como justo en la de superior<sup>1</sup>.

Los cuerpos a continuación expresados fueron designados para formar la división, y recibieron la orden de marchar con entusiasmo y alegría. Sea también lícito notar aquí, en honor del ejército libertador, que cuantas veces se daba tales órdenes a los cuerpos, las recibían con tan decidido entusiasmo que hasta sus mismos enfermos se salían de los hospitales y venían a presentarse al servicio, por no quedarse sin gloria que esperaba a sus compañeros; muchas veces fue preciso mandarlos volver a sus camas, así a oficiales como soldados; tal era el ardor que presidía al espíritu militar del ilustre ejército que por más de seis años llevó el estandarte de la independencia de región en región, y de combate en combate.

#### CUERPOS QUE FORMABAN LA DIVISION LIBERTADORA

CABALLERÍA	{	<i>Granaderos a caballo de los Andes.</i> — Coronel don Rudecindo Alvarado, argentino.
INFANTERÍA	{	<i>Batallón de Numancia (1º del Ejército)</i> <sup>2</sup> . — Coronel don Tomás Heres, colombiano.
		<i>Batallón Nº 7 de los Andes.</i> — Coronel don Pedro Conde, argentino.
		<i>Batallón de cazadores del ejército.</i> — Teniente coronel don José M. Aguirre, argentino.
ARTILLERÍA	{	Cuatro piezas, con un destacamento del arma.

A esta fuerza debía incorporarse la que se hallaba a las órdenes del coronel Gamarra.

El 21 de abril salió Arenales del cuartel general de Huaura; y abrieron igualmente su marcha los cuerpos ya citados, menos el de granaderos a caballo. El coronel Alvarado se detuvo varios días, ocupado de proveer su regimiento de los mejores caballos, y de hacerlos herrar, para emprender su

<sup>1</sup> BARTOLOMÉ MITRE, *Obras completas*, Buenos Aires, 1939, volumen III, *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, pág. 405, nota 2, dejó aclarado que San Martín dio las debidas instrucciones para esta campaña a Alvarez de Arenales. Son reproducidas en este volumen y aparecen fechadas en Huaura, a 20 de abril de 1821 [N.C.E.]

<sup>2</sup> El batallón denominado Numancia entre los españoles, y después Leal a la Patria entre los patriotas, llevaba la bandera del ejército libertador. De este modo el general Arenales tuvo el honor de que en sus dos campañas se le confiara tan ilustre insignia.



marcha por un camino que es demasiado áspero y fragoso. El coronel Heres fue atacado de una enfermedad a pocas horas de haber marchado su cuerpo, y regresó al cuartel general; después de lo cual no vio más su batallón, hasta que éste entró a Lima; en este intervalo Heres se mostró inseparable de los secretarios de San Martín. El coronel Conde, que había estado largo tiempo enfermo, no quiso dejar de marchar con su cuerpo, pero llegado a Sayan le fue ya difícil prolongar sus esfuerzos y tuvo que quedarse allí, a instancia del general, para lograr su mejoría.

El 26 llegó el general Arenales al pueblo de Oyón, donde encontró al coronel Gamarra, que con su pequeña división había ya repasado la cordillera. Esta división estaba ya casi deshecha, y sólo el cuerpo de Aldao conservaba cierta apariencia de tal: había quedado de avanzada en las cabeceras de la quebrada, desde donde destacaba algunas pequeñas partidas de observación al otro lado. El armamento y municiones que estaba en uso se hallaban en miserable estado, y éstos fueron los únicos artículos que se salvaron. Con este motivo emigraron también a este punto varias familias y patriotas comprometidos; entre los principales empleados se hallaban el presidente de Tarma, coronel Otero, y los gobernadores de Pasco, Jauja y Huancayo.

El general Arenales fue informado en Oyón del detalle de las fuerzas realistas que ocupaban la Sierra; ellas llegaban al número de 2500 a 600 hombres de línea, mandados en jefe por el general Ricafort y los coroneles Valdez y Carratalá como principales. Estas fuerzas habían recorrido desde Huancayo hasta Pasco, y en este punto se mantenía la mayor parte. Arenales conoció que estaba en oportunidad de dar un encuentro a Ricafort, aun cuando su división no excedía en número a la de éste. Se propuso con este fin acelerar el arreglo y marcha de su columna, cuya infantería y parque estaban ya reunidos en Oyón; pero no pudo conseguir la incorporación de los granaderos a caballo tan pronto como la deseó a pesar de sus repetidas órdenes.

Entre tanto que este cuerpo llegaba, se había hecho alto en Oyón, pueblo situado ya en bastante elevación, al pie de las últimas pendientes de la cordillera. Se tuvo en esto el doble objeto de aclimatar gradualmente la tropa, para librarla del perjudicial efecto de un repentino cambio del ardiente clima de la costa a las punas de la cordillera. Llegado por fin el coronel Alvarado, aún necesitó algunos días más para reparar los animales y reponer las herraduras. Ocurrencias posteriores acreditaron suficientemente que esta demora libró a Ricafort de un combate en las pampas de Pasco. El y sus segundos, que hasta los últimos días de esta detención ignoraban el paradero y designios de Arenales, no trepidaron en ponerse a salvo tan luego como supieron que ya se hallaba en amago de sus posiciones.

Reunidas en Oyón todas las tropas destinadas a esta campaña, la división fue militarmente arreglada: el armamento y municiones fueron escrupulosamente revistados y reparados todos los defectos; la nueva infantería aventajó su instrucción. Fue también organizado el estado mayor, y el coronel Gamarra nombrado su jefe; el teniente coronel Cordero pidió su pasaporte para Huaura. El coronel Alvarado fue nombrado segundo jefe de la división, con el mando de la vanguardia<sup>1</sup>. Muchos oficiales venidos con Gamarra, de *nueva*

<sup>1</sup> Véase en el apéndice el bosquejo biográfico del general Alvarado.

*creación*, fueron respectivamente distribuidos entre los cuerpos y estado mayor. El cuerpo de Aldao fue provisto de armas útiles y animales, y continuó su servicio de avanzada; el de Eléspuro empezaba a tomar la regularidad de un batallón de línea.

Era ya bien notable por este tiempo el crecido número de oficiales de todo rango que se habían pasado de las filas enemigas. Con pocas excepciones (y tal vez abusando de la generosidad y simpatía con que eran recibidos) desplegaban generalmente una chocante y altanera pretensión de figurar y dirigir las operaciones, pero la prudencia prescribía a los antiguos jefes del ejército libertador no prodigar la confianza a tales oficiales mientras sus servicios posteriores no dieran una proporcionada garantía de sus sentimientos y capacidad. Observando esto el general Arenales, presintió que estos oficiales no tardarían en pervertir la disciplina del ejército o perturbar la unión que hasta entonces reinaba entre todos sus individuos. Esta circunstancia fijó en el ánimo del general un serio motivo de atención para conservar intacta su responsabilidad. Más tarde fue fácil conocer que en presencia del enemigo algunos de estos fanfarrones olvidaban prontamente su arrogante humor.

El 8 de mayo, hallándose ya todo listo, la división patriota abrió su marcha a la Sierra, y alojó a inmediaciones de las últimas cuestas de la cordillera, como a seis leguas de Oyón. Como el general creía dar encuentro a los realistas en los llanos del otro lado, o en el mismo Pasco, dispuso que quedara en Oyón todo lo que no era necesario a un combate; en este concepto permanecieron allí hasta nueva orden el hospital, comisaría, grueso parque y familias emigradas. No fue permitido a la oficialidad llevar más equipajes que el correspondiente a la mochila de cada uno; el general dio en esto, como lo tenía de costumbre, el más severo ejemplo. Se estaba ya entre los desiertos de nieve, el frío de aquella noche fue terrible, pero felizmente el general había mandado aprontar allí con anticipación un buen repuesto de leña.

El 9, a las 4, se abrió la marcha, y a media mañana la división se hallaba sobre el vértice de la cordillera: no fue menos cruel el frío, las alturas estaban cubiertas de nieve, lo mismo que el camino en largos trechos; en tal situación era preferible a los que iban montados marchar a pie para mantener el cuerpo en calor. Es difícil explicar la extraña y aterrante sensación que se experimenta al atravesar aquellas solitarias eminencias, en contacto con la región de las nubes solo, variadas por informes promontorios de nieves, cuyos reflejos entorpecen de continuo la vista. Al lado oriental, inmediatamente de bajar la cuesta, que es bien dominante y despejada, el camino se extiende a lo largo de vastas llanuras, interceptadas por multitud de arroyos, que en todas direcciones manan de la montaña, y modifican los declives del modo más caprichoso, multiplicando las lagunas y ciénagos pantanosos por todas partes. Sin embargo del continuado rigor de la nieve, las pampas no carecen de pastos más o menos abundantes, según las localidades, con ellos se apacientan numerosos ganados lanares que se crían en todas estas comarcas. Indefinidas cadenas de montañas nevadas, contrastando con otras azules y rojas, agrandan y embellecen este sorprendente espectáculo, en que la vista divaga no menos incierta que curiosa, mientras que la imaginación parece esforzarse a huir de él cuanto antes. Tal es el solemne aparato con que aquí se presenta uno de los más inagotables y afamados depósitos de las riquezas metalíferas del Perú.

En este día se marchó unas nueve o diez leguas. La idea que se tenía de encontrar por allí algún cuerpo enemigo; el frío que estimulaba a redoblar el ejercicio; el camino menos áspero desde que se dejó las cumbres; todo concurrió a que la división acelerara insensiblemente el paso después que se desprendió de la cuesta. El cuerpo avanzado del comandante Aldao tenía orden de espiar al enemigo y evitar todo encuentro, replegándose sobre la columna siempre que fuese necesario. A mediodía la división marchaba por los llanos en orden adecuado a trabar un combate, y presentando una agradable apariencia militar. El entusiasmo y alegría se manifestaban hasta en el último soldado; nadie pensaba ya en las fatigas del mal paso.

A la misma hora, el general recibió comunicaciones de los patriotas del país, en que se le avisaba que, los españoles, noticiosos de los proyectos y aproximación de las fuerzas libertadoras, habían puesto en retirada hacia Lima la mayor parte de las suyas. Ricafort, con una división, había pasado por aquellas mismas inmediaciones dos días antes, dirigiéndose desde Pasco hacia Carguacallan; es decir, a caer a Lima por la quebrada de Canta. Al mismo tiempo el coronel Valdez se había retirado con otro cuerpo desde Jauja, por el paso de San Mateo. Así tuvo Ricafort la fortuna de escapar de un lance, para el cual, según se ve, no estaba bien dispuesto. Es de extrañar, sin embargo, que Ricafort, Valdez y Carratalá no se hubiesen resuelto a batirse con Arenales, teniendo ellos fuerzas superiores al último, y cuando son bien conocidas las ventajas de que puede aprovechar el que se dispone a combatir con un cuerpo enemigo en el acto mismo de pasar la cordillera. Pero las tropas del general San Martín habían impuesto tal terror a los realistas que éstas llegaron a perder toda la ilusión de un triunfo, y sólo se aventuraron a escaramucear sobre partidas bisoñas o pueblos indefensos.

No obstante estas noticias, la marcha no varió su dirección hacia Pasco, donde se avisaba hallarse aún Carratalá. Pero una hora después se sintió un tiroteo en el bajo de una quebrada inmediata por la cual estaba indicado el camino: la división aceleró el paso hasta situarse en la cabecera de aquélla, y de modo que no pudiese ser descubierta desde abajo, para dejar que los enemigos llegaran hasta allí. La partida avanzada de Aldao había sido provocada por unos cientos y tantos húsares realistas: el oficial que la mandaba no pudo menos que empeñarse para salvar algunos de sus soldados que no podían retirarse por haberseles cansado los caballos. Dos o tres de ellos cayeron sin embargo en poder del enemigo; y aunque realmente ignoraban dónde estaba la división aquel día, ellos creyeron obligar a aquél a tratarlos bien, haciéndole entender la proximidad de su general.

Esta imprevista ocurrencia hizo que Carratalá, que andaba por allí, se pusiera inmediatamente en retirada. Arenales mandó destacar 100 granaderos a observarle, con orden de replegar al caer la tarde. El destacamento avanzó con prontitud; pero tan luego como fue visto por los enemigos, éstos apuraron la fuga, y todo esfuerzo por darles caza fue inútil. Al ponerse el sol, Arenales recibió nuevas y más claras noticias: por ellas se impuso de que, el coronel Carratalá había quedado allí en observación de los movimientos de los patriotas; con una fuerza de dos escuadrones de húsares y dos compañías de cazadores infantes, que iban montados, formando un total de cerca de 600 hombres.

La división llegó a campar en el bajo de la quebrada a media tarde. Durante toda la noche una copiosa nevada puso a prueba su sufrimiento: felizmente los techos de una vieja y abandonada casa que se hallaba por allí, sirvieron de auxilio para proveer el campamento de alguna leña. Viendo el general, que no había ya probabilidad de un combate, despachó de allí la orden para que abrieran su marcha, en seguimiento de la división, los enfermos, emigrados, equipajes y demás artículos que quedaron en Oyón.

El batallón Nº 7 de los Andes, compuesto de negros, cubrió la retaguardia de la división en este día. Se temía con fundamento que este viejo cuerpo, imponente por su número y aun más por su disciplina, sufriera considerables pérdidas al atravesar la cordillera: pero sólo faltaron cinco soldados, que habiéndose atrasado por el cansancio o por enfermos, probablemente perecieron por el rigor de la nevada. En el resto de la campaña el mismo cuerpo se conservó intacto, y cada vez más entusiasta. Tal es la salubridad del vivificante clima de la Sierra del Perú.

Al amanecer el 10 el general se disponía a continuar la marcha bien persuadido de que Carratalá, podría detenerse algo más en el Pasco, contando con los obstáculos y pérdidas que debía causar a los patriotas, la gran nevada de la noche anterior. De este modo Arenales creía tener a la mano una buena oportunidad de caerle encima. Pero reunidos los jefes, y explorada su opinión, se conoció que no estaban bien dispuestos a marchar, recelosos de sufrir un contraste de gravedad. Efectivamente, todos los campos y alturas estaban sobrecargados de nieve; y los jefes creyeron difícil, que la división pudiera marchar con la debida unión y orden militar. El general desistió de su designio no pareciéndole prudente ensayar el primer lance de la campaña, sin contar con la completa y espontánea deferencia de los que habían de ayudarle en la ejecución. Pero sabía por propia experiencia, que a mediodía la nieve debía estar disipada por la acción del sol; y que la marcha era el mejor antídoto para preservar la tropa del terror que infunde una tal situación.

El 11 a la madrugada continuó la marcha. A poco andar la nieve renovó sus hostilidades: con excepción de cortos intervalos, ella molestó todo el día.

Pero la división aceleró el paso sin interrupción; y su jornada fue mayor que las anteriores. A mediodía la avanzada de granaderos a caballo, poco distante del cuerpo principal, descubrió otra enemiga como de 150 hombres que al momento se entregó a la fuga, logrando así ponerse fuera de todo alcance.

La división campó junto a unas casillas de piedra (hacienda del *Diezmo*:) los cuerpos se acomodaron a lo largo de unas cercas del mismo material, de las que procuraron sacar partido para abrigarse contra la nieve, que descargó abundantemente durante toda la noche. Este punto dista seis o siete leguas de la villa de Pasco.

A las 2 de la mañana siguiente se tuvo aviso, de que Carratalá permanecía aún con toda su fuerza en la expresada villa: inmediatamente montó toda la caballería; el coronel Alvarado marchó con ella, conceptuando caer sobre el jefe español a las 6 ó 7 del día. Alvarado llegó a Pasco a la hora que deseaba: pero Carratalá la había evacuado con más de tres horas de anticipación. El resto de la división entró a mediodía: los habitantes la recibieron

con mil demostraciones de entusiasmo y alegría. Todo este vecindario, lo mismo que el de la ciudad del Cerro, había sido víctima de saqueos, persecuciones y violencias de todo género durante la ocupación de los españoles.

Antes de salir el coronel Valdez de este punto, reunió toda la gente del pueblo, y pronunció en público una despótica y furiosa alocución, por cuyo medio se propuso aterrorizar a todos, hombres y mujeres, grandes y chicos. Les juró que muy pronto estaría de vuelta, y que si tomaban la menor parte en favor de los *insurgentes* o *rebeldes*, él los degollaría y quemaría a todos juntos, y arrasaría la población. Se ve pues, que los españoles contaban demasiado sobre el carácter tímido y sumiso que constantemente se habían esforzado a radicar entre los peruanos, como una de las más sólidas bases de su incua dominación. Valdez no omitió repetir sus sermones en los demás puntos que dejó.

Visto el comportamiento de Carratalá, Arenales dispuso dar descanso a las tropas acuartelándolas en Pasco: las fatigas precedentes lo exigían; y era por otra parte necesario no estropear más los caballos en correrías inútiles. Mas antes de anoecer se supo, que aquel jefe había hecho alto en Reyes; y se ocupaba de proporcionarse auxilio, o mandarlos retirar en hostilidad a la división patriota. Para ello cometía mil extorsiones y atentados con los naturales, quienes llegaban sucesivamente a quejarse y solicitar la protección del general Arenales.

Se aprontó en consecuencia un nuevo destacamento, y de modo que Carratalá no escapara del destino de que era digno. Con increíble prontitud, a exigencia de Arenales, los habitantes reunieron en pocos momentos un número conveniente de caballos y mulas, donde poco antes no era fácil descubrir uno solo de estos animales: en ellos montaron dos compañías de cazadores escogidos: y unidas a la caballería, marcharon a las órdenes del coronel Alvarado, después de cerrada la noche.

El pueblo de Reyes dista 12 leguas de Pasco; el camino que los comunica es generalmente plano y suave, a excepción del mal paso de la *calzada* que obliga a frecuentes detenciones. Alvarado marchó toda la noche, y llegó a situarse a 2 leguas de Reyes, donde hizo alto para dar descanso. A las 10 del siguiente día, Arenales recibió el parte de aquel jefe, en que avisaba, que el excesivo frío de la noche había inutilizado la tropa para un ataque a la madrugada; a cuya hora los enemigos se habían retirado después de incendiar el pueblo. La vanguardia había ocupado Reyes en seguida, hasta nueva orden.

Dos oficiales españoles de Carratalá se habían encerrado a dormir aquella noche en un cuarto, con un brasero o fogón perfectamente provisto. Así, estos señores se entregaron a un profundo y agradable sueño, del que no recordaron más, sea por razones de física, o por justos designios de la providencia en favor de los peruanos. Cuando echándoseles menos se llegó a descubrir el prodigio, Carratalá y los suyos lo atribuyeron (o fingieron atribuirlo) a un malicioso envenenamiento perpetrado por los habitantes. El jefe español se creyó entonces con un plausible pretexto para desahogar la rabia que lo animaba, y mandó pegar fuego al pueblo por unos cuantos de sus ángulos.

Quemar y arrasas pueblos enteros, fue siempre una diversión sencilla para los españoles: la historia mostrará un día la gran lista de los que han corrido tan ilustre suerte a manos de los dignos sucesores de Pizarro<sup>1</sup>. El pueblo de Reyes tenía entonces una población de más de 2.000 habitantes: la mayor parte se había ausentado huyendo de sus opresores. La vanguardia patriota procuró apagar el incendio: pero cuando poco después llegó allí el general Arenales, aún ardía la madera en el fondo de muchas habitaciones.

Posteriormente los naturales han procurado reedificar este pueblo, que tres años después tuvo la satisfacción de ser testigo de la gloriosa jornada de Junín, en que los implacables devastadores de la América fueron completamente humillados por la caballería del ejército independiente.<sup>2</sup> Reyes, como otros pueblos de este gran distrito, está hermosamente situado a la inmediación de la gran laguna de Chinchaycocha, que no tiene menos de seis leguas de largo, y dos o tres de ancho. Ella es el depósito de innumerables arroyos y vertientes de las alturas y colinas inmediatas, que circundan un espacio plano y oblongo de más de 12 leguas en su mayor diámetro, y alternativamente hermosado con los más interesantes puntos de vista: su voluminoso desagüe da origen al caudaloso río Grande, que seguidamente cambia su denominación con la de Jauja y Mantaro, hasta unirse con el Apurímac en el seno de Huanta.

Desde Pasco marchó a la ciudad del Cerro de Yauricocha el teniente coronel Rojas a continuar en el ejército de su gobierno. Llevó también consigo algunos oficiales de la división que habían caído enfermos, y podían allí ser mejor asistidos. Entre ellos fueron el teniente coronel Maldes y el sargento mayor del N° 7 don Félix Villota, que poco después fallecieron: ambos eran hijos de Buenos Aires, y habían hecho su carrera con honor y merecimiento desde muy jóvenes. El gobernador Rojas desplegó mucha actividad e inteligencia en arreglar la provincia; y auxilió muy oportuna y frecuentemente a la división, no sólo con numerario, sino también con varios artículos de vestuario y equipo que eran de mucha necesidad.

La ciudad del Cerro, llamado *mineral de Yauricocha* (a la que muchos confunden con la villa de Pasco, de que dista dos y media leguas al Norte) contiene de 7 a 8 mil habitantes: y en cuanto a su situación local, clima, proporciones y costumbres, es un pequeño Potosí. Entre el Cerro y Pasco se señala una máxima prominencia de cordillera, desde la cual fluyen copiosas vertientes al Norte y al Sur. Las que corren al primer rumbo, forman luego dos considerables ríos que se extienden una enorme distancia en un sentido casi paralelo y son el Tunguragua, que en opinión de los geógrafos peruanos es el

<sup>1</sup> El siguiente hecho merece sin embargo ser citado aquí, no sólo por su magnitud, sino también por haber acontecido en esta misma temporada. . . . El enemigo ha tenido el cruel coraje de quemar seis pueblos en aquella inmediación (S. Gerónimo en las quebradas de Lima) y la bárbara serenidad de verlos arder. Pero en esto no hace más que provocar contra él una venganza, que no ha sido nuestro ánimo encender, porque ¡desgraciados los españoles, si nosotros trajésemos a la memoria de los peruanos las injurias que tienen que vengar, y los resentimientos de que se ha alimentado su alma desde que han sido capaces de pensar., — *Boletín N° 11 del Ejército Libertador* (19 de Marzo).

<sup>2</sup> El 6 de agosto de 1824. Se distinguieron principalmente los generales Necochea y Miller, y el comandante don Isidoro Suárez, cuyo cuerpo tomó la denominación de esta jornada; Necochea fue herido y momentáneamente prisionero.

verdadero origen del gran Marañón, y el de Huanco, que se une al anterior en los límites meridionales de Colombia. Las aguas del Sur de la indicada prominencia se reúnen en la laguna de Chinchaycocha, de que ya se ha hecho mención.

Informado el general Arenales por el parte de la mañana del 11, que Carratalá se retiraba por la quebrada de Palcamayo, que es un rodeo de áspero y tortuoso camino; previno inmediatamente al jefe de vanguardia, que continuara su persecución tomando el camino de arriba por la derecha, que es llano y recto: éste ofrecía por lo tanto la ventaja de poder cortar al enemigo, o a lo menos llegar junto con él a Tarma. Consiguientemente el general se puso en marcha en los días siguientes, por no dejar una gran distancia entre ambos cuerpos. El jefe de vanguardia partió de Reyes efectivamente; mas no por el camino que le había sido designado: hizo alto en Palcamayo, y dio parte serle indispensable aprovechar allí de los alfalfares para refaccionar los animales, y reponer las herraduras.

El 17 llegó el general Arenales a Carguamayo, donde recibió el parte ya mencionado: esta ocurrencia le causó una grave indisposición de ánimo por muchos días. Los espíritus fuertes y emprendedores son los más susceptibles de profundas y violentas impresiones cuando son contrariados sus designios en medio de los conatos y privaciones que se les consagra.

El 18 a mediodía estuvo la división en Reyes: los restos de aquellos desvalidos habitantes ofrecieron los mejores testimonios del más tocante patriotismo. Una de sus demostraciones de obsequio fue la abundante y espléndida comida que habían preparado para las tropas, colocando en línea al contorno del cuadro de la plaza un gran número de fogones, cubiertos de asados y grandes ollas de varios potajes al uso del país. Con tan magnífico aparato, las tropas no tuvieron que guardar más cumplimientos: armaron sus pabellones sobre el cuadro en que estaban formadas, y se entregaron con muy buena gana a esta batalla campal; que no dejó de ser algo curiosa y apenas era interrumpida por los abrazos y vivas de los naturales, que también se ocupaban con diligencia en preparar los utensilios y servir los platos. El cura y los pocos vecinos que aún podían lisonjearse de haber salvado algo del incendio, se apresuraron a obsequiar a los jefes y oficiales llevándolos a sus casas.

Igual recibimiento experimentó la división al pasar por el pueblo de Cacas, a cuyo nombre se presentaron sus alcaldes en diputación a Arenales en la tarde anterior, solicitando que las tropas de la patria pasaran por su pueblo, porque deseaban y estaban preparados a obsequiarlas, *como buenos patriotas*. El tono de etiqueta de estas gentes es tanto más interesante y apreciable, cuanto es puramente limitado a la simple y franca expresión de sus patrióticos sentimientos. La diputación de Cacas no fue desairada, puesto que no había necesidad de tomar otro camino. De este modo la división disfrutó al siguiente día el magnífico y abundante almuerzo que le estaba preparado, con muchos festejos y decoraciones análogas.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Durante la marcha de este día, la división encontró casi todo el camino acordonado de gentes del país, que la aguardaban para verla y obsequiarla: al mismo tiempo, muchas otras se desprendían con precipitación por las empinadas y vistosas faldas

En todos los pueblos y ciudades que ocuparon las tropas libertadoras, éstas fueron tratadas con la más pródiga hospitalidad y con el más expresivo afecto de todos sus habitantes. Bastarán pues los precedentes detalles para que se forme concepto de estos recibimientos, sin que sea necesario distraerse más con ellos en el resto de esta *Memoria*. Con más o menos aparato y magnificencia, cada pueblo en proporción mostró a su turno, no sólo en esto, sino en importantes y reales servicios la más ciega adhesión y simpatía por el ejército libertador.

No es menos justo notar con este motivo, que la estricta y metódica disciplina, que sostuvo siempre el general Arenales, contribuyó sobre manera (como sucede de ordinario) a captar la benevolencia general de los pueblos; y aun a desimpresionar muchos sujetos y familias respetables, que de otro modo jamás hubieran abjurado a sus ideas realistas, como lo hicieron. Los soldados patriotas eran por otra parte sumamente subordinados, silenciosos, constantes en el sufrimiento y extremadamente adictos a sus oficiales; mientras que éstos no acostumbraron abusar de la generosidad y condescendencia popular: en su trato suave y complaciente ofrecieron siempre a los habitantes un ventajoso concepto, en contraposición al chocante orgullo y altanería de los oficiales realistas.

El 20 alojó la división en Palcamayo; el 21 entró en Tarma, dando alcance a la vanguardia: Carratalá había puesto ya a gran distancia. El camino de Reyes a Tarma es un tortuoso descenso, más o menos precipitado y fragoso, por el fondo de una hermosa y bien poblada quebrada. En ella, a más de muchas casas de varias proporciones, se hallan los pueblos de Cacas, Palca-

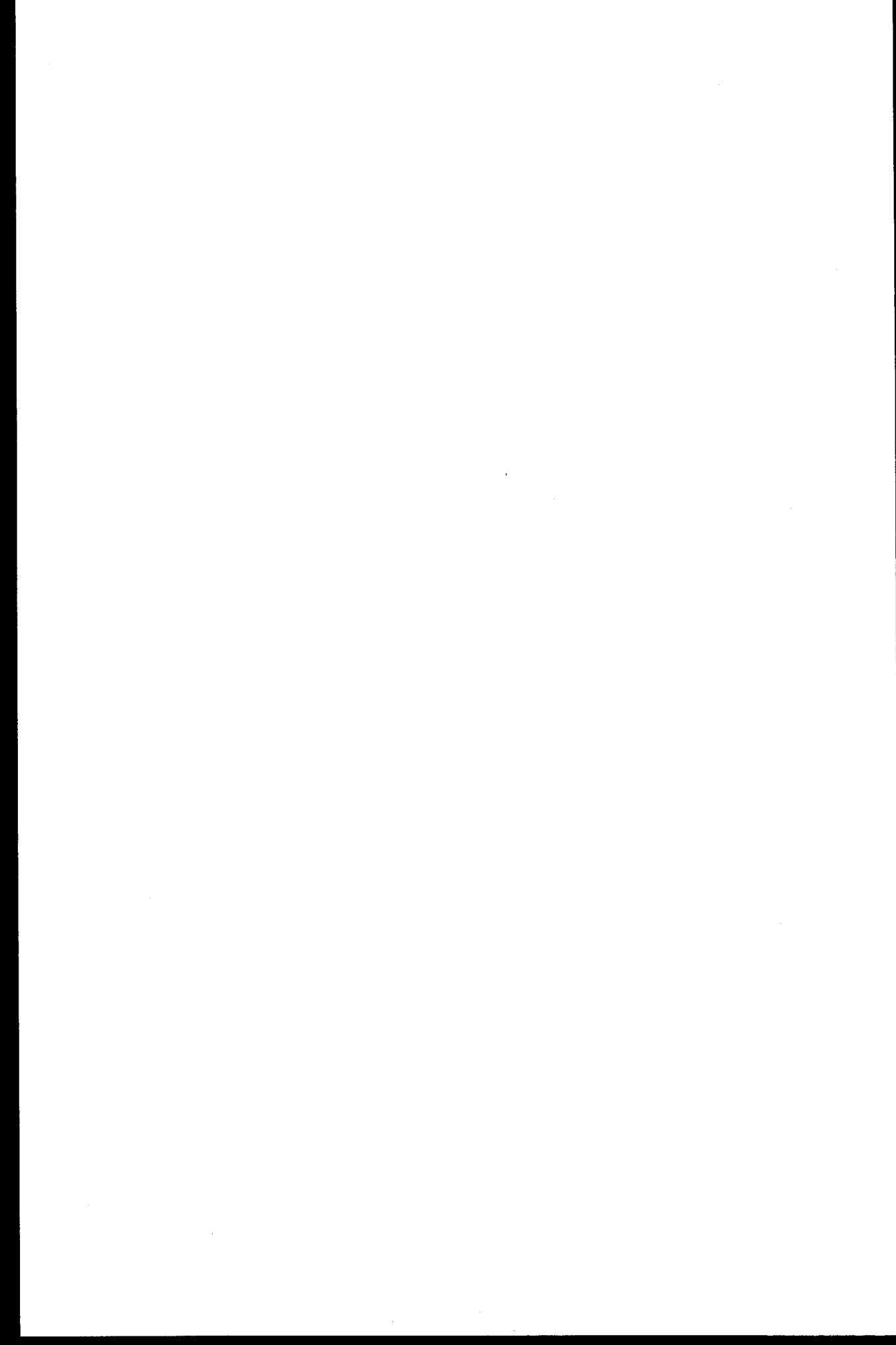
de la quebrada, esforzándose a hacer oír desde lejos sus gritos de vivas y felicitaciones. No obstante que muchos de estos habitantes residen en las heladas llanuras de arriba, donde crían sus rebaños y cosechan las papas, la quinoa, la cebada, etcétera, o se entretienen con los trabajos de la minería; la mayor parte de los que pueblan los valles de abajo, se habían retirado a aquellas alturas, buscando los sitios más apartados y escondidos, para sustraerse a las depredaciones y violencias de las tropas realistas. Habían igualmente alejado consigo sus ganados, animales de silla y carga, víveres, etcétera. Este solo expediente, tan general y simultáneamente ejecutado por los indígenas en tales casos, valió siempre por una fuerte hostilidad contra los españoles, que cada vez los indignó más. Los grupos de gente situados en el camino ponían sucesivamente a disposición de las tropas libertadoras multitud de canastos y lotes (diremos así) de flores, panes, fiambres, frutas y otros varios objetos, que brindaban indistintamente a oficiales y soldados con las más obligantes insinuaciones. Esta larga escena tenía todo el carácter de una gran fiesta cívica; y era continuamente animada y sostenida por repetidos vivas y cánticos con instrumentos al uso antiguo y peculiar de los peruanos. Para mayor solemnidad, habían formado altares en algunas partes del tránsito, elegantemente decorados con banderas patrióticas, y colocado en ellos imágenes de santos, sacadas de las iglesias inmediatas (*para que echaran la bendición a los patrianos*, decían ellos). Algunas veces el transporte de entusiasmo los hacía interrumpir el orden de la marcha, lanzándose sobre las hileras a abrazar a los patriotas. Pero fue tal el diluvio de flores, que a pesar de quedar el camino cubierto de ellas, no dejaron de aparecer insensiblemente algunas sobre los pechos, las gorras y aun sobre las armas. Al anotar aquí estos pormenores que acaso parecerán inconducentes o superficiales, se ha tenido el doble objeto de estampar un testimonio del más justo recuerdo por tan elocuentes y generosos ejemplos de patriotismo; y de poner al lector en estado de graduar el temple de la *opinión popular* en las provincias de la Sierra; de esa *opinión* tan frecuentemente invocada durante la gran campaña del Perú, y de la que por lo mismo no faltarán oportunidades de decir algo más en el resto de esta *Memoria*.



mayo, Acobamba y otros, que más abajo, forman la frontera del Este en la Montaña (la cordillera oriental). Las aguas de esta quebrada forman el río Chanchamayo, cuyo considerable caudal, con el nombre de Perene entra al Apurímac más abajo del Mantaro.

La ciudad de Tarma está situada en el plan irregular de uno de estos estrechos y largos valles: disfruta un temperamento constantemente templado y saludable; y es el centro de muy agradables puntos de vista, hermoseados por lo variado de sus arrabales que se dilatan en los tres sentidos de los cauces de la quebrada y aun sobresalen por las faldas opuestas. Su población puede ser estimada en 9 ó 10 mil habitantes.

El coronel don Francisco de Paula Otero tomó posesión del mando de este departamento; del cual fue nombrado presidente por el general Arenales, desde la entrada de las tropas libertadoras en la anterior campaña. Otero es oriundo de Jujuy, en la provincia de Salta, y pertenece a una familia distinguida de aquel país: se había casado y avecindado en Tarma desde antes de la revolución; y era un propietario bienquisto y acomodado. Abrazó la causa de la Independencia con toda la decisión de un verdadero argentino, tan luego como pudo reunirse a los patriotas en la época ya citada: desde entonces no cesó de prestar importantes servicios, empleando todo su influjo, y sacrificando sin reserva su quietud y fortuna. Seguía los movimientos militares siempre que podía, y no desdenaba hacerlo hasta en clase de práctico, o *baqueano*, cuando se buscaba al enemigo; cooperó mucho a mantener el espionaje sobre los realistas; y finalmente en clase de presidente del departamento, empleó toda su actividad en proporcionar buenos auxilios a la división en reclutas, animales, víveres y otros varios artículos. Después de la toma de Lima fue nombrado general, y sus servicios no fueron interrumpidos durante todo el curso de la guerra en el Perú.



## CAPÍTULO II

**Disposiciones y proyectos en Tarma. - Toma de Jauja. - La vanguardia en Concepción: heroínas de Concepción. - Carratalá en Chupaca. - Armisticio. - Situación del ejército realista en Lima. - Coronel Conde. - La vanguardia en Huando: parlamentario español: nuevo armisticio. - La división patriota se repliega a Jauja. - Observaciones y detalles concernientes al país.**

La toma de Tarma a los 13 días de marcha desde Oyón, ofrecía ya a los patriotas la ventaja de contar con un centro cómodo para la reunión de nuevos recursos y elementos; para el desarrollo de las subsiguientes combinaciones, y para dirigir en un orden más regular y constante la guerra que se sostenía sobre las quebradas de Lima. No había ya por allí un cuerpo de enemigos, capaz de perturbar estos designios: no debía pues malograrse por motivo alguno la oportunidad de prepararse en todas las reglas que sugiere la prudencia, para cuando la campaña volviera a tomar un carácter decisivo. En este concepto fijó sus ideas el general Arenales; y sin perder un instante, medidas análogas fueron inmediatamente adoptadas.

Se pasó aviso de estas ocurrencias al comandante general Villar: según ellas, los jefes de las guerrillas deben ya desplegar un vigor más sostenido: su retaguardia quedaba segura, y los recursos de ella a disposición de los patriotas: El sitio de Lima tomaba así mayor consistencia; y en proporción debía ya extenderse a los lados del Sur, para completarlo, como no tardó en serlo inmediatamente: la sublevación de Guarochirí debía apoyar los esfuerzos por esta parte. Así pues, la comunicación con Lima de Jauja, Huancayo. Huanta y Huancavélica quedaba ya absolutamente cortada, o cuando menos peligrosa; lo que hacía tanto más difícil la posición de los gobernantes realistas en estas provincias.

Ordenes ejecutivas fueron dirigidas a los gobernadores de las provincias libres de la Sierra para que inmediatamente remitieran los respectivos contingentes de reclutas *jóvenes y escogidos*, cuyo monto proporcional fue fijado sobre la base de 2.500 hombres. Este número fue determinado por lo pronto con arreglo al armamento de que por entonces podía disponer el general Arenales. Iguales providencias fueron dictadas para la reunión de un buen número de caballos y mulas de reserva, que debían mantenerse a engorde; no menos que para el apresto de forrajés, vestuarios y otros útiles de guerra. El más decidido impulso se comunicó por todas partes: el general fue satisfactoriamente secundado así por el celo y actividad de los gobernantes patriotas, como por el entusiasmo y ardor de las masas populares.

Al mismo tiempo Arenales dio parte al general en jefe de su presente situación; de que en pocos días ocuparía sin dificultad toda la extensión desde Tarma hasta el puente de Izcuzchaca, y de las medidas en fin que tomaba sobre la marcha, para engrosar sus fuerzas y asegurar estas nuevas posiciones.

Por consecuencia de la silenciosa evacuación de la Sierra por los españoles, su ejército quedaba otra vez reconcentrado en Lima. Desde esta capital hasta la del Cuzco, no quedaba un cuerpo formal de los realistas, capaz de sostener su dominación ni en la Sierra ni en la costa, si se exceptúa solamente la división volante de Carratalá y la mediana guarnición de Arequipa, que hacía parte de un cuerpo principal mandado por el general Ramírez, y situado en estas extremidades, para preservarlas de una sublevación cuyas consecuencias habrían sido decisivas contra el ejército español.

Una vasta extensión de un importante territorio quedaba por tanto enteramente descubierta; y tan accesible por los caminos de la Sierra, como por los puertos de la costa: del mismo modo, un ejército de 10 a 11.000 hombres quedaba difícilmente estacionado en Lima, sin recursos de subsistencia y movilidad, y sin medios de salvar, en caso de salir, los numerosos pertrechos, cañones y otros varios artículos de guerra y bagajes que había amontonado allí y en la plaza del Callao. Fue pues desde Tarma, que se vio claramente en la retirada general de los españoles a Lima, el preámbulo de un plan, que indispensablemente debían desarrollar más o menos tarde, más o menos atinadamente. Tales consideraciones dejaron trascender los ulteriores pasos que el enemigo se vería forzado a dar, supuesto que tampoco era de esperar que él se resignase a recibir la ley del ejército libertador por medio de una capitulación.

El general San Martín dominaba las aguas y los puertos: con sus transportes y fuerzas marítimas tenía la ventaja de una fácil movilidad para las fuerzas que guerreaban en la costa: y estaba en su mano evitar a discreción todo compromiso que no fuera conducente a sus planes. El ejército español quedaba pues sin teatro, si se obstinaba en la conservación de Lima. Toda combinación o maniobra que intentara sobre los intervalos desiertos de la costa, debía ser burlada por las insuperables dificultades que opone la naturaleza del terreno, por la facilidad con que los patriotas podían alejarse, acercarse o interponerse según les conviniera, y por el continuado asedio que debían los enemigos sufrir por parte de las partidas guerrilleras: El ejército español debía pues cambiar prontamente de teatro: la Sierra era el único que podía lisonjear sus miras: allí había recursos de todo género y se podía maniobrar a competencia: este cálculo era demasiado claro.

Tales principios, que formaron la opinión decisiva del general Arenales sobre el estado presente de la campaña, fueron representados al general en jefe en la correspondencia de Tarma, con toda la latitud que requerían las circunstancias. Persuadido Arenales de que se acercaban los momentos de fijar definitivamente la suerte del Perú, sintió la necesidad en que se hallaban los patriotas de redoblar todos los esfuerzos de la inteligencia y actividad militar; y se creyó por lo mismo en el deber de someter a la consideración del general en jefe, dos proyectos de campaña, independientemente de los que su excelencia tuviera a bien preferir por sus propias deliberaciones: tales eran— Primero. Que el general en jefe hiciera pasar inmediatamente a la Sierra toda la parte del ejército libertador que había quedado en la costa, a excepción de las muy precisas fuerzas para apoyar, las hostilidades de las guerrillas y entretener algunas diversiones sobre el enemigo. De este modo se prepararía prontamente un gran ejército capaz de medirse con los españoles sin la menor hesitación, o de proveer con igual seguridad a las operaciones parciales si

eran preferibles; las tropas expedicionarias se salvarían de la mortandad de la costa; restablecerían su vigor y salud, y disciplinarían un mayor número de tropas del país; el entusiasmo, la decisión y confianza crecerán con rapidez; y sobre todo abundantes recursos quedarían a la mano.

En este supuesto, Arenales indicó al general en jefe cuán ventajoso sería, que su excelencia mismo se trasladara a la Sierra a dirigir las operaciones en persona. Con su presencia habría amontonado pueblos enteros alrededor del ejército; habría inflamado el espíritu público; y las tropas patriotas, sea en masa o por divisiones, habrían trabajado con celeridad y decisión, sin exponerse a los graves inconvenientes de la lentitud y riesgos de la correspondencia, cuando es necesario previamente consultar las operaciones a una larga distancia: inconvenientes que desvirtúan los mejores pensamientos, trastornan o retardan las mejores combinaciones, y aun no es avanzado decir, que bajo muchos respectos, desalientan a los jefes subalternos para librarse a empresas atrevidas y gloriosas.

Arenales propuso en segundo lugar, que se le autorizara para marchar seguidamente hasta apoderarse de la capital del Cuzco. Esto debía ejecutarse con la mayor prontitud, guardando siempre atención a lo que prescribiera el desarrollo posterior de la campaña, para según él, mantenerse en aquella capital, penetrar al Desaguadero, regresar a Lima por el mismo camino, o buscar los puertos si fuera necesario, por diferentes motivos, en Pisco, Arica, Ilo, etcétera. Este proyecto ofrecía más combinaciones, y resultados más directos y trascendentales: era por tanto el más seductor para Arenales, quien no trepidó en asegurar el éxito con su cabeza. Antes de tres semanas la empresa hubiera sido terminada: los datos eran bien manifiestos: la campaña de 1821 había mostrado bien hasta dónde pueden llegar el valor y la actividad diestramente combinados vigorosamente apoyados en la opinión popular.

El detalle de las operaciones del teniente coronel don Guillermo Miller en aquella misma época, acredita suficientemente cuán oportuna habría sido entonces la maniobra proyectada por Arenales<sup>1</sup>. Las fuerzas del general Ramírez debieron desaparecer, sin que el virrey de Lima hubiera podido evitarlo: para esto habría tenido que abandonar su capital antes de haberse preparado; y sea que se situase en las provincias inmediatas de la Sierra, o sea que se propusiera seguir los pasos de Arenales (quien, en el supuesto caso, ya le habría aventajado más de la mitad del tiempo necesario) el general San Martín habría tenido siempre combinaciones favorables que adoptar, sea colocando sus fuerzas en observación a la retaguardia del virrey, sea trasladándolas por mar a la costa intermedia, o sea en fin mandando a Arenales a estos mismos puertos.

Así es que el general Arenales, consecuente a este plan, propuso también, que fueran remitidos a Pisco algunos transportes de la escuadra, que deberían estar a sus órdenes. Esta operación habría sido ejecutada desde luego con todas las apariencias de una invasión concertada con Arenales: todo esto habría multiplicado las atenciones y dificultades para los enemigos: habría aumentado sus sospechas e incertidumbres sobre los reales y efectivos desiguos de los patriotas, y a lo menos por lo pronto no se habrían decidido a

<sup>1</sup> Véase en el apéndice el *Extracto de las operaciones del teniente coronel Miller en la costa del sud.*

un movimiento general, en que lo único que tenían por cierto era debilitarse y consumirse más, como ya lo habían experimentado. Por lo demás, es bien sabido ya, que en un dilatado país, sin pasos precisos y determinados, ni fortificaciones que los cubran, un cuerpo regularmente mandado se mueve y se bate sin dificultad con fuerzas iguales; o tiene medios de eludir los compromisos siempre que le conviene: en tales casos, la ventaja está generalmente por el que cuenta con la opinión de la generalidad y sabe hacerla servir a sus designios.

En la tarde del 22 fue acordado mover la división libertadora en la madrugada inmediata, con dirección a Jauja, donde había hecho alto Carratalá. Aunque ya se había desesperado de dar encuentro a este jefe, no se omitió tomar las posibles precauciones para lograrlo por si acaso. De Tarma a Jauja media la distancia de 18 leguas, en la que se interpone un altísimo cordón de montañas, que desde las pampas de Reyes, o del Sacramento, pasa a unirse a la gran cordillera oriental. La división marchó todo el día 23, con muy cortos intervalos de descanso, hasta hacer alto a las 12 de la noche, a 5 leguas de Jauja en el fondo de un despejado valle que antecede a dicha ciudad. Desde allí se destacaron las avanzadas para cerciorarse de la posición del enemigo: por ellas se supo, que éste había salido de Jauja casi a la misma hora en que lo hizo la división desde Tarma. Las avanzadas replegaron; y la división sin acelerar más el paso, entró a Jauja el 24 antes de mediodía. Carratalá se había situado en el pueblo de Concepción, 5 leguas al Sur de Jauja, ignorando al parecer este movimiento. El general Arenales aparentó no hacer caso de esto y se limitó a mandar cubrir una línea de avanzadas con las precauciones de orden.

Lo mismo que en Pasco, se reunió luego un competente número de animales para montar 200 cazadores, que unidos a toda la caballería, marcharon después de cerrada la noche del 24. El coronel Gamarra se manifestó deseoso de comandar esta fuerza de más de 700 hombres; el general defirió a su solicitud con la esperanza de obtener un mejor resultado que hasta entonces. No necesitó Gamarra mucho esfuerzo para llegar al pueblo de Concepción, que es dominado en semicírculo por varias colinas accesibles, y rodeado de rutas que facilitan las desviaciones por uno y otro lado. Al amanecer se acercó hasta situarse en formación sobre la barranca derecha de un pequeño río que termina el arrabal por el Norte. En aquella posición, sobre el camino general, aguardó la salida del sol, por cuyo medio sus tropas vieron marcharse en buen orden las de Carratalá, por sobre las lomas de la parte opuesta del pueblo. Después de esto el jefe del estado mayor regresó a Jauja con su división, que no pudo disimular la novedad que le había causado la conducta de su jefe.

Este extraño incidente debió arrancar en el acto al general Arenales una medida ejemplar, que impidiera su repetición en lo futuro, pero tuvo que atemperarse a las repetidas recomendaciones que le había hecho el general en jefe por el coronel Gamarra: recomendaciones fundadas tal vez en la política que aquél ostentaba, de halagar a los oficiales pasados para fomentar más rápidamente la disolución del ejército enemigo. Sea cual fuere el grado de prudencia con que esta política fuese conducida, Arenales se creyó siempre en el deber de respetarla. Pero estas y otras ocurrencias, no menos graves, le obligaron poco después a dirigir a su excelencia un claro y circunstanciado

informe sobre objetos de disciplina, cuyo contenido pudo serle útil por entonces y para lo futuro; a lo menos ponía a cubierto la responsabilidad del general Arenales.

Ya que nos hallamos en Concepción, será acaso de más agradable interés, detenerse algún tanto para consignar aquí un heroico acontecimiento que hace ilustre el nombre de este pueblo en la historia de la independencia peruana. Cuando en los meses anteriores empezaron a ocupar la Sierra las divisiones realistas, una de ellas, a las órdenes del coronel Valdez, se dirigió por la margen derecha del río Grande, que hallándose crecido, no ofrecía otro paso que el puente de Concepción. No obstante de estar ya enteramente evacuada la provincia por los patriotas, tres damas heroínas<sup>1</sup> formaron el atrevido proyecto de oponerse al paso de los españoles por el puente. Para ello reunieron alguna indiada de los campos vecinos y cuantas armas pudieron encontrar por allí, aun quitándolas a los desertores. Un antiguo sargento del N<sup>o</sup> 11 que se había quedado allí enfermo, cuando pasó su cuerpo en la campaña anterior, fue encargado por las señoras de alistar la gente y prepararla para la defensa. Las señoras de Toledo habían tomado sus armas como otros tantos soldados, y habían dispuesto la gente parapetándola ocultamente tras de las tapias o cercos inmediatos al puente, a medio tiro de fusil. Cuando la cabeza de la división de Valdez empezaba a desfilar por el puente, fue repentinamente aturdida por una descarga de la parte opuesta; unos cuantos realistas fueron abajo; los demás volvieron atrás.

Indignado Valdez con esta imprevista ocurrencia, mandó romper inmediatamente un vivo fuego de mosquetería, ayudado con dos piezas de cañón ventajosamente situadas, y cuyas balas desde tan corta distancia hicieron graves destrozos así en los habitantes como en los edificios del pueblo. En medio de esto, Valdez mandó de nuevo que entrara una partida de húsares a pasar el puente: pero las señoras comandantas, viendo en ello un designio ya bien formal, corrieron inmediatamente a la cabeza del puente, con algunos de los suyos; y emprendieron cortarlo con las herramientas que al intento tenían preparadas.<sup>2</sup> Esta operación ejecutada con presteza y entre la metralla del enemigo, concluyó tan oportunamente, que los que intentaron pasar al lado opuesto fueron víctimas de su temeridad y cayeron al agua.

No por esto cesó el fuego; y en medio de él Valdez gritaba a los patriotas, que *se rindieran y que los perdonaría*: pero las heroínas le contestaban del modo más enérgico y firme. Así sostuvieron la acción paseando sus filas con marcial altivez, y sin cesar de proclamar a su gente, estimulándola a la pelea

<sup>1</sup> La esposa y dos hijas de un señor Toledo, natural de Salta y avecinado en Concepción desde años antes. No estoy bien cierto de este apelativo, y no extrañaré por lo mismo que algún curioso lo rectifique por la prensa, como es muy justo en honor de estas beneméritas peruanas; el apunte de este suceso se me quedó entre los papeles de mi señor padre; no he querido sin embargo silenciarlo, como lo he hecho con otras diferentes particularidades, que igualmente constan de los mismos papeles. Lo que se dice en el Preliminar en cuanto a la anticipada publicación de esta *Memoria*, bastará pues para satisfacer sobre esta falta.

<sup>2</sup> El puente de Concepción es *colgado*, o bien construido de cables, con un encastrado de bastones de madera para el pasaje: está apoyado en el estrecho de dos profundos barrancos, y tendrá unas 80 varas de largo, dejando unas 18 ó 20 de claro hasta el nivel del agua; esta obra, así como el local que ocupa, contribuyen a hacer muy pintoresca la forma exterior del pueblo.

con la más ardorosa elocuencia. El coronel español suspendió el combate al caer la tarde, y se dirigió aguas abajo en busca de un paso cerca de Huancayo: lo logró al día siguiente, y de allí se marchó luego a Concepción, que ya había evacuado la legión patriota. Se deja entender que Valdez estaría tan sediento de venganza, como su orgullo había sido humillado en la tarde anterior: el pueblo fue inmediatamente entregado al más completo pillaje de sus tropas.

Las heroínas, con los demás vecinos, se refugiaron en la montaña del Este, donde permanecieron entre los indios amigos, hasta la presente vuelta de las tropas patriotas. Estas mismas señoras fueron posteriormente condecoradas con una medalla y banda patriótica, que el Protector del Perú instituyó en Lima, para premiar el mérito de las mujeres que más se habían distinguido en defender y promover la causa de la Independencia. Después de esto sólo resta decir al autor de esta *Memoria*, en recuerdo de la memorable jornada a que ha creído deber consagrar algunas páginas, que las dos jóvenes hijas eran hermosas; pero la menor, aún soltera, era particularmente de una singular belleza: circunstancia que, unida a la idea de sus marciales hazañas, no podía menos que inspirar a cuantos la conocieron una profunda y simpática admiración.

El coronel Carratalá, que como se ha dicho, salió de Concepción el 25, pasó el río en el vado inmediato a Huancayo, y se dirigió a las alturas de la margen derecha, sin duda por consultar mejor su comunicación y retirada a Lima. En la madrugada del 26 llegó al pequeño pueblo de Chupaca, habiéndose hecho preceder por una partida que según su orden, entró a carrera dando gritos de *viva la patria*. Los sencillos habitantes, que en realidad nada deseaban tanto como ver las tropas patriotas, no trepidaron en creer tales a las que entraban de este modo. Al momento se reunió la gente del pueblo, para secundar tan agradables gritos y abrazar a sus supuestos hermanos: los repiques de campanas que empezaban a solemnizar la entrada, hacían también la señal de reunión para las gentes más distantes de las orillas.

En tan favorable situación entró el grueso de la columna de Carratalá, mandada por él mismo; y acercándose a la multitud que le aguardaba con tanto interés, mandó repentinamente romper un fuego graneado en todas direcciones, cuyo resultado fue un horroroso destrozo de la inerme población. Los grupos se dispersaron con la prontitud y aturdimiento que era natural: unos se metieron a las casas; otros echaron a correr por los cerros, lo que no dejó de divertir a los realistas: en seguida el pueblo fue entregado al saqueo y a los desórdenes consiguientes. Para que esta premeditada atrocidad fuera del todo original y propia de su bárbaro ejecutor, Carratalá mandó colgar de cabeza en la torre algunos hombres y mujeres, donde fueron cruelmente azotados hasta expirar: allí permanecieron hasta después de su salida del pueblo, *para servir de escarmiento*, según él decía, *en lo futuro*.

La escena concluyó con una proclama del infame español, en que aplaudiendo sus atentados en honor del Rey, dice a los habitantes que tal ha sido el resultado de su infidelidad y rebeldía. Esta proclama existe original en poder del general Arenales, lo mismo que varios otros bandos y órdenes de incendios y expoliaciones de los jefes realistas. La noticia de este hecho llenó de indignación a toda la división libertadora: y Arenales no pudo menos que dirigir al general en jefe una enérgica manifestación, reclamando que



fuera apercebido el virrey de Lima por semejante modo de hacer la guerra: si pues sus subalternos no se contenían en los límites regulares admitidos entre las naciones cultas, no siempre sería posible impedir condignas represalias; y mucho menos comprimir la justa venganza de los pueblos, cuyo apurado sufrimiento amenazaba una tremenda tempestad contra los mismos que tan torpemente la promovían, y de cuya responsabilidad debía desde luego quedar exento el ejército libertador. De todos modos, si Carratalá hubiera caído en manos de los patriotas, difícilmente habría escapado de ser entregado a un consejo de guerra, y cual otro Landívar<sup>1</sup>, como un famoso criminal y atentador contra el derecho de gentes.

De allí pasó a situarse en Huando, y aseguró el puente de Izcuchaca con un fuerte destacamento, poniéndole además una mina de pólvora para volarlo en caso que los patriotas intentaran tomarlo: este puente es construido en bóveda de cal y piedra. La división libertadora ocupó inmediatamente a Huancayo, y su cuerpo de avanzadas se fijó en Acostambo, bajo las órdenes del comandante Aldao. Por esta operación los patriotas recuperaron no sólo el extenso valle de Jauja y Huancayo, sino también todo el territorio oriental del Río Grande hacia la montaña, comprendiendo la provincia de Pampas, que se comunica con Huanta por el puente de Mayoc. Un intervalo igual de la cordillera quedó del mismo modo enteramente desocupado por los realistas, y consiguientemente el general Arenales abrió una correspondencia directa con los comandantes de Yauyos y Guarochirí.

En estos días fueron muy repetidas las quejas de los pueblos inmediatos a la posición de Carratalá: sus moradores y emigrados solicitaban con exigencia, que Arenales los librara cuanto antes de los realistas, cuyas violencias y expoliaciones les eran ya insoportables. Por este motivo, no menos que por la idea en que había entrado Arenales de alejar a Carratalá cuanto más se pudiera de aquel teatro, antes que saliera el ejército de Lima, dispuso que marchara el coronel Alvarado a atacarlo por su flanco izquierdo, mientras que toda la atención de Carratalá estaba fija sobre el puente de Izcuchaca. La vanguardia pasó el río de noche, y seguidamente, ayudada de buenos prácticos, remontó las ásperas cumbres de Chupaca, por caminos que el enemigo había descuidado creyéndolos impracticables. Entre tanto llegó al cuartel general de Arenales la notificación oficial del armisticio celebrado en Punchauca por el término de 20 días<sup>2</sup>. Esta notificación alcanzó a Alvarado a pocas leguas antes de llegar a su destino, y con ella la orden de regresar a Huancayo; Carratalá quedó sin embargo completamente ignorante del movimiento ejecutado por Alvarado.

<sup>1</sup> El coronel español Landívar (alias *Corta-Orejas*) era gobernador de Santa Cruz de la Sierra, después que los patriotas perdieron el Desaguadero en la primera campaña del Alto Perú. Landívar se convirtió en un bárbaro caudillo y adquirió inmediatamente una infame celebridad por los innumerables e inauditos atentados que cometió y mandó cometer contra los habitantes de aquellas provincias. Al fin cayó en manos de los salteños a principios de 1815, quienes lo entregaron al general en jefe del ejército auxiliar situado en Tucumán. El coronel español fue puesto en consejo de guerra, en clase de insigne criminal, y condenado a la pena de muerte, que sufrió en consecuencia.

<sup>2</sup> Véase en el apéndice el número 1, de los *fragmentos de las Memorias de Miller*: se encontrará allí los detalles sobre este armisticio, y se podrá observar de paso, tanto en este trozo como en los siguientes, la inexactitud de dichas *Memorias* con relación a los sucesos de la Sierra.

El armisticio de Punchauca interrumpió el curso de las operaciones en la Sierra: pero si fue solemnemente propicio a Carratalá no fue menos favorable a Arenales, quien pudo entregarse con desahogo y confianza al arreglo e instrucción metódica de los cuerpos, que empezaban a recibir los contingentes de reclutas pedidos a las provincias. Para ello los cuerpos fueron acantonados desde Tarma hasta Huancayo. Las compañías de Leales fueron creadas por disposición del general en jefe en *Batallón 1º del Perú*, y llegaron a cerca de 700 plazas, con un plantel de oficiales, sargentos y cabos de lo mejor que se pudo proporcionar. Los repuestos de caballos y mulas engrosaban del mismo modo, y estaban acomodados de reserva en las poblaciones de retaguardia. En el Cerro de Pasco y en Tarma se establecieron maestranzas para la construcción de monturas, correajes y varios otros objetos de equipo; en Jauja se estableció otra más formal para recorrer la artillería y habilitar el armamento descompuesto.

La mayor actividad continuaba en estos días, y todo se preparaba de tal modo, que a la terminación del armisticio, la división libertadora, formando ya un cuerpo bien respetable, debía quedar lista para marchar a cualquier destino; defender la Sierra contra cualquier agresión ulterior, o apoyar al ejército del general en jefe, si su excelencia se decidía a pasar la cordillera. No por esto se descuidó el general Arenales de abrir correspondencia con algunos patriotas de empresa, vecinos de Huanta, Huamanga y Castro-Virreyna, para preparar una reacción en aquellas provincias. Por este medio, o el de alejar a Carratalá, si no se le podía batir, deseaba Arenales ver cuanto antes fuera de la autoridad del virrey de Lima, todas las provincias alrededor de esta capital; porque, a lo menos; así se multiplicarían las dificultades para el ejército español y los medios de resistencia para los patriotas, en caso de no tener lugar las combinaciones propuestas al general en jefe.

Cuando el general Arenales atravesaba estas provincias en el año anterior, todos los ciudadanos en general se esforzaron, como es sabido, a alzar el grito de independencia, facilitando cuantos auxilios podían para asegurar el triunfo de su causa. Pero las numerosas indias<sup>1</sup> de Cangallo, Huanta y de toda la frontera de Omas y Pampas, se distinguieron particularmente por una cooperación belicosa y entusiasta. Los comandantes que en aquel tiempo quedaron al cargo de estas fronteras, con prevenciones de hacer la guerra de recursos, tuvieron que retirarse no pudiendo oponerse a las sucesivas invasiones del general Ricafort. Ninguno de ellos se rindió, ni los realistas se empeñaron en destruirlos o ganarlos, no pudiendo distraerse en objetos secundarios.

En la presente época, los mismos comandantes salieron del interior de la Montaña y se apoderaron de los fuertes fronterizos con las armas y municiones que contenían. Remitieron también sus partes y diputaciones a Arenales, que estaba en Jauja, manifestando estar dispuestos a tomar parte activa en la guerra. Se les contestó, que se mantuvieran en sus posiciones; y que desde luego se prepararan a hacer la guerra de recursos, para lo cual se les

<sup>1</sup> Se dice así en el Perú para designar las masas de gente puramente indígenas, las cuales forman principalmente la población de las provincias; mas esto no quiere decir que son salvajes o bárbaros, como las hordas que habitan las regiones aun no sujetas a los gobiernos cultos, pues hay entre uno y otro una enorme diferencia. Se da esta explicación para evitar en todo caso que la indicada voz sea susceptible de cualquiera otra acepción.

pasó instrucciones detalladas, recomendándoseles principalmente reunir cuantos caballos y mulas pudieran para auxiliar a la división en caso de exigirlo. De este modo quedó agregado a los independientes todo el resto de territorio que desde las riberas del Mantaro se extiende hacia el Este.

Si el general Arenales hubiese recibido algún revés en esta campaña, o si, por circunstancias que no son raras en la guerra, se hubiese visto precisado a seguir un sistema defensivo; bien lejos de pensar en evacuar la Sierra por su propia deliberación, él tenía proyectado internarse a la Montaña, donde por medio de sus órdenes a los comandantes, había predispuesto los materiales de un buen repuesto de útiles de guerra y animales. Desde allí habría destacado sus guerrillas y mantenido las hostilidades contra los enemigos hasta recuperar una actitud conveniente. Esta campaña, por la calidad del teatro y de las gentes que debían sostenerla, habría tomado precisamente un carácter y desenlace iguales a los que tuvieron las que presidió el mismo general con tanta gloria como mérito en 1814 y 1815, siendo gobernador de Cochabamba.<sup>1</sup>

Mientras que las operaciones militares de la Sierra tomaban el giro que se ha indicado hasta aquí, el general en jefe por su parte ejecutó otras sobre la costa, cuya estudiosa armonía con la expedición de Arenales, indujo a los enemigos a la más completa persuasión, de que se desarrollaba con toda seriedad el plan de atacarles decididamente en Lima con todas las fuerzas patriotas. Para ello el general en jefe hizo venir a Huaura algunas fuerzas que tenía más a retaguardia de esta posición; embarcó en Huacho toda la infantería en los transportes de la armada; reunió toda la caballería de línea y la acercó lo más que se pudo a las posiciones de Aznapuquio, de donde nadie salió impunemente, porque jamás marchó esta caballería sin inspirar terror a los enemigos.

El mismo general en jefe se presentó con los transportes a la vista de Lima; hizo varios reconocimientos por aquella costa, y fondeó en Ancón, aparentando entretener los momentos para un desembarco, mientras las demás fuerzas concurrían a combinaciones análogas. El general San Martín poseía los más originales recursos para producir entre los enemigos cuantas ilusiones y cuidados quería; y es difícil explicar hasta qué punto llega su extraordinaria habilidad en esta parte, lo que ciertamente constituye una de las más esenciales calidades que deben distinguir a un eminente general. Se ha hecho ya indicación de las operaciones del teniente coronel Miller en la costa Sur y es oportuno agregar ahora, que las noticias de ellas llegaban en estos días al cuartel general.

Las partidas de guerrillas, que eran ya muy numerosas y preponderantes, estrecharon más sus correrías hasta las mismas murallas de Lima. No pasaba un día sin que fuera señalado con hazañas y ventajas más o menos considerables, obtenidas así por ellas como por las avanzadas de la caballería. Este sitio, no menos que el bloqueo marítimo, limitaron los recursos de los realistas al pequeño triángulo comprendido entre la portada de Maravillas, la posición de Aznapuquio y los castillos del Callao. La excesiva penuria y carestía de todo género de subsistencias apuraban ya a todas las clases: la

<sup>1</sup> En las cordilleras y bosques de las provincias de Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, etc. Se puede ver sobre este particular la carta del general Arenales, abriendo juicio sobre las *Memorias de Miller*, inserta en el apéndice.

capital fue reducida a la más triste y calamitosa situación<sup>1</sup>. Los mismos papeles impresos en Lima, revelaban ya la consternación pública; no obstante que, como escritos bajo la influencia de los mismos españoles, se esforzaban a ocultar al pueblo lo crítico y desesperado de su posición.

Todo este aparato, no menos que el tono entusiasta y decidido de las proclamas del general en jefe, de los boletines y del periódico patriota redactado en el ejército libertador, infundieron en el realista tal abatimiento y paralización, que sus jefes no tuvieron otro arbitrio, que entregarse a la negociación de un armisticio, que después fue prorrogado a solicitud de ellos mismos. Pero el virrey La Serna pretendió darse el aire en uno de sus documentos oficiales, de que este armisticio no era más que un acto de su generosidad y amor por la humanidad: y ha tenido la más extraña e implicate impavidez de hacer poner en sus gacetas, que los patriotas habían convenido en franquearle cierta cantidad de fanegas de trigo, por tal que él accediera a la suspensión de hostilidades.

El general en jefe franqueó efectivamente la cantidad de trigo indicada: esto prueba, que la generosidad estaba por su parte; y cuando más que ella estaba apoyada en claros motivos de una política calculada con relación a los habitantes de Lima; lo que realmente venía a ser una efectiva hostilidad contra el ejército español, por más que su jefe quisiera disimularlo, después de haberlo solicitado.

El armisticio de 23 de mayo fue prorrogado para unos ocho días más: en el ínterin se dejaron entrever algunas apariencias de una transacción final. El general Arenales por su parte jamás la esperó; y en proporción se mostraba tanto más inquieto por que las hostilidades se rompieran cuanto antes. El tiempo que él había empleado en alistarse sobre la Sierra, lo fue igualmente en la costa, en las conferencias tenidas entre los comisionados de San Martín y La Serna. Por consecuencia de ellas, el general en jefe asistió a una entrevista con el virrey en el pueblo de Punchauta. Ambos se presentaron con el mejor aparato, y entre sus más distinguidos oficiales. En medio del festín brindaron en términos conceptuosos, se abrazaron y se trataron con tal familiaridad y complacencia, que las comitivas pudieron quedar persuadidas de estar ya todo definitivamente arreglado.

Antes de continuar el hilo de los sucesos de la Sierra, es justo detenerse aquí, para tributar un fúnebre recuerdo a la memoria del coronel don Pedro Conde, uno de los más distinguidos oficiales del ejército libertador, cuyo

<sup>1</sup> La Serna tiene ya sofocados a estos habitantes con la tiranía que ejerce, y las contribuciones. Ya no hay valor para resistir tanta persecución, para soportar las ejecuciones clandestinas y arbitrarias, para sufrir la carestía de víveres. El arroz está a 12 pesos botija, y el maíz 10 pesos fanega; la libra de frijoles vale 2 reales; las papas medianas uno, y las chicas uno y medio cada una. El pan de 3 onzas, se vende a real, y muchas veces no se encuentra. La arroba de chocolate cuesta 10 pesos, la de azúcar, 5; y aun las yucas y camotes cuestan un sentido. De carne no se hable. Semejante estado me hace temer que si no hay alguna variación dentro de un mes perece la mitad de esta población. Ya han echado mano de la plata labrada de los templos; y han puesto en contribución general a todas las clases, sin perdonar hasta los puestos de frutas. (*Carta de Lima*, inserta en el *Pacificador Peruano*, de Huaura, en 10 de abril). Por esta carta, que, según se ve, corresponde a cuando las guerrillas patriotas empezaban a ensayarse a alguna distancia de Lima, se puede fácilmente inferir el estado a que llegaría esta ciudad dos meses después, en que el sitio tomó el carácter que aún no ha sido bien ponderado.

fallecimiento en Sayan, el 26 de mayo, llegó a noticia del general Arenales en estos días. El coronel Conde, comandante del N° 7 de los Andes, era natural de Buenos Aires, y había hecho su carrera desde muy joven. Se halló en los sitios y toma de Montevideo; hizo las campañas de Chile, durante las cuales, se halló a la cabeza de su cuerpo en las célebres batallas de Chacabuco y Maipú, lo mismo que en la dispersión de Cancha Rayada.<sup>1</sup> Dotado de un carácter valeroso y modesto, unía a sus afables maneras una educación bien cultivada, y una presencia bien regular, que adaptaba perfectamente a su aire veterano. El general Arenales, que apreciaba con suma distinción al coronel Conde, recibió un vivo pesar con tan lamentable pérdida, del que más o menos participaron todos los individuos de la división.

Terminada la tregua del armisticio, el general Arenales se apresuró a renovar las tentativas de batir a Carratalá. Esto era tanto más necesario, cuanto que el general en jefe escribía al mismo tiempo que, no obstante que iba a terminar el armisticio, él creía que aún sería acordada otra prórroga, en cuyo concepto Arenales arreglase sus medidas del modo que creyese más favorable a los intereses del ejército libertador. El general en jefe comunicaba también a Arenales otras circunstancias relativas al estado de las conferencias con el virrey de Lima; resultando de ello, que realmente convenía a los patriotas posesionarse cuanto antes de la mayor porción de territorio que fuera posible, para el caso de acordarse una suspensión *in statu quo*, como preliminar de paz. Por este antecedente, no menos que por la razón indicada ya más atrás, de alejar a Carratalá de estas posiciones, antes que el ejército español saliera de Lima, Arenales mandó mover inmediatamente la vanguardia con el expreso designio de apoderarse de Huancavélica, de cualquier modo que fuera.

El 29 de junio el coronel Alvarado, habiendo repetido la difícil marcha que ensayó anteriormente, cayó a mediodía sobre el pueblo de Huando, que está en la hondura de una quebrada. A pesar del prematuro ardor con que se comportaron los cazadores de Numancia, hubo aún tiempo de impedir la fuga de la compañía de cazadores del batallón realista Imperial Alejandro. Empezaba a tomar la retirada por los cerros de uno de los flancos, haciendo un vivo fuego, cuando se le presentaron los cazadores del ejército y del 7 dándole voces de rendirse; así lo hicieron los soldados realistas, habiendo muerto unos cuantos de ellos: todos los demás con sus oficiales fueron prisioneros. Carratalá estaba situado un poco más a retaguardia de esta posición hacia Huancavélica, y con él estaban los escuadrones de su división; los granaderos a caballo, que los habían descubierto desde lo alto, se dirigieron separadamente sobre ellos con la presteza que permitía el terreno. Empezaban a dar alcance a su retaguardia, que ya se movía en retirada, cuando se presentó un parlamentario, haciendo saber una nueva suspensión de hostilidades, fue preciso hacer alto en aquella situación.

Sin embargo Carratalá emprendió de veras su retirada: no se detuvo a ver lo que le pasaba por su retaguardia y corrió desatinadamente hasta Huamanga, de donde no salió más, hasta después que el general Canterac

<sup>1</sup> No menos célebre por las particulares circunstancias que la caracterizaron; y por la brillante retirada que ejecutó el general Las Heras, salvando 4.000 hombres del ala derecha, que estaba a sus órdenes, con un buen tren de artillería.

ocupó a Huancavélica, viniendo de Lima: a causa de esta fuga se dispersó una gran parte de los escuadrones realistas; de modo que, aunque el golpe no fue completo sobre el campo, él puso fuera de combate esta división. Es prueba de ello, que el 12 de julio, estando la vanguardia patriota (según se verá más adelante) al frente de Canterac en Huancavélica, aún no se había reunido a este general el coronel Carratalá. La compañía prisionera, fuera de los dispersos constaba de más de 120 plazas.

Mientras que el coronel Alvarado atravesaba ocultamente las alturas de Chupaca a Huando, Carratalá, que había recibido el duplicado de la prórroga que le fue tan saludable, mandó un oficial para notificarla al comandante Aldao, situado cerca del puente de Izcuchaca, donde Carratalá suponía hallarse la vanguardia patriota. El parlamentario presentó sus documentos a Aldao, exigiéndole que se diera por notificado; pero éste se rehusó a ello, fundado en que sin embargo del respeto que le imponía la firma del general en jefe, su deber no le permitía reconocer otras órdenes, que las de su inmediato general, no siendo por otra parte el señor parlamentario el conducto legítimo de comunicarle ni las del uno ni las del otro. El oficial realista se exasperó y exigió, que se le dirigiera inmediatamente a donde se hallase el general Arenales; en lo que tampoco consintió Aldao, porque no traía autorización ni despachos para ello, pero entretanto lo trató muy cortésmente, invitándole a comer y descansar.

Con esta ocurrencia el trágico parlamentario regresó al puente, y sin consultar a su jefe, (que probablemente a aquella hora se hallaba ya en sus apuros) se dirigió por la ribera occidental del río con ánimo de llegar a Jauja, donde estaba Arenales: en su viaje llegó al pueblecillo de Moya, por donde la vanguardia había pasado poco antes. Al momento que los naturales vieron acercarse a su pueblo por un desfiladero un oficial con cinco húsares y un corneta, que conocieron ser realistas, se apoderaron de las alturas inmediatas y repentinamente cubrieron el aire con una densa descarga de piedras y con mil gritos de *muera godó*. Un cabo y un soldado de la artillería patriota, que pasaban por allí con unas cargas de municiones, fueron obligados por los indígenas a volver atrás y tomar parte en la guerrilla, de que tampoco el parlamentario supo desenredarse.

Los artilleros que veían la bandera blanca suplicaron a los naturales, que dejaran de pelear, pues que los realistas venían de paz: pero aquéllos no entendieron de estas formalidades; y como tenían bien presentes las de la paz de Chupaca, no fue posible persuadirlos, hasta que vieron tendidos al oficial y dos de su escolta: luego cayeron a devorarlos, y costó mucho a los artilleros salvar a los que quedaron vivos. Los dos húsares fueron muertos en la contienda, y después arrastrados y descuartizados: el oficial recibió graves contusiones en el cuerpo, y sacó la cara hecha pedazos; ninguno de los suyos dejó de probar las amarguras de este aciago momento, llevando también buenas señales en sus costillas y cabezas. Los indios trajeron en triunfo a Jauja esta comitiva, y según ellos, *no como pasados, sino como prisioneros*<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> No estará de más advertir aquí que los realistas tenían generalmente sus cuerpos de caballería compuestos sólo de españoles europeos; el de húsares lo era rigurosamente en cuanto a las clases de tropa. De este modo creyeron consultar mejor, no sólo tenerlos formados de gente escogida a su modo y decidida por su causa, sino también poder contar con confianza en el servicio de avanzadas.

Después de la refriega de Huando, la vanguardia regresó a Huancayo por el puente de Izcuchaca, del cual se apoderó el comandante Aldao, luego de haber despedido al parlamentario realista. El general Arenales se trasladó también a dicha ciudad, donde recibió frecuentes comunicaciones del coronel Villar y de los patriotas de Lima, avisando que los realistas se disponían ya a evacuar la capital, y trasladarse a la Sierra. El general en jefe regresó a Huacho con el convoy, después de la conferencia tenida con el virrey y de ajustado el armisticio en concepto de servir de base a la negociación entablada. Entretanto los españoles aprovecharon el tiempo con la prontitud que es de suponer.

Impusieron fuertes contribuciones al comercio y propietarios en general, al Consulado que otras veces se mostró tan celoso por la causa española, al Cabildo que había representado con energía contra la continuación de la guerra<sup>1</sup>, y en fin a todas las corporaciones y cofradías religiosas. Secuestraron y recogieron las alhajas y plata labrada de los templos, *antes que los patriotas llegaran a profanarlas*. Lo más serio de estas noticias era que, transportaban toda la artillería y grueso parque del depósito de Santa Catalina<sup>2</sup> a los castillos del Callao, donde también acopiaban víveres por contratas: hacían en fin prodigiosos esfuerzos para aumentar los caballos, herrarlos, etc.

El general Arenales adquirió entonces la evidencia, no sólo del efectivo plan trascendido en Tarma sino también de todo lo que podía esperarse ya de los armisticios y prórrogas que habían precedido. Se aproximaba pues la hora de un grande esfuerzo; de un esfuerzo que terminara las vicisitudes del Perú y cubriera al ejército libertador de una perpetua gloria. Los proyectos iniciados en Tarma no habían tenido efecto: no era ya tiempo de pensar en otros, que defender las posiciones de la Sierra a toda costa, acechando a los enemigos por medio de maniobras hasta lograr un momento favorable.

<sup>1</sup> *La Cabildada* llamó el español Rico a una de estas representaciones en el *Depositario* del 13 de junio, uno de los varios periódicos que redactó en apoyo de su desesperado partido. A pesar de sus torpezas y groserías no se puede negar a este escritor cierta originalidad y gracia, que hacen interesante la lectura de sus descabellados papeles. Conviene además tenerlos a la vista, para graduar con mejor precisión el estado de la capital en aquellos días. La miseria pública, el descontento, la inquietud, la impotencia de obrar, la disensión entre los realistas, las maniobras de la oposición, tal es el cuadro involuntariamente dibujado por la pluma del célebre periodista, mientras que los chistes y jocosidades contrastan singularmente con el sombrío y colérico humor que lo dominaba.

<sup>2</sup> El afamado parque de Lima toma su nombre del monasterio a cuya inmediación se halla: domina la mayor y principal parte de la ciudad, que de allí se extiende hacia el Oeste sobre un plano inclinado. Lo circunda una especie de muralla alta y sencilla, guarnecida de parapetos, y sobre la que puede cómodamente situarse la tropa necesaria. Cada ángulo del recinto es un baluarte circular, con su correspondiente batería montada en afustes. Contiene espaciosas salas y departamentos, para las oficinas de los empleados, talleres y almacenes. Pueden, además, acuartelarse 600 artilleros con sus oficiales, sin perjuicio de que un mayor número de obreros puede fácilmente llenar sus tareas, sin salir de allí, cuando éstas son exigentes. A excepción de una fábrica de armas, el parque de Lima reasume los ramos de fábrica de pólvora (excelente, y al grado que se quiera), fundición, mixtos, montajes y envasamiento de armas y municiones, con los demás talleres accesorios a un parque bien ordenado. Fuera de la muralla de la ciudad, y a corta distancia del parque, estaba la escuela práctica de artillería, con su respectivo cuartel y bien dotada de los objetos de su instituto. En aquella inmediación se halla también el gran campo de instrucción para el ejército, cuyos cuarteles quedaron sin concluirse pero da la idea de un completo y excelente plan.

Para ello contaba Arenales principalmente con las fuerzas de su división, cuyo número y disciplina habían llegado ya al estado de inspirarle la mejor confianza. Tenía también derecho a persuadirse, que saliendo los enemigos de Lima, las divisiones de guerrillas, y más que todo, las fuerzas del inmediato mando del general en jefe<sup>1</sup> desplegarían por su parte una actividad y destreza proporcionadas a la importancia de la crisis.

A estos elementos debía agregarse la progresiva desmoralización del ejército español, que seguramente debía crecer más en proporción de las privaciones que iba a sufrir, de los peligros que iba a arrostrar y de las dificultades que debía oponerle en su marcha la resistencia general de los pueblos del tránsito, cortándole los caminos y puentes, y retirándole todo género de recursos. En consecuencia de esto resolvió Arenales reunir todas las fuerzas en Jauja, dejando sólo una avanzada regular en Izcuchaca. La posición de Jauja, como la más central, era pues la más indicada para esperar las resultas: desde allí se podía observar con más prontitud la ruta y orden que tomaran los enemigos al salir de Lima; la división patriota quedaba segura de ser cortada por algún movimiento que ellos emprendieran por Guarochirí o la quebrada de San Mateo, (el Rimac) se hallaba también así más próxima a concurrir a un ataque general, si el general en jefe juzgase conveniente darlo, como era posible, al otro lado de la cordillera. Si tal hubiera sucedido, la adquisición de un ingente caudal habría sido una de las ventajas de la victoria en favor de los patriotas. Así pues, el cálculo de Arenales se limitó por entonces, a escoger una buena posición con respecto a las maniobras, y observar bien el desarrollo ulterior de las que intentaron los enemigos.

El despotismo y rapacidad de los españoles habían ya extremadamente exasperado al pueblo limeño, y despertado los sentimientos de patriotismo hasta en los más indiferentes de sus naturales. La miseria y escasez de subsistencias, no menos que las consiguientes violencias para procurar recursos de todo género, e imponer silencio aun a la misma calamidad, fueron otros tantos medios adecuados para reclutar prosélitos contra el despotismo agonizante. Los mismos realistas eran ya devorados por los furores de la discordia, que al fin desplegó su estandarte con el mayor descaro desde el suceso del 29 de febrero<sup>2</sup>. Los patriotas deseaban recibir cuanto antes a sus libertadores, y proclamar la independencia a despecho de sus torpes opresores. Así se entregaron ciegamente a hostilizarlos por todos los medios que les permitía su situación, y con tal audacia y sagacidad, que ciertamente no pueden desmerecer una justa mención en este lugar.

Seducir oficiales y soldados, para que se pasaran a San Martín, se había hecho ya un negocio de feria; los españoles no sabían cómo preservar su ejército de este contagio: pero él existía entre sus más íntimas y secretas conexiones. Por este y otros medios no menos curiosos, los generales patriotas estaban al alcance de los acuerdos, medidas y opiniones más privadas de sus

<sup>1</sup> Estas eran consideradas en 3.000 hombres. Consistían en los batallones 11 y 8 de los Andes y 2, 4 y 5 de Chile, los cazadores a caballo de los Andes, la escolta de su excelencia y la artillería de Chile; el 11 y el 2 estaban muy bajos, y se les había situado en Canta.

<sup>2</sup> La revolución militar de Asnapuquio, por cuyo medio la logia de los jefes constitucionales echó abajo al virrey Pezuela, sustituyéndole el general La Serna, principal cómplice de aquélla.



enemigos: sabían el pormenor de sus fuerzas cuerpo por cuerpo, destacamento por destacamento, sin exceptuar las calidades personales de sus jefes. Las más mínimas incidencias volaban a los campos patriotas con la misma celeridad que las más importantes novedades: no bien un consejo de guerra había terminado sus debates, que las actas pasaban el Rimac en busca del general libertador. La opinión penetraba ya sin estorbo en todas las clases de la sociedad; y los esfuerzos del patriotismo eran felizmente secundados por la seductora novedad que naturalmente debía inspirar, una crisis tan solemne en la antigua y opulenta Capital de los Reyes.

Una muda resistencia se generalizó en toda la población: nadie franqueaba auxilios que no fueran exigidos a viva fuerza. Por medio de diestras representaciones, amargas quejas y rumores alarmantes, que se sucedían sin interrupción; los patriotas se proponían abrumar la cabeza del intruso virrey, suscitar discordias y competencias entre las autoridades, y hacer en fin, que estas mismas ocurrencias jocosas saltasen en los papeles públicos, para que tan desastrosa situación fuera notoria en todos los ángulos del Estado. El descontento en unos, la desconfianza en otros; el temor en éstos, la rabia en aquéllos, tales eran los frutos que estas travesuras patrióticas prometían a sus autores, que a excepción de muy pocos mártires y a favor de la confusión general, quedaban casi siempre impunes.

Constantes los limeños en sostener este nuevo género de guerra de recursos, y cada vez más fecundos en improvisar las más divertidas estratagemas del arte, dieron en fraguar multitud de anónimos, que difundían por toda la ciudad. Estas piezas, generalmente ejecutadas con admirable habilidad y sutileza, eran alternativamente redactadas y remitidas con todas las apariencias y calidades de cartas confidenciales o documentos de oficio. Otras que circulaban al acaso, lo eran así mismo ya en verso, ya en prosa; ya satíricas, ya burlescas, ya demagógicas y declamatorias; teniendo todas por objeto enredar o desenredar las intrigas privadas del gabinete (y las que no lo eran) multiplicando así los elementos de confusión y desorden. Sería tal vez interesante dar aquí la descripción particular de estas curiosas y exclusivas producciones de la opresión y tiranía, si la calidad de este escrito permitiera abusar de la tolerancia del lector con tan difusa digresión. Pero para que se pueda graduar el mérito y circunstancias que dan una justa celebridad a estos papeles, se pone entre los documentos del apéndice la carta del padre fray Estanislao Sánchez, (desde el cielo por supuesto) a la reverenda madre priora del monasterio Santa Teresa. Por las adherencias que revisten a esta pieza (escogida al mismo tiempo por haber sido registrada en la *Gaceta* oficial de Lima) se conocerá fácilmente la funesta impresión que causó en el ánimo de la madre priora la enérgica intimación del difunto padre Sánchez: Se verá también las medidas que tomó el virrey para tranquilizar a aquella inocente corporación; bien que no se encuentre entre ellas la de volver los despojos hechos a los templos en estos días.

Nos acercamos ya a la víspera de la salida de los españoles de Lima; con cuyo motivo la división de la Sierra empieza a figurar en un orden más directo y exclusivo sobre los movimientos del grande ejército que debía lanzarse a aquel teatro. Mas antes de tomar el hilo de estos acontecimientos, no estará acaso de más fijar previamente algunos pasajeros detalles que puedan facilitar las mejores ideas acerca del país últimamente recorrido por la división libertadora.

Jauja y Huancayo cierran las dos extremidades de un espacioso y despejado valle, que se extiende en declive de Norte a Sur y por cuyo fondo atraviesa en igual dirección el majestuoso río Grande. Ambas ciudades, gozando de un cielo claro y de un clima generalmente benigno, contrastan agradablemente con muchos otros puntos de vista, que dan a todo el valle una apariencia singularmente variada y pintoresca. Jauja, célebre ya desde el tiempo del emperador Pacha Cutecc, ocupa el extremo Norte de una hermosa planicie, al pie de una cadena de colinas que se extiende en semicírculo hacia el Este. Sus calles son rectas y empedradas, y contiene fuertes y cómodos edificios. Su población es regulada en cerca de 10.000 habitantes; aunque se advierte fácilmente que ha debido ser mucho más considerable en épocas más remotas; sus arrabales y campaña accesoria no son menos poblados que pintorescos. Sus principales ramos de industria son la labranza, la minería y el pastoreo: fabrican también algunos tejidos de lana para el consumo del país. En orden a industria y productos, Jauja es justamente considerada como una de las más ricas provincias entre las más inmediatas a Lima, a quien provee abundantemente de varios artículos de consumo, como trigo, maíz, papas, carbón, ganados lanares, cerdos, etcétera.

La ciudad de Huancayo no es menos alegre por su bella situación, y se distingue particularmente por la espaciosa calle que la atraviesa de Norte a Sur dividiéndola en dos grandes porciones iguales: el ancho de esta calle no es menos de 100 varas, y en ella están construidos los templos y mejores edificios de la ciudad. El número de los habitantes es estimado de 7 a 8.000: se distinguen igualmente por un carácter festivo, hospitalario y complaciente, lo que concurre a fomentar en el viajero las alegres impresiones recibidas por la apariencia exterior de la ciudad.

Todas las alturas (punas) accesorias a Palcamayo, Tarma, Jauja y Huancayo, como lo general del resto de estas comarcas, son cultivadas por los indígenas: sobre ellas, como en las demás estaba adscrito el tributo colonial, en virtud del cual se suponía el señorío de estas tierras en la corona de Castilla. Se ha indicado más atrás el provecho que rinden a la industria las punas de la Sierra, (que en varias partes forman vastas llanuras), sirviendo a la cría de ganados lanares, al cultivo de varios y considerables objetos de consumo, y a la minería, cuyos talleres se dejan ver casi en todas partes, más o menos antiguos, más o menos corecientes. Los árboles no progresan, sino a proporción que van profundizando los valles o quebradas: en igual escala se modifican o varían los climas, que por lo general son fijos y arreglados al curso de las estaciones. Las frutas de huesos son sin embargo variadas y exquisitas en toda la Sierra; los helados, dulces y manjares son delicados y abundantísimos.

Una punta saliente de la sierra oriental, entre Concepción y San Gerónimo, divide el gran valle formado por el río Grande, en otros dos, de los que cada uno toma el nombre de la ciudad que contiene. Muchos pueblos situados a corta distancia unos de otros, contribuyen a realzar la hermosura que la naturaleza imprimió a este vasto recinto, no menos que a dar idea de los pingües recursos que posee. Jauja, Ataura Apata, Matahuasi, Concepción, San Gerónimo y Huancayo se hallan en la margen izquierda del río Grande, tanto más caudaloso aquí con los innumerables ríos y arroyos que le entran a cada paso: en igual orden están situados en la margen opuesta Sincos, Sicaya,

Orcotuna, Chupaca y Chongos. Más arriba y en lo interior de estas faldas se hallan muchos otros pueblos, siendo casi todos principalmente de indígenas. Esta población, con la diseminada en las campañas accesorias puede ser estimada, por un diminuto cómputo en 70.000 habitantes.

A legua y media al Nordeste de Concepción, en un delicioso seno formado por las colinas orientales, se halla el célebre colegio de Ocopa, cuyas bóvedas se dejan ver desde lejos al través de las frondosas arboledas que le circundan. Pertenecen a la religión de misioneros franciscanos, que ha tenido a su cargo la reducción de las naciones bárbaras de la Montaña, donde igualmente poseen ellos otros ricos establecimientos. Este edificio, que figura como un moderno monumento entre estas provincias por la suntuosidad de su templo, la grandeza de sus dimensiones y la magnificencia de sus comodidades; es aún más célebre por la importancia de sus archivos, que, con exageración o sin ella, se les considera como un brillante depósito de manuscritos y muchos objetos de historia natural, resultantes de las continuas exploraciones hechas por los misioneros en las interesantes, y aun poco conocidas regiones de la Montaña.

A la entrada de estas regiones, que como ya se ha dicho, fijan un límite indeterminado a las provincias de la Sierra por esta parte, se hallan varios fuertes, que desde los primeros tiempos fijaron igualmente el límite de las conquistas españolas, y sirven de defensa contra las incursiones de los bárbaros. Al abrigo de ellos y de la asidua contracción de los misioneros, han progresado varios establecimientos agrícolas, pertenecientes no sólo a los padres, sino también a propietarios de Jauja, Huancayo y Pampas.

El país de la Montaña disfruta una bien adquirida fama por lo rico y variado de sus producciones naturales. Sin mencionar las que pertenecen al reino mineral (entre las cuales figuran particularmente inmensas vetas de bellos jaspes y otras piedras primorosas en este orden) bastará indicar que es allí donde señaladamente se apercibe uno de los grandes depósitos de la verdadera riqueza vegetal que abrigan las vastas secciones orientales del Perú. Actualmente progresan en la Montaña algunas plantaciones de caña, tabaco y café. Ella asuministra con profusión azúcar, arroz, legumbres, ganados, maderas de construcción y varios otros renglones no menos importantes; siendo agradable advertir de paso, que hasta allí no llega el ignominioso régimen de esclavitud.

Tales circunstancias, expresadas desde luego en ligero resumen, adquieren un mayor grado de importancia, si se atiende a la colocación peculiar que ocupa este país. Siendo el más inmediato a Lima entre los de su clase, y felizmente circunscrito por dos grandes ríos navegables<sup>1</sup>, sería bien fácil consultar a un mismo tiempo la seguridad con respecto a las naciones de las riberas exteriores; dar una actividad provechosa al comercio interior; facilitar con algunos Estados vecinos, y abrirse paso en fin al Atlántico por medio de Marañón. Es pues, consiguiente esperar, que los estadistas peruanos no tardarán mucho en fijar la más seria y eficaz atención en este suelo privilegiado, que brinda de por sí a las más cómodas y seguras explotaciones.

<sup>1</sup> El Paro y el Pachitea. El primero es el originario Apurimac, después de haberse incorporado el Mantaro y Perene; el segundo se forma dentro del mismo país de la Montaña.

Ellos se verán tanto más precisados a seguir este rumbo, cuanto más se generalice un desengaño, que por otra parte no les es menos útil. Las plantaciones de caña en la costa no volverán más al floreciente estado que tuvieron antes de la revolución, y que sólo pudo obtenerse a favor del tráfico de esclavos y de una mal entendida protección especial; protección que no fue menos dañosa a los consumidores que a los otros Estados vecinos, quienes por ser provincias coloniales de España, no tenían derecho de abrir sus puertos a la libre concurrencia. Tampoco sucederá otra vez, por más que la rutina se esfuerce a ponderar la importancia de las riquezas metálicas, que los indígenas en masas enteras, arrancados a sus familias y labores habituales, y cruelmente forzados por una autoridad tan estúpida como codiciosa, vayan a sepultarse en las cavernas de los Andes, para amontonar tesoros, que por otra parte nunca les dejaron otro provecho que la muerte más desesperada, o el látigo y una perpetua miseria.

Todo este sistema de cosas, aún más detestable por sus detalles, no puede ya renovarse, sino por un absoluto trastorno en el orden general que hoy preside al mundo culto. Cualquier tentativa que para ello sugiera la mal entendida conveniencia nacional; la impericia escudada con los hábitos coloniales, o intereses injustificables; no será sino a costa de la masa del Estado, y apenas producirá la ventaja de aumentar el catálogo de aquellas lecciones amargas pero útiles a una nación. Debe pues llegar el tiempo en que, el lino, el cáñamo, el algodón, el café, el cacao, las viñas y otros varios objetos exportables, ocupen con lucros más dignos y seguros el lugar de la caña de la costa, y aun el de los miserables galpones de los negros que la cultivaban.

En todo el Perú como es bien sabido se encuentra a cada paso grupos más o menos voluminosos de arruinados edificios del tiempo de los antiguos indígenas. En las alturas que contornean a Jauja y se extienden hacia Huancaayo, por todas partes y en todas direcciones, la vista tropieza frecuentemente con estos fúnebres y elocuentes despojos de los tiempos. Bien parece, que sólo escaparon del brazo asolador de la conquista a título de su singular consistencia, o en tanto que no ocupaban sitios de un preciso tránsito a los ejércitos: generalmente estos grupos representan otros tantos pueblos, y por lo menos son el más clásico testimonio de la ingente población, que en épocas más remotas animaba estas fértiles comarcas.

Entre Carguamayo y Reyes media la distancia de 6 leguas: el camino se extiende a la inmediación, y a veces por entre incómodos y peligrosos pantanos; siendo por lo tanto necesario para obviarlos faldear en rodeo las colinas laterales. En uno de estos intervalos los antiguos construyeron una gran calzada de piedra, que aún se conserva en muy regular estado. Es trabajada a cuerda, con legua y media de tiro sobre seis u ocho varas de ancho: en ciertos puntos adecuados tiene abiertos sus canales de desagüe, con puentes de piedra no menos firmes. Por este medio conservaron la rectitud del camino por sobre un inmenso bañado que se comunica con la gran laguna.

Otra hermosa calzada aparece sobre la elevada cuesta que media entre Tarma y Jauja: pertenece a la misma época, y tiene igualmente legua y media de largo con seis u ocho varas de ancho. Conduce insensible y cómodamente hasta el vértice de la cuesta, desde donde se prolonga hacia abajo otro tanto

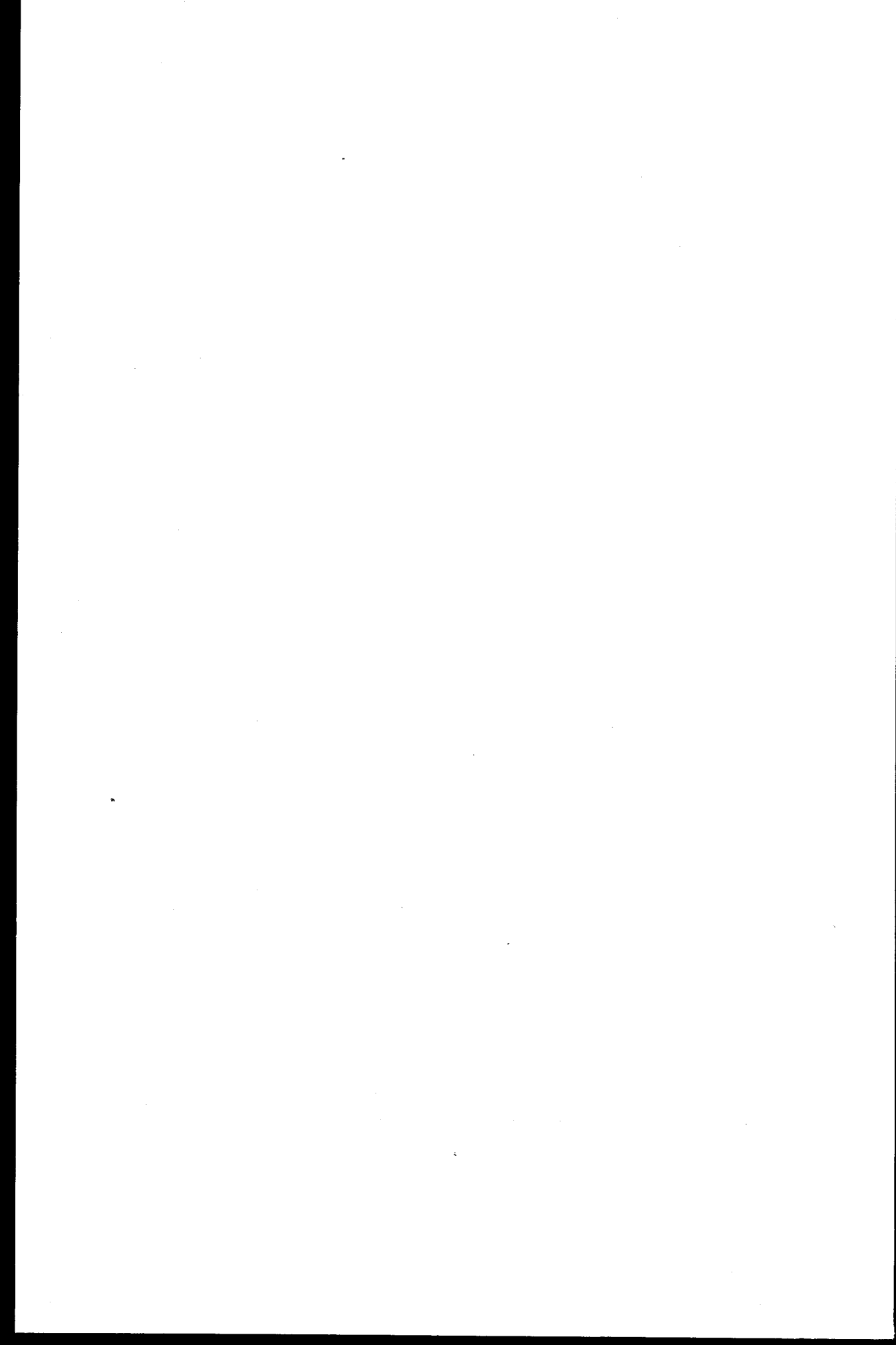
que al lado opuesto. Esta obra es excelente por su firmeza, comodidad y buena disposición; se conserva casi intacta y seguramente debe pasar por uno de los mejores monumentos de este género, que aún se conservan en el país<sup>1</sup>.

Los antiguos acueductos del Perú no son destacados sobre andanadas de puentes. Los que sin ignorar la construcción de los arcos, supieron levantar murallas como las de Lurin, probablemente desdeñaron este método, por no privar del riego los grandes espacios que debían quedar interpuestos, y que por lo mismo de ser otras tantas honduras, o vallezuelos, eran como hoy, los sitios favoritos para el cultivo. Estas benéficas obras, ejecutadas por trámites municipales, se avanzan a grandes distancias serpenteando por las faldas de los cerros, y arrancando sucesivamente sus niveles desde el fondo de los grandes valles de la costa hasta las más elevadas eminencias que se acercan a la región de las nieves.

Su número es tan crecido, que no sería exageración suponerle como el céntuplo del de los ríos y arroyos que bajan a la costa. Sus perfiles varían a proporción de las elevaciones de sus arranques; la firmeza es tan manifiesta, que siendo muy raras las que hoy desempeñan su efectiva función sirven muchas de cómodos caminos donde la localidad lo permite. Muy limitados esfuerzos bastarían para rehabilitarlas; pero el estado actual de la población aún no lo exige, ni lo exigirá probablemente antes de unos cuantos siglos.

Por este medio los antiguos peruanos llevaron la fertilidad desde lo más interior y elevado de las quebradas a distantes y extensas comarcas, donde estériles y ásperas rocas alzadas entre sabanas y promontorios movedizos de arena, muestran hoy al viajero todo el aparato y rigor de los ardientes y solitarios desiertos de la costa. Sólo así es fácil concebir, cómo pudieron fijarse y progresar en medio de inmensos desiertos, numerosas poblaciones, de cuya existencia sería tal vez lícito dudar, si tantos y tan imponentes vestigios no permanecieran hasta hoy amontonados por todas partes, constantemente respetados por el tiempo y comúnmente desdeñados por las generaciones subsiguientes.

<sup>1</sup> Sería extraviarse demasiado del designio de esta *Memoria* detenerse más en la descripción de los grandes monumentos del Perú, pero el autor aprovecha esta oportunidad para mencionar de paso algunos de los más notables que ha tenido la ocasión de ver y examinar por sí mismo, tales son: 1º El gran campo fortificado en la ribera del mar, al pie de las elevadas barrancas de Chincha Alta: su ejecución supone los más pujantes esfuerzos. 2º Las ruinas de Cerro Azul: presentan un grandioso conjunto de edificios sobre una roca que avanza hacia el mar en las inmediaciones de Cañete. 3º La cadena de murallas colosales construidas a tres leguas de Lurin hacia Lima, cubierta en algunos intervalos por la arena, y que según se apercibe a simple vista abarca una línea de cerca de dos leguas. Es un terraplén macizo de greda, cuya altura se deja descubrir en algunas partes hasta 6 varas, con 8 de espesor; sus extremidades se apoyan en escarpadas peñas, igualmente fortificadas, y donde se notan grandes caseríos sobre calles rectas. Cerca de Lurin está el pueblo de indígenas que conserva el gran templo de Pacha Camac, de quien toma el nombre.



### CAPÍTULO III

**Movimiento del general Canterac desde Lima. - La división de Arenales marcha a Huancayo. - Próximo ataque contra Canterac: el plan de Arenales desconcertado por la correspondencia del general en jefe. - La división regresa a Jauja.**

Antes de terminar el armisticio, el virrey La Serna se anticipó a declarar oficialmente (por su proclama del 4 de julio) las medidas hostiles que proclama y estaba dispuesto a ejecutar. El general Arenales no se había descuidado tampoco en despachar instrucciones y órdenes precisas a los comandantes y autoridades de los pueblos del otro lado, previniendo el modo de obrar contra los enemigos, cuando salieron de Lima. El 9 de julio a mediodía llegó a Jauja la noticia de haber salido de la capital el general español Canterac con un cuerpo de 4.000 hombres poco más o menos: al anochecer se recibió la confirmación con el detalle de sus fuerzas y de su ruta; se dirigía por el puente de Luna Huaná, a pasar por Turpo y Totay, y caer a Huancavélica.

Estas novedades fueron consultadas en una junta de guerra, aquella misma noche, y fue unánimemente resuelto marchar cuanto antes en busca del general enemigo, para atacarlo al pasar la cordillera. Comparando las fechas de las jornadas de Canterac con las distancias respectivas de ambos cuerpos, era muy posible encontrarle, por un movimiento oportuno, al bajar la cordillera o sobre las faldas de Huancavélica. Siendo constante, que el paso de la cordillera deja a un ejército en cierta imposibilidad de obrar por el momento, a causa del destrozo de los animales, el cansancio de las tropas y otras contingencias a que expone un áspero y rígido desierto; la probabilidad, a más de los datos ya mencionados anteriormente, era tan favorable a los patriotas, como raras veces llega a suceder.

El 10 salió la vanguardia a las órdenes del coronel Alvarado, compuesta de los regimientos de caballería y el batallón de cazadores. La ruta estaba designada por Huancayo e Izcuchaca: la vanguardia debía marchar a jornada regular, y procurarse noticias del enemigo para transmitir las al general. El 11 marchó éste con el resto de la división y alojó en Concepción; la vanguardia continuaba sin novedad más allá en Huancayo, donde llegó el 12 la división. El general dispuso dar descanso a las tropas hasta recibir nuevas noticias del paradero de Canterac. Siendo dudoso que el enemigo cayese rectamente a Huancavélica, o se dirigiese oblicuando hacia las faldas de Huancayo, se tuvo por conveniente no anticipar un falso movimiento, que dejase cortada a la división, o la expusiera a perder un lance, colocándola a gran distancia del punto amenazado.

A las 10 de la noche llegaron parte de los baqueanos y espías destacados por Arenales en los diferentes pasos inmediatos, avisando, que Canterac pasaba ya la cordillera con dirección conocida hacia Huancavélica. Se supo además que el virrey se disponía a salir ya con el resto de las tropas que habían quedado en Lima. A la misma hora se mandó marchar, para dar alcance a la van-

guardia; hasta aquí pues los preludios del proyecto iban saliendo conforme al cálculo de Arenales<sup>1</sup>. A las 2 de la mañana del 13 toda la infantería estaba ya en movimiento: el parque y artillería concluían su carguío para seguirlo; el general estaba penetrado de que antes de 48 horas la cuestión debía quedar decidida.

No era aún de día, cuando el general Arenales montaba a caballo para alcanzar los cuerpos en marcha; pero a pocos instantes fue detenido por la llegada de un chasqui entre un fuerte bullicio de la gente que lo seguía: traía pliegos del general en jefe conteniendo la noticia de la ocupación de Lima por el ejército libertador<sup>2</sup>. Esta noticia debió ciertamente ser muy plausible para Arenales y sus compañeros, entre quienes debía al mismo tiempo producir nuevos estímulos por obtener un triunfo. Pero, por desgracia, circunstancias de que en seguida se va a dar razón, produjeron un efecto contrario. Por consecuencia de ellas el general se vio en la más crítica y difícil situación para arreglar su conducta, que desde aquí no pudo ya ser sino en el sentido de una retirada, evidentemente antimilitar, si se quiere; pero estrechamente prescrita por el deber de la subordinación y el peso de una responsabilidad indefinida.

La correspondencia de la madrugada del 13 contenía pues un oficio en que el general en jefe se limitaba sólo a participar la ocupación pacífica de la capital por las fuerzas de su mando; felicitando al general de la Sierra por un acontecimiento que, según se indicaba, acercaba ya el término de la guerra del Perú. En una carta adjunta, su excelencia se extendía algo más, y no era desde luego de extrañar que se mostrara contento con la ocupación de Lima. Pero con este motivo recomendaba a Arenales encarecida y positivamente, que de ningún modo le comprometiera la división en un combate, mientras no tuviera una completa seguridad de vencer; que por lo tanto, si era buscado por el enemigo, se pusiese en retirada hacia el Norte por Pasco, o hacia Lima

<sup>1</sup> La oficialidad se había reunido aquella noche en un lucido baile, que el vecindario dispuso en obsequio de sus huéspedes; el aviso de que se mandaba ponerse sobre las armas y marchar fue un nuevo motivo de festejo y alegría. Los oficiales se despidieron del mejor modo de las señoritas, y con sus uniformes de parada pasaron a tomar sus puestos en la línea para marcharse en la misma hora. Cada uno parecía esforzarse por su parte en acelerar la salida para acercarse a la victoria.

<sup>2</sup> La capital del Perú, el gran pueblo de Lima, el centro de impulsión y recursos para todas las empresas que hasta hoy se han sostenido contra la independencia en la parte meridional de América; esa ciudad cuyo nombre no podía escucharse sin recordar grandes desgracias y crueles tentativas para apagar el fuego sagrado; ese asilo, en fin, del despotismo inquisitorial y de la tiranía española, acaba de cambiar su ser enteramente y de entrar en el espíritu del tiempo, desprendiéndose para siempre de la cadena que lo ligaba a los siglos antiguos. El general La Serna ha evacuado la capital el 6 del que rige y o bien sea éste un movimiento de defensa, como él supone, o un paso forzado por las circunstancias a que se vio reducido, de todos modos la evacuación de Lima cierra la época sangrienta que empezó para el Perú con la conquista de la isla Puná. Hay en la historia acontecimientos que por su trascendencia dan al momento en que suceden el valor que sólo es propio de la duración continua de muchos siglos. El día en que pisó el valle de Tumbes el primer aventurero español (Pedro de Candía), que dejando a sus trece compañeros en la costa osó insultar al cielo, presentándose a los naturales del país con la cruz en una mano y la espada en otra, ha durado hasta ahora por el tremendo enlace de los horrores que se han experimentado desde entonces; pero el día 6 de julio de 1821 aún alcanzará a la posteridad de cien generaciones que se sucedan, si es que los hombres no vuelven atrás en la marcha que han emprendido y pierden la experiencia y el poder intelectual que hoy poseen en eminente grado (Pacificador del Perú), Barranca, julio 20 de 1821).



por San Mateo, lo que dejaba a su discreción y prudencia. Por lo demás, su excelencia daba a entender que, dejando a los enemigos de su propia cuenta, ellos no tardarían en verse completamente anulados puesto que se alejaban de las costas privándose de todo auxilio marítimo, y se colocaban en un país que los aborrecía y les haría toda especie de guerra.

Lo más extraño de todo fue la completa obscuridad en que la mencionada correspondencia dejaba otras circunstancias sumamente esenciales en aquel momento: no se decía el camino que había tomado el virrey; que se había traslucido de sus planes; qué fuerzas tenía; y qué disposiciones habían sido tomadas para perseguirle. Si tales datos hubieran llegado con esta intempestiva noticia, probablemente ella no habría causado un irreparable daño: un día después la división habría llenado su misión con honor y seguramente con fortuna.

Hecho cargo de todo el general Arenales, quedó por algunos instantes entregado a su propio consejo: mas no le fue posible atinar con el partido que debiera preferir en tan crítica circunstancia. Es fácil figurarse un general, que se pone en marcha sobre el enemigo en vísperas de un combate buscado con las mejores probabilidades, y cuando todos los instantes empiezan a ser de una importancia decisiva; verse doblemente enredado con la noticia indefinida del movimiento de otro cuerpo enemigo suficientemente fuerte, y además, con la superior instrucción de no comprometerse *sin completa seguridad del triunfo*. . . Dijo bien Napoleón «jamás di instrucciones a mis generales; les mandé marchar y vencer».

Seguidamente Arenales dio alcance a los cuerpos en marcha; mandó hacer alto y reunió los jefes presentes en consejo para oír su dictamen. A su turno ellos se vieron en igual confusión y perplejidad: nadie quería volver atrás; pero era evidente el riesgo de continuar. El más vivo entusiasmo y deseo de la gloria sugerían sin embargo un expediente sólo digno de estos sentimientos: tal era, de forzar la marcha y lanzarse sobre Canterac dondquiera que se hallase, confiando en la suerte tantas veces propicia a las armas republicanas. Así se habría hecho sin vacilar: el general estaba bien penetrado de su empresa; la columna era valiente y buscaba la gloria con ardor: pero ni Arenales podía desatender la instrucción confidencial del general en jefe, ni debió aventurarse a cargar con una enorme responsabilidad en un caso adverso, de que ningún combatiente puede considerarse seguro.

Lo arduo del conflicto consistía en que los jefes patriotas ignoraban absolutamente el paradero y dirección del virrey de La Serna. Según la fecha de las comunicaciones de Lima, era forzoso suponerle en aquel momento sobre alguno de los pasos de la cordillera, sea por San Mateo, Guarochirí o Yauyos. Era pues consiguiente conjeturarle una de dos maniobras: haberse dirigido por alguno de los predichos pasos; o haber seguido el mismo movimiento de Canterac. Si lo primero, el virrey se dirigía precisamente a Jauja o Huancayo: en tal caso la división patriota iba a ser cortada y desventajosamente comprometida entre dos cuerpos cuyo total era doblemente superior. Si lo segundo, era de orden que el general Canterac, viéndose amagado, evitara el lance a toda costa replegando sobre La Serna hasta reunírsele: pero en este caso subsistía el mismo inconveniente de afrontar fuerzas superiores, con la mayor desventaja de que esto sería cuando por la distancia que hubiera ya recorrido la división, menos fácil le era evadir un compromiso en caso de ser necesario.

La discusión terminó acordándose el regreso a Huancayo, y que se ordenara otro tanto al jefe de vanguardia: la división volvió pues a ocupar sus

cuarteles en la misma mañana del 13. Entre tanto el general Arenales empezaba a ocuparse de un nuevo plan; contestó al general en jefe, que en virtud de su orden había desistido de un próximo encuentro con Canterac; que en el acto mandaba replegar; y que no pareciéndole prudente ni necesario abandonar el país, había resuelto volver a situarse en Jauja, hasta nuevas órdenes o combinaciones que su excelencia tuviera a bien escoger.

No le había ocurrido a Arenales que debía abandonar las provincias de la Sierra, y que sus ingentes recursos con las ventajas de la localidad quedarían a beneficio de un enemigo destituido ya de todo punto de apoyo y de toda esperanza de salvación. La calidad de las tropas realistas, familiarizadas con la fuga, la desertión y la desobediencia a su primer jefe, infundía en el ánimo de Arenales la confianza necesaria para no anticipar un movimiento retrógrado; sino antes bien sostener una resistencia en que la gran masa del país estaba ya fuertemente comprometida. Sus fuerzas compuestas de cuatro batallones, seis escuadrones y cuatro piezas de campaña, llegaron al pie de 4.300 hombres de combate, bien disciplinados, contentos y llenos de entusiasmo: su armamento, equipo y municiones se hallaban en buen estado: los animales de silla y carga eran suficientes para las exigencias calculadas en aquellos días.

El coronel Villar, comandante general de las guerrillas sobre Lima, estaba estrechamente prevenido por el general Arenales de lo que debía ejecutar cuando los enemigos evacuaran la capital. En tal caso Villar debía perseguirlos con todas sus fuerzas por retaguardia y flancos, tomando las eminencias de las quebradas, inutilizando los caminos, retirando los recursos, etcétera, etcétera. Esta persecución debía ser constante y obstinada hasta las inmediaciones de la cumbre, desde donde las fuerzas de Villar, desviándose por un costado, debían pasar a ponerse en contacto con la división de la Sierra, para obrar seguidamente, según el caso lo exigiera, sea en acciones decisivas, o continuando el sistema de guerrillas.

De este modo el enemigo no debería lograr una hora de descanso; perdería fuerzas, bagajes y cabalgaduras, y no podría fijar con exactitud sus combinaciones. Estaban además previstos los medios (sin que los españoles pudieran estorbarlo) para que los movimientos de Arenales y Villar, lo mismo que los sucesivos puntos de reunión, no fuesen ignorados respectivamente por ambos jefes. Tales fueron en substancia las órdenes que Arenales dio a Villar desde Jauja en la completa seguridad de que serían puntualmente ejecutadas, supuesto que según repetidas notas del general en jefe, lo mismo que el coronel Villar, éste debía hacerlo así respecto de lo que le fuera prevenido por el general Arenales a cuyas órdenes fue puesto con este objeto.

Vuelto a Huancayo el general Arenales fluctuaba entre las varias conjeturas y dificultades que le ofrecía lo extraño y crítico de su posición: pero se lisonjeaba de que a lo menos los enemigos no darían un paso sin afrontar grandes obstáculos y experimentar frecuentes pérdidas. Había mucho que esperar de los esfuerzos y pericia de Villar, no menos que del arrojo y bravura de los oficiales que guerreaban a sus órdenes. Fue por tanto un nuevo motivo de sorpresa para Arenales imponerse de un pliego de comandante general de guerrillas (recibido pocas horas después del general en jefe) en que datándose en Lima, daba parte de no haber perseguido al virrey en virtud de orden que había recibido del general en jefe, para ocupar la capital y preservarla de

desórdenes. Desde entonces ya no se debió extrañar que los enemigos maniobraran libremente: fue por lo mismo necesario redoblar las precauciones y limitar los cálculos a la exclusiva proporción de las fuerzas de la Sierra.

El 16 marcharon a Jauja el hospital y bagajes de la división. A la tarde llegó el coronel Alvarado, habiéndose adelantado de la vanguardia, que entró a Huancayo en la madrugada siguiente. Alvarado informó, que la vanguardia había llegado a las inmediaciones de Huancavélica, donde entretuvo algunos tiroteos en la tarde de su arribo, para descubrir las fuerzas del enemigo: éste no manifestó disposición a un combate, y sus guerrillas replegaban a poco esfuerzo. En aquella situación recibió Alvarado la orden de retirarse, lo que practicó después de cerrada la noche. Por el mismo jefe y otros conductos positivos se supo también en Huancayo que, al aparecer la vanguardia sobre Huancavélica, acababa el general Canterac de bajar de la cordillera con sus tropas; su parque apenas se le reunió durante aquella noche; sus animales habían sufrido una completa derrota; la deserción había sido considerable, y finalmente el coronel Carratalá, que huyó de Huando hasta Huamanga, no se le reunió hasta dos días después.

Ello es que Canterac no osó destacar un cuerpo ni venir a las manos con Alvarado, cuyas fuerzas le estuvieron de manifiesto. A no haber sido interrumpido Arenales el día 13, habría alcanzado a la vanguardia en el siguiente del arribo de ésta a Huancavélica, según estaba calculado; a presencia de estos nuevos datos la batalla habría sido tanto más inevitable. El mismo Canterac confesó al general Sucre después de la batalla de Ayacucho, que no sabía cómo Arenales no le atacó en aquella vez; que siempre se asombró de su repentino camino; y que tuvo por cierta su derrota, si se le hubiese comprometido a un ataque, cuando tampoco podía eludirlo a causa del mal estado de sus tropas y animales <sup>1</sup>.

La división evacuó a Huancayo en la mañana del 17; es decir, cuatro días después de recibidas las comunicaciones de Lima. En la noche anterior se supo que un destacamento de Canterac se había aproximado a Huancayo por los altos de Moya: esto no dio cuidado, estando todo listo para el caso de un combate. La división podía además escoger las mejores posiciones: ocupaba las llanuras del valle cuyos picos salientes y practicables ofrecen cómodos y variados puntos de apoyo. El enemigo no podía atacar sin bajar por los ásperos desfiladeros de la banda opuesta y buscar un vado en el río; todo lo que no se verificaría sin repetidos peligros y pérdidas antes de llegar a un encuentro decisivo.

La división llegó a Concepción a mediodía, se situó a la inmediación del pueblo, apoyando su izquierda con la artillería en el puente, y su derecha sobre el vado con la caballería. El general Arenales quiso de intento ostentar toda calma, no sólo por tantear bien la disposición del enemigo, sino por dar tiempo a que el general en jefe pudiese ocuparse de medidas consecuentes. Las fuerzas del general Canterac se habían movido paralelamente a las de Arenales por sobre los altos opuestos. Con este motivo el segundo se mantuvo en su posición todo el día 18, por ver si Canterac se decidía a bajar, lo que

<sup>1</sup> El mismo general Sucre, manifestando el deseo de informarse bien del motivo de esta retirada, lo refirió varias veces al general Arenales, cuando ambos estuvieron juntos en Potosí y Chuquisaca.

no sucedió<sup>1</sup>. Esto dio a entender claramente, que si bien Canterac no estaba dispuesto a pelear por sí solo, él se proponía socorrer al virrey, si se aparecía sobre Jauja; lo que, según se vio después, debió suceder así.

La división ocupó a Jauja el 19: Canterac no se dejó sentir más. Hallándose Arenales resuelto a sostenerse en este punto hasta nuevas ocurrencias, se apresuró a disponer la seguridad del acantonamiento; acopiar forrajes y víveres; aumentar la recluta, y reparar los animales perdidos en las marchas anteriores. De modo que, aun cuando el enemigo se resolviera a continuar la campaña (lo que por lo pronto no era probable) estuviese todo listo para oponérsele con suceso, o anticipándose en la ofensiva, si como aún lo esperaba Arenales, el general en jefe se decidía a pasar la cordillera con las fuerzas de la costa.

Al dar parte de su nueva situación, Arenales dictó en aquel mismo día un detenido informe, en que desenvolviendo su opinión y miras acerca del estado presente de la campaña, representó a su excelencia en términos claros y precisos las funestas consecuencias que podrían sobrevenir, si la división evacuaba la Sierra por cualquiera dirección que fuese. Sin reparar en la repetición con que había inculcado en estas ideas, consideró de su deber reproducirlas con la posible extensión, ya que las órdenes de su excelencia parecían indicar un partido decisivo y antes que fuera imposible reparar la falta, sin efecto resultase así por el desalojo y abandono de la Sierra. El informe abrazó principalmente las siguientes observaciones:

1º: Que al abrirse esta campaña, su excelencia había hecho entender solemnemente a los departamentos de la Sierra, que la división libertadora no los abandonaría hasta haber puesto su existencia y libertad al abrigo de la opresión: en tal concepto los habitantes se habían comprometido en masa franqueando todo género de recursos, sacrificando sus pueblos y fortunas, entregando los reclutas que se les había exigido y que aun estaban dispuestos a entregar más si fuera necesario: en igual concepto el mismo general Arenales sentía comprometido su honor y crédito militar en sostén de aquellas promesas, no menos que el brillo de las armas que estaban a sus órdenes.

2º Que pasando al otro lado de la cordillera, sería inevitable la deserción de los naturales, que formaban hasta la mitad de sus fuerzas, lo que valdría la pérdida de más de 2.000 soldados jóvenes que a poco más de servicio serían excelentes veteranos. Mientras que en contrario caso, si Arenales era apoyado en sus posiciones y auxiliado con los artículos necesarios, él aumentaría inmediatamente las fuerzas a un número mucho más crecido. No menos inevitable sería la pérdida de los animales de silla y carga; lo que además imposibilitaría nuevas operaciones en lo sucesivo, supuesto que en la costa era mucho más difícil proporcionarse auxilios de este género.

3º Que un comportamiento semejante por parte del ejército libertador (salvo que fuera exigido por combinaciones de un orden más acertado) produciría entre los habitantes el resentimiento, la desesperación y la incredulidad.

<sup>1</sup> En este estado de cosas, aguardándose la aparición de Canterac, el coronel Gamarra se presentó a mediodía solicitando pasar a Lima para informar al general en jefe sobre los negocios de la Sierra. Arenales defirió a ello sin dificultad, y sin manifestar la extrañeza que tal solicitud debía causar en aquellos momentos. El jefe del estado mayor partió inmediatamente, sin más credencial que su pasaporte. El teniente coronel Rojas, que en estos días se había incorporado a la división por su propia instancia, fue dado a reconocer en lugar de Gamarra.

lidad para lo futuro: circunstancias que serían tanto más dañosas al ejército libertador, cuanto mayor cuerpo tomaran por las dificultades posteriores, y de las que los españoles sabrían sacar el mejor partido para anular por todos medios los esfuerzos de la opinión.

4º Que el enemigo iba a quedar en pacífica posesión de un vasto territorio, subyugando numerosas poblaciones, y disponiendo de los cuantiosos recursos en él contenidos. Que la capital continuaría privada de éstos, y a corta diferencia no experimentaría una mejor situación a este respecto que cuando estuvo en poder de los españoles; lo que también no sería perjudicial al crédito y operaciones del ejército.

5º Que replegando todas las fuerzas en Lima, no tardarían en ser contagiadas por la laxitud y demás vicios dominantes en una gran población: el espíritu marcial declinaría; la disciplina se pervertiría, y seguidamente las exigencias de un sinnúmero de intereses, las murmuraciones o descontento y las rivalidades, como consecuencias precisas de la inacción en el centro del lujo y de las comodidades, serían otros tantos insuperables obstáculos a los planes ulteriores del gobierno libertador.

6º Que en el mismo orden, las tropas sucumbirían a las enfermedades provenientes del clima y de la relajación de costumbres: sea por esto o por el apego que inmediatamente infunde la residencia en las poblaciones a proporción que más abundan los atractivos y goces, y después de grandes fatigas; sería bien difícil a su vez sacar de la capital la mitad de las tropas que hubieran entrado en ella.

Poco después, en la noche del mismo 19 de julio, llegaron nuevas comunicaciones del general en jefe y con ellas noticias más claras del virrey La Serna<sup>1</sup>. Su excelencia repetía sus terminantes prevenciones para que la división se pusiera prontamente fuera de todo compromiso, indicando las mismas direcciones por donde podría ejecutarlo.

En cuanto al virrey La Serna, se tenía conocimiento de que, este general habiendo salido con cerca de 4.000 hombres, marchando por la costa del Sur hasta Bujama, había convergido hacia la cordillera por la misma quebrada y atravesando el partido de Yauyos se dirigía precisamente a Jauja: estas noticias, aunque no constaban bien de la correspondencia oficial, eran transmitidas al mismo tiempo por espías y prácticos de confianza.

Para llegar a Jauja el general La Serna, debía buscar la quebrada de Yauli y pasar el puente de la Oroya, que al mismo tiempo une las comunicaciones de Tarma y Jauja con Lima. No era por otra parte probable que él se empeñara en bajar a los valles por los ásperos desiertos de la parte meridional del río Yauli después de largas y penosas jornadas por la costa; así era indispensable el completo destrozo de la columna: sobre todo no debía ignorar, que el puente de Jauja fue cortado desde la campaña anterior por orden de Arenales.

A vista de estos datos, y en consideración a que de todos modos no se debía perder tiempo en ganar el puente de La Oroya, resolvió Arenales ponerse en marcha en la madrugada inmediata por la indicada dirección.

<sup>1</sup> Repárese que desde el 13 hasta el 19 pasaron aproximadamente siete días sin que Arenales recibiera comunicación alguna de Lima. Bien parecía que la ocupación de esta capital había absorbido exclusivamente todos los espíritus, como si se creyera que después de este suceso no había más en que pensar.

La Serna debía hallarse a la sazón en la cima de los Andes: esta oportuna circunstancia ofrecía a Arenales la nueva esperanza de dar un encuentro al general español donde menos podía esperarlo y donde mejor favorecían las probabilidades al general patriota. La situación y fuerzas de los dos cuerpos enemigos fueron al cabo conocidas; los cálculos sobre algunos de ellos pudieron ya ser más exactos y determinados.

Marchando pues por La Oroya y Yauli, se satisfacía el general en jefe tan pronto como lo deseaba; y se procuraba al mismo tiempo la coyuntura de sellar esta campaña con un suceso memorable. Tal fue el partido que escogió Arenales, como el más digno del honor militar: tal el motivo de la dirección que tomó, sin reparar en cubrir las provincias del Norte, pues que ya el general en jefe había considerado esto como un objeto secundario y meramente prudencial.

Advirtió igualmente Arenales que, dejando a La Serna aproximarse a Jauja sin oposición, sería consiguiente su reunión con Canterac: en tal caso, aun cuando fuese posible evitar un compromiso, sería siempre indispensable el desalojo de aquellas provincias. Eran pues manifiestas la precisión y la ventaja de buscar al virrey, a la mayor distancia de Jauja y atacarlo con decisión. Esto habría bastado para fijar el éxito de la campaña y reparar el lance malogrado en Huancayo.

Se han indicado más atrás las miras que el general en jefe manifestó tener al dar sus órdenes para esta retirada. Conviene sin embargo agregar aquí, que su excelencia había inculcado en el curso de la correspondencia anterior en opuesto sentido a la opinión del general Arenales. El paralelo de estas dos opiniones facilitará desde luego otro género de ideas acerca de la respectiva situación y poder de los dos ejércitos combatientes.

El general en jefe se proponía concluir la campaña (aunque fuese lentamente) por medio de la guerra de recursos y estratagemas. De este modo contaba desmoralizar el ejército español, debilitarlo y reducirlo a la última extremidad, habiéndole alejado de las costas y privándole de todos los medios de acción, influjo y movilidad<sup>1</sup>. En este sistema, el ejército libertador debía formar la reserva y servir de punto de apoyo a los esfuerzos generales y más o menos activos de los habitantes. Su tendencia directa era salvar la grande empresa que estaba a su cargo, sin ligarla al éxito dudoso de una batalla, que a ser adversa, habría en su concepto paralizado sus operaciones.

El general Arenales propendía a que la campaña fuera conducida por operaciones firmes y sucesos decisivos toda vez que la oportunidad los indicara. Así instó siempre (e hizo por su parte lo que pudo) por el más pronto y considerable aumento de las fuerzas de línea del ejército libertador, atendido que las proporciones materiales del país y su excelente disposición moral facilitaban este expediente hasta poder sacar 8 ó 10.000 soldados de las pro-

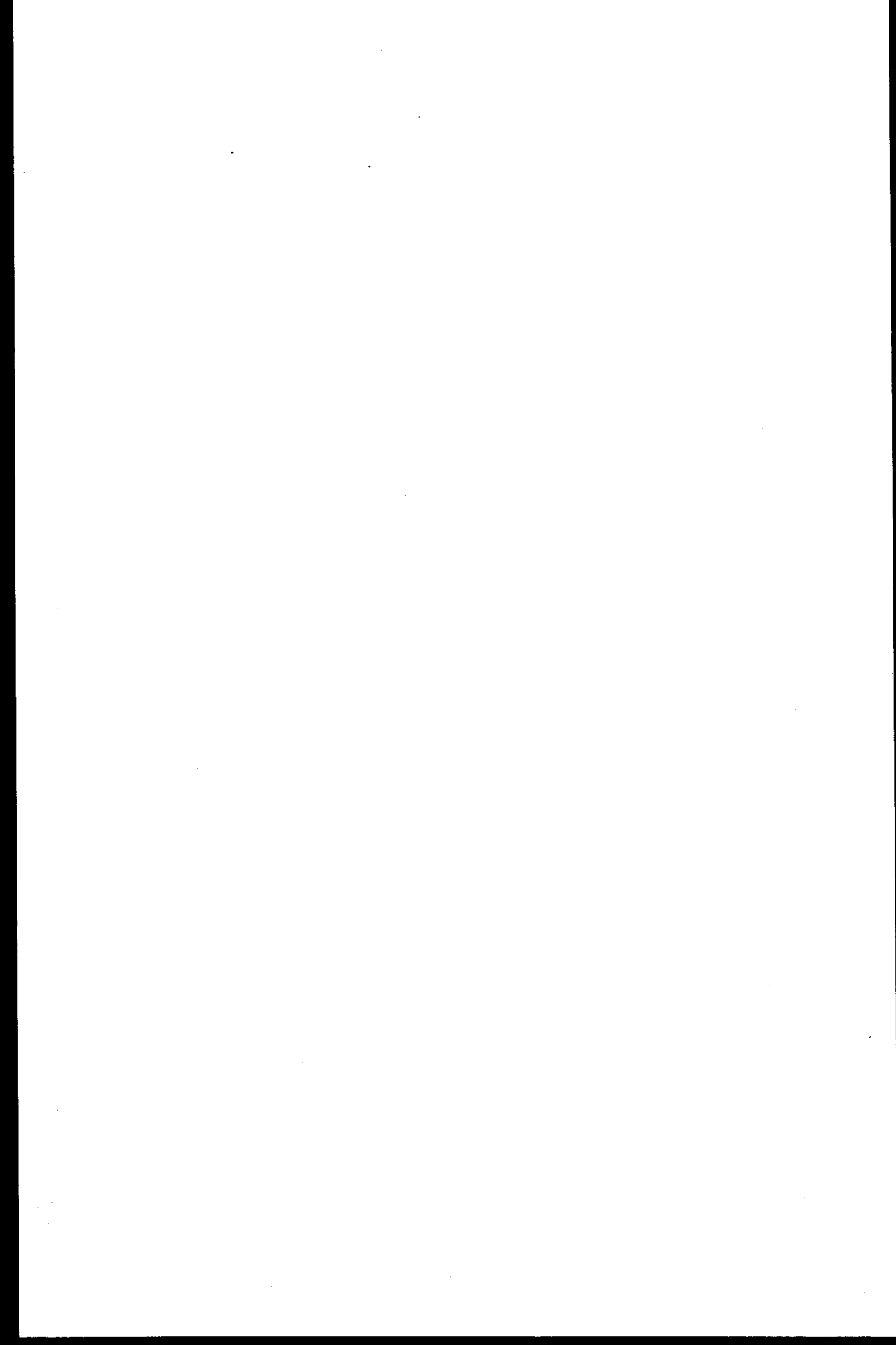
<sup>1</sup> La infantería peruana (de que principalmente se componían las fuerzas realistas) no pierde su movilidad en lo interior de las sierras; antes se le considera como la parte más ligera del ejército. En tan vasto territorio como el que se extiende desde Pasco hasta el Desaguadero, no faltaba, pues, donde marchar y contramarchar. De consiguiente la coyuntura de reducir al ejército enemigo a un estado de sitio no podía repetirse, sino en algún punto de la costa, como fue Lima, de lo que supieron muy bien preservarse los generales españoles.

vincias de la Sierra: tanto menos habrían durado sobre las armas cuanto mayor fuese su número, y menos tiempo se diera a los enemigos de reorganizar su ejército.

Sin desconocer las ventajas positivas de la guerra de recursos (en su verdadero significado), Arenales sentía igualmente sus inconvenientes y consecuencias: por lo que la consideró más bien como un elemento auxiliar o de reserva, para el caso de faltar fuerzas disciplinadas o sufrir algún revés de trascendencia. Sobre todo Arenales descubría el mayor peligro en la duración indefinida de este sistema de guerra por diferentes y serios motivos, que no omitió representarlos y que sería impertinente detallarlos aquí.

Si los sucesos pueden servir de regla para decidir cuestiones de esta naturaleza, es oportuno recordar, que desgraciadamente no tardaron en venir a comprobar los justos presentimientos del general Arenales. Ello es que los españoles se rehicieron en la Sierra, sin que nadie los molestara; volvieron a los arrabales de Lima antes de los tres meses de su salida: pudieron retirarse sin ser batidos, (aunque no sin enormes pérdidas) y poco después atropellaron y deshicieron la nueva división situada en Ica a las órdenes del bisoño general Tristán<sup>1</sup>. Sucesos de mayor bulto continuaron el desenlace de estos antecedentes: la guerra no terminó hasta principios de 1825, después de tremendas alternativas. El mismo general en jefe envainó su sable, rehusó sostenerse en el teatro y volvió la espalda a una eminencia donde estaba la palma que supo conquistar Bolívar.

<sup>1</sup> Se dijo, generalmente en Lima, que la división fue puesta a las órdenes de Tristán, y éste a las de su segundo, el coronel Gamarra.





## CAPÍTULO IV

**Evacuación de Jauja. - Desastre de La Serna. - Arenales repasa la cordillera y llega a Matucana. - El general en jefe exige que la división vuelva a la Sierra; lo que ya no es posible. - Nuevas propuestas de Arenales. - La división entra en Lima.**

Al amanecer el 20 de julio, la división se puso en movimiento por los altos del Oeste de Jauja. Las gentes de los pueblos y sus indiadas se habían apercebido del plan de una retirada por los movimientos precedentes. Muchos emigrados y bandas de familias indígenas habían seguido los pasos de la división desde Huancayo; pero alimentaban la esperanza de que ésta no los abandonaría fríamente al furor y barbarie de sus implacables enemigos.

Cuando en la mañana del 20 el general Arenales salía de su alojamiento, situado en la plaza principal, se vio repentinamente cercado por una gran multitud de gente, cuyas imprecaciones entre quichua y castellano no fue posible escuchar sin conmoverse. El general procuró desembarazarse de este lance patriótico, satisfaciendo en cortos y enérgicos conceptos la justa ansiedad del pueblo, y alentándole con la esperanza que tenía de batirse con los españoles mediante la marcha que había emprendido.

A media tarde la división acampó en Cachicachi (hacienda abandonada). Acababa de llegar a este punto el batallón número 2 de Chile, que por orden del general en jefe venía del otro lado a reunirse a Arenales. No contaba ya con más de cincuenta hombres de fuerza, los más enfermos: en vista de ello y para que no sirviera de estorbo en aquellas circunstancias, se le mandó regresar inmediatamente a San Mateo <sup>1</sup>.

Cachicachi es un páramo bien elevado y descubierto, donde el frío es tan rígido como continuos los vientos: no hay más leña que las *champas* (céspedes) de consumo general en todas estas alturas, que los naturales acopian en sus casas, y con ellas auxilian a los cuerpos militares: las labran en la estación oportuna, haciéndolas secar para servir al fuego. Este mismo combustible se emplea en gran cantidad en los ingenios minerales.

El frío fue extraordinario en la noche del 20: el 21 continuó la marcha; la división recibió un poco de nieve que se disipó a media mañana: al caer la tarde llegó al pueblo de La Oroya, donde se halla el puente del mismo

<sup>1</sup> Fue una de las medidas por que habrá instalado Arenales desde Tarma, insinuando a su excelencia que le remitiera a la Sierra los batallones 11 y 2. Estos cuerpos habían quedado sumamente bajos a consecuencia de la campaña anterior, y del estrago epidémico que sufrieron en la costa. Arenales solicitó que pasaran a la Sierra, para reorganizarlos y completarlos con reclutas del país; en tal caso la división habría contado, cuando menos, con 1.000 hombres más en estos días. Su excelencia no tuvo a bien deferir a esta medida sino con relación al número 2, cuando la división marchaba en retirada, y cuando este cuerpo no conservaba ya ni la apariencia de un cuadro.

nombre sobre el río Grande. Este puente es colgado sobre cables, como la mayor parte de los muchos que hay en Chile y Perú: su largo es de 120 a 200 varas. La inflexión curva que le hace formar su peso, causa un movimiento ondulante que se excita al menor impulso del viento, o cuando los animales pasan de prisa, lo que expone a perder la cabeza al que no es acostumbrado y precipitarlo si se descuida, no obstante que a precaución tiene sus barandas de cuerda para asirse de ellas. Los arranques se elevan sobre el agua a más de treinta varas, apoyados en fuertes estribos que ofrece la misma disposición de la montaña. De modo que, la extrema elevación de los barrancos, la continua oscuridad causada por su estrechez y la estrepitosa violencia de las corrientes, cuyas olas se estrellan contra las rocas, dan a este punto del río Grande todo el aparato de un pormidable precipicio<sup>1</sup>.

El río Yauli, que se une al Grande poco antes de llegar al puente, deja descubrir desde este punto sus vertientes y tortuoso curso por entre las pendientes del Oeste, que sirven de base a los promontorios de la gran cordillera, cuyas cumbres no distan mucho de La Oroya. Un corpulento mamelón, escarpado en toda su circunferencia y matizado de arbustos y hierbas, domina el puente, prestándole su apoyo en el arranque oriental: todo él está coronado de varios órdenes de antiguos y sólidos muros de piedra, que aún sobreviven a más de tres siglos de existencia, y atestiguan el grado de inteligencia y actividad militar a que en el arte de la guerra había llegado el imperio de los incas.

La función de pasar el río duró más de 24 horas: la caballería lo hizo en la tarde del 21: el 22 pasaron la artillería, el parque y los cuerpos de infantería: a media tarde toda la división estaba acampada en la margen derecha del río. El 23 se marchó todo el día, en repecho y por el fondo de la quebrada de Yauli: la división se alojó en el pueblo de este nombre, que dista como 10 leguas de La Oroya y 26 de Jauja.

En estos cuatro días no se tuvo noticia alguna de los movimientos de Canterac ni de La Serna. Posteriormente se supo que el primero ocupó a Jauja el 23: lo que prueba un comportamiento demasiado prudente y justifica la confianza de Arenales en la lentitud de sus movimientos. Mucho más extraño fue no saberse cosa alguna del segundo, cuyo encuentro fue calculado poco más o menos en Yauli, donde desemboca la quebrada que sirve de comunicación con Guarochirí y Yauyos.

Pero en la misma noche del 23 recibió Arenales despachos oficiales de Lima y con ellos la impensada noticia de que el virrey había contramarchado, dejando a Yauyos para buscar el paso de Turpo y Totay (sobre Huancavélica). La razón era, que los yauyos, tan belicosos como patriotas, habían opuesto al virrey una general y obstinada resistencia, causándole gran pérdida y obligándole a abandonar el paso que buscaba. Por lo demás, el general en jefe aprobaba la conducta de Arenales en Huancayo, de la que quedaba informado.

La inclinación de las montañas de los Andes es mucho más pendiente y precipitada hacia la parte del océano que señala su verdadero punto de arranque en la superficie de la tierra, que al lado oriental en que su descenso no excede probablemente del tercio de la altura total, a causa del inmenso

<sup>1</sup> Los animales pasan tirados de uno en uno; los jinetes tienen que hacerlo a pie; las cargas, por bultos separados y a brazo de hombres.

terraplén central en que se hallan las provincias más antiguas, más ricas y más populosas del Perú. La de Yauyos, situada en las pendientes occidentales, es particularmente notable por la imponderable aspereza y fragosidad de su territorio: las quebradas son muy estrechas, profundas y peñascosas; los caminos difíciles y peligrosos; y hasta los mismos pueblos se hallan en sitios tan ásperos y desiguales, que a alguno de ellos no se puede llegar a caballo, siendo necesario desmontarse fuera para subir a pie por lo que se llamaría calles, si existiera algún orden y regularidad en dirección y nivel.

Los yauyos, tan atrevidos y valientes como sus vecinos los guarochiris, permanecían en estado de independencia desde que se sublevaron bajo la protección de la división libertadora en la campaña anterior. Desde entonces sostuvieron su posición con tal ardor y coraje, que anularon las repetidas tentativas de los españoles para subyugarlos de nuevo, no obstante que por sus tres sucesivas ocupaciones de la Sierra, la provincia de Yauyos quedaba encerrada entre las fuerzas enemigas: su situación era tanto más comprometida cuanto que por su proximidad a la capital podían lanzarse con frecuencia destacamentos enemigos para dominarla o exterminarla.

Estos mismos habitantes tenían a su cabeza un bravo y activo compatriota suyo, nombrado por Arenales desde la sublevación de 820, y cuyo nombre sensiblemente no se recuerda ahora. Algunas armas y municiones habían recibido por auxilio del ejército libertador; pero supieron proporcionarse algunas otras más por sí mismos arrancándolas de las manos del enemigo. Estos elementos no eran sin embargo suficientes para armar toda la población y hacerla invencible; pero conocieron que en la formación y disposición de su territorio podían desplegar una ventajosa superioridad, empleando un método defensivo a la moda de sus antepasados. Con esta confianza se habían preparado desde que recibieron las circulares y proclamas del general Arenales haciendo saber la próxima salida de los realistas de Lima.

Toda la población de Yauyos respondió a este llamamiento tan de veras, que cuando el presumido La Serna penetró por allí, ya estaban retirados los viveres y forrajes, las casas abandonadas y solitarias, los caminos cortados en todos los puntos estrechos e indispensables. Las familias con sus ganados y útiles habían emigrado a las más retiradas alturas; toda la gente de pelea (hasta los muchachos), dividida en trozos, ocupaba los picos dominantes de los desfiladeros, convirtiéndolos en inexpugnables castillos. Los que tenían armas de chispa y blancas formaban las guerrillas en los bajos, sosteniendo continuos tiroteos y refugiándose a los boquetes laterales según les convenía. Así se hizo un brillante ensayo de lo que llamamos *guerra de montonera*.

El general Arenales sintió una viva complacencia al ver realizadas las esperanzas que había concebido de los patrióticos esfuerzos de los yauyos: pero es justo confesar en honor de ellos, que nadie había imaginado que llevarían a tal extremo su decisión y arrojo. Sin limitarse a una inerte defensiva, afligieron de tal modo al enemigo, que la muerte y dificultades insuperables le cercaron por todas partes y a cada instante. El fuego inquietaba los campamentos durante la noche: los que ocupaban las eminencias aprovechaban sus ventajas durante las marchas del enemigo, ya despeñando grandes piedras (a que llaman *galgas*), ya manejando la *honda*, con la que sostenían otro género de mosquetería. Con la *honda* se arrojan piedras de

mediano porte según el tanteo de la distancia, que hace el mismo tirador; y los peruanos tienen generalmente tanto pulso en este ejercicio, que cazan aves al vuelo con admirable acierto.

Por resultado de esta inopinada resistencia el general La Serna se vio imposibilitado de llegar al paso de la cordillera; perdió muchos oficiales y soldados, y tuvo que echar al río algunos cañones y muchos pertrechos y equipajes, no pudiendo llevarlos consigo por falta de animales. Regresó en consecuencia desde el promedio de la quebrada, y un poco más abajo convirtió sobre el puente de Luna Huaná para tomar el paso de Turpo y Totay. Habiendo sido su designio llegar a Jauja por la vía más corta: véase pues la enorme vuelta que fue forzado a dar para reunirse a Canterac.

Desengañado el general Arenales de la idea de encontrar a La Serna hallándose ya sobre los desiertos de la cordillera, y conceptuando a Canterac posesionado de las provincias que quedaban a retaguardia no tuvo otro partido que continuar la marcha hasta el otro lado, en busca de una posición algo más cómoda a sus tropas, ya bastante fatigadas con las marchas anteriores. El cansancio de éstas, su completa desnudez y falta de calzado, y más que todo la desaparición y aniquilamiento de los animales, le retrajeron de emprender otro movimiento, de que se ocupó algunas horas y que tal vez habría dado algo que hacer a Canterac.

Este era, faldear desde Yauli por la ribera del río Grande, y apoderarse anticipadamente de las pampas de Reyes hasta ver el nuevo aspecto de las circunstancias. Pero esta empresa al mismo tiempo que le imponía una nueva responsabilidad, presentaba el muy probable riesgo de quedarse sin un solo animal útil y de excitar algún descontento perjudicial en las tropas. Por otra parte, situándose en aquella extremidad, quedaba ya muy lejos del general en jefe, que empezaba a reunir sus elementos militares en Lima, y tenía Arenales el fundado recelo de no ser prontamente auxiliado con lo necesario.

Es visto pues, que en medio de tantas y tan imprevistas incidencias contrarias a las miras de Arenales, este general no reservó esfuerzo ni arbitrio alguno para repeler las fuerzas enemigas por medio de un encuentro. Si desentendiéndose de lo que exigían el honor militar, el interés de los pueblos de la Sierra y los solemnes compromisos del ejército libertador, él había querido evitar la presencia del enemigo, amparándose de las prevenciones que había recibido; fácilmente lo habría ejecutado, manteniéndose quieto en Jauja cuando salió Canterac, y retirándose a Pasco cuando La Serna emprendió su movimiento. Semejante conducta habría sido tanto más fundada, cuanto que hasta lo último ignoró el efectivo plan del virrey La Serna. Esta circunstancia, las órdenes que recibió y la falta de cooperación por parte de las fuerzas de la costa, le autorizaron suficientemente a contentarse con medidas de simple precaución. Pero el que en sus campañas había sido siempre del partido de la ofensiva, apeló al entusiasmo y valor de sus compañeros para que sus movimientos no fueran insignificantes, mientras le fueron incomprendibles los de los enemigos.

Cuando los españoles evacuaron la capital de Lima, mandaba la caballería del ejército libertador el coronel don Mariano Necochea (después general), quien igualmente salió con su fuerza en seguimiento de La Serna. Desde Lima hasta más allá de Bujama, La Serna no pudo impedir la escandalosa deserción de sus tropas y aun de muchos de sus oficiales a pesar de

las crueles y rigurosas medidas que adoptó. El soldado que se encontraba a más de cien pasos de su cuerpo, era reputado desertor y fusilado en el acto: estas ejecuciones no tenían otras formalidades, que mandar descargar unos cuantos fusiles sobre el infeliz que tal vez no podía ya moverse del sitio en que se le encontraba.

Como se marchaba sobre los desiertos de arena, y las tropas en gran parte no estaban aún acostumbradas a este género de fatigas, tanto más insoportables después de una larga residencia en el benigno y apacible clima de Lima, es fácil calcular que los fusilados por enfermos o cansados debieron aumentar considerablemente el número de las víctimas sobre los que lo eran por efectiva desertión. Este mismo método continuó con más o menos rigor o maña entre los realistas, como único medio de retener algún tanto los soldados. También ensayaron otras veces hacer marchar los cuerpos amarrando brazo con brazo a los soldados nuevos con los viejos, o poniendo esposas a todos los reclutas.

La columna del coronel Necochea encontró durante su marcha, entre muchos despojos enemigos un sinnúmero de cadáveres tendidos en el camino, como si en toda su extensión se hubiera dado una gran batalla. La rabia y el despecho inspiraban a los jefes españoles un comportamiento tan atroz, que por más inaudito que parezca no carece de repetidos y más brutales ejemplos en la sangrienta serie de vejámenes y crueldades con que desde sus antecesores hasta el día se había caracterizado su bárbara dominación. Estas atrocidades no eran sin embargo más que el preámbulo de las que se preparaban a ejecutar en la Sierra, hasta llegar al logro de sus miras por medio de la victoria o del exterminio. La historia moderna no podrá defraudar a la posteridad el conocimiento detallado de ese cúmulo de injurias, incendios, carnicerías y pillajes con que abrumaron a los habitantes y desolaron populosas provincias. Entonces se apercibirá que los que sobrepujaron a sus compañeros por lo conspicuo de sus atentados tanto hacia los individuos en particular, como hacia los pueblos en masa, fueron principalmente Ricafort, Carratalá, Rodil, Valdez y otros miserables subalternos, entre quienes figuran también los nombres de algunos desnaturalizados peruanos.

Aunque el que escribe esta *Memoria* ignora cuáles fueron las expresas órdenes que recibió Necochea para perseguir al enemigo; lo cierto es que no pasó de la hacienda de Bujama, punto en el cual, según se ha visto más atrás, La Serna desviándose del camino de la costa, se internó a Yauyos para atravesar la cordillera. No es tampoco de extrañar que el coronel Necochea no pasara de este punto, atendido que sus animales podían hallarse deteriorados o faltos de herraduras; y que consistiendo su fuerza en pura caballería, no habría sido prudente exponerla a combatir desventajosamente entre los cerros de la quebrada, donde la infantería tiene la superioridad.—Pero que este jefe dejase inmediatamente la posición de Bujama para restituirse a Lima, es lo que ciertamente parece digno de alguna mayor explicación.

De todos estos antecedentes es fácil inferir, que de haber sido reforzado Necochea para poder sostenerse en cualquier posición, en lugar de abandonar la que había adquirido tan luego como los enemigos se perdieron de vista; éstos habrían escollado a su regreso con fuerzas capaces de oponérseles, y que unidas a los mismos naturales habrían podido completar la destrucción de aquéllos. Si al mismo tiempo Arenales, que venía marchando de Jauja, hubiese sido instruido de estos pormenores, con mayor facilidad y decisión

habría forzado la marcha oblicuando sobre el paso de Yauyos, y de uno u otro modo su repentina aparición por aquella parte habría hecho inevitable la derrota de la errante y destrozada división de La Serna.

El 24 de julio la división de Arenales dejó el pueblo de Yauli; a medio día estuvo en la cima de la cordillera, y al caer la tarde alojó en unos caseríos de ingenios minerales a lo largo de la quebrada de San Mateo y más abajo de Casa Palca. El día fue despejado y sereno; ninguna ocurrencia desagradable hizo sentir que se pasaba la cordillera.

Toda la quebrada de Yauli contiene varios establecimientos de ricos minerales de oro y plata; se hallan también en ella algunas poblaciones o anejos; y el pueblo de quien toma su nombre es de alguna comodidad y muy parecido a Tupiza, en el departamento de Potosí. Yauli contiene como unos 2.000 habitantes; con los demás diseminados en toda la quebrada, la población es mucho mayor.

Este paso de la cordillera es más interesante a la vista que varios otros de su clase: después de algunas vueltas, el camino conduce a una alta y despejada posición, desde la cual, no menos que desde algunos balcones inferiores es fácil percibir hasta inmensas distancias en varias direcciones. Se da a este paso el nombre de San Mateo, tomándole del pueblo principal de la quebrada que desde allí baja en busca del Pacífico. También se le llama el paso de Piedra Parada con motivo de una formidable piedra, singularmente acomodada a un lado del camino y como a legua y media de la cumbre al Oeste. La piedra es de forma paralelepípeda y parece efectivamente una gran caja: su faz principal que mira al camino tiene como tres varas de base y seis de altura: las facies laterales, la superior y parte de la posterior están del todo descubiertas por la constante acción de la intemperie, que también parece robarle su movedizo apoyo; de modo que su actitud es imponente y amenazadora, estando colocada al borde de una pendiente cuya profundidad representa un abismo. En este mismo lugar dijo una solemne misa un obispo que viajaba para Lima, lo que ha contribuido a darle cierta celebridad.

La quebrada de San Mateo conduce directamente a Lima, dando origen y cauce al caudaloso Rimac, que separa aquella ciudad del gran barrio de San Lázaro, en el cual están los principales paseos, el magnífico hospital de este nombre, otros varios templos y los mejores baños públicos. La bajada desde la cumbre hasta San Juan de Matucana es muy pendiente y precipitada: en todo este tiro el camino es sumamente áspero y a veces muy estrecho: varios puentes firmes facilitan el paso del río donde lo inaccesible de las rocas obliga a pasar de una ribera a otra: los erizados desfiladeros<sup>1</sup> son casi continuos y multiplican los sitios en que el viajero no acostumbrado a estos caminos cree hallarse en otros tantos precipicios: no hay duda que en alguno de ellos es muy prudente desmontarse y atravesarlos a pie. Sucede muchas veces, especialmente en verano en que las lluvias desmoronan los caminos o los ponen resbaladizos, que tropezando los bultos de las cargas

<sup>1</sup> *Laderas* llaman los peruanos a estos malos pasos. Esta descripción es más o menos aplicable a casi todos los caminos del Perú (no siendo en la costa), que, en general, van por entre las quebradas haciendo indispensable el frecuente paso de los ríos, y no siendo igualmente más ventajoso que vayan por los altos, por la mayor aspereza, rigidez del clima y falta de recursos. Cuando dejando las quebradas se llega a las alturas, las pendientes de las cuestas causan en sus subidas y bajadas otro género de fatigas y molestias, y es donde más generalmente se hallan las laderas más peligrosas.

contra la pared de la ladera, las mulas son empujadas al lado opuesto, y una vez perdido el piso, no son detenidas hasta el plan y aun hasta el mismo cauce del río: al mismo accidente están expuestos los jinetes, si no ven bien por donde van.

La división de Arenales encontró aun rotas y peinadas algunas laderas, que siempre dieron algún trabajo para salvarlas: éstas eran las reliquias de las hostilidades de las partidas montoneras, cuando los realistas de Lima hacían sus salidas. Los cuarteles principales de las guerrillas o bien sus centros de acción y dirección eran las quebradas de Canta (hasta Copacabana), San Mateo y Guarochiri: el coronel Villar se mantuvo en San Mateo, como posición más central.

Esta quebrada contiene diez pueblos pequeños de indígenas, situados en ambas riberas del río, y sin incluir los pertenecientes al espacioso arrabal de Lima: tales son Casa Palca, San Mateo, Santa Eulalia y San Pedro Mama, en la margen derecha; Viso, Matucana, Surco, San Bartolomé, Cocachacra y Chaclacayo, en la izquierda: su población media no excede de 300 a 400 habitantes, siendo San Mateo el más considerable. Desde las cabeceras de la quebrada hasta su promedio prevalecen los grandes y costosos caseríos, que son otros tantos establecimientos minerales, la mayor parte pertenecientes a ricos españoles, vecinos de Lima, y enemigos de la independencia.

Las labores de minerales y de cultivo habían cesado enteramente en esta época: los propietarios de los primeros se habían refugiado en Lima, llevando consigo cuanto pudieron: los habitantes que no tomaron las armas, hicieron lo mismo hacia las más distantes y escondidas alturas: los plantíos y pequeños alfalfares estaban arrasados. Los pueblos más cercanos a Lima quedaron sin un solo habitante, pues por allí era lo más activo y asolador de las hostilidades. Del mismo modo de las casas de estancia (muchas de ellas de buenas comodidades), estaban quemadas unas, saqueadas otras, y totalmente abandonadas por la mayor parte. Tal era el estado de completa destrucción y miseria a que fue reducida la quebrada de San Mateo, no habiendo motivo de creer, que sus vecinas a ambos lados disfrutaran de mejor suerte.

Sin embargo de todo, los alcaldes territoriales prestaron a la división cuanto servicio fue indispensable exigir de ellos: la franqueza y desprendimiento con que lo ejecutaban, hicieron innecesaria toda violencia y a veces hasta toda apariencia de autoridad: así fue, que en cuanto a víveres y leña, nada faltó a la división de lo preciso. No fue lo mismo en cuanto a forrajes para los animales, pues sólo piedras se ofrecían a la vista; pero el celo de los alcaldes y algunos insinuantes esfuerzos del dinero, hacían salir de cuando en cuando de los rincones de los altos algunos costales de cebada y algunas cargas de paja: con este recurso los animales de preferencia pudieron mantenerse regularmente, mientras fue forzoso permanecer en la desierta quebrada.

El general Arenales bajó de la cumbre con ánimo de situarse en San Mateo, y esperar allí nuevas órdenes: este punto dista 26 leguas de Lima y 9 ó 10 de la cumbre. Habiendo llegado a él se le reconoció por una posición mal segura por muy honda, estrecha y con varias avenidas dominantes, mientras que otras laterales más abajo la dejaban expuesta a la intercepción. Sobre todo el temperamento era aún muy ingrato y extremadamente frío: estando las tropas descalzas y absolutamente desnudas, como ya se ha indicado más

atrás, no se veía más que pantalones de brin hecho pedazos, al través de cuyas roturas el soldado mostraba sus carnes expuestas al rigor de la intemperie con aquel sufrimiento y resignación de que las tropas argentinas han dado tan heroicos como repetidos ejemplos.

Por tales consideraciones se resolvió continuar la bajada sin demora, hasta encontrar un sitio más adecuado, como pareció serlo el pueblo de Matucana, distante 19 leguas de Lima. La división llegó a este punto el 25 y se acantonó para tomar algún descanso después de 16 días de penosas y continuadas marchas. Los cuerpos de caballería pasaron más abajo y se situaron sucesivamente donde encontraban algún poco de verde en los destruidos potreros, para entretener de algún modo sus caballos.

El general Arenales despachó desde Casa Palca (primera población de la quebrada) al coronel Otero, que como otros venía emigrado, para que se adelantara a Lima e informara al general en jefe circunstanciadamente sobre las ocurrencias y estado actual de la división. El infatigable Otero estuvo en Lima el mismo 25, llenó su comisión y el 28 estuvo de regreso en el cuartel general de Arenales.—Nueva sorpresa recibió éste al saber por su comisionado, que el general en jefe exigía que la división regresara y se pusiera al otro lado de la cordillera<sup>1</sup>; esto mismo se prescribía a Arenales en las comunicaciones presentadas por Otero, aunque sin expresarse categóricamente una regla de conducta decisiva con relación a los enemigos. Sólo daba a entender su excelencia que era preciso recuperar algunas posiciones en la Sierra y mantenerse en ellas a toda costa: para hacerlo más exequible, y a presencia de la falta de recursos, también prometía a Arenales que le remitiría cuanto antes víveres secos, vestuarios, armas y otros auxilios.

Pero desgraciadamente estas órdenes llegaban a tiempo en que ya era imposible secundar las recientes miras del general en jefe: en todo caso que Arenales hubiera consentido en ello, ya no se trataba de recuperar una provincia o una porción de territorio útil en la Sierra, donde se había acomodado el enemigo y con cuyos recursos debía ya haberse rehecho para resistir una nueva agresión: lo único que quedaba a los patriotas entonces, eran las desiertas y nevadas alturas de la cordillera, colocándose entre enemigos superiores en número por su frente, y los filos de nieve por su retaguardia. La misma profusión de las promesas, atendidas las dificultades que imposibilitarían su ejecución, era un motivo más para no contar sobre ellas, y algunas lecciones había recibido Arenales en la campaña anterior para saber graduar su verdadero mérito<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Y sin comprometerse en un encuentro por supuesto.

<sup>2</sup> Cuando el general Arenales salió de Pisco para atravesar la Sierra fue acordado por el general en jefe, que pasando él a la costa del Norte (donde debía verificarse la reunión de ambos) destacaría inmediatamente una división sobre la Sierra, para impedir que el enemigo cargara con fuerzas considerables sobre aquel general, facilitar su comunicación, reunírsele para asegurar el éxito del plan, etc. El general en jefe dio la vela de Pisco el 25 de octubre; ancló en El Callao el 29; en Ancón el 30, y el 9 de noviembre en Huacho. Pasaron en seguida como otros tantos días hasta que se aprontó una división de 600 hombres al mando del coronel Alvarado. Este jefe abrió su marcha en Huaura, y a pocas horas se le mandó regresar desde la hacienda de Umalla; después de esto no se pensó más en esta expedición. El general en jefe no tuvo noticia alguna oficial de Arenales desde su separación hasta la víspera de recibir el parte de la victoria del Cerro. Sin embargo, si este general hubiese sido batido en aquel punto, difícilmente habría podido preservar su reputación.



Una larga retirada desde el frente de los enemigos cambió repentinamente la ofensiva en defensiva sin haber sufrido el menor contraste: las tropas perdieron así el prestigio de la victoria, al cual se substituyó el deseo de entrar a Lima acompañado de aquel fastidio que produce una serie de fatigas y privaciones sin fruto. Aun cuando se hubiese querido ensayar una guerra de recursos al otro lado, esto debía ejecutarse con las tropas de preferencia, que debían obrar a caballo; y ya no había ni los necesarios para una jornada, ni la menor esperanza de obtenerlos de las arruinadas vecindades de la costa. Desde la retirada de Huancayo se dejó sentir el preludio de la desertión; en Jauja fue más notable y sucesivamente en todas las paradas. Pero desde que se tomó la quebrada de San Mateo, los serranos desertaban a la Sierra, y los que no lo eran para Lima, sabiendo que se hallaban cerca o temerosos de que se renovara la campaña.

El inesperado cambio de ideas del general en jefe puso a Arenales en el conflicto que es fácil imaginar: se vio por lo mismo precisado a reproducir extensamente cuantas observaciones había hecho desde la Sierra y las que en el momento hacían en su juicio absurdo o peligroso el regreso a aquella parte<sup>1</sup>. En conclusión representó también que era ya del todo indispensable tomar alguna disposición sobre las fuerzas de su mando, quitándolas de allí, porque estaban sin medios de subsistencia, la desertión crecía, y no había ya un objeto militar para su permanencia en Matucana. Pero que si su excelencia persistía en el designio de que esta misma división contramarchara a la Sierra, que se sirviera también nombrar otro general que se hiciera cargo de ella, pues que él no se sentía con la capacidad necesaria para llenar las miras de su excelencia, y debía declararlo francamente.

Persuadido sin embargo Arenales de que de todos modos ya este nuevo designio no se verificaría, siendo bien evidentes las dificultades; observando por otra parte que, ni se debía perder tiempo en obrar de algún modo sobre los enemigos, ni era prudente encerrar todas las tropas en Lima, por razones ya previstas; propuso al general en jefe un nuevo expediente para continuar las operaciones sin dilación alguna. Este consistía en que, desde su misma posición marcharía directamente Arenales al puerto de Ancón donde estaban surtos los transportes del ejército libertador; que allí embarcaría sus fuerzas y las llevaría a Pisco o Puertos Intermedios donde el método de obrar estaba claramente indicado por los primeros ensayos de la campaña presidida por su excelencia. Las guarniciones de Cuzco y Arequipa no eran suficientes, como ya se ha notado, para cubrir aquel vasto país y sus atenciones se multiplicaban con las conmociones que se dejaban sentir en algunos puntos del Alto Perú, las amenazas de una expedición por la parte de Salta, y en fin la disensión hostil en que estaba el general Olañeta con el partido del nuevo virrey.

En este plan se ofrecían tres principales combinaciones para la ejecución: 1<sup>a</sup> Mantenerse algún tiempo en la costa haciendo frecuentes desembarcos, según lo exigiera el curso de las circunstancias y proteger así la sublevación de las provincias de la costa del Sur, como se había hecho en la del Norte; procurar recursos pecuniarios y demás auxilios para el ejército, interceptar los contingentes y correspondencia de los enemigos; y llamar en fin la aten-

<sup>1</sup> Habría sido inevitable la pérdida de un cuerpo, por cuya conservación se había tomado tan anticipadas precauciones.

ción a éstos, quienes por su parte habrían tenido que tolerar el libre desarrollo de las operaciones de los patriotas en la costa, o si no abandonar el teatro de que impunemente acababan de apoderarse y desde el cual amenazaban nuevamente la capital.

2ª Posesionarse de Arequipa o Cuzco, aunque fuese a costa de un combate, formar allí un grande ejército, para lo cual había suficientes recursos, y desde allí expedicionar libremente a donde las circunstancias lo exigieran: mil quinientos o dos mil hombres destacados sobre el Alto Perú habrían bastado para cambiar la suerte de aquel país en algunas semanas, y no es necesario ponderar cuánto habría influido su concurrencia con el ejército libertador para concluir con cualquier fuerza española que hubiera quedado al Norte del Desaguadero. Las provincias alto-peruanas estaban bien ejercitadas en la guerra de la revolución, siendo de las primeras que la emprendieron; ardían por sacudir el yugo que las oprimía y extenuaba a proporción de la continua resistencia que le habían opuesto; tenían al valiente coronel Lanza sobre las armas, y cuyas distinguidas hazañas lo señalaban ya como un jefe de gran mérito<sup>1</sup>. El estúpido y fanático general Olañeta carecía notoriamente de fuerzas, crédito y capacidad para oponerse con suceso a una empresa que contaba con tales elementos a su favor.

3ª Desembarcar con disfraz en un punto aparente (para lo que no faltan recursos a un oficial experimentado) y aparentando un diferente plan, emprender con ímpetu y celeridad una campaña contra las mismas fuerzas del virrey, situadas desde Huancavélica hasta Tarma: debiendo por consiguiente obrar al mismo tiempo y de un modo análogo las fuerzas restantes de Lima sobre Pasco y alturas de La Oroya al Sur. Este plan tenía pues por objeto procurar la pronta terminación de la guerra y cuando menos preservar la fuerte división de la Sierra de un desmembramiento y disminución ya bien sensibles. Sobre todo, el que en 1820 salió de Pisco con una columna de valientes y destituido de todo otro apoyo atravesó una gran extensión de la Sierra, deshizo a cuanto enemigo osó permanecer en su tránsito y se reunió cargado de trofeos al ejército libertador en Retes; tenía seguramente algún título, para que sus propuestas en negocios de esta clase mereciesen una atención algo más que superficial.

En suma, dijo Arenales, si no pareciere bien este plan, en el cual yo concibo las mejores esperanzas, permítaseme marchar a tomar el Callao, asaltándolo con esta misma división, lo que ejecutaré en el momento que me venga la orden: esto será obra de pocas horas; se quitará este estorbo al

<sup>1</sup> El coronel Lanza fue después nombrado general por el gobierno boliviano. Era natural de La Paz; principió su carrera de oficial subalterno en el ejército argentino; había guerrillado desde la última derrota de éste a fin de 1815, y desplegó constantemente un ardor y valentía que le granjearon una temprana reputación; murió atravesado de una bala que le tocó al apaciguar la primera conmoción popular que estalló en Chuquisaca contra el gobierno del general Sucre. Lanza era uno de aquellos distinguidos y esforzados patriotas cuyo nombre los bolivianos deben recordar con orgullo. ¡Cuántos héroes, que pudieron sobrevivir a la guerra de la independencia en medio de tantos peligros han desaparecido rápidamente, sacrificados al furor de las disensiones interiores!

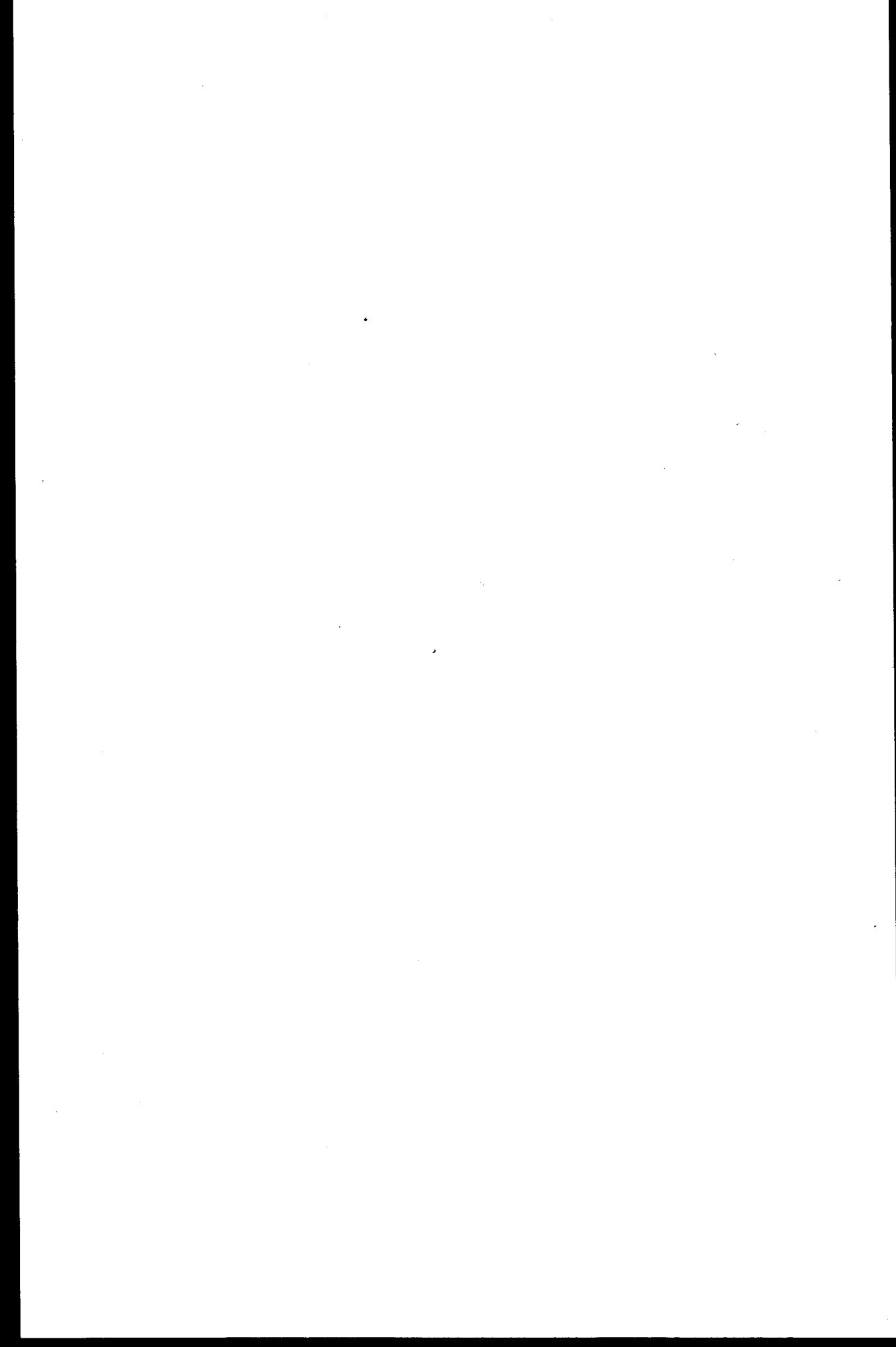
ejército, y un punto de apoyo al enemigo para impedir que vuelva: mas lo que importa sobre todo, es no quedarnos quietos, porque los enemigos no lo estarán un instante.

Arenales despachó a uno de sus ayudantes de campo<sup>1</sup> con estas comunicaciones: y con la instrucción de satisfacer al general en jefe de palabra sobre lo que fuera necesario. El ayudante partió a media mañana del 30 de julio y a las 4 de la siguiente se halló en el antiguo palacio de los virreyes de Lima. Su excelencia trabajaba solo en su gabinete y estaba rodeado de una enorme cantidad de papeles y mapas. Se detuvo en algunas preguntas concernientes a la persona de su amigo el general Arenales, y procedió a enterarse de la correspondencia. Seguidamente hubo ocasión de dar algunas explicaciones verbales sobre los movimientos de la división; estado en que ésta se halla, y la naturaleza del ingrato y desierto país, quedaba interpuesto entre los enemigos y los patriotas (la cordillera y sus faldas hacia La Oroya) por aquella parte, lo que hacía la mayor dificultad para tomarle nuevamente por teatro de operaciones, habiendo ya la división perdido casi todos sus animales.

Al siguiente día se previno definitivamente a Arenales, que replegara su división a Lima. Contestando a sus propuestas el general en jefe, le escribió que el Callao, estaría pronto en su poder, sin que fuera necesaria pérdida alguna, pues le estaba prometida su entrega; y en cuanto a lo demás que indicaba, ya le iba la orden para venir a Lima, y entonces pensarían detenidamente sobre este y otros planes que estaban entre manos. La división dejó la quebrada de San Mateo, y entró en Lima en los primeros días de agosto, con más de mil hombres menos de los que tuvo cuando salió de Jauja. El gran pueblo de Lima recibió a la división con muchas y particulares demostraciones de aprecio y entusiasmo: fue una de ellas salir un considerable gentío fuera de murallas, por entre el cual, continuas felicitaciones y vivas, y vistosas decoraciones en las calles, la división medio desnuda marchó en columna hasta ocupar sus cuarteles.

El general Arenales anticipó su entrada en clase de oficial particular; pues nunca gustó de este género de cortesías, y mucho menos en aquella ocasión en que creía haber menos motivo para ellas. Estos eran los días de entusiasmo y alegría en Lima: el 28 de julio fue solemnemente jurada la independencia del Estado, con cuyo motivo tuvieron lugar las más suntuosas fiestas públicas: los patriotas no cesaban de obsequiar a sus libertadores, y el pueblo parecía entregarse con transporte a las impresiones de esta nueva época, preparada por veinte años de revolución y obtenida a costa de incalculables víctimas y sacrificios de todo género en casi toda la extensión de la América Meridional.

<sup>1</sup> El autor de esta *Memoria*, quien volvió a su anterior destino de ayudante de campo de su excelencia, y tuvo a los tres días la orden de salir a practicar un reconocimiento y levantar los detalles de los caminos y pasos de la cordillera sobre San Mateo. Igual comisión fue conferida por el general Arenales al mayor Althaus (de ingenieros) por lo respectivo a la quebrada de Carabaillo y Canta. Ambos oficiales distribuyeron su trabajo, el cual después de unos doce días fue presentado al general en jefe con las informaciones a que dio lugar el mismo reconocimiento. El resultado de esta comisión comprobó la justa convicción en que estuvo Arenales de no haber un teatro conveniente para sostener las hostilidades con su división en aquel intervalo.



## RECAPITULACION

La presente campaña a la Sierra, que duró tres meses en lo más crítico del invierno y en la que el cuerpo principal hizo cerca de trescientas leguas, aunque no fue señalada por una victoria importante; tuvo sin embargo un decidido y notorio influjo en el buen éxito de las operaciones del ejército libertador.

Fue a consecuencia de este movimiento emprendido desde la costa, que dos mil seiscientos hombres mandados por Ricafort, Valdez y Carratalá, evacuaron precipitadamente las provincias que Arenales quiso ocupar por entonces: es visto que fácilmente habría ocupado otras más, si la falta de autorización para ello, o la suspensión posterior de las hostilidades no lo hubieran impedido.

Ricafort y Valdez se replegaron a Lima por diferentes caminos y con gran pérdida de sus fuerzas a causa de la desertión y de las hostilidades de las partidas guerrilleras. Una de éstas atacó repentinamente al primero; le mató y aprisionó muchos soldados; le puso en evidente conflicto, y el bravo capitán Quirós que la mandaba, se arrojó de intento sobre el mismo general enemigo y logró romperle una pierna con un tiro que le disparó.

Carratalá, que había quedado con su pequeño cuerpo de observación, fue bien afortunado en preservarse; pero la última tentativa de Huando habría surtido el efecto debido, a no haberse interpuesto la prórroga del armisticio de Punchauca. Su destacamento fue anulado y de todos modos él habría desaparecido si se hubiese resuelto que los patriotas marcharan al Cuzco.

Otra ventaja, que inmediatamente reportó el general en jefe, fue el pronto y considerable aumento que recibieron las fuerzas del ejército libertador, cuya deplorable disminución aceleraban las enfermedades de la costa y otras varias atenciones indispensables al ejército en la vasta extensión de su teatro. Sólo es sensible, que el general Arenales no fuera apoyado en las disposiciones que inició para haber hecho en este orden tanto cuanto él creyó que permitían los recursos del país.

Los gastos que hacían las fuerzas expedicionarias a la Sierra no gravitaron más sobre la comisaría del ejército libertador, desde que ellas dejaron la costa Huánuco, Cajatambo y Pasco proveyendo contingentes oportunos de dinero, y las demás provincias no dejaron también de concurrir a estos auxilios: por medio de ellos las tropas fueron corrientemente pagadas en sus *buenas cuentas*; y aún existía un sobrante de algunos miles de duros, cuando la división se incorporó al ejército en Lima, el cual pasó a la comisión general.

La recuperación en las provincias de la Sierra quitó al ejército libertador en la costa toda especie de cuidados por la parte de las montañas: quedó así desembarazado para garantir las provincias libertadas al Norte y dirigir exclusivamente sus esfuerzos contra las posiciones de Lima. Por esta misma operación el radio de las combinaciones y recursos se dilató ventajosamente para el ejército libertador, mientras que en inverso sentido, el enemigo fue reducido al más estrecho sitio.

Las partidas de guerrillas fueron sucesivamente más numerosas y atrevidas, teniendo ya un cuerpo de apoyo por su espalda. Desde entonces la guerra de montonera fue recia y simultánea en todas las quebradas; las partidas se enseñoreaban en todos los arrabales, extendían sus correrías hasta las mismas puertas de la capital; privando a ésta de todo recurso y comunicación exterior, y burlándose a menudo de los más afamados jefes realistas, que emprendían inútiles y desastradas salidas.

Fue en fin, cuando libertada la Sierra y reanimado el espíritu público de sus habitantes, acosados los españoles por un sitio exterminador, temiendo de continuo los alternativos amagos de San Martín, Cochrane y Arenales, cuyos nombres fueron para ellos una señal de espanto y de terror; apelaron al desesperado arbitrio de reunir los restos macilentos de un ejército hasta entonces sin gloria ni valor, y cambiar de teatro a despecho de enormes dificultades; dificultades que tampoco habrían podido superar, si su misma magnitud no hubiese infundido una temeraria confianza en el ánimo del General Libertador.

La desastrosa evacuación de Lima, de donde tampoco sacaron elemento alguno de guerra, si no es los caudales de que despojaron a los templos y corporaciones, fue ciertamente un efectivo contraste para el ejército español: el cual no sacó más armas, pertrechos y bagajes, que los que, poco más o menos, podía llevar cada individuo; así abandonó numerosos artículos que en este orden poseía en Lima: no tenía más animales que los precisos para montar sus escuadrones y conducir algunas cargas de objetos indispensables: su desertión no cesaba en la capital; continuó en la marcha, como se ha visto, y está calculado que esa operación costó a los españoles la pérdida de más de un tercio de su fuerza.

El ejército realista habría tocado al fin su completo exterminio, si considerándose por entonces la ocupación de Lima como un paso subalterno y accidental (más bien que la evacuación de la Sierra), hubiera perseverado el ejército libertador con actividad y constancia en perseguir a los españoles sin permitirles cobrar aliento en parte alguna de la tierra. Lo que hizo el general Arenales con este objeto y lo que además pudo hacerse por el resto de las fuerzas libertadoras, si no es lo único a lo menos en parte, queda ya indicado en esta *Memoria*.

## APENDICE

### PRIMERA PARTE

#### DOCUMENTOS CONCERNIENTES A LA MAYOR ILUSTRACIÓN SOBRE LA SEGUNDA CAMPAÑA DE LA SIERRA

##### NUMERO I

##### EXTRACTO DE LAS OPERACIONES DEL TENIENTE CORONEL DON GUILLERMO MILLER EN LA COSTA DEL SUR

Son ya bien conocidas las *Memorias del General Miller*, en las que las operaciones, cuya noticia se va a reproducir, se hallan tan prolijamente descritas, como todas las demás incidencias de la carrera de este benemérito general. Habría bastado pues referirse simplemente a aquéllas, si no se tuviera el objeto de poner estos sucesos en inmediato paralelo con los que al mismo tiempo tenían lugar en las inmediaciones de Lima y sobre la Sierra. Esto ha parecido tanto más necesario al presente cuanto que así se completaba el cuadro histórico de todas las operaciones que forzaron a los españoles a evacuar la capital, amenazándoles con una próxima y evidente ruina. Pero el objeto más esencial del que emprende esta tarea, es poner a la vista del lector la correspondencia de las operaciones de Miller con las de Arenales, de conformidad con las indicaciones hechas en las páginas 45 y 61 y dar así un comprobante de la exacta oportunidad con que el general Arenales habría recalcado por aquella parte, al mismo tiempo que el comandante Miller reclamaba auxilios para conservar lo adquirido y ocuparse de nuevas empresas: el mismo detalle de las operaciones de este jefe manifiesta las inmensas ventajas que habría producido el movimiento propuesto por Arenales, anulando las fuerzas del general Ramírez, y arrebatando al virrey de Lima una vasta y la más interesante porción del territorio que le estaba sometido al Sur, el cual en todo caso debió servirle de una formidable reserva, como lo fue efectivamente cuando tuvo que luchar con el general Bolívar. Para satisfacer el indicado designio, que no podía ser de mejor modo que tomando textualmente el relato del mismo general Miller, no se ha creído necesario abultarlo con las noticias de que abunda el original; así es que sólo verá el lector seguidamente unidos entre sí todos aquellos períodos que únicamente dicen relación a lo substancial de las operaciones militares.

##### EXTRACTO

«El 25 de enero (1821) seiscientos hombres de infantería y sesenta de caballería, todos escogidos, fueron destinados a las órdenes del teniente coronel Miller, el cual recibió instrucciones para embarcarse para un servicio secreto a las órdenes del lord Cochrane.

»El 30 de enero embarcó el destacamento y la escuadra se dio a la vela. El objeto de esta expedición, era tomar posesión de los castillos del Callao pues algunos oficiales realistas que se hallaban en ellos habían sido ganados por el general San Martín, y se habían obligado a enarbolar la bandera independiente, con tal que fuesen sostenidos por el desembarco de un cuerpo respetable de patriotas; pero el día antes de la salida de las tropas de Huacho había sido depuesto Pezuela, y relevada la guarnición del Callao por tropas del partido del nuevo virrey. Consecuentemente volvió la expedición a Huacho el 19 de febrero, sin haber ni aun siquiera intentado desembarcar. Las tropas bajaron a tierra; pero prontas para embarcarse a otro servicio.

»El 13 de marzo dio nuevamente la vela de Huacho el lord Cochrane a bordo del *San Martín*, con quinientos infantes y ochenta soldados de caballería desmontados, unos y otros mandados por el teniente coronel Miller. En la noche del 21 de marzo este destacamento unido a los soldados de marina de la escuadra desembarcaron en Pisco. Al ponerse el sol del 22 sus puestos avanzados estaban en Chincha a ocho leguas del lugar de su desembarco.

»A las 6 de la tarde del 26 fue atacado el capitán Videla en Chincha, donde se hallaba con una compañía y unos cuantos caballos, por el coronel Loriga, el cual fue rechazado dejando cuatro muertos en el pueblo.

»La expedición que el 13 de marzo de 1821, dio la vela en Huacho y desembarcó en Pisco tenía por objeto interrumpir la comunicación entre Lima y las provincias del Sur.

»Informado el virrey que había desembarcado un destacamento patriota, mandó salir de Lima al coronel García Camba con una división.

»El último fijó su cuartel general en Chincha Alta ocho leguas al Norte de Pisco. Entre estos dos puntos corren paralelamente dos ríos desde la cordillera al mar, distante cinco leguas uno de otro. (*Aquí se hallan algunos detalles sobre el modo como se hacía el servicio, la enfermedad que había atacado a las tropas y al mismo Miller, sin exceptuar al jefe enemigo, lo que obligó a paralizar las operaciones.*)

»Continuando en declinar la salud de la tropa, determinaron abandonar a Pisco, y para ver si recobraban sus fuerzas hacer un viaje de mar. En consecuencia de esta resolución se reembarcaron las tropas el 22 de abril<sup>1</sup> y dieron la vela hacia el Sur; los otros buques de la escuadra volvieron al Callao.

El 2 de mayo<sup>2</sup> ancló el *San Martín* frente a Arica y fuera del tiro de cañón del fuerte, y envió una intimación al gobernador para que se rindiese, el cual la recibió con desprecio. Este jefe tenía a sus órdenes una guarnición de trescientos a cuatrocientos hombres, y el único punto de desembarco estaba defendido por una batería de seis piezas. *En la noche del mismo día se tentó trabajosa e inútilmente un desembarco en un lugar inmediato. La tentativa se repitió en la noche siguiente, pero sin mejor resultado. — Seguidamente la expedición de Miller se trasbordó en dos pequeñas goletas, y se dirigió al morro de Sama, puerto sumamente miserable, diez*

<sup>1</sup> El 21 de abril abrió su marcha la división de Arenales de Huaura. — *Aren.*

<sup>2</sup> El 8 de mayo abrió su campaña Arenales desde Oyon hacia Pasco. — *Aren.*



leguas al Norte de Arica. Allí desembarcaron y por una penosa marcha de 13 horas, llegó la división a la entrada del valle de Sama a las 9 del día en un estado lastimoso.

»En Sama sacaron caballos para el comandante y algunos pocos más, y al día siguiente avanzó la división a Tacna, distante doce o catorce leguas, y cerca de veinte del sitio en que desembarcaron. Tacna tiene una población de cuatro mil almas. El teniente coronel Miller entró en él con diez o doce soldados montados, y fue recibido con el mayor entusiasmo por el clero, el Ayuntamiento y los habitantes que salieron a recibirle fuera de la villa.

»Desde el morro de Sama se había dirigido a Arica el mayor Soler, cuya guarnición abandonó la ciudad a la noticia de su proximidad; pero él la alcanzó en el valle de Asapa e hizo cien prisioneros, la mayor parte de los cuales con cuatro oficiales realistas fueron admitidos al servicio de los patriotas por Miller, a quien se reunió en Tacna el mayor Soler.

»Un destacamento enviado por Soler se apoderó cerca de Locumba de ciento veinte mil duros, y esta suma con cuatro mil duros encontrados en la aduana, y sobre trescientos mil además en mercancías de propiedad española, lo trasladaron a bordo.

»Durante estas operaciones de los patriotas el general Ramírez había mandado salir en su busca tres destacamentos. Uno de ciento ochenta hombres se dirigió desde Arequipa por el camino de Moquegua, donde fue aumentado por cien hombres; otro de doscientos ochenta desde Puno, y otro desde La Paz, ambos por el camino de Tarrata. Todos los tres debían juntarse en Tacna y luego "echar al mar a los insurgentes". Pero contra los cálculos del general Ramírez los patriotas habían avanzado ya desde Arica al interior como se ha dicho antes.

»Tan pronto como el teniente coronel Miller supo los movimientos de los destacamentos realistas, determinó atacarlos separadamente y con este objeto avanzó desde Tacna para encontrar el mandado por el coronel Las Heras, que venía de Arequipa. Las fuerzas que acompañaron a Miller ascendían a trescientos diez hombres de infantería, setenta de caballería, y sobre sesenta paisanos voluntarios bien montados, con los que llegó el 20 de mayo al lugar de Buena Vista, situado en un romántico sitio al pie de la cordillera, la cual un poco más arriba está cubierta de nieve. Habiendo sabido en aquel punto el jefe de los patriotas que el coronel Las Heras había cambiado de dirección desde Locumba, y marchaba hacia Ticapampa, resolvió dirigirse rápidamente a Mirabe, para impedir que los destacamentos realistas de La Paz y Oruro se reunieran con el de Arequipa. La marcha desde Buena Vista a Mirabe es por un desierto pedregoso, enteramente destituido de agua y vegetación.

»Al cabo de una penosa marcha de dieciocho horas llegaron los patriotas a medianoche a la áspera orilla de un arroyo que corre por el valle de Mirabe. Los realistas se habían posesionado la noche anterior de las cercas de las tierras cultivadas del lugarillo de Mirabe, situado en una hondonada del otro lado u orilla derecha del río, donde esperaban la llegada de los refuerzos que debían unirles, y los cuales en aquel momento se hallaban sólo a tres millas de distancia más arriba en el valle, y en la orilla izquierda del río.— *Un imprevisto accidente ocasionó que los patriotas fueran sentidos por los enemigos al bajar a la ribera del río; lo que dio lugar a que se trabara un*

*vivo fuego durante toda la noche en general desacertado de parte a parte; pero causó a los patriotas la pérdida de un oficial y diecisiete hombres: ellos pasaron el río sobre mil dificultades y tomaron posiciones ventajosas en medio de la oscuridad de la noche.*

»La aurora del 22 de mayo<sup>1</sup> descubrió las tropas combatientes del uno y del otro bando, unas frente de otras y a dos tiros de fusil de distancia en una especie de ladera de media milla de ancho. Miller dispuso inmediatamente el ataque, y la celeridad con que lo ejecutaron frustró los esfuerzos de los realistas para apoderarse de una loma que tenían a su izquierda. Su retirada por donde habían subido desde los cercados de las tierras cultivadas del valle, la tenían también cortada. Desalojados de su posición y arrojados a la extremidad de un monte cortado por un precipicio, los realistas combatieron por espacio de quince minutos con un valor desesperado; pero sin fruto. Noventa y seis murieron en el sitio que ocupaban, y ciento cincuenta y seis, la mayor parte de ellos heridos, fueron hechos prisioneros: también tomaron cuatrocientas mulas; sólo escaparon sobre setenta infantes y ochenta caballos. Así que los realistas habían desaparecido, el refuerzo tan deseado de Puno y La Paz montado en mulas se presentó a la vista en su ayuda; los patriotas se reunieron en el acto, y se prepararon a hacer frente a un nuevo enemigo que venía de refresco. En el acto en que estas tropas principiaron a atravesar el río que los patriotas habían pasado durante la noche, éstos les dirigieron algunos cohetes; pero los realistas percibiendo que habían llegado demasiado tarde, inmediatamente contramarcharon.

»En la tarde del 22, Miller continuó la derrota de los pocos soldados de caballería e infantería de la división de Las Heras, que habían podido escapar a Moquegua, treinta leguas al Norte.

»El teniente coronel Landa con unos cuantos paisanos armados se adelantó a la ligera, y antes de romper el día tomó el portillo o paso estrecho que hay en las alturas que rodean la hondonada donde está situado Moquegua, y cortó la comunicación de la ciudad por su salida al lado oriental. Al cabo de una marcha incómoda y penosa, llegaron los patriotas a Moquegua a las 9 de la mañana del día 24 de mayo. Los realistas fugitivos habían llegado únicamente unas cuantas horas antes; y su comandante Las Heras, ignorante de la proximidad de sus enemigos, había continuado su marcha hacia Puno. La partida que dejó a retaguardia, habiendo descansado algún tanto de sus fatigas, estaba en el acto de seguir su marcha hacia Puno, cuando Miller entró en la plaza con veinte dragones mandados por el bizarro teniente don Vicente Suárez. Al momento principiaron a escaramucear; pero los realistas se retiraban pausadamente y en buen orden, hasta que el celoso mayor Soler llegó con el resto de la caballería patriota, y a media milla de la ciudad dieron una carga en la cual murieron un oficial y trece hombres realistas, y el resto fueron hechos prisioneros, a excepción de un ayudante y su asistente, que escaparon de la vigilancia de sus perseguidores, disfrazándose con el poncho y vestido de un paisano, que por casualidad hallaron en el camino, y le mataron para quitarle la ropa. El coronel Portocarrero, gobernador de la provincia de Moquegua, se pasó a los patriotas.

<sup>1</sup> El 22 marchaba Arenales a ocupar Jauja, con cuya operación quedó posesionado de la parte principal de la Sierra. — *Aren.*

»La ciudad de Moquegua contiene cerca de diez mil habitantes, y todos recibieron a los patriotas con las mayores muestras de alegría, y como en prueba de su sincera adhesión a la causa de la independencia, voluntaria y cuidadosamente facilitaron los medios para que la pequeña división de Miller readquiriera sus antiguas fuerzas, y ponerla en estado de que fuera lo más útil posible.

»El 25 de mayo supo el teniente coronel Miller que doscientos a trescientos españoles, pasaban por las alturas de Torata a cinco leguas de distancia. Este destacamento era el que se presentó a retaguardia de los patriotas a la conclusión de la acción de Mirabe, y se dirigió a Arequipa. Miller, con ciento cuarenta hombres de su infantería en mulas y unos cuantos de caballería, salió en su busca. Dieciocho horas de marcha los llevó a las 9 de la noche del 26 de mayo a Calera, sesenta y cinco leguas de Arica poco tiempo después que los realistas hubiesen llegado por otro camino más corto, y sin recelar siquiera de que sus perseguidores estuviesen tan inmediatos. Así pues, apenas tuvieron tiempo para ensillar y huir, cuando los patriotas entraron; pero en el curso de dos leguas de persecución todos fueron hechos prisioneros o dispersados. De más de seiscientos realistas que componían los destacamentos enviados desde Arequipa y Puno, quizá no se reunieron al ejército español veinte hombres; sobre cuatrocientos que formaban la guarnición de Arica, habían sido muertos o hechos prisioneros; por lo que en menos de quince días después del desembarco de unos pocos patriotas, habían muerto, hecho prisioneros, o puestos fuera de combate más de mil hombres del ejército realista. Tantas ventajas fueron el resultado de marchas largas, penosas y continuadas que los patriotas ejecutaron con una alegría y una paciencia dignas del mayor elogio y admiración. El hambre y la sed en los desiertos o en las montañas yermas, las sobrellevaron con resignación completa, y sin un solo lamento o queja; la irresistible necesidad de dormir rendía con frecuencia al soldado, y caían de las mulas en tal estado de postración, que algunas veces era preciso dejarlos a retaguardia para que siguieran cuando pudiesen.

»Durante la marcha de los patriotas, siempre que se encontraban con indios, inmediatamente les encargaban recorriesen el país y trajesen los realistas prófugos que vagaban por él, los cuales habiendo tirado las armas, se rendían sin resistencia. Para estimular a los indios a este servicio les daban dinero, y de cuando en cuando una mula cansada que les permitían retener, entregando un prisionero español en Moquegua.

»El teniente coronel Miller organizó una partida de guerrilla, y habiendo esperado a una noche de luna para atravesar el desierto con mayor facilidad, se retiró de Calera dejando a un oficial con seis soldados. Estando situado este punto cerca de las regiones constantes de nieve, su gente principió a sufrir mucho a la falta de respiración.

»Al cabo de una penosa marcha llegó a Torata, pueblecito indio muy agradable y perfectamente situado al pie de altas montañas a las que da vuelta el camino de Calera. Al día siguiente, 29, los patriotas consumidos de cansancio regresaron a Moquegua, y fueron recibidos con entusiastas aclamaciones de sus habitantes.

»Moquegua está rodeada de altas colinas, y es muy propensa a tercianas. La posición como defensiva era también defectuosa, y no considerando Miller sus fuerzas suficientes para atacar al general Ramírez, que ocupaba Arequipa con setecientos cincuenta y cuatro realistas, se replegó el 4 de junio con la caballería a Santo Domingo, dos leguas de Moquegua, y envió la infantería a la Rinconada, cinco leguas a retaguardia.

»El mismo día supieron que Las Heras avanzaba desde Santiago de Machaca<sup>1</sup> con nuevos refuerzos hacia Tacna, para cortar la retirada de los patriotas. En consecuencia los patriotas enfermos se dirigieron a Ilo. Los habitantes de Moquegua se alarmaron algún tanto con estos preparativos de retirada; pero se serenaron viendo una partida de guerrilla y unos cuantos soldados marchar hacia Arequipa, y aproximarse hacia ella cuando el teniente La Tapia creyese prudente y oportuno.

»El 7 de junio la infantería patriota marchó a la Rinconada, y el 8 se unió a ella el teniente coronel Miller en Sitana, pueblo que se compone de chozas a dos leguas al poniente de Locumba. El 9 llegó la caballería desde Santo Domingo.

»El 10 marchó a Ilo el teniente coronel Miller; una caminata de diez leguas por un desierto montañoso lo llevó a Olivares, célebre por la buena calidad de las aceitunas que produce. Continuando Miller su jornada cuatro leguas más por la orilla de la costa, llegó a Ilo que, como la mayor parte de los lugarcillos de pescadores, está construido de barro y tiene una apariencia miserable. En el acto tomó un botecillo y pasó a bordo de tres barcos pequeños que había enviado el lord Cochrane desde Arica, para permanecer en Ilo como un recurso, en caso de apuro o necesidad.

»El 11 marchó Miller a Sitana, a cuyo punto había mandado dirigirse su división, y a la que se unió en Sama aquella misma tarde. El 12 el teniente coronel Miller fue a Tacna, distante ocho leguas, donde recibió una correspondencia interceptada (anunciando el armisticio de Punchauca) del general Ramírez al coronel Las Heras, a quien suponía el primero que había avanzado a la costa; pero habiendo llegado Las Heras a cuatro leguas de Tacna con ochocientos hombres se volvió a Santiago de Machaca, creyendo que las fuerzas de los patriotas eran superiores a las suyas.

»El 14 de junio Miller encontró sus pequeñas fuerzas en Tacna, excepto la partida que tenía avanzada sobre Moquegua, y envió un oficial y una partida de guerrilla a intimar la rendición al gobernador de Tarapacá.

»Las hostilidades cesaron en consecuencia de la noticia del armisticio de Punchauca; y lord Cochrane dio la vela desde Ilo para Chorrillos y Ancón el 2 de julio<sup>2</sup>, para tener una entrevista con el general San Martín. En aquel momento tenía Miller sus puestos avanzados a catorce leguas de Arequipa, a

<sup>1</sup> Este punto está al Oeste del río Desaguadero, y en los límites del departamento de La Paz. Según esto, y lo que más adelante se expresa claramente, el general Ramírez tuvo que invocar el auxilio de las guarniciones del Alto Perú, de donde resulta que salió la mayor parte de las fuerzas destinadas contra Miller. — *Aren.*

<sup>2</sup> Dos días antes fue corrido Carratalá por la vanguardia de Arenales, que suspendió sus operaciones por efecto del mismo armisticio cuando se proponía avanzar hasta Huancavélica o Huamanga. — *Aren.*

doce de Santiago de Machaca, y a pocas millas de Iquique; de forma que los patriotas poseían los puntos principales de una extensión de país de cien leguas de Norte a Sur, y treinta de Este a Oeste.

»Miller había aumentado sus fuerzas cuanto el número de las armas cogidas a los enemigos le había permitido y las cuales ascendían a cerca de novecientos hombres bien vestidos y equipados. Además de esta fuerza había formado y esparcido por el país varias partidas de montoneras, y había abierto comunicación con el coronel Lanza, célebre jefe de guerrilla en el Alto Perú.

»En el curso de estas operaciones el espíritu patriótico había despertado, y se difundía con entusiasmo y rapidez. Aun los habitantes que eran españoles, o adictos a la causa de España, se comportaron del modo más cordial. Tal fue la ordenada conducta de los soldados patriotas que se atraieron la estimación general, y tal su intrepidez y buena fortuna en los combates, que los realistas con dobles fuerzas no osaban tomar la ofensiva.

»Cuando el lord Cochrane se aproximó a Arica en mayo, sus miras eran mucho más extensas que hacer una mera diversión en favor de San Martín. Este jefe había importunado repetidas veces al gobierno de Chile para que reforzaran al teniente coronel Miller con mil hombres, o al menos con quinientos y le enviaran mil armamentos de repuesto de los muchos que habían en los almacenes de Santiago; pero ni una ni otra reclamación fue nunca atendida, y Miller sin ser auxiliado a tiempo no pudo aprovecharse de la excelente oportunidad de aumentar sus fuerzas que le ofrecía la buena voluntad de los habitantes. Fácilmente puede concebirse con qué pesar tendría que abandonar las ventajas obtenidas a tanta costa, y más cuando el halagüeño prospecto de las cosas, no sólo le ofrecían la posibilidad de mantener el terreno que ocupaba, sino tomar posesión de Arequipa, cuyos habitantes estaban decididamente dispuestos en su favor. En esta rica y populosa ciudad habría aumentado y organizado sus fuerzas, se habría dirigido hacia el Cuzco, y por este medio habría puesto el ejército realista a las órdenes del virrey en Huancayo y Jauja en una situación muy crítica. Esta suposición no es gratuita, ni extravagante, y tendrá que convenirse con ella, si se tiene presente que Miller gozaba de la entera confianza de los habitantes de Puertos Intermedios; que unánimemente le ofrecían sus servicios e hicieron voluntarios sacrificios en su ayuda, y que la soldadesca tenía la idea de que mandados por él no serían batidos.

»Durante este tiempo el general Ramírez extrajo de guarniciones distantes cerca de dos mil hombres para obrar contra el teniente coronel Miller, que sólo podía disponer en aquel momento de cuatrocientos hombres, pues otro número igual estaba fuera de servicio por las tercianas. Antes de la expiración del armisticio avanzó el coronel Las Heras con mil hombres desde Santiago, y tomó posesión de Moquegua. Esta falta de cumplimiento del armisticio manifestó que era una retaliación por haber tomado el lord Cochrane una porción de trigo en el puerto de Mollendo, propiedad española, durante la suspensión de armas y por el infundado motivo de no tener provisiones bastantes para mantener sus tropas en Santiago de Machaca, posición que ocupaba. El 15 de julio el coronel Las Heras anunció oficialmente la renovación de las hostilidades. El teniente coronel Miller llamó a sí los destacamentos, envió a Arica sus enfermos y pertrechos, y los tres malos bergantines que habían quedado en Ilo, recibieron orden también para dirigirse al mismo punto: pero no pudiendo ganar el barlovento, se dejaron ir a sotavento y no se les volvió a ver en los Puertos Intermedios.

»En la noche del 19 Miller hizo marchar su infantería desde Tacna, donde se hallaba, a Arica. A las dos de la tarde del 20, siguió Miller el movimiento con la caballería<sup>1</sup>. Los habitantes de Tacna sintieron vivamente la salida de los patriotas, y continuaron sus bondadosos oficios hasta el último momento. Tres horas después entraron los realistas en Tacna. Después de una penosísima marcha de once leguas en trece horas por medio de un ardiente desierto de arena, la división patriota llegó a Chacalluta y acampó en la orilla de un arroyo.

»Persuadido completamente el coronel Las Heras de que el teniente coronel Miller iba a hacer una vigorosa resistencia, hizo alto veinticuatro horas en Tacna para que sus tropas descansaran; y este retardo dio tiempo a los patriotas para asegurar los medios de retirarse por mar. Sin embargo habían tomado disposiciones secretas para retirarse a la Sierra en caso de que no pudieran verificar el embarque, puesto que las esperanzas que los patriotas tenían para realizarlo se fundaban únicamente en la existencia casual de cuatro buques mercantes, de los cuales esperaban aprovecharse de grado o por fuerza.

»A las cinco de la tarde del 21, se supo que los realistas habían llegado a cinco leguas de distancia. El embarque de las tropas se retardó y fue más difícil por un centenar de emigrados con sus equipajes, los cuales así como todos aquellos que habían abrazado últimamente la causa de los patriotas querían ansiosamente ser los primeros para ir a bordo. La operación se hizo aún más complicada por la necesidad de enviar a los buques al mismo tiempo leña, agua y provisiones de toda especie. Cincuenta novillos se mataron, desollaron y partieron en pedazos en la costa, y se embarcaron antes del día. Esta noche fue otra de aquéllas de gran fatiga; pero con la importante ayuda de míster William Cochrane, comerciante inglés de gran crédito, y la cordial cooperación de los habitantes, vencieron todas las dificultades, y la última lancha salió pocos minutos antes que los realistas se presentaran y formaran en la costa.

»A las dos de la tarde del 22 levaron anclas los buques, y se hicieron a la vela hacia el Norte.

»La buena conducta de la división patriota se ha manifestado ya, así como la de algunos generales que más particularmente se distinguieron<sup>2</sup>; resta pues enumerar algunos más, cuyos nombres no se han citado especialmente, y reclama con justicia la historia. El coronel Landa, hecho prisionero después de la batalla de Moquegua, y fusilado por los realistas; el capitán de granaderos a caballo Aramburú, hecho también prisionero y ahogado en su travesía a Chile; el capitán Carreño, muerto el día antes de la batalla de Ayacucho; y el teniente don Vicente Suárez, muerto en 1824 en un encuentro cerca de Lima, se hicieron notar por su celo, valor y actividad. El doctor don José Lazo, letrado de gran capacidad y fogoso patriotismo, que ejercía funciones de auditor de guerra, rindió servicios importantes con sus consejos en clase de tal, y mereció el aprecio de sus jefes y la justa consideración del gobierno».

<sup>1</sup> El 20 evacuó a Jauja la división del general Arenales; así pues, por una extraña coincidencia las dos divisiones desocupaban a un mismo tiempo los territorios que habían adquirido. — *Aren.*

<sup>2</sup> Se refiere a la recomendación hecha en el curso de esta narración por los capitanes Videla, Plaza y otros varios oficiales, lo mismo que por el mayor Soler, segundo en el mando de Miller, cuyo mérito es muy particularmente consignado por una nota. — *Aren.*

## NUMERO II

## FRAGMENTOS DE LAS «MEMORIAS DE MILLER», CONCERNIENTES A LOS SUCESOS DE LA PRESENTE ÉPOCA

«1º El 21 de mayo propuso el virrey La Serna un armisticio, como presidente de la junta pacificadora. El general San Martín nombró al coronel Guido, a don Juan García del Río, a don Ignacio de la Rosa como comisionados y al doctor López Aldana, secretario de la diputación; los cuales se reunieron en Punchauca, cinco leguas al Norte de Lima, con los comisionados realistas que lo eran, el subinspector de artillería don Manuel Llano y Nájera, y el alcalde de segundo voto don Mariano Galdiano y Mendoza.

»El mismo día la división del general Arenales tomó a Pasco, y como una gran nevada que ocurrió habría imposibilitado la retirada del general Carratalá y su división, que pocos días antes había tomado posesión de ella, sólo la notificación del armisticio pudo evitar el que Arenales sacase fruto de lo ventajoso de su posición. Si se hubiera retardado el armisticio, habría sido hecha prisionera la división de Carratalá cerca de Huancayo.

»San Martín había llegado entre tanto a la bahía de Ancón, y había adelantado sus avanzadas a dos leguas de la capital. El 23 de mayo de 1821 se concluyó un armisticio por veinte días, y el general San Martín y el virrey tuvieron una entrevista en Punchauca. Entonces regresó el convoy con la infantería a Huacho. Acordado el armisticio el general San Martín propuso las condiciones siguientes como bases de un tratado de paz: 1º El reconocimiento de la independencia del Perú. 2º Que se formara una junta gubernativa, compuesta de tres individuos; uno nombrado por el virrey, otro por el general San Martín y el tercero por los peruanos, por medio de una junta electoral compuesta de un individuo por cada provincia. La junta gubernativa debía publicar una constitución provisional que rigiese hasta la reunión de un congreso general. 3º Que dos comisionados, uno nombrado por el virrey y el otro por el general San Martín pasarían a España a noticiar al Rey la declaración de la independencia, y rogarle colocara en el trono del Perú a un príncipe de su familia; bajo condición de que el nuevo soberano jurase aceptar y mantener la constitución. Los otros artículos eran relativos a la posición que en el ínterin debían ocupar los ejércitos.

»El virrey manifestó su aprobación personal a estas proposiciones; pero dos días después de su regreso a Lima, escribió al general San Martín manifestándole, que había consultado a los jefes de su ejército, y habían declarado inadmisibles sus proposiciones.

»San Martín conocía bien, que el gabinete de Madrid jamás ratificaría las bases del tratado que proponía; pero su objeto secreto era comprometer a los jefes realistas hasta el punto que no les quedase otro medio, sino reunirse a favor de la causa de la independencia. — *Memorias de Miller, T. I, pág. 268.*

»2º El virrey tuvo bastante fortuna en poder alcanzar el valle de Jauja, donde concentró sus fuerzas; y tanto él como Canterac y Carratalá lo fueron aun mucho más en no haber sido atacados por el general Arenales, cuya división se componía del regimiento de granaderos a caballo, y de los batallones de Numancia, cazadores, Nos. 2 y 7, formando un total de cuatro mil trescientos hombres. Con esta fuerza pasó nuevamente la cordillera Arenales y

llegó a las inmediaciones de Lima el 26 de julio. De este modo los patriotas abandonaron las importantes provincias de la Sierra, de las cuales tomaron tranquila posesión los realistas en divisiones aisladas; y este incomprensible error de parte de los patriotas compensó a sus enemigos de la pérdida de Lima. — *Idem*, T. I, pág. 321».

### NUMERO III

CAPÍTULO DE CARTA AUTÓGRAFA DEL GENERAL ARENALES, ESCRITA EN SALTA, A 14 DE ABRIL DE 1830, AL AUTOR DE ESTA «MEMORIA».

«Yo había deseado ver las *Memorias del general Miller*, cuando llegó la noticia de ellas, al parecer, con algún aplauso: mas aquel deseo sólo duró mientras no empecé a registrarlas: porque a pesar mío, muy luego concebí que a más de ser sus relaciones en lo general demasiado difusas, nada circunspectas, y... aun algo groseras, en todo lo que el autor no presencié, son muy inexactas. Tales defectos se advierten más especialmente en lo relativo a los sucesos del Alto Perú en 1814 y 1815, con referencia a Warnes, Padilla y Camargo<sup>1</sup>; y hablando de la batalla de Sipe Sipe como si hubiesen sido dos. Por lo primero, prudencialmente se debe inferir, que el memorista ignoró, que aquellos jefes, fueron puestos al comando de Arenales, con las insubordinadas fracciones que lo seguían; que Warnes desconoció la autoridad conferida a Arenales, hasta que totalmente batido y derrotado (Warnes) por el enemigo Blanco, corrió a auxiliarse de la división de Arenales, y así presencié la acción de la Florida, en que éste, aunque muy gravemente herido<sup>2</sup>, acabó con la fuerza enemiga incluso la persona del mismo Blanco, con cuanto llevaba: después de otros varios encuentros ventajosos para Arenales se incorporó al ejército argentino por orden superior, con su regimiento de 1.200 plazas, levantado en su totalidad a expensas únicamente de sus propios esfuerzos, con las armas y elementos que sucesivamente fue quitando a los enemigos en la guerra de aquella época, en que Arenales se mantuvo aislado entre ellos durante año y medio, de resultas de las desgraciadas jornadas del general Belgrano en Vilcapugio y Ayohúma. Siendo de advertir, que por la acción de la Florida fue liberada la provincia de Santa Cruz de la Sierra, y por los sucesos y operaciones posteriores lo fueron igualmente la de Cochabamba, rindiéndose la guarnición y su jefe con entrega de bagajes, pertrechos, armas, etc., y la de Chuquisaca,

<sup>1</sup> Es fácil conocer que el general Miller no ha hecho más que reproducir al deán Funes en lo respectivo a su historia general de esta parte de la América. No es, por lo tanto, extraño que sin hacerse de otros informes o conocimientos se haya enuelto entre las frecuentes inexactitudes y omisiones que se notan en el interesante *Ensayo* del historiador argentino. — *J. Aren.*

<sup>2</sup> Esta acción tuvo lugar el 25 de mayo de 1814. El coronel Arenales, que la mandó (gobernador entonces de Cochabamba), fue levantado del campo con catorce heridas, y después de haber presenciado la derrota de los enemigos; de estas heridas conserva visibles en la cara tres grandes cicatrices, que, en su concepto, forman su más honorífica decoración militar. Poco antes, en consecuencia de su acreditada y meritoria conducta, había sido nombrado comandante general de todas las fuerzas del interior (esto es de aquellas provincias) por el general en jefe del ejército auxiliar del Perú, situado en Tucumán; y poco después de la mencionada victoria fue ascendido a coronel mayor por el supremo director del Estado. Por los años de 1821 se dio el nombre de la Florida a una de las principales calles de Buenos Aires en recuerdo de esta jornada, como se dio a otras los nombres de los demás sucesos gloriosos del país. — *J. Aren.*



cuya guarnición con su general Tacón, echó a correr aceleradamente a presencia de la división de Arenales. Es también de advertir, que el nombre de Sipe Sipe es de aquel lugar o paraje, en que está situada una hacienda nombrada Viluma, suponiendo que hubiesen sido dos acciones, no siendo más que una misma cosa.

»No es menos notable el modo de expresarse el memorista hablando de las campañas de la Sierra del Bajo Perú, atribuyendo las retiradas a falta de energía, de resolución, o por cobardía: sin reparar en el agravio que se infiere al honor de quien lo adquirió a costa de verdaderos servicios y grandes peligros; cuando aquellas retiradas a que se refiere, y cuantas operaciones se ejecutaron, eran escrupulosamente ceñidas y sujetas a instrucciones terminantes, órdenes superiores (*que se conservan*), planes y combinaciones, que no estuvieron ni debieron estar en el conocimiento del autor de las *Memorias* entonces<sup>1</sup>.

»Pero acerca del suceso de la revolución de Miraflores, en que el señor Miller manifiesta su conformidad, aprobando la conducta de los criminales, suponiendo que el general Arenales<sup>2</sup> no había salido a campaña con más de 5.000 hombres, cohonestando su inacción con la falta de zapatos, capotes, etcétera, etc., es forzoso manifestar que es una impostura imperdonable; mientras que al mismo tiempo confiesa el señor Miller, que obtuvo el grado de general de aquella facción de criminales revolucionarios, y otras bajezas con que ciertamente se hace muy poco honor el autor. En medio de tanta inexactitud (o poca buena fe) se desentiende de la escandalosa negativa de las tropas colombianas para obrar como auxiliares con el ejército, como que con ellas se habían computado los 5.000 hombres (que aun así eran escasos) habiendo sido ésta la principal o única causa para no haber salido oportunamente la expedición.

<sup>1</sup> Queda explicado en esta *Memoria* el motivo de la retirada del general Arenales en su segunda campaña. Contrayéndose a la de la primera, dice el general Miller (t. I, p. 261): «Con esta brillante y decisiva acción (del Cerro) terminó la expedición de Arenales, pues aunque había sido coronada con ventajas que no podían esperarse, habiendo hecho ya tanto era natural creer que mantendría el terreno que había conquistado; pero ocurrió, desgraciadamente, que el coronel Alvarado, que mandaba las fuerzas avanzadas de San Martín en Palpa cerca de Chancay, fue engañado por falsas noticias, y escribió a Arenales en términos que le indujeron a repasar los Andes.» Conviene observar aquí que esta retirada no fue ejecutada sino en virtud de terminantes y expresas órdenes superiores, y habiendo representado el general Arenales antes de verificarla su contraria opinión. Muchos otros pasajes tiene el primer tomo de las *Memorias de Miller* dignos de iguales observaciones; y el autor de la presente no pierde la esperanza de hacerlas, si el curso de sus tareas le permite en lo sucesivo ocuparse más detenidamente de la historia de aquella época.—*J. Aren.*

<sup>2</sup> El general Arenales era entonces general en jefe del *ejército del centro*, de cuyo mando se recibió con repugnancia, y después de haber instado decididamente, aunque sin fruto, por que se le permitiera retirarse a su patria adoptiva, las Provincias Unidas. El expresa detalladamente el estado en que recibió ese ejército, que sólo a fuerza de continuadas fatigas y solicitudes amó el gobierno pudo llegar al pie en que se hallaba cuando le dejó. Aquí se debe agregar ahora: 1º, que el general Alvarado sacó de Lima para su expedición a Intermedios todo lo mejor que pudo en tropas y elementos de guerra. Arenales tuvo que remontar de nuevo el parque de Santa Catalina de objetos de artillería, armamentos y talleres para monturas, fornituras, etc.; todo se hizo de nuevo, y esta empresa costó muy buenos miles de pesos al gobierno peruano; 2º, que el mencionado general Alvarado se embarcó a su expedición sin haber concertado plan alguno para el desarrollo ulterior de la campaña; y 3º, que el mismo Alvarado abrió su campaña en Intermedios sin esperar noticia alguna del *ejército del centro*. — *J. Aren.*

»Con aquella inesperada novedad, pues, no quedaban más que dos mil y tantos hombres, no todos disponibles; cuando los 5.000 que muy equivocadamente dice, dejaron al salir Alvarado para Torata, no llegaban a 2.000 consistentes en cuerpos puramente *en cuadros*, exceptuando el de húsares y cazadores del Perú. Esto no pudo ignorarlo el señor Miller, pues que el regimiento de su mando (*la legión*) se llevó, por un procedimiento arbitrario o voluntario, todo lo substancial o lo mejor del cuerpo, no dejando más que algunos sargentos y cabos para levantar el segundo batallón, y que en efecto lo levantó Arenales en aquel corto tiempo hasta cerca de 400 plazas. Debíó saber también el expresado señor, que el regimiento número 1 al mando del coronel Gamarra, estaba recién recibiendo los reclutas para formarse, remitidos de los pueblos por el mayor y oficiales del cuerpo comisionados al efecto; que el batallón número 2, llegaba de regreso de la campaña de Quito *en esqueleto*; que el número 3, se estaba empezando a crear con algunos cívicos de pardos y morenos; y finalmente, que el número 4, llegó también de regreso de Quito en los días de la dicha revolución, con la fuerza de solos sargentos y cabos, y todo lo demás reclutas (400 plazas).

»Todo lo dicho es constante, que no debió negar el señor Miller, ni otro alguno del ejército; y por lo mismo es muy extraño, que se hubiese atrevido a estampar en una obra dada al público, semejantes contrariedades, y otras anécdotas que se notan, tan poco dignas de un escritor que se precia de imparcial y moderado.

»Por último se debe notar, que en los momentos de estar para romper la marcha la expedición indicada, listos los transportes, víveres y equipos, y dadas las órdenes correspondientes a las tropas que debían moverse por tierra y las que debían hacerlo por mar; fue precisamente cuando los revolucionarios, *protectores del señor Miller*, hicieron estallar la revolución en el cuartel general de Miraflores adonde el ejército acababa de llegar desde el cantón de Lurin<sup>1</sup>, ya para embarcarse con las tropas peruanas; después de despedidas las colombianas, por no haber querido salir a campaña, como habían ofrecido a su ingreso en clase de auxiliares.

*Arenales.»*

#### NUMERO IV

##### BOSQUEJO BIOGRÁFICO DEL GENERAL DON RUDECINDO ALVARADO

El general don Rudecindo Alvarado es natural de Salta; se le regula unos treinta y ocho años de edad, y pertenece a una de las más respetables y acomodadas familias de aquella ciudad. Empezó los estudios desde muy joven y los cultivó con buen suceso en la universidad de Córdoba, hasta donde en aquellos tiempos era permitido llegar.

<sup>1</sup> Esta revolución tuvo por objeto deponer al general La Mar, jefe de la administración, y forzar al Congreso a que nombrara presidente de la república a don José de la Riva Agüero. El general Arenales había sido desde antes fuertemente instado para apoyar o concurrir a este cambio, pero se rehusó a ello, no queriendo ser autor ni instrumento de un atentado semejante. En consecuencia de ello, luego que el ejército se puso en marcha para la ciudad Arenales hizo otro tanto para el Callao, donde se embarcó con destino a Chile. — *J. Aren.*

Estaba recién restituido a su familia y propendía a ocuparse del comercio, cuando la gloriosa revolución de 1810 le llamó a las armas en defensa de la patria. En el mismo obtuvo despacho supremo de teniente en una compañía veterana, mandada crear en Salta para reforzar los débiles restos del ejército auxiliar, que se hallaban en las fronteras del Norte de esta provincia. Esta compañía, formada de puros reclutas, fue la primera escuela militar de Alvarado; llegó a un excelente estado de disciplina, no común en aquellos tiempos, y poco después fue envuelta en la derrota que sufrieron los patriotas en Suipacha <sup>1</sup>.

El ejército auxiliar se vio obligado a abandonar a Salta y fijarse en Tucumán, donde poco después de la feliz jornada de Las Piedras, tuvo lugar la memorable victoria del 24 de septiembre de 1812; en ella el teniente Alvarado tuvo su parte proporcional en clase de ayudante de campo de uno de los generales que la presidieron.

A principios del siguiente año el pequeño ejército vencedor marchó a Salta en busca del que mandaba el general realista don Pío Tristán, a quien venció y rindió el ejército independiente bajo las órdenes del general don Manuel Belgrano el 20 de febrero de 1813. En esta batalla, no menos sangrienta que memorable, Alvarado era ya capitán y ayudante de campo del mayor general don Eustoquio Díaz Vélez, quien fue herido y tuvo un importante influjo en el buen éxito de esta jornada.

Por este tiempo ya Alvarado llamaba así la atención de sus jefes y compañeros por su distinguido porte y aptitudes muy particulares. Pudo en consecuencia dar un impulso rápido y feliz a su carrera; pero más inclinado a la profesión mercantil y conceptuando ya segura la suerte del país por los precedentes sucesos, dejó el servicio y se dirigió a Buenos Aires, de donde sacó una buena negociación con destino a Potosí.

Apenas llegó Alvarado a esta plaza con su cargamento, que contra todas las mejores probabilidades la fortuna repudió al ejército independiente: las desgraciadas jornadas de Vilcapugio y Ayohúma pusieron a Alvarado (como a otros varios comerciantes) en la necesidad de entregar al pillaje sus fortunas, por no haber tenido tiempo de expenderlas ni los medios de exportarlas.

El general Belgrano llejó a Jujuy con los honorables restos de su valiente ejército; y sin decaer de espíritu se ocupó inmediatamente de los medios de aumentarlos y reorganizarlos: fue uno de ellos llamar de nuevo a la juventud de Salta, cuyo patriótico entusiasmo jamás declinó a presencia de los mayores contrastes. El capitán Alvarado volvió al servicio y obtuvo el mando de una de las compañías del batallón de cazadores.

El ejército pasó a situarse en Tucumán, donde bajo el mando del nuevo general en jefe don José de San Martín, recibió refuerzos y muy particularmente una organización y disciplina más regulares que cuantas había conocido. En este tiempo fue Alvarado promovido a sargento mayor del mismo batallón de cazadores y fue ésta una de las primeras consideraciones especiales que obtuvo del general San Martín.

<sup>1</sup> El autor ha querido referirse sin duda a la acción de Huaquí o Desaguadero: la batalla de Suipacha (7 de noviembre de 1810) fue la primera victoria alcanzada por las fuerzas patriotas, al mando del general Antonio González Balcarce. [N.C.E.]

La pronta reorganización del ejército, la gloriosa toma de Montevideo por el general don Carlos de Alvear, la recuperación de algunas provincias del Alto Perú por los esfuerzos del gobernador Arenales en Cochabamba, la célebre revolución del Cuzco ejecutada por Pinelo, Angulo y otros patriotas distinguidos; fueron otros tantos sucesos que pusieron a los realistas en serios conflictos, y les obligaron a abandonar aceleradamente las provincias que habían conquistado hasta situarse en las fronteras de Oruro.

El ejército auxiliar marchó al Alto Perú bajo las órdenes del general en jefe don José Rondeau; sus fuerzas eran imponentes y el favorable prospecto que por todas partes ofrecía el estado del país era la más sólida garantía del feliz éxito de esta tercera expedición libertadora. Pero el 29 de noviembre de 1815 la fortuna abandonó de nuevo a los patriotas en el campo de Sipe Sipe, a las inmediaciones de Cochabamba. Si es cierto que el general Pezuela obtuvo esta victoria a costa de muy débiles esfuerzos, no lo es menos que la más notable oposición que sufrió al empeñar la batalla, fue el fuego de la línea de cazadores al frente del ejército patriota, mandada por el mayor Alvarado.

Los patriotas regresaron en derrota hasta Jujuy, adonde llegaba a la sazón la selecta división del coronel mayor don Domingo French, destacada desde Buenos Aires en refuerzo del ejército auxiliar. Si esta división, por la lentitud de sus marchas, no pudo ser útil en el momento más crítico, habría podido a lo menos apoyar la retirada del ejército y servirle de base para una nueva organización en las mismas gargantas del Alto Perú. Pero las estrepitosas disensiones que estallaron entre el general en jefe y el gobernador de Salta don Martín Güemes, desvirtuaron toda medida ulterior y contribuyeron eficazmente a agravar la ruina y desmoralización del ejército. Fue inevitable que en esta crisis se complicaran algunos oficiales salteños, entre ellos el mayor Alvarado; pero no les fue menos honroso hacerlo en el sentido de los intereses y dignidad del ejército a que pertenecían. Por resultado de ella Alvarado se vio imposibilitado de permanecer en su país, y pasó a Tucumán, que otra vez iba a servir de apoyo a la creación de un cuarto ejército auxiliar.

En estos días se instaló en la misma ciudad el Congreso General Constituyente, que sancionó por aclamación la célebre *Acta de Independencia* entre los más críticos y apurados conflictos, y eligió por supremo director del Estado al general don Juan Martín de Pueyrredón, uno de sus miembros. Este general, antes de pasar a la capital a organizar la administración, fue a Salta a revistar aquellas posiciones, y arreglar una base de armonía y buena inteligencia con el jefe de la provincia, como medida indispensable para el desarrollo ulterior de las operaciones gubernativas y militares. A su regreso a Buenos Aires nombró al mayor Alvarado (ya graduado de teniente coronel) entre uno de sus edecanes. En su tránsito por la provincia de Córdoba, tuvo una entrevista con el general San Martín, gobernador entonces de la provincia de Cuyo, y fueron acordados los proyectos preliminares para la formación del *ejército de los Andes* y consiguiente invasión de Chile, que dominaban los realistas.

El director tomó posesión de su cargo en Buenos Aires, y sin pérdida de tiempo despachó a Mendoza todos los elementos que sucesivamente pudo para la ejecución de esta atrevida empresa, tan fecunda después en importantes y gloriosos resultados. Muchos oficiales de todos rangos y de la mejor nota fueron destinados a Mendoza a las órdenes de San Martín, nombrado

ya general en jefe del nuevo ejército. Entre ellos lo fue el mayor Alvarado, quien a su arribo al cuartel general fue promovido a teniente coronel efectivo y comandante del batallón número 1 de cazadores, cuya creación le fue encargada y desempeñó con el mejor suceso, mereciendo la aprobación de su general y de todos los oficiales del ejército por el excelente estado de instrucción y disciplina a que llegó su cuerpo. El celo militar y la habilidad táctica fueron desde entonces otras tantas prendas incontestablemente reconocidas por todo el ejército a favor de Alvarado. A ellas se unían una figura bien adecuada a su hábito, un tono y aire propiamente marciales, una conducta escrupulosa y unas maneras constantemente suaves, modestas y complacientes fuera de los casos de disciplina: por tales medios se atrajo insensiblemente una estimación general, sin excitar los celos de la envidia.

La expedición de los Andes se verificó a principios de 1817, con el más feliz éxito que pudieron prometerse los patriotas y que basta para perpetuar la gloriosa reputación militar del ilustre general que la concibió y dirigió. Su primer ensayo fue la batalla de Chacabuco, en la que el comandante Alvarado se halló a la cabeza de su cuerpo, formando parte de la división izquierda al mando del general don Estanislao Soler, cuya oportuna presencia contribuyó notablemente a la decisión de esta jornada.

A consecuencia de ella el general en jefe tomó posesión de la capital de Santiago, y destinó inmediatamente al teniente coronel Alvarado en clase de gobernador de Valparaíso; punto que en aquella circunstancia no debía ser confiado, sino a un oficial de distinguida capacidad; pues los patriotas no tenían un solo buque, y la numerosa marina española cruzaba las costas de Chile y podía ejercer temibles hostilidades en sus puertos. Alvarado ocupó a Valparaíso con su cuerpo y aprovechó la oportunidad de remontarlo y perfeccionar más su instrucción. Este destino le granjeó también la estimación popular de aquellos habitantes en términos bien señalados, y dio a conocer más públicamente su probidad en materias de administración.

Después de algunos meses el teniente coronel Alvarado dejó a Valparaíso, para integrar el cuerpo de ejército acantonado en las Tablas a las órdenes inmediatas del general don Antonio González Balcarce, entonces general en jefe, sustituyente por ausencia del general San Martín. Otro cuerpo de ejército se hallaba en el Sud a las órdenes del supremo director don Bernardo O'Higgins, sitiando a los realistas fortificados en Talcahuano. Este mismo cuerpo emprendió un fuerte y encarnizado ataque sobre aquella plaza el 19 de diciembre de 1817; fue rechazado con gran pérdida, pero dejando bien puesto el honor de las armas.

A causa de este suceso y de un gran refuerzo llegado de Lima para los realistas, dispuso el general San Martín la reunión de ambos cuerpos, la cual se verificó en San Fernando, habiendo para ello avanzado el de las Tablas y retirándose el de Talcahuano: inmediatamente después tuvo lugar la desastrosa jornada de Cancha Rayada (19 de marzo al anochecer) en la que el comandante Alvarado con su cuerpo formaba parte de la división izquierda que mandaba, y salvó el coronel don Juan Gregorio de Las Heras<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Con relación a este incidente se ha dicho en la página 65, 4.000 hombres; esto se debe entender con los destacamentos y dispersos que después se reunieron a Las Heras, pues su división no alcanzaba a este número.

El ejército Unido evacuó el territorio hasta las inmediaciones de Santiago: pero a costa de los más enérgicos y extraordinarios esfuerzos, se rehizo en pocos días, y se halló listo para batirse y vencer, como lo hizo el 5 de abril en los llanos de Maipú a presencia de toda la capital de la república. El teniente coronel Alvarado fue encargado del mando del ala izquierda de la primera línea del ejército, y su división se componía de tres batallones (incluso el suyo) y una batería de ocho piezas: pero acometida por la parte más selecta del ejército enemigo, fue rechazada y puesta en desorden. Felizmente el general don Hilarión de la Quintana, que mandaba los tres batallones de reserva, con unos escuadrones que venían de vencer en el costado opuesto, reemplazó tan a tiempo el costado deshecho y renovó el ataque con tal vigor, que esto bastó para arrollar las columnas enemigas, cuyos restos fueron a amontonarse sobre el callejón y casas de Espejo.

Entre tanto el comandante Alvarado fue bastante activo para reunir sus batallones sobre el campo y ordenar de nuevo la línea que le correspondía en el ataque, así pudo llegar a tiempo sobre las últimas posiciones de Espejo, y sus batallones tuvieron una parte activa en el desalojo y rendición de los realistas en el último período de la batalla. Pero de todos modos, se puede señalar este incidente como el primero en que el crédito militar de Alvarado empezó a sufrir los desaires de la fortuna. El ejército vencedor fue inmediatamente premiado con muchas promociones en todas las clases, y en justa retribución al señalado mérito que contrajo; el teniente coronel Alvarado obtuvo entonces el grado de coronel.

Inmediatamente después del 5 de abril el general San Martín destacó al Sur un cuerpo formal del ejército Unido a las órdenes del general don Antonio Balcarce: el objeto era destruir cuantas fuerzas realistas hubieran quedado por aquella parte; precaver que volvieran a rehacerse y trajeran nuevos compromisos al ejército, como sucedió con las que se refugiaron en Talcahuano, y pacificar aquellas provincias bien perturbadas por una especie de vandalismo que los realistas habían introducido en ellas valiéndole de los indios bárbaros. El coronel Alvarado integró este cuerpo con su batallón y fue nombrado segundo jefe del citado general. Esta campaña duró algunos meses; pero fue conducida con todo el acierto y fruto que se podía esperar de la pericia y virtudes del respetable general a quien fue encargada.

En ella se ofrecieron algunas operaciones difíciles y tuvieron lugar varios encuentros parciales, en que el crédito del general Balcarce marchó siempre a la par del de las armas que comandaba. El más notable de éstos fue la acción de Nacimiento, que acabó con todos los enemigos, restituyó a los patriotas todo el territorio del Sur hasta Concepción y dio por terminada la campaña. El general Balcarce regresó a la capital con una parte de sus fuerzas, dejando las restantes para sostener el orden en el Sud. El coronel Alvarado supo mantener su buen nombre, y adelantó su reputación, mereciendo muy particulares recomendaciones de su general.

A fines de 1818 el general San Martín mandó reunir y acantonar todo el ejército de los Andes en las riberas del Aconcagua desde la ciudad de este nombre hasta la villa de Santa Rosa. El general libertador había hecho todos los esfuerzos posibles y sentí las mayores inquietudes por que se verificara la proyectada expedición a Lima o costas del Perú. Pero al mismo tiempo que se anunciaba la gran expedición española desde Cádiz con dirección al Río

de la Plata, se suscitaron algunas dificultades de entidad entre el general en jefe y los ministros del director O'Higgins. El primero mandó entonces, que pasara a Mendoza una división del ejército de los Andes compuesta de los regimientos de granaderos y cazadores a caballo, el número 1 de cazadores y una brigada de diez piezas de artillería volante.

Con este motivo se entablaron formales solicitudes confidenciales para que el general variase de conducta, y le fue particularmente exigido, que a lo menos dejara permanecer en Chile al coronel Alvarado. Habiendo llegado a Mendoza la indicada división, fue puesta a las órdenes del citado coronel en clase de comandante general, quien fijó su residencia en dicha ciudad a la inmediación del general San Martín, que también pasó la cordillera, y se separó de los negocios por largo tiempo, sea a causa del mal estado de su salud, o por los disgustos que experimentó en aquella época, en que un cúmulo de intrigas preparaban ya el horizonte político a la horrorosa catástrofe del año 20.

El general San Martín dio sus instrucciones para acantonar los cuerpos de la división en las ciudades de Cuyo, y que ella fuese aumentada al mayor número de fuerza posible. Sea cual fuere el grado de rigor o equidad con que tales órdenes fueron ejecutadas, la división que pasó los Andes con 1.111 plazas de tropa, se hallaba a los seis meses con más de 2.200; lo que en aquellas circunstancias fue un servicio público de suma importancia, atendido que debían activarse los preparativos necesarios sea para resistir a la expedición española, o para verificar la del Perú. Por este tiempo y por tales consideraciones el director Pueyrredón nombró algunos inspectores generales en unas cuantas provincias, para que arreglaran y disciplinaran sus milicias y preparasen sus recursos con tiempo. El coronel Alvarado obtuvo este cargo en la provincia de Cuyo.

A fines de 1819 empezaban a estallar algunas conmociones en las provincias: todos sus síntomas anunciaban un inevitable y absoluto trastorno en el Estado. El general San Martín continuaba gravemente enfermo; pero ni abandonaba la idea de expedicionar a Lima, ni estaba seriamente dispuesto a complicar sus tropas en la contienda civil ya declarada a las inmediaciones de la capital. Al mismo tiempo recibía nuevas instancias del gobierno, comerciantes y muchos patriotas distinguidos de Chile, para que pasara a ocuparse del gran proyecto, que entonces ocupaba todos los espíritus en aquella parte. El general se decidió a ello, y pasó la cordillera a mediados de diciembre, acosado de las más crueles mortificaciones que le causaba su larga enfermedad y de la que no se había restablecido.

El comandante general Alvarado quedó con las instrucciones de mover seguidamente la división hacia Chile: las órdenes estaban dadas para efectuar la reunión en Mendoza y desde allí marchar al indicado destino. Pero las intrigas, la seducción, una especie de descontento popular, las chispas en fin del incendio general, empezaban a producir su efecto sobre las tropas expedicionarias, con tanto mayor desahogo, cuanto que la ausencia del general San Martín abría la oportunidad a empresas no menos deshonorosas que estra-

tal vez con 1.500 hombres menos de los que con tantos afanes y esfuerzos habían sido reunidos, disciplinados y perfectamente equipados. El coronel Alvarado se presentó al general San Martín en los baños de *Cauquenes*, cerca de Rancagua, donde se reunía todo el ejército de los Andes.

El contraste de Cuyo y otros incidentes de igual gravedad que sucesivamente ocurrieron en Chile retardaron de día en día, de mes en mes la salida de la expedición libertadora: entre tanto el ejército Unido se remontaba y equipaba del mejor modo posible. El coronel Alvarado fue dado a reconocer comandante del regimiento de granaderos a caballo, la cual plaza se hallaba vacante: fue recibido en el cuerpo con buena aceptación; su misma desgracia excitaba un nuevo género de consideración hacia su persona, y tuvo en consecuencia que aplicarse al estudio y conocimiento de su nueva arma.

La expedición se arregló definitivamente para dar la vela; pero antes de marchar los cuerpos para embarcarse en Valparaíso, el coronel Las Heras fue ascendido a coronel mayor por el general San Martín y nombrado mayor general del ejército Unido: algunos coroneles graduados fueron igualmente promovidos a efectivos; el coronel Alvarado fue uno de ellos; se embarcó a la cabeza de su cuerpo y conservó su mando hasta que fue promovido a general en Lima.

La expedición desembarcó en Pisco, como es sabido: el general Arenales fue nombrado jefe de la vanguardia del ejército, y ocupó a Caucato con una división de éste. Poco después fue proyectada la expedición al interior del Perú, cuya ejecución fue encargada al mismo general: en consecuencia de ello el coronel Alvarado fue nombrado para relevar a aquél en el mando de la vanguardia, y ocupó a Chíncha Alta.

Después de la toma de Ica, y habiéndose alejado el general Arenales en prosecución de su empresa, el ejército libertador se reembarcó en Pisco y dio la vela para el Norte: en su travesía fondeó en el Callao y en Ancón, donde se detuvo algunos días, y pasó a desembarcar en Huacho, donde el coronel Alvarado continuó con el mando de la vanguardia. La operación más notable de ésta fue el movimiento ejecutado sobre Chancay, 14 ó 16 leguas al Sur de Huacho y por desiertos de arena: la vanguardia se componía entonces de los regimientos de granaderos y cazadores a caballo, formando un total de cerca de 800 hombres.

El objeto era atacar por sorpresa una división realista de cerca de 2.000 hombres mandada por el coronel Valdez, y compuesta de los batallones Infante y Numancia, dos escuadrones de húsares y dos piezas de artillería. Pero la división de Alvarado fue apercibida por el apresamiento de la partida del teniente Pringles en la víspera, y por el polvo que levantaba la columna en su marcha por la ribera del mar. Cuando ella se aproximó a Retes tenía a su retaguardia el gran desierto recorrido en 24 horas, y a su frente la división enemiga, cuyos escuadrones estaban emboscados entre unas espesuras de retaguardia, sus batallones atrincherados tras de unas tapias corridas y sus cañones colocados sobre un cerrillo que les servía de apoyo por el único flanco accesible a la caballería.

El coronel Alvarado, después de oído el dictamen de sus jefes subel-

había ganado el capitán retirado don ..... Mendizábal. Todos los jefes y oficiales fueron puestos en rigurosa prisión, y los mismos amotinados se erigieron en lugar de aquéllos. Mendizábal se hizo comandante del cuerpo y gobernador de San Juan, y soltó la rienda a todo género de excesos y violencias sobre los magistrados y propiedades <sup>1</sup>.

La noticia de tan funesto acontecimiento llegó a Mendoza; el coronel Alvarado se apresuró a tomar las medidas que pudiesen repararlo: fuesen o no las más acertadas (pues que algunos de sus oficiales fueron de diferente consejo) ello es que no se obtuvo resultado alguno favorable. El ejército de los Andes, o bien la proyectada expedición al Perú, perdió así un cuerpo veterano de más de mil hombres y en el cual se tenía la más fundada confianza. Este suceso puede ser considerado así mismo como el segundo revés de la carrera de Alvarado.

El comandante general activó sus medidas para reunir las fuerzas restantes, y salir de allí prontamente, antes que el contagio las hiciera desaparecer del todo. Con estos sucesos, y los que pasaban a mayores distancias (*principio de 1820*) los encubiertos opositores a la autoridad del general San Martín y sus delegados, dieron la cara en Mendoza, y no trepidaron en avanzar sus pasos en el sentido de las circunstancias que favorecían sus planes. Alvarado pasó a situarse en Luján (una legua al Sur de Mendoza) donde tuvo que esperar algunos días a los granaderos que venían de San Luis.

Entre tanto los mendocinos depusieron al gobernador don Toribio Luzuriaga, y entablaron exigencias, según parece, inatendibles ante el comandante general Alvarado. Este se puso en marcha tan pronto como pudo; sacó de la ciudad todos los artículos de guerra que existían en ella como pertenecientes al ejército (a excepción de algunos cañones) y mandó inutilizar algunos de aquellos, que no pudo conducir al tiempo de su marcha. Este hecho, no menos que la intervención más o menos atinada que ejerció en estas ocurrencias por razón de su cargo, produjeron una fuerte indignación en una gran parte de los ciudadanos de Mendoza.

La desertión de las tropas continuó notablemente: la seducción llegaba ya a los oficiales: así es que algunos de éstos (mendocinos) se quedaron, renunciando a continuar su carrera en la que iba a emprender el ejército en que habían sido educados: la división llegó a Chile por el paso del *Portillo*,

<sup>1</sup> Este cuerpo se hallaba acantonado en San Juan. Tenía ocho compañías, cuatro de ellas de preferencia: éstas habían sido instruidas bajo un nuevo método (cazadores dragones), introducido por Alvarado con acuerdo del general San Martín. Este método iba a ser ensayado en la campaña del Perú, pues estos cazadores debían hacer su servicio tanto a pie como a caballo. Después de la sublevación, como se ha dicho, todos los oficiales fueron cruelmente aprisionados, y de entre ellos fueron entregados a un sargento español para que los sacara fuera de la ciudad; el mayor graduado de teniente coronel, Sequeira de Salta, y los capitanes Salvadores de Buenos Aires, Benavente de Chile, y Bosso de Italia. Estos oficiales, todos ellos muy distinguidos, así por sus servicios como por su educación, fueron bárbaramente sableados hasta morir por el sargento que los sacó. Cuatro de los principales cómplices del motín fueron pillados después y entregados al director O'Higgins, quien los remitió al general San Martín, que se hallaba en Huaura; fueron juzgados por un consejo de guerra y fusilados allí mismo. Mendizábal había pertenecido en otro tiempo a este cuerpo y se le había retirado por su mal comportamiento; fue igualmente remitido a Lima y ejecutado en la plaza principal el 30 de enero de 1822.



tal vez con 1.500 hombres menos de los que con tantos afanes y esfuerzos habían sido reunidos, disciplinados y perfectamente equipados. El coronel Alvarado se presentó al general San Martín en los baños de *Cauquenes*, cerca de Rancagua, donde se reunía todo el ejército de los Andes.

El contraste de Cuyo y otros incidentes de igual gravedad que sucesivamente ocurrieron en Chile retardaron de día en día, de mes en mes la salida de la expedición libertadora: entre tanto el ejército Unido se remontaba y equipaba del mejor modo posible. El coronel Alvarado fue dado a reconocer comandante del regimiento de granaderos a caballo, la cual plaza se hallaba vacante: fue recibido en el cuerpo con buena aceptación; su misma desgracia excitaba un nuevo género de consideración hacia su persona, y tuvo en consecuencia que aplicarse al estudio y conocimiento de su nueva arma.

La expedición se arregló definitivamente para dar la vela; pero antes de marchar los cuerpos para embarcarse en Valparaíso, el coronel Las Heras fue ascendido a coronel mayor por el general San Martín y nombrado mayor general del ejército Unido: algunos coroneles graduados fueron igualmente promovidos a efectivos; el coronel Alvarado fue uno de ellos; se embarcó a la cabeza de su cuerpo y conservó su mando hasta que fue promovido a general en Lima.

La expedición desembarcó en Pisco, como es sabido: el general Arenales fue nombrado jefe de la vanguardia del ejército, y ocupó a Caucato con una división de éste. Poco después fue proyectada la expedición al interior del Perú, cuya ejecución fue encargada al mismo general: en consecuencia de ello el coronel Alvarado fue nombrado para relevar a aquél en el mando de la vanguardia, y ocupó a Chíncha Alta.

Después de la toma de Ica, y habiéndose alejado el general Arenales en prosecución de su empresa, el ejército libertador se reembarcó en Pisco y dio la vela para el Norte: en su travesía fondeó en el Callao y en Ancón, donde se detuvo algunos días, y pasó a desembarcar en Huacho, donde el coronel Alvarado continuó con el mando de la vanguardia. La operación más notable de ésta fue el movimiento ejecutado sobre Chancay, 14 ó 16 leguas al Sur de Huacho y por desiertos de arena: la vanguardia se componía entonces de los regimientos de granaderos y cazadores a caballo, formando un total de cerca de 800 hombres.

El objeto era atacar por sorpresa una división realista de cerca de 2.000 hombres mandada por el coronel Valdez, y compuesta de los batallones Infante y Numancia, dos escuadrones de húsares y dos piezas de artillería. Pero la división de Alvarado fue apercebida por el apresamiento de la partida del teniente Pringles en la víspera, y por el polvo que levantaba la columna en su marcha por la ribera del mar. Cuando ella se aproximó a Retes tenía a su retaguardia el gran desierto recorrido en 24 horas, y a su frente la división enemiga, cuyos escuadrones estaban emboscados entre unas espesuras de retaguardia, sus batallones atrincherados tras de unas tapias corridas y sus cañones colocados sobre un cerrillo que les servía de apoyo por el único flanco accesible a la caballería.

El coronel Alvarado, después de oído el dictamen de sus jefes subalternos, reconoció inverificable el ataque, y se puso en retirada después de anochecer con dirección a Sayan. Pero con esta aparición de los patriotas en

Retes, el batallón de Numancia, que estaba en inteligencia secreta con el general San Martín, tuvo la oportunidad de sublevarse y mandó el aviso a Alvarado, quien contramarchó desde Sayan y llegó a tiempo de proteger esta heroica empresa. El 3 de diciembre a medio día (1820) la vanguardia patriota recibió al fuerte y aguerrido batallón de Numancia, quien entregó a Alvarado en clase de prisioneros al coronel y unos cuantos oficiales españoles.

El coronel Alvarado continuó mandando la vanguardia del ejército, hasta que en abril de 1821 fue dispuesta la segunda campaña a la Sierra, que fue así mismo encargada al general Arenales. Alvarado con su cuerpo fue destinado a integrar la división de aquel general, en la que él fue su segundo del modo que queda visto en la *Memoria histórica* de esta campaña.

Replegado a Lima el general Arenales en agosto del mismo año, el general San Martín reasumió el mando supremo del Estado con la denominación de *Protector de la Libertad del Perú*, destinó al general Arenales a Trujillo en clase de presidente de aquel departamento, con las instrucciones y elementos conducentes para levantar un cuerpo de ejército, que hiciera frente a los realistas, quienes bajo la dirección del capitán general Aymerich amenazaban desde Quito y Pasto no menos a Guayaquil que a las fronteras del Norte del Perú: ellos se manifestaban tan soberbios como emprendedores a título de las últimas ventajas que habían reportado sobre las divisiones que el nuevo Estado de Guayaquil había destacado para promover la insurrección de Quito.

Al mismo tiempo el general Las Heras fue nombrado jefe del ejército Unido y el coronel Alvarado su jefe de estado mayor. Poco después el Protector creó los grados de generales para el Perú e hizo varias promociones en esta nueva escala tanto de oficiales del viejo ejército como del nuevo peruano que se apresuraba a crear. Alvarado fue entonces elevado a general de brigada del Perú.

La nueva administración del Protector empezaba a entonarse; emprendió reformas en todos ramos; procuraba recursos formales al tesoro, y dejaba traslucir vastos planes tanto en la política como en la guerra, pero que no parecían de un pronto desarrollo y sobre los cuales las opiniones influyentes no estaban en perfecto acuerdo. Entretanto algunas serias promesas hechas al ejército expedicionario habían caído en un profundo olvido.

Un día fueron presentadas al general San Martín las dimisiones de varios jefes del ejército de los Andes, entre ellos Las Heras y Alvarado. El Protector aceptó todas menos la del último (a quien se atribuyó haber promovido aquel paso) y fue seguidamente dado a reconocer general en jefe del ejército Unido, sin que en el público se hiciera más mención de las incidencias que motivaban tan singular desenlace.

El Protector se embarcó en el Callao con dirección a Guayaquil para tener una entrevista con el general Bolívar. El imbécil y disoluto marqués de Torre Tagle fue puesto a la cabeza de la administración con el carácter de delegado supremo. Ya germinaban en Lima las semillas de la discordia: los partidos se organizaban sordamente, y maquinaban engañándose mutuamente unos a otros. Los limeños contaban unos con que el ejército sostendría en toda su plenitud la autoridad de San Martín, otros (no los menos) creían estar bien seguros de lo contrario.

Una noche a eso de las 11 ó 12 se abocó a las puertas del gobierno un grupo de gente desconocida, que pedía hablar con el delegado; éste defirió a ello y de paso oyó los más insolentes reproches que él no atribuía sino a la familiaridad y confianza que *el pueblo* tenía con él. Torre Tagle reunió el Consejo de Estado, (en lugar de mandar a su guardia que hiciera retirar esa gente) y fue leída una solicitud en que se pedía, la deposición del ministro de gobierno don Bernardo Monteagudo: éste dejó su asiento en el acto y se retiró a otra sala.

Otro grupo se hallaba bajo los portales del cabildo, y pedía que éste se reuniera para atender a las demandas *del pueblo*. El general en jefe del ejército se halló en el consejo, como miembro que era de él; y se ignora por qué en tales circunstancias no se condujo de un modo análogo a la extensión de su responsabilidad militar: pero prefiriendo el oficio de conciliador se dirigió al cabildo, donde entre la algazara de los encapotados, arregló una especie de transacción entre *el pueblo* y el gobierno, en virtud de la cual Monteagudo quedaba proscrito sin ser juzgado en forma.

Torre Tagle, que atribuía esta función a su propia popularidad, no esperó otro resultado que afianzarse en la administración, no ya como un delegado de San Martín, sino con toda la extensión a que él creía tener derecho exclusivo. El general Alvarado mostrándose tan oficioso como impasible, pudo tal vez lisonjearse de haber ganado la simpatía *del pueblo* de aquella noche tan blandamente tratado. Pero quien realmente ganó en la escena, fue el partido de Riva Agüero, que burló a Torre Tagle, desconcertó la administración y logró hacer ver que el ejército estaba ya desligado del general San Martín.

El Protector regresó de su 2º viaje, se impuso de esta novedad al tiempo de su desembarco, y tuvo bastante presencia de ánimo para no dejar percibir jamás la clase de impresión que aquella le hubiese causado. Pocos días después anunció confidencialmente su resolución de dejar el país cuanto antes. Los que eran tan fieles amigos de él como sinceramente interesados por la suerte del Perú, aún incierta después de tantos afanes, hicieron los mayores pero inútiles esfuerzos por que el Protector declinara. Sólo se consiguió que duraría al frente de la administración, hasta tanto que se aprontaran todos los elementos necesarios para que el ejército de Alvarado se embarcara y expedicionara a Puertos Intermedios.

La reunión del primer Congreso Constituyente del Perú, determinada ya por decretos anteriores y retardada por algunas dificultades en el plan de elecciones y revisión de actas, fue definitivamente fijada por un decreto del Protector, quien aceleró este acto e instaló el Congreso el 20 de septiembre de 1822 con gran solemnidad y aparato. El mismo día el Protector hizo su formal dimisión, dejando en la sala del Congreso las insignias del supremo poder y seguidamente se despidió de los peruanos declarando por un auténtico documento su absoluta retirada de los negocios públicos<sup>1</sup>. Al siguiente día el general San Martín estaba a bordo de un buque que daba la vela para Valparaíso.

El Congreso peruano tomó en consideración los asuntos más urgentes del país; nombró un gobierno provisorio con el título de *Suprema Junta Gubernativa*, y eligió para componerla al general don José de la Mar como

<sup>1</sup> Proclama del general San Martín, a 20 de septiembre de 1822.

presidente, y como vocales a don Felipe Antonio Alvarado<sup>1</sup> y el conde de Vista Florida<sup>2</sup>. También cumplió con el deber de ofrecer al general San Martín algunos testimonios de justa gratitud a nombre del Perú: en este concepto se le invitó a continuar al frente de la administración, o cuando menos a la cabeza de los ejércitos; se le declaró además FUNDADOR DE LA LIBERTAD DEL PERÚ, Y GENERALÍSIMO de sus fuerzas de mar y tierra, con todos los honores del Poder Ejecutivo a perpetuidad, etc., etc.

Entre tanto continuaron los aprestos navales y terrestres para que el ejército del general Alvarado expedicionara cuanto antes a Puertos Intermedios, y después de mil retardos y algunos altercados entre el general en jefe y el Poder Ejecutivo<sup>3</sup>, las tropas se pusieron a bordo con el expresado designio, formando un total de 3.858 hombres de tropa<sup>4</sup>. El 10 de octubre dio la vela la 1ª división; el 15 la 2ª y el 17 la 3ª. El 11 de noviembre anclaron las primeras embarcaciones en el puerto de Iquique; el 6 de diciembre desembarcó el general en jefe en Arica, donde encontró reunido todo el ejército<sup>5</sup>.

El ejército Unido empezó a tomar posesión del país y marchó a Tacna. El 17 de enero de 1823 ocupó a Moquegua; el 19 su vanguardia batió y desalojó de su posición una división realista mandada por el general Valdez: pero el 20 fue desalojada aquélla con desventaja por las fuerzas del general Canterac. El 21 las mismas fuerzas reunidas en número superior atacaron y vencieron al ejército Unido en las faldas de Torata, el cual puesto en derrota buscó los puertos para salvarse según pudo. Esto sucedía casi al mismo tiempo que el Congreso peruano sancionaba la erección de un grandioso monumento en las playas de Arica para perpetuo recuerdo de esta expedición<sup>6</sup>. El general Alvarado regresó a Lima con los pequeños restos de su ejército y permaneció algún tiempo sin mando alguno, habiendo declarado a sus amigos su resolución de no tomarlo más, por hallarse desengañado de su mala suerte.

En el curso rápido de estos acontecimientos el general Bolívar apareció al frente de los ejércitos que combatían por la libertad del Perú: por los mismos el marqués de Torre Tagle (nuevamente llamado *marqués de Trujillo*), volvió también a aparecer en clase de presidente de la república, y más o menos explícitamente como delegado del primero. Al mismo tiempo el general Alvarado fue nombrado gobernador del Callao, y se encargó de esta plaza (que es una de las posiciones más importantes del Perú) con la fuerza que la guarneecía, consistente principalmente en la división de los Andes. Los enemigos habían adquirido ya cierta prepotencia debida a sus inesperados triunfos e incansable actividad. Los patriotas se debilitaban tanto más por el furor de sus indiscretas disensiones, o la incapacidad y mala fe de muchos de sus directores: sus recursos en todo orden parecían agotados; el espíritu público desaparecía velozmente entre las pérfidas maquinaciones de los su-

<sup>1</sup> Natural de Salta, y hermano del general en jefe.

<sup>2</sup> Este gobierno confirió a Alvarado el grado de general de división del Perú.

<sup>3</sup> *Memorias de Miller*.

<sup>4</sup> *Memorias de Miller*.

<sup>5</sup> Boletín N° 1 del ejército Unido.

<sup>6</sup> Ley del Congreso de 19 de enero de 1823.

puestos patriotas y un sinnúmero de malvados y egoístas: tal era el triste y sombrío aspecto de los negocios públicos, cuando ya no quedaba otra esperanza de salvación, que la espada del dictador colombiano.

El 4 de febrero de 1824, a la madrugada, un motín acaudillado por un sargento alarmó el regimiento del Río de la Plata en la fortaleza de la Independencia (castillo principal del Callao) y fueron presos los jefes y oficiales de la guarnición, incluso el gobernador Alvarado, corriendo igual suerte el batallón N<sup>o</sup> 11 alojado en los fuertes colaterales<sup>1</sup>. El 10 los sublevados, habiéndose puesto bajo la dirección de unos treinta y tantos oficiales españoles que se hallaban allí prisioneros, enarbolaron la bandera española en los castillos. Poco después se presentó a la vista el ejército enemigo; tomó posesión de la plaza, guarneciéndola con tropas de su confianza bajo el mando del general Rodil; reunió a sus filas a los amotinados, y se llevó a todos los oficiales patriotas en clase de prisioneros.

Estos prisioneros, a excepción de algunos pocos que lograron fugar y otros que fueron bárbaramente fusilados, marcharon a Puno, de donde, como todos los demás que habían corrido igual suerte, fueron transportados a una isla en la laguna de Ticaca, o del Desaguadero. Allí sufrieron una estrecha y rigurosa prisión, acompañada de mil privaciones y vejámenes con que los españoles tuvieron siempre la costumbre de oprimir y humillar a los prisioneros patriotas. El general Alvarado no logró su libertad, hasta que con motivo de la victoria de Ayacucho<sup>2</sup> sea por efecto de aquella capitulación, o por el levantamiento general contra los españoles a que dio lugar dicha victoria, los prisioneros fueron puestos en libertad por los habitantes de Puno antes que llegaran allí las tropas vencedoras.

En Puno proclamaron la independencia; levantaron un cuerpo de tropas con la antigua guarnición, muchos naturales y los dispersos que llegaban del ejército realista, y entregaron el mando de él y de la provincia al general Alvarado. Los demás oficiales patriotas salidos de la prisión fueron igualmente empleados en el servicio. Alvarado se apresuró a arreglar estas tropas y se ocupaba de marchar inmediatamente a atacar al general Olañeta, que dominaba el Alto Perú, o negociar su rendición bajo el pabellón argentino. El general Sucre destacó desde el campo de Ayacucho una división hacia el Cuzco y demás provincias del Sur para que impidiera anticipadamente toda reunión de los realistas. Sabedor de las ocurrencias de Puno, mandó reunir la indicada división a la de esta provincia, llamándola vanguardia del ejército libertador y poniéndola a las órdenes del general Alvarado a quien dio instrucciones para marchar hasta Potosí en persecución de Olañeta.

Pero informado poco después el mismo general Sucre de las miras o intenciones del jefe de vanguardia, mandó separarle de su puesto y junto con él a los demás oficiales argentinos que se hallaban en la división, la cual puesta a las órdenes de otro jefe y a la inmediata mira del general en jefe, fue a llenar su misión. Si la conducta del general Sucre no es del todo reprochable atendidas únicamente su posición y su responsabilidad ante el

<sup>1</sup> Exposición del general don Enrique Martínez.

<sup>2</sup> Diciembre 9 de 1824.

Libertador, mucho menos debe serlo la del general Alvarado en su clase de argentino, y supuesto que aquellas provincias eran entonces legítimamente parte integrante de la República Argentina.

Desairado así el general Alvarado se mantuvo en retiro por algún tiempo entre aquellas provincias, e hizo un viaje a Arequipa para reparar su salud gravemente quebrantada. El general Bolívar pasó así mismo en viaje desde Lima a las provincias del Alto Perú, donde es bien conocida la extensión del influjo e intervención que ejerció en los negocios de la nueva república que instaló con su propio nombre. Llegó el tiempo de su regreso a la capital del Perú, donde aún continuaba su dictadura, y en su tránsito invitó al general Alvarado a acompañarle y le confirió el grado de gran mariscal del Perú, último en la carrera militar de aquel Estado.

Alvarado se hallaba en Lima cuando los oficiales argentinos fueron proscritos de aquel país por sospechosos al general Bolívar. Al mismo tiempo la República Argentina se preparaba a hacer la guerra al emperador del Brasil, y el gobierno de ella había llamado a todos los oficiales que le pertenecían como súbditos, a cualquier distancia que se hallasen, para concurrir al sostén del honor y derechos de su patria. Alvarado se transportó entonces al suelo argentino y llegó a Buenos Aires a ofrecer sus servicios: mas habiendo declarado la desconfianza que tenía en ellos, si se le destinaba con algún mando en campaña, se le nombró inspector general en dicha ciudad.

Poco después regresó a Chile, y volviendo de allí con dirección a Salta, se halló en el caso de tomar parte en las agitaciones que entonces ocurrían en Mendoza, desde cuya época ha continuado en la República Argentina compliándose en sucesos bien notorios. Bastaría por tanto indicar, que durante ellos le ha tocado dos veces ser gobernador de provincia, sin que en alguna haya sido más afortunado que en los períodos anteriores<sup>1</sup>.

Este general es dotado de una imaginación viva y penetrante, y sus talentos en materia militar han sido generalmente reconocidos sin contradicción: pero al mismo tiempo se le atribuye una falta de espíritu y posición personal en los casos críticos de mando, lo que puede muy bien ser la causa efectiva de los continuos reveses a que ha estado sujeta su carrera, y lo que por otra parte es de una importancia absolutamente esencial para el desempeño de los cargos en que ha figurado.

En conclusión no se debe reservar aquí, que el general Alvarado es notado de ingratitud hacia el general San Martín y aun de haber conspirado más de una vez contra este general. Si pues algún día toma la pluma Alvarado para explicar los pormenores de su vida pública será sin duda muy digno de su honor y reputación justificar tales suposiciones, si son efectivas; o desvanecerlas evidentemente en contrario caso.

<sup>1</sup> «El general Alvarado es un caballero amable, sumamente cortés y de modales que disponen altamente a su favor. Desde el principio de la revolución siempre estuvo empleado; pero aunque animado del más puro patriotismo y de las mejores intenciones, este hombre benemérito fue singularmente desgraciado como soldado.» — *Memorias de Miller*.

## NUMERO V

COPIA TEXTUAL DE LA «GACETA» DE LIMA, CITADA EN LA PÁG. 77 DE ESTA «MEMORIA»

## GACETA EXTRAORDINARIA

Del gobierno de Lima

Del lunes 18 de junio de 1821

## Artículo de oficio

Los enemigos del orden, de la tranquilidad pública y de la causa que defendemos, se dejan ver cada día disfrazados bajo distintas formas, aunque dirigidas a introducir la anarquía con el depravado intento de que le suceda el robo y el pillaje. La carta impresa por disposición del reverendo padre fray Fernando Ayuso con sus observaciones, que a continuación se inserta, es una prueba auténtica de esta verdad y de la mala fe de su autor, cuyo nombre cobardemente oculta bajo el supuesto del de fray Estanislao Sánchez. Al mismo tiempo que aseguro a los habitantes de este benemérito vecindario y al mundo entero, que el contenido de la mencionada carta es un tejido de calumnias groseras, y desmentidas por sí mismas y por la conducta que constantemente ha observado este gobierno teniendo siempre a la vista la observación de los fueros y privilegios de las autoridades o corporaciones que legítimamente los disfrutan, y el respeto a las leyes divinas y humanas; protesto que no omitiré medio alguno para descubrir al autor de la referida carta; y cuyo ejemplar castigo le haga conocer su crimen, lo mismo que a las esposas de Jesucristo, cuya tranquilidad ha querido alterar, afectando con hipocresía una virtud de que está muy lejos. Les servirá de garantía este anuncio para confiar en la cristiandad del gobierno, y para vivir seguras de que más vela éste por la conservación del orden y buenas costumbres, que por la misma destrucción de los enemigos. — Lima y junio 18 de 1821. — *Serna*.

## REPRESENTACION DIRIGIDA AL EXCELENTISIMO SEÑOR VIRREY DEL PERU

Excelentísimo señor:

Desde que tuve la fortuna de pisar este dichoso suelo, he dirigido constantemente todos mis esfuerzos y conatos, a procurar por medio de mi ministerio el aumento de su felicidad; y tengo la satisfacción, que si mis deseos no se han realizado extensamente, debo atribuirlo a la escasez de mis luces, no a falta de voluntad. En esta época, verdaderamente triste y lastimosa, en que muchos, por diferentes caminos, sólo procuran sembrar la cizaña, y dividir la opinión de estos pacíficos habitantes, que deberían ahora más que nunca uniformar; es cuando se trata de atizar la discordia, y se aglomeran materiales para sumergirnos en una conflagración general. En testimonio de estas verdades, tengo el honor de presentar impresa a vuestra excelencia la siguiente carta, que hoy casualmente he recogido a las seis y media de esta

tarde, de manos del señor capellán del monasterio de Santa Teresa, a quien la reverenda madre priora, llena de aflicciones, la entregó, y es a la letra como sigue:

*M. R. M. priora. — Unos hombres bandidos y sin religión han resuelto en una junta de guerra el saqueo de los templos e incendio de la ciudad, bajo el simulado pretexto de que San Martín no la ocupe. Esta resolución es efectiva. ¿Y qué será de vosotras esposas del Señor entregadas vilmente a la torpeza de una soldadesca brutal? ¿Esperáis tranquilamente ese momento terrible, en que la profanación del santuario, y vuestra sangre derramada sea el término de tan inicua atrocidad? ¿No dicta la prudencia el que vuestra reverencia solicite del excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo la correspondiente licencia para salir fuera de la ciudad con su virtuosa comunidad? Sea pues reverenda madre este aviso el que salve las vidas y honor de tan santa congregación, refugiándose en Ica u otro lugar que se halle libre de las armas. Consúltese vuestra reverencia como es debido. Entre tanto, no ceso de rogar a Dios en fuerza de mi ministerio sacerdotal para que consuele a las esposas del Señor puestas a su cuidado. — Queda de vuestra reverencia su atento servidor y capellán por ahora. — Fray ESTANISLAO SÁNCHEZ. — A más del acta de la junta de guerra se ha decretado en 14 del presente junio, el despojo de templos como principio de las demás infernales resoluciones.—Vale.*

A la vista de este documento, en el que se toma el nombre de un hermano mío, eminente por sus virtudes y talentos, que hace cuatro años flora su falta la religión de San Francisco; no extrañará vuestra excelencia la insidiosa perfidia de que se valen los enemigos del orden, para vulnerar descaradamente a esa junta respetable, en la que se ventila actualmente el futuro bienestar de estos pueblos, a los cuales ha dado vuestra excelencia tantas pruebas de sus sanos deseos, por medio de la *Gaceta* de gobierno.

No es fácil, excelentísimo señor, atinar con el autor de tan subversivo escrito; pero tampoco es difícil adivinar su clase. De todos modos, vuestra excelencia, creo debe aquietar los ánimos de unas víctimas inocentes, que intenta sacrificar el destructor del sosiego público, por aquellos mismos medios con que en la *Gaceta* de gobierno ha manifestado vuestra excelencia sus benéficas intenciones; pues es sin género de duda que en pocos minutos lo han perdido, no sólo en el monasterio de Santa Teresa, sino también en los de Descalza, Santa Rosa y otros.

Me apresuro a dar a la prensa los sentimientos que me animan, siéndome más grato el servir de instrumento para sofocar el germen venenoso en su origen; que el que se propague por dar tiempo a una brillante impugnación.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Convento de Jesús, a las ocho de la noche del 16 de junio de 1821. — Excelentísimo señor. — Fray *Fernando Ayuso*. — Excelentísimo señor virrey del Perú.



## APENDICE

### SEGUNDA PARTE

#### DOCUMENTOS RELATIVOS A LA PRIMERA CAMPAÑA DEL GENERAL ARENALES EN LA SIERRA DEL PERÚ

##### NUMERO I

##### ADVERTENCIA

Estaba fuera de mi objeto primitivo y presente compromiso dar la historia de la *primera campaña* del general Arenales en la Sierra del Perú; ni yo habría podido llenar semejante tarea, sin ponerme previamente de acuerdo con mi señor padre y obtener de él algunos auténticos antecedentes de que carezco.

Pero algunos de mis amigos, que habían visto el manuscrito de lo que queda ya impreso, me insinuaron lo ventajoso que sería al complemento de este libro, presentar a lo menos el resumen de los más importantes acontecimientos de esta campaña. Lo mejor que puedo hacer, pues, defiriendo a este amistoso voto, es continuar el *Apéndice* con la inserción de varios documentos oficiales, que sin duda satisfarán al indicado objeto.

Siendo esta campaña la primera operación que ejecutó el ejército libertador después de su desembarco en Pisco, he creído conveniente (y aun muy honorífico para estas páginas) hacerla preceder del *estado general* de la fuerza que la componía al tiempo de su salida de Valparaíso, y del *detalle oficial* de las demás incidencias posteriores, hasta que el general Arenales fue encargado de la empresa de que se va a dar noticia.

El designio de ésta era atravesar lo interior del país; encender el espíritu patrio en aquellas provincias; reconocer sus localidades, opinión y recursos; reunir las al estandarte de la independencia; destruir las fuerzas y desconcertar las combinaciones que el enemigo preparase en ellas; sostener una diversión muy importante (no menos arriesgada) al formidable ejército reunido en Lima<sup>1</sup>; impedir por medio de ella que otras fuerzas situadas a la distancia concurriesen a engrosar más aquel ejército; y buscar en fin la reunión, o combinaciones consecuentes con el cuerpo principal del ejército libertador en las extremidades más ventajosas al Norte de Lima.

<sup>1</sup> La capital tenía entonces 11.000 hombres disponibles, de todas armas.

## NUMERO II 1

PARTE OFICIAL DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO LIBERTADOR AL SEÑOR  
MINISTRO DE GUERRA DEL GOBIERNO DE CHILE

Desde la altura de Coquimbo tuve la honra de participar a vuestra señoría para conocimiento de su excelencia el supremo director, el feliz arribo del convoy a aquel punto, y la reunión del bergantín de guerra *Araucano* y el transporte *Minerva* que tenía a su bordo el batallón N<sup>o</sup> 2. Seguimos nuestro viaje el 25 con vientos favorables hasta la noche del 28 al 29 en que sin ser contrarios refrescaron demasiado, precisándonos a tomar precauciones que no bastaron a evitar la separación del transporte *Aguila*.

El 1<sup>o</sup> de septiembre dispuso el vicealmirante de la escuadra que el bergantín *Araucano* fuese en demanda del *Aguila* al segundo punto de reunión, y la escoltase hasta el tercero. En aquella noche se separó también del convoy el transporte *Libertad*, cuya falta notamos en la mañana del 4.

El 6 avistamos la costa de la Nasca, y el 7 a mediodía entró el convoy por el canal de San Gallan a la bahía de Paraca tres leguas al Sur de Pisco, donde fondeó a las 6 de la tarde. Inmediatamente di orden para que todos los cuerpos del ejército se preparasen a desembarcar al día siguiente.

En la mañana del 8 desembarcó la 1<sup>a</sup> división al mando del mayor general Las Heras compuesta de los batallones 2, 7 y 11 con dos piezas de montaña y 50 granaderos a caballo. A las 2.30 de la tarde se puso en marcha para Pisco. El enemigo observaba nuestro movimiento con 80 caballos que nunca se alejaron más de cuatro millas de la ciudad, siguiendo siempre por el camino de la playa: algunos cañonazos de la goleta *Moctezuma* los pusieron luego en dispersión, y a las 4 de la tarde se replegaron sobre el pueblo.

La circunstancia de ser el terreno muy arenoso, impedía que la división llegase a Pisco hasta las 7 de la noche por la lentitud inevitable de su marcha: el mayor general mandó hacer alto a tiro de fusil, mientras se reconocía la ciudad, que se halló enteramente desierta y saqueada por el enemigo: en seguida tomó posesión de ella, y se situó en la plaza hasta el día siguiente que se acuarteló la división.

Desde el 8 hasta el 11 desembarcaron los demás cuerpos del ejército; y en este último día tuve la satisfacción de ver entrar al *Aguila* con el bergantín *Araucano*, cuya falta dejaba un vacío notable en los elementos de esta campaña <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Este documento y los que le siguen no son, por supuesto, inéditos; sin embargo son poco conocidos y se hallan dispersos entre los papeles de aquella época. Así es que, a más del designio que se ha tenido en su inserción en este lugar, se tiene también el de reunirlos en una sola parte para servir mejor a la historia. Se advierte de una vez que las anotaciones que llevan estos documentos pertenecen, como la presente, al autor de esta *Memoria*.

<sup>2</sup> Este transporte tenía a bordo cerca de 700 hombres, incluso el batallón número 4, y la mayor parte de los pertrechos y tren de artillería del ejército.

El 12 establecí mi cuartel general en Pisco, y mandé que se avanzasen algunas partidas de caballería sobre Caucato y Chíncha, con el principal objeto de recolectar ganado y cabalgaduras para facilitar mis operaciones: a los pocos días tuve ya montados los dos regimientos de caballería, a pesar de las anticipadas medidas del enemigo.

El 13 mandé que una división compuesta del batallón Nº 5 y 50 granaderos al mando del coronel mayor don Juan Antonio Alvarez de Arenales, marchase a la gran hacienda de Caucato, legua y media al Norte de Pisco: el 14 quedó situada en aquel punto y los destacamentos de granaderos corrieron el valle de Chíncha con el mismo objeto que antes. En este día se hizo también un reconocimiento sobre Ica por los capitanes Aldao y Lavalle; y al siguiente entró en la bahía el transporte *Libertad*.

El 19 dispuse que el batallón Nº 11 y el regimiento de granaderos a caballo fuesen a relevar al Nº 5: el 22 avanzaron los granaderos y ocuparon los pueblos de Chíncha alta y baja: en este día entró el bergantín *María Helena* procedente de Valparaíso.

El 23 pasé a reconocer en persona el valle de Chíncha: en el pueblo bajo estaban situados dos escuadrones de granaderos a caballo y uno de los mismos en el alto. Los naturales mostraban la mejor disposición en favor de nuestra santa causa, y las quejas de las recientes vejaciones que habían sufrido al retirarse el enemigo, estaban acompañadas de un resentimiento bien marcado: di varias órdenes al coronel de granaderos y regresé al cuartel general.

La escuadra había salido días antes a practicar un reconocimiento entre la punta de la Nazca y la altura del Callao, por haberse avistado enfrente de este puerto las fragatas *Esmeralda* y *Venganza*<sup>1</sup>. Es probable que ellas hubiesen aumentado nuestras fuerzas navales si la previsión de lord Cochrane no le hubiesen determinado a volver al puerto, para no dejar sin protección los transportes en el caso que el enemigo intentase dar un golpe de mano; sin esto la escuadra habría continuado su caza; aunque parece que el enemigo no está inclinado a observar de cerca las maniobras. El 25 regresó el vicealmirante; y en el mismo día entraron la fragata *Hércules* y la balandra cañonera.

El 26 se ajustó una suspensión de armas en Miraflores, que duró hasta el 4 del actual: de todos sus incidentes y objeto doy cuenta a su excelencia por el ministerio de gobierno. Las hostilidades se renovaron el 5: en este día mandé que marchase sobre Ica una división compuesta de los batallones Nº 2 de Chile y Nº 11 de los Andes, con 50 granaderos a caballo, 30 cazadores de mi escolta y dos piezas de campaña al mando del coronel mayor Arenales, y su segundo el teniente coronel don Manuel Rojas. El bergantín *Galvarino* que había quedado en comisión se reunió al convoy en este día, trayendo consigo una goleta apresada en la altura del Ilo, la que he dispuesto se remita a Lima en conformidad al artículo 4º del armisticio que feneció, respecto a haber sido apresada durante su término.

El 7 recibí parte del coronel mayor Arenales de haber ocupado a Ica en la madrugada del 6: del resultado de esta operación se instruirá vuestra se-

<sup>1</sup> De la escuadra española.

ñoría por las copias números 2 y 3; y según los avisos que tengo hoy continúa su marcha para su destino. Nuestras avanzadas por la parte del Norte, llegan hasta las inmediaciones de Cañete.

El aspecto general de todos los negocios es el más lisonjero, y me atrevo a asegurar a vuestra señoría con bastante confianza, que dentro de tres meses el ejército libertador habrá concluido su campaña y el pueblo de Chile tendrá la satisfacción de ver logrados sus heroicos esfuerzos, llenando así los derechos que tiene a la consideración del mundo y a la independencia de que es digno. Todo lo cual espero que vuestra señoría se sirva elevarlo al conocimiento del supremo director de la república, tan inmediateamente interesado en estos sucesos.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

Cuartel general en Pisco, octubre 19 de 1820.

*José de San Martín.*

Señor ministro de Estado en el departamento de la guerra, coronel don José Ignacio Zenteno.

#### NUMERO III<sup>1</sup>

EL GENERAL ARENALES A SU EXCELENCIA EL GENERAL EN JEFE

Excelentísimo señor:

Con fecha de ayer desde Chunchanga insinué a vuestra excelencia del modo que había llegado allí la división de mi mando, y la marcha que emprendía para este punto, desconfiando poder llegar en el término acordado, por las razones que apunté. Sin embargo pudo avanzar la tropa hasta las chacras inmediatas de este pueblo al amanecer del día de hoy; dispuse la entrada directamente a él (por no haber otro camino, ni senda que un camino cerrado entre montes y heredades) con una compañía de cazadores infantes, enancados por los de caballería, y los batallones de infantería en seguida, sin haber encontrado obstáculo alguno hasta esta plaza, donde se me ratificó la noticia que antes tuve de haber fugado los enemigos en la misma noche, tomando su dirección por Palpa hacia la Nazca.

Con este conocimiento hice descansar la tropa que venía demasiado fatigada, así como los caballos; y después de reconocer esta circunferencia, trato de reunir algunas cabalgaduras para que salga esta tarde el cuerpo de cazadores a caballo o la parte de él que se pueda montar bien, a seguir en alguna distancia por el rumbo que tomaron los dichos enemigos, a fin de averiguar lo conveniente, proteger la deserción y evitar en algún modo la saca de recursos.

<sup>1</sup> Corresponde al número 2, citado en el oficio anterior. Con este documento principian los detalles sobre la *primera campaña*.

El Cabildo, los prelados y la parte de vecindario que no habían salido, han manifestado alegría con nuestra entrada, saliendo a recibirnos a extramuros. Parece que en lo general tienen buena disposición estas gentes: procuraré adquirir nociones más formales, y sobre todo instruiré a vuestra excelencia oportunamente.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Ica y octubre 6 de 1820.

Excelentísimo señor:

*Juan Antonio Alvarez de Arenales.*

Excelentísimo señor capitán general y en jefe del ejército libertador del Perú, don José de San Martín.

#### NUMERO IV <sup>1</sup>

##### COMUNICACIÓN DE JUAN ANTONIO ALVAREZ DE ARENALES AL LIBERTADOR

Excelentísimo señor:

En mi anterior última comunicación instruí a vuestra excelencia de lo acaecido hasta aquella fecha, referente a mi entrada a este pueblo, y demás ocurrido hasta entonces: dije que iban a salir los cazadores a caballo en persecución de los enemigos que fugaron de aquí; y en efecto marchó el teniente coronel don Rufino Guido con su escuadrón, considerando que una mayor fuerza sería menos movable para la rapidez que exigía el designio. Marchó según informa, casi toda la noche del día 6 hasta llegar a tocar la pampa de Guallarú, cuya extensión es de catorce a dieciséis leguas, sin agua ni recurso alguno, hasta llegar a Palpa, y se regresó en concepto de haber seguido los fugitivos su corrida por aquel rumbo. El, y otras muchas personas informan que el comandante Químper y el conde de Monte Mar habían perdido mucha parte de la tropa que llevaban, antes de llegar a la nominada pampa: se van presentando ya algunos milicianos, y espero que vayan cayendo los demás con sus armas, sobre lo que tengo tomadas las providencias conducentes para su reunión. Después tenemos noticias que los expresados Químper, Conde y algunos otros de la comitiva se determinaron a variar de rumbo con el designio de retrogradar por las faldas de la Sierra como para Lima: algunos creen que separándose de las tropas, y otros opinan que con ellas. Con este respecto he avanzado espías para adquirir mejor conocimiento, y está pronta una fuerza ligera de caballería para cualquiera de los dos casos (si fuese cierto) salir a cortarlos en pasos precisos por donde deben transitar en distancia de ocho a doce leguas.

También se nos informa con referencia a comunicaciones del virrey de Lima, recibidas por Químper, que aquél remitía a éste un cargamento de artillería y municiones, que debe venir por encima de Guaitará, e igualmente he tomado medidas sobre estos puntos.

El comandante Ricafort había oficiado al referido Químper con fecha 19 de septiembre último desde Arequipa, que trataba de reunir las fuerzas de su mando destacadas en varios puntos, para venir a este pueblo en cumplimiento

<sup>1</sup> Corresponde al número 3, citado en el oficio del general en jefe.

de orden del virrey, y se asegura al mismo tiempo que Ricafort debía salir por aquí o desde la Nazca con dirección a Huamanga a reunir tropas y reforzarse por aquellos pueblos. Sobre estos datos, por si ambos o algunos se pusiese en práctica, tengo formado mi plan para obrar respectivamente como mejor me convenga, deseando que en cualquiera de ellas podamos lograr la proporción de avistarnos con aquel caribe; no perdiendo nunca de vista lo que urge mi movimiento al destino acordado.

He dispuesto que el señor coronel Necochea se retire con su cuerpo para ese cuartel general, según vuestra excelencia lo previene; y si acaso no sale tan inmediatamente será por hallarse algo enfermo de una puntada en un costado, que según los síntomas, creemos no será de consideración el accidente.

Signifiqué a vuestra excelencia la disposición que manifestó este pueblo por su cabildo, cura y prelados a la entrada de la división: después, especialmente el alcalde de primer voto don Juan José de Salas, ha acreditado su decidida adhesión a nuestro sistema, y una loable actividad de toda clase de servicios en cuanto ha ocurrido. Con este conocimiento y el de que reúne todos los votos, en general de las personas patriotas a su favor, lo he nombrado por gobernador de esta ciudad y su comprensión. Aún no se ha verificado el cabildo abierto, porque esperaba se reuniese mayor porción de vecindario, como ya se ha logrado con la restitución de las familias que habían salido emigrando y desistieron del designio en cuanto llegaron a desengañarse de la conducta de nuestras tropas: se efectuará muy pronto con arreglo a las advertencias de vuestra excelencia.

Se ha encontrado en distintas partes de este pueblo (una de ellas un pozo) porción considerable de armamento de chispa y de corte, con no menos cantidad de pólvora, algunas balas, piedras y fornituras, lo que he entregado al dicho gobernador con el interesante fin de que arme y disponga la fuerza posible para poderse sostener en mi ausencia, haciendo obedecer y respetar su autoridad.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Ica, octubre 8 de 1820.

*Juan Antonio Alvarez de Arenales.*

Excelentísimo señor capitán general y en jefe del ejército libertador don José de San Martín.

#### NUMERO V

DEL BOLETÍN NÚM. 2 DEL EJÉRCITO LIBERTADOR. CUARTEL GENERAL EN PISCO, OCTUBRE 22 DE 1820

«Después de una marcha forzada y penosa, la división del coronel mayor Arenales entró el 6 en Ica, y fue recibida con el más sincero entusiasmo por el cuerpo municipal y vecindario de aquel pueblo. El coronel Químper y el conde de Monte Mar se pusieron en fuga pocas horas antes que entrase nuestra división: la tropa que los seguía pasaba de 800 hombres: de ellos se nos unieron dos compañías con sus respectivos oficiales. Los fugitivos fueron per-

seguidos por un escuadrón de cazadores a caballo al mando del teniente coronel Guido, hasta el pueblo de Palpa, 16 leguas al Sur de Ica: de allí regresó esta fuerza en cumplimiento de las órdenes que llevaba.

»Con el objeto de dejar en completa seguridad al vecindario de Ica y prevenir que la fuerza de Químper volviese sobre este pueblo, luego que nuestra división siguiese a su destino; dispuso el coronel mayor Arenales, que el teniente coronel Rojas con 80 caballos e igual número de infantes, marchase hasta Nazca, donde según noticias contestes permanecía el enemigo con cuanto pudo salvar en su fuga.

»Para que esta operación tuviese el éxito deseado, era necesario que se efectuase por sorpresa: de otro modo, no era factible que la tropa de Químper se dejase ver de nuestros soldados. El 12 salió de Ica el teniente coronel Rojas, y dirigiendo su marcha por desiertos extraviados, llegó el 15 a Chankillo, tres leguas a retaguardia del enemigo. La confianza que tenía éste en sus avanzadas situadas en el camino de Palpa, hizo que nuestra pequeña división se aproximase al pueblo sin ser sentida. Entonces dispuso el comandante de ella, que los valientes capitanes Lavalle y Brandsen, y el teniente Suárez, de cazadores de la escolta, entrasen con la caballería a gran galope, mientras avanzaba la infantería. La confusión y el desorden fue igual a la sorpresa: los enemigos abandonaron la plaza con la velocidad del miedo, y fueron perseguidos y acuchillados hasta una legua del pueblo: el camino por donde emprendieron su fuga, quedó sembrado de cadáveres y heridos: Químper abandonó a sus soldados, y según afirma uno de los oficiales prisioneros, la única orden que dio al verse atacado, fue, *que lo siguiese la caballería*.

»La fuerza del enemigo, por la relación de los mismos prisioneros, ascendía a más de 600 hombres: de ellos se han tomado 6 oficiales y 80 soldados de línea, fuera de un gran número de milicianos: los muertos y heridos pasan de 50. También han quedado en nuestro poder 300 fusiles, un crecido número de tercerolas, fornituras, sables y lanzas, con todos los equipajes de la división.

»Por los mismos vecinos de Nazca fue informado el comandante Rojas, que el enemigo había remitido al pueblo de Acarí sobre 100 cargas entre pertrechos de guerra y otros efectos que sacó de Ica al retirarse. En la noche del 15 dispuso que el teniente Suárez con una partida de cazadores, saliese con prontitud a apoderarse de aquel cargamento. La actividad de este oficial venció las dificultades que le oponían la distancia y la calidad del terreno; y el 16 a las dos de la tarde entró en Acarí y se apoderó de todo por sorpresa. Los habitantes recibieron a nuestros soldados con entusiasmo, y era fácil conocer en sus semblantes, que suspiraban tiempo ha por abrazar a sus libertadores.

»El 19 regresó a Ica el comandante Rojas, y el 20 emprendió su marcha al interior, la división del coronel mayor Arenales, dejando ya en seguridad a los patriotas. Antes de su partida dispuso el general en jefe, que el teniente coronel Bermudes quedase en Ica en clase de comandante general del Sur, con una fuerza respetable, a más del armamento y municiones necesarios para aumentarla hasta el grado que se considere conveniente.

»Tales han sido los resultados del primer ensayo del ejército desde el 5 del que rige, en que salió de Pisco la división del coronel mayor Arenales. Los peruanos han visto ya la enorme diferencia que hay, entre los que pelean

por oprimir, y los que buscan, el combate para libertar a sus hermanos: los enemigos por su parte han recibido una lección terrible: el sable de nuestros granaderos y cazadores ha sido y será siempre una señal de muerte para los soldados del Rey; en breve probarán todos los cuerpos del ejército, que los vencedores de Chacabuco y Maipú aún viven, y que sus almas se hallan en toda la juventud del ardor guerrero.

»La Municipalidad de Ica ha dirigido a su excelencia el general en jefe una nota con fecha 19, en que después de encarecerle su profundo reconocimiento por haber libertado a sus habitantes del yugo español, emplea toda la fuerza de sus sentimientos para elogiar la conducta de los jefes, oficiales y tropa que componen la división del coronel mayor Arenales. La impresión que ha causado en todas partes la presencia de los libertadores del Perú, ha sido tanto más vehemente y favorable, cuanto han quedado más en descubierto las falsas y ridículas imputaciones del gobierno de Lima. Ningún habitante podrá quejarse de la conducta del ejército: todas las propiedades han sido respetadas con excepción de las de aquellos que de hecho se hallaban con las armas en la mano; los esclavos que han venido a presentarse en nuestras filas, han sido amparados; pero al mismo tiempo se ha ofrecido solemnemente indemnizar a sus amos, luego que se establezca un gobierno nacional. Los desórdenes cometidos por algunos de ellos, se han castigado con severidad; y un malvado, que antes de la llegada del ejército, ejecutó en Chincha un horroroso asesinato, luego que se presentó a tomar partido, fue preso, juzgado por orden del general en jefe y mandado ejecutar con aprobación de su excelencia en el mismo lugar donde ensangrentó sus criminales manos. En fin, los mismos prisioneros hechos en la acción de Nazca, han sido favorecidos en su desgracia, y todos los que están en estado de marchar, serán en breve remitidos a Lima. El grande objeto del general en jefe es, ahorrar a la humanidad todas las aflicciones posibles, y hacer la guerra de un modo, que a más de ser vencido el enemigo en el campo de batalla, lo sea también ante la opinión de los hombres que piensan.»

#### NUMERO VI

DEL BOLETÍN NÚM. 5 DEL EJÉRCITO LIBERTADOR. CUARTEL GENERAL EN SUPE, DICIEMBRE 2 DE 1820

«Aún no hace tres meses que el ejército desembarcó en estas costas: pero los sucesos de que hemos sido testigos, exceden a cuanto podíamos esperar de la fortuna en triple tiempo. Hay días en que las buenas nuevas apenas se interrumpen, lo que basta para que la abundancia del placer no ahogue la facultad de sentirlo. El 2 de diciembre pertenece al número de los días más fecundos en grandes acontecimientos.

»A las 11 de la mañana se recibieron las primeras comunicaciones del coronel mayor Arenales, que se separó del ejército en Pisco, y desde entonces no ha marchado sino para encontrar al enemigo, ponerlo pálido y humillar su orgullo. La naturaleza le ha presentado más obstáculos que la misma fuerza: la intemperie de un clima desconocido, la fragosidad de los caminos, las privaciones y escaseces, han probado el temple de las almas que animan a los soldados de la libertad; y han hecho ver que los que son capaces de vencer a la naturaleza, no pueden menos que someter a su denuedo la suerte de la guerra.



»La intendencia de Tarma pertenece ya al territorio independiente; los que la oprimían no existen, sino para aplaudir la generosidad del vencedor: en toda su extensión ha sido batido el enemigo: una parte de las tropas lo ha abandonado, al oír el grito de la razón y de la libertad: los pueblos han sentido por la primera vez el placer de existir para sí mismos, y es más fácil que sacrifiquen su vida que el que vuelvan a enajenar su independencia.

»El coronel mayor Arenales quedaba en Jauja el 25 del pasado, y acababa de tener noticias que una división de 1.200 hombres al mando del brigadier O'Reilly se hallaba situada en Canta, con orden y disposición de marchar sobre Pasco. El resolvió buscarlo, y sellar con esta victoria la campaña de la Sierra. Un presentimiento general anuncia el término que debe aguardar el que antes de salir de Lima para Pasco, ofreció deshacer en 15 días a nuestra división.»

## NUMERO VII

DEL BOLETÍN NÚM. 7 DEL EJÉRCITO LIBERTADOR. CUARTEL GENERAL EN HUAURA, DICIEMBRE 14 DE 1820

El bergantín de guerra *Galvarino* con los transportes *Minerva* y *Dolores* llegaron el 10 a Guacho procedentes de Chancay, donde se embarcó el batallón de Numancia, y el 11 entró en esta villa, donde fue recibido cerca del puente por el batallón N<sup>o</sup> 7, y fue saludado con 22 cañonazos. El jefe del estado mayor, encargado por su excelencia el general en jefe de presentarle la bandera del ejército, habló al batallón en estos términos:

»¡*Compañeros!* Hasta aquí vuestro nombre ha sido célebre entre los valientes, y para exagerar el enemigo su poder, le bastaba decir que el batallón de Numancia estaba entre sus filas; en adelante, cuando los defensores de la patria quieran inflamar el pecho de los leales, y helar de espanto a los opresores del Perú en el campo de batalla, les mostrará la columna donde va a quedar depositada la bandera del ejército libertador. Yo os la entrego a nombre del general en jefe, y espero que concluida la campaña, la devolveréis cubierta de laureles, y ella será el monumento que perpetúe la memoria de vuestra lealtad y vuestro heroísmo.

»*Compañeros!* Recibid las felicitaciones del ejército por vuestro arribo: él os aguarda con ansia para vengar en un día los ultrajes que ha sufrido vuestra patria<sup>1</sup>, y lo que ha experimentado toda la América. Renovad el juramento que habéis hecho tiempo ha en vuestros corazones de morir por la patria, o verla independiente del gobierno español.»

En seguida juraron defender la bandera del ejército y responder fielmente de este sagrado depósito. Poco después que pasó esta escena de entusiasmo hubo un gran motivo que lo renovó. El capitán don Florentín Arenales<sup>2</sup> llegó al cuartel general con despachos oficiales sobre la completa derrota que sufrió el brigadier O'Reilly el 6 del que rige en el Cerro de Pasco: daremos en compendio los detalles de esta gloriosa jornada.

<sup>1</sup> Colombia.

<sup>2</sup> Hermano del autor de esta *Memoria* y edecán del general Arenales.

*Se suprimen aquí estos detalles porque luego aparecerá el parte oficial: después de darlos sigue el mismo Boletín en estos términos:*

«Los brillantes sucesos de esta división harán siempre honor a la prudencia, actividad y valor del coronel mayor Arenales: su carrera desde el año de 810 está llena de merecimiento y honor: él es digno de la gratitud de todos los americanos, no menos que los demás jefes y oficiales y tropa que le han acompañado desde Pisco.

»El honor de nuestras armas exige dar aquí algunos detalles de la campaña de la Sierra, de que no hemos tenido noticia hasta que la victoria del 6 facilitó nuestras comunicaciones con el coronel mayor Arenales.

»Después del ataque de Nazca y encuentro de Acarí, la división salió de Ica el 21 de octubre, y a marchas casi forzadas por entre nieve y peñascos, llegó el 29 a Atumpampa, 10 leguas de Huamanga. Allí tuvo noticia que el gobernador Recabarren con otros empleados habían fugado hacia el Cuzco, con todos los intereses públicos. El general Arenales dispuso que el valiente sargento mayor Lavalle se destacase con toda la caballería por la pampa de Cangallo a cortar los fugitivos, antes que llegasen al puente de Pampas. La obscuridad de la noche y una lluvia continua impidieron su llegada al puente hasta el día siguiente: el enemigo acababa precisamente de pasarlo, habiéndolo luego inutilizado: fueron sin embargo hechos prisioneros el comandante de artillería y 4 soldados y algunos individuos más con sus equipajes: desde allí regresó el mayor Lavalle a unirse con la división, conforme a las órdenes que tenía.

»El 31 entró en Huamanga el coronel mayor Arenales, y todos los habitantes acreditaron la impaciencia con que ha soportado el Perú un yugo que aborrece con todo el odio de que es capaz el corazón humano: el pueblo nombró sus magistrados, y la quietud no sufrió la menor alteración: la división continuó su marcha el 6 de noviembre por la villa de Huanta: apartándose de la intermediación de Huancavélica para entrar en la intendencia de Tarma. Con el objeto de asegurar el puente de Mayo <sup>1</sup>, paso preciso por este camino, mandó el coronel mayor Arenales al teniente Moyano con 12 granaderos a caballo, para que anticipadamente se posesionase de él y lo defendiese a todo trance. En la noche del 11 sorprendió el teniente Moyano la partida de los 13 hombres que guardaban el puente; de ellos murió el centinela, 7 fueron tomados prisioneros y 5 escaparon a favor de las tinieblas.

»Al acercarse la división a Huancayo, tuvo noticia el coronel mayor Arenales que el enemigo con toda su fuerza veterana y de milicias <sup>2</sup> algunas piezas de artillería y pertrechos, se acababa de retirar para Tarma. A la misma hora después que el mayor Lavalle con los granaderos a caballo los persiguiese en su marcha hasta alcanzarlos: es laudable el celo de 15 oficiales de distintas armas, que quisieron acompañar como voluntarios al mayor Lavalle en esta empresa. El 20 a las 9 de la noche estuvieron ya sobre la retaguardia del enemigo, que acababa de salir de Jauja precipitadamente. Los fugitivos iban subiendo una cuesta elevada y difícil cuando cargaron sobre ellos los nuestros: la posición era terrible, y el fuego que hacían en retirada los contrarios era sin interrup-

<sup>1</sup> Debe decirse *Mayoc*.

<sup>2</sup> De 600 a 700 hombres, que debían reunirse al general O'Reilly, según la correspondencia tomada.

ción. Cargó no obstante el mayor Lavalle a sable en mano, y el denuedo fue tal de parte de los voluntarios y soldados que le acompañaban, que bien presto hicieron 20 prisioneros, incluso 4 oficiales, fuera de ocho hombres que murieron en el encuentro. El 21 por la noche entró en Jauja toda la división y el 22 salió para Tarma el teniente coronel Rojas con el batallón N<sup>o</sup> 2 y 50 caballos: el 23 recibió Tarma a sus libertadores, y a la actividad del teniente coronel Rojas se debió que el enemigo no pudiese salvar absolutamente: 6 piezas de artillería, 50.000 cartuchos a bala, un gran número de fusiles y prisioneros fueron el fruto de esta jornada: en ella hizo notables servicios el benemérito patriota don Francisco de Paula Otero.

»Libre ya la intendencia de Tarma, el coronel mayor Arenales se puso en marcha para Pasco, dejando en ella un parque y armamento considerable para las milicias de Tarma, Jauja, Huancayo y Concepción; y por término de su constancia obtuvo aquella división la victoria del Cerro, precisamente a los dos meses de su entrada en Ica. ¡Gloria y gratitud eterna a los que han cumplido sus deberes! Esta será siempre la conducta de las tropas de Chile y de los Andes, destinadas a libertar el Perú, por término de una larga carrera de esforzados y continuos servicios.»

El 13 se dio el decreto que sigue en la orden del día. — *La división libertadora de la Sierra ha llenado el voto de los pueblos que la esperaban: los peligros y las dificultades han conspirado contra ella a porfía; pero no han hecho más que exaltar el mérito del que la ha dirigido, y la constancia de los que han obedecido sus órdenes. Para premiar a uno y a otros he dispuesto:*

1<sup>o</sup> *Luego que las circunstancias lo permitan, se abrirá una medalla que represente las armas del Perú provisionalmente adoptadas, y en el reverso esta inscripción: A los vencedores de Pasco.*

2<sup>o</sup> *El general de la división la traerá de oro, y lo mismo los demás jefes de ella: los oficiales la usarán de plata.*

3<sup>o</sup> *Los sargentos, cabos, y soldados traerán un escudo bordado sobre el pecho con las mismas armas, y una inscripción que diga al exergo: Yo soy de los vencedores de Pasco.*

4<sup>o</sup> *Mientras se abren las medallas y se hacen los escudos; todos podrán usar la cinta bicolor, encarnada y blanca en el lugar propio de la medalla, como un distintivo que recuerde la jornada del 6 de diciembre de 1820. Comuníquese a la división de la Sierra. — SAN MARTIN — BERNARDO MONTEAGUDO, secretario de guerra.*

#### NUMERO VIII

VICTORIA DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1820. SU EXCELENCIA EL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO LIBERTADOR AL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA DEL GOBIERNO DE CHILE

Los sucesos de esta campaña han sido extraordinariamente felices, pero ninguno tan brillante ni más trascendental a mis ulteriores operaciones que la completa derrota del brigadier O'Reilly en el Cerro de Pasco por los esfuerzos y el valor del benemérito coronel mayor don Juan Antonio Alvarez de Arenales, con los demás jefes, oficiales y tropa que forman la división a su mando, de cuyos detalles se instruirá vuestra señoría por las copias que acompaño

bajo los números 1, 2 y 3. Yo recomiendo a la consideración de su excelencia a todos los que han tenido parte en aquella gloriosa jornada, en que la humillación del enemigo, ha sido igual a la confianza que tenía del buen suceso.

Quiera vuestra señoría ofrecer a su excelencia las más cumplidas enhorabuenas por el triunfo de nuestras armas y por el influjo que él debe tener sobre el éxito de la campaña del Perú.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. — Cuartel general en Huaura, diciembre 21 de 1820.

*José de San Martín.*

Señor coronel don José Ignacio Zenteno, ministro de Estado y de la guerra.

#### NUMERO IX 1

EL GENERAL A SU EXCELENCIA EL GENERAL EN JEFE

Excelentísimo señor:

Por mis últimas anteriores comunicaciones de 4 de noviembre en Huamanga, 22 y 24 del mismo en Jauja, habrá podido vuestra excelencia instruirse sustancialmente de las marchas, movimientos y operaciones de esta división de mi mando y del estado en que he dejado aquellas provincias con la Huancavélica, no ofreciéndose añadir más que el haber quedado en Tarma un respetable parque de pertrechos y útiles de guerra, habiendo completado hasta cerca de 700 fusiles con los que yo he dado, sobre 500 y tantos que se quitaron al enemigo en la acción y dispersos con lo cual queda el benemérito patriota nuevo gobernador intendente de Tarma don Francisco de Paula Otero, activando el arreglo y organización de aquellas milicias provinciales en los cuatro pueblos principales de Tarma, Jauja, Concepción y Huancayo.

Me agitaba en todas estas disposiciones, para caer aceradamente sobre Pasco, cuando ya tenía noticias que de Lima había salido una división contra mí al mando del brigadier O'Reilly<sup>2</sup> con que Pezuela según sus comunicaciones originales, contaba con la total destrucción de la fuerza que tengo el honor de mandar. Antes de llegar al nominado Pasco, me informé de que el expresado O'Reilly después de haberse posesionado del precitado punto, variando de posición tomó la del pueblo del Cerro, con resolución de esperarme en él y atacarme. En este concepto me acampé en Pasco el 5 del corriente a las once del día, y con una partida de granaderos a caballo, pasé personalmente en la misma tarde a reconocer la entrada y localidad de este dicho Cerro, cuyo nombre se da al pueblo, sin embargo de estar en una hondonada, rodeado de cumbres elevadas, por cuya razón y otras circunstancias se suponía no sin fundamento inaccesible. Muy a pesar de que se intentó estorbar mi designio por las tropas de O'Reilly que al efecto ocupaban la altura de la entrada, yo efectué el reconocimiento tomando aquellas nociones, que me eran necesarias, con lo cual regresé a mi campamento, sin que los enemigos me persiguiesen más que un corto trecho.

<sup>1</sup> Corresponde al número 1, citado en la nota anterior.

<sup>2</sup> En todos los originales de que se han sacado estas copias se dice O'Reilly, pero aquí se ha seguido la escritura según las *Memorias de Miller*.

El día siguiente ayer 6 al alba, me puse en marcha pausada, por no fatigar mi tropa, dejando en Pasco el cargamento y equipajes escoltados de los enfermos y algunos milicianos. Antes de las nueve de la mañana llegué al pie del gran Cerro, que tenía que trepar para tomar las alturas que dominan a este dicho pueblo, cuya distancia desde aquél es de cerca de tres leguas. Una nevada muy espesa y copiosa parecía que se me oponía, pero en tres columnas de ataque de mi tropa disponible, dos paralelas y una a retaguardia como de reserva en dirección del claro de aquéllas, con dos compañías de cazadores por mi derecha algo avanzadas hacia lo más elevado, me apoderé muy pronto de toda la cima que era el punto en concepto de los enemigos, insuperable para mis valientes soldados. Desde allí cuando ya cesó de nevar aclarando el día, procuraba observar los movimientos del enemigo que tenía a mi frente en el pueblo, situado como llevo indicado en una hondura, cuya bajada parecía impracticable, principalmente por mi derecha. Mi deseo se extendía a poder formar una idea del plan e intenciones del enemigo, y a este efecto lo provoqué con algunos tiros de artillería sobre la población: surtió efecto mi iniciativa, pues luego salió la infantería enemiga fuera de las casas, y en una corta extensión que hay entre ellas y el pie del Cerro, se colocaron como 400 hombres por su derecha en tres líneas sucesivas, todas parapetadas u ocultas en una especie de fosos, y otra tanta fuerza o poco menos por su izquierda en una pequeña altura, que forma una peña explanada, amagándome al mismo tiempo por el propio costado con guerrillas de cazadores, como tratando de impedir mi bajada. Mi caballería estaba formada en el bajo a mi izquierda en distancia de cuatro cuadras, único terreno capaz de permitir en algún modo sus operaciones, y a su frente mediando un bajío pantanoso estaba la caballería enemiga.

En esta disposición di la órdenes para que mis columnas paralelas, la del 11 por mi izquierda y la del 2 por la derecha con sus cazadores algo avanzados por los costados exteriores, emprendiesen la bajada, y la reserva siguiendo siempre en el modo posible a retaguardia sobre el centro para atender cómo y cuándo las ocurrencias lo exigiesen, siendo de advertir que la columna de mi derecha tenía que atravesar, en bajando por un estrecho espacio entre dos lagunas, para dirigirse sobre la fuerza de la izquierda enemiga casi oculta en la insinuada peña; así caí al plano imprevistamente, y sin detención de un momento, mandé cargar a ambas columnas sobre sus objetos al paso que cambiando los cazadores del 11 de la izquierda de su columna a la derecha por donde el borde de la laguna los ocultaba algún tanto, salían a flanquear la primera de las tres dichas líneas enemigas. Ambas mis paralelas, y estos cazadores obraron con tanta exactitud, energía y bravura, que a pesar de las colocaciones tan ventajosas, y esfuerzos de los enemigos, la carga de mis tropas fue tan rápida y feroz, que las contrarias tuvieron que ponerse en fuga a toda carrera, siguiendo así por los dos costados del pueblo, y mi reserva por el centro sin detenerse hasta el otro extremo, donde posesionándome de una pampa llana, parecía haberse disipado la fuerza del despotismo como el humo, pues ya no aparecían enemigos sino como en una total dispersión, que apenas se divisaban.

Al mismo tiempo que mi infantería dio su carga, hizo igual operación la caballería sobre la del frente con no menos coraje e intrepidez, corriéndola a sable en mano, a pesar de los obstáculos que la localidad y ranchos presentaban, hasta haberla dispersado, aprisionado y muerto cuanto el sufrimiento de los caballos pudo ofrecer.

La fuerza enemiga según sabíamos, y nos manifiestan los estados que hemos encontrado, ascendía al número de mil y tantos hombres, inclusive 160 ó 70 de caballería de dragones y lanceros de Lima, con el batallón de infantería del regimiento de Victoria, y a más 80 ó 100 hombres de la Concordia de este Mineral; y el resultado en sustancia es, que de los enemigos se han recogido 41 muertos, se han tomado 320 prisioneros inclusive 26 oficiales, según manifiesta la lista que se acompaña con el número 1: 260 fusiles, 2 piezas de artillería, pertrechos, banderas, música, equipajes, y todo lo que tenían, sin haber escapado 5 hombres reunidos, pues aun el mismo jefe O'Reilly, se fue por una rara casualidad con tres lanceros, y así estos como todos los demás dispersos forzosamente tomaron el rumbo para la frontera y montaña de los Chunchos, que si quieren retrogradar, lo conseguirán muy dificultosamente, estando como están los naturales patriotas de estos lugares electrizados y ansiosos por acabar con ellos. De nuestra parte hemos perdido 4 hombres muertos, 2 del 11, uno del 2 y uno de granaderos a caballo con más el teniente de granaderos del 11 don Juan Moreno y 12 soldados heridos, 2 muy gravemente; siendo de advertir que entre los muertos del enemigo es un oficial, y entre los prisioneros de esta clase hay dos heridos, el uno gravemente.

Es indudable, señor excelentísimo que el Dios de los ejércitos protege nuestra causa del modo más admirable. Yo creo que faltaría a mi deber y a la justicia, si no pusiese en el superior conocimiento de vuestra excelencia el distinguido mérito, valor y extraordinarios esfuerzos con que se ha comportado esta oficialidad y tropa, cuando no me es fácil expresar quiénes lo hayan hecho mejor, pues a porfía y con entusiasmo el más noble se disputaban los triunfos; por lo que si vuestra excelencia fuere servido, podrá conceder la gracia de alguna divisa de premio que haga honor a estos valientes defensores de la independencia de América, o lo que sea de su justificado agrado; mientras que yo, esperando su aprobación, determino dar una corta gratificación a los soldados.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

*Campamento en el Mineral de Pasco y diciembre 7 de 1820.*

*Juan Antonio Alvarez de Arenales.*

Excelentísimo señor capitán general y en jefe del ejército libertador del Perú.

#### NUMERO X

EL EDITOR

Según el parte detallado de esta jornada, de 9 del mismo mes,<sup>1</sup> la fuerza enemiga llegaba a 1.200 hombres en batalla, y la patriota a 860 plazas con cuatro piezas de montaña: Hasta aquel día habían sido recogidos, de los enemigos, 58 muertos incluso un oficial; 18 heridos con otro oficial, y 343 prisioneros,

<sup>1</sup> Corresponde al número 2, a que se refiere el oficio del general en jefe.

*inclusos 23 oficiales desde la mayor graduación, excepto el general O'Reilly que por una rara casualidad pudo escapar ocultándose al conocimiento de nuestros soldados. Se tomó además 2 piezas de artillería de a 4.300 fusiles; todas las banderas y estandartes, pertrechos, equipajes, música, y cuanto tuvieron que perder, sin haber fugado 5 hombres reunidos, pues aun el mismo O'Reilly se fue con tres lanceros. En persecución de este general destacó Arenales del campo de batalla una partida de cazadores a caballo al mando del teniente don Vicente Suárez,<sup>1</sup> quien cayó inmediatamente sobre el fugitivo, lo entregó prisionero al general Arenales y éste lo remitió al cuartel general del ejército liberador. «O'Reilly (dice una nota de las *Memorias de Miller*) era irlandés. A este general le permitieron regresar a España; pero el último revés que había experimentado influyó de tal modo en su espíritu, que en la travesía se arrojó al mar desde cubierta en un estado absoluto de delirio y se ahogó».*

NUMERO XI<sup>2</sup>

RELACIÓN DE LOS OFICIALES PRISIONEROS DE GUERRA, EN EL COMBATE DE 6 DE DICIEMBRE EN EL CERRO DE PASCO

*Americano* .... Teniente coronel comandante de caballería don Andrés Santa Cruz<sup>3</sup>.

*Español* ..... Capitán de id. don Ventura Castaño.

*Americano* .... Alférez de id. don Melchor Velazco.

*Español* ..... Id., de id., don Francisco Chavarría.

<i>Españoles.</i>	{	Teniente coronel, comandante de infantería y mayor general don Manuel Sánchez.
		Capitán de id. don Manuel Alvarez.
		Id. de id. don Vicente Anezes.
		Id. de id. don Pedro Márquez Coll.
		Teniente de id. don Francisco Saavedra.
		Id. de id. don Ventura Carominas.
		Id. de id. don Ramón Cenorrio.
		Id. de id. don Antonio García.
		Id. don Luis Rante (herido).
		Id. don Vicente Jiménez.
		Id. don José María del Vizo.
		Id. ayudante de campo don Eustaquio Barron.

*Americano* .... Cadete, don Marcelino Romero.

*Id.* ..... id. don Pedro Herrera.

*Id.* ..... Distinguido don Bernardino Ruiz.

*Español* ..... Id. don Juan Miguel Roldán.

<sup>1</sup> El mismo que aparece recomendado por el general Miller, y citado en el encuentro de Acarí, pág. 164. Se le tenía en el ejército por natural del Paraguay.

<sup>2</sup> Corresponde al número 3, a que se refiere la nota del general en jefe.

<sup>3</sup> Actualmente gran mariscal y presidente de Bolivia.

*Empleados*

<i>Españoles.</i>	}	Subdelegado, don Manuel Antonio de la Mata.
		Tesorero de las cajas, don José de Ceballos.
		Contador, don Alonso España.
<i>Americano</i> . . . .		Oficial mayor, don José Nicolás de Lezuna.
<i>Id.</i> . . . . .		Oficial 2º don Fermín Alvarez.

*Campamento en el Mineral de Pasco 7 de diciembre de 1820.*

*Juan Antonio Alvarez de Arenales*<sup>1</sup>.

## NUMERO XII

DEL BOLETÍN NÚM. 9 DEL EJÉRCITO LIBERTADOR. CUARTEL GENERAL EN HUAURA, ENERO 24 DE 1821

«Una partida avanzada de la división del coronel mayor Arenales cargó el 6 del presente a otra del enemigo hasta Caballero, donde tomó cuarenta y tantos caballos: volvieron a presentarse 180 hombres para impedir su retirada, pero la división<sup>2</sup> de nuestros soldados arredró al enemigo y se retiró perdiendo algunos desertores.

»El coronel mayor Arenales llegó a Retes en la mañana del 7: la división de su mando quedaba en Palpa, próxima a ponerse en marcha. El batallón N° 5 fuerte de 900 plazas llegó el 8 de Huailas a Barranca. La partida del capitán Raullet, emboscada este día en el tambo de Copacabana, 5 leguas de Lima, sorprendió a otra del enemigo, y a pesar del buen estado de sus caballos les hizo 6 prisioneros, de los cuales quedaron dos mal heridos.

»La división del coronel mayor Arenales, compuesta del veterano batallón de los Andes N° 11, el valiente N° 2 de Chile, con los piquetes de artillería, granaderos y cazadores a caballo, se incorporaron al ejército el 8: su presencia trajo a la memoria de todos las fatigas, los riesgos y la gloria de que se había cubierto esta división: el ejército la saludó triunfante, y el pecho del último soldado palpitaba de envidia, por no haber adquirido ya iguales derechos. *Ella presentó a su excelencia 13 banderas y 5 estandartes*, entre las que se han tomado en las provincias de su tránsito, o en el campo de batalla: la bandera del regimiento de Victoria fue tomada en Pasco por el corneta del batallón N° 11 José Pintos.

»La línea que ocupa el ejército ha quedado hoy militarmente establecida: su izquierda se apoya sobre Palpa y su derecha sobre Amon, donde ha fondeado el convoy protegido por los buques de guerra.»

El general Arenales entregó a su excelencia el sable del general O'Reilly; y el autor de esta *Memoria* presentará al excelentísimo señor gobernador de Buenos Aires, brigadier don Juan Manuel de Rosas una bandera de las toma-

<sup>1</sup> En los días posteriores a la fecha de estos documentos se presentaron varios oficiales y soldados, tanto a la división de la Sierra como a las partidas de la costa; y muchos otros cayeron en poder de los naturales.

<sup>2</sup> Sin duda se quiso decir *decisión*.

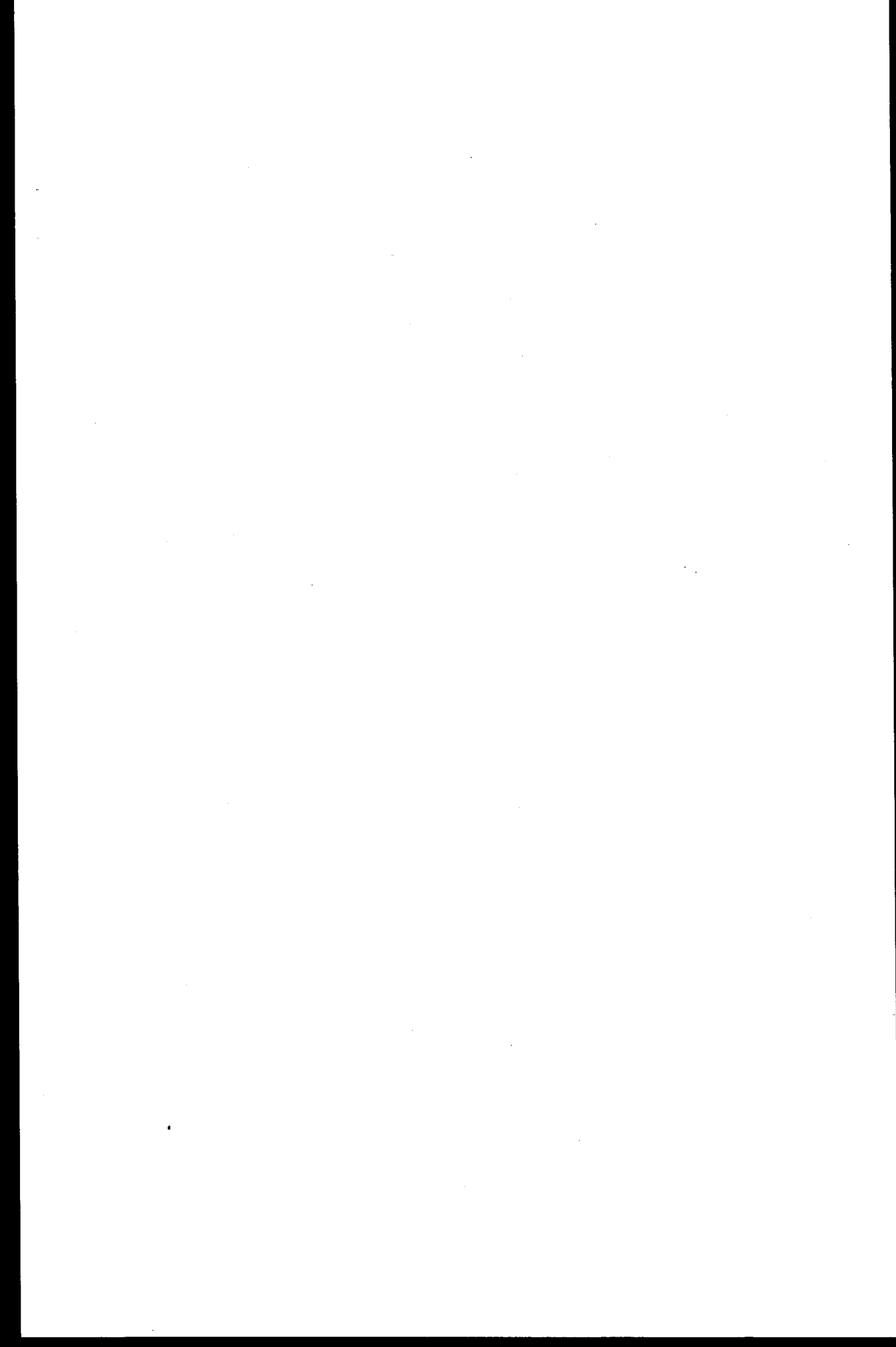


das en esta campaña, a fin de que su excelencia la consigne del modo que crea más conveniente, como un monumento de las glorias de la república y de la particular adhesión del general Arenales al gran pueblo de Buenos Aires.

[Transcrito de: *Memoria histórica sobre las operaciones e incidencias de la División Libertadora a las órdenes del general don Juan Antonio Alvarez de Arenales en su segunda campaña a la Sierra del Perú, en 1821*, por JOSÉ ARENALES, teniente coronel graduado de artillería, e ingeniero encargado del Departamento Topográfico de Buenos-Ayres, Buenos-Ayres, impreso en la Imprenta Mercantil, 1832. Fue reimpresso en la colección «La Cultura Argentina», Buenos Aires, 1920. Véanse detalles, en *Bibliografía de las memorias, autobiografías, relaciones, crónicas y diarios que interesan a la historia argentina (Contribución)*, 1808-1862, incorporada a la BIBLIOTECA DE MAYO, tomo V, pág. 4545, núm. 32.]



[APENDICES]



[I]

[ALVAREZ DE ARENALES. SEGUNDA CAMPAÑA A LA SIERRA DEL PERU]

Instrucciones que deberá observar el comandante en jefe y general de la división de la Sierra, coronel mayor don Juan Antonio Alvarez de Arenales.

[Huaura, 20 de abril de 1821]

1º Es excusado repetir la confianza que me merecen sus servicios militares, su conducta política y el tino y juicio de sus operaciones: a estas virtudes va confiado el ejército de la expedición de la Sierra y más bien puede asegurarse la de la libertad del Perú.

2º Empezará su marcha con los cuerpos de este ejército compuesto de los batallones Numancia, número 7, cazadores, el regimiento de granaderos a caballo, 2 piezas y 16 artilleros, cuya fuerza total asciende a 2116 hombres en la forma siguiente:

	<u>Plazas</u>
Numancia .....	800
Número 7 .....	600
Cazadores del ejército .....	400
Granaderos a caballo .....	300
Artilleros .....	16
	<hr/>
Total .....	2.116 <sup>1</sup>

3º Esta fuerza deberá unirse a los 600 hombres que tiene el coronel Gamarra, de toda la cual tomará el mando en jefe.

4º Si, como creo, los enemigos no tuviesen reforzado a Valdés y Ricafort, su objeto principal será el de marchar sobre el enemigo para batir estas dos divisiones las que perseguirá hasta destruirlas.

<sup>1</sup> Según nos informa Mitre a este total se agregaron 16 artilleros para dos piezas más de artillería, que hacen un total de 2.132 plazas. Véase: BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, en *Obras completas de BARTOLOMÉ MITRE*, Buenos Aires, 1939, volumen III, pág. 406, nota 3. [N. C. E.]

5º En vano sería dar un plan fijo de operaciones cuando éstas deben dirigirse según las circunstancias, las que varían a cada momento; pero por un principio general deberá establecer como objeto primario, el descubrir la provincia de Jauja con sólo aquellas fuerzas muy precisas pudiéndose agregar a éstas para resguardo de la misma provincia, todas las que tiene el comandante Villar que podrían cubrir la quebrada y de San Mateo, Huarochiri, etcétera, y principalmente las avenidas de Lima. Con el resto de su división procurará si le es posible y sin quedar muy debilitado por una extensión de línea, insurreccionar los partidos de Huamanga y Huancavélica, etcétera, etcétera, y abrir su comunicación con Ica y la división que está en Pisco o con mi ejército que tal vez se establecerá en este último punto si es que las circunstancias lo requieren.

6º Si pudiese destrozarse enteramente las divisiones de Valdés y Ricafort sería muy conveniente el que con toda su masa amenace a la capital siempre que lo crea de más preferencia que los movimientos que se indican en el capítulo anterior.

7º Se dan las órdenes al comandante Villar, para que obedezca ciegamente las que le imparta el comandante general de la Sierra: las mismas podrá impartir al jefe que queda mandando las fuerzas de la línea de Huaura, con las que podrá contar en todo caso.

8º En caso de un suceso desgraciado se replegará, por Cajatambo a la provincia de Huailas, su capital Huarán, en cuyo punto se hallan depositados 120.000 cartuchos a bala y 16.000 piedras lo que deberá tener presente para contar con estas especies en caso de un contraste.

9º La fuerza que queda en la línea de Huaura tiene las instrucciones siguientes:

1ª Si el enemigo ataca esta línea, se replegará sobre el río de Barranca: si ésta fuese atacada toda la infantería y combatientes se replegarán sobre Huailas y la caballería sobre Huarmey, desde cuyo punto mantendrá sus comunicaciones con Huailas y éste con aquél; igualmente deberán verificar su retirada a los puntos indicados si la división de la Sierra ha sufrido algún contraste capaz de no ser reparado en Pasco y que la obliguen a retirarse a la ya citada provincia de Huailas.

2ª Reunidos en caso de contraste la división de la Sierra y la de Huaura pueden hacerse firmes en Huaura y mantener sus comunicaciones con Trujillo y la costa.

10º Uno de los encargos principales que hago al comandante general de la Sierra es el de que sin perdonar medio ni gasto alguno, me remita sus comunicaciones por cuantas vías le sean imaginables bajo las claves 1 y 2,<sup>1</sup> dichas comunicaciones las dirigirá según las noticias que adquiera de sus posiciones y sobre todo las duplicará, remitiéndolas con toda preferencia por la vía de Huaura en cuyo punto siempre permanecerá algún buque menor de guerra.

11º Nombrará las autoridades de los pueblos y demás empleados.

<sup>1</sup> Las claves no fueron reproducidas. [N. C. E.]

12º Servirá de gobierno al comandante general que el de Huaura tiene igual clave que él para cuyo fin se comunicará por este medio.

13º No obstante las presentes instrucciones queda facultado para obtenerlas siempre que crea resulte de beneficio a la causa.

Cuartel general de Huaura, 20 de abril de 1821.

*José de San Martín.*

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo VII, págs. 247-249.]

**[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al ministro de la guerra de Chile, coronel José Ignacio Zenteno, comunicándole que ha mandado al mariscal de campo Juan Antonio Alvarez de Arenales, para que uniéndose a las fuerzas del coronel Agustín Gamarra, abra la campaña de la Sierra, y lo informa detalladamente sobre las operaciones a realizar por distintas divisiones]**

[Huaura, 23 de abril de 1821]

Departamento de guerra y marina. Se acusó recibido en 9 de junio.

Número 58.

Chile.

El movimiento que hizo el enemigo en el mes pasado sobre el departamento de Tarma, con una división de 1.000 hombres al mando del coronel Valdés, y la reunión que ha efectuado con el brigadier Ricafort, junto con el aspecto general que ofrece la campaña; me han decidido a mandar al mariscal de campo don Juan Antonio Alvarez de Arenales, con los batallones de Numancia, número 7 y cazadores del ejército con los escuadrones de granaderos a caballo y 6 piezas de montaña para que uniéndose a las fuerzas con que se retiró de la sierra el coronel Gamarra, consiguiente a mis órdenes, se abra la campaña con mejores probabilidades del suceso, y disipadas las divisiones que tiene establecidas el enemigo en las provincias de Tarma, Huancavélica y Huamanga, pueda yo obrar más directamente sobre Lima.

Mientras marcha a su destino la división de Arenales, he creído conveniente embarcar otra compuesta de los batallones números 5, 4 y 8, y seis piezas de montaña, en la que salgo con el jefe del estado mayor, dejando a cargo del comandante general de artillería la 3ª división que forman los batallones 2 y 11, con los escuadrones de cazadores a caballo y húsares de la escolta. Esta división se establecerá entre Supe y Barranca con los hospitales, el parque y la maestranza. El capitán Rauled queda en Chancay con una fuerte partida de observación, y la caballería en Huacho.

Pasado mañana daré a la vela de Salinas con rumbo a barlovento, y me aprovecharé de la primera oportunidad para avisar a vuestra señoría el resultado de mis actuales combinaciones.

La división del teniente coronel Miller que tomó posesión de Pisco y valle de Chincha debe estar reembarcada a esta fecha por el excesivo número de enfermos que ha tenido, y particularmente por la grande indisposición en que se halla aquel benemérito oficial es probable que se me reúna para obrar en combinación conmigo.

El comandante general de la división de Huaura queda encargado durante mi ausencia de todo lo relativo a las operaciones de la guerra y los secretarios del despacho, en sus respectivos ramos lo quedan igualmente de la administración interior de los departamentos libres.

Todo lo que tengo la honra de comunicar a vuestra señoría para que se sirva elevarlo al conocimiento de su excelencia el supremo director.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Huaura, 23 de abril de 1821.

*José de San Martín.*

Señor coronel don José Ignacio Zenteno.

[Transcrito de: *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*, tomo V, págs. 92-93.]

[PROCLAMA QUE EL GENERAL JUAN ANTONIO ALVAREZ DE ARENALES, DIRIGIO A LOS HABITANTES DE LA SIERRA]

[Jauja, 1º de julio de 1821]

Mis compatriotas y hermanos:

Ya no queda duda de que los enemigos de nuestra patria salen despechados a estos países, porque dentro de Lima debían morir de hambre o rendirse a nuestras armas. Después de haber desnudado las iglesias de aquella capital; después de haber reducido a la última miseria a aquellos habitantes; después en fin de haber cometido cuantos excesos son imaginables, salen ahora como leones rabiosos a devorar y talar nuestro país. Ya conocéis bien a esos bandidos; ya sabéis que no hay templo, vida, propiedad ni nada seguro por donde ellos pasan y estad ciertos de que son tan cobardes, como criminales. No hay que temerlos.

Corramos a las armas, hermanos; corramos todos en unión, para acabar de un golpe con esa bandada de tiranos, que no pisan la tierra, sino para asolarla con sus crímenes y atrocidades. Por mi parte, yo os aseguro que con las tropas que vinieron a protegeros, me sacrificaré gustoso por asegurar vuestra libertad y eterno bienestar. Esos perversos se empeñan en repetir las escenas espantosas de Cortés y de Pizarro. No, no; se acabó ya el tiempo de sufrir, y trescientos años de opresión y tiranía la más cruel e inaudita no volverán. Perezcamos todos en el campo del honor, antes que volver a ser esclavos de esa canalla vil.

Así, pues, ya es tiempo de que empecéis a reuniros a esta división compuesta de guerreros invencibles: también lo es de que apartéis todos los víveres, animales y demás auxilios que pueden encontrar por sus tránsitos nuestros enemigos. Venid, venid todos, para que



juntos participemos igual suerte e igual gloria; y acordaos en fin, de que éste es el último sacrificio que nos resta que hacer para asegurar del todo nuestra libertad.

Jauja, 1º de julio de 1821.

*Juan Antonio Alvarez de Arenales.*

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo XI, págs. 381-382.]

[Oficio del gobernador de Valparaíso, Luis de la Cruz, al ministro de Estado de Chile, doctor Joaquín de Echeverría, transmitiéndole la información sobre la victoria obtenida en Pasco por el coronel mayor Juan Antonio Alvarez de Arenales sobre las fuerzas enemigas del general Ricafort]

[Valparaíso, 2 de julio de 1821]

*Gaceta Extraordinaria de Chile*

Por la llegada ayer de la goleta o bergantín *Catalina*, se ha confirmado la derrota del general Ricafort, y demás que se nos había anunciado anteriormente. La noticia que se me acaba de comunicar es como sigue.

Que es efectiva la derrota del general Ricafort, pues fue batido completamente cerca de Pasco por el general Arenales, después de una acción obstinadísima; y que en ella perdió Ricafort una pierna, cortada en el muslo de resultas de una bala de cañón, muriendo el caballo en el acto: que la mayor parte de su división quedó prisionera a más de los muertos y heridos, salvándose sólo muy pocos soldados y oficiales de caballería que llegaron a Lima. Que el excelentísimo señor general San Martín celebró un armisticio con el virrey de Lima a solicitud de éste por 20 días, con el objeto de acordar sobre ciertos tratados propuestos que aún no se sabía su resultado; pero sí, que esta invitación la había hecho el virrey a consecuencia de la pérdida de la división de Ricafort.

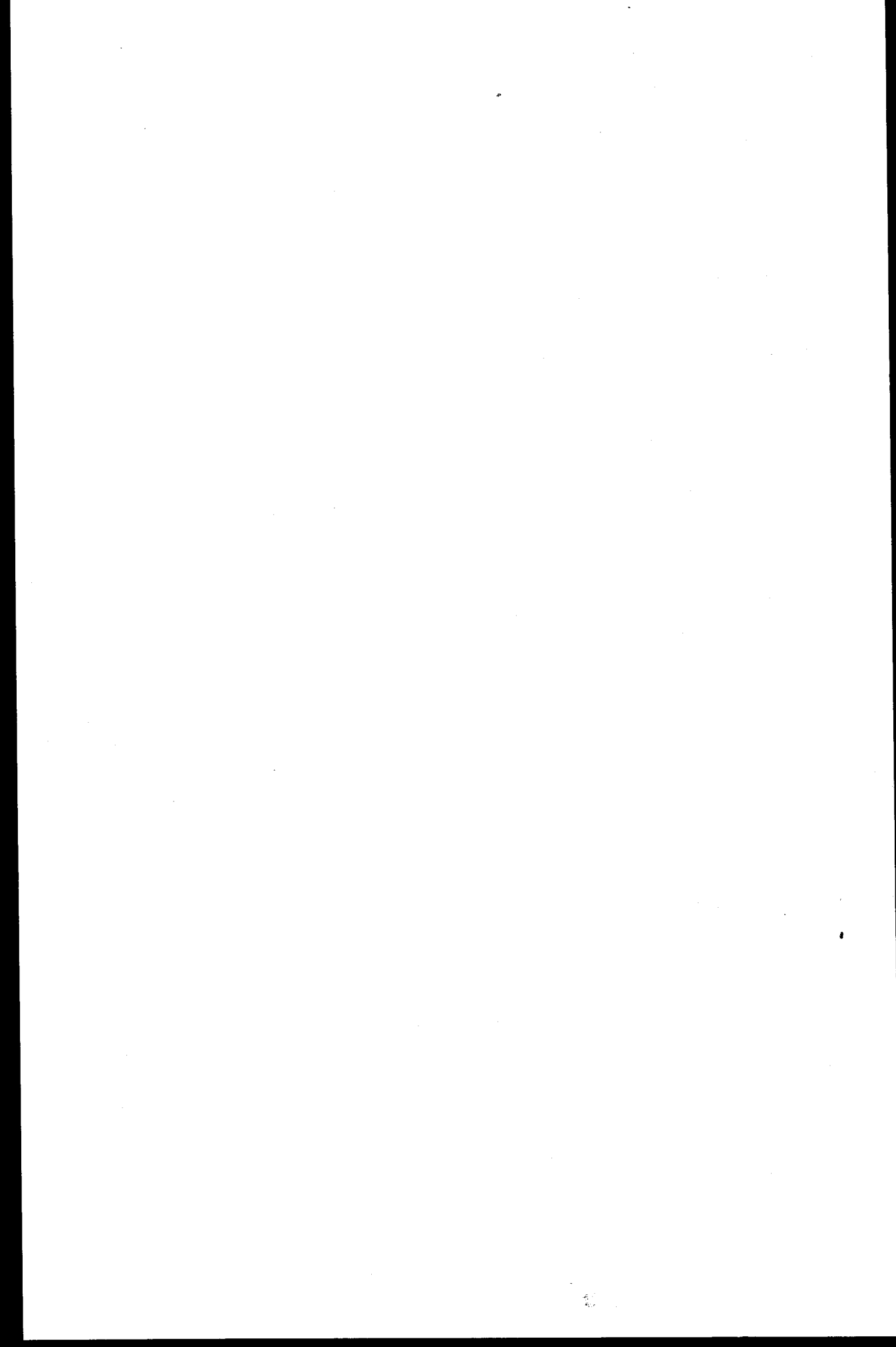
Tengo el honor de transmitir las a vuestra señoría por lo que interese a su conocimiento, y al del excelentísimo señor director supremo.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Valparaíso, julio 2 de 1821.

*Luis de la Cruz.*

Señor ministro de Estado doctor don Joaquín de Echeverría.

[Transcrito de: *Extraordinaria de Buenos Ayres*, lunes 6 de agosto de 1821, pág. 3 (edición facsímil, pág. 571).]



[II]

[SEPARACION DE ARENALES]

[Oficio de Vicente Nieto al virrey Baltazar Hidalgo de Cisneros sobre la separación de Juan Antonio Alvarez de Arenales del cargo de subdelegado del partido de Yamparaez]

[Plata, 10 de febrero de 1810]

Excelentísimo señor:

Por los muchos informes, partes, y avisos, que se han remitido a vuestra excelencia desde ésta y del gobierno de Potosí, y especialmente por la información sumaria de testigos que actuó dicho gobierno, y pasó a vuestra excelencia en testimonio, con más el que incluí a vuestra excelencia con oficio de 26 de enero último de las declaraciones que tomé en ésta adelantando dicha información se hallará vuestra excelencia impuesto de que don Juan Antonio Alvarez de Arenales, subdelegado del partido de Yamparaez ha sido de los que ha tenido la mayor parte en las turbaciones del 25 de mayo del año pasado, y consiguientes desórdenes que ha sufrido esta ciudad, siendo sin duda uno de los principales contra quien deben resultar los mayores cargos.

Y aunque por este concepto debería haber procedido al arresto de su persona remitiéndola con segura custodia a esa capital a disposición de vuestra excelencia; por no espantar a las demás, ni hacer novedad hasta la resolución superior de vuestra excelencia que espero en consecuencia de los informes que le tengo dirigidos en 10 y 26 de enero, he tenido a bien suspenderle de la subdelegación sin estrépito, mandándole que entregando al sucesor, provisionalmente nombrado todos los caudales, causas y papeles pertenecientes. Oficio se retire dentro del preciso, y perentorio término de seis días a dicha capital a disposición de vuestra excelencia, debiéndosele presentar en el de dos meses con apercibimiento, y dándose por mí, cuenta instruida a vuestra excelencia para su superior resolución como aparece del testimonio adjunto: a que obedeció puntualmente el referido Arenales, que ha salido para ésa ayer 9 del corriente hechas las entregas prevenidas al alferez de navío don Domingo de Mesa; sin ayudante de campo, a quien he nombrado provisional e interinamente por vía de comisión en su lugar hasta la aprobación superior de vuestra excelencia como consta también en dicho testimonio.

Para esta providencia no sólo me han movido las causas expuestas, sino mucho más las justas consideraciones de que teniendo el expresado Arenales un grande influjo en los indios de su partido, y estando implicado con fuertes relaciones con los principales que han de ser juzgados; éstos deben contar con su asilo para todo caso, y en las fugas y ocultaciones que puedan hacer serían auxiliados por él, que en la proporción de la contigüidad con esta ciudad de su partido que la rodea por todas partes, ofrecía el más grave

inconveniente su permanencia en esta subdelegación; especialmente bajo el concepto de que para todos los acaecimientos pasados ha tenido siempre dispuestos a sus indios para auxiliar las ideas que ha seguido en unión con los perturbadores del sosiego público. Siendo ésta la razón que me ha determinado a nombrar un oficial de confianza para que arreglándose a las instrucciones que le comuniqué visite el partido, infunda a sus habitantes sanas ideas que deben gobernarlos, los desimpresione de los errados conceptos de que puedan estar imbuidos, y esté siempre al cuidado y a la mira para conservarlas en quietud y subordinación: evitando o precaviendo de este modo el riesgo que amenazaba este partido tan próximo a la Capital. Yo espero que en virtud de lo expuesto será de la aprobación de vuestra excelencia esta mi determinación, tomando la que estime de justicia con respecto a la persona del citado Arenales, del que se me ha dicho también que es desertor de dragones, y lo pongo en noticia a vuestra excelencia para lo que pueda conducir.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años, Plata 10 de febrero de 1810.

Excelentísimo señor.

*Vicente Nieto.*

Excelentísimo señor don Baltazar Hidalgo de Cisneros, virrey, gobernador y capitán general de las Provincias del Río de la Plata.

[Original en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, S. X, C. 2, A. 10, N. 9, División Gobierno Nacional, Guerra, 1810.*]

[III]

[EXPEDIENTE SOBRE EL HONOR, CONDUCTA Y BUEN CREDITO DEL CORONEL MAYOR DON JUAN ANTONIO ALVAREZ DE ARENALES]

[24 de abril de 1816-13 de septiembre de 1817]

[Memorial del coronel mayor Juan Antonio Alvarez de Arenales al director de las Provincias Unidas del Río de la Plata]

[Jujuy, 24 de abril de 1816]

Excelentísimo señor. Todas las naciones del mundo, sin exceptuar la bárbara de nuestro Chaco, han apreciado a su modo, su religión, sus leyes, sus costumbres y todas aquellas propiedades que dan ser a una patria, o a una vida en alguna manera social; han sabido premiar y distinguir a aquellos ciudadanos que en las urgencias de su país cooperan con mayor energía, desinterés y firmeza a sostener la inmunidad de los derechos nacionales; por el comercio del uno con el otro y por aquella libertad que naturaleza concedió al hombre para fijar su suerte en país y domicilio del lugar que contempla más grato y análogo a sus intereses: vemos franceses que no conocen por patria sino la Gran Bretaña; ingleses cuya patria es la Francia; rusos en el Austria; alemanes en la Rusia, etcétera.

Vemos igualmente que sin recordar ni hacer mención del suelo donde nacieron, alternan unos con otros en lo favorable y adverso, y que si alguna vez el país es invadido, suelen considerarse más los sacrificios del compatriota adoptivo, particularmente si la lucha es con la nación de su origen. ¿Y si es posible, señor excelentísimo que sólo en nuestras provincias se encuentren hombres (y en el siglo XIX) que desconozcan estos principios, o que conociéndolos los ataquen? ¡Oh!, una triste experiencia me ha persuadido de esta verdad que quisiera no lo fuese.

Desde el momento que advertí en algunos americanos, deseos de ser libres, tuve presente que la América era mi patria aunque nació en Europa, pues la habitaba desde la edad de doce años hasta el presente, que ligado con las nerviosas y profundas raíces de la mujer e hijos, y obligado por convencimiento racional de la justicia, y por una honrosa gratitud, debí sacrificarle por el logro de tan soberana causa. En verdad la capital de Charcas y las provincias interiores son testigos presenciales de mi manejo y operaciones, y mi rostro (a más de las muchas que encubre la ropa) manifiesta las divisas de mis esfuerzos y los riesgos a que gustosamente me he expuesto en el desempeño de mis deberes; pero ni estas pruebas han podido absolutamente modificar ni sofocar la mordacidad y emulación de algunos de mis compatriotas por quienes todavía se me injuria con el epíteto de *godo enemigo, por consiguiente, del sistema*. No creo ciertamente que tales émulos

sean los hombres honrados y virtuosos, verdaderos apoyos de nuestras esperanzas; pero como por desgracia, el hombre más vil forma muchas veces la opinión del vulgo, temo justamente ser envuelto en la de los ingratos que cierran los ojos por no conocer los servicios de sus conciudadanos; y en medio de la agitación de mi espíritu aumentada considerablemente por momentos al impulso del honor, he premeditado dirigirme a la superior justificación de vuestra excelencia, implorando se digne estampar a esta continuación el supremo decreto mandando se abra una residencia pública y general en todas las provincias sobre mi conducta y operaciones en todas materias e intereses, ordenando así mismo, se imprima a mi costa el supremo mandato de vuestra excelencia y esta solicitud para que sirva de suficiente citación o convocatoria.

A mí me resultará el beneficio de poder con legitimidad reclamar el castigo del que callando en tales circunstancias, ofenda en lo sucesivo mi lealtad a la patria, mi comportamiento, mérito y honor: redundará en el del Estado si se me justifica que por algún título no merezco su confianza y sobre todo las naciones verán que no se mira por los americanos del Sur con indiferencia al hombre que toma parte e interés en nuestra sagrada causa, sea cual fuese su origen, y mañana podrán muchos de sus hijos solicitar la ciudadanía en estos hermosos despoblados países, con el seguro de que les será documento que los ponga a cubierto de insultos o sospechas, como yo creí, cuando solicité la que la liberalidad de esa supremacía se dignó concederme bien persuadido de los sentimientos que me han animado y animan; y últimamente que los grados militares que por distinción y premio se conceden a quienes sus constantes servicios les hacen dignos, no sean despreciados ni ultrajados con ofensa a la suprema autoridad que los reparte con justicia. Jujuy y abril 24 de 1816. Excelentísimo señor. *Juan Antonio Alvarez de Arenales*. Excelentísimo señor supremo director de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

#### Oficio de remisión

[Tucumán, 18 de agosto de 1816]

Aunque me hago cargo de que por alteraciones que ha padecido el supremo gobierno, y ocurrencias experimentadas en esa capital, no se habrá dado censo a la representación que dirigí, con fecha 24 de abril último, acompañado ahora el duplicado que es adjunto por si tal vez el principal se hubiese extraviado con aquellos u otros motivos, a fin de que la benignidad de vuestra excelencia se digne ordenar el superior decreto solicitado, en obsequio de la justicia y el sostén de mi honor; debiendo entenderse que la convocatoria indicada, sea de la parte sana de los pueblos y curatos rurales, principalmente en cuanto a las personas que no dependen del ejército, y no de algunos que a pretexto de emigración han salido de sus domicilios para evadirse del resultado que justamente temen por efectos de sus crímenes, delitos y relajadas conductas, causando en todas partes las perniciosas consecuencias que son consiguientes a unos genios revoltosos y díscolos que se sustentan con la seducción y maliciosas quejas hijas de la ambición a empleos, y cargos que no merecen. Nada se debe ocultar a la alta penetración de vuestra excelencia, en cuyo concepto repito mi súplica, y espero se digne proveer como estime más conforme y de superior agrado. Tucumán y agosto 18 de 1816. Excelentísimo señor supremo director del Estado de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

**[Decreto del gobierno]**

[Buenos Aires, 7 de septiembre de 1816]

Buenos Aires, setiembre 7 de 1816. — Pase al asesor general. — *Rúbrica de su excelencia. — Terrada.*

**Dictamen del asesor**

[Buenos Aires, 28 de septiembre de 1816]

Excelentísimo señor. El coronel mayor, don Juan Antonio Alvarez de Arenales, exponiendo en la representación que está adjunta a este oficio, su decisión desde el principio de la revolución por la libertad de la América y los esfuerzos que ha hecho para sustentarla manifestándolo las heridas que ha sufrido, se queja de que a pesar de esto se le trata de *godo, enemigo, por consiguiente, del sistema*: y pide en consecuencia que se abra una residencia pública y general en todas las provincias, sobre su conducta y operaciones en todas e intereses, examinándose la parte sana de los pueblos y curatos rurales, principalmente en cuanto a las personas que no dependen del ejército.

Aunque la opinión del coronel mayor Arenales, en cuanto a los derechos de la América, y sus jornadas de los enemigos que intentan sujetarla por segunda vez al yugo que sufrió, están uno y otro particular generalizados bastantemente, habiéndolo comunicado al público los papeles públicos del gobierno; sin embargo, una vez que la delicadeza de dicho oficial se resiente por las significadas voces desmentidas por las obras: considerando el asesor general interino que el honor es lo más delicado y la conservación del buen nombre es en lo que debe poner mayor cuidado, le parece que siendo vuestra excelencia servido, puede deferir a la referida solicitud, comisionando al efecto a la persona que sea de su supremo agrado y arbitrio, a quien se le remita en copia certificada este expediente con la calidad de dar cuenta evacuando el encargo para lo demás que corresponda. Buenos Aires, setiembre 28 de 1816. — *Valle.*

**Decreto de su excelencia**

[Buenos Aires, 30 de septiembre de 1816]

Buenos Aires, setiembre 30 de 1816. Remítase en copia al gobernador intendente de Tucumán, para que evacue la información que se solicita y fecho la devuelva. *Rúbrica de su excelencia. Terrada. Es copia. B. Terrada.*

**[Auto del gobernador Bernabé Aráoz]**

[Tucumán, 29 de octubre de 1816]

Tucumán, octubre 29 de 1816. Cúmplase el antecedente supremo decreto y en consecuencia, a fines indicados, fíjense carteles por el escribano de este gobierno, citando y emplazando a todos los estantes y habitantes de esta ciudad, que tuvieran que decir o acusar algo contra la conducta y operaciones

del coronel mayor don Juan Antonio Alvarez de Arenales, acerca de nuestro sistema de gobierno y su manejo en el desempeño en los diferentes distinguidos destinos que se le han confiado en servicio de la patria, para que lo hagan en el término de quince días, bajo el apercibimiento que de no verificarlo, no serán oídos en lo sucesivo. Para igual fin, circúlense a los jueces de la campaña las correspondientes órdenes, insertándose este auto, que se leerá en las parroquias principales en los días festivos, extendiéndose dicho término para con los habitantes de ella, a un mes; y fecho agregándose a este expediente las contestaciones y diligencias originales por su orden, se dará cuenta con el resultado al supremo gobierno como se previene. *Bernabé Aráoz. Serapión José de Arteaga.*

[Principian las diligencias]

[Tucumán, 31 de octubre - 24 de diciembre de 1816]

El señor don Bernabé Aráoz, coronel del regimiento de dragones de milicias regladas de Tucumán, gobernador intendente de esta provincia y coronel mayor de los ejércitos de la patria, proveyó, mandó y firmó el anterior auto, con dictamen de su asesor principal en el día de la fecha. *Pedro José Doncel*. Escribano habilitado de gobierno e intendencia.

NOTA. Que con fecha 31 del corriente octubre, se fijaron en las esquinas de la plaza pública cuatro carteles del tenor siguiente: «Al público. El excelentísimo supremo gobierno en decreto de 30 de setiembre último, se ha dignado acceder a la solicitud del señor coronel mayor don Juan Antonio Alvarez de Arenales, en que pidió se abriese una residencia sobre su conducta y operaciones respecto al sistema que han adoptado las Provincias Unidas del Río de la Plata y de Sudamérica, y sobre el manejo que ha observado en los diferentes distinguidos destinos que le han confiado en servicio de la patria. En consecuencia, habiendo el supremo gobierno, comisionado al señor gobernador intendente de esta provincia para que ante él se actúen las correspondientes diligencias, por decreto del veintinueve del corriente, cita y emplaza su señoría a todos los estantes y habitantes de este pueblo que tengan que exponer contra el señor coronel mayor ya nominado, Arenales, para que lo hagan en forma, en el perentorio término de quince días, con advertencia de que pasándose no serán oídos, como tampoco los de la campaña, después del de un mes, que se les ha fijado en las órdenes circuladas al mismo efecto. Tucumán y octubre treinta y uno de mil ochocientos dieciséis. *Pedro José Doncel*. Escribano habilitado de gobierno e intendencia». Y para constancia del cumplimiento del anterior auto, lo anoto. *Doncel*.

NOTA. Que sin embargo de los edictos puestos en esta ciudad, y de haberse pasado con exceso el término prefijado, no ha resultado persona alguna que exponga ni por escrito ni verbalmente la más mínima acusación o agravio contra el señor coronel mayor don Juan Antonio Alvarez de Arenales, lo que anoto para constancia, en esta ciudad de Tucumán a veinticuatro de diciembre de mil ochocientos dieciséis. *Marcelino Miguel de Silva*. Escribano público de gobierno e intendencia.



## Soberano señor

[Tucumán, 10 y 17 de enero de 1817]

Al margen hay lo siguiente: Tucumán enero 17 de 1817. Concedido, al efecto informar. *Hay una rúbrica. Pardo.*

Por comisión de nuestro supremo director, sigo diligencias relativas a la conducta y servicios del coronel mayor don Juan Antonio Alvarez de Arenales en el curso de nuestra revolución; y necesitando en el particular el certificado de los señores diputados, doctores don Teodoro Sánchez de Bustamante, don Felipe Antonio de Iriarte, y don Severo Malavia, espero que vuestra soberanía se servirá franquear el permiso necesario, para que pasando el expediente a dichos señores, evacuen sus certificaciones. Dios guarde a vuestra soberanía los felices años que ha de menester el Estado. Tucumán y enero 10 de 1817. Soberano señor. *Bernabé Aráoz.* Soberano Congreso de la Nación. Tucumán y enero 20 de 1817. 8º — 2º. Agréguese al expediente y pásese original a los efectos que se indican. *Aráoz. Arteaga. Ante mí. Marcelino Miguel de Silva;* escribano público de gobierno y hacienda. En dicho día pasé este expediente al señor don Teodoro de Bustamante, doy fe. *Silva. Escribano.*

## [Certificación del doctor Teodoro Sánchez de Bustamante]

[Tucumán, 23 de enero de 1817]

Señor gobernador comisionado:

La comisión de vuestra señoría por el supremo decreto de 30 de setiembre último (fojas 3 vuelta) arreglada a la solicitud que encabeza este expediente del coronel mayor don Juan Antonio Alvarez de Arenales, parece dirigida a averiguar cuál ha sido su conducta y operaciones en lo relativo a la causa de la libertad e independencia política de estas provincias de Sud América y su manejo en el desempeño de los diferentes cargos que se le han confiado en servicio de la patria; sobre cuyo particular, en debido cumplimiento del soberano decreto del 17 del corriente (fojas 6 al margen) lo que puedo informar es: que con motivo de haber servido la secretaría de guerra del ejército auxiliar del Perú, me consta que el coronel mayor Arenales, no sólo ha dado pruebas las más inequívocas de su decidido patriotismo desde que se retiró del ejército del Perú a fines de diciembre de 1813 hasta que volvió a penetrar al interior por abril de 1815, de que son garantes públicos la gloriosa acción de la Florida en 25 de mayo de 1814, la de Postrer-Valle, en 4 de julio siguiente, y aun la malograda, a pesar de sus esfuerzos, en 6 de agosto del mismo año, en Samaipata: sino que ha sido puntual y exacto observador en lo que ha estado a sus alcances, de cuantas órdenes le comunicó el general en jefe de dicho ejército, brigadier general don José Rondeau, como puede verse por los documentos que obran en la secretaría de guerra. Es verdad que no han faltado algunos que ignorando las muy detalladas correspondencias que él mantenía con el expresado general en jefe, y alarmados con ciertas sombras de infidencia, llegaron a desconfiar de su fidelidad ya con motivo de los esfuerzos que se hicieron desde Chuquisaca por medio de personas respetables para seducir y atraer al coronel Arenales al servicio de las banderas del ejército real; ya por una estratagema (bien conocida entre los ardides de guerra) de que usó el comandante enemigo

Lavín desde el pueblo de Paria esparciendo cartas en que se suponían inteligencias secretas con aquel jefe, sin duda con el doble objeto de desacreditarlo y privarnos de sus importantes servicios; mas así como en orden a los primeros instruyó él satisfactoriamente al general Rondeau, remitiéndole originales las cartas seductivas que se dirigieron, con copias legalizadas de sus contestaciones que hacen honor a su acendrada fidelidad, honradez y patriotismo, lo verificó igualmente con las comunicaciones originales del comandante Lavín, mucho antes de que unas y otras hubiesen llegado a trasladarse en el público; según todo puede verse en el mismo archivo de la secretaría de guerra del ejército auxiliar del Perú a que me refiero. Me ha sido indispensable hacer estas indicaciones, tanto porque no debía desentenderme de aquellos rumores, cuanto por señalar la fuente de donde he tomado los conocimientos con que me hallo en la materia: no teniendo tampoco cosa alguna que exponer contra el manejo del señor coronel mayor Arenales, en el desempeño del gobierno intendencia de Cochabamba. Tucumán y enero 23 de 1817. *Don Teodoro Sánchez de Bustamante.*

En veinticuatro de dicho mes y año en que se me entregó este expediente, lo paso al señor doctor don Felipe Antonio Iriarte, para los fines convenientes en él, doy fe. *Silva.* Escribano.

[Certificación del doctor Felipe Antonio de Iriarte]

[Tucumán, 25 de enero de 1817]

Señor gobernador intendente:

El honor y la rectitud han caracterizado siempre y constantemente la conducta pública del coronel mayor don Juan Antonio Alvarez de Arenales. En los diferentes empleos a que lo he visto destinado el interés común y la felicidad de la sociedad civil, han sido todo su empeño y el digno objeto de sus desvelos. Consecuente a estos principios, luego que los genios sublimes y la aspiración general del país decretó su gloriosa independencia, descubrió sin embargo su decidida adhesión a tan justo designio. Poco satisfecho con panegirizar, sin obras positivas, el mérito de la causa, sus heroicos sacrificios por ella sólo desconocerá el espíritu malicioso y despreciable. Prescindo relacionar a vuestra señoría lo que he visto y de los que asiste debida constancia. Mi corazón se regocija infinito al presenciar la energía con que asoció su regimiento lúcido y del mejor orden, a la vanguardia que en marcha mandaba el valiente brigadier Rodríguez. Lo demás es inútil, después que los papeles públicos han hecho su historia decorosa. El Estado y la patria que han distinguido a este jefe de conocimientos, constancia y probidad detestarán eternamente la detracción injusta de almas viles. Sus ridículos esfuerzos, nunca debilitarán la gloria singular de su patriotismo. Todo hombre de bien la reconoce y la confiesa. Es cuanto debo informar a consecuencia del decreto del soberano congreso del 17 del corriente y de lo que vuestra señoría exige en cumplimiento de su comisión. Tucumán, enero 25 de 1817. *Felipe Antonio de Iriarte.*

En veintiséis de dicho mes y año en que se me entregó este expediente, lo paso al señor doctor don José Severo Malavia para los fines convenidos en él, doy fe. *Silva.* Escribano.

## [Certificación del doctor José Severo Malavia]

[Tucumán, 1º de febrero de 1817]

Señor gobernador intendente:

Las operaciones públicas del señor coronel mayor don Juan Antonio Alvarez de Arenales, en favor de América, son bastante señaladas para excusarme en detallarlas, y más cuando los anteriores señores informantes ya han dado breves pero comprensivas explicaciones. Sin embargo no puedo olvidar como hijo que soy de Charcas el período de su conducta en la comandancia general de armas de aquella plaza, arrostrando fortuna, vínculos de amistad y otros, acaso más poderosos motivos con generosa resolución, coadyuvó eficazmente a derribar la tiranía en la persona del gobernador Pizarro, robusteciendo con su dirección, aquella primera erupción noble de independencia: ella por ajena debilidad que no pudo evitarla, le trajo encarcelamientos, destierros y ultrajes los más humillantes, y sin duda es víctima de la ferocidad de Nieto, si la variación del gobierno de Buenos Aires no hubiera acobardado su saña; después de la desgraciada jornada de Ayohúma, todos saben, especialmente los peruanos, que con extraordinario pundonor trató de sostener la provincia de Cochabamba de que era gobernante; protegió Chuquisaca con su respetabilidad, consiguió ventajas considerables sobre el enemigo; fue lisonjeado por los agentes de otro gobierno con clases, amistades y todo género de seducción para cesar en sus operaciones, mas supo con firmeza inequívocable rechazar las sugerencias de la intriga. También he sido testigo de que en unión del inmortal Padilla, restituyó a Chuquisaca la dulce sombra del gobierno nacional que con celo y ardimiento singular corrió a Cochabamba a batir una división gruesa que la oprimía bajo el mando de Velazco y consiguió libertarla. Para emprender la marcha general del ejército vino Pocoata con su regimiento Nº 12, donde incorporado a la vanguardia, mereció el más alto concepto del perspicaz brigadier general de ella don Martín Rodríguez, por el orden, disciplina y deseable subordinación de aquel cuerpo; en términos que varias veces le oí asegurar que era uno de los primeros regimientos de la patria y su jefe, muy digno de consideración de todo buen americano, a pesar de que algunos poco reflexivos o malignos se habrían empeñado en anublar su concepto. En el gobierno político de Cochabamba, fue circunspecto amante del orden y conciliador. En conclusión me persuado que sólo el anarquista puede dudar de que el coronel Arenales es americano como el que más, útil por su don de gobierno en lo político y en lo militar. Tucumán, febrero 1º de 1817. *Don José Severo de Malavia.*

## [Orden general]

[Tucumán, 21 de enero de 1817]

Hoy se previene en la orden general del ejército lo siguiente: «Todos los señores jefes, oficiales y cuantos dependan de este ejército, deberán certificar o declarar acerca de la conducta y servicios del coronel mayor don Juan Antonio Alvarez de Arenales, siempre que para ello sean requeridos o llamados por el señor gobernador intendente de esta provincia».

Y lo aviso a vuestra señoría de orden de su excelencia. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Tucumán, 20 de enero de 1817. *Francisco Fernández de la Cruz.* Señor gobernador intendente de esta provincia. (Al

margen hay un decreto del tenor siguiente:) Tucumán, enero 21 de 1817. Agréguese al expediente de su referencia. *Aráoz. Arteaga*. Ante mí. *Marcelino Miguel de Silva*. Escribano público de gobierno y hacienda.

En primero de febrero, pase este expediente a don Marcos Paravissino, escribano de guerra y de la comisión militar testigo presentado para esta información, para que preste el certificado que corresponde, doy fe. *Silva*. Escribano.

[Certificación del escribano público Marcos Paravissino]

[Tucumán, 6 de febrero de 1817]

Yo Marcos Paravissino, escribano público y de la patria, certifico y doy fe cómo el señor coronel mayor don Juan Antonio Alvarez de Arenales, ha sido y es uno de los más distinguidos defensores de los derechos de la patria, cuya verdad lo certifica que en la noche del 25 de mayo del año pasado de 1809, fue proclamado por todos los moradores, y la parte más noble de la ciudad de la Plata, por comandante general de sus armas, después que se depuso al presidente don Ramón García Pizarro, a pedimento del pueblo; cuyo nombramiento fue aprobado por los señores oidores que componían aquel superior tribunal, en cuyos pasajes me hallé presente, y todo pasó por mi vista. Del mismo modo me consta, y es público y notorio, que ha hecho unos sacrificios tan conocidos en favor y defensa de nuestra sagrada causa, que nadie podrá dudar de ellos por los mismos empeños que ha tenido en los diferentes ataques con el enemigo, que es lo mismo que publican las gacetas sin que haya llegado a mi noticia cosa que pueda demostrar lo que arriba tengo expuesto; pues su comportación, amor a la verdad y a la justicia, es constante y notorio a todo el mundo. Es cuanto puedo certificar en obsequio de la verdad en esta ciudad de San Miguel de Tucumán en seis días del mes de febrero de mil ochocientos diecisiete. En testimonio de verdad (hay un signo) *Marcos Paravissino*. Escribano público y de la patria.

En siete de dicho mes, yo el presente escribano, pasé este expediente al sargento mayor graduado don Mateo Berdeja, testigo para la antecedente información de que doy fe. *Silva*. Escribano público.

[Certificación del sargento mayor José Mateo Berdeja]

[Tucumán, 9 de abril de 1817]

Señor gobernador intendente:

Certifico que con motivo de haberme mantenido hostilizando al enemigo todo el tiempo que ocupó el interior, desde el contraste de Ayohúma, supe por notoriedad pública el honor, intrepidez y constancia con que se conducía el señor coronel mayor don Juan Antonio Alvarez de Arenales, ratificándome en este conocimiento, mucho más cuando tuve el honor de haberme reunido a su división en marzo de 1815, donde serví después de organizada ésta y titulada por orden superior, Nº 12, hasta la jornada desgraciada de Sipe-Sipe. Me constan el arreglo, subordinación y disciplina en que dicho regimiento tanto más sobresaliente cuanto en todas las funciones militares que se fiaban a un individuo se señalaban en el buen suceso. Igualmente me consta el desinterés de dicho señor coronel que sujetándose a las privaciones, escaseces,

miseria, y demás penalidades de una campaña, superaba todas las incomodidades de ella, lleno de constancia, valor y energía; así mismo me es constante el desprecio con que miró las seducciones y pomposas ofertas con que el enemigo trató de seducirlo a su sistema, con proposiciones de honores y premios, cuyas comunicaciones las manifestaba a la división para que todos se enterasen de ellas. Es cierto que ha gobernado la provincia de Cochabamba con tanto pulso y justificación, que le han prodigado la común estimación y aceptación. Soy testigo del amor que le profesan las tropas y pueblos del interior donde se ha hecho respetable y temible al enemigo por su destreza e intrepidez y conocimientos militares por cuyo motivo se empeñaba el enemigo en sofocar a este vehemente jefe y ciudadano, de un modo tan decidido que por las comunicaciones oficiales que le intercepté se conocía la prevención que tenía para cortar sus progresos, siendo la conducta del enemigo con este señor uno de los mejores y más singulares apoyos que deben fundar su merecido elogio, sin que los tiros de una emulación agresora puedan tizar, borrar ni deslumbrar sus virtudes y verdadero patriotismo cuya imitación debían consultar sus émulos, sin tratar de adquirir méritos, con dispendio del que a costa de su sangre los tiene marcados y sellados. Mucho más diría en obsequio de la verdad y justicia, pero preconizando ésta en todo el territorio de la Unión el mérito de este individuo, me basta concluir con decir que es digno de la estimación de sus conciudadanos y muy acreedor a la distinción de nuestro gobierno. Tucumán, abril 9 de 1817. *José Mateo Berdeja.*

En diez del mismo mes y año pasé este expediente al doctor don Pedro José Reyes, abogado de la Cámara para que preste el certificado que corresponde, como testigo presentado por la parte, doy fe. *Silva.* Escribano público.

[Certificación del doctor Pedro José Reyes]

[Tucumán, 5 de mayo de 1817]

El ciudadano Pedro José Reyes, abogado de la cámara y relator nombrado por el excelentísimo director supremo, don Juan Martín Pueyrredón, cuando fue presidente en Charcas:

Certifico en cuanto puede y me permite el derecho, ante los señores jefes de la nación a quienes ésta fuese presentada, que la conducta del señor coronel mayor don Juan Antonio Alvarez de Arenales, en orden a nuestro liberal sistema, ha sido no sólo irreprochable, pero muy meritoria. Tengo la satisfacción de haberla observado desde los primeros pasos de su compromiso, en la revolución que el 25 de mayo del año de 1809, se organizó en aquella ciudad con motivo de deponer al déspota jefe don Ramón García Pizarro.

No ignoraba este virtuoso ciudadano que este primer eructo emboscado bajo el velo de proteger derechos del rey Fernando, había de terminar con el de sacudir la dominación peninsularia; las circunstancias de aquella época y la ciencia privada que le asistía, de que en dicha ciudad había juntas reservadas, cuyas conferencias y proyectos eran reducidos a este objeto y que los corresponsales de los congresantes en la ciudad de Buenos Aires, en La Paz, Cochabamba y el Cuzco, cimentaban el mismo plan, lo habían ilustrado en este designio. Pudo entonces delatar este que parece un sacrilegio horrible, a los odores de dicha Audiencia, sin aun sorprender todas ellas pues estaba nombrado comandante general de armas en aquella plaza.

Esta juiciosa dirección empezó a descubrir su inclinación a favor del sistema de la América y estoy persuadido que si funciona entonces como oficial del Rey, no hubiese sido la ciudad de La Paz la primera que se gloriase en haber dado mártires a la causa porque Charcas se hubiese anticipado.

Acción cuya grata memoria será eterna en aquella población. Este fue el primer ensayo de este hombre apreciable, que desde el día en que nuestra gloriosa revolución anunció a este continente su libertad, fue tomando un vuelo rápido de decididos comprometimientos a su favor con un carácter ejemplar, y que él sólo basta para llenar de rubor a un sinnúmero de paisanos sepultados en una criminal apatía.

Baste para comprobante, no haber podido el enemigo contrastar ni por medio de la persuasión más cruel, ni por las sugerencias más ventajosas y honoríficas, por mediadores poderosos y amigos de este compatriota; su constancia en ocasión en que se miraba sin residencia, sin auxilios ni más compañía que un corto número de soldados virtuosos y desgraciados.

Si la negra envidia se propone rebajar su mérito, la sangre de sus venas y las cicatrices que tiene, peleando por la causa lo exaltan.

No me admira, que los liberticidas lo detesten y aun el odio implacable que los peninsulares le profesan parece que es justificado, pero que algunos americanos bastante comprometidos acriminen su conducta, abisma. Es bien conocido en éstos el espíritu de personalidad que se comprueba con el siguiente suceso público: Con motivo de que el finado teniente coronel don Vicente Camargo fue nombrado por el excelentísimo señor don José Rondeau, de subdelegado al partido de Chayanta, con destino de levantar un regimiento y observar al frente del enemigo en Challapata sus pasos, arribó una noche un eclesiástico a San Pedro de Buena Vista donde existía la partida de observación y pidiendo audiencia al territorial declamó contra la conducta del señor Arenales de un modo bastante crimoso y concluyó diciendo que salía de garante de cuanto delataba como testigo de vista en Cochabamba donde gobernaba aquél.

Electrizado el celo de este jefe, me hizo llamar como a su asesor titulado por el citado señor general, y quiso obligarme, pusiera un informe al superior gobierno con el fin de que pusiese remedio. No tuve embarazo en despreocuparlo con reflexiones cuerdas, mas como a los nueve días se presentase al doctor Reque regular de aquella ciudad con igual objeto que el antecedente, su relación de este decorado individuo que aseguraba haberse sorprendido una correspondencia entre el enemigo y el citado mayor coronel, cuya noticia iba a impartirla a su excelencia, puso en balanza su opinión en tal grado que Camargo por sólo orientarse con solidez hizo viaje a Torata asociado entre otros oficiales y de su mayor don Pedro Miguel Vidal bajo de mucha cautela, con pretexto de comprar ropa para uniformar sus soldados. Allí desengañado por personas sensatas mediante informes secretos, así suyos como de su mayor en Cochabamba, vino a deducirse, que el enemigo desesperado de atraerlo a su partido, dirigía especies dirigidas a desconceptuarlo, y que los citados recurrentes, al menos el regidor poco crítico, y el otro por personalidades habían vulnerado su honor; desgracia que sucede a todo mandatario y jefe, porque cada gobernado lo desea ajustado y más si éstas proceden de egoísmo, y el gobernante no coincide, todo se convierte en mordacidad y degradación aun de los actos más virtuosos.

Es cuanto en obsequio de la verdad y de la justicia deduce el exponente y está pronto a sostener su dicho bajo el juramento que hubo prestado al ingreso de su empleo. Tucumán, mes de América cinco de 1817. *Pedro José Reyes*.

En cinco de mayo de dicho año, yo el escribano pasé este expediente a don Marcos de Miranda, para que por su parte preste el certificado como testigo presentado, de que doy fe. *Silva*. Escribano.

[Oficio del gobernador Bernabé Aráoz al teniente coronel Diego de la Riva]

[Tucumán, 8 de mayo de 1817]

Hallándose este gobierno especialmente encargado por la superioridad, en providencia de 30 de setiembre del año próximo pasado, para esclarecer por medio de una información de testigos la comportación, conducta, honor, patriotismo, adhesión a nuestra causa y servicios del señor coronel mayor don Juan Antonio Alvarez de Arenales, se servirá usted certificar lo que le consta de verdad acerca de dichos puntos, a continuación de éste, bajo del seguro de estar allanado su fuero como lo demuestra la copia adjunta del (decreto) digo, oficio que al efecto me pasó el señor jefe de estado mayor por orden del excelentísimo señor general en jefe. Todo lo cual, concluido y cerrado espero me lo remita con la brevedad posible. Dios guarde a usted muchos años. Tucumán, 8 del mes de América de 1817. 8º 2º. *Bernabé Aráoz*. Señor teniente coronel don Diego de la Riva.

[Certificación del teniente coronel Diego de la Riva]

[Graneros, 18 de mayo de 1817]

Don Diego de la Riva, teniente coronel de ejército y vocal de la comisión militar, etc., etc. Por cumplimiento de lo mandado por el excelentísimo supremo director del Estado, según se expresa en el anterior oficio, y a virtud de la licencia concedida a este efecto por el excelentísimo señor general en jefe.

Certifico: que con motivo de haberme hallado en la ciudad de Cochabamba en el año pasado de 1813, a la sazón que llegó allí encargado de aquel gobierno, el señor coronel mayor don Juan Antonio Alvarez de Arenales, me ocupó por lo pronto en disciplinar los reclutas y otras atenciones para auxiliar al ejército de la patria; y en seguida por la pérdida de las acciones de Vilcapugio y Ayohúma, le acompañé en su retirada y campaña que duró hasta el de 1815 que nos reunimos al ejército. En toda esta penosísima y laudable campaña, digo jornada, observé prácticamente la adhesión de dicho señor al sistema de nuestra América, su constancia, esfuerzos y sacrificios que han sido bastante notorios especialmente en los pueblos del interior del Perú. Sus efectos no fueron menos constantes habiendo logrado las ventajas de llegar a formar un cuerpo respetable, bien organizado, a costa de los trabajos y de las pérdidas de los enemigos en los muchos y diversos combates que hubieron y a pesar del empeño de algunos enemigos de respeto que por todos medios procuraron ganarlo por seducciones y ofertas de grados, empleos y dinero que supo despreciar aun en medio de los mayores peligros y riesgos. Remítome para esta prueba a las repetidas difusas comunicaciones que dio cuenta al señor general del ejército y especialmente con las del señor Deán

Terrasas, el presidente Tacón, el comandante Velazco, el gobernador Goyburo con el comandante Lavín. No sólo tuvo carácter para sacudirse de estas asechanzas sino que por su dirección e influjo, precavíó el que cayeran otros como Padilla y Barroso, combatidos por los mismos.

El, activando por todos medios el entusiasmo patriótico y defensa de la América, abrió comunicaciones con varios sujetos del Cuzco, La Paz, Potosí, Chuquisaca, y otros pueblos que se hallaban obstruidos los conductos y pudo lograr alarmar a los primeros y que en algún modo operasen los demás hasta obligar al enemigo que se hallaba en Jujuy a retirarse para sostener aquellos lugares como se lo comunicó el general Pezuela al virrey de Lima y se vio en correspondencia interceptada que así mismo se dirigió a nuestro general, sin que en los diversos críticos sucesos, ni los mayores apuros, jamás se hubiese observado en él decadencia de ánimo, sino antes por el contrario se veía que entonces aumentaba su actividad y producía más y más recursos en la imaginación y disposiciones; pues aun cuando se vio casi sin esperanzas de vida por muy herido y maltratado, estaba agitando la composición de armas y enseñanza de reclutas para batir a los enemigos, como que con las heridas abiertas se presentó en la gloriosa acción de Postrer Valle; y por fin el referir con alguna especialidad los datos y sucesos que yo y la gente de la división hemos visto y admirado para mayor comprobancia de este punto, sería muy dilatado.

Al mismo tiempo que combatíamos con las balas a los enemigos, trabajaba incesante por la unión y buen orden de los comandantes inferiores de patriotas, estimulándolos con sus consejos y prevenciones, que no era lo que menos le daba que hacer; y como los pueblos observaban esto mismo, acrecía más y más su adhesión y la voluntad para socorrer y auxiliar nuestra tropa como que vivíamos principalmente a expensas de las erogaciones puramente voluntarias de los habitantes con los artículos de bastimento.

Su conducta fue la más desinteresada, que jamás consintió que entrase a su poder dinero alguno, sino que lo mandaba entregar a los subdelegados encargados para la manutención de la tropa, recomendándoles siempre la mayor economía, cuenta y razón exacta de todo como la llevó en la mayor parte del tiempo el subdelegado, doctor don Pedro Ustáriz, sujetándose a pedirle bajo la misma cuenta, cuanto necesitaba para chasquis, exploradores y otros gastos de pura necesidad en servicio de la causa, y tomar su ración para alimentarse lo mismo que cualquiera oficial de la división; y aun cuando últimamente salimos de Cochabamba a reunirnos con el ejército, corrían con el dinero de la caja del regimiento el guardalmacén y habilitado encargado de su conservación y de la cuenta de distribución para el socorro que a proporción alcanzaba a la tropa, y atenciones del mismo cuerpo como debe constar por los cuadernos que llevaban don Julián y don Pablo Jiménez; nunca manejó por su mano interés alguno dando satisfacción pública de su despego, pues aun de unos dos mil y tantos pesos que se sacaron de Cochabamba en la primera salida, se dieron socorros a los oficiales y soldados en los últimos días de nuestra jornada y se pagó en parte vestuario para los soldados que llegaron desnudos cuando tomamos la plaza de Chuquisaca.

Nuestra tropa era el ejemplo de los habitantes en la comportación, modalidad y subordinación, y así es que a dondequiera que llegábamos le traían las gentes qué comer por amor y gratitud a sus sacrificios. Tengo por excusado referir datos en comprobante de su conducta, moral y política pues no ha sido



menos notoria y constante, sirviendo de ejemplo y principalmente de corrección a toda la división. Detestaba, reprendía y castigaba las violencias a los habitantes y más robos y estafas de que tal vez resultaban algunos resentimientos y odio de los díscolos o libertinos. Todo lo dicho y mucho más que pudiera expresar es innegable a cuantos han sabido la comportación del señor coronel mayor Arenales, y si algunos, que nunca faltan malcontentos, por aquellos principios han querido decir otra cosa cualquiera que sea en contrario, es una calumnia la más criminal; a ninguno mejor que a mí puede constarle cuanto llevo apuntado pues tuve el honor de tratarlo siempre con intermediación, y el mundo entero por donde hemos andado publica lo mismo. Que es cuanto en obsequio de la verdad puedo certificar. En Graneros a 18 de mayo de 1817. *Diego de la Riva.*

Tucumán y mayo 20 de 1817. Agréguese a sus antecedentes. *Aráoz.* — *Arteaga.* Ante mí. *Marcelino Miguel de Silva.* Escribano de gobierno y hacienda.

[Certificación de Marcos Miranda]

[Tucumán, 6 de junio de 1817]

Señor gobernador intendente:

Certifico en cuanto puedo y debo, en obsequio de la verdad, que desde los primeros momentos que traslucieron en la ciudad de la Plata la perniciosa intención de que la princesa del Brasil pretendía la regencia de estos dominios, fue el señor coronel mayor don Juan Antonio Alvarez de Arenales, uno de los individuos que más manifestó su formal oposición a tales designios y su decidido amor por la libertad de estos países, principalmente en la memorable época del 25 de mayo de 1809, en circunstancias de correr el velo sobre las siniestras ideas del presidente don Ramón García Pizarro, quien con antecedente premeditación dio a luz la infame preparación de grillos y cadenas que tenía destinadas para todos los sujetos opuestos a sus fatales y disfrazadas pasiones y que por el contrario trataban de sacudir el yugo de la esclavitud en que la tiranía española tenía subyugada la nación americana. Los instantes apuraban ya en tanto grado que Pizarro empezaba a operar haciendo prender a los sujetos que le hacían oposición. Cuando el citado señor coronel desplegó con la mayor energía, los buenos deseos que le animaban, pues, con varios vecinos acompañados de la plebe, defendió y libertó aquellas víctimas que Pizarro determinaba indignamente sacrificar a su furor, desarmando toda la guarnición de veteranos que se hallaba en aquella plaza y apoderándose de sus cuarteles. Por lo que el tribunal a voz común del pueblo lo eligió y nombró comandante general de las armas, recomendándole formar varias compañías de las que se completaron dos batallones bien armados y se disciplinaron bajo las órdenes del referido coronel, quien desempeñó todos sus encargos a la mayor satisfacción de todo aquel vecindario. En este estado de cosas y en de poder hacer la más honrosa resistencia, tuvimos la desgracia de adherir a las disposiciones de los tribunalistas (la audiencia. Nota del coronel José Arenales) por cuya orden nos sujetamos a las del finado don Vicente Nieto, quien posesionado de la plaza y de la presidencia de Charcas, trató de apresarnos con inaudita crueldad, hasta la de privarnos de toda comunicación y asistencia de nuestras familias durante seis meses y de allí nos remitieron al presidio del

Callao, donde pasamos los trabajos consiguientes, y después a Lima, teniendo cuatro meses la ciudad por cárcel. Que en todas estas estaciones lo he visto firme y constante, sin que los trabajos y maltratos le hayan hecho variar de su primer sistema. Que habiéndose podido restituir a Chuquisaca lo verificó para seguir con la misma causa.

Todo lo referido es lo que observado ocularmente y es de tanta notoriedad que los mismos enemigos de nuestra sagrada y justa causa, lo han acusado y declarado in voce como por escrito. Más adelante, nadie ignora del valor y entusiasmo con que ha dado pruebas, las más convincentes, de su loable, firme, constante, decidida e inalterable adhesión a la patria, no menos que las heridas que ha recibido en su cuerpo y las impresas en su rostro son otros tantos evidentes testimonios de su acendrada comportación, y que a mayor abundamiento las insignias con que se halla condecorado y que con su sangre ha adquirido, son igualmente otros tantos documentos comprobantes de su honrosa conducta, como inequívocada observancia. Esto supuesto y supuesto no menos que ignorando yo cual pueda ser la clase de sujetos que se hayan arrojado a vituperar (con epítetos indecentes de godo y enemigo del sistema) la acrisolada comportación del señor coronel, o persuadido que si ellos hubiesen tenido la corta reflexión de comparar los vejámenes y efectivos servicios de éste, con los suyos propios, se avergonzarían tal vez de no haberlo imitado acaso en la parte más leve de sus acciones. Finalmente, es en mi concepto una infundada calumnia, muy ajena del mérito que el precitado señor coronel ha acreditado, como indigna de las bellas y magnánimas cualidades que forman y adornan y hermocean el espíritu e ilustrados caracteres de los muchos buenos americanos que tenemos por modelos, tan sobresalientes como respetables. Que es cuanto puedo decir en el particular. Tucumán junio 6 de 1817. — *Marcos Miranda*.

[Certificación de Mariano José de Ulloa]

[Tucumán, 18 de julio de 1817]

Señor gobernador intendente:

El escribano del gobierno, me ha pasado con recado de vuestra señoría este expediente al objeto de que certifique acerca del contenido de la representación hecha al supremo director del Estado, por el coronel mayor don Juan Antonio Alvarez de Arenales, reducida a que se abra una residencia pública y general sobre su conducta y operaciones en todas líneas con el designio que indica de sofocar la procacidad de algunos maldicientes que inconvidos de su patriotismo de insultar proditoria y alevosamente con el apodo de godo enemigo de nuestro sistema.

El certificante por lo mismo que ha tenido conocimiento exacto de la acrisolada comportación de dicho señor coronel, en lugar de un certificado, entiende que debe poner una apología ya que éste por exorbitancia en delicadeza en conservar el brillo de su honor, ha entrado en el proyecto de poner puertas al campo; pues en términos, esto importa intentar reprimir el impetuoso torrente de la murmuración, cuando es imposible inventar diques para contener la mordacidad de los inicuos. El propio Arenales conoce que la emulación es la que le asalta, y que sus antagonistas no son ciertamente los sensatos y virtuosos sino los ingratos y obcecados en no conocer sus servicios; y sólo por el principio de que a veces la opinión del vulgo la forma un hombre vil, provoca a juicio

de residencia, desafiando en ella a que salgan a la lid los maldicientes. Pero ¿habrá uno solo de estos que tenga arrojo para sostener en tela judicial sus criminales blasfemias políticas a presencia de un contendor que tiene formado un cuadro para rebatir por todos rumbos la agresión? hay es verdad, hombres tan protervos en cuya opinión ninguno es bueno y hay también otros tan mal avenidos con las virtudes, que sólo bonifican los vicios, especialmente en razón de patriotismo, los más desafortunados murmuradores son los que más claudican en el sistema. Mas el señor coronel mayor debía descansar sobre la satisfacción de que su buen nombre, honor, fama y opinión están firmísimamente afianzados en el concepto de quienes tienen discreción para distinguir la virtud del vicio, la luz de las tinieblas, y solamente quienes hayan existido tras del mundo, podrán ignorar su incontestable mérito, lo mucho que ha insudado en defensa de la causa de la América; lo inflexible que ha sido su adhesión a ella, y las pruebas que ha dado de patriotismo las más brillantes, específicas, públicas, concluyentes y notorias. En efecto, el mundo entero ha visto las pruebas demasiado evidentes que don Juan Antonio ha dado de positivo patriota desde el 25 de mayo de 1809, en que Chuquisaca dio el grito y el primer paso a la revolución, en la deposición del gobierno del déspota don Ramón García Pizarro ejecutada a pedimento y petulancia del pueblo. Desde aquel momento, desplegó el coronel Arenales entusiasmo y empeño a trabajar por la libertad. El organizó en aquella plaza las milicias y las disciplinó para arrostrar a las tiranías y combatir con el visir de Potosí don Fernando de Paula Sanz quien había dispuesto un ejército para auxiliar las violencias y excesos de Pizarro. El por sus gestiones fue procesado de insurgente y sufrió prisiones y destierros, opresiones, calumnias y perjuicios irreparables. El que se erigió espontáneamente caudillo de revolucionarios, persiguió al enemigo, le hostilizó, lo batió reiteradas veces, permaneció y se sostuvo sobre las barbas del ejército vencedor del Rey en el mismo seno de las provincias ocupadas por éste, todo el tiempo que las ocupó, conservando un pingüe regimiento hasta el arribo del ejército auxiliar de la patria al que lo agregó. El con admirable y nada vulgar constancia, energía, honor, fidelidad y fortaleza repulsó las multitudes de seducciones con que los mandones y funcionarios de la causa del Rey, se empeñaron en conquistarlo y ganarlo a su partido, sin que arbitrio hubiese sido bastante para que renegase de su sistema y abandonase las armas de la patria. Y para ahorrar convencimientos de un íntimo y radical patriotismo, él ha derramado su sangre y expuesto su vida, no una sino diversas ocasiones por la libertad del país, singularizándose en su defensa con energía y heroísmo. Y a vista de calificaciones tan realzadas y nada equívocas, ¿existirá todavía duda acerca de su opinión? ¿Habrá quién tenga la razón tan trastornada que lo canoniche enemigo del sistema liberal? Sí, habrá, pero será quien tenga la sangre de tinta; quien como la lechuza reclame la oscuridad del sol, o quien imitó al asno que destruyó las Iliadas de Homero: pues solamente aves nocturnas y asnos son capaces de no columbrar el intergiversable mérito del coronel mayor Arenales y destruir su honor con el epíteto de godo, insultándole en un punto en que millones de americanos desnaturalizados podrían aprender patriotismo en su escuela. Por lo que respecta a la conducta y operaciones en todas materias e intereses del mismo coronel, es excusado cualquier encarecimiento. Baste decir que en todo el tiempo que ha residido en las provincias de arriba obteniendo diferentes empleos públicos, no ha oído el certificante especie alguna

contra su comportamiento, sino testimonios y elogios de la mejor y más honrosa, cuyo notorio concepto le ha captado el aprecio, estimación y distinción con que le ha tratado el pueblo de Chuquisaca. Y es lo que certifico en obsequio de la verdad. Tucumán, julio 18 de 1817. *Mariano José de Ulloa*.

Tucumán julio 18 de 1817. Por concluidas estas diligencias, devuélvanse originales a la supremacía del Estado, por el despacho universal de la guerra, con el oficio correspondiente. *Aráoz. Arteaga*.

[Oficio de remisión]

[Tucumán, 18 de julio de 1817]

Nº 742. Guerra. Devuelvo a vuestra señoría en fojas 18 evacuadas las diligencias que se cometieron a este gobierno, en la solicitud del coronel mayor don Juan Antonio Alvarez de Arenales. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Tucumán, julio 18 de 1817. *Bernabé Aráoz*.

[Decreto]

[Buenos Aires, 6 de agosto de 1817]

Buenos Aires, agosto 6 de 1817. Dictamine nuevamente en asesor general. *Irigoyen*.

[Nota del asesor]

[Buenos Aires, 11 de agosto de 1817]

Excelentísimo señor:

Al asesor general le parece, que para la más cabal instrucción del expediente que se remite con este oficio, podrá vuestra excelencia mandar siendo servido, que agregándose los originales, de que sacó la copia con que enca-beza, informe al señor brigadier, jefe de estado mayor general. Buenos Aires, agosto 11 de 1817. *Valle*.

[Pedido de informe al estado mayor general]

[Buenos Aires, 21 de agosto de 1817]

Buenos Aires, agosto 21 de 1817. Informe el estado mayor general. Hay una rúbrica. *Irigoyen*.

[Información del jefe del estado mayor general]

[Buenos Aires, 22 de agosto de 1817]

Excelentísimo señor:

En mi concepto cuanto hay actuado en este expediente ha debido excusarse porque no se descubre el objeto a que se dirige. El coronel don Juan Antonio Alvarez de Arenales está expresamente declarado ciudadano del país; se encuentra en posesión de uno de los más distinguidos empleos; ha hecho servicio a la sagrada causa de la América, de la más alta importancia. Su adhesión y comportamientos por ella son tan notorios en todas las provincias como que se han publicado con encarecimiento en diversas

ocasiones por medio de la prensa. No aparece la menor constancia de que haya quien se oponga a que disfrute de las consideraciones de que es digno por las (consideraciones) recomendaciones expuestas, ni de que presente en duda su fidelidad y patriotismo. Que por algún malintencionado se proferiera que es *godo enemigo, por consiguiente del sistema*, no debe rebajar el opuesto concepto que tan plenamente justifican las terminantes declaraciones que se le han hecho de amante del país y comprendido en el número de los más interesados en su libertad, defensa y progresos. ¿Quién se halla libre de calumnias y de que la impostura le dirija sin ataques? Haga vuestra excelencia nuevamente la declaración más distinguida a consecuencia de este expediente para patentizar el patriotismo y virtudes del coronel Arenales; pero ¿acaso por ella queda absolutamente privado que una lengua mordaz vuelva otra vez a insultarle llamándole *godo*? Yo creo que no; y que el fundamento y derecho para repetir contra el que la verificase, no sería más poderoso del que le asiste en la actualidad por su destino y prerrogativas que se le tienen acordadas. En esta virtud creo que se le debe sobreseer de la continuación de estas diligencias, mandando pasen a poder del interesado para que las conserve a mayor abundamiento de pruebas sobre su acrisolada lealtad y decisión a la causa de la América. Vuesta excelencia se dignará resolver lo que sea de su superior agrado. Buenos Aires, 22 de agosto de 1817. *Antonio González Balcarce*.

## [Resolución]

[Buenos Aires, 26 de agosto de 1817]

Buenos Aires, agosto 26 de 1817. Hallándose este gobierno con pruebas irrefragables de la virtuosa comportación, decidido patriotismo y fidelidad del ciudadano de las Provincias Unidas, coronel mayor de los ejércitos de la patria, don Juan Antonio Alvarez de Arenales y en el concepto de que cualesquiera que fueren los esfuerzos con que la maledicencia pretenda oscurecer sus distinguidos servicios a la causa de la libertad, jamás contrastarán la ventajosa opinión que este benemérito jefe ha adquirido en el concepto público de la gran familia americana; sobreséase en la prosecución de este expediente que se devolverá al interesado por conducto del general en jefe del ejército auxiliar del Perú para la satisfacción suya y publíquese. Hay una rúbrica. *Irigoyen*.  
Nota. Se dio a la *Gazeta*.

## [Oficio de remisión]

[Buenos Aires, 11 de septiembre de 1817]

De orden suprema acompaño a vuestra señoría el expediente original que la delicadeza de su honor promovió ante el excelentísimo supremo director, con respecto a sincerar su conducta, adhesión y sacrificios, por nuestra justísima causa: la providencia con que el supremo gobierno se ha dignado, servirá a vuestra señoría de un testimonio ilustre que acreditará perpetuamente la alta consideración que le merecen sus servicios y los de cuantos le sean imitadores. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Tucumán, setiembre 11 de 1817. *Manuel Belgrano*.

Señor coronel mayor don Juan Antonio Alvarez de Arenales.

## [Contestación]

[Tucumán, 13 de septiembre de 1817]

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de acusar recibo del oficio de vuestra excelencia fecha 11 del corriente con el expediente que de orden suprema se sirve acompañarme y la providencia en que la integridad del supremo gobierno se digna dispensarme distinciones con que me da nuevo testimonio de su acreditada generosidad y justificación, estrechando tanto más mi obligación al debido reconocimiento con que ansío siempre por dar mayores pruebas de mi gratitud y correspondencia con la utilidad que necesita la nación. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tucumán y septiembre 13 de mil ochocientos diecisiete. Excelentísimo señor. — *Juan Antonio Alvarez de Arenales*. Excelentísimo señor capitán general y en jefe del ejército auxiliar del Perú.

Es copia fiel de sus originales.

*A. Mz. Alvarez de Arenales.*

[Copia en: *Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Concentración de fondos documentales, decreto número 19.021, Biblioteca Nacional, legajo número 322, documento número 5.378, legajos B y D.*]

[IV]

[NOTA BIOGRAFICA DE DON JUAN ANTONIO ALVAREZ DE ARENALES REDACTADA POR SU HIJO JOSE ILDEFONSO A CONTINUACION DE UN PASAPORTE]

Pasaporte original, expedido por el virrey Abascal: «Concediendo permiso al teniente coronel don Juan Antonio Alvarez de Arenales para que pueda transferirse francamente a la ciudad de Salta, etc.: Lima 25 de enero de 1811.» Se embarcó en el Callao, 31 de enero de 1811. Navegando al frente de Mollendo (puerto) se trasbordó a un bote de pescadores, costa afuera, acompañado de un muchacho chuquisaqueño que le seguía y servía de asistente (Lorencito); hizo esto por evadirse cuanto antes del buque en que venía desde el Callao, receloso de ser nuevamente aprisionado, tan alevosamente como lo fue cuando salió de Chuquisaca para Salta: un buque que se presentó a la distancia como dando alcance originó este recelo: y efectivamente después supo de cierto Arenales que ese buque traía orden al gobernador de Arequipa para que se le arrestase y retuviese preso; pues el virrey se había arrepentido de haberle puesto en libertad. El predicho bote costanero al que se trasbordó Arenales, navegando hacia el puerto, sufrió una inesperada rotura que lo sumió en el agua casi por mitad: el muchacho se agarró como pudo del equipaje en la punta opuesta y Arenales quedó de golpe sumido en el agua, pero también agarrado al extremo sumergido: sabía nadar y no sabía asustarse: entre él y el patrón agarrados del bote y nadando hicieron esfuerzos de continuar hasta la costa, cuando el mismo buque que lo despidió divisando a gran distancia el contraste ocurrido, destacó su bote en auxilio de los naufragos, el cual, cuando éstos agotaban ya sus últimos esfuerzos, llegó por fortuna a salvarlos recogiendo el equipaje ya mojado y parte de él perdido. De allí fue conducido a Quilcha: marzo 13 de 1811. Pasó por la ciudad de Arequipa: marzo 20, 1811. Pasó por la ciudad de Tacna, abril 4, 1811. De allí atravesando la cordillera de los Andes por el camino que va a Oruro, tomó el camino que llaman del Despoblado y llegó a Salta casi juntamente con los oficiales y tropas dispersas por la derrota del ejército patriota en Huaqui y Desaguadero, acaecido el 20 de junio de 1811. Así es que desde el 25 de mayo de 1809 en que sucedió la revolución de la ciudad de la Plata, hasta mediados de agosto de 1811 que llegó a Salta, pasó más de dos años fuera de su domicilio, en aciagas peregrinaciones y sin comunicación ni noticia alguna de su familia: retenido primero en el mando de las armas de la dicha ciudad de la Plata, durante unos cinco meses: luego después de relevado del mando, saliendo para Salta con licencia y pasaporte franco del presidente Nieto, antes de llegar a la primera jornada fuera de Chuquisaca fue alcanzado sorprendido y preso por orden del mismo Nieto; fue prolijamente registrado su equipaje y totalmente confiscado allí mismo, y acto continuo

conducido a la ciudad, fue retenido preso, incomunicado y privado de todo auxilio, como lo fueron al mismo tiempo los demás oidores que integraban la audiencia: esta prisión ejecutada y sostenida de un modo muy cruel y bárbaro duró seis meses como sedentaria; hasta que el mismo Nieto dispuso que Arenales y otros oidores saliesen presos, bajo segura escolta y siempre incomunicados, con destino a Lima; no se permitió (ni en Chuquisaca ni durante el tránsito) que deudos o amigos suministrasen el menor socorro o auxilio a ninguno de los presos: marcharon de Chuquisaca por Puno, a Arequipa y desde allí embarcados en el puerto más inmediato hasta el Callao: en esta larga y penosa travesía pasaron imponderables trabajos, sufrimientos y vejámenes. Llegados y desembarcados en el Callao, el teniente coronel Arenales y el oidor Ballesteros, quedó el primero por orden del virrey preso y siempre incomunicado dentro de aquel castillo hasta que el mismo virrey Abascal tuvo el antojo de dejarle volver a su país domiciliario. Así pues, este señor Arenales, es el primero de los patriotas de la independencia que estrenó la célebre prisión de las Casas Matas del Callao de Lima. Jamás se le tomó una sola declaración; jamás se le notificó un solo cargo o acusación relativamente a su conducta; jamás se le dio satisfacción ni compensación alguna. *José Arenales.*

*Nota.* En el expediente titulado «Expediente sobre el honor conducta y buen crédito del coronel mayor don Juan Antonio Alvarez de Arenales, con la suprema declaración en consecuencia de lo probado y constantes notorios méritos y servicios. Año 1817», se encuentran en el decurso de las declaraciones varios datos específicos y fehacientes, sobre los pormenores de la revolución del 25 de mayo en la ciudad de Chuquisaca. El expresado expediente se halla incorporado al archivo de mi señor padre.

*Otra nota.* Luego después de apaciguada la enunciada revolución y restablecido el orden público, el teniente coronel Arenales, como comandante general de armas, extendió y remitió un largo y circunstanciado informe ante el consejo real de la corte de Madrid, sobre el suceso o revolución del 25 de mayo; es muy presumible que una copia o duplicado de dicho informe se hubiese remitido al virrey de Buenos Aires que era el superior o intermediario. Es igualmente presumible que la Real Audiencia gobernadora haya hecho otro tanto. En cuya virtud, el que sea curioso de conocer los antecedentes y pormenores de este acontecimiento justamente notable por ser el primero y precursor de la revolución que terminó con la emancipación definitiva de la América, debe molestarse en obsequio de la integridad y exactitud histórica, en registrar con prolijidad el archivo del gobierno de Buenos Aires, desde el 25 de mayo de 1809 al 25 de mayo de 1810. *Arenales.*

[Nota autobiográfica (1815-1820)]

El ejército auxiliar del Perú, mandado por el excelentísimo señor general don José Rondeau, sufrió una completa derrota en la acción de Sipe-Sipe (a 5 leguas de la ciudad de Cochabamba) el día 29 de noviembre de 1815: en esta pérdida fue envuelto el regimiento N<sup>o</sup> 12 con sus dos compañías de volantes a caballo del mando del señor coronel Arenales; esto es, la fuerte y gloriosa división del interior, con que antes se había incorporado al ejército auxiliar este general, en el cuartel general de Chayanta. El señor Arenales no se halló en la jornada de Sipe-Sipe, porque atacado de una



violenta y grave enfermedad en el campamento de Chayanta, por dictamen de los facultativos y por disposición de su excelencia el general en jefe, se había retirado a curarse y a convalecer al pueblo de Buena Vista, en la dicha provincia de Chayanta; y aun así, sabedor que persiguiendo el ejército realista (al mando del general Pezuela) al ejército patriota en su difícil movimiento de Chayanta al valle de Cochabamba, se aproximaba indefectiblemente el día crítico de una batalla; se desprendió de San Pedro, y tomó el camino directo hacia Cochabamba para incorporarse al ejército de la patria; y precisamente al llegar al pueblo de Carasa (4 ó 5 leguas de la capital de Cochabamba) recibió la noticia de la derrota de Sipe-Sipe por medio de los prófugos o dispersos que llegaban en gran multitud y desorden, entre oficiales y tropa: allí se sostuvo el señor Arenales con muy ejemplar firmeza, conteniendo la fuga de los presentes, reuniendo en un punto fijo a los que continuaban llegando, impidiendo los desórdenes y ordenando los recursos convenientes para una retirada metódica y propiamente militar en presencia del enemigo: con tales esfuerzos y ayudado de algunos buenos oficiales que se le presentaron; hacia la media tarde del mismo día había reunido y ordenado un cuerpo de 600 a 800 hombres con la correspondiente distribución de oficiales según sus rangos; mas a esa hora se presentó allí un cierto oficial (de la clase de jefe y cuyo nombre no recuerdo) y participó al general Arenales que traía orden de su excelencia el general en jefe para hacerse cargo de aquella fuerza, para cumplir otras órdenes de su excelencia (su excelencia había disparado hacia Potosí por el camino de Chayanta). El general Arenales; entregó sin réplica el trozo de fuerza reunida, al oficial comisionado, y acto continuo emprendió su retirada por el camino de Pitantora, hacia Chuquisaca. El cuerpo que fue puesto a las órdenes del predicho oficial (tengo presente que fue uno de los edecanes del señor general en jefe), luego que éste tomó el mando volvió el desorden; e inmediatamente al efectuar un movimiento de marcha, empezó a desbandarse y quedó reducido a nada, tomando cada cual por su lado.

Las fuerzas patriotas evacuaron rápidamente las provincias del Alto Perú; Santa Cruz, Cochabamba, Charcas y Potosí. Cuando los cuerpos del ejército derrotado iban replegando en retirada sobre la ciudad de Jujuy y empezaron a ser reforzados por una división que había salido de Buenos Aires, y llegaba con gran retardo de marchas y notablemente desmoralizada y disminuida bajo el mando del coronel mayor don Domingo French, estalló una escandalosa disensión entre el derrotado general Rondeau y el insubordinado general Güemes, gobernador de Salta. En consecuencia, el general en jefe Rondeau, huyendo del enemigo, invadía bravamente a Salta, para someter a su gobernador. Al ejecutar esta maniobra, moviéndose desde Jujuy, nombró jefe de su vanguardia al general Arenales (el mayor general don Francisco de la Cruz, desde la derrota de Sipe-Sipe, se había perdido y no se contaba con él para nada). El general Arenales se excusó de aceptar el indicado cargo, fundándose en que Salta era su país domiciliario y que además visto el aspecto que tomaban las cosas, no podía él de ningún modo aceptar gustoso el compromiso de batirse o de tirar balas contra los mismos compatriotas; por lo cual pidió a su excelencia que más bien se dignase encargarle de la vanguardia que daba frente al enemigo común. Su excelencia accedió y así se cumplió.

Estacionado el ejército auxiliar en la ciudad de Tucumán, bajo el mando del excelentísimo señor general don Manuel Belgrano; el general Arenales

fue nombrado presidente de la comisión militar del mismo ejército. Más tarde con motivo de los aprestos que se efectuaban en toda la república para resistir a la proyectada expedición española, que debía partir de Cádiz contra el río de la Plata, el dicho general se trasladó a Córdoba, siendo nombrado por el supremo director, subinspector general de aquella provincia, para entender en el arreglo y disciplina de las fuerzas de línea y milicias que debían levantarse en aquélla, como en las demás provincias: ejerciendo aquel cargo, fue también nombrado por la superioridad gobernador interinente de la misma provincia, por ausencia temporal del propietario doctor don Manuel Antonio Castro: cesó en este segundo cargo a principios de mayo de 1819.

A los ocho meses hallándose nuevamente el general Arenales de gobernador interino, por el mismo motivo, sucedió la famosa revolución del ejército nacional (o auxiliar del Perú) en 10 de enero de 1820, en la posta de Arequito, jurisdicción de la provincia de Santa Fe. El ejército sublevado bajo las órdenes de su caudillo principal el general don Juan Bautista Bustos, se encaminó inmediatamente hacia la ciudad de Córdoba. Un cierto oficial Colodrero, al aproximarse la vanguardia, presentó una osada intimación al general Arenales: el general no contestó ni se sometió; pero dejó llanamente que se instalara un nuevo gobernador a quien entregó el mando y conjuntamente pidió su pasaporte para salir de la provincia, como en efecto lo hizo antes de ver la cara de ningún montonero. Cortado con la suprema autoridad de que dependía por el intervalo de las provincias sublevadas (Santa Fe y Córdoba), revolucionadas ya las del Norte y sin elementos ni apoyo alguno para sofocar la conmoción general, sólo le quedaba el recurso legal según las prescripciones de la ordenanza militar, de buscar alguna autoridad legítimamente representante de la nacional y someterse a ella.

Con tal propósito se dirigió a la provincia de Cuyo para ponerse a las órdenes del excelentísimo señor general San Martín: partiendo de Córdoba, tomó el camino de la Carolina; llegó a San Luis y de allí a Mendoza. Ya no estaba en esta ciudad el señor general San Martín, quien a mediados de diciembre (1819) se había dirigido a Chile a disponer los preparativos de la expedición al Perú; pero encontró que ya también en la provincia de Cuyo empezaba la disolución anárquica que dominaba a las demás, empezando por medio de la sedición militar de uno de los cuerpos que formaban la división del ejército de los Andes, acantonada allí bajo el mando del coronel don Rudecindo Alvarado, al mismo tiempo que se daban órdenes y se hacían los aprestos para que esa división (fuerte de más de dos mil hombres) marchase a Chile a reintegrar las fuerzas del ejército de los Andes. Juntamente con el coronel Alvarado y los restos de dicha división, difícilmente salvados del motín y de la desertión, el general Arenales llegó a Santiago de Chile en el mes de abril, pasando la cordillera de los Andes por el camino del Portillo. A esa sazón su excelencia el general San Martín se hallaba medicinándose en los baños de Cauquenes cercanías de la ciudad de Rancagua, y hasta que él regresó en mayo a la capital de Santiago, el general Arenales no pudo presentarse personalmente; aunque lo hizo de oficio desde su arribo a la dicha capital, dando cuenta a su excelencia de su precedente conducta desde Córdoba. Consiguientemente el general Arenales fue incorporado al ejército de los Andes y dado a reconocer por la orden general del día 7 de junio de 1820.

## INDICE

### SEGUNDA EXPEDICION DEL GENERAL ALVAREZ DE ARENALES A LA SIERRA

	Pág.
[Segunda expedición del general Alvarez de Arenales a la Sierra.] [Memoria histórica sobre las operaciones y movimientos de la división libertadora, a los órdenes del general don Juan Antonio Alvarez de Arenales, en su segunda campaña a las sierras del Perú en 1821.] [Por José Ildefonso Arenales] ...	[3]
Proclamas de San Martín .....	[5]
CAPÍTULO I.—Situaciones del ejército libertador en Huaura. - Guerrillas sobre Lima. - Derrota de Guancayo. - El coronel Gamarra. - Nueva campaña a la Sierra. - Arenales obtiene el mando. - Reunión de las tropas en Oyón; oficiales pasados. - Se abre la campaña; retiradas del coronel Carratalá. - Toma de Pasco; incendio de Reyes. - Toma de Tarma. - El coronel Otero	[7]
CAPÍTULO II.—Disposiciones y proyectos en Tarma. - Toma de Jauja. - La vanguardia en Concepción: heroínas de Concepción. - Carratalá en Chupaca. - Armisticio. - Situación del ejército realista en Lima. - Coronel Conde. - La vanguardia en Guando; parlamentario español; nuevo armisticio. - La división patriota se repliega a Jauja. - Observaciones y detalles concernientes al país .....	[23]
CAPÍTULO III.—Movimiento del general Canterac desde Lima. - La división de Arenales marcha a Guancayo. - Próximo ataque contra Canterac: el plan de Arenales desconcertado por la correspondencia del general en jefe. - La división regresa a Jauja .....	[43]
CAPÍTULO IV.—Evacuación de Jauja. - Desastre de La Serna. - Arenales repasa la cordillera y llega a Matucana. - El general en jefe exige que la división vuelva a la Sierra, lo que ya no es posible. - Nuevas propuestas de Arenales. - La división entra en Lima .....	[53]
Recapitulación .....	[65]

## APENDICE

### Primera parte

Documentos concernientes a la mayor ilustración sobre la segunda campaña de la Sierra	
NÚM. I.	Extracto de las operaciones del teniente coronel don Guillermo Miller en la costa del Sur .....
	[67]
NÚM. II.	Fragmentos de las <i>Memorias</i> de Miller concernientes a los sucesos de la presente época .....
	[75]

	<u>Pág.</u>
NÚM. III. Capítulo de carta autógrafa del general Arenales, escrita en Salta a 14 de abril de 1830, al autor de esta <i>Memoria</i> .....	[76]
NÚM. IV. Bosquejo biográfico del general don Rudecindo Alvarado .....	[78]
NÚM. V. Copia textual de la <i>Gaceta</i> de Lima, citada en la página 77 de esta <i>Memoria</i> .....	[91]

## APENDICE

### *Segunda parte*

Documentos relativos a la primera campaña del general Arenales en la Sierra del Perú

NÚM. I. Advertencia .....	[93]
NÚM. II. Parte oficial del excelentísimo señor general en jefe del ejército libertador al señor ministro de guerra del gobierno de Chile .....	[94]
NÚM. III. El general Arenales a su excelencia el general en jefe .....	[96]
NÚM. IV. [Comunicación de Juan Antonio Alvarez de Arenales al Libertador] .....	[97]
NÚM. V. Del boletín número 2 del ejército libertador. Cuartel general en Pisco .....	[98]
NÚM. VI. Del boletín número 5 del ejército libertador. Cuartel general en Supe .....	[100]
NÚM. VII. Del boletín número 7 del ejército libertador. Cuartel general en Huaura .....	[101]
NÚM. VIII. Victoria del 6 de diciembre de 1820 .....	[103]
NÚM. IX. El general a su excelencia el general en jefe .....	[104]
NÚM. X. El editor .....	[106]
NÚM. XI. Relación de los oficiales prisioneros de guerra, en el combate de 6 de diciembre en el Cerro de Pasco .....	[107]
NÚM. XII. Del boletín número 9 del ejército libertador. Cuartel general en Huaura .....	[108]

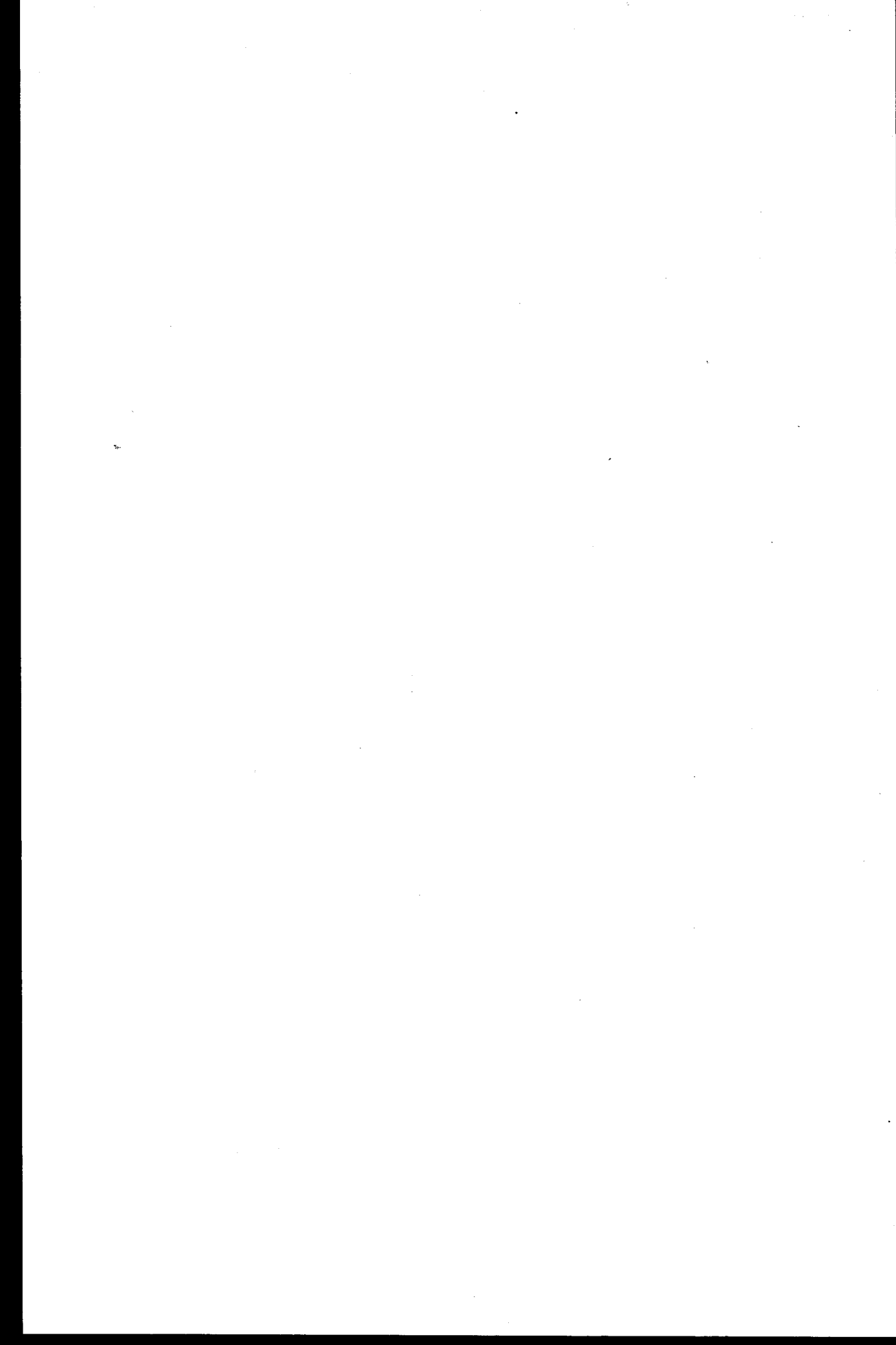
## APENDICES

[II] [Alvarez de Arenales. Segunda campaña a la Sierra del Perú. Huaura, 20 de abril de 1821.] [Instrucciones] .....	[113]
[III] [Separación de Juan Antonio Alvarez de Arenales del cargo de subdelegado del partido de Yamparáz.] [Plata, 10 de febrero de 1810] .....	[119]
[III] [Expediente sobre el honor, conducta y buen crédito del coronel mayor don Juan Antonio Alvarez de Arenales.] [24 de abril de 1816-13 de septiembre de 1817] .....	[121]
[IV] [Nota biográfica de don Juan Antonio Alvarez de Arenales redactada por su hijo José Idefonso, a continuación de un pasaporte] .....	[139]

[VII]

[EXPEDICION DEL TENIENTE CORONEL GUILLERMO  
MILLER A PUERTOS INTERMEDIOS]

[1821]



## [EXPEDICION DEL TENIENTE CORONEL GUILLERMO MILLER]

[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al ministro de Estado en el departamento de la guerra, coronel José Ignacio Zenteno, detallándole las últimas operaciones de guerra]

[Huaaura, 6 de abril de 1821]

Chile.

Departamento de guerra y marina.

Número 52.

Principal.

Se acusó recibo en 8 de mayo de 1821.

Desde la fecha de mis últimas comunicaciones, el ejército ha permanecido en las mismas posiciones que antes, y tanto por el número considerable de enfermos, como por la estación, que como he observado a vuestra señoría otras veces, es un obstáculo a todo conocimiento en este país, no he intentado más operación que la de mandar a bordo de la escuadra quinientos hombres de las mejores tropas al mando del teniente coronel Miller para hostilizar al enemigo por el Sur de Lima, aprovechándose de las incalculables ventajas que produce la movilidad de la escuadra. Hasta aquí el resultado ha llenado mis deseos. El teniente coronel Miller desembarcó en Pisco en la noche del 21 del próximo pasado, y en la madrugada del 22, logró reunir trescientos caballos, igual número de cabezas de ganado vacuno, carneros y algunas mulas. Los habitantes le recibieron con el mayor entusiasmo cansados de las injusticias que habían sufrido, desde que el ejército salió de aquel pueblo.

Por la premura del tiempo no incluyo a vuestra señoría el parte del capitán Videla sobre un encuentro que tuvo con un cuerpo de húsares del enemigo, fuerte de ochenta hombres que se dirigía al pueblo de Chíncha el 26 de marzo, el que puso en completa derrota con cuarenta y tres infantes que tenía a sus órdenes, matándoles seis soldados, a más de un gran número de heridos que quedaron. En esta ocasión fue notable el coraje del teniente Saura, y más que todo la cobardía del enemigo que cargado por una fuerza de infantería, tan inferior en número, fue completamente batido. El capitán Aramburu de granaderos a caballo, aunque montó con actividad los que tenía a su mando y persiguió hasta tres cuartos de legua del pueblo al enemigo, no pudo alcanzarlo por el mal estado en que se hallaban sus caballos.

El vicealmirante de la escuadra, después de haber dirigido aquel movimiento, regresó al Callao en el navío *San Martín*, dejando en la bahía de Pisco las fragatas *O'Higgins* y *Esmeralda*, para proteger la división del teniente coronel Miller. Tengo motivos para esperar que hasta la fecha habrá hecho notables progresos, pues la calidad de aquella fuerza, y de los jefes que la mandan dan derecho a la confianza.

Por la correspondencia que he recibido de Trujillo, he sido informado que la goleta *Sacramento* que salió del Callao para Panamá con la de España y algunos caudales, arribó a Payta, después de haberse sublevado su tripulación, dirigida por el contra maestre que tuvo el coraje de emprender un proyecto concebido de antemano y que debe producirnos ventajas incalculables. Aún no he recibido los detalles, ni las correspondencias interceptadas que componen ocho cajones según se me avisa, pero no dudo que ellas sean del mayor interés en el estado actual de la campaña. Todo lo que tengo honra de avisar a vuestra señoría para que se sirva elevarlo al conocimiento de su excelencia el supremo director del Estado.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Cuartel general en Huaura, abril 6-821.

*José de San Martín.*

Señor coronel don José Ignacio Zenteno. Ministro de Estado en el departamento de la guerra.

[Resolución]

[Al margen:] Acúcese recibo y sáquese copia para la *Gaceta*. — *O'Higgins*. — *Zenteno*.

[Transcrito de: *Anales del Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares*, tomo V, págs. 90-91.]

[Oficio del gobernador de Valparaíso, Luis de la Cruz, al ministro universal de marina de Chile, transmitiéndole las noticias adquiridas sobre la expedición del teniente coronel Guillermo Miller a Pisco y de la que al mando del coronel mayor Juan Antonio Alvarez de Arenales había llegado a Pasco]

[Valparaíso, 28 de abril de 1821]

*Oficio del señor gobernador de Valparaíso al señor ministro de guerra y marina*

El señor comandante de la fragata de guerra de su majestad británica la *Andrómaca*, que por oficio separado doy parte a vuestra señoría haber hoy mismo anclado en este puerto, me acaba de comunicar las noticias siguientes.

Que ha dejado nuestra escuadra en el Callao, a excepción de dos fragatas que fueron con 500 hombres al mando del señor vicealmirante, y del teniente coronel don Guillermo Miller que mandaba dicha fuerza, a tomar nuevamente a Pisco, cuyo resultado fue sumamente utilísimo a los intereses de la patria, con consideración a que se aseguró aquel punto que quedó al mando de Miller, habiéndose tomado muchos caballos, mulas y ganado vacuno; y que seguidamente regresó para el Callao el señor vicealmirante con sus dos fragatas. Que en Cerro Azul hay por consiguiente otra división nuestra apoderada de aquel punto, que tiene cortada a Lima toda comunicación por el Sur, con que está causando notable desesperación al enemigo. Igualmente dice el señor comandante, que el mariscal de campo Arenales se halla en el cerro de Pasco, adonde el virrey de Lima mandó una división al mando del brigadier Canterac, con el objeto de sorprenderle y batirle;



pero que salió todo al contrario de su proyecto, pues Canterac fue completamente derrotado con su división, y que según las últimas noticias apenas pudo salvar a pie dejando su caballo que fue tomado por los nuestros: que seguidamente se decía en Lima que iba a salir otra expedición contra Arenales, pero que no pudo adquirir noticia ni de su fuerza ni del jefe que debía mandarla.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Valparaíso y abril 28 de 1821. — *Luis de la Cruz*. — Señor ministro universal de marina.

[Transcrito de: *Extraordinaria*, Buenos Aires, 11 de junio de 1821, pág. 1 (edición facsimilar, pág. 511).]

[Oficio del teniente coronel Guillermo Miller a lord Cochrane, informándole sobre las actividades de su división]

[Moquegua, 23 de mayo de 1821]

#### Noticias del Perú

*Oficio del teniente coronel Miller al muy honorable lord Cochrane*

Moquegua, 23 de mayo de 1821.

Mi lord: Desde Mirabé informé a vuestra señoría del buen éxito obtenido por nuestra pequeña división el 21 del corriente, y que era mi designio aprovecharme de las ventajas obtenidas.

Sin pérdida de instantes proseguí mi marcha con la rapidez que permitía la exhaustez en que se hallaba mi tropa, dejando aquellos que por cansancio, o enfermedad no podían seguir, al cuidado de los habitantes patriotas; y después de una marcha continuada de 40 leguas desde Sama llegué a esta plaza a las siete de la mañana donde pocas horas antes habían llegado 60 hombres de caballería enemiga, que por haber traído otro camino distinto ignoraban mi proximidad. Estaban apenas empezando a ensillar sus caballos cuando el capitán Suárez los cargó con doce hombres arrojándolos de la plaza, siguiéndose el resto de granaderos y cazadores mandados por el mayor Soler que les dio alcance, derrotando completamente los fugitivos, matándoles un oficial, y trece hombres. El coronel Sierra fue hecho prisionero juntamente con cuatro oficiales y treinta particulares, huyendo el resto a los montes, perseguidos por los habitantes, y muy pocos podrían escaparse. Han caído en nuestro poder una cantidad considerable de municiones, y pertrechos de guerra.

Tengo de nuevo la satisfacción de recomendar a vuestra señoría el celo de todos los individuos empleados en esta división, cuyas ansias por encontrarse con el enemigo eran tales, que no se hizo un solo alto en las últimas 26 leguas.

No puedo expresar bastante los sentimientos de los habitantes de esta ciudad, cuyo patriotismo merece mayores elogios, que los que yo puedo darles, habiendo sido recibido por todas las clases del modo más distinguido, quedándome la esperanza de que a su ejemplo se adelantará mucho nuestra causa.

Ya he empezado a reclutar gente para un nuevo batallón, y espero informar a vuestra señoría muy en breve que un número de beneméritos ciudadanos tomarán las armas en defensa de sus justos derechos, y para sacudir la opresión española.

Tengo el honor, etcétera. — Firmado. — *Miller*. Teniente coronel comandante de la división de libertadores. — Al muy honorable lord Cochrane, comandante en jefe.

[Transcrito de: *Extraordinaria de Buenos Ayres*, lunes 6 de agosto de 1821, pág. 1 (edición facsímil, pág. 569).]

**[Oficio del teniente coronel Guillermo Miller a lord Cochrane que completa su información anterior y le avisa que ha dispersado al enemigo]**

[La Calera, 26 de mayo de 1821]

*La Calera, 14 leguas al Este de Moquegua a 26 de mayo de 1821*

Mi lord. — Ayer informé a vuestra señoría que cerca de 180 hombres de los enemigos se habían mostrado en las alturas del pueblo de Torata, y que me disponía a perseguirlos con la división de mi mando.

Después de una marcha forzada llegué al dicho punto a las nueve de la mañana, poco después que el enemigo acababa de abandonarlo; y a pesar del estado exhausto de la tropa, la caballería y alguna infantería continuaron su marcha. Siendo el resultado la dispersión completa de fugitivos, que tomaron diferentes direcciones. Se han pasado a nosotros como unos 20, y más de aquel número que han sido hechos prisioneros, y manifiestan el deseo de tomar las armas en defensa de la justa causa. Aún siguen presentándose otros, y hemos tomado en el camino varios fusiles y paquetes de cartuchos. En efecto, es tal la dispersión que apenas tendrán reunidos 30 soldados, y aún espero que éstos caerán en nuestras manos o serán tomados por las partidas de milicias que he enviado en su alcance.

Esta fuerza, que se ha convertido en nuestra, consistente en 180 hombres de infantería y enviada de Puno a unirse con la de Arequipa, es la misma que se divisó durante la acción de Mirabé. Antes de su llegada aquí se les habían juntado 25 hombres de caballería de La Paz; pero fue tanta la pérdida que le causó la desertión, que no se formaron ni ciento cuando nos tuvieron al frente. Tanto los soldados como los oficiales son hijos del país a excepción de tres, y se hallan muy descontentos. No creo que lleguen ni diez a Puno, que es el camino que han tomado.

Como estamos ahora en una región nevada, y casi todos atacados del sorocho, y no existir así mismo un objeto para mi permanencia aquí, me propongo regresar al salir la luna con la división para Moquegua, dejando armada la milicia, y destinando seis dragones con un oficial para servir de guía.

No puedo impedirme de congratular a vuestra señoría por la destrucción de las tres fuerzas enviadas para batirnos de Arequipa, Puno y La Paz, ascendiendo a más de quinientos veteranos, sin incluir los de Arica; como

así mismo de manifestarle la excelente disposición a favor de la causa que han mostrado todas las clases del pueblo en esta comarca, particularmente el muy benemérito y patriótico de esta ciudad.

Tengo el honor, etcétera. — Firmado. — *Miller*, teniente coronel comandante de la división de libertadores. — Al muy honorable lord Cochrane, comandante en jefe.

[Transcrito de: *Extraordinaria de Buenos Ayres*, lunes 6 de agosto de 1821, páginas 1-2 (edición facsímil, págs. 569-570).]

**[Oficio del vicealmirante lord Cochrane al capitán general José de San Martín, informándole sobre el éxito alcanzado por el teniente coronel Guillermo Miller en la acción de Mirabé]**

[Ilo, 28 de mayo de 1821]

Ilo, 28 de mayo de 1821.

Al excelentísimo señor don José de San Martín, capitán general, etcétera.

Mi estimado general:

No dudo que mi largo silencio habrá dado lugar a que aguarde usted algún resultado extraordinario, que los navíos nos habían atrapado a nosotros, o nosotros atrapado las Filipinas. Pero aunque no ha sido así, algo quijotesco se ha hecho considerando la poca fuerza que pude hallar en Pisco y está compuesta casi de convalecientes.

Verá usted el detalle por mi correspondencia oficial y parte del comandante Miller.

Tomamos a Arica el 11, y habiendo fugado el batallón, fue seguido por nuestra tropa hasta las cordilleras, cuando acordándose que eran americanos se juntó con nosotros. Tacna nos recibió como libertadores. Moquegua solicitó nuestra protección. La tropa enemiga marchó de ésa para unirse con otro destacamento que bajaba de Puno, en Mirabé fue alcanzada, batida y derrotada, de un modo que, con ella nos queda que hacer.

La impresión de esta jornada afortunada ha hecho que los patriotas se declaren; que los indecisos se decidan; que los aletargados se despierten; que los cobardes se vuelvan valientes y el enemigo abatido e intimidado.

Si siguen las cosas como hasta ahora estaremos en Arequipa dentro de ocho días. Se nos ha dicho que 500 hombres han llegado a esta ciudad, pero según las noticias de la reanimación, que nuestra llegada ha causado en el interior, no creo que pueden dispensar con tal fuerza.

Como mucho depende por ahora de determinaciones enérgicas y como nada excita más a los hombres a acciones heroicas que una pronta y justa recompensa, he tomado la libertad de promover en nombre de usted al grado de coronel, a don Guillermo Miller y de prometer a los señores oficiales y tropa una medalla alusiva a la jornada de Mirabé informándoles que sus méritos particulares recibirán de usted el premio debido.

La pluma de Monteagudo y una imprenta nos hace mucha falta, como también armas para los jóvenes que se presentan. Sin embargo de nuestras faltas haremos cuanto se pueda; y espero que la aprobación de usted y del gobierno premiará nuestras tareas.

Hemos hallado y tomado parte del pan y víveres destinados para las fragatas *Prueba* y *Venganza*; y no dudo que éstas regresarán, tocando primero en Iquique, porque lo hicieron así las veces pasadas. El gobernador de Arica tuvo carta para ellas.

Corre una voz en Ilo que se han agregado con nuestra tropa 200 más de la tropa enemiga; espero que tendré un parte de Miller antes que salga el buque destinado a comunicar las noticias a usted.

Adiós, mi caro general. Espero comunicar mejores noticias en pocos días. Créame ahora y siempre su afectísimo amigo.

Cochrane.

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, Buenos Aires, Imprenta de Coni Hermanos, Perú 684, 1910, tomo VIII, págs. 33-34.]

[Noticia sobre las divisiones del coronel Guillermo Miller y del coronel mayor Juan Antonio Alvarez de Arenales]

[Lima, 1º de agosto de 1821]

*Artículo de oficio*

Por órdenes expresas del excelentísimo señor general en jefe, Protector del Perú, y en combinación con sus planes, mandó retirar la división del coronel Miller, que se hallaba en Moquegua. Esta se embarcó en Arica el 22 del corriente, [sic: julio] y ha llegado al puerto de Pisco con la fuerza de 963 hombres de todas armas.

El coronel Arenales consecuente con los mismos planes de su excelencia y en virtud de órdenes que tenía, se ha replegado a esta parte de la cordillera, cubriendo con la división de su mando la quebrada de San Mateo y demás avenidas. La expresada división se compone de los batallones de Numancia, número 7 y número 2 de Chile, 1º de cazadores del Perú y 1º de cazadores de los Andes; y de los cuatro escuadrones de granaderos a caballo con la total fuerza de 4.384 hombres.

El resto de la tropa que había quedado en Huaura, y los convalecientes de los hospitales han verificado su embarque en Supe, en número de 631 hombres: los que deberán desembarcar de hoy a mañana en Ancón. Los batallones números 4 y 5 de Chile, y número 11 de los Andes, con tres escuadrones de cazadores a caballo y otro de húsares de la escolta con un tren de diez piezas cubren el sitio del Callao.

Las guerrillas de Vidal, Quirós, Ninavilca, Cordero y otras con un cuerpo de caballería, fuertes de 600 hombres, persiguen al general La Serna, y protegen la espantosa deserción que va sufriendo. Ellas le han quitado infinidad de cargas. El resto de las partidas al mando del comandante Villar marchan sobre las provincias de Yauyos y Jauja, para hostilizar al enemigo.

Tal es el verdadero estado de las cosas: lo cual deja a la capital a cubierto de todo insulto, y debe calmar la inquietud de algunos tímidos, al mismo tiempo que conozcan su impotencia los malintencionados.

[Transcrito de: *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, del miércoles 1º de agosto de 1821, año II de la Independencia del Perú, y I de la de Lima, núm. 7, pág. 26 (edición facsimil, pág. 26).]

[Parte del coronel Guillermo Miller al general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, sobre las operaciones de la división del Sur bajo sus órdenes]

[Ica, 12 de agosto de 1821]

*Noticias plausibles de la división del Sur*

Excelentísimo señor.— Con distintas fechas he dado sucesivamente parte a vuestra excelencia desde este punto, la hacienda de Chanquillo, y el pueblo de Palpa sobre las ocurrencias de la marcha que emprendí el 3 del presente de la hacienda de Caucato, con el objeto de atacar o perseguir la partida de 180 hombres del teniente coronel español Santalla, que se hallaba situado en esta ciudad. En ellos di a vuestra excelencia idea de la precipitada y vergonzosa fuga del enemigo, de la dispersión de su gente, prisión de algunos oficiales, y la ninguna esperanza que tenía de escapar, por hallarse cortado en el camino de la costa, por la partida mía, y en el de la Sierra, por los indios morochucos.

Después del último parte, y siendo ya el resto de los dispersos y fugitivos, un objeto de menor importancia que atender a las medidas que debía tomar en esta ciudad para la ejecución de los planes de vuestra excelencia tuve a bien regresar desde el tambo cinco leguas de Palpa hacia la Sierra, dejando encargada la partida, y los progresos de la persecución al sargento mayor don Marcelino Carreño, y al capitán del número 7 don José María Plaza con orden de no dejar de la mano al enemigo hasta desaparecerlo enteramente.

Dichos oficiales han llenado completamente mis instrucciones y deseos, derrotando al enemigo en dos puntos donde fue alcanzado, a saber el de Copari a distancia de 12 leguas de Palpa hacia la Sierra, y el de Caguachi que se halla en el camino de Nazca, cuya dirección tomaron los prófugos, por no poder ya salvar a la Sierra. Sería demasiado molesto transcribir a la letra los partes, o detallar estas pequeñas acciones. Únicamente diré a vuestra excelencia que el resultado de ellas ha sido tomar todos los caballos, mulas, y reses que llevaba Santalla; haber cogido entre prisioneros, presentados, y muertos, toda la partida en que están incluso 10 oficiales, habiéndose sólo escapado el comandante Santalla, quien abandonó la tropa desde Copari, dos oficiales y siete soldados; siendo consiguiente que nos hayamos hecho de la mayor parte de armamento, cuya razón con la lista de los oficiales, caballos, mulas, etcétera transmitiré a vuestra excelencia luego que reciba el detalle respectivo del mayor Carreño; y espero que aun esos pocos que han escapado, sean aprehendidos en Acarí, por hallarse ese valle con sus inmediaciones declarado a favor de la patria.

Yo no me atreveré a graduar el mérito de esta jornada, sus resultados le darán ante el superior concepto de vuestra excelencia la estimación que le corresponda. Permitame sólo vuestra excelencia poner bajo de su consideración, que es demasiado satisfactorio para las armas del ejército libertador, haber perseguido, batido y hecho desaparecer 70 hombres de infantería, y 10 de caballería fatigados y pésimamente montados a 180 de los que cada uno llevaba dos o tres caballos excelentes de tiro; y que a no ser el tesón, valor y firmeza de los soldados de la patria, eran bastantes para haber destrozado a éstos en cualquiera de los muchos puntos ventajosos que pudieron haber tomado, si el miedo no los hubiese sobrecogido.

No puedo pasar en silencio, sin faltar a mis deberes y a la justicia, el mérito y actividad del sargento mayor Carreño y el capitán Plaza. Recomendando también a vuestra excelencia al ayudante mayor interino de la división don Estanislao Correa, el teniente don José Saura, y los subtenientes don José Rodríguez, don Matías Ribero, don Narciso Tudela, y don José Mariano Márquez como igualmente la tropa, cuya constancia y valor nos han dado el suceso; y no dudo que vuestra excelencia se digne dispensarles las gracias a que los juzgue acreedores.

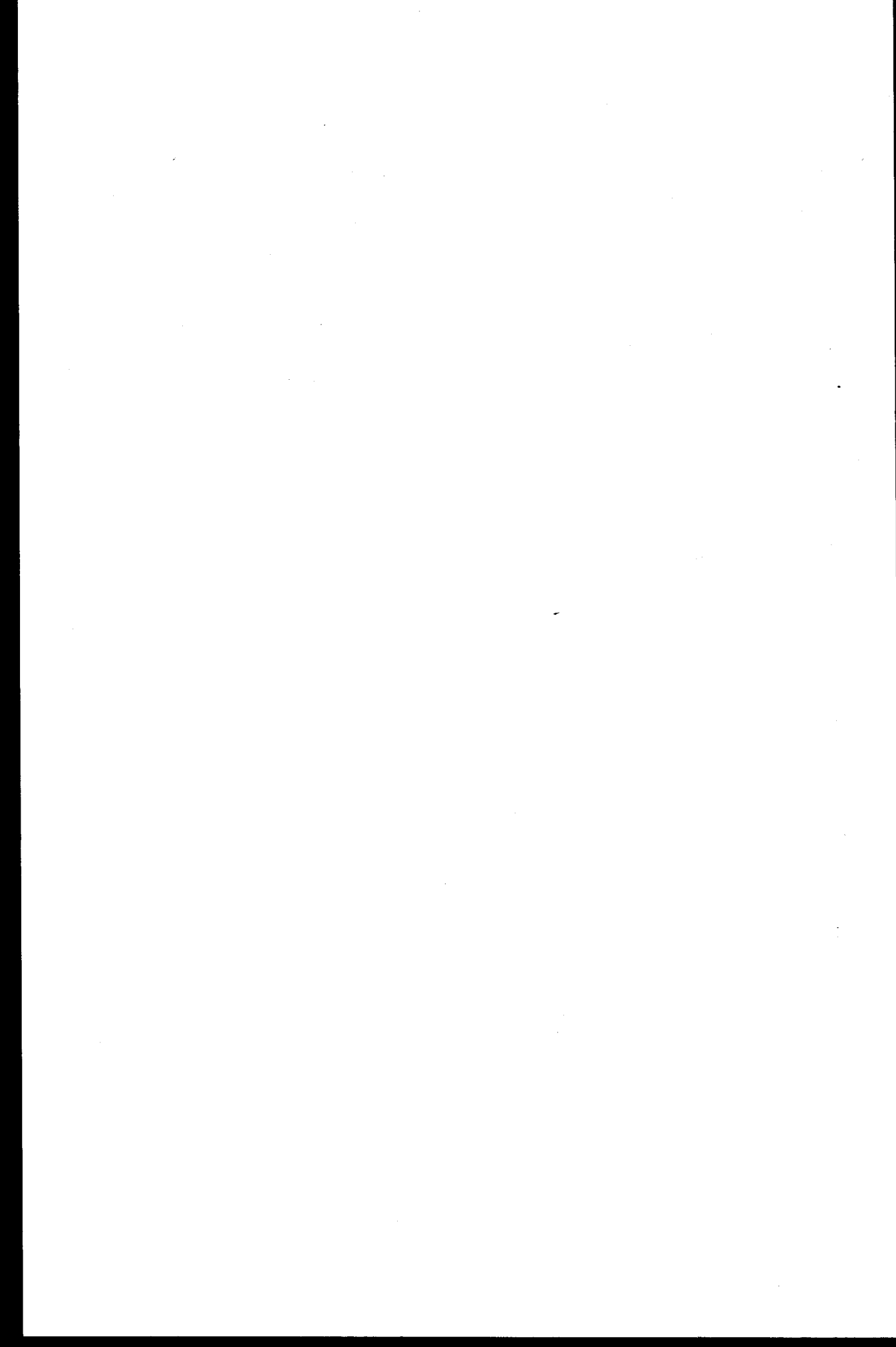
Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Ica agosto 12 de 1821. Excelentísimo señor. — *Guillermo Miller*. — Excelentísimo señor don José de San Martín. Capitán general y en jefe del ejército libertador del Perú.

[Transcrito de: *Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Lima Independiente* del viernes 17 de agosto de 1821, año II de la Independencia del Perú, pág. 49 (edición fac-símil, pág. 49).]

[VIII]

[ENTRADA EN LIMA DEL LIBERTADOR JOSE DE SAN  
MARTIN HASTA LA PROCLAMACION Y JURA DE LA  
INDEPENDENCIA DEL PERU]

[1821]





[NOTA DEL MARQUES DE MONTEMIRA AL LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN INFORMANDOLE SOBRE LA MISION QUE LE CONFIARA A SU PARTIDA DE LA CIUDAD EL GENERAL JOSE DE LA SERNA]

[Lima, 6 de julio de 1821]

*Nota del marqués de Montemira a su excelencia el general en jefe*

Excelentísimo señor.

Como reconocerá vuestra excelencia por el papel que acompaño, y me ha dejado el excelentísimo señor general don José de La Serna a su partida de esta capital se halla ella, sus representantes y yo como jefe autorizado por todo su vecindario, habitantes y los de los suburbios, para hacer con vuestra excelencia los tratados necesarios y convenientes para el bien general y particular de todos. Nadie duda que vuestra excelencia cumplirá religiosa y generosamente todo lo que tiene anunciado y comprometido por sus papeles públicos, en orden a la seguridad personal e individual de las propiedades, bienes y cosas de sus vecinos y habitantes, sin distinción ninguna de origen ni castas. Pero lo que más interesa en la actualidad, es que vuestra excelencia expida las instantáneas providencias que exige la vecindad de los indios y partidas de tropas que circundan la ciudad, y que en estos momentos de sorpresa podrían causar muchos desórdenes, si vuestra excelencia no ocurre oportunamente a precaverlos. Con este fin y el de que vuestra excelencia quede cerciorado del estado de las cosas, dirijo a vuestra excelencia a don Eustaquio Barrou; y espero que se sirva contestarme para tranquilidad y satisfacción de este vecindario, tanto sobre lo principal, cuanto sobre los medios de realizarlo, como se espera de su carácter público y privado. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Lima, 6 de julio de 1821. — *El marqués de Montemira*.<sup>1</sup> — Excelentísimo señor don José de San Martín.

*Papel a que se hace referencia en el anterior*

[Lima, 6 de julio de 1821]

He tenido por conveniente sacar las tropas de mi mando de esta capital, dejando solamente en ella algunas compañías del regimiento de la Concordia, para que a las órdenes del señor marqués de Montemira, encargado del mando político y militar, cuiden de la tranquilidad y orden público. Pero como se hallan inmediatas varias partidas del mando de vuestra excelencia, es de

<sup>1</sup> Marqués de Montemira, mariscal de campo Pedro José de Zárate y Navia. [N. C. E.]

creer que traten de introducirse en la ciudad al momento que sepan la salida de las mías: lo que traerá males irremediables a los habitantes de la población y a los mismos intereses de vuestra excelencia. Por eso es que me adelanto a participárselo inmediatamente para que con tiempo dé las órdenes que crea oportunas, para que no se altere el orden. No obstante, autorizado por todas las leyes de la guerra para destruir cuantos edificios y pertrechos de guerra pudieran servir a vuestra excelencia; con todo, he tomado el partido de llevar, o encerrar en el puerto del Callao lo que conceptúo necesario para mis ulteriores operaciones, dejando todo lo demás intacto y en el pie en que se hallaba. Me parece que vuestra excelencia no dejará de proceder con igual generosidad, si en este u otro tiempo llega a suceder otro caso igual: con lo que acreditamos mutuamente que no propendemos a aumentar los males de estos países, sino antes bien a evitar, cuanto nos es posible sin comprometer nuestro honor y nuestra seguridad, sus horrores y desgracias. En el hospital quedan unos cuantos enfermos, que por la gravedad de sus males he juzgado sería contra la humanidad el moverlos: por lo cual imploro la filantropía de vuestra excelencia y de sus jefes en favor de estos desgraciados, para que sean curados y asistidos del mejor modo posible. Estará de más excitar la generosidad de vuestra excelencia en favor de los que han seguido con constancia la causa que defienden: pues ni es conveniente al interés de vuestra excelencia ni a la justicia el hacerles cargo por su conducta política anterior. Todo lo expuesto en nada puede influir a que la negociación pendiente no tenga la feliz terminación que yo positivamente deseo, si vuestra excelencia por su parte se halla verdaderamente dispuesto a que cesen las calamidades que asuelan estos países. Con este motivo, señor general, tengo la satisfacción de asegurarle que los pasos de vuestra excelencia para con estos habitantes marcarán los míos en la recíproca. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Lima, julio 6 de 1821. — *José de La Serna*. — Excelentísimo señor don José de San Martín.

[Transcrito de: *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, del miércoles 25 de julio de 1821, año 2º de la independencia del Perú y 1º de la de Lima, núm. 5, páginas 15-16 (edición facsímil, págs. 15-16).]

[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al arzobispo de Lima, Bartolomé María de Las Heras]

[Callao, 6 de julio de 1821]

*Excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo de Lima*

Excelentísimo e ilustrísimo señor:

La noticia que he recibido de que vuestra excelencia ilustrísima permanece en esta capital, sin embargo de haberla evacuado las tropas españolas, ha consolado mi corazón con la idea de que su respetable persona, será un escudo santo contra las tentativas de la licencia, a que se ha dejado expuesto a ese digno pueblo, que por las últimas ocurrencias está también hoy a discreción de mis armas.

Por mis proclamas públicas, he manifestado al Perú, y he presentado ante el género humano mis votos por la prosperidad y libertad de ese país: mis acciones no han desmentido hasta ahora mis promesas porque traicio-

naría mis sentimientos: y me congratulo que vuestra excelencia ilustrísima, haya tenido lugar de observar la especial protección que he tributado a vuestra santa religión, a los templos y a sus ministros.

Sí, pues, tengo derecho para esperar de vuestra excelencia ilustrísima, la fe en mis solemnes promesas, interpele el influjo y poder de su sublime ministerio, para que concentrado bajo sus saludables consejos a los sacerdotes del Señor, cooperen e influyan todos a conservar el orden del pueblo, el respeto de los ciudadanos pacíficos, e inspiren confianza y seguridad a los espíritus sobresaltados.

Yo me lisonjeo que el celo apostólico de vuestra excelencia ilustrísima, llenará mis deseos, y que cuando desaparezcan los fatales estragos de la guerra, y la ilustre capital de Lima disfrute tranquila de su libertad e independencia, tenga vuestra excelencia ilustrísima la gloria de haber contribuido a su tranquilidad en los momentos de conflicto, y de quedar siempre desde la elevación de su ministerio, como el baluarte de la paz, de la religión y la moral.

Dios guarde a vuestra excelencia ilustrísima muchos años.

A bordo de la goleta *Sacramento*, en la bahía del Callao, 6 de julio de 1821.

*José de San Martín.*

[Oficio del arzobispo de Lima, Bartolomé María de Las Heras, al general José de San Martín, en contestación del anterior]

[Lima, 7 de julio de 1821]

*Excelentísimo señor don José de San Martín*

Excelentísimo señor:

Cuanto ha tratado vuestra excelencia y todos los que han observado atentamente sobre el mal que ha podido hacer, y no ha hecho, y sobre la piadosa consideración al templo, y sus ministros, han confirmado las ideas sublimes de las virtudes que han adornado la recomendable persona de vuestra excelencia. Los sentimientos de religión, y humanidad que respira el oficio que acabo de recibir de vuestra excelencia han desahogado sobre manera a mi espíritu, porque un prelado que ya va a dar cuenta a Dios del depósito que le confió, vive inquieto por acreditarle que lo ha custodiado.

No ceso de elevar al Señor mis débiles manos en acción de gracia, por los sucesos que pasan en los momentos más críticos de nuestra situación. Sólo el Todopoderoso que es dueño de los corazones, puede combinar tantos resortes. Se las doy también a vuestra excelencia, por la consideración que ha manifestado hacia mi persona. Esta será siempre la más obsecuente a vuestra excelencia por tan justos títulos.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Lima, 7 de julio de 1821.

*Bartolomé.*

Arzobispo de Lima.

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo XI, págs. 474-476.]

[PROCLAMA DEL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN A LOS HABITANTES DE LIMA]

[Sin fecha]

Habitantes de esta capital:

Ya habéis visto al intruso La Serna, que en unión de los jefes militares atrevidos y desenvueltos ha marchado dejando a todos en confusión y abandono, después de haber saqueado las propiedades de personas honradas y de atentar sacrílegamente contra los mismos templos. Olvidemos compatriotas a esos criminales, pues ya veis a la deseada patria venir presurosa a daros la libertad. Ella va a ser el centro de vuestros encantos, delicias y seguridad. Uníos a ella con recios nudos de alianza. Es concluida amabilísimo pueblo para siempre la rivalidad. Dad ejemplo de vuestras virtudes a la naciones todas, y condénsense los aires de vivas y noticias, de que estrechados los pueblos (oprimidos grande tiempo) con el ejército libertador van a ser felices sempiternamente. El general San Martín espera que a vuestros contentos se una el mejor orden: mas si contra sus esperanzas alguno osase infringirlo, prepara la rectitud para escarmen-  
tar severamente a quien perturbe el sosiego.

*José de San Martín.*

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo XI, pág. 382.]

[Oficio del Libertador José de San Martín al Ayuntamiento de Lima, pidiéndole que convocase a una junta general en donde se manifieste si la opinión general se hallaba decidida por la independencia]

[Lima, 14 de julio de 1821]

*Oficio del excelentísimo señor don José de San Martín, capitán general y en jefe del ejército libertador del Perú, al excelentísimo Ayuntamiento de esta capital*

Excelentísimo señor:

Deseando proporcionar cuanto antes sea posible la felicidad del Perú, me es indispensable consultar la voluntad de los pueblos. Para esto espero, que vuestra excelencia convoque una junta general de vecinos honrados, que representando al común de habitantes de esta capital, expresen si la opinión general se halla decidida por la independencia. Para no dilatar este feliz instante, parece que vuestra excelencia podría elegir, en el día, aquellas personas de conocida probidad, luces y patriotismo, cuyo voto me servirá de norte para proceder a la jura de la independencia, o a ejecutar lo que determine la referida junta, pues mis intenciones no son dirigidas a otro fin, que a favorecer la prosperidad de la América.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Lima, 14 de julio de 1821.  
— *José de San Martín.* — Al excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

**[Oficio del Ayuntamiento de Lima contestando al oficio anterior]**

[Lima, 14 de julio de 1821]

*Oficio del excelentísimo Ayuntamiento en contestación al antecedente*

Excelentísimo señor:

Con arreglo al oficio de vuestra excelencia recibido en este momento, se queda haciendo la elección de las personas de probidad, luces y patriotismo que unidas en el día de mañana, expresen espontáneamente su voluntad por la independencia. Luego que se concluya, se pasará a vuestra excelencia el acta respectiva.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Sala capitular de Lima y julio 14 de 1821.

*El conde de San Isidro. — Francisco Sárate. — Simón Rávago. — El conde de la Vega. — Francisco Vallés. — El marqués de Corpa. — Pedro Puente. — José Manuel Malo de Molina. — Francisco Mendoza, Ríos y Caballero. — Manuel Pérez de Tudela. — Manuel Tejada. — Juan Esteban Gárate. — Manuel del Valle. — Miguel Antonio Vértiz y García. — Manuel Alvarado. — Juan Echevarría. — Tiburcio José de la Hermosa, síndico procurador general. — Antonio Padilla, síndico procurador general.*<sup>1</sup>

[Transcrito de: *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente* del lunes 16 de julio de 1821, año 1º de la independencia del Perú, pág. 2 (edición facsímil, pág. 2).]

**[Oficio del Libertador José de San Martín al Ayuntamiento de Lima, acusando recibo del acta que le había remitido]**

[Cuartel general en la Legua, 15 de julio de 1821]

*Contestación del excelentísimo señor general al excelentísimo Ayuntamiento*

Excelentísimo señor:

Con el mayor placer he leído el oficio de hoy que acabo de recibir de vuestra excelencia con el que me acompaña copia certificada del acta que han suscrito la independencia las recomendables personas que fueron convocadas al cabildo abierto. Siempre había considerado las virtudes que adornan a ese ilustre vecindario; pero de aquí adelante seré el mayor panegirista y ad-

<sup>1</sup> En la siguiente fecha el Ayuntamiento envió al general San Martín el acta de la junta celebrada el día, en la que se manifestó la decidida adhesión de los que componen esta capital, a que se proceda a la jura de la independencia; cuyo voto —se expresaba— debe servir a vuestra excelencia de norte para los ulteriores procedimientos que anuncia en su oficio del día de ayer. Firmaron el acta todos los vecinos asistentes a la reunión, publicándose la misma en la *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, del día lunes 16 de julio de 1821. De ese número de la *Gaceta* se hizo una reimpresión el viernes 10 de agosto, en que se añadieron las firmas de los vecinos que la suscribieron en días subsiguientes, que ocupan 25 páginas del periódico. Utilizamos en las transcripciones que efectuamos la reimpresión de dicho periódico, hecha por la Universidad Nacional de La Plata, efectuada en 1950. Año del Libertador General San Martín, que lleva prólogo de Julio M. Lafitte. [N. C. E.]

mirador de la energía de esos habitantes, que conocen perfectamente sus verdaderos intereses. El mundo entero hará justicia a los pueblos del Perú por sus luces y amor patriótico, como también por su constante aversión a la tiranía. En el momento he participado esta feliz nueva al ejército, y armada, para que se feliciten con un suceso tan plausible. Espero que vuestra excelencia corone la obra, disponiendo que a la mayor brevedad se proceda a hacer los preparativos para solemnizar el augusto acto en que esa populosa población proclame su anhelada independencia; y que sea con la pompa y majestad correspondiente a la grandeza del asunto, y al decidido patriotismo de sus moradores.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en la Legua, julio 15 de 1821. — *José de San Martín*. — Excelentísimo Cabildo de la capital del Estado.

[Transcrito de: *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente* del miércoles 18 de julio de 1821, año 1º de la independencia del Perú, núm. 2, pág. 7 (edición facsímil, pág. 7).]

**[BANDO DEL CAPITAN GENERAL DEL EJERCITO Y EN JEFE DEL  
LIBERTADOR DEL PERU, JOSE DE SAN MARTIN, SEÑALANDO LA PENA  
QUE SE APLICARIA A QUIENES SE ENCONTRASE ROBANDO]**

[Lima, 15 de julio de 1821]

Don José de San Martín, capitán general del ejército, y en jefe del libertador del Perú, etcétera, etcétera.

Con sentimiento veo que algunos malvados denigrando el nombre americano, se han entregado a cometer excesos, especialmente en las chacras de esta ciudad, y para evitar estos males, declaro lo siguiente:

1º Todo individuo que se encontrare robando el valor de dos pesos para arriba, sufrirá irremediamente la pena de muerte;

2º Una junta militar de cinco vocales y dos defensores, juzgará verbalmente a los delincuentes, y cuyas sentencias serán ejecutadas con sólo la aprobación del señor marqués de Montemira;

3º En los suburbios de la ciudad se pondrán partidas bajo la dirección de vecinos honrados, a fin de que aprehendan a los malhechores;

4º Todo individuo de las partidas de guerrillas que se encontrare en esta ciudad o sus inmediaciones sin el correspondiente pase de sus jefes, será aprehendido y remitido al cuartel general de Bella Vista;

5º Todo vecino patriota y amante del orden debe tener un interés en la conservación de él, y contribuir con sus esfuerzos a la tranquilidad pública, y honor de este pueblo, quedando facultados para la aprehensión de los contraventores;

6º El excelentísimo Ayuntamiento nombrará una comisión de cuatro individuos de su cuerpo, o los que tenga por conveniente, para que se encarguen de distribuir en toda clase de personas que transitan por los suburbios de esta ciudad, un boleto impreso con la respectiva filiación, para lo que hará

imprimir el número competente de boletos, que serán precisamente firmados por uno de los comisionados. Todo hombre que tenga su residencia fuera de la ciudad, solicitará inmediatamente su respectivo boleto de seguridad, en la inteligencia de que, si a los seis días de la fecha fuese encontrado alguno sin él, será aprehendido.

Pásese al señor gobernador de la capital para que lo mande publicar y circular, e igualmente al excelentísimo Ayuntamiento para los fines que se expresa.

Lima, 15 de julio de 1821.

*José de San Martín.*

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, págs. 398-399.]

[MILITARES ESPAÑOLES]

[BANDO DEL CAPITAN GENERAL DEL EJERCITO Y JEFE DEL LIBERTADOR DEL PERU, JOSE DE SAN MARTIN, MANDANDO QUE TODO MILITAR DEL EJERCITO ESPAÑOL DEBIA PRESENTARSE ANTE EL GOBERNADOR POLITICO Y MILITAR DE LIMA, MARQUES DE MONTEMIRA]

[Lima, 15 de julio de 1821]

*Don José de San Martín, capitán general del ejército y jefe del libertador del Perú, gran oficial de la Legión de Mérito de Chile, etcétera, etcétera*

Por cuanto han quedado en esta capital y sus inmediaciones un número de oficiales y otros individuos pertenecientes al ejército español, y para tomar un conocimiento de ellos, decreto lo siguiente:

1º Todo militar del ejército español deberá presentarse al señor marqués de Montemira en el término de cuarenta y ocho horas de publicado este bando, quien tomando un conocimiento de sus graduaciones, profesiones y lugares en que habitan, me pasará este conocimiento;

2º El infractor será puesto en reclusión, y si es oficial, no se le guardarán las consideraciones de tal.

Pásese al señor gobernador de la capital, para que lo mande publicar y circular.

Lima, 15 de julio de 1821.

*José de San Martín.*

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo XI, pág. 398.]

[BANDO DEL CAPITAN GENERAL DEL EJERCITO Y EN JEFE DEL LIBERTADOR DEL PERU, JOSE DE SAN MARTIN, PARA QUE SE QUITEN Y DESTRUYAN LAS ARMAS REALES]

[Legua, 17 de julio de 1821]

*Don José de San Martín, capitán general de ejército y en jefe del libertador del Perú, etcétera, etcétera*

No concertado el sistema de independencia que ha adoptado espontáneamente esta capital, con la conservación de las insignias que había puesto para ligar estos pueblos a su obediencia la anterior dominación y tiranía calculada; es necesario se borren, quiten y destruyan los escudos de armas del rey de España, que se hallan colocados en los edificios públicos pertenecientes al Estado, como toda otra cualquier demostración que denote la sujeción y vasallaje a que antes pertenecían vergonzosamente estos pueblos. Va a proclamarse la independencia en esta capital, y deben desaparecer antes esos monumentos de la antigua opresión y servidumbre. En su lugar dispondrá el excelentísimo Cabildo, que se ponga un letrero con el siguiente mote: *Lima independiente*; no comprendiéndose en esto aquellos timbres de honor de las familias, adquiridos por servicios de sus antepasados.

Dado en el cuartel general de la Legua, a 17 de julio de 1821, 1º de la independencia del Perú.

*José de San Martín.*

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo XI, pág. 400.]

[BANDO DEL CAPITAN GENERAL DEL EJERCITO Y EN JEFE DEL LIBERTADOR DEL PERU, JOSE DE SAN MARTIN, SOBRE LA CONDUCTA SEGUIDA POR PERSONAS EXALTADAS CONTRA LOS ESPAÑOLES]

[Legua, 17 de julio de 1821]

*Don José de San Martín, capitán general de ejército, y en jefe del libertador del Perú, etcétera, etcétera.*

Habiendo llegado a mi noticia, con grave atentado a mis delicados sentimientos y violación de mis humanos principios, que algunos individuos acalorados, atropellan, persiguen e insultan a los españoles con amenazas y dicitorios, ordeno y mando: que todo aquel que cometiese este género de excesos, opuestos a la blandura americana, al decoro, y a la buena y racional educación, sea denunciado al señor



gobernador político y militar de esta capital, para que verificado el hecho, se le apliquen las penas correspondientes a tan reprochable procedimiento.

Dado en cuartel general de la Legua, a 17 de julio de 1821, 1º de la independencia del Perú.

*José de San Martín.*

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo XI, págs. 400-401.]

[BANDO DEL CAPITAN GENERAL DEL EJERCITO Y EN JEFE DEL LIBERTADOR DEL PERU, JOSE DE SAN MARTIN, PARA QUE LAS PERSONAS QUE HUBIERAN EMIGRADO SE RESTITUYAN A SUS CASAS Y FAMILIAS]

[Legua, 18 de julio de 1821]

Don José de San Martín, capitán general de ejército, y en jefe del libertador del Perú, etcétera, etcétera.

Por cuanto he llegado a saber con dolor mío, que varios vecinos de esa capital han emigrado, a pesar de mis protestas las más solemnes por la seguridad de las personas y bienes, he decretado lo siguiente:

1º Concedo a toda persona que haya emigrado con los enemigos, el plazo de quince días precisos y perentorios, para que se restituyan a sus casas y familias.

2º Para que en el ínterin no queden expuestos sus bienes, se formará de ellos inventario por la comisión que al efecto tengo nombrada, a saber: el coronel comandante general de artillería don Manuel Borgoño, el doctor don Manuel de la Fuente Chaves y don José Ignacio de la Rosa, en concurrencia con el depositario de dichos bienes.

3º Todo encargado de los bienes de los referidos fugados, fuesen de la especie que fuesen, deberán dar a la expresada junta una razón jurada de los que se hallan a su cuidado, en el preciso término de tres días, contados desde la publicación de este edicto, bajo la pena de ser severamente castigado y confiscados todos sus bienes, el que oculte la menor propiedad de los dichos emigrados.

Dado en el cuartel general de la Legua, a 18 de julio de 1821, 1º de la independencia del Perú.

*José de San Martín.*

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo XI, págs. 401-402.]

## [ENTREGA DE ARMAS]

[BANDO DEL CAPITAN GENERAL DE EJERCITO Y EN JEFE DEL LIBERTADOR DEL PERU, JOSE DE SAN MARTIN, PARA QUE LOS HABITANTES DE LIMA PRESENTEN LAS ARMAS QUE POSEAN]

[Legua, 18 de julio de 1821]

Don José de San Martín, capitán general de ejército, y en jefe del libertador del Perú, etcétera, etcétera.

Por cuanto conviene a los intereses de la patria y a la seguridad de la capital se haga el mayor acopio posible de armamentos en los almacenes públicos, para el caso en que sea necesario ocurrir a este auxilio en defensa de la causa común, ordeno lo siguiente:

1º Todo habitante de la capital presentará en el término de tres días, y los de los suburbios en el de ocho, contados desde el de la publicación de este edicto, todas las armas de chispa y blancas de su propiedad, a la comisión nombrada por el comandante general de armas, que al efecto se hallará en la mayoría de la plaza;

2º El que ocultare alguna de las citadas armas, será expatriado y perderá sus bienes;

3º Los empleados públicos, civiles, políticos y militares y los títulos de Castilla, conservarán sus espadines y espadas, y a los demás individuos que a juicio mío puedan usarlas, se les otorgará el correspondiente permiso, con presencia de sus reclamaciones;

4º Las armas públicas serán depositadas en los almacenes del Estado, y se expedirán a los dueños los documentos de recibo, firmados por la comisión expresada en el artículo 1º, y visados por el segundo comandante general de armas, coronel don José Manuel Borgoño.

5º El que después de cumplido el término señalado en el artículo 1º, denunciare algún individuo que hubiere ocultado armas, será gratificado con la cantidad de doscientos cincuenta pesos, y si fuere esclavo obtendrá su libertad.

Cuando considero que el anhelo por la conservación de la independencia de la América es común a todos los habitantes de la capital, espero no tendré ocasión de reconvenir a nadie por la falta del fiel cumplimiento a lo mandado.

Publíquese por bando; fíjese en los parajes de estilo; circúlese e imprímase inmediatamente.

Dado en el cuartel general de la Legua, a 18 de julio de 1821, 1º de la independencia del Perú.

*José de San Martín.*

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo XI, págs. 402-403.]

[BANDO DEL CAPITAN GENERAL DE EJERCITO Y EN JEFE DEL LIBERTADOR DEL PERU, JOSE DE SAN MARTIN, MANDANDO ENTREGAR LAS ARMAS DEL EJERCITO ESPAÑOL]

[Legua, 18 de julio de 1821]

Don José de San Martín, capitán general de ejército, y en jefe del libertador del Perú, etcétera, etcétera.

Todas las armas, fornituras, vestuarios, monturas, utensilios, dinero, en fin, todo lo perteneciente al gobierno español, se entregarán al coronel don José Manuel Borgoño, segundo comandante de esta capital, en el término de tres días, sufriendo la pena de expatriación los que las ocultaren y fuesen sorprendidos.

Dado en el cuartel general de la Legua, a 18 de julio de 1821, 1º de la independencia del Perú.

*José de San Martín.*

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo XI, pág. 401.]

[GUARDIA CIVICA]

[BANDO DEL CAPITAN GENERAL DE EJERCITO Y EN JEFE DEL LIBERTADOR DEL PERU, JOSE DE SAN MARTIN, DESIGNANDO AL MARISCAL DE CAMPO, MARQUES DE TORRE TAGLE, CORONEL GENERAL DE LA GUARDIA CIVICA DE INFANTERIA]

[Legua, 18 de julio de 1821]

Don José de San Martín, capitán general de ejército, y en jefe del libertador del Perú, etcétera, etcétera.

Por cuanto se ha erigido en esta capital un cuerpo de guardia cívica de infantería, que sustituya al antiguo regimiento de Concordia, y esperando que la dicha guardia sea modelo de virtudes patrióticas y coopere a la salvación del Estado, he tenido a bien nombrar coronel

general de la referida guardia al mariscal de campo marqués de Torre Tagle, lo que se publicará por bando y en la *Gaceta* de gobierno.

Dado en cuartel general de la Legua, a 18 de julio de 1821.

*José de San Martín.*

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo XI, pág. 404.]

[FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS]

[BANDO DEL CAPITAN GENERAL DE EJERCITO Y EN JEFE DEL LIBERTADOR DEL PERU, JOSE DE SAN MARTIN, PARA QUE LOS TRIBUNALES Y DEMAS INSTITUCIONES OFICIALES CONTINUASEN EN SUS FUNCIONES]

[Legua, 18 de julio de 1821]

Don José de San Martín, capitán general de ejército, y en jefe del libertador del Perú, etcétera, etcétera.

Conviniendo que el giro de los negocios públicos corra sin intermisión, a causa de los graves perjuicios que se siguen de su inactividad o suspensión, he resuelto que los tribunales, corporaciones y oficinas de cuenta y razón, continúen por ahora en el ejercicio de sus funciones, con la circunstancia de que el lugar de los ausentes o fugados sea reemplazado por el de los inmediatos en orden de escala, desde los jefes hasta la última clase de subalternos; siendo responsables los que queden encargados en la actualidad, del exacto desempeño de la oficina, sus existencias, archivos y papeles.

Dado en el cuartel general de la Legua, a 18 de julio de 1821, 1º de la independencia del Perú.

*José de San Martín.*

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo XI, pág. 404.]

[ENTRADA EN LIMA]

[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al director del Estado de Chile, Bernardo O'Higgins, anunciándole la toma de Lima]

[Lima, 19 de julio de 1821]

*Excelentísimo señor director supremo de la República de Chile*

Excelentísimo señor:

El 10 del presente tomó posesión el ejército de mi mando de esta capital: sus habitantes en proporción de la opresión que han sufrido, han demostrado de un modo inequívoco que pertenecían a la clase de los hombres

libres: los papeles públicos que tengo el honor de incluir impondrán a vuestra excelencia más extensamente de los acontecimientos sucedidos. El enemigo sigue en fuga por la sierra, perseguido por nuestra caballería, y varias partidas que lo acosan: su desertión ha sido inmensa a pesar de las preocupaciones que ha tomado para evitarla.

El ejército de mi mando va correspondiendo a la confianza que vuestra excelencia puso en él, y los sacrificios del benemérito Chile no han sido inútiles por la libertad que han proporcionado a sus hermanos del Perú.

El castillo del Callao es en el que han dejado como unos ochocientos hombres de guarnición, éstos se hallan sitiados por mar y tierra estrechamente, y espero en breves días su rendición.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Cuartel general en Lima, 19 de julio de 1821.

*José de San Martín.*

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo XI, pág. 473.]

#### [TIENDAS DE COMERCIO]

[BANDO DEL CAPITAN GENERAL DE EJERCITO Y EN JEFE DEL LIBERTADOR DEL PERU, JOSE DE SAN MARTIN, POR EL QUE SE COMUNICA, QUE TODA TIENDA DE COMERCIO PERTENECIENTE A ESPAÑOLES QUE NO ABRIERA SUS PUERTAS EN EL TERMINO DE TRES DIAS SE REPUTARIA COMO BIEN DEL ESTADO]

[Legua, 19 de julio de 1821]

Don José de San Martín, capitán general de ejército, y en jefe del libertador del Perú, etcétera, etcétera.

Por cuanto ha llegado a mi noticia que muchos españoles alucinados por el temor o seducidos por el gobierno intruso, que cobardemente ha fugado, se hallan refugiados en conventos, o retirados a lugares ocultos, abandonando sus ejercicios y comercio, causando a más de los perjuicios que se originan al público con semejante conducta, desopinión y desafecto a las armas de la patria, que olvidados de su ardor guerrero sólo han desplegado dulzura y humanidad, ordeno y mando:

1º Que toda casa, tienda o bodegón perteneciente a españoles que dentro de tercero día no sea abierta de esta fecha, y en ejercicio de su peculiar instituto, se reputará por bienes del Estado;

2º Toda persona que denuncie al gobierno la falta de observancia de este edicto por alguno de los españoles, se le aplicará la tercera parte de los bienes del denunciado, libre del temor de que aparezca su nombre.

Dado en el cuartel general de la Legua, a 19 de julio de 1821, 1º de la independencia del Perú.

*José de San Martín.*

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo XI, pág. 405.]

[ENTRADA EN LIMA]

[Oficio del Libertador José de San Martín al gobernador de la provincia de Buenos Aires, comunicándole su entrada en Lima]

[Lima, 19 de julio de 1821]

Excelentísimo señor:

El ejército de mi mando ha tomado posesión de la capital del Perú el 10 del presente mes, cuya noticia me apresuro a comunicar a vuestra excelencia para que la haga entender a esa benemérita y patriota ciudad.

Quiera Dios que al recibo de esta comunicación hayan cesado los males que amenazaban a esa capital, y que las provincias de la Unión formando un gobierno central que las represente (haciéndoles honor) vuelvan a adquirir aquel grado de respetabilidad y aprecio a que son acreedoras por sus virtudes y patriotismo.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel general en Lima, julio 19 de 1821. — *José de San Martín.* — Excelentísimo señor capitán general de Buenos Aires.

[Borrador del oficio que en respuesta se envió al Libertador José de San Martín]

[Buenos Aires, 1º de octubre de 1821]

Excelentísimo señor:

Con singular gozo he recibido el oficio de vuestra excelencia en que me comunica la importante y gloriosa noticia de haber ocupado las armas de su mando el 10 de julio pasado la capital del Perú: yo felicito del modo más satisfactorio a vuestra excelencia y a los bravos que le han acompañado en una empresa que ha sellado la independencia de Sudamérica, hace el mayor honor a sus hijos y al nombre de vuestra excelencia por tantos títulos distinguidos.

Dios, etcétera, octubre 1º de 1821. — Excelentísimo señor don José de San Martín.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la Independencia Argentina*, tomo III, págs. 283-284.]

## [SALIDA DE PERSONAS]

[BANDO DEL CAPITAN GENERAL DE EJERCITO Y EN JEFE DEL LIBERTADOR DEL PERU, JOSE DE SAN MARTIN, REGLAMENTANDO LA SALIDA DE TODA PERSONA, AMERICANA O ESPAÑOLA, QUE NO DESEARA VOLUNTARIAMENTE SOSTENER LA INDEPENDENCIA DEL PERU]

[Lima, 21 de julio de 1821]

Don José de San Martín, capitán general de ejército, y en jefe del libertador del Perú, etcétera, etcétera.

Deseando cimentar la mejor armonía entre todos los habitantes del Estado del Perú independiente, y de que en lo sucesivo no asome ni remotamente el menor espíritu de partido, he ordenado lo siguiente:

1º Que desde el día de la fecha de este bando hasta el término de ocho perentorios en esta capital, y en todo otro lugar en que sea publicado, concurra a las casas capitulares todo individuo que habite en el territorio del Estado, bien sea americano o español, en donde hallará una comisión compuesta de cuatro regidores y su secretario en esta capital, y dos en los cabildos subalternos de los departamentos del Estado, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, un libro en que escribirán y firmarán sus nombres todos aquellos que no gusten obligarse voluntariamente a sostener con sus personas, opinión y bienes la independencia del Perú;

2º A cada firma se acompañará una rúbrica de los regidores que forman la comisión;

3º Los individuos que no se acomoden a vivir bajo las nuevas instituciones del Perú, conforme a la voluntad general de sus habitantes, obtendrán su pasaporte para salir del territorio del Estado, lo que se verificará en plazo de veinticuatro días, los que residan en esta capital, y en el de sesenta los que se hallen en las provincias: para lo que el gobierno proporcionará los buques correspondientes, a fin de que se transporten con sus familias e intereses;

4º El transporte de los individuos a que se refiere el artículo anterior, será satisfecho por ellos;

5º El excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y los demás de las ciudades, villas y pueblos del Estado del Perú independiente, procederán en virtud de este edicto, sin necesidad de otro oficio o mandato expreso, a observar y mandar cumplir puntualmente lo

contenido en él, para lo que nombrarán las comisiones respectivas, según el tenor del artículo 1º.

Publíquese y circúlese en todo el distrito de este Estado para su más estricta y rigurosa observancia.

Dado en Lima, a 21 de julio de 1821, 1º de su independencia.

*José de San Martín.*

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo XI, págs. 408-409.]

[BANDERAS DE RANCAGUA]

[Oficio del general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, al director del Estado de Chile, Bernardo O'Higgins, comunicándole haber recuperado las banderas tomadas por el enemigo en Rancagua, que ha entregado al coronel José Manuel Borgoño, para que se las enviara]

[Lima, 21 de julio de 1821]

Excelentísimo señor:

Las banderas tomadas por los enemigos en Rancagua que pertenecían a las tropas de ese Estado han sido vueltas a tomar por nuestras armas, y habiendo resuelto enviarlas a vuestra excelencia por conducto de uno de los jefes dependientes de ese gobierno las he entregado al coronel de artillería don José Manuel Borgoño sujeto de la mayor consideración por sus recomendables circunstancias para que las remita a disposición de vuestra excelencia. — Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. — Lima, 21 de julio de 1821. — Excelentísimo señor. — *José de San Martín.* — Excelentísimo señor capitán general don Bernardo O'Higgins, supremo director del Estado de Chile. — Es copia. — *Ortiz*, secretario.

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la Independencia Argentina*, tomo III, págs. 285-286.]

[PROCLAMACION Y JURA DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU]

[BANDO DEL LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN REFERENTE A LA PROCLAMACION DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU]

[Lima, 22 de julio de 1821]

*Bando para la proclamación de la independencia, don José de San Martín, capitán general de ejército y en jefe del libertador del Perú, grande oficial de la Legión de Mérito de Chile, etcétera, etcétera.*

Por cuanto esta ilustre y gloriosa capital ha declarado, así por medio de las personas visibles, como por el voto y aclamación general del público, su voluntad decidida por su independencia, y ser colocada



en el alto grado de los *pueblos libres*, quedando notado en el tiempo de su existencia por el día más grande y glorioso el domingo quince del presente mes, en que las personas más respetables suscribieron el *Acta de la Libertad*, que confirmó el pueblo por voz común en medio del júbilo. Por tanto, ciudadanos, mi corazón que nada apetece más que vuestra gloria, y a la cual consagro mis afanes; he determinado que el *sábado inmediato veintiocho* se proclame vuestra *feliz independencia* y el primer paso que dais a la *libertad de los pueblos soberanos*, en todos los lugares públicos en que en otro tiempo se os anunciaba la continuación de nuestras tristes y pesadas cadenas. Y para que se haga con la solemnidad correspondiente, espero que este noble vecindario autorice el augusto acto de la jura, concurriendo a él: que adorne e ilumine sus casas en las noches del *viernes, sábado y domingo*; para que con las demostraciones de júbilo se den al mundo los más fuertes testimonios del interés con que la ilustre capital del Perú celebra el día primero de su *independencia* y el de su incorporación a la gran familia americana. — Dado en Lima a 22 de julio de 1821: y 1º de su independencia<sup>1</sup>. — *José de San Martín*.

[Transcrito de: *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, del miércoles 25 de julio de 1821, año 2º de la independencia del Perú y 1º de la de Lima, núm. 5, páginas 17-18 (edición facsimil, págs. 17-18).]

[ESCLAVOS]

[BANDO DEL CAPITAN GENERAL DE EJERCITO Y EN JEFE DEL LIBERTADOR DEL PERU, JOSE DE SAN MARTIN, SOBRE LOS ABUSOS QUE COMETIAN ALGUNOS ESCLAVOS]

[Lima, 23 de julio de 1821]

Don José de San Martín, capitán general de ejército, y en jefe del libertador del Perú, etcétera, etcétera.

Por cuanto estoy impuesto de que varios esclavos de las haciendas circunvecinas han confundido la libertad de que disfrutaban los que se alistaron durante la guerra, y suponiéndose en igual caso aquéllos, no solamente han abandonado sus casas y galpones, sino que se han entregado a cometer los mayores excesos, por tanto ordeno:

1º Que todo esclavo que hasta el día 5 del presente no se hubiese incorporado en el ejército o partidas de mi mando, se vuelva al poder de su amo, bajo el seguro de que, por la prontitud con que espero se presentarán, no se les inferirá el menor castigo por haber fugado;

<sup>1</sup> Fue repetido con fecha 25 de julio, cuyo texto se reprodujo en: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo XI, págs. 413-414.]

2º Se les concede quince días de término para que lo verifiquen; pero si alguno no lo ejecutase, será severamente castigado;

3º Los ganados y cabalgaduras que se hubiesen tomado por las partidas de guerrillas, después del día que el gobierno español evacuó la ciudad, serán devueltas inmediatamente a sus respectivos dueños, siempre que acrediten su pertenencia;

4º Los jefes y oficiales de las partidas cuidarán con la mayor escrupulosidad de la observancia de este bando, haciendo aprehender a los contraventores;

5º Todo hombre, sea libre o esclavo, que se le justifique ser cómplice en el delito de estos malhechores, será juzgado militarmente del mismo modo que aquéllos.

Dado en Lima, a 23 de julio de 1821, 1º de su independencia.

*José de San Martín.*

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo XI, págs. 409-410.]

#### [PRESENTACION DE PERSONAS]

[BANDO DEL CAPITAN GENERAL DE EJERCITO Y EN JEFE DEL LIBERTADOR DEL PERU, JOSE DE SAN MARTIN, SOBRE PRESENTACION DE LAS PERSONAS QUE SE INTRODUCAN EN LIMA, PROCEDENTES DE LAS PROVINCIAS]

[Lima, 23 de julio de 1821]

Don José de San Martín, capitán general de ejército, y en jefe del libertador del Perú, etcétera, etcétera.

Siendo conducente al buen orden y mejor servicio a la patria, que se tenga un conocimiento de las personas que se introduzcan de las provincias interiores y el objeto de su destino, ordeno: Que todas las personas que viniesen de fuera, se presenten en la mayoría de plaza dentro de las 24 horas de su llegada, a dar razón del objeto de su viaje y lugar de su procedencia. Los ayudantes de plaza, después de examinadas las predichas circunstancias, darán un seguro al transeúnte para que pueda evacuar sus negocios: los contraventores serán castigados con las correspondientes penas. Publíquese por bando, y fíjese en los lugares acostumbrados.

Dado en Lima, a 23 de julio de 1821, 1º de su independencia.

*José de San Martín.*

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo XI, pág. 411.]

## [PROHIBICION DEL USO DE ESCARAPELA REAL]

[BANDO DEL CAPITAN GENERAL DE EJERCITO Y EN JEFE DEL LIBERTADOR DEL PERU, JOSE DE SAN MARTIN, PROHIBIENDO A LOS OFICIALES DEL EJERCITO REAL EL USO DE ESCARAPELAS E INSIGNIAS ESPAÑOLAS, CUANDO SE PRESENTEN PUBLICAMENTE EN LAS CALLES]

[Lima, 24 de julio de 1821]

Por cuanto en el estado de guerra en que desgraciadamente se halla todavía el país con la nación española, no es conciliable con el orden el que se presenten en las calles públicas oficiales del ejército real con sus escarapelas e insignias españolas, por tanto prohíbo a dichos oficiales usen las referidas distinciones: y todo aquel a quien desde la fecha en tres días se le probare haber contravenido a la presente orden, será conducido inmediatamente a un depósito de prisioneros, a excepción de los señores diputados, del presidente de la junta de pacificación, y los adictos y dependientes a la comisión pacificadora, los cuales pueden libremente llevar sus uniformes, escarapelas e insignias españolas ínterin dure la negociación de la paz. El segundo comandante general de armas dará las órdenes convenientes a la plaza para que sus ayudantes y demás oficiales de la misma cuiden y vigilen del cumplimiento de lo mandado, a cuyo fin se publica y circula.

Lima, 24 de julio de 1821.

*José de San Martín.*

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo XI, pág. 412.]

## [EMPRESTITO VOLUNTARIO]

[BANDO DEL CAPITAN GENERAL DE EJERCITO Y EN JEFE DEL LIBERTADOR DEL PERU, JOSE DE SAN MARTIN, INVITANDO AL VECINDARIO A SUSCRIBIRSE A UN EMPRESTITO VOLUNTARIO]

[Lima, 25 de julio de 1821]

Don José de San Martín, capitán general de ejército, y en jefe del libertador del Perú, etcétera, etcétera.

Un pueblo tan ilustrado y tan lleno de virtudes patrióticas como el de esta capital, debe conocer cuánto es necesario conservar una fuerza militar bien organizada, y una respetable escuadra; capaz no

sólo de aterrar a los enemigos, sino también de hacerles desistir de sus esfuerzos, aunque inútiles. Para este laudable fin, siguiendo mis principios liberales, anhele algún modo de llenar el déficit de la contribución extraordinaria de guerra, que por aliviar a este digno vecindario ha tenido a bien extinguir. No exijo sacrificios penosos: no trato de estimular a los patriotas para que ofrezcan lo que tal vez les haga falta: busco sí en ellos lo que es debido en todos los ciudadanos para conservar el Estado, a que debemos cooperar todos. En consideración de todo, ordeno:

1º Que en las casas capitulares se suscriban los vecinos para un empréstito voluntario por el término de seis meses, enterando cada mes aquella cuota que puedan contribuir; lo que será satisfecho por el Estado en el término de un año;

2º Los que quieran donar espontáneamente aquellas cantidades mensuales, durante los seis meses referidos, podrán verificarlo;

3º Para la mejor claridad y arreglo, se llevarán por el excelentísimo Cabildo dos libros, uno para asentar los nombres de los patriotas prestamistas, y otro para el de aquellos que quieran y puedan donar las cantidades mensuales que gusten; para cuyo efecto se pasarán las normas que dicho excelentísimo Cabildo hará imprimir.

Dado en Lima, a 25 de julio de 1821, 1º de su independencia.

*José de San Martín.*

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo XI, págs. 412-413.]

[BANDO DEL CAPITAN GENERAL DE EJERCITO Y EN JEFE DEL LIBERTADOR DEL PERU, JOSE DE SAN MARTIN, MANDANDO QUE EL TABACO DE BRACAMORO SE VENDIESE A MITAD DE PRECIO]

[Lima, 25 de julio de 1821]

Don José de San Martín, capitán general de ejército, y en jefe del libertador del Perú, etcétera, etcétera.

Conciliando en cuanto las circunstancias me lo permiten, el bien y alivio de estos habitantes, he decretado en 23 del presente, que el tabaco de Bracamoro se venda por ahora a mitad del precio de lo que antes se vendía: en virtud, el mazo que antes valía dos pesos se dará al público en uno: y para que llegue a noticia de todos,

he ordenado que se publique este bando, del que se pasará un ejemplar al tribunal de cuentas y demás oficinas donde corresponda, por el señor gobernador político y militar marqués de Montemira.

Dado en Lima, a 25 de julio de 1821, 1º de su independencia.

*José de San Martín.*

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo XI, págs. 414-415.]

[BANDO DEL CAPITAN GENERAL DE EJERCITO Y EN JEFE DEL LIBERTADOR DEL PERU, JOSE DE SAN MARTIN, MANDANDO EXTINGUIR LA CONTRIBUCION EXTRAORDINARIA DE GUERRA]

[Lima, 25 de julio de 1821]

Don José de San Martín, capitán general de ejército, y en jefe del libertador del Perú, etcétera, etcétera.

Siéndome sumamente sensible la miseria general en que he encontrado reducido el vecindario de esta honorable capital, por falta de rentas y recursos en que se halla, por el saqueo general que hicieron los enemigos a su salida, he resuelto, no obstante la necesidad de coleccionar algunos fondos para subvenir a las atenciones del día, lo siguiente:

1º Que queda extinguida para siempre esa odiosa contribución extraordinaria de guerra, con que últimamente fueron gravados todos sus habitantes, desde el 1º del corriente;

2º Que los encargados de su coleccionación enteren lo que hayan recaudado en las cajas matrices del Estado, y rindan las respectivas cuentas al tribunal mayor de ellas en el preciso término de ocho días: todo lo que se ejecutará en virtud de este decreto, que se publicará por bando para que nadie alegue ignorancia, y el público tenga la satisfacción de ser redimido de esa gravosa contribución, pasándose copia de él con la orden respectiva al excelentísimo Cabildo para el debido cumplimiento de la parte que le corresponde.

Dado en Lima, a 25 de julio de 1821, 1º de su independencia.

*José de San Martín.*

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo XI, pág. 415.]

## [CALLAO]

[Parte del general Juan Gregorio de Las Heras al general en jefe del ejército libertador del Perú, José de San Martín, informándole sobre un encuentro de un piquete de tropas patriotas con los enemigos en las cercanías del castillo Real Felipe del Callao]

[Hacienda de Baquijano, 26 de julio de 1821]

*Parte del señor general don Juan Gregorio de Las Heras al señor general en jefe*

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de anunciar a vuestra excelencia el bizarro hecho de algunos soldados y oficiales del benemérito cuerpo de húsares que hacen la escolta de vuestra excelencia.

Desde ayer tenía emboscadas en las casas de Bellavista dieciséis hombres con un oficial, con el objeto de si los enemigos echaban algunas descubiertas algo adelantadas de infantería o de caballería, lograr cortarlas. No se pudo cortar esto el primer día: y como hoy a pesar de algunos tiradores que se les echaron, no quisieron los enemigos abandonar la posición que media entre la puerta del castillo Real Felipe, y una pequeña casa que se halla a la inmediación del foso y al frente de una laguna: nuestros húsares al mando de su sargento mayor comandante y el capitán don Pedro Raullet, se decidieron a cargarlos a sable en mano, como lo verificaron, mezclándose entre cuarenta infantes y dieciséis caballos enemigos: de los que quedaron en el campo entre muertos y heridos lo menos veinte; teniendo que huir los restantes a la fortificación, donde sólo pudieron salvarse. Nuestra pérdida sólo ha consistido en un sargento muerto, y heridos levemente dicho capitán Raullet y un soldado.

Yo recomiendo a vuestra excelencia el valor y decisión del sargento mayor Raullet, y tropa del cuerpo de húsares, que con tanta bizarría han sabido comportarse al frente de sus compañeros de armas, haciendo convencer a nuestros enemigos de la nulidad e impotencia de su situación.—Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Hacienda de Baquijano julio 26 de 821.—Excelentísimo señor.—*Juan Gregorio de Las Heras*.—Excelentísimo señor don José de San Martín, capitán general y en jefe del ejército libertador.

[Resolución premiando a los que intervinieron en la acción]

[Sin fecha]

A consecuencia de esta intrépida acción, su excelencia el señor general en jefe, se ha servido decretar los premios siguientes. 1, Al comandante de húsares don Eugenio Necochea y al capitán Raullet, el ascenso de un grado sobre el que obtenían. 2, A todos los individuos que componían la partida en la referida acción, el uso de un escudo de distinción en el brazo izquierdo con un letrero que diga: *A los bravos del Callao*. 3, A la tropa, dos pesos de sueldo mensual sobre el que obtenían.

*Otro del mismo*

[Baquijano, 27 de julio de 1821]

Excelentísimo señor.—La comunicación de vuestra excelencia para el gobierno del Callao que vuestra excelencia se sirvió dirigirme con oficio de ayer noche, ha sido remitida esta mañana.

De anoche acá se nos han pasado siete soldados enemigos; y de ellos dos esta mañana, que habiendo salido de guerrilla, con toda bizarría echaron a correr de las filas enemigas, y sostenidos por otra guerrilla nuestra lograron el salvarse.—Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Baquijano y julio 27 de 1821. Excelentísimo señor.—*Juan Gregorio de Las Heras*.—Excelentísimo señor capitán general y en jefe del ejército libertador.

[Transcrito de: *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, del miércoles 1º de agosto de 1821, año 2º de la independencia del Perú, y 1º de la de Lima, núm. 7, páginas 25-26 (edición facsímil, págs. 25-26).]

## [PROCLAMACION Y JURA DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU]

*Proclamación y juramento de la independencia*

[Lima, 28 de julio de 1821]

Desde la aclamación pública del 15 de julio anunciada en la *Gaceta* número 1, la cual suscribieron el mismo día, y han continuado suscribiendo en los posteriores las primeras y más distinguidas de este vecindario, quedaron los votos de esta capital uniformados con la voluntad general de los pueblos libres del Perú. Nadie hubo que no ansiase desde entonces por el momento de consolidar la base de la independencia del modo más solemne y extraordinario, cual correspondía a un pueblo soberano en el acto de recuperar el goce de los derechos imprescriptibles de su libertad civil. Destinóse al efecto la mañana del 28 de este mes; y ordenado todo por el excelentísimo Ayuntamiento conforme a las disposiciones de su excelencia el señor general en jefe don José de San Martín, salió éste del palacio a la plaza Mayor, junto con el excelentísimo señor teniente general marqués de Montemira, gobernador político y militar y acompañándole el estado mayor y demás generales del ejército libertador. Precedía una lucida y numerosa comitiva compuesta de la Universidad de San Marcos con sus cuatro colegios; los prelados de las casas religiosas; los jefes militares; algunos oidores, y mucha parte de la principal nobleza con el excelentísimo Ayuntamiento; todos en briosos caballos ricamente enjaezados. Marchaba por detrás la guardia de caballería y la de alabarderos de Lima; los húsares que forman la escolta del excelentísimo señor general en jefe; el batallón número ocho con las banderas de Buenos Aires y de Chile, y la artillería con sus cañones respectivos.

En un espacioso tablado aseadamente prevenido en medio de la plaza Mayor (lo mismo que en las demás de la ciudad) su excelencia el general en jefe enarboló el pendón en que está el nuevo escudo de armas de ésta<sup>1</sup> reci-

<sup>1</sup> Es un sol que se eleva por el oriente sobre los cerros extendidos a lo largo de la ciudad y el Rimac que baña sus faldas: el cual escudo orlado de laurel ocupa el medio de la bandera que se divide en cuatro ángulos, dos agudos encarnados, y dos obtusos blancos. [Nota de la *Gaceta*.]

biéndole de mano del señor gobernador que le llevaba desde palacio: y acallando el alborozo del inmenso concurso, pronunció estas palabras que permanecerán esculpidas en el corazón de todo peruano eternamente: EL PERÚ ES DESDE ESTE MOMENTO LIBRE E INDEPENDIENTE POR LA VOLUNTAD GENERAL DE LOS PUEBLOS, Y POR LA JUSTICIA DE SU CAUSA QUE DIOS DEFIENDE. Batiendo después el pendón, y en el tono de un corazón abnegado en el placer puro y celestial que sólo puede sentir un ser benéfico, repetía muchas veces: VIVA LA PATRIA; VIVA LA LIBERTAD; VIVA LA INDEPENDENCIA: expresiones que como eco festivo resonaron en toda la plaza, entre el estrépito de los cañones, el repique de todas las campanas de la ciudad, y las efusiones del alborozo universal que se manifestaba de diversas maneras, y especialmente con arrojar desde el tablado y los balcones, no sólo medallas de plata con inscripciones que perpetúen la memoria de este día<sup>1</sup>; sino también toda especie de monedas pródigamente derramadas por muchos vecinos y señoras: en que se distinguió el ilustre Colegio de Abogados<sup>2</sup>.

En seguida se procedió al acompañamiento por las calles públicas, repitiendo en cada una de las plazas el mismo acto con la misma ceremonia y demás circunstancias, hasta volver a la plaza Mayor en donde le esperaba el inmortal e intrépido lord Cochrane en una de las galerías del palacio: y allí terminó. Mas no cesaron las aclamaciones generales ni el empeño de significar cada cual el íntimo regocijo que no podía contener dentro del pecho.

Manifestó éste con especialidad el excelentísimo Ayuntamiento, disponiendo en las salas capitulares un magnífico y exquisito *Desert* la noche de aquel día. La asistencia de cuantos intervinieron en la proclamación de la mañana; el concurso numeroso de los principales vecinos: la gala de las señoras: la música: el baile: sobre todo, la presencia de nuestro Libertador, que se dejó ver allí mezclado entre todos con aquella popularidad franca y afable con que sabe cautivar los corazones. Todo cooperaba a hacer resaltar más y más el esplendor de una solemnidad tan gloriosa.

#### [ACTOS DEL DIA 29 DE JULIO DE 1821]

Al siguiente día 29, reunida en la iglesia Catedral la misma distinguida concurrencia entre un numeroso gentío de todas clases y con asistencia del excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo; entonó la música el *Tedéum*, y celebróse una misa solemne en acción de gracias: y en ella pronunció la correspondiente oración el padre lector fray Jorge Bastante, franciscano.

Concluido este deber religioso, cada individuo de las corporaciones así eclesiásticas como civiles en sus respectivos departamentos prestaron a Dios y a la patria el debido juramento de sostener y defender con su opinión, per-

<sup>1</sup> Se representa en ellas por el anverso un sol con esta letra alrededor: LIMA LIBRE JURÓ SU INDEPENDENCIA EN 28 DE JULIO DE 1821, y por el reverso un laurel de que está circundada esta inscripción: BAJO LA PROTECCIÓN DEL EJÉRCITO LIBERTADOR DEL PERÚ MANDADO POR SAN MARTÍN. [Nota de la Gaceta.]

<sup>2</sup> El Colegio de Abogados con innumerables vecinos de distinción y algunos jefes de oficinas, no pudiendo cabalgar en el acompañamiento por la escasez de caballos proveniente de las repetidas requisiciones con que los arrebató a sus dueños el ejército español antes de su fuga, se contentaron con satisfacer sus deseos, presenciándose en pie alrededor de los varios tablados en que se efectuó la proclamación. [Nota de la Gaceta.]



*sona y propiedades la INDEPENDENCIA DEL PERÚ del gobierno español y de cualquiera otra dominación extranjera: con lo cual terminó este primer acto de ciudadanos libres cuya dignidad hemos recuperado.*

Por último, para complemento de tan extraordinaria solemnidad, su excelencia el señor general en jefe dio una liberal muestra de su justa satisfacción, y de su afecto a esta capital, haciendo que todos los vecinos y señoras concurriesen aquella noche al palacio donde se repitieron, si no es que superaron, junto con la esplendidez del refresco, los mismos regocijos que la noche anterior en el Cabildo.

Aquí sería de desear que pudiese describirse la magnificencia de esta y de las demás funciones, como igualmente la costosa decoración de caprichosas iluminaciones, jeroglíficos, inscripciones, arcos<sup>1</sup>, banderas, tapicerías y otras mil invenciones con que en tales casos se ostenta el público regocijo, y en las cuales compitió a porfía este vecindario. Baste decir que todos y cada cual se excedieron a sí mismos, hallando el interés del bien común recursos, en donde las exorbitantes exacciones del extinguido gobierno y la ruina de las propiedades parecía no haber dejado ni medios para la precisa subsistencia. ¡Tan to distan del obsequio tributado involuntariamente al despotismo las espontáneas efusiones de alegría en un pueblo entusiasmado por la posesión de una felicidad inexplicable!<sup>2</sup>

[Transcrito de: *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, del miércoles 1º de agosto de 1821, año 2º de la independencia del Perú y 1º de la de Lima, núm. 7, páginas 23-25 (edición facsimil, págs. 23-25).]

[BANDO DEL CAPITAN GENERAL DE EJERCITO Y EN JEFE DEL LIBERTADOR DEL PERU, JOSE DE SAN MARTIN, MANDANDO LEVANTAR UN MONUMENTO QUE CONMEMORE LA INDEPENDENCIA Y SEÑALANDO LOS DIAS EN LOS QUE SE HARAN LAS FIESTAS CIVICAS CADA AÑO]

[Lima, 28 de julio de 1821]

*Don José de San Martín, capitán general de ejército, y en jefe del libertador del Perú, etcétera, etcétera*

El día más augusto y solemne de una nación independiente no debe quedar sepultado en el olvido del tiempo. Al americano libre corresponde transmitir a sus hijos la gloria de los que contribuyeron

<sup>1</sup> Señalóse con especialidad el arco de triunfo que erigió el tribunal del Consulado, de primorosa estructura y con magníficos adornos, inscripciones y emblemas. Sobre él se veía una soberbia estatua ecuestre del Libertador del Perú con sable en mano. [Nota de la *Gaceta*.]

<sup>2</sup> Por decreto de 17 de octubre de 1821, el general San Martín mandó que, a partir de esa fecha, la ciudad de Lima tuviera los dictados de: *Heroica y esforzada ciudad de los libres*. [N. C. E.]

a la restauración de sus derechos. La memoria del gran momento en que por la unión y el patriotismo se dio la libertad a medio mundo, es el legado más sublime de un pueblo a la posteridad. El Perú se ha impuesto estos deberes desde que pertenece a sí mismo; y rotos hoy para siempre los vínculos que ataban a los habitantes de Lima al carro de la esclavitud, por la libre y espontánea declaración que ha hecho de defender y sostener la independencia del Perú del gobierno español y de cualquiera otro extranjero, ordeno lo siguiente:

1º Se levantará un monumento en el camino del puerto del Callao hacia esta capital, que inmortalice el día primero de su independencia.

2º Los días 26, 27 y 28 de julio de cada año se harán fiestas cívicas en esta capital, en memoria de la libertad del Perú.

Publíquese por bando; comuníquese al excelentísimo Ayuntamiento; fíjese en los lugares de estilo; circúlese y archívese en el departamento de gobierno.

Dado en Lima a 28 de julio de 1821, 1º de la libertad del Perú.

*José de San Martín.*

[Transcrito de: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, tomo XI, pág. 416.]

[ALISTAMIENTO EN EL EJERCITO]

[BANDO DEL CAPITAN GENERAL DE EJERCITO Y EN JEFE DEL LIBERTADOR DEL PERU, JOSE DE SAN MARTIN, ORDENANDO EL ALISTAMIENTO DE LOS SOLTEROS, DENTRO DE LAS EDADES QUE SE ESPECIFICAN, CON DESTINO AL EJERCITO]

[Lima, 31 de julio de 1821]

La conservación del Estado, y sostener la independencia que hemos jurado, es el norte que dirige e inspira mis operaciones. Por lo tanto declaro:

1º Todo hombre libre soltero desde la edad de dieciséis hasta la de cuarenta años, debe entrar a servir en esta capital en las tropas del ejército;

2º El alistamiento será por el solo término de ocho meses, contándose desde el día de su filiación: cumplido dicho término se les dará su licencia para que se retiren tranquilos a sus casas;

3º Todo individuo que aprehendiere o presente algún desertor de los enemigos o de la patria, queda exceptuado del capítulo anterior, y exento por un año de todo servicio; y si ya estuvieren incorporados al ejército y presentasen dos desertores, tantos enemigos como de la patria, obtendrán su libertad.

4º Los que se presenten al servicio, lo verificarán en la mayoría de plaza establecida en este palacio, de donde serán remitidos al cuartel general para que sean destinados a los cuerpos;

5º Cada individuo de los que se presentaren recibirán una papeleta impresa firmada por mí, en la que conste no podrán servir por más tiempo que por el indicado de ocho meses, y con ella se presentarán a los cuerpos donde sean destinados, para que conste expresamente su filiación;

6º Los voluntarios que ahora se presenten, para que sean conocidos del ejército, llevarán un escudo sobre paño encarnado en el brazo izquierdo, con un letrero que diga: *voluntario*. Este escudo lo conservarán por el resto de su vida como distintivo a su amor a la patria;

7º Son exceptuados de este alistamiento los funcionarios y empleados públicos, los hijos de viuda, el mayor de padres septuagenarios, los propietarios de haciendas y los de tienda abierta; ídem maestros principales de todo oficio;

8º El individuo que no se presentase a tomar armas y se hallase comprendido en el artículo primero, será destinado al servicio por seis años, o al de los buques del Estado por igual tiempo.

Limeños: he visto con placer vuestra decisión por la independencia que hemos jurado: ésta es preciso sostenerla hasta con la vida. Corramos a las armas y yo os ofrezco que si me ayudáis, en seis meses no existirá un enemigo en el Perú. Ocho meses es lo que os exijo de sacrificios para que os restituyáis al seno de vuestras familias cubiertos de gloria. Esto os ofrezco, y yo sé cumplir lo que prometo.

Lima, 31 de julio de 1821.

*José de San Martín.*

## [ENTRADA EN LIMA]

[Oficio del director del Estado de Chile, Bernardo O'Higgins, al gobernador de la provincia de Buenos Aires, comunicándole la ocupación de Lima por las tropas del ejército libertador]

[Santiago de Chile, 16 de agosto de 1821]

Excelentísimo señor.

El gran suceso de la libertad de la capital del Perú que tengo la honra de comunicar a vuestra excelencia por los adjuntos documentos que lo comprueban, debe causar en el ánimo de vuestra excelencia la misma emoción que en el mío. El es de tal influencia a la suerte de la América meridional, que no ceso de mirarle como muy superior a cuanto podíamos esperar, sin embargo de que por las últimas noticias que habíamos recibido de las acertadas operaciones del ejército libertador, y de la bella disposición de los pueblos, lo creíamos infalible.

Yo congratulo a vuestra excelencia por él y me anticipo a experimentar el placer en que ha de rebosar su alma generosa. Al mismo tiempo me lisonjeo de que su prudencia sabrá aprovechar la proporción que ofrece este feliz acontecimiento, para reducir los pueblos a un centro de unión que restablezca el orden y renueve su natural energía, y ese espíritu público con que supo arrostrar las más arduas empresas.

El capitán del estado mayor de la plaza don Rosauo García, tendrá el honor de poner en manos de vuestra excelencia estas comunicaciones.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Palacio directorial en Santiago de Chile, agosto 16 de 1821. — *Bernardo O'Higgins*. — Excelentísimo señor capitán general y gobernador de la provincia de Buenos Aires.

[Borrador de la respuesta enviada por el gobernador de la provincia de Buenos Aires al director del Estado de Chile]

[Buenos Aires, 19 de octubre de 1821]

Excelentísimo señor. — La ocupación de la capital del Perú que vuestra excelencia se ha dignado comunicarme por su nota de 16 de agosto pasado y que me fue entregada por el capitán don Rosauo García, es en verdad el suceso más grande, más importante y más benéfico para Sudamérica, y él solo ha concluido la guerra de Independencia: yo recibo con los mayores transportes de gozo las congratulaciones de vuestra excelencia, y con los mismos me honro de felicitarle y al gran pueblo chileno, que ha sabido emplear sus recursos y no detenerse en sacrificios para llevar la libertad a sus hermanos del Perú.

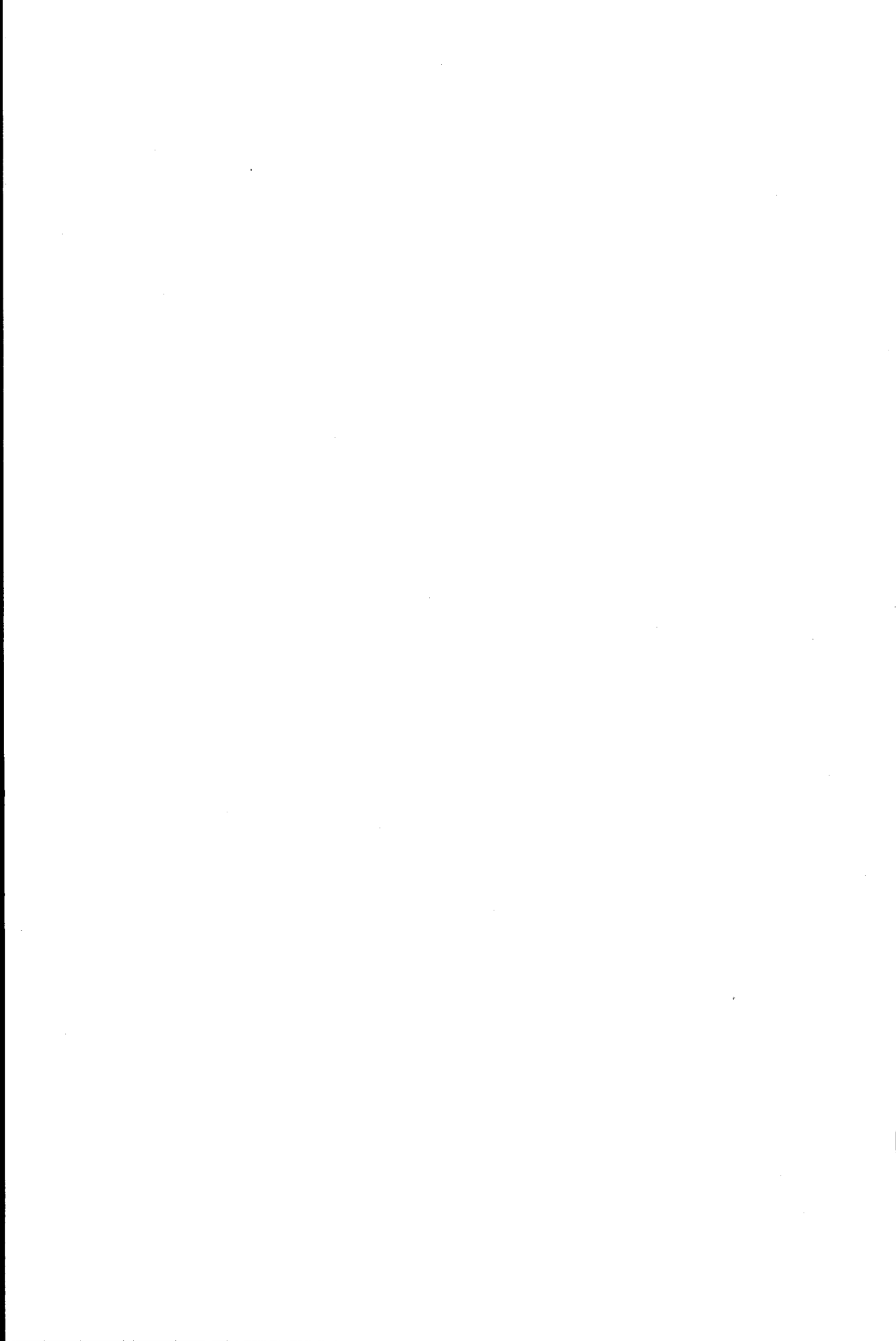
Un acontecimiento tan feliz y remarcable contribuirá sin duda alguna, como observa muy bien vuestra excelencia, a restablecer el orden perdido en las provincias de la Unión por males casi incalculables; a ello sólo tienden

mis conatos y deseos, lisonjeándome de que se observa ya en la de mi mando, creo muy pronto establecido el centro de la Unión que hizo desaparecer la anarquía más espantosa, y que felizmente está casi extinguida.

Quiera vuestra excelencia admitir mis mayores consideraciones y respetos particulares hacia la persona de vuestra excelencia. — Excelentísimo señor don Bernardo O'Higgins. — Director supremo del Estado de Chile.

[*Martín Rodríguez*]

[Transcrito de: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Partes oficiales y documentos relativos a la guerra de la Independencia Argentina*, tomo III, págs. 286-287.]

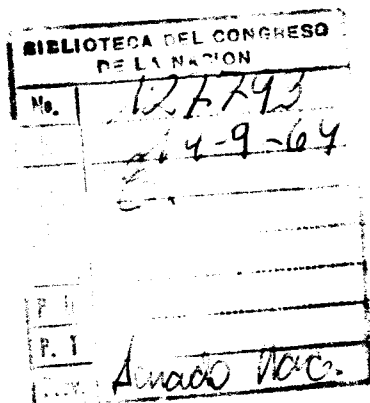


## INDICE

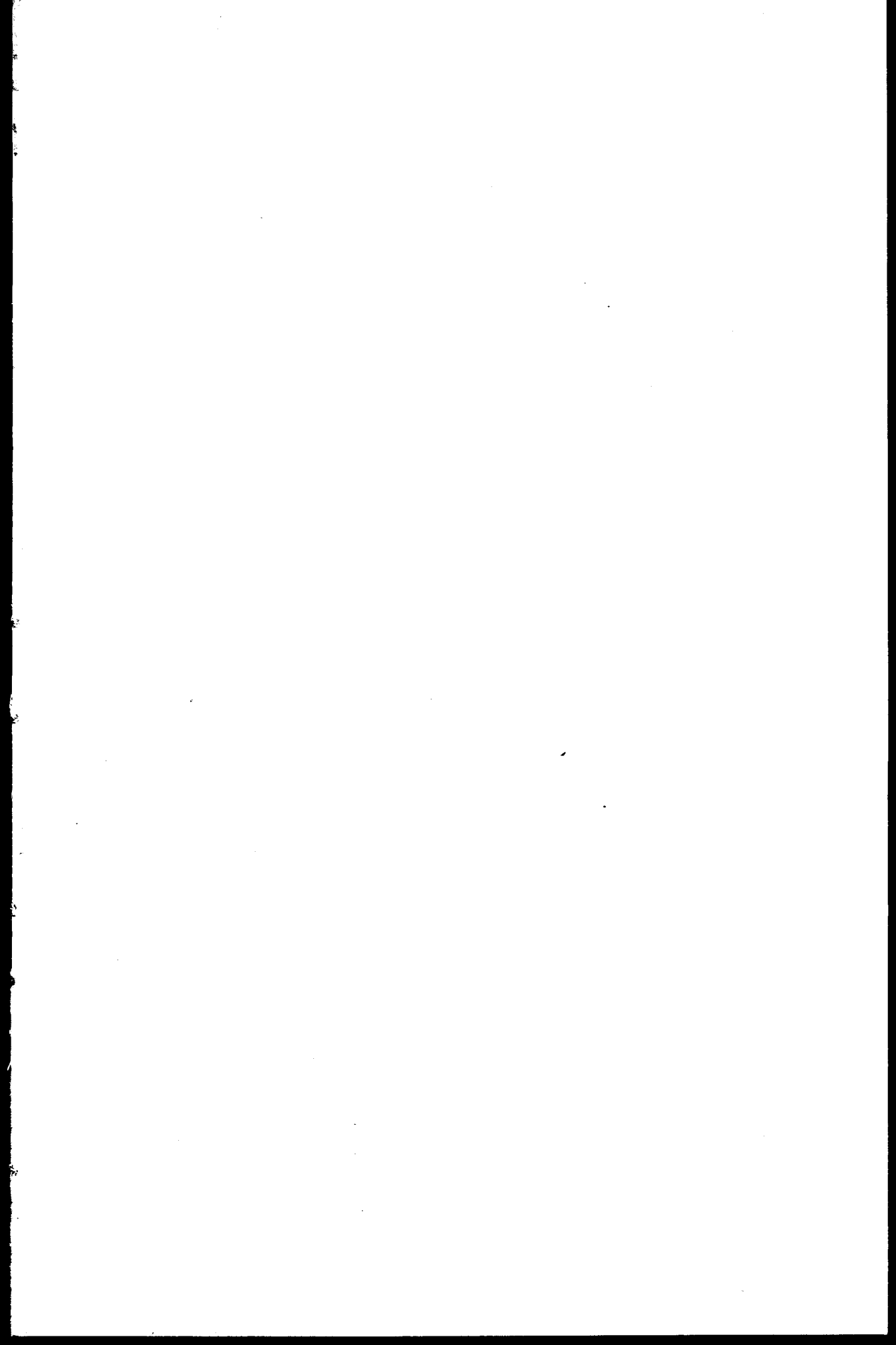
### ENTRADA EN LIMA DEL LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN HASTA LA PROCLAMACION Y JURA DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

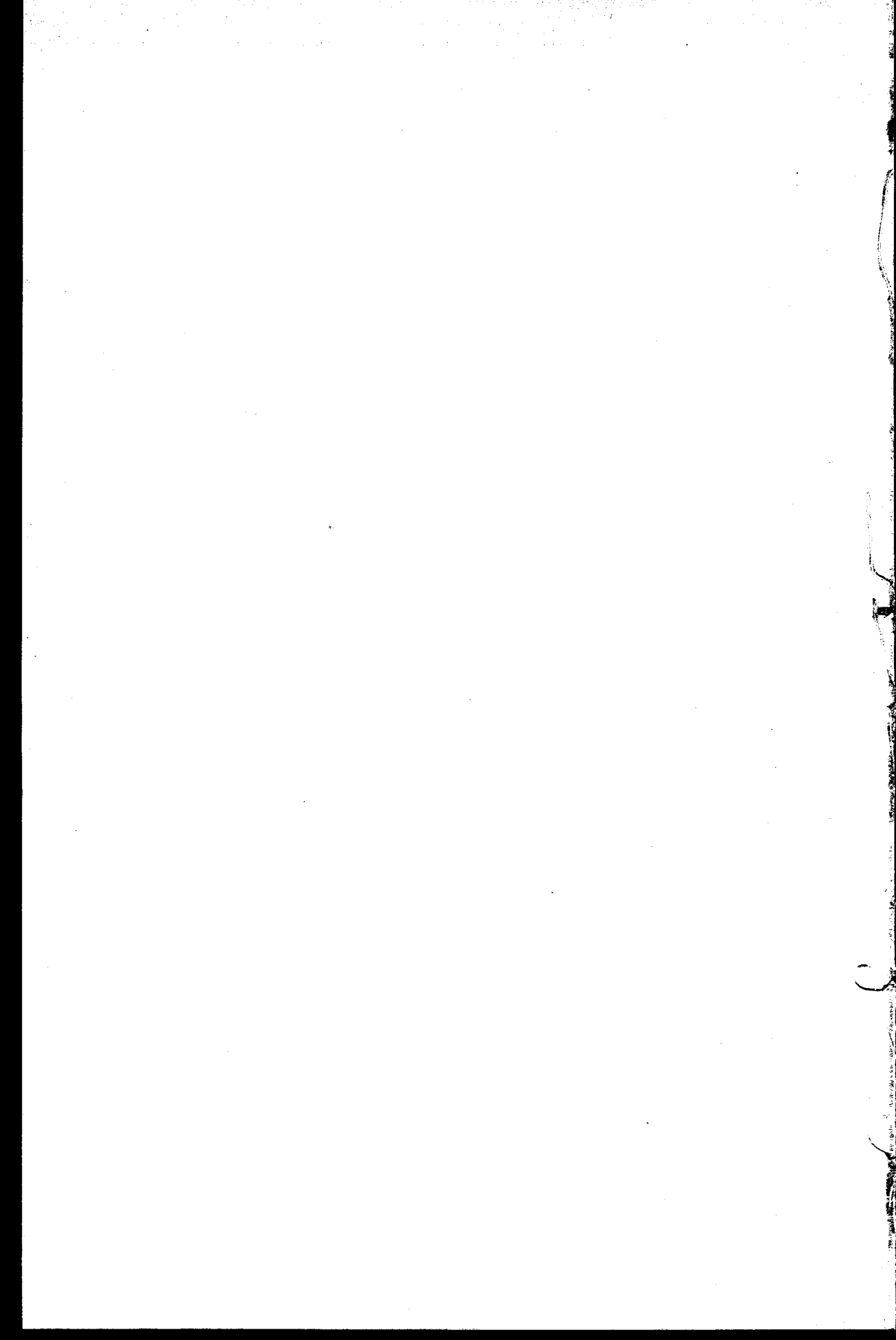
	<u>Pág.</u>
[Nota del marqués de Montemira al general San Martín.] [Lima, 6 de julio de 1821]	[3]
[Proclama del general San Martín a los habitantes de Lima.] [Sin fecha]	[6]
[Bando del capitán general del ejército de los Andes, señalando las penas que aplicará a quienes encontrase robando. [Lima, 15 de julio de 1821]	[8]
[Militares españoles.] [Bando del general San Martín, mandando que todo militar del ejército español debía presentarse ante el gobernador político y militar de Lima.] [Lima, 15 de julio de 1821]	[9]
[Bando del general San Martín para que se quiten y destruyan las armas reales.] [Legua, 17 de julio de 1821]	[10]
[Bando del general San Martín sobre la conducta seguida por personas exaltadas contra los españoles.] [Legua, 17 de julio de 1821]	[10]
[Bando del general San Martín para que las personas que hubieran emigrado se restituyan a sus casas.] [Legua, 18 de julio de 1821]	[11]
[Entrega de armas.] [Bando del general San Martín para que los habitantes de Lima presenten las armas que posean.] [Legua, 18 de julio de 1821]	[12]
[Bando del general San Martín mandando entregar las armas del ejército español.] [Legua, 18 de julio de 1821]	[13]
[Guardia cívica.] [Bando del general San Martín designando al marqués de Torre Tagle, coronel general de la guardia cívica de infantería.] [Legua, 18 de julio de 1821]	[13]
[Funcionamiento de las oficinas.] [Bando del general San Martín para que los tribunales y demás instituciones oficiales continuasen en sus funciones.] [Legua, 18 de julio de 1821]	[14]
[Entrada en Lima.] [Lima, 19 de julio de 1821]	[14]
[Tiendas de comercio.] [Bando del general San Martín por el que se comunica que toda tienda de comercio, perteneciente a españoles, que no abriera sus puertas en el término de tres días se reputará como bien del Estado.] [Legua, 19 de julio de 1821]	[15]
[Entrada en Lima. [Lima, 19 de julio de 1821]	[16]
[Salida de personas.] [Bando del general San Martín reglamentando la salida de toda persona americana o española que no deseara, voluntariamente, sostener la independencia del Perú.] [Lima, 21 de julio de 1821]	[17]
[Banderas de Rancagua.] [Lima, 21 de julio de 1821]	[18]
[Proclamación y jura de la independencia del Perú.] [Bando del general San Martín referente a la proclamación de la independencia del Perú.] [Lima, 22 de julio de 1821]	[18]
[Esclavos.] [Bando del general San Martín sobre los abusos que cometían algunos esclavos.] [Lima, 23 de julio de 1821]	[19]
[Presentación de personas.] [Bando del general San Martín sobre presentación de las personas que se introduzcan en Lima.] [Lima, 23 de julio de 1821]	[20]

	<u>Pág.</u>
[Prohibición del uso de la escarapela real.] [Bando del general San Martín prohibiendo a los oficiales del ejército real, el uso de escarapelas e insignias españolas cuando se presenten públicamente en las calles.] [Lima, 24 de julio de 1821] .....	[21]
[Empréstito voluntario] [Bando del general San Martín, invitando al vecindario a suscribirse a un empréstito voluntario.] [Lima, 25 de julio de 1821] .....	[21]
[Bando del general San Martín mandando que el tabaco de Bracamoro se vendiese a mitad de precio.] [Lima, 25 de julio de 1821] .....	[22]
[Bando del general San Martín mandando extinguir la contribución extraordinaria de guerra.] [Lima, 25 de julio de 1821] .....	[23]
[Callao.] [Hacienda de Baquijano, 26 de julio de 1821] .....	[24]
[Proclamación y jura de la independencia del Perú.] [Lima, 28 de julio de 1821]	[25]
[Actos del día 29 de julio de 1821] .....	[26]
[Bando del general San Martín mandando levantar un monumento que conmemore la independencia y señalando los días en los que se harán las fiestas cívicas cada año.] [Lima, 28 de julio de 1821] .....	[27]
[Alistamiento en el ejército.] [Bando del general San Martín ordenando el alistamiento de los solteros, dentro de las edades que se especifican, con destino al ejército.] [Lima, 31 de julio de 1821] .....	[28]
[Entrada en Lima.] [Santiago de Chile, 16 de agosto de 1821] .....	[30]









1000  
100  
6  
3486

